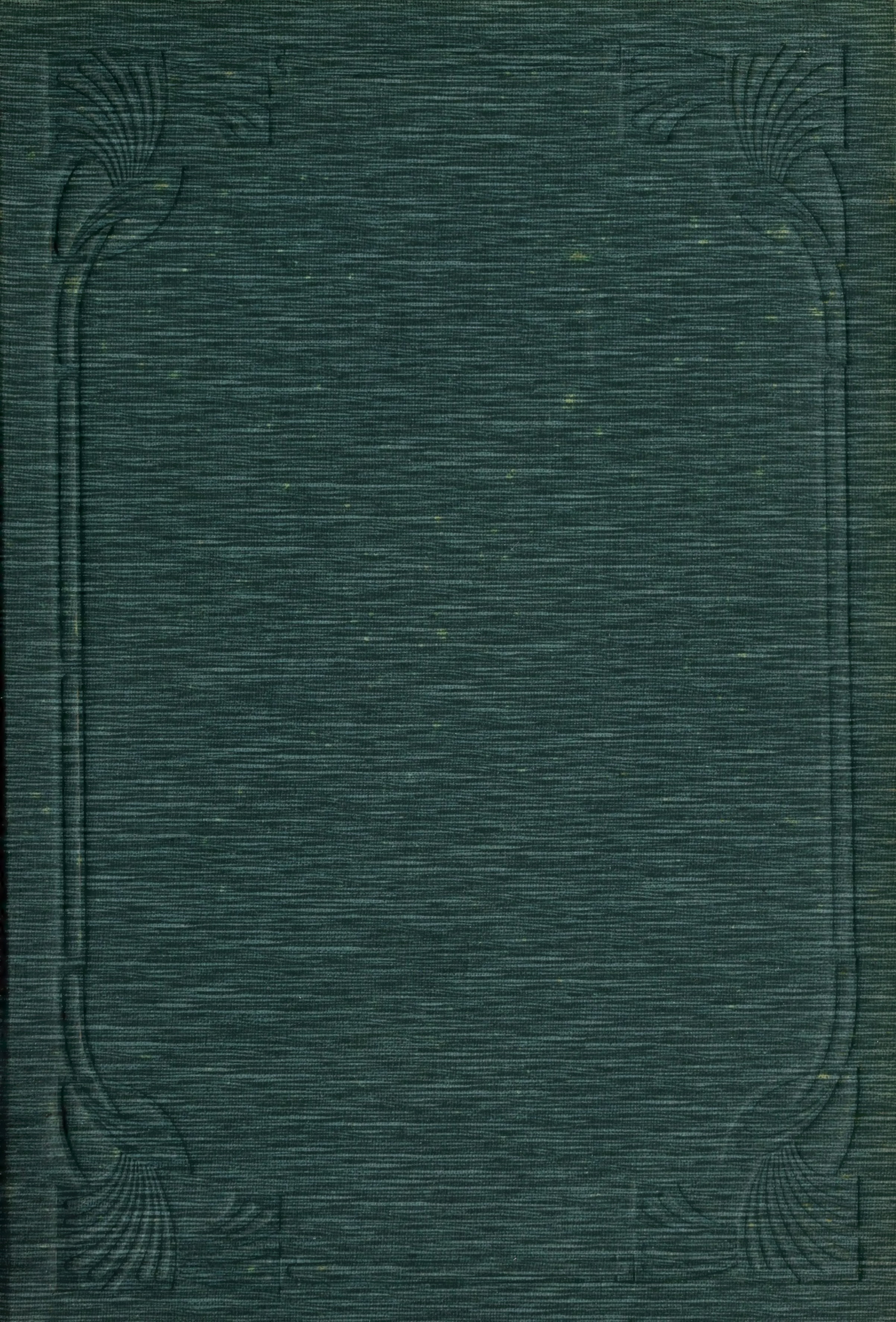
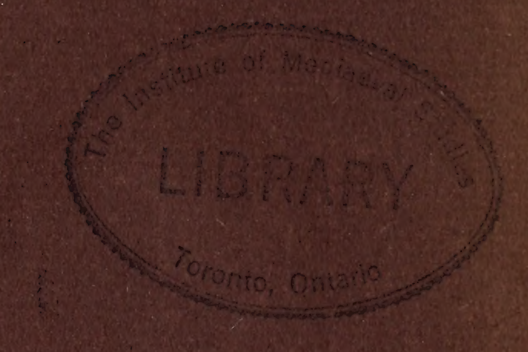
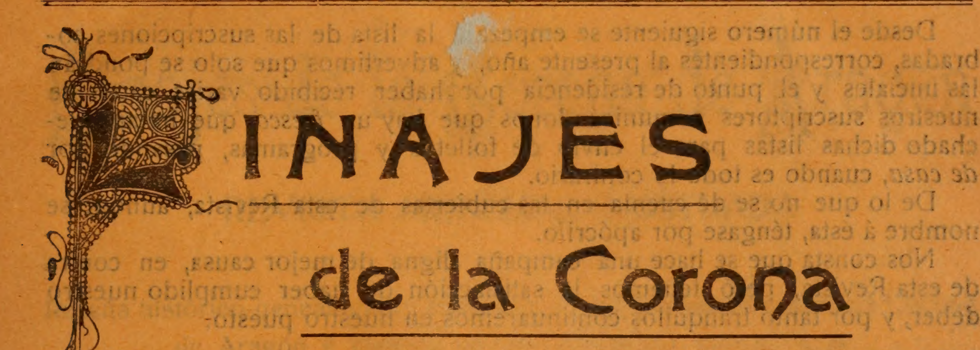



The Institute of Mediaeval Studies
LIBRARY
Toronto, Ontario

TOMO II. 2.ª ÉPOCA.



REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Reseña histórico-genealógica y heráldica de las familias de la antigua Corona de Aragón é historia de los principales monumentos de dichas regiones, con inclusión de documentos antiguos,

dirigida por

D. Gregorio García Ciprés

C. de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, y del Colegio Heráldico Romano

AÑO 1919

HUESCA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA VIUDA DE LEANDRO PÉREZ

Advertencia de la Administración

Desde el número siguiente se empezará la lista de las suscripciones cobradas, correspondientes al presente año, y advertimos que solo se pondrán las iniciales y el punto de residencia por haber recibido varias cartas de nuestros suscriptores comunicándonos que hay un *fresco* que ha aprovechado dichas listas para el envío de folletos y programas, pasando por *de casa*, cuando es todo lo contrario.

De lo que no se dé cuenta en las cubiertas de esta Revista, aunque se nombre á ésta, téngase por apócrifo.

Nos consta que se hace una campaña digna de mejor causa, en contra de esta Revista, pero tenemos la satisfacción de haber cumplido nuestro deber, y por tanto tranquilos continuaremos en nuestro puesto.

Consultas

Cuál es el primer documento en que se cita el sello?

Como puede comprender nuestro amado interrogante no es fácil contestar categóricamente á esta pregunta.

Concretándonos á Aragón diremos que la primera vez que le encontramos citado es la Carta de Guillermo, Patriarca de Jerusalén y Pedro, prior del Santo Sepulcro, dirigida á Ramón Berenguer, Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, anunciándole la cesión de la parte del reino de Aragón que por testamento de Alfonso el Batallador les pertenecía. En este documento que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón se dice: «Mandamus preterea et mandando rogamus quatenus privillegium *sigillo vestro* insignitum quemadmodum vobis nostris faciatis atque eis deliberetis», de cuyas palabras se desprende claramente que tanto el Conde de Barcelona como el Patriarca de Jerusalén usaban ya de sello para autorizar sus documentos.

Véase lo que se dice en el artículo publicado en esta Revista acerca de los signos y sellos reales.

¿Estaba ya en aquella época generalizado el uso de dicho sello y de dónde procedió?

Procuraremos complacer su curiosidad.

Otro suscriptor nos pregunta si se habla de concesión de armas ó escudo á alguna ciudad ó villa en las cartas de población otorgadas por los reyes, y podemos responderle que en las que hemos visto referentes á Aragón y Navarra nada se dice referente á tal pregunta.

Nos complace estas preguntas y sospechamos su finalidad, por lo que coadyuvaremos gustosos á estas investigaciones, seguros que darán luz en muchos asuntos tratados hasta hoy con meras conjeturas y gran dosis de amor propio.

Desde luego prometemos la inserción de los artículos referentes á estos asuntos que se nos prometen.

Siempre ha sido nuestra norma proporcionar cuantos datos teníamos

Tomo II | Enero | 2.ª Época

Linajes de la Corona de Aragón

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Reseña histórico-genealógica y heráldica de las familias de la antigua Corona de Aragón é historia de los principales monumentos de dichas regiones, con inclusión de documentos antiguos

dirigida por

D. GREGORIO GARCÍA CIPRÉS

C. de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes de San Luis, de Zaragoza, y del Colegio Heráldico Romano



Año 1919

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA VIUDA DE LEANDRO PÉREZ
HUESCA

LA HERÁLDICA
EN EL MONASTERIO DE CASBAS

En el tomo v de la primera época de esta Revista publicóse la historia del monasterio de monjas cistercienses que se conserva aún en la villa de Casbas y cuya fundación se remonta al año 1172.

Para entrar de religiosa en él era preciso probar la nobleza, ó limpieza de sangre, pudiendo decirse que en él entraron religiosas las hijas de toda la nobleza aragonesa. Sin embargo de esta circunstancia, que parece le debía haber convertido en rico arsenal de heráldica aragonesa, es muy poco lo que hoy se conserva, motivado sin duda por la espoliación que sufrió en la invasión francesa de principios del siglo XIX.

Este monasterio ocupa el punto más prominente de la villa de Casbas y lo que se conserva de su primitiva arquitectura obedece al románico.

Sobre la puerta que da acceso á la plaza que hay delante del convento, álzase la cuadrada torre del homenaje, que es desde la mitad de ladrillo, restauración hecha al finalizar el siglo XVI y principios del XVII.

Sobre esta puerta y ocupando el centro, se encuentra en una sencilla ornatina una estatua de San Bernardo, abad de Claraval, labrada en piedra, y á los lados dos escudos labrados también en piedra.

El que ocupa la izquierda del observador, y que reproducimos aquí, es atribuído á la fundadora D.ª Aurea ú Orea (que de las dos maneras se nombra en las escrituras), condesa de Pallás. (1) Este mismo escudo se encuentra repetido en las pechuinas de los arcos torales del crucero del templo, é induce también á creer sea de dicha señora los que se encuentran en unos escudos que sostienen con las garras los leones sobre los cuales están las arcas cinerarias de la fundadora y de su hijo D. Ramón Roger. Están estas urnas cinerarias de dichos fundadores en lo alto de las dos columnas que sostienen el arco del presbiterio, ocupando este sitio desde el siglo XVII, ó sea desde el año 1606, en que los mandó colocar la entonces abadesa D.ª Beatriz Cerdán de Escatrón y Heredia. (2) Pero estos escudos presentan la particularidad, que con las

(1) D.ª Aurea estuvo casada con el Conde Roger, hijo de los Condes de Urgel, Rosellón y Cerdaña, en el principado de Cataluña.

(2) Véase lo que sobre este particular se dice en el tomo V de esta Revista, pág. 202.

mismas armas acuartelaron el escudo de una manera muy original, resultando diez y seis cuarteles: en el 1.°, las fajas; en el 2.°, la estrella; en el 3.°, otra vez la estrella; en el 4.°, las fajas; en el 5.°, la flor ó ramo; en el 6.°, el pájaro mirando hacia fuera del escudo; en el 7.°, el pájaro mirando al centro del escudo; repitiéndose en los siguientes y en igual orden lo que queda dicho.

Ignoramos á qué podía obedecer esta repetición de los mismos cuarteles, sospechando no sea otra cosa que la ignorancia del pintor de tales sarcófagos.

El ver estas armas, en parte, en el sello que usa este monasterio, induce á creer que el escudo de D.ª Oria fueron las fajas gules y la estrella; pero no hay por hoy datos ciertos que lo afirmen.

Sello del convento de Casbas

El otro escudo, también en piedra, que está sobre la puerta de entrada, al lado de la ornacina de San Bernardo y á mano derecha del observador, pertenece á D.ª Beatriz Cerdán de Escatrón y Heredia, hija de D. Galacián Cerdán de Escatrón y de D.ª Francisca de Heredia, hija del Conde de Fuentes (1). Según D.ª Ana de Bolea en su libro II «Vidas de las doce Santas del Cister» publicado en 1655, esta D.ª Beatriz tuvo otra hermana en este convento llamada doña Adriana Cerdán de Escatrón y Heredia, y ambas hicieron su entrático con otras nobles el día de San Martín.

El encontrarse el escudo de esta abadesa en el sitio indicado hace presumir que en tiempo de ésta se hizo la fábrica del monasterio que ha llegado hasta nuestros días, que bien pudo ser ensanche del primitivo. El segundo cuerpo es todo de ladrillo, material que se usó con predilección en dicho tiempo.

Penetrando en la plaza, aparece al final de ella la portada románica que da entrada al templo. No nos detendremos en esta portada con su cuerpo de resalto con arcos en degradación y capiteles moldeados, faltos de columnas y el precioso lábaro en cuyo centro aparece el cordero con una crucecita al hombro y alrededor del círculo las iniciales *A. P. M. S.*, que algunos interpretan *Agnus*, *Passus*, *Mortuus, Sepultus;* lábaro que nos recuerda el signo que usó para autorizar sus documentos el obispo oscense D. Esteban, como puede verse en la página 179 del tomo V de Linajes.

El templo actual tiene la figura de cruz latina y ha sido sustituída la bóveda de medio cañón del primitivo por la actual, dándole doble altura; esta transformación tuvo lugar siendo abadesa D.ª Jerónima de Azlor, hija de los señores de Panzano; por esta razón aparece su escudo en las pechinas de los arcos torales del crucero, y que es en un todo igual al que se conserva en la fachada del palacio de dichos señores en el pueblo de Panzano y que publicamos en la página 105 del tomo I de *Linajes de Aragón*. Consiste este escudo en campo de plata siete castillos de negro, colocados tres

(1) Véase la página 23 del tomo VI de *Linajes de Aragón*.

arriba, tres abajo y uno en el centro y tres hoces gules dispuestas una á cada lado del castillo del centro y la otra al pie de dicho castillo.

En estas pechuinas vuelve á aparecer el escudo que hemos visto en la puerta del convento y atribuído á la fundadora. Está también acuartelado: en el primer cuartel cuatro fajas gules en campo de plata; en el segundo, en campo de plata un pájaro negro; en el tercer cuartel, una estrella gules de ocho puntas en campo de plata (blanco), y en el cuarto cuartel, en campo gules un ramo de flores de oro.

En el retablo del altar mayor, que es de estilo barroco, aparece este escudo que es de D.ª María Teresa Abarca de Bolea y Castro, dos veces abadesa, la primera vez desde el 1729 al 1734 y la segunda vez desde el 1737 al 1741. Era hija de D. Bernardo Abarca de Bolea y Ornés, marqués de Torres, y de D.ª Francisca Bermúdez de Castro y Moncayo; hermana por tanto de D. Pedro Alcántara Buenaventura Abarca de Bolea, del que se habla en la página 82del tomo VII de esta Revista, primera época.

El escudo es acuartelado y con corona de marqués: primer cuartel, en campo gules dos abarcas de oro; en el segundo, en campo de plata cinco escudos en cruz; orla gules con ocho castillos de plata en ella; el tercero acuartelado; el primero y último en campo de oro los cuatro bastones gules; el segundo y tercero, estrella de oro de ocho puntas en campo gules; el cuarto, en campo azul los castillos y cruces de oro.



Las capillas laterales al altar mayor pertenecen: la del lado de la epístola dedicada á San Bernardo, cuyo retablo también barroco ostenta las armas de los Laporta, consistentes en escudo acuartelado: primer cuartel, en campo gules una puerta de oro con su cerrojo; armas de Laporta; segundo cuartel, en campo sinople (verde), una banda de plata y arriba una mano natural de mujer y debajo una pera de su color; tercer cuartel, en campo sinople cinco flores de lis de oro en sautor, y cuarto cuartel, partido en faja: arriba, tres gayas de gules en campo plata, y abajo, ajedrezado de sinople y plata.

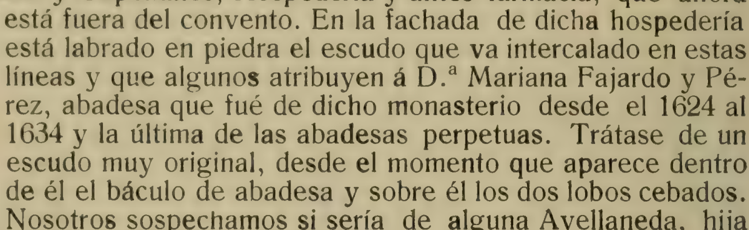
De esta iluestre familia fueron religiosas en este convento (que sepamos): D.ª Magdalena Laporta, tía de estas tres hermanas, religiosas también en este convento: D.ª Luisa, D.ª Angela y D.ª Josefa Laposta; doña Luisa Laporta fué abadesa dos veces; la primera vez desde el 1652 al 1656, y la segunda vez desde el 1660 al 1664; y D.ª Angela Laporta fué también abadesa desde el año 1668 al 1672. Tal vez en esta época se construyera y á sus expensas el citado retablo de San Bernardo.

En el expediente de ingreso de estas últimas, que se conserva en el archivo de este monasterio, está el escudo en colores en un todo idéntico al que se ve en el mencionado retablo.

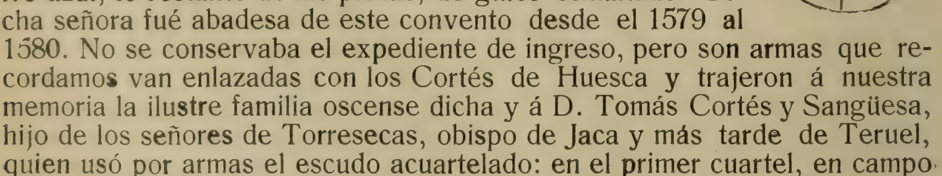
El altar lateral que corresponde al lado del Evangelio, dedicado á Nuestra Señora de Gracia, con retablo barroco, fué construído á expensas de D.ª Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur, hija de D. Martín Abarca de Bolea y Castro, Conde las Almunias, Barón de Torres, de Clamosa, de

Siétamo y Rodellar, y de D.ª Ana de Mur, hija de los señores de Pallaruelo; fué maestra de novicias y abadesa en este monasterio desde el año 1672 al 1676. En el muro hay pintados dos escudos grandes, casi borrosos, que dicen son de dicha señora. Solo pude apreciar del primer escudo partido en palo; el primero subdividido en faja; arriba un león rampante y á su espalda un castillo; abajo en jefe cinco bastones gules, y una estrella debajo con dos bastones. El otro cuartel con un águila de dos cabezas coronadas esplayada. El otro escudo tiene cuatro cuarteles con escudete que encierra las dos abarcas; el primero, tercero y cuarto borrados: en el segundo, un grifo: los dos escudos con corona condal.

En busca de nuevos escudos abandonamos el templo y nos dirigimos á la otra plaza donde está la portería seglar, cuarto de la Abadesa, casas del Confesor, Médico y Capellanes, Hospedería y antes farmacia, que ahora está fuera del convento. En la fachada de dicha hospedería está labrado en piedra el escudo que va intercalado en estas líneas y que algunos atribuyen á D.ª Mariana Fajardo y Pérez, abadesa que fué de dicho monasterio desde el 1624 al 1634 y la última de las abadesas perpetuas. Trátase de un escudo muy original, desde el momento que aparece dentro de él el báculo de abadesa y sobre él los dos lobos cebados. Nosotros sospechamos si sería de alguna Avellaneda, hija del Señor de Valverde, pero no hemos podido encontrar datos que nos descifren y den luz respecto á dicho escudo y porque está allí, que parece lógico sea de la que costeó dicha hospedería.



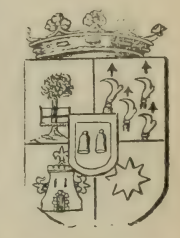
Subimos al locutorio y D.ª Gertrudis Javierre, actual abadesa, al saber nuestro deseo de investigación heráldica, presentónos primeramente una preciosa bandeja de plata con un escudo de armas en el centro. Es el escudo que aquí reproducimos, perteneciente á D.ª Jerónima Sangüesa. Está formado por cuatro cuarteles: en el primero y cuarto cuartel, una flor de lis, y en el segundo y tercero una vaca con collar y cencerro azul; lo restante de las piezas, de gules esmaltado. Dicha señora fué abadesa de este convento desde el 1579 al 1580. No se conservaba el expediente de ingreso, pero son armas que recordamos van enlazadas con los Cortés de Huesca y trajeron á nuestra memoria la ilustre familia oscense dicha y á D. Tomás Cortés y Sangüesa, hijo de los señores de Torresecas, obispo de Jaca y más tarde de Teruel, quien usó por armas el escudo acuartelado: en el primer cuartel, en campo gules castillo terrazado y almenado, de los Cortés: segundo y tercer cuartel, en campo de oro la vaca natural con cencerro y collar azul, y en el cuarto cuartel la flor de lis azul en campo plata: estos tres cuarteles armas de los Sangüesa. Ambas familias eran oscenses.



Este escudo está tomado de un cuadro con dicho escudo en colores que se conserva en dicho convento y pertenece á D.ª Catalina Loys, abadesa que fué desde el 1502 al 1522. D. Valentín Carderera lo copió también para su colección de escudos, que se conserva en el Museo provincial de Huesca. Se encuentra también

en un precioso terno de terciopelo encarnado con bordados de imaginería, en cuyo frontal aparece este escudo al lado de la epístola y en el lado opuesto aparece otro escudo de un solo cuartel con cinco castillos puestos en cruz.

Este mismo escudo aparece en los ángulos de la lápida sepulcral de dicha señora, donde está su figura yacente.



Escudo de D.ª María Josefa Cavero de la Sierra, que está en el expediente de ingreso de religiosa en dicho convento de Casbas y lleva fecha de Junio de 1707, siendo abadesa D.ª Ana Catalina Abarca de Bolea. El estar en colores, podemos darlos hoy á conocer; consisten: primer cuartel, en campo gules arbol sinople y en el tronco una sierra de carpintero: pertenece á los *La Sierra;* segundo cuartel, en campo gules las cinco hoces de hierro y las cinco cabezas de clavos en negro, de los *Arlor;* tercer cuartel, en campo azul castillo de plata con una flor de lis de oro encima y otra cruzada á cada lado del castillo, de los *¿Ramírez de Huesca?* cuarto cuartel, en campo gules estrella de ocho puntas de oro.



Escudo de D.ª Gertrudis Teresa Olcina, que se acompaña al expediente de ingreso de religiosa en dicho convento, la cual entró siendo abadesa D.ª Luisa Laporta.

También lo copió Carderera para su colección. El escudo de los Olcina consistía en una encina sinople con fruto en campo de oro: los de este apellido tenían en Huesca el casal en la hoy calle de Las Cortes y su escudo era además de la encina, un bordón de peregrino á un lado del arbol y al otro una concha ó venera.

Otro de los expedientes que se conserva con su escudo de armas es el de D.ª María Teresa Villalpando Cortés López de Baylo Moliner Eril y Gilabert, que entró religiosa siendo abadesa D.ª Ana Catalina Abarca y Bolea.



Su escudo en colores está formado por seis cuarteles: el primer cuartel, perteneciente á los *Villalpando,* es en campo de plata águila esplayada negra y orla de oro con ocho aspas gules. El segundo cuartel que aparece partido en palo pertenece á los *Gastón de Huesca:* primero, en campo de oro castillo terrazado y almenado y debajo de él dos porras cruzadas sinoples; segundo, en campo azul las dos calderas de oro. El tercer cuartel pertenece al escudo que adoptaron los *Cortés* de Huesca, señores de Torresecas, y empezó á usarlo D. Faustino Cortés, el cual consiste en campo gules, castillo almenado y terrazado rodeado de siete estrellas y cuando le fué concedido el patronato del templo de San Lorenzo de Huesca, añadió encima de las estrellas la parrilla también de oro, concediendo á dicho templo poder usar como escudo propio este que él adoptó. Antes usó como propio este templo un sello con dos improntas, en un lado la parrilla y en el otro la flor de lis.

En la techumbre de la sacristía del templo de San Lorenzo, de Huesca, puede verse este escudo que dejamos descrito de los Cortés, señores de Torresecas. El 4.º cuartel pertenece á los *Moliner;* y consiste en campo azul piedra de molino blanca, ó de plata, y debajo de ella espada horizontal de oro (1). El 5.º cuartel pertenece á los *López de Baylo;* en campo sinople banda gules y dos lobos de su color pasantes. El 6.º cuartel, perteneciente á los *Eril,* consiste en león rampante de oro en campo gules.

En el expediente de limpieza de sangre para el ingreso en dicho convento de Casbas de D.ª Teresa Sanz de Cortés Fernández de Heredia Coscón y Mendoza, que tuvo lugar siendo abadesa D.ª Ana-Catalina Abarca de Bolea, aparece este escudo consistente en cuatro cuarteles, divididos éstos en palo: primer cuartel, en campo azul banda de oro y árbol sinople colgando de él dos calderas y debajo dos lobos, en campo de plata; pertenece á los *Sanz de Cortés;* 2.º cuartel los cinco castillos de plata en campo gules de los Heredia y el globo negro con rayos en campo de plata de los Fernández=*Fernández de Heredia;* tercer cuartel (en vez de árbol ha de ser coscojo), coscojo sinople en campo de oro=*Coscón*, y castillo terrazado con dos lobos á la puerta en campo de plata=*Bonet de Huesca;* 4.º, faja gules en campo de oro=*Liñán*, y partido en sautor de oro (debe ser plata), cabeza y punta banda gules en sinople=*Mendoza.*



En el expediente de ingreso de D.ª María-Francisca Tena, que entró religiosa en este convento de Casbas siendo abadesa D.ª Josefa Ancos, se conservan los cuatro escudos de los cuatro apellidos de la postulante, que son: Tena, Generés, Serrano y Contín, y por presentarsen separadamente les vamos á describir en igual forma y sin necesidad de reproducirlos.

TENA.—Escudo acuartelado: 1.º en campo de oro una mano vestida de gules, sosteniendo un árbol sinople con raíces; 2.º en campo gules castillo de plata almenado. 3.º, grifo de oro en campo gules, y 4.º en campo sinople cuatro cabezas de moros con turbante y media luna, inclinados, y cuatro estrellas de oro, una en cada ángulo del cuartel.

GENERÉS.—Escudo partido en palo: 1.º acuartelado; el 1.º y 4.º en campo de oro un gallo de su color; 2.º y 3.º en campo sinople cruz griega de plata. El segundo cuartel partido en palo, con los cuatro bastones gules en oro y dos bueyes en palo en campo de oro.

SERRANO.—Escudo partido en palo: 1.º en campo azul dos sierras de

---

(1) En el mismo pueblo de Casbas había una casa infanzonada del apellido *Moliner,* cuyo casal pasó después á ser posesión del señor Médico D. Pablo Mata. En la piedra armera que estaba en la fachada aparecía el escudo partido en faja: el superior, subdividido en palo, tenía en el primer cuartel un castillo almenado saliendo un guerrero con la espada en la diestra por la torre del homenaje (¿de los Mur?); en el segundo cuartel, arbol coronado con una cruz griega. En el cuartel de la punta aparecía una piedra de molino sostenida por dos osos, siendo estas las armas tenidas por propias de los *Moliner.*

plata puestas en aspa y encima una estrella de oro: el 2.º en campo azul partido por una lista ó banda estrecha y negra y estrella de oro arriba y abajo.

CONTÍN. En jefe de azul ondas verdes y el escudo partido en palo: primer cuartel en campo azul castillo de oro con aspas del mismo metal dentro de él. (Aunque así estaban pintados en el original, opino han de ser de gules por la regla de armería que no cabe metal sobre metal); 2.º cuartel, en campo de oro árbol sinople, atravesado el tronco por una lanza.

En el expediente de igual índole que los anteriores, perteneciente á D.ª María-Antonia Beneche y Sporrín, que entró religiosa siendo abadesa D.ª Ana Castilla, el escudo era también en colores, dividido en palo con dos cuarteles: el 1.º perteneciente al apellido *Beneche*, en campo de oro árbol seco con una estrella á cada lado y un menguante encima, puntas arriba de oro también; (pero han de ser las estrellas y el menguante de plata y perfiladas de negro). El 2.º cuartel, perteneciente á los Esporrín, aparece dividido en faja; en el superior en campo gules dos porras sinoples en aspa con una cabeza arriba y otra á cada lado de las porras: el escudo de abajo en campo de plata chevrón negro y dentro de él una flor de lis de oro.

Por el escudo de los Esporrín de Huesca, cuyo casal era la que se conserva en la calle del Salvador, haciendo esquina á la plaza y casa de Azara, que después pasó á ser de los Villanova, hemos podido comprobar los dos, y no hay otra diferencia que los Esporrín de Huesca forman el escudo de un solo cuartel con el chevrón en la punta y dentro de él la flor de lis.

En el mismo archivo se conserva otro escudo que perteneció al expediente de D.ª Bárbara Lastanosa y Piazuelo (1) que ingresó en dicho monasterio el 2 de Abril de 1758, siendo abadesa D.ª Josefa Cavero Lasierra; es acuartelado: primer cuartel, en campo gules espada desenvainada con la punta hacia arriba y al lado la vaina, todo de plata; 2.º cuartel y 3.º en campo azul castillo de oro; y 4.º cuartel, en campo sinople una ave en actitud de picar en el suelo.

En el expediente de limpieza de sangre de D.ª Cecilia Aguirre y Climente para el ingreso en este convento y que lleva la fecha de Diciembre de 1710, siendo abadesa D.ª María Rodrigo, aparece el escudo pintado

(1) El apellido *Piazuelo* no lo hemos encontrado en la genealogía de los Lastanosa, publicada en el tomo I de LINAJES DE ARAGÓN; en cambio encontramos que D. Juan Judas de Lastanosa, oscense, casó con D.ª Ana *Puyaruelo*, cuyo primogénito fué Vicente Ferrer Lastanosa y Puyaruelo, bautizado en la parroquia de la Catedral el 27 de Abril de 1725, que murió antes que sus padres, y por esta razón les sucedió su hija Mauricia, afeminándose el apellido. Esto nos hace sospechar que D.ª Bárbara fué hermana de D.ª Mauricia, y que su segundo apellido es Puyaruelo y no Piazuelo como se dice en el escudo.

en pergamino; es acuartelado: en el 1.º y 3.er cuartel aparecen las armas de los Aguirre, como puede verse en el tomo II de LINAJES, y consisten en las cadenas de Navarra en campo de oro en un cuartel, y en el otro el castillo almenado y saliendo un brazo armado por la torre del homenaje, en campo gules. El 2.º cuartel es de los *Climent* de Huesca, que es en campo azul un navío y encima tres rayos (en otros aparece una estrella). El 4.º cuartel de los Lastanosa; que puede verse en el tomo I de LINAJES.

D.ª Cecilia Aguirre y Climent, que fué abadesa desde el 1778 al 1782, era hija de D. Ignacio Aguirre y Assin y de D.ª María Climent, casados en Huesca el 17 de Mayo de 1674, y tuvieron en hijos Manuel-Lucas, Lorenzo-Bernardo, Cecilia y María-Luisa, ambas religiosas en el convento de Casbas, y Tomasa-Vicenta, que casó con D. Juan-Diego de Anoro, natural de Castejón de Monegros.

Otro escudo parecido al anterior encontramos en dicho archivo y perteneciente á D.ª María-Francisca Aguirre y Abarca, que entró religiosa siendo abadesa D.ª María de Rodrigo, y lleva la fecha de Diciembre de 1710. En él las armas de los Aguirre ocupan el 1.º y 4.º cuartel; en el 2.º las de los Abarca, y en el 3.º las de los Climent.

D.ª María-Francisca era hija de D. Lorenzo-Bernardo Aguirre, capitán de dragones de Felipe V, y de D.ª Ignacia Abarca, hija de los Condes de la Rosa. Vimos otros escudos que omitimos por estar en alhajas y que hemos de describir con más detalles al hacer esta clase de estudios en otros monumentos.

* * *

Esta clase de estudios heráldicos por monumentos lo ensayamos con el no menos célebre de Sigena, publicándolo en el *Anuari Heraldic* que la Sociedad Catalana de Heráldica empezó á publicar el pasado año en elegante volumen de á folio, y merced á los alientos de los aficionados á esta clase de estudios que nos han enviado al reaparecer LINAJES, haremos cuanto de nuestra parte esté para llevar adelante este nuevo giro.

Gregorio García Ciprés.
C. de la R. A. de la Historia y de la de Bellas Artes de S. Luis, de Zaragoza.



Ejecutoria ó título de Infanzonía de la familia del apellido de Baselga

Don Fernando séptimo, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Sevilla, de Murcia, de Jaén, etc.

A Vos el Concejo, Justicia y Rejimiento de la villa de Villanueva del Fresno, salud y gracia, sabed: que á la nuestra Corte y Chancillería ante los nuestros Alcaldes del Crimen é Hijos-Dalgo de la nuestra Audiencia, que reside en la ciudad de Granada, fueron remitidos originales los autos seguidos ante vos á instancia de Don Santos Ignacio Baselga, vecino de esa villa, sobre su recibimiento al estado de Hijos-Dalgo; en los que resulta haberse practicado á su instancia, compulsado y extraído diferentes diligencias, documentos y testimonios, y el del tenor siguiente: Bartolomé Palacios Méndez, Escribano de S. M. en todos sus Reinos y dominios y único del número, Juzgado y Ayuntamiento de

esta villa mi vecindad, doy fe: que consecuente á lo acordado por este dicho Ayuntamiento en el que antecede, se procedió al señalamiento de estado que se enuncia, celebrado en su consecuencia el acuerdo que copiado á la letra dice así:

En la villa de Villanueva del Fresno, á once de junio de mil ochocientos diez y siete; los señores Don Juan José Montes y Don Antonio López Forrado, Alcaldes ordinarios por ambos estadcs; José Hurtado y Ramón González, Rejidores primero y segundo por el estado noble en depósito; Diego Durán y Manuel Súnchez Grillo que lo son por el general; Alonso Peindo, Síndico general; Alonso Lirio, persenero; Francisco Bergancio y Alonso Repoller, Diputados del común, y todos individuos de este Ayuntamiento; hallándose juntos en sus Salas Consistoriales como lo han de uso y costumbre mediante citación, dixeron: que en virtud de Real Provisión del Excelentísimo Señor Presidente, Regente y Oidores de la Real Chancillería de Granada, y su Sala de Hijos-Dalgo, conque le requirió Don Santos Baselga de este domicilio, en solicitud de que se le señalase estado según su clase, se ha practicado las diligencias prevenidas por dicha Superioridad; y en vista de ellas, remitido el expediente original al Asesor, se ha acordado con su dictamen en el día de ayer se proceda desde luego al señalamiento de estado de Hijo-Dalgo al referido Don Santos Baselga; y en su consecuencia dichos señores de unánime conformidad así lo acordaron y executaron por éste, mandando se coloque en el padrón vecindario con el distintivo de Don, y en todo lo demás que ocurra se le trate como corresponde á su distinguida clase, sin que se entienda por ello se le pone en posesión de su hidalguía hasta la aprobación de dicha Real Sala; y así mismo mandaron que para que de esta acta tenga conocimiento este superior Tribunal, se ponga testimonio literal de ella en seguida del expediente, que se le remitirá en el término señalado en la misma Real-Provisión y auto acordado en ella inserto. Con lo que se concluyó este acuerdo de señalamiento de estado que se le hará saber al interesado; y lo firman y señalan dichos Señores como acostumbran, de que yo el Escribano de este Ayuntamiento doy fe.=Juan José Montes.=Antonio López Forrado.=José Hurtado.=Ramón Conzález.=Señal del Rejidor Manuel Sánchez Grillo.=Señal del Rejidor Diego Durán.=Alonso Peinado.=Señal del Síndico personero Alonso Lirio.=Señal del Diputado del común Francisco Bergancio.=Alonso Repoller.=Ante mí: Bartolomé Palacios Méndez.=El preinserto acuerdo concuerda á la letra con su original, á que me remito, que existe en el libro capitular corriente, y por ahora en mi poder y oficio; y en virtud de lo mandado pongo el presente que signo y firmo en esta villa de Villanueva del Fresno á once de Junio de mil ochocientos diez y siete; advirtiendo qneda cumplido cuanto se mandó en dicho acuerdo.=Bartolomé Palacios Méndez.=Cuyos autos vistos por el nuestro Fiscal, dijo lo siguiente:

El Fiscal de S. M., en vista de las diligencias practicadas por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, y señalamiento que ha hecho de estado noble Don Santos Ignacio Baselga, no encuentra reparo en que la Sala se sirva aprobarlo sin perjuicio de los derechos de el Real Patrimonio. Granado veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos diez y siete.=Soria.=

Y llevados á la Sala de los enunciados nuestros Alcaldes, á el mismo tiempo se presentó una petición, cuyo tenor y el de el auto en vista de todo provehido es el siguiente:

M. P. S. Manuel de Bustos y Barcia, en nombre de Don Santos Ignacio Baselga y Naya, vecino de la villa de Villanueva del Fresno (Estremadura), natural de la ciudad de Barbastro; ante V. A. como más haya lugar digo: que mi parte es hijo lexitimo y de lexítimo matrimonio de Don Pedro Pablo Baselga y Escuer y D.ª Martina Naya; nieto con la misma lexitimidad de Don Juan Baselga Sebastián, y de D.ª Ignacia Escuer, naturales y vecinos que fueron de la citada ciudad de Barbastro, é Hijos-Dalgo infanzones notorios de sangre; en cuyo goce, posesión, fama y reputación se hallan y han estado todos y cada uno en las partes y lugares donde han vivido, morado, tenido bienes, haciendas ó heredades, logrando y disfrutando de las honras, franquezas, exenciones, gracias y prerrogativas que por Leyes de Castilla, fueros de Aragón, práctica y costumbre de sus Pueblos se conceden y permiten á los otros hombres notorios Infanzones hijos-dalgo; siendo libres, exentos y francos de las pechas, cargas, gravamenes y contribuciones que sufren y toleran los hombres llanos, pecheros y del estado general, por consecuencia de su notoria é infanzonada hidalguía de sangre. Así se justifica por las restas de papeles que han quedado en el archivo de la Ciudad de Barbastro, posterior al destrozo que han padecido durante la dominación del gobierno interino, apareciendo no obstante ello, que en padrones de catastro hechos en la referida Ciudad de Barbastro, los años de setecientos cincuenta y tres presentado entre sus vecinos con el distintivo de Don, que tienen únicamente los Hijos-Dalgo. Don Juan Baselga Sebastián, Abuelo de mi parte, incluyéndosele en reparto de Médico, de los años de setecientos cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve y siguientes al sesenta y cinco inclusive; y el de setecientos sesenta y nueve entre los Rejidores Hijos-Dalgo; y en real constitución de los años de setecientos sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y cuatro y posteriores al setecientos setenta y tres inclusive, y el de setecientos setenta y cinco, se le anotó igualmente en la clase de los Rejidores Hijos-Dalgo. El Don Pedro Pablo Baselga y Escuer, padre de mi parte en reparto de Médico de los años de setecientos ochenta y cuatro, ochenta y siete y noventa y dos, fué puesto entre los primeros con los Infanzones; y en el último entre los Rejidores Hijos-Dalgo; y en repartos y cuentas de la real contribución de los años de setecientos ochenta y nueve y noventa y dos, se incluyó igualmente con los Infanzones. En padrón de vecinos y habitantes de aquella ciudad, hecho calle y casa abierta el año de setecientos ochenta y cuatro, fué empadronado el Don Pedro Pablo Baselga con su muger é hijos, con el distintivo de Don, que solo se daba á los verdaderos Hijos-Dalgo; y con la nota de tal fué colocado en expediente de catastro de los años de setecientos noventa y siguientes al de noventa y siete; y practicado padrón de vecinos de casa abierta el año de ochocientos y uno, fué sentada su viuda la Doña Martina Naya, con la nota de Hijo-Dalgo como los demás de su clase, de lo que hecho presente al Ayuntamiento según se prevenía en la real ordenanza de ochocientos que motivaba el empadronamiento con la distinción debida

á cada vecino, fué aprobada la clase ó estado en que había sido colocada la referida Doña Martina: con igual distinción se trató á Don Ignacio Baselga, tío de mi parte, hermano del Don Pedro su padre, en alistamiento y sorteo practicado el año de setecientos setenta y seis, anotándosele y excluyéndosele del servicio personal, entre otras causas por la de Infanzón. El Doctor Don Pedro Baselga y Naya, hermano de mi parte, en otro igual alistamiento y sorteo practicado el año de setecientos noventa y cuatro, fué así mismo incluído y exceptuado por Infanzón; y en repartos de cuentas de reales contribuciones, de los años de ochocientos y siguientes al de ochocientos ocho inclusive, y en los practicados en los de ochocientos trece hasta el de ochocientos diez y seis, también inclusive, colocado después de los del estado general, con separación de éstos, y baxo el mote de los Infanzones, como de esta clase; certificándose que el Abuelo de mi parte, su Padre, el hermano de éste, y este, no han sido jamás incluídos en las pechas, cargas reales, personales, y concejiles que sufren y toleran los de estado general, por haber gozado siempre las exenciones y fueros de hijos-dalgo, en cuya posesión se expresa hallarse en la actualidad el hermano de mi parte, y lo estubo este en la referida Ciudad de Barbastro, hasta que se trasladó á la Villa de Villanueva del Fresno, á la Casa y compañía de su tío, Administrador que fué de reales rentas en la citada Villa, como se certificó por el Escribano de Cabildo, y comprobó por exposición de seis testigos de toda providad en diligencias practicadas el año ante próximo, á pedimento de mi parte, y en quien interpuso su informe el Ayuntamiento de la misma Ciudad de Barbastro, que unidas á las obradas nuevamente, califican su ultimo estado en la expresada Ciudad de su naturaleza, y que en la Villa de Villanueva del Fresno, desde el veintiocho de Agosto de ochocientos trece en que como heredero del Don Juan Francisco Baselga su tío, tiene bienes y representación por sí, no se le ha gravado en carga alguna concejil ni perjudicial al estado de hijos-dalgo que le pertenece, antes si ha sido tratado con la consideración y distinción correspondiente á su noble calidad. Por todos los referidos meritos que producen las diligencias practicadas con las solemnidades y requisitos prevenidos en la Real Provisión de estado que obtuvo mi parte, y que fueron remitidas por los Comisarios del Ayuntamiento de la expresada Villa de Villanueva del Fresno sin obgetar reparo alguno, no lo tubo su Consejo en señalarle, en acuerdo de once de junio último con dictamen de Asesor, el estado de Hijo-Dalgo que le compete, con suspensión de la posesión hasta que recayese la aprobación de esta Sala, para lo que se remitiesen las diligencias con testimonio del acuerdo y señalamiento; de las que aparecerá cuanto va manifestado.=Y mediante ello: Suplico á V. A. que aprobando el expresado acuerdo y señalamiento hecho al Don Santos Ignacio Baselga y Naya mi parte, se sirva mandar que los autos se legagen en la Escribanía mayor de hijos-dalgo á que pertenecen, despachándose la Real Provisión de aprobación correspondiente para que el Consejo, Justicia y Rejimiento de la repetida Villa de Villanueva del Fresno inmediatamente le ponga en posesión de su estado noble, guardándole y haciéndole guardar todas las honras, franquezas, exenciones y libertades que como á hijo-dalgo notorio de sangre le pertenecen; proponiéndole y nom-

brándole en los empleos, cargos ú oficios que en aquella Villa hubiese, pertenecientes á los de su clase; anotándole con la separación y distinción que á los demás hijos-dalgo en las listas y padrones que forme del vecindario; sin incluirle en los repartimientos, pechas y cargas propias y peculiares de los hombres llanos, pecheros y de estado general; ni impedirle ni estorbarle que pueda usar y use libremente del escudo y blasón de sus armas en las portadas de las casas de su morada ó propiedad, haciendas de campo, alajas de oro y plata y demás sitios y cosas que estime convenirle; ni las demás franquezas, prerrogativas y exenciones que se conceden y permiten por leyes de estos reinos, practica y costumbre de aquel Pueblo á los hijos-dalgo de sangre. Y para que en todo tiempo conste, haga poner copia de la Real Provisión en el libro capitular corriente, devolviéndola original al Don Santos Ignacio Baselga y Naya, mi parte, con testimonio del cumplimiento para guarda de su derecho; que para ello haga el recurso más conforme á justicia que pido &ªc. y juro.=Bustos.=Doctor Don Ramón de Linares.

En la Ciudad de Granada á primero de Octubre de mil ochocientos diez y siete; visto por los señores Alcaldes del Crimen é Hijos-Dalgo de la Audiencia y Chancillería de S. M. los autos remitidos á esta Corte por el Concejo, Justicia y Rejimiento de la Villa de Villanueva del Fresno, sobre el recibimiento de Hijo-Dalgo hecho á Don Santos Ignacio Baselga, vecino de ella, lo expuesto en su razón por el Fiscal de S. M. y pedido por parte del Don Santos Ignacio, dixeron: que aprobando como aprobaban el citado recibiento, debían mandar y mandaron: que los autos de él se legagen en el oficio de el presente Escribano mayor de Hijos-Dalgo y se despache á la parte de el nominado Don Santos Ignacio Baselga la Real Provisión de aprobación que pide en la forma ordinaria. Y asi lo proveyeron y rubricaron.=Fuy presente.=Algaba.=Y para que lo mandado tenga su debido efecto.=Fué acordado dar esta nuestra Carta para Vos; por la cual os mandamos que siendo con ella requerido por parte del nominado Don Santos Ignacio Baselga estando juntos en vuestro Cabildo y Ayuntamiento como lo haceis de uso y costumbre, en conformidad de el expresa de vuestro acuerdo y recibimiento de hijo-dalgo que le teneis hecho, y del auto de su aprobación suso insertas, le guardeis y hagais guardar todas las exenciones, franquezas y preeminencias que sea estilo y costumbre en esa Villa y en estos nuestros Reynos guardar á los hijos-dalgo de sangre; exceptuándole y haciendo se le exceptúe de todas las pechas y repartimientos de pecheros y de las cargas concejiles; anotándole anotar en ellos en la misma forma que á los demás hijos-dalgo; le nombreis y propongáis y hagáis se le nombre y proponga en los oficios de justicia correspondientes al estado noble; y no le impidáis ni embaracéis, ni permitáis se le impida ni embarace que use de escudo y blasón de sus armas en las casas de su morada, Capillas, Sepulcros, Caseríos, heredadés, alajas de oro y plata y seda y demás partes que tenga por conveniente, á excepción de las Iglesias de este nuestro Reyno de Granada, sino es que para ello preceda nuestra real licencia; todo sin perjuicio de el nuestro Real Patrimonio en los juicios de posesión y propiedad.

Y para que siempre conste, hagais poner en vuestro libro capitular co-

riente, traslado autorizado de esta nuestra carta, devolviéndola original, á la parte del referido Don Santos Ignacio Baselga y Naya; en testimonio de su cumplimiento para guarda de su derecho; sin hacer, ni consentir se haga cosa en contrario, pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara; baxo la qual mandamos á qualquiera Escribano os la notifique y de ello dé testimonio. Dado en Granada á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos diez y siete. Hay una rúbrica.=Don Antonio Lorenzo Martinez de Pozo.=Don Gonzalo Heredia.=Don José Ruiz y Caballero.=Todos con rúbrica.=Yo Don Fernando de Algava Cabezón, Escribano mayor de Hijos-dalgo del Reyno, &ª, la hice escribir por su mandado con acuerdo de sus Alcaldes.=Robricado.=Hay una rúbrica.= Para que el Concejo, Justicia y Rejimiento de la Villa de Villanueva del Fresno cumpla lo que se le manda á pedimento de Don Santos Ignacio Baselga y Naya, vecino de ella. Correjida. Exmo. Algaba.=Hay una rúbrica.=Teniente Canciller mayor Don Francisco Jaén.=Rejistrada Don Diego Josef Ramírez.=Dros. ciento cincuenta r.ˢ v.ⁿ =Hay una rúbrica.= Tomé razón Don Diego Josef Ramírez. Todos con rúbrica. Al frente ó primera plana se halla el escudo de armas de la Casa y Apellido de Baselga.

NOTA.—Actualmente se conserva en Barbastro la antiquísima y muy distinguida familia y casa de Baselga, de la que es heredero, dueño y señor, mi primo D. Vicente de Baselga y de Moner.

Por la partida de bautismo de D.ª Justa de Baselga y Naya, se prueba que nació en Barbastro, y fué hermana de D. Santos-Ignacio de Baselga y Naya; cuya señora, con fecha 16 de Septiembre de 1815 contrajo su matrimonio con D. Valero de Bistué y Pitarque, natural de la ciudad de Barbastro, de treinta y tres años de edad, siendo Teniente coronel de los Reales Ejércitos y después Regidor perpetuo de dicha ciudad.

Entre los hijos que tuvieron llegaron á la mayor edad D.ª Juliana, don Valero, D.ª Concepción y D. Fidencio, dejando por heredero de su casa y bienes al segundo de éstos, ó sea D. Valero de Bistué y Baselga, que casó con D.ª Josefa Fortón y Ferrer, de Monzón, pertneciente también al estado noble: los que con fecha 24 de Mayo de 1874 instituyeron y nombraron heredero de sus bienes al que suscribe.

Acacio de Bistué.

TITULOS DE ARAGON

Marqués de Villaverde

Fué concesión del Rey D. Carlos II en 1.° de Abril de 1670 en favor de D. Francisco Sanz de Cortés, Corregidor de Zaragoza y del Consejo de S. M.; á mediados del siglo XVIII era Marqués de Villaverde su biznieto D. José María Sanz de Cortés Fernández de Heredia, Conde de Morata, Señor de las villas de Morata de Jalón, Illueca y Arándiga y de los lugares de Gotor, Chodes, Villanueva del Jalón y Purujosa. La hija de este señor fué Marquesa de Villaverde y casó con D. José Muñoz de Pamplona, Caballero de gracia de la Orden de San Juan, después por su propio derecho Conde de Argillo; de este matrimonio tuvieron una hija única, que fué Marquesa de Villaverde, Condesa de Morata y Argillo, que casó con un señor don N. Garcés de Marcilla; volvió otra vez á afeminarse el apellido y en 1884 se libró Real Carta de sucesión en los títulos de Marqués de Villaverde y Conde de Morata y Argillo en favor de D. Luis Bordín y Garcés de Marcilla, que los posee en la actualidad.

Conde de Morata

El título de Conde de Morata fué concesión del Emperador Carlos V en 12 de Abril de 1538 en favor de D. Pedro Martínez de Luna, descendiente de una de las ocho grandes casas de Aragón; el Estado y título pasaron por contrato de venta á la casa del primer Marqués de Villaverde, cuyo biznieto arriba citado D. José María ganó el pleito puesto por los Condes de Sástago y de Montijo, por sentencia dada á su favor en Sala de Mil y Quinientas en 22 de Marzo de 1773; desde esa época ha ido siempre unido al Marquesado de Villaverde.

Marqués de Castro-Pinós

El título de Marqués de Castro-Pinós fué concedido por el Rey D. Carlos II en 1700 en favor de la que fué su aya D.ª Elena Gurrea de Aragón y Castro-Pinós, descendiente directa de D. Guillén Galcerán de So de Castro y de Pinós, IX Conde de Ebol y D.ª Aldonza de Aragón Gurrea y Cardona, hija del Conde de Ribagorza; la sucesión terminó enseguida, y como el pariente más cercano que tenía era D. José Bermúdez de Castro Bardagí y Gurrea, VII Marqués de Navarrés, casado con D.ª Francisca de Moncayo y Bolea, III Marquesa de San Felices, vemos que su segundo hijo llamado Juan Antonio-Francisco-Manuel Bermúdez de Castro y Moncayo, casado con D.ª Rosa de Azlor y Virto de Vera, hija del primer Conde de Guara, tuvo á D. José-Francisco-Javier-Juan-Miguel Bermúdez de Castro y Azlor, Caballero de Santiago, el cual se tituló Marqués de Castro-Pinós, éste casó en 1735 con D.ª María-Ignacia-Dominga Teller Girón y Fernández de Velasco.

Este título debió de extinguirse, pues posteriormente, hasta la actualidad, no he visto ya en ningún escrito que nadie use el mencionado título.

ARMAS DE LOS CASTRO-PINÓS.—Escudo cuartelado, 1.° y 4.° de oro dos palos de gules; 2.° y 3.° de gules, la cometa de plata, sobre el todo de oro las piñas de sinople; bordura de gules.

Marqués de Torres

Fué concesión del Rey D. Felipe IV en favor de D. Martín Abarca de Bolea, Caballero de la Orden de Santiago, señor de Torres, Siétamo y otros estados; hijo de este señor fué

D. Luis Abarca de Bolea, II Marqués de Torres, que nació en Zaragoza en 1617, fué militar muy distinguido, en 1636 pasó á Flandes como Capitán de Corazas, obteniendo después el mando de un tercio; hijo de este señor fué D. José Abarca de Bolea y Castro, III Marqués de Torres, Conde de las Almunias, Gentilhombre de Cámara de D. Juan de Austria. Fué Diputado en las Cortes de Aragón varias veces por los años de 1671 á 1685; en el primer tercio del siglo XVIII era Marqués de Torres D. Buenaventura-Pedro Alcántara Abarca de Bolea, que heredó el Condado de Aranda (véase Aranda) y tuvo dos hijos, D. Pedro Pablo, que sigue, y D.ª Engracia, que casó con el Duque de Híjar, y á quien fueron á recaer por fin todos los títulos de los Abarca.

D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Marqués de Torres, Conde de Aran-

da y Castelflorit, Duque de Almazán, etc., etc., Grande de España de primera clase, Capitán general de los Reales ejércitos, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, Gentilhombre de Cámara del Rey con ejercicio, Caballero del Toisón de oro, Embajador en las Cortes de Lisboa, Varsovia y París, casó con una hija del Duque de Híjar, y tuvo á D.ª María Ignacia Abarca de Bolea, que casó con el Marqués de Mora, primogénito del Conde de Fuentes; este matrimonio tuvo un hijo que murió de viruelas en 1767, y á la muerte de D. Pedro Pablo acaecida en 1798 sin sucesión, heredó los títulos su sobrino el Duque de Híjar, hijo de su hermana doña Engracia.

Marqués de Tosos

El título de Marqués de Tosos fué concedido por el Rey D. Felipe V el año de 1703 en favor de D. Juan Ulzurum, Gentilhombre de Boca por los servicios hechos á S. M.; á su muerte le heredó su hijo D. José de Ulzurum, Regidor de la ciudad de Zaragoza; este señor murió en 1788, y le sucedió su hijo D. Julián Ulzurum Asauza y Moreno, Marqués de Tosos, el cual casó con D.ª María-Josefa Ayerbe y Segovia, señora de Conduero y Alcañirejo, natural de Alcañiz; y tuvieron á D. Manuel-Joaquín-José Ulzurum y Ayerbe, Regidor de Alcañiz, que después fué Marqués de Tosos, y en la actualidad lleva el título el señor D. Pedro Ulzurrum de Asauza y Barberán, hijo de D. Eduardo Ulzurrum de Asauza y Velasco, anterior Marqués de Tosos.

Marqués de Villalba

El título de Marqués de Villalba fué concesión del Rey D. Felipe IV en el año 1662 en la persona de D. Agustín de Villanueva, Justicia mayor de Aragón, Comendador de Santibáñez en la Orden de Alcántara, Regidor perpetuo de Madrid, del Consejo Supremo de Aragón y Proto-Notario de dicho Consejo. Le sucedió su hijo D. Jerónimo de Villanueva, que fué Marqués de Villalba, Caballero de la Orden de Alcántara, Proto-Notario de los reinos de la Corona de Aragón y Consejero de capa y espada en este Consejo. A mediados del siglo XVIII extinguióse la rama masculina, siendo Marquesa de Villalba la M. I. Sra. D.ª Joaquina de Villanueva y Herrera, que casó con el Marqués de la Coquilla.

Por Real Carta de sucesión en 1877 fué Marqués de Villalba el M. I. Señor D. Cecilio Ayllón y Testa, y en la actualidad es Marquesa de Villalba la M. I. Sra. D.ª María de los Angeles Cueto y Ayllón.

LINAJE DE LOS TORRES

Señores de VILLAR-DOMPARDO

I. *D. Pedro Ruiz de Torres*, Adelantado de Cazorla, primer señor de Villar-Dompardo y Escañuela, era alcaide de los alcázares de Jaén y Ubeda, cuando el año 1368 fueron destruídas aquellas ciudades por el Rey de Granada y defendió dicho D. Pedro las fortalezas con tanto tesón que no las pudieron tomar los infieles, y por este motivo el Rey D. Enrique II, pro privilegio fechado en las Cortes de Toro á 22 de Septiembre de 1371, le dió un insigne y perpetuo testimonio de sus grandes servicios, haciéndole merced de todas las tiendas de Jaén, la renta de la Almocracia, el portazgo de Menguivar y Torrecampo, y todos los derechos, penas y viento que pertenecían á la Corona (1).

Este D. Pedro Ruiz de Torres casó con D.ª Isabel Méndez de Biedma, hija de Mosén Rodríguez de Benavides, primer señor de Santisteban del Puerto, Javalquinto y Espelvi, caudillo mayor del reino de Jaén, progenitor de los Condes de Santisteban y de los Marqueses de Santa Cruz, Fromesta y Javalquinto.

II. *Ferrán Ruiz de Torres*, fué hijo del anterior, segundo señor del Villar, quien como su padre continuó al servicio de su Rey y perdió la vida combatiendo contra los moros el año 1410 en el castillo de Montejicar. Estuvo casado con D.ª Inés de Solier, hermana de D.ª María, señora de Villalpando, mujer de Juan de Velasco, señor de Briviezca y Medina de Pomar, rico-hombre, camarero mayor y uno de los tutores del Rey don Juan II, progenitores ambos de los Duques de Frías, Condestables de Castilla y hermana también de D.ª Beatriz de Solier, que casó con D. Martín Fernández de Córdoba, señor de Lucena, Espejo y Chillón, Alcaide de los Donceles, antecesor de los Marqueses de Comares, Duques de Segorbe y de Cardona, y los tres hermanos fueron hijos de Mosén Arnao de Solier, rico-hombre de Castilia, señor de Villalpando, Gandul y Marchenilla.

III. *D. Pedro de Torres,* tercer señor de Villar-Dompardo, sirvió á sus Reyes y murió á mano de los moros de Granada.

IV. *D. Carlos de Torres*, cuarto señor de Villar-Dompardo, hermano

(1) Este documento lo copia Argote de Molina en el libro II, capítulo 124, «Nobleza de Andalucía».

segundo del anterior, á quien le sucedió en los estados, efectuó su matrimonio con D.ª Guiomar Carrillo, hija de Gonzalo de Mesía, Comendador de Segura, y de D.ª Teresa Carrillo, su mujer, quinta señora de Santosimia, progenitores de los Marqueses de la Guardia.

V. *D.ª Teresa de Torres,* hija única de los anteriores, fué la heredera de sus padres, quinta señora de Villar-Dompardo y casada por consejo del Rey D. Enrique IV con D. Miguel Lucas, condestable de Castilla.

D.ª María de Torres, hermana de D. Carlos, citado con el núm. IV, casó con D. Fernando de Portugal, Comendador de Oreja y alférez mayor de la Orden de Santiago, hijo del infante D. Dionis, que se llamó Rey de Portugal, y nieto del Rey D. Pedro I de aquella Corona. Era D. Fernando de Portugal primo hermano de la Reina D.ª Leonor de Aragón, mujer del Rey D. Fernando I, de quien fueron hijos los Reyes D. Alonso V y Juan II de Aragón; D.ª María, Reina de Castilla y D.ª Leonor, Reina de Portugal.

D. Dionis de Portugal, segundo de este nombre, fué hijo de D.ª María de Torres, el cual casó con D.ª Isabel Fajardo Manuel, hija de D. Francisco Manuel de León, señor de Reugena, notario mayor del reino de León, y de D.ª Mencia Fajardo, su esposa, dama que fué de la Reina Católica é hija segunda de D. Pedro Fajardo, Conde de Cartagena, Adelantado mayor del reino de Murcia, señor de las villas de Mula, Alhama, Lebrilla y Molina; y de D.ª Leonor Manrique, hija de D. Rodrigo, primer Conde de Paredes, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla y biznieto del Rey D. Enrique II.

VI. *D. Fernando de Portugal,* segundo de este nombre y sexto señor del Villar-Dompardo y Escañuela, por sucesión de su tía D.ª Teresa de Torres, Condesa de Castilla; casó con D.ª Beatriz de Luján, hija de aquella ilustre casa, de que proceden en Madrid los Condes de Castro-Ponce por varón, y por hembra los de Paredes.

Hijo de este matrimonio y sucesor en los títulos fué

VII. *D. Bernardino de Torres y Portugal,* séptimo señor del Villar, el cual se unió en matrimonio con D.ª María Mesia, después cuarta Condesa de Santiesteban del Puerto, hija de D. Rodrigo Mesia Carrillo, señor de las villas de la Guardia, Santofimia, Torre-franca y otras, y de D.ª María Ponce de León, su esposa, que fué hija de D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Cádiz, Conde de Arcos, señor de Marchena, uno de los Grandes de mayor autoridad en España é insigne por sus glorias militares.

VIII. *D. Fernando de Torres y Portugal,* tercero de este nombre, hijo de los anteriores y *I Conde del Villar,* fué Virrey del Perú; estuvo casado con D.ª Francisca de Carvajal, hermana de D. Luis, Capitán general de la Armada de Flandes; D. Fadrique, General de las Galeras de Sicilia; D. Gonzalo, General de la Armada real de las Indias, y D. Alonso, padre de don Miguel de Carvajal, tercer Marqués de Jodar, abuelo materno del Condestable de Castilla; todos estos ilustres hermanos fueron hijos de D. Diego Carvajal, tercer señor de las villas de Jodar, Tavarruela y Bélmez, Capitán general de Guipúzcoa y Alcaide de Fuenterrabía y San Sebastián, y de doña Isabel Osorio, su mujer, señora de Villarín, hija de D. Fadrique Osorio, señor de Villarín, hermano de D. Pedro, segundo Marqués de Astorga y

D.ª Mencia de Guzmán, hermana de D. Rodrigo Mesia, señor de la Guardia, abuelo materno del primer Conde del Villar.

IX. *D. Bernardino de Torres y Portugal,* hijo mayor de los anteriores y segundo de este nombre y que murió sin heredar. Estuvo casado con doña Inés Manrique, hermana de D. Rodrigo Mesia Carrillo, segundo Marqués de la Guardia (casado con D.ª Isabel de Mendoza, hermana de D. Iñigo de Mendoza, quinto Duque del Infantado), D. Agustín Mesia, Comendador de Alhange y trece de Santiago, Maestre de campo general de España, de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe IV y Gentilhombre de Cámara, y de D.ª María Manrique, que fué dama de la Reina D.ª Isabel de la Paz y primera Condesa del Montijo. Todos tuvieron por padres á D. Gonzalo Mesia, primer Marqués de la Guardia, señor de Santofimia, Comendador de Peñausende en la Orden de Santiago (primo hermano del primer Conde del Villar) y á D.ª Ana Manrique de Lara, que fué dama de la Emperatriz doña Isabel é hija de D. Pedro, IV Conde de Paredes, y de D.ª Inés Manrique, su mujer, hermana de D. Juan Fernández Manrique, tercer Marqués de Aguilar, Conde de Castañeda y Buelna, Grande de España, y del Cardenal D. Pedro Manrique, Obispo de Córdoba.

X. *D. Juan de Torres y Portugal,* hijo de los anteriores, y sucesor de sus abuelos en los títulos, fué el *II Conde del Villar.* Celebró dos matrimonios: el primero con su prima hermana D.ª Isabel de Carvajal, hermana de D. Miguel, tercer Marqués de Jodar, abuelo materno del Condestable de Castilla; y el segundo matrimonio con D.ª María Polonia de Mendoza y Bazán, hija de D. Bernardino Suárez de Mendoza, quinto Conde de Coruña, Vizconde de Torija, Comendador de los Bastimentos de Castilla en la Orden de Santiago, y Virrey de la Nueva España, y de D.ª Mariana de Bazán, su mujer, hija de D. Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, Grande de España, General del Mar, Comendador Mayor de León, y uno de los insignes Capitanes del mar que ha conocido Europa, y el Conde de Coruña, Vizconde de Torija, Comendador de Mohernando en la Orden de Santiago, Virrey de la Nueva España y electo del Perú, y de D.ª Catalina de la Cerda, su mujer, hermana de D. Juan IV Duque de Medinaceli, Marqués de Cogolludo y Conde del Puerto.

XI. *D. Juan Antonio de Torres y Portugal, III Conde del Villar* y noveno Conde de Coruña, que nació de esta segunda unión, celebró otra muy ensalzada con D.ª Teresa-Antonia Manrique de Mendoza, séptima Marquesa de Cañete, novena Duquesa de Nájera, Condesa de Treviño y de Valencia, Marquesa de Belmonte, y porque falleció sin sucesión el año 1654, le heredó

XII. *D.ª Juana María de Portugal y Mendoza,* su hermana, *IV Condesa del Villar,* que casó con D. Carlos Pacheco de Córdoba y Colón, tercer Marqués de Villamayor, Conde los Apaceos, Adelantado de la Nueva Galicia, Caballero de la Orden de Santiago, hijo de D. Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, segundo Marqués de Villamayor, Caballero de la Orden de Santiago y Adelantado Mayor de la Nueva Galicia, y de D.ª Juana Colón de la Cueva, su segunda mujer, por quien sus descendientes litigaron el Ducado de Veragua, la cual fué hija de D. Carlos de Luna y Arellano, Mariscal de Castilla, señor de Siria y Borobia (varón legítimo de la casa del

Conde de Aguilar) y de D.ª María Colón de la Cueva, su mujer, que fué dama de la Reina D.ª Isabel de la Paz, é hija de D. Luis de la Cueva, Comendador de Alhambra y la Solana en la Orden de Santiago, Capitán de la Guardia de Carlos V, hermano de D. Beltrán, tercer Duque de Alburquerque y del Cardenal D. Bartolomé de la Cueva y de D.ª Juana de Toledo, su mujer, hermana de D. Luis Colón, Duque de Veragua y de la Vega, Almirante de las Indias.

XIII. *D. Francisco-Domingo de Córdoba y Portugal,* que, como primogénito de este matrimonio fué *V Conde del Villar,* y Marqués de Villamayor; casó con su prima hermana D.ª Francisca-Juana de Mendoza, octava Marquesa de Mondéjar, Condesa de Tendilla, y habiendo muerto sin sucesión en 5 de Abril de 1668, le heredó su hermano

XIV. *D. Diego-Fernando de Córdoba y Portugal, VI Conde del Villar,* Marqués de Villamayor, Adelantado de la Nueva Galicia, alférez mayor de Jaén, que celebró dos matrimonios, el primero con D.ª Honorata de Berches, hija de D. Eugenio, Conde de Grimberg, Barón de Arquenes y de Florencia-Margarita de Renese, su mujer, hija de Renato, Conde de Uverfusse, y de Albertina de Egmond, hermana de Lamoral, Conde de Egmond. Viudo de este matrimonio celebró D. Diego su segundo matrimonio con D.ª María-Antonia de Mendoza, dama de la Reina madre, hija de D. Antonio de Mendoza Camaño y Sotomayor, segundo Marqués de Villagarcía, Vizconde Barrantes, Caballero de la Orden de Santiago, Virrey y Capitán general de Valencia, y de D.ª Juana Ibáñez de Rivera y Ronquillo, su mujer, señora de las Vegas.

Hermana de éste fué D.ª Juana-Teresa de Portugal y Cardona, que falleció antes que él, el 25 de Febrero de 1692, la cual estuvo casada con don Manuel de Belvis Melo de Ferreira, tercer Marqués de Benavites, Conde de Villamonte, Barón de La Joyosa y Marrán, de cuyo matrimonio nació doña Francisca-María de Belvis Portugal y Córdoba, que por muerte de D.ª María de Córdoba y Portugal, su prima hermana, Condesa de Villar-Dompardo, Marquesa de Villamayor, hija única del Conde D. Diego-Fernando, su tío, recayeron en ella las casas del Villar-Dompardo y Villamayor, de los que se trató al hablar de los Belvis.

G. G. C.



SALAS (Nanclares)

Don Juan Flórez de Ocáriz. en el tomo II de las genealogías del nuevo Reino de Granada, página 304, hablando de D. Diego de Salas dice que su apellido provino del señorío y naturaleza del Concejo y villa de Salas, que es muy conocida, á tres leguas de Burgos. Gonzalo Pérez de Salas, fué caballero nombrado en el año 1200. Ruy López de Salas, Comendador de Biedma, Trece y Alférez de la Orden de Santiago. Pedro Ruiz de Salas, Comendador de Huelamo y Trece. Fernán Ruiz de Salas, Comendador de Oliva. Fernán Ruiz de Salas, Comendador de Malagón en la Orden de Calatrava. D. Fernando de Salas Valdés, señor de la casa de Villamar, en Asturias, y fué su hijo D. Juan de Salas Quiñones, señor de Villamar.

La familia de Salas Valdés, de que proviene nuestra rama, prestó importantes servicios en la conquista del Perú.

Los Reyes D. Carlos y D.ª Juana concedieron escudo de armas á D. Martín de Salas, vecino de la ciudad de Cuzco, por Real Carta firmada en Madrid el 31 de Julio de 1540, por haberlos servido en la pacificación y alzamiento de los indios en aquellas provincias con armas y caballos á su costa; especialmente en el alzamiento del Inga, cuando Hernando Pizarro, Teniente de Gobernador, fué en su persecución hasta el pueblo de Lirie; en el cerco del Cuzco, cuando encontrándose sitiado con los españoles por gran número de indios, tuvo muchos encuentros; en la toma de la fortaleza de la ciudad, que estaba fuera de ella, desde donde hacían gran daño, subiendo con

algunos españoles, aventurando su vida, matando muchos indios y tomándola, en cuya acción recibió un flechazo en la cabeza, con lo cual aplacó la guerra por entonces, encontrándose siempre al lado del Capitán Hernando Pizarro y de su hermano el Marqués D. Francisco, pasando ríos á nado y caminando por ásperas montañas, andando siempre en los delanteros con sus armas y caballos con mucho peligro y aventura de su persona, padeciendo trabajos, hambres y necesidades, como todo ello consta de información presentada ante el Consejo de Indias.

El escudo de armas que le fué concedido es compuesto de un solo cuartel y en medio de él un león abrazado á un árbol de oro y por orla cinco estrellas de oro en campo azul, timbre un yelmo cerrado y divisa un medio león con sus «trascoles, dependencias y follajes de azul y oro» (1).

D. Manuel de Mendiburu, en su «Diccionario Histórico Biográfico del Perú (tomo 7, pág. 166), habla de este linaje de conquistadores, diciendo que D. Juan de Salas Valdés, fué Caballero de la Orden de Alcántara, Doctor en la Universidad de Lima, donde estudió en el siglo XVI, nació en el Cuzco, y habiendo pasado á España el Rey le colocó de oidor en la Real Audiencia de la Coruña. El Maestro Gil González Dávila le menciona con elogio entre varios cuzqueños distinguidos. El citado autor cree que el D. Juan fué hijo de D. Alvaro Salas Valdés, corregidor de Huamanga en 1593.

Como la línea troncal directa de esta rama de nuestra familia es Nanclares ó Nenclares, consignaremos lo que sobre ella dice D. Juan Francisco de Hita en el tomo 5.° de su Nobiliario folio 476. «Estos son buenos hijosdalgo y caballeros, su escudo de armas partido en pal, en el primero el campo de gules con una cruz de oro vana floreteada, y en lo alto della á cada parte una flor de lis también de oro; el segundo de plata, y en él un bastón muy ondeado de gules. D. Francisco Zazo y Rosillo, en su «Biblioteca Alfabética de apellidos nobles dice «que en la liga que se hizo con el Rey Don Jaime é Infante Don Enrique y Don Lope Díaz de Haro, fué nombrado como pariente Mayor de la casa de esta familia en Alava Iñigo Ximénez Nanclares».

Este apellido Nanclares por alianza matrimonial se cambió en Salas, como ahora veremos.

Genealogía.

I. *D. Hernando de Nanclares,* vecino del lugar de la Serna (Palencia) y Regidor por el estado de Hijosdalgo, contrajo matrimonio en ella con doña Sancha López. Fueron padres de

II. *D. Diego de Nanclares,* caballero hijodalgo que casó con D.ª María de Salas. Fué su hijo

III. *D. Hipólito de Salas Nanclares,* natural del mismo lugar de la Serna y vecino de Población de Soto, jurisdicción de la villa de Carrión.

El 26 de Mayo de 1543 presentó demanda ante los Alcaldes de hijosdal-

(1) Nobiliario de los conquistadores de Indias, por la Sociedad de Bibliófilos españoles, pág. 86.

go de la Real Chancillería de Valladolid y notario del reino de Castilla, contra el Fiscal, Concejo y hombres buenos del lugar de Población de Soto, manifestando en ella que siendo como era hombre hijodalgo notorio de padre y abuelo, de solar conocido, y habiendo estado en tal posesión de tiempo inmemorial y habiéndole sido guardadas todas las honras, franquezas é inmunidades que á los demás hombres hijosdalgo, así como á su padre y abuelo, en especial no pechar, ni contribuir como no habían pechado ni contribuído con pechas ni derramas reales ni concejiles, con que pechaban y pagaban los demás hombres buenos, las partes contrarias en quebrantamiento de su hidalguía y casi posesión de ella le habían prendado como á pechero, y sacado prendas por los dichos pechos, no habiéndolo podido ni debido hacer, puesto que por su parte habían sido requeridos para que le guardasen su hidalguía, por lo cual pidió dictasen sentencia definitiva por la que se le declarase hijodalgo de padre y abuelo, y haber estado en tal posesión, y se le guardasen las mismas honras y preeminencias que á los demás hijosdalgo.

Para acreditar su derecho presentó los testigos siguientes: D. Juan Pérez, vecino de Vaillo; D. Juan Domingo, vecino de Nogal; D. Bartolomé Rey, del lugar de Hero Seco; D. Juan de Gallinas, D. Hernando Serna y D. Juan Valiente, del lugar de la Serna; D. Bernardo de Salas, de Renedo de la Vega; D. Juan Domínguez y D. Juan Andrés, vecinos de Población de Soto.

Todos ellos unánimemente manifestaron bajo juramento que conocieron á D. Hipólito de Salas, que haría tres ó cuatro años era casado; á D. Diego de Nanclares, su padre, casado de quince ó veinte años y á D. Hernando de Nanclares, su abuelo, marido de D.ª Sancha López, teniéndole por hijodalgo de padre y abuelo, habidos y tenidos por tales por todos cuantos les conocieron; que el abuelo D. Hernando fué Regidor en el lugar de la Serna por estado de los hijosdalgo, no pechando y estando en posesión de hidalgos; que el D. Hernando Nanclares y su mujer D.ª Sancha López tuvieron por hijo legítimo á D. Diego de Nanclares, y éste de su matrimonio con D.ª María de Salas procreó al D. Hipólito de Salas Nanclares, que contendía.

En vista de las pruebas verificadas los Alcaldes de hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid dictaron sentencia en audiencia pública del día 11 de Diciembre de 1545, condenando al Procurador Fiscal, Concejo, Alcaldes, Regidores, Oficiales y hombres buenos del lugar de Población de Soto, y á los Concejos de todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos, donde dicho D. Hipólito de Salas Nanclares, viviere, morare ó tuviese bienes, no le echen ni repartan monedadas, pedidos, ni tributos reales, ni concejiles que los otros hijosdalgo no pecharen ni pagaren, no tomándole ni prendándole por ellos ninguno de sus bienes ni prendas, y que le guarden y hagan guardar todas las honras, franquezas, libertades y exenciones que á los otros hombres hijosdalgo suelen, deben y acostumbran guardar, mandando al Concejo, Alcaldes, Regidores, Oficiales y hombres buenos de Población de Soto que restituyan y tornen al dicho D. Hipólito de Salas Nanclares todas y cualquier prendas y bienes que le hayan sido tomadas por los pechos de pecheros, quitándole, rayándole y tildándole de los padrones de los hom-

bres buenos pecheros, no siendo jamás perturbado é inquietado en la dicha posesión de hidalguía. Está firmada por el Licenciado Juan Manuel y el Bachiller Menendo de Valdés.

Habiendo sido apelada por el Fiscal, fué confirmada por los Alcaldes de hijosdalgo en sentencia en Valladolid el 5 de Febrero de 1549, firmada por el Licenciado Pedro Gasco, el Dr. Vázquez y el Licenciado Castro.

De estas sentencias definitivas de su hidalguía se le dió ejecutoria escrita en pergamino de cuero sellada con el de plomo pendiente de hilos de colores en la noble villa de Valladolid en el mes de Marzo de 1549, firmada por el Licenciado Juan Manuel, el Dr. Vázquez y el Licenciado Espinosa ante el Escribano D. Juan de Lazárraga.

Tenemos un traslado literal inserto en la de D. Miguel de Salas Bravo Ferrer, su quinto nieto, fechado en Valladolid el 20 de Junio de 1750, dada por D. José del Barrio Salazar.

No se encontraron partidas de estas generaciones porque según certificación expedida por D. Primitivo de Lombraña, Cura teniente de Población de Soto, fecha 20 de Junio de 1749, los libros más antiguos comienzan en 1635. Tampoco se encontró el testamento porque los protocolos de Carrión de 1549 á 1560 del Escribano D. Agustín Díez de Castro no existían y eran ilegibles á causa de un incendio, según certificación dada por D. Martín Izquierdo, Escribano de Carrión, el 18 de Mayo de 1749.

IV. *D. Cristóbal de Salas Nanclares,* hijo del anterior, habiendo pasado á la villa de Alcalá de Guadaira (Sevilla), contrajo matrimonio en la parroquial de Santiago de ella con D.ª Francisca Núñez, el 18 de Enero de 1574 (folio 65 v.º), siendo desposados en la morada de la contrayente y velados en el mismo día en la citada iglesia por el cura de ella D. Diego Alaños. Encontrándose enfermo otorgó testamento en la misma el 13 de Enero de 1601; en él declara haber estado casado dos veces, la primera con D.ª Francisca Núñez, y la segunda con D.ª María Sánchez, nombrando herederos á sus hijos, que son los siguientes.

Del primer matrimonio:

1.º D. Marcos de Salas y Núñez.

2.º D. Cristóbal de Salas y Núñez, y

3.º D.ª Ana de Dios de Salas y Núñez.

Del segundo matrimonio:

1.º D.ª Agueda de Salas y Sánchez.

2.º D. Marcos de Salas y Sánchez.

3.º D.ª Juana de Salas y Sánchez; y

4.º D.ª Lucía de Salas y Sánchez.

V. El primogénito *D. Marcos de Salas y Núñez* fué bautizado en la parroquial de Santiago de Alcalá de Guadaira el jueves 31 de Mayo de 1576, por D. Antonio Bohorques, Cura de ella, siendo sus padrinos D. Juan Navarro y D.ª Catalina de Castro (folio 49 v.º). Contrajo matrimonio en la misma parroquia con D.ª Lucía Bellido, hija de D. Martín Sánchez Bellido y de D.ª María Díaz, el lunes 22 de Mayo de 1606, siendo desposados por D. Bernardo Ximénez, Presbítero, y velados en el mismo día. Fueron testigos Sebastián Gutiérrez y Antón Sánchez (f.º 242).

El Licenciado D. Fernando Ramírez Fariñas, Alcalde de casa y corte,

dictó á su favor mandamiento de desembargo de un caballo y ropa de vestir, que le habían sido embargados á pedimento de Pedro de Losa, de la Furriera de S. M., por cuantía de mil reales por una parte y ochenta ducados por otra, ordenando á Domingo Vélez, depositario de dichos bienes, que los entregase libremente á D. Marcos de Salas, por ser «hombre noble de sí, christóbal de Salas, su Padre y Ipolito de Salas, su abuelo, por executoria», firmado en Madrid el 25 de Noviembre de 1610.

D. Gregorio Pérez de Andrade, Escribano del Rey y Oficial de la Secretaría de las provincias del Perú, dió certificación en Madrid el 11 de Agosto de 1622, en la que consta que por certificaciones, motes de baptismos y otros papeles que se presentaron en dicha Secretaría, y particularmente por una información consta y parece que D. Marcos de Salas, era natural y vecino de Alcalá de Guadaira, donde fué bautizado el año 1576 por hijo legítimo de Cristóbal de Salas y Francisca Núñez, su mujer, y que Hipólito de Salas, su abuelo paterno, fué natural del lugar de la Serna, y del *linaje de Salas y Valdés, conquistadores del dicho reino del Perú.*

Dicha D.ª Lucía Bellido, siendo viuda de D. Marcos de Salas otorgó testamento en Alcalá de Guadaira el 18 de Diciembre de 1650, ante D. Francisco Marín, Escribano. En él mandaba que su cuerpo fuese enterrado en la iglesia de Santiago, en la sepultura que tenía, nombrando universales herederos á sus dos hijos.

1.º D. Cristóbal de Salas y Bellido, que continúa la genealogía; y

2.º D.ª María Bellido, mujer de D. Pedro de Medina.

VI. *D. Cristóbal de Salas y Bellido*, que recibió el bautismo en la parroquial de Santiago de la citada villa el jueves 18 de Abril de 1613, que le administró el Licenciado Juan de Leiva, Vicario de ella, siendo su padrino D. Antón de Ojeda (folio 254 v.º). Fué desposado en la misma parroquial el viernes 6 de Noviembre de 1637, por D. Juan Bautista Villarreal, Cura de ella, con D.ª Ana Bellido y Muñoz, previa dispensa de S. S. y mandamiento del Provisor Juez Apostólico, del parentesco de segundo grado de consanguinidad (lib.º 4, f.º 138 v.º).

Dicha D.ª Ana Bellido y Muñoz era hija de D. Bartolomé González Bellido y de D.ª Catalina Muñoz, casados en la parroquial de San Sebastián de Alcalá de Guadaira, el domingo 13 de Junio de 1610 (f.º 152 v.º), nieta paterna de D. Martín Sánchez Bellido y de D.ª Catalina de Ojeda, y materna de D. Juan Martín Bravo y de D.ª Juana García Hartillo, y biznieta de don Francisco Muñoz Freile, Regidor perpetuo y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Alcalá de Guadaira, marido de D.ª Ana de Consuegra, y de D. Juan Martín Bravo.

Su nobleza se prueba con la información testifical que hizo su prima carnal D.ª Inés de Consuegra, natural de Alcalá de Guadaira y vecina de Sevilla, viuda de D. Juan del Río Estrada, en la cual los testigos presentados que fueron: D. Luis Martín Alfaro, Presbítero; D. Salvador de Prado Castellón, clérigo de menores; D. Francisco González del Castillo, D. Fernando Ortiz, D. Francisco Matheos y D. Juan Pérez Gordillo, manifestaron bajo juramento lo siguiente: 1.º Que conocían á D.ª Inés de Consuegra, D. Pedro Muñoz de Bellido y D.ª Laurena de Consuegra, sus padres; á D. Martín Sánchez Bellido y D.ª Catalina de Oxeda, sus abuelos paternos y á D. Diego

de Valbuena y D.ª Inés de Consuegra, sus abuelos maternos, todos vecinos y naturales de Alcalá de Guadaira; 2.º Que dicha D.ª Inés de Consuegra era hija legítima y de legítimo matrimonio; 3.º Que dicho D. Pedro Muñoz Bellido, su padre, era hijo legítimo y de legítimo enlace de D. Martín Sánchez Bellido y de su mujer D.ª Catalina de Oxeda; 4.º Que dicha D.ª Laurena de Consuegra es igualmente legítima de D. Diego de Balbuena y de doña Inés de Consuegra; 5.º Que los expresados y sus ascendientes de una y otra línea fueron gente muy principal, muy honrados, cristianos viejos, limpios, de limpia sangre, casta y generación sin mezcla de judíos, moros y nuevamen e convertidos, no siendo ninguno de ellos condenados ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni por otro tribunal, 6.º Que D. Francisco Muñoz Freile, padre de D.ª Catalina de Oxeda, su abuela, fué Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Regidor Perpetuo de dicha villa; 7.º Que D.ª Catalina Salvador Bellido, prima hermana de D. Pedro Muñoz Bellido, fué casada con D. Juan García Verdejo, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y que D. Juan Muñoz Freile Salvador, hermano de doña Catalina de Oxeda, fué Regidor Perpetuo y Provincial de la Santa Hermandad, el cual jugó cañas con otros Caballeros de Alcalá de Guadaira en unas fiestas reales, quien casó con D.ª Juana Angela Arias Tortolero, hija de don Miguel Arias Salvador, Caballero de los notarios y Familiar del Santo Oficio; que D. Diego de Balbuena, abuelo materno, era pariente de D. Juan López Mexillán, el cual tuvo una hija casada con D. Martín Iñiguez de Arnedo, del Consejo de S. M., quien fué padre de D. Juan Manuel, Caballero de Santiago y de D.ª Elvira Mexillán que contrajo matrimonio con D. Luis Cristóbal Ponce de León, los cuales procrearon á D. Francisco Ponce de León, Caballero de Calatrava, residente en Jerez de la Frontera. Así mismo tuvieron á D. Pedro González de Sepúlveda, Familiar del Santo Oficio y Alguacil Mayor, Capitán de corazas de la caballería de Córdoba, Caballero hijodalgo notorio; y 8.º Que todo cuanto manifestaron era público y notorio, pública voz y fama y la verdad por el juramento que todos prestaron.

Esta información fué aprobada en Alcalá de Guadaira por D. Gabriel Martín, Alcalde ordinario ante D. Andrés Fuertes, Escribano público, interponiendo su autoridad y decreto judicial para que valiese é hiciere fé donde quiera que pareciere, el día 24 de Marzo de 1689.

(Tenemos un traslado literal dado por don Bartolomé de Miranda, Escribano público de Alcalá de Guadaira, el 11 de Noviembre de 1730).

La nobleza materna de D.ª Bellido y Muñoz, se prueba con otra información judicial de D. Juan Freile Bravo, Clérigo de Menores, vecino de Alcalá de Guadaira, por la que se justifica ser hijo de D. Juan Martín Bravo y de D.ª Ana de Navarro, nieto de D. Juan Martín Bravo y de D.ª Juana García Hartillo; y materno de D. Miguel González Fraile y de D.ª María Navarro, heredero del Patronato de la capilla y entierro en el convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Orden de San Francisco, titulada de las once mil Vírgenes, fundada por Martín Sánchez Navarro, Primer Alférez Mayor Perpetuo y su mujer Juana Quijada.

Todos los testigos declaran ser los referidos nobles caballeros hijosdalgo, ejerciendo como tales los primeros cargos en Alcalá de Guadaira.

Fué aprobada por D. Bartolomé de Ledesma y Avila, Alcalde ordinario,

por auto de 13 de Abril de 1658 ante el Escribano D. Fernando Villafranca Ledesma.

De D. Cristóbal de Salas y Bellido y su mujer D.ª Ana Bellido y Muñoz, fueron hijos

1.° D. Bartolomé de Salas y Bellido, bautizado en la parroquia de Santiago de la misma villa, el viernes 27 de Junio de 1642, por el Licenciado Juan Bautista Villarroel, siendo su padrino D. Bartolomé de Algarin (libro 8, folio 23, v.°).

Hizo información testifical para tomar posesión del vínculo fundado en Alcalá de Guadaira por D. Juan Díaz de Trigueros, el cual se le adjudicó en virtud de haber sido declarado inmediato sucesor en dicho Mayorazgo, por auto firmado en Sevilla por el Teniente D. Esteban Pimentel el 28 de Septiembre de 1697, ante el Escribano José Francisco Romay.

En esta información consta que era Procurador de la Real Audiencia y vecino de Sevilla, apellidándose González Bellido, hijo legítimo de D. Cristóbal de Salas y de D.ª Ana Bellido y Consuegra, la cual era de la línea y descendencia de los Consuegras, llamados por el fundador, y la más cercana de todos los parientes, siendo de uno de los linajes más ilustres é hijosdalgo de Alcalá de Guadaira.

2.° D. Juan de Salas y Bellido, que continúa la sucesión.

3.° D.ª Florencia de Salas y Bellido, que contrajo matrimonio en la de Santiago de Alcalá de Guadaira del 24 de Febrero de 1687 con D. Alvaro Ortíz Tamayo y Prados, bautizado en la misma parroquia el 6 de Marzo de 1651, hijo de D. Diego Ortíz Tamayo y de D.ª Ana Prados, casados en la misma el 26 de Mayo de 1633, nieto paterno de D. Alvaro Tamayo y de D.ª Catalina Ortíz, materno de Pedro Avalos de Fonseca y Catalina de Prados; biznieto de Cristóbal Tamayo y de María de la Cuadra; tercer nieto de Rodrigo Tamayo y María Angulo.

Los citados D. Alvaro Ortíz Tamayo y D.ª Florencia de Salas y Bellido, tuvieron por hijo á D. Alvaro Ortíz Tamayo y Salas, bautizado en la de Santiago de Alcalá de Guadaira el 26 de Noviembre de 1690 y casado en San Pedro de Sevilla el 21 de Febrero de 1719 con D.ª Magdalena de Navarro y Ulloa, hija de D. Francisco y D.ª Juana.

Fué su hijo D. Alvaro Ortíz Tamayo y Navarro casado en la de Santiago de Alcalá de Guadaira el 3 de Noviembre de 1745, con D.ª Juana Bautista López de Guzmán y Consuegra, hija de D. Manuel López de Guzmán y de D.ª Francisca Consuegra Carvajal.

VII. *D. Juan de Salas y Bellido*, que recibió el bautismo en la de Santiago de la repetida villa, el sábado 3 de Septiembre de 1650, de manos de D. Francisco Trigueros, siendo su padrino D. Juan de Perea (lib.° 9, folio 134 v.°)

Contrajo matrimonio, y en su nombre y por poder su hermano D. Bartolomé, con D.ª Juana de Ferrer y Rojas, en la parroquial de Santiago de Alcalá de Guadaira, el lunes 25 de Febrero de 1669, siendo desposados por D. Bartolomé de Argain Aguayo (lib.° 5, f.° 187).

Dicha D.ª Juana de Ferrer y Rojas era natural de la villa de Béjar y descendiente de la casa de Sandóval y Rojas, Condes de Lerma, como luego veremos.

El 9 de Mayo de 1684 fué sepultado el D. Juan de Salas en la iglesia de San Sebastián de la misma villa, constando en la partida de su defunción que no otorgó testamento (folio 127 v.º).

Fué Escribano del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, autorizando como tal todos los documentos y actas en 1700.

VIII. *D. Miguel de Salas Bravo Ferrer*, hijo de los anteriores, fué bautizado el martes 24 de Diciembre de 1669 por el Licenciado Juan Pérez Flores de Rivera, en la parroquial de San Sebastián de Alcalá de Guadaira (libro 11, f.º 3).

Contrajo matrimonio con D.ª Isabel Pérez de Guzmán el 14 de Octubre de 1691, siendo desposados por D. Antonio Lobillo.

D.ª Isabel Pérez de Guzmán había sido bautizada en la misma villa, en la de Santiago el miércoles 24 de Octubre de 1663 por el Licenciado don Bartolomé López Romero, Cura de ella, siendo su padrino D. Bartolomé de Ledesma (libro 9, folio 277). Era hija de D. Juan Pérez de Guzmán y de D.ª María Ana Lobillo.

D. Antonio Lobillo de la Torre en virtud de poder de dicho D. Juan Pérez de Guzmán, su cuñado, otorgó testamento en 20 de Mayo de 1667 ante D. Domingo de Castro, en el que consta que estuvo casado con D.ª María Ana Lobillo, y que tuvo por hijos legítimos y herederos á D. Antonio, don Bartolomé, D.ª Isidora y D.ª Isabel María Pérez de Guzmán y Lobillo de la Torre.

El D. Miguel de Salas-Bravo y Ferrer, Contador de Millones del Cabildo de Alcalá de Guadaira otorgó su testamento cerrado, el cual fué abierto y publicado ante D. Rodrigo de Guzmán Ponce de León, Alcalde ordinario por el estado noble, en 19 de Septiembre de 1713 ante D. Pedro León Serrano, en el cual consta que fué casado el año 1691 con D.ª Isabel Pérez de Guzmán, hija de D. Juan Pérez de Guzmán y de D.ª Mariana Lobillo de la Torre, nombrando herederos á sus hijos

1.º D. Lorenzo de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán.

2.º D. Cristóbal de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán.

3.º D. Pedro de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán, que fué nombrado por S. M. Regidor Mayor capitular de Alcalá de Guadaira con facultad de nombrar Teniente y Diputado para la admisión que pretendía don Francisco Faustino Mejía, bautizado en San Sebastián de Alcalá de Guadaira en 1.º de Noviembre de 1797.

4.º D. Miguel de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán.

5.º D.ª Isidora de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán.

6.º D.ª Isabel de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán.

El D. Lorenzo casó con D.ª María Teresa Ortiz Tamayo, siendo padre de D. Lorenzo, abuelo de D. Lorenzo y bisabuelo de otro D. Lorenzo.

El D. Cristóbal contrajo matrimonio con Margarita-Teresa Rodríguez Gil de Lamas, padres de D. Fernando y D. Miguel Cirilo Bravo-Ferrer.

IX. *D. Miguel Eusebio de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán*, nacido en Alcalá de Guadaira el 12 de Marzo de 1705, siendo bautizado el domingo 20 del mismo mes y año en la parroquial de Santiago por D. Juan Sánchez Pizón. Fué su padrino D. Francisco Rivera Tamariz, marqués de Aguiar, vecino de Sevilla (libro XI, folio 121).

D. Miguel de Salas-Brayo-Ferrer y Pérez de Guzmán y su hermano don Pedro, fueron electos para los cargos de Alferez y Teniente de las compañías de milicias que se intentaron levantar en Alcalá de Guadaira, por ser de las personas que el Concejo tenía por más ilustres. Así consta de declaración jurada que prestó el 2 de Junio de 1744 D. Juan Pisón Bravo, Regidor de ella, ante D. Alvaro Ortíz Tamayo, Escribano público.

Por certificación dada por este Escribano el 15 de Octubre de 1744, consta que en los repartimientos de la Real contribución de aquella villa, no figuran como contribuyentes D. Juan Bravo Salas, D. Miguel Bravo Ferrer, su hijo, ni D. Miguel Bravo Ferrer, su nieto.

Contrajo matrimonio en la misma parroquia el 21 de Junio de 1726, con D.ª Dionisia Navarro Castro y Ulloa, natural de Sevilla y vecina de la citada villa, hija de D. Francisco Navarro, natural de Ecija, y de D.ª Juana de Castro y Ulloa, natural de Palma, siendo desposados por D. Cristóbal Zapata, y testigos D. Juan de Cosido y D. Francisco Velasco (folio 153 v.º); nieta paterna de D. Martín Hidalgo y D.ª Francisca Navarro, naturales de Ecija, y materna de D. Juan Castro y Ulloa y de D.ª Magdalena de Ayala, naturales de Palma.

D. Francisco Navarro, padre de D.ª Dionisia, fué Secretario de S. M. y Escribano mayor de Millones, cuyos cargos tenía cuando testó en Sevilla el martes 17 de Julio de 1714. Nombra por sus herederos á sus hijos doña Petronila, mujer de D. Pedro Moreno; D.ª Magdalena, D. José, D. Juan, D.ª Dionisia, D. Nicolás, D. Manue, D. Salvador y uno póstumo.

D. Francisco José Navarro Castro y Ulloa, bautizado en Palma el 14 de Septiembre de 1699, hizo información de nobleza aprobada en Madrid á 30 de Agosto de 1749 por el Alcalde D. Andrés de Valcárcel Dato, ante José Antonio Tachón.

De este enlace tuvo tres hijos:

1.º D. Félix de Salas-Bravo-Ferrer y Navarro; bautizado en la misma de Santiago, en 1734;

2.º D.ª María de Salas-Bravo-Ferrer y Navarro, bautizada en la parroquial de San Esteban, con licencia del de San Nicolás de la ciudad de Valencia el 15 de Septiembre de 1739; y

3.º D. Miguel de Salas-Bravo-Ferrer y Navarro, bautizado en Madrid, parroquia de San Luis, el año 1740. Siendo todavía soltero y en peligro de muerte, otorgó su testamento en esta Corte en 9 de Mayo de 1778 ante don Carlos Pérez Diez.

Este D. Miguel Salas-Bravo-Ferrer y Navarro contrajo después matrimonio con D.ª Isabel Gámez, siendo padres de

D. Felipe Bravo Ferrer y Gámez, casado con D.ª María del Amparo Muñoz Santiso. Fueron sus hijos: D. Cayetano, D. Miguel y D. Juan Bravo Ferrer y Muñoz, los dos primeros exentos de quintas en Sevilla, como nobles hijosdalgo en 1823.

El hijo segundo D. Miguel Bravo-Ferrer y Muñoz, casó en la parroquia del Salvador, de Sevilla, el 18 de Mayo de 1846, con D.ª Ana Espárrago; y

El hijo tercero D. Juan Bravo-Ferrer y Muñoz casó con D.ª María Manuela Solano y Martínez.

(Concluirá).

LOS XAVIERRE

SIENDO presidente de la Real Audiencia de Zaragoza D. Antonio Manso Maldonado, en 1776 comparecieron ante él D.ª María del Pilar, D.ª María de la Merced y D. Mariano-Manuel Xavierre, hermanos é hijos de D. Antonio-Alejandro Xavierre, vecino de Zaragoza, en demanda de su declaración de infanzones, los cuales alegaron: Que de tiempo inmemorial en el valle de Serrablo, del reino de Aragón, y en el lugar de Ayneto, que confronta con los pueblos de Secorún, Gillué, Villacampa, Solanilla y Abellana, existía un palacio antiguo de notorios infanzones del renombre y apellido de *Xavierre*, que era de los mejores y más suntuosos que había en dicho valle y estaba separado de las demás casas, con su jardín, y confrontaba con calle pública y heredamientos de la misma casa; y que todos los señores y poseedores de dicho casal habían sido tenidos por legítimos infanzones, lo mismo en el lugar dicho de Ayneto, como en los otros á donde habían ido á morar, gozando de todos los honores, privilegios y exenciones que los demás infanzones del reino de Aragón.

Que de dicho casal de los Xavierre del lugar de Ayneto había procedido uno llamado

I. *Pedro Xavierre,* señor y poseedor de dicho casal, el cual había contraído matrimonio con Gracia Xavierre, del lugar de Cerésola, y fueron padres de

II. *Miguel-Juan Xavierre,* que había casado con María del Campo, del lugar de Secorún, de familia de conocidos infanzones, y que por muerte de su padre Pedro Xavierre había heredado y sucedido en el casal y posesiones, poseyéndolos hasta su muerte. De este matrimonio fueron hijos

1.º Pedro Xavierre y Campo, que continuó la sucesión en el pueblo de Ayneto; y

2.º Cosme, que como veremos hizo bolato en el lugar de Velilla, en la ribera de Fiscal.

III. *Pedro Xavierre y Campo,* heredero de sus padres y continuador en el casal de sus antepasados en el pueblo de Ayneto, casó con Orosia Xavierre, de la misma familia, de cuyo matrimonio solo quedó una hija llamada

IV. *Gracia Xavierre y Xavierre*, en la que se afeminó el apellido por contraer matrimonio con Pascual de Otín, de familia de notorios infanzones, pasando el casal y posesiones á los hijos de éstos.

Estos Xavierre tenían en el templo parroquial del lugar de Ayneto el patronato de una capilla, bajo la invocación del Santo Cristo, en la que tenían tres sepulturas propias y otras tres en el centro del templo, y en dicha capilla tenían fijadas las armas, tenidas por todos como propias y exclusivas de los Xavierre, las cuales consistían en un escudo con tres cuarteles; en la parte superior, que ocupaba la mitad superior del escudo, había dos leones coronados esgrimiendo; el cuartel inferior dividido en palo con otros dos escudos; el primero un brazo con una espada y dos estrellas con media luna; y en el otro cuatro barras y una llave y debajo una inscripción que dice=*Armas de los Xavierres.*

En dicha capilla había fundado un beneficio de familia, el cual disfrutó Mosén Pedro Otín y Xavierre, hijo de los mencionados Pascual Otín y Gracia Xavierre.

* * *

Pasando á la rama que se formó con el hijo segundo de Miguel-Juan Xavierre y María del Campo, llamado

I. *Cosme Xavierre y Campo,* quien siendo mozo fué á combolar al lugar de Velilla en la ribera de Fiscal, donde efectuó su matrimonio con Francisca Santolaria, de cuyo matrimonio, entre otros hijos, nació

II. *Alejandro Xavierre y Santolaria,* nacido en Velilla el 18 de Abril de 1732, que trasladóse á combolar á la ciudad de Zaragoza, donde efectuó su matrimonio con María-Teresa Lacort, del cual fueron hijos María, Mariana y Mariano, que son los que pidieron en la Real Audiencia de Zaragoza la confirmación de su infanzonía, obteniendo sentencia confirmatoria el 25 de Septiembre de 1776.

* * *

La rama de los Xavierre se continuó en el lugar de Velilla (diócesis de Barbastro) por un hermano del citado Alejandro, llamado

I. *Domingo-Joaquín Javierre y Santolaria*, nacido en Velilla el 22 de Mayo de 1735. Estuvo dos veces casado; la primera con María Puyuelo, y la segunda con Rosa Aineto, natural de las casas de la Cuadrada, anejo de la Perdiguera, y fueron padres de

Joaquín-Ignacio Javierre y Aineto.
María-Pascuala.
María-Rosa-Cristina.
Antonio-Alejandro.
Manuel-Silvestre.

Este D. Domingo-Joaquín aparece en el año 1793 como vecino de la Almunia de la Cuadrada, aldea de Pertusa, á cuya villa reclamó se le inclu-

yera en el padrón de infanzones, lo cual una vez comprobado se le concedió por auto definitivo, fecha 12 de Noviembre de 1793.

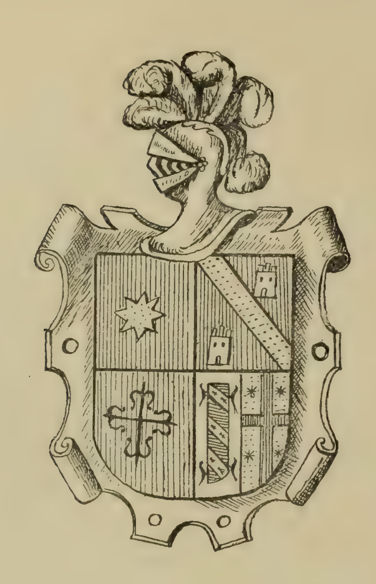
* * *

A tan distinguido linaje pertenece D. Serafín Javierre y Aranaz, casado con D. Antonia Mur, de los cuales son hijos

1.º D.ª Lucinda Javierre y Mur, notable escritora y Doctora en Filosofía y Letras.

2.º D.ª Serafina Javierre y Mur, que continúa con brillantez sus estudios. Todos vecinos de Barcelona.

G. G. C.



LOS LA BALSA

Ante el Ilmo. Sr. Dr. D. Agustín Aranga, Lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón por enfermedad del Dr. D. José Francisco Moles, Lugarteniente de la misma Corte, comparecieron por procuradores D. Martín Juan de La Balsa, D. Juan Francisco de La Balsa, Vicente Esteban de La Balsa y José Manuel de La Balsa, en unión de Isabel, María y Faustina de La Balsa, menores, todos infanzones y habitantes en el pueblo de Bandaliés, alegando: *Que* desde tiempo inmemorial, de cuyo principio no hay memoria, siempre y de continuo en dicho pueblo de Bandaliés, entre los infanzones que hay establecidos en el, está la familia del apellido y renombre de los *La Balsa,* que como tales no pagaban el maravedí, ni pecha alguna á la abadesa y convento de monjas de Casbas; *Que* dichos La Balsa han sido siempre tenidos por infanzones tanto por dicha Abadesa y Convento de Monjas de Casbas, señoras temporales de dicho pueblo, como por el Concejo de dicho pueblo de Bandaliés, como por los otros infanzones allí residentes y por los vecinos del mencionado pueblo; *Que* desde tiempo inmemorial. sin que haya noticia en contrario, han sido respetados por todos los

La Balsa por legítimos infanzones, lo mismo en Bandaliés como en los otros pueblos donde fueron á convolar.

Que de estos La Balsa procedió:

I. *Martín La Balsa,* vecino de Bandaliés, heredero, señor y poseedor del casal de sus mayores, tenido por todos como legítimo infanzón, el cual efectuó su matrimonio en el mismo Bandaliés con Juana de Peropadre, y entre otros hijos tuvieron á

II. *Martín La Balsa y Peropadre,* segundo de este nombre, que continuó al frente del casal y posesiones de Bandaliés que poseyeron sus padres hasta fallecer y de los cuales fué heredero, efectuando su matrimonio con Isabel de Villasayas, de cuyo consorcío fueron hijos, entre otros,

1.° D. Juan Francisco, que sigue.

2.° El Dr. D. Diego de La Balsa, que abrazó el sacerdocio, que fué racionero de la metropolitana de La Seo, de Zaragoza, y después visitador general de aquel Arzobispado. (1)

3.° Gerónimo La Balsa, que fué religioso franciscano. De este se conserva otro retrato en lienzo, de igual tamaño que el que mencionamos de su hermano en la nota y en la misma sala de dicha casa que perteneció á los La Balsa en Bandaliés. Ambos son de buen pincel y al pié del de Fray Gerónimo se puede leer la siguiente inscripción: «El Reverendo Padre franciscano Gerónimo de Bandaliés, hijo legítimo de Martín La Balsa é Isabel Villasayas, vecinos del lugar de Bandaliés, nació el 30 de Septiembre de 1620; tomó el hábito á 10 de Marzo de 1636, en el convento de Barbastro; profesó de edad de veintiseis años; fué elegido por maestro de novicios en el convento de Tarazona y fué once años después de dicho convento tres años guardián, otros tres en Huesca, dos de Zaragoza y seis años continuos..... provincial y Vicario provincial..... nato en el capítulo que se celebró en Huesca en Junio de 1669.....» (la última línea no pude leerla por estar cascarillado y roto el lienzo.)

III. *Don Juan Francisco de La Balsa y Villasayas*, continuó al frente del casal y posesiones de sus padres en Bandaliés, donde fué tenido y respetado como sus antecesores por todos como legítimo infanzón. Contrajo matrimonio con María de Puertolas y fueron padres de Martín-Juan, Vicente-Estéban, José-Manuel, Francisco, Isabel, María y Faustina, todos solteros, el año 1669 cuando obtuvieron la firma confirmatoria de su infanzonía, dada por la Corte del Justicia de Aragón, la cual obra en nuestro poder y de la que están sacados estos datos genealógicos.

En la actualidad no existe ya este apellido en Bandaliés y el suntuoso caserón de ancho alero con moldeadas maderas, de soberbia portalada de piedra labrada, con su escudo de armas labrado en alabastro, ocupando el centro de la fachada, ha pasado á otros poseedores, que han hecho diver-

---

(1) Consérvase en la actualidad el retrato de este esclarecido varón, pintado en lienzo y de tamaño natural en la casa de dichos La Balsa, donde aparece de pié con los hábitos corales y en un ángulo el escudo de su familia *La Balsa* en colores, de donde tomamos los esmaltes de dicho escudo y del que nos ocuparemos después.

En el templo parroquial de este pueblo de Bandaliés se conserva también un bonito cáliz de plata sobredorada con el mismo escudo de los La Balsa, regalo de este señor en obsequio al templo donde recibió las aguas bautismales.

sas particiones por su interior, desfigurando por completo su ancho patio y espaciosa escalera, como lu galería plateresca en la forma de otras construcciones que había en Huesca de aquella época. Hoy está totalmente desfigurada.

Pasando á ocuparnos del escudo de los La Balsa, aunque la ejecutoria que tenemos á la vista ni lo describe, ni tiene su dibujo al principio, como acontece con otras; podemos sin embargo diseñarlo con sus colores y piezas según está en el retrato del Dr. D. Diego La Balsa, del que hablamos anteriormente. Consiste, pues, en cuatro cuarteles: en el primer cuartel en campo gules, estrella de ocho puntas de oro: en el segundo cuartel en campo de gules también, banda de oro y arriba y abajo un castillo almenado de plata, puertas y ventanas de azul: en el tercer cuartel en campo de gules también, cruz floreada de oro: y el cuarto cuartel partido en palo; en el 1.° en campo azul tres bandas de plata con armiños negros; orla gules y en ella cuatro pájaros negros: el 2.° en campo de oro una cruz llana y sencilla gules y en los cuatro campos estrellas azules de ocho puntas. Este mismo escudo está en un todo igual bordado en sedas en un cuadro, que conservan los actuales poseedores de este casal en Bandaliés y el mismo escudo aparece en la piedra armera que se vé aún en la fachada del mencionado casal y lo mismo en el pié del cáliz que se guarda en el templo parroquial del citado pueblo. (1)

Los La Balsa de Zaragoza.—En la calle del Coso y frente al actual Paseo de la Independencia, alzábase ha pocos años un suntuoso caserón que perteneció á los señores de La Balsa y que traían origen de los Bandaliés, porque un hijo de Martín, primero de este nombre, que se cita anteriormente, llamado Miguel fué á combolar á Zaragoza y fué padre de

Miguel Labalsa que fué diputado en las cortes del reino del año 1646 por el brazo de infanzones. Un hijo de este, llamado Juan, siguió la carrera de las armas y estuvo en los sitios de Puerto Longón y Barcelona á las órdenes del Maestre de Campo D. Lorenzo Hervás, que mandaba un tercio de 500 hombres en servicio de S. M. teniendo un encuentro con los franceses en el Ampurdán, en el cual perdió una pierna de un mosquetazo y el Rey le ascendió á sargento mayor, dándole el gobierno militar del castillo del Morro en Cuba, cargo que no llegó á desempeñar por morir en el mar cuando se dirigía á el.

Hermano de este y también natural de Zaragoza, fué el Bachiller don Jorge Labalsa, quien cursó la filosofía y el Derecho en la Universidad de Huesca, entrando en el colegio de Santiago de esta ciudad, de catedrático de decretales, el 3 de octubre de 1648. Fué diputado del Reino y de su cuenta corrió la leva de 500 hombres con que la Diputación sirvió al Rey, formándola en menos de un mes y poniéndoles en Lérida, por cuyos ser-

(1) Los señores de Ciria del pequeño pueblo de Ayera (Huesca) guardan una plaquita de hueso en negro, donde está grabado el escudo de armas de los *La Balsa;* es de forma ovalada y parece que estaba destinada á llevarse en forma de escarapela ó botón grande en las prendas de vestir. Los actuales poseedores dicen haberla visto siempre en su casa, ignorando el origen; pero por recientes investigaciones hemos encontrado que la actual casa de Ciria fué antes de los La Balsa, establecidos en dicho pueblo y que se afeminó á fines del siglo XVII.

vicios le nombró el Rey asesor de la Bailia general del reino y en 1654 fué con embajada del reino á las Cortes. Estaba casado con Melchora Campi, viznieta del Justicia de Aragón D. Juan, en la que recayeron sus bienes, como también los de su tío el Maestre de Campo D. Agustín Bautista, señor de Alfocea y hermano de su madre Melchora. El año 1660 fué nombrado D. Jorge lugarteniente del Justicia de Aragón, desde cuya fecha siguió la escribanía fiscal. El año 1676 le dieron la plaza del Crimen, que disfrutó muy poco tiempo por fallecer en el mismo año.

En el pueblo de Ayera, anejo de Bandaliés, en su iglesia hay un retablo con el escudo de los La Balsa; esto nos hizo sospechar que hubo en este pueblo establecida alguna rama de dicho linaje, y por la ejecutoria de infanzonía de los Ciría vimos que Juan Domingo Ciria, á la segunda mitad del siglo XVII, comboló en dicho pueblo de Ayera, donde contrajo matrimonio con Teresa La Balsa, que era la heredera y en quien se afeminó el apellido, denominándose desde entonces á dicha casa, *de Ciria;* por lo que se conserva en dicho retablo, que está dedicado á la Virgen del Rosario el escudo de los La Balsa.

Gregorio García Ciprés.



LOS RUÍZ DE CASTILLA

Existe aún en la ciudad de Huesca y en la calle denominada ahora de las Cortes, antes de Caballeros (porque todas las casas que la formaban correspondían á linajudas familias), un antiguo caserón que perteneció á los *Ruiz de Castilla*, linaje ya extinguido en esta ciudad, y el caserón sometido á tantas reformas que solo queda de su primitiva distribución el anchuroso patio cuadrado, ocupando el centro del edificio, pieza típica en los edificios del siglo XVI en Aragón, y que se conserva aún en Toledo y otras regiones. Habla también de sus mejores tiempos la bonita celosía de yeso endurecido, de estilo mudéjar, que hay aún sobre la puerta del zaguán.

De sus antiguos poseedores apenas se tienen otras noticias que las que da D. Valentín Carderera en unas notas que sacó el año 1866 de tres magníficos volúmenes en folío que había en esta casa, adornados con los retratos y escudos de varios de los personajes de esta familia, primorosamente iluminados por una dama de esta familia. Titulábase la obra, compuesta de estos tres volúmenes, «Noticias de las Armas y genealogías de

los Ruiz de Castilla y Urríes, ordenadas por D. Joaquín-José Ruiz de Castilla, señor de esta casa y vecino de Huesca» (1).

Esta obra, que algún escritor la miraría con desprecio por juzgarla ligeramente como fruto de imaginación «mejor dicho, *pasto de la mentira*», nosotros la consideramos de interés histórico regional; por esto, ya que ignoramos su paradero, vamos á utilizar los datos que nos legó de ella el benemérito oscense D. Valentín Carderera, con el doble motivo de enriquecer la galería de apellidos que se vienen publicando en esta revista y por si alguien más afortunado, da con esta obra, para que entonces amplíe estas notas.

El primer personaje que se cita es

I. *D. Gonzalo Ruiz*, apellidado de Castilla, por ser su procedencia castellana, lo cual hace conjeturar que dejó su reino y vino á establecerse en Huesca, reconociéndosele aquí por el Rey y el reino, cuando se dice que usaba el escudo de armas propio consistente en dos castillos de oro en campo gules, y en la punta del escudo un león. Esta venida de don Gonzalo Ruiz á Huesca debió ser á mediados del siglo XIV.

I. *D. Juan Ruiz de Castilla,* fué hijo del anterior, nacido ya en Huesca entre el año 1380 al 1390, en la parroquia de San Lorenzo y en la casa propia de sus padres, que estaba situada junto al citado templo y el fosal (cementerio) de la misma parroquia, saliendo á la calle de Ballesteros. D. Juan Ruiz de Castilla fué escudero y estuvo casado con D.ª Sancha de Rosillo, hija de la ilustre familia oscense del apellido *Rosillo,* la cual usaba por armas el escudo gules con un sol de oro. (Esta familia está también extinguida en la actualidad). El matrimonio de D. Juan con D.ª Sancha de Rosillo tuvo lugar el año 1430, según dicho libro, en donde están pintadas las armas de los Rosillo en la forma que aquí se presenta.

De este matrimonio fueron hijos

1.º D. Juan, que sigue.

2.º D.ª Juliana Ruiz de Castilla y Rosillo, casada con D. Juan de Ferrant, hijo de D. Arnalt de Ferrant, ciudadano de Huesca, y de D.ª Oria de Espada.

3.º D. Pedro Ruiz de Castilla, racionero que fué de San Pedro el Viejo, de Huesca, en cuyo templo fué sepultado delante del altar de Santa María, en la puerta que había para entrar en el claustro, cerca de la capilla de San Bartolomé (2).

Este Mosén Pedro Ruiz de Castilla era cofrade de la de San Ponce de Tomeras el año 1488, por tanto su muerte tuvo lugar después de dicha fecha.

III. *D. Juan Ruiz de Castilla y Rosillo,* vecino de Huesca y sucesor de sus padres en el casal que tenían en la parroquia de San Lorenzo de Huesca, fué también escudero y estuvo casado con D.ª Quiteria de Egea

---

(1) Parecerá á primera vista que no tiene interés el estudio de este linaje de los Ruiz de Castilla, ya extinguido; pero su enlace con las más conocidas familias de Aragón y el encontrarse combinado este escudo con otros aún muy corrientes nos impele á publicar estos datos.

(2) Véase el tomo VII de esta revista LINAJES, donde se menciona esta puerta hablando del templo de San Pedro el Viejo.

y Terrén, hija de D. Antonio de Egea, escudero, y de D.ª María Terrén y Piquer. D.ª Quiteria usó el escudo de su padre, que eran tres bandas gules en campo de oro, el cual estaba pintado al lado de su retrato. Este escudo es distinto de los que usaron otros Egeas (1).

Hijos de este matrimonio fueron

1.º D. Julián Ruiz de Castilla y Egea, que sigue.
2.º D.ª María, casada con D. Pedro de Lanaja; y
3.º D.ª Catalina, casada con Micer Miguel de Pasamonte.

IV. *D. Julián Ruiz de Castilla y Egea*, continuador de sus padres en el casal y vecino de Huesca, contrajo matrimonio con D.ª Jaima Gómez y Gómez, hermana de D.ª Constanza, quien al fallecer sin hijos dejó heredera universal á su hermana Jaima por testamento fechado en 1532, con lo cual este matrimonio entró á poseer las cuantiosas posesiones de los Gómez en Huesca, que abarcaba la mayor parte de la huerta del Angel (que aún conserva el mismo nombre) los campos que hay detrás del tozal de San Jorge y las casas que poseían en la calle de Caballeros.

De este matrimonio, entre otros, fué hijo y sucesor

V. *D. Martín Ruiz de Castilla y Gómez,* que etectuó su matrimonio con D. Jaima Urríes y Pomar, señora de Nisano, por heredarlo de su hermano D. Julián Urríes y Pomar, señor de Nisano, que estaba casado con D.ª Isabel Gómez y Sangüesa. Esta señora usó el escudo acuartelado: 1.º y 4.º cuartel un árbol grueso con tronco y ramas secas; en el 2.º y 3.º una águila blanca esplayada y en el pecho una flor de lis. Este escudo lo usó también su hermano D. Alonso Gómez y Sangüesa.

D.ª Jaima Urríes y Pomar, usó el escudo partido en faja, el superior dividido en palo; en el 1.º antepuso el árbol leñoso de los Gómez y en el 2.º acuartelado de los Urríes, ó sea 1.º y 4.º dos bastones gules en campo de plata y el 2.º y 3.º de gules sin pieza alguna; en el cuartel inferior las tres pomas en triángulo, dos y una, de los Pomar

Estos dos esposos, D. Martín Ruiz de Castilla y D.ª Jaima Urríes, fueron los que trasladaron su residencia desde la parroquia de San Lorenzo de Huesca, á la casa que heredaron de los Gómez en la entonces calle de San Vicente alto, y que después se denominó de Caballeros.

Según las notas de Carderera, D. Martín Ruiz de Castilla hizo grandes mejoras en esta su nueva morada, entre ellas el «magnífico salón de los Reyes» con retratos de gran tamaño de los Reyes de Aragón, y colocó dos grandes espejos en el espacio que quedaba en la puerta de entrada. En 1865 aun se conservaba este salón pero sin retratos. Hoy debido á las diversas trasformaciones que ha sufrido, siendo el Centro Católico y después colegio, no puede apreciarse su antigua suntuosidad, aun confronta con tres calles y colindaba con la no menos célebre casa de los Coscón.

Entraron á poseer estos consortes, como queda dicho, la extensa huerta del Angel, en la que estaba la ermita de San Cipriano, cuyo precioso retablo trasladó D. Martín á la iglesia del castillo de Nisano.

---

(1) Véase el «Diccionario Heráldico», tomo Aragón.

Por las notas de Carderera sacadas de la mencionada obra se sabe que fueron hermanos de D.ª Jaima Urríes.

1.º D. Francisco de Urríes y Pomar, casado con D.ª Violante de Sanclimente, hija de Sanclimente.

2.º D. Artal de Urríes y Pomar.

3.º D. Felipe de Urríes y Pomar, Obispo de Filadelfia, Huesca, Jaca y Barbastro. (De éste se habla en el tomo V de esta Revista).

4.º D. Fadrique de Urríes y Pomar, Comendador de Novillas, Bailo de Santa Eufemia, barón de Carpiñano, maestre de Campo, en el reinado de Carlos V y murió en Nápoles el año 1551.

5.º D. Julián Urríes y Pomar, señor de Nisano, casado con D.ª Isabel Gómez y Sangüesa.

6.º D.ª Constanza Urríes y Pomar, casada con D. Felipe Urríes; y

7.º D.ª Juana.

D. Martín Ruiz de Castilla y D.ª Jaima Urríes de Pomar, fueron padres de

a) D. Martín, que fué abad de San Elías de Medicola (Italia).

b) D. Vicencio, canónigo de Huesca.

c) D. Bernardino, que sirvió en Nápoles á Carlos V.

d) D.ª Isabel.

e) D.ª Ana, casada con D. Juan de Latras, fueron señores de San Vicente.

f) D. Juan, casado con D.ª María de Gurrea, hija de D. Francisco de Gurrea, gobernador de Aragón. De este matrimonio no hubo sucesión.

g) D. Alonso, que sigue.

VI. *D. Alonso Ruiz de Castilla y Urríes*, señor de Nisano, usó el escudo acuartelado en la siguiente forma según aparece pintado al lado de su retrato: en el primer cuartel, los dos castillos y el león en punta, de los Ruiz; en el segundo cuartel, el sol de los Rosillo; en el tercer cuartel, las armas de los Urríes, y en el 4.º cuartel, las de los Pomar. Estuvo casado dos veces: la primera, con D.ª Ana Palencia, hija única y heredera de don Miguel Ordóñez y Palencia, infanzón y ciudadano de Huesca y de Gracia Nobales: Este matrimonio lo efectuó D. Alonso el año 1562 y entonces no era aún señor de Nisano porque vivía su hermano mayor D. Juan, que era quien lo poseía; pero al morir éste sin sucesión, como queda dicho, pasó el señorío de Nisano á D. Alonso.

De este primer matrimonio de D. Alonso con D.ª Ana Palencia fueron hijos:

1.º D.ª Nicolasa Francisca, casada con D. Juan Costa, infanzón, señores que fueron de Corvinos, que es un castillo próximo al pueblo de Bellestar (Huesca).

2.º D. Fadrique, que fué señor de Nisano, como veremos después.

3.º D. Tomás, que fundó en la Catedral de Huesca la capellanía de la Concepción en la que antes era capilla de San Pedro y San Pablo. Estuvo casado con D.ª Isabel de Torrellas, hija del noble D. Juan de Torrellas, señor de Naval, y de D.ª Beatriz Alagón: Este D. Juan fué el último varón de esta ilustre familia en Huesca y vivían hacía ya muchos años en el pueblo de Gurrea. El escudo de los Torrellas eran tres torres de oro en campo

azul. Carderera que llegó á conocer la casa de los Torrellas, copió unos escudos que aparecían en varios capiteles de dicha casa y que consistían en dos cuarteles partiendo el escudo en palo: el primer cuartel, sobre tres bandas un león rampante, y en el segundo cuartel, un castillo, opinando por tanto que éste era el escudo de los Torrellas. Por un tríptico que se recogió en la Universidad de Huesca del que dice Carderera=pudiera ser del linaje de los Torrellas=porque aparece el escudo muy parecido al primer cuartel del anteriormente descrito, consistente en tres troncos sin cepillar en banda y sobre ellos el león rampante; el campo del escudo gules, lo supone de los Torrellas, y ciertamente no iba muy equivocado, pues por un manuscrito del año 1480 que perteneció á D. Bernal de Llupia, pude cerciorarme que el escudo citado de las bandas de oro en gules y el león encima fueron armas de los *Sanxis,* con quienes emparentaron en Huesca los Torrellas; de aquí el respetar unas veces el escudo de los Sanxis ó Sánchez de Jaca, que es el citado escudo, y otras combinarlo con el de los Torrellas.

D. Alonso Ruiz de Castilla contrajo su segundo matrimonio con D.ª Jerónima de Felices, que era hija de D. Juan Lupercio de Felices, infanzón y vecino de Huesca, y de su mujer D.ª Preciada de Azlor y Gómez, hija de D. Artal de Azlor y de D.ª Leonor Gómez, señores de Panzano. En el retrato de D. Juan Lupercio de Felices, casado en Huesca el año 1552 (con D.ª Mercedes de Azlor y Gómez se dice en otro lugar) usaba el escudo en campo gules, castillo de plata y atados al llamador de la puerta del castillo dos ciervos ó cabras; orla de gules con ocho aspas de oro. En el derruído templo de San Juan de Jerusalén (hoy plaza de toros y cuartel) había en el muro exterior de dicho convento, cerca de su entrada principal, el escudo de Fray Pedro Fernández de Felices, hijo de Huesca y comendador de dicho convento y Orden que floreció por los años 1556 y consistía dicho escudo, en jefe de él una cruz sencilla, y en el cuerpo el castillo, saliendo por los lados de él un ciervo por cada lado Estos Felices de Huesca tenían el casal en la plaza de San Pedro, con la entrada por la calle de las Carnecerías altas.

Del segundo matrimonío de D. Alonso con D.ª Jerónima Felices Azlor, tuvo por hijos á

1.º D.ª Brianda Ruiz de Castilla y Felices, religiosa en el monasterio de Casbas, en el que fué su última abadesa perpetua, de la que se habla en el tomo V de esta revista.

2.º D.ª Teodora Ruiz de Castilla y Felices, casada con D. Domingo Agustín, Juez de Aragón.

3.º D. Alonso Ruiz de Castilla y Felices, capellán de honor del Rey Felipe IV y Canónigo de Zaragoza. Este fué el que consiguió llevasen los capelles del Rey hábitos de Canónigo y estuvo varios años en Roma.

4.º D. Vicencio Ruiz de Castilla, Canónigo de Huesca.

5.º D. Bernardino, casado con D.ª Ana Paciencia de Biota y Pérez de Suelves, nacida en Huesca en 1589 é hija de D. Jaime de Biota, que fué Justicia de Huesca y por su rectitud le apellidaron el *Justiciero.* Fué trece años Prior de Jurados, primo hermano de D. Pedro Lanuza. D. Jaime esta-

ba casado con D.ª Catalina Pérez de Suelves y fueron hijos de este matrimonio:

a) D. Sebastián Vicente Biota y Péres de Suelves.

b) D.ª Eufrasia Catalina, monja en el convento de Santa Clara, de Huesca.

c) D.ª Ana María Biota y Pérez de Suelves, casada en Huesca con D. Jerónimo de Assin, gran letrado, de cuyo matrimonio fué hija D.ª Vicenta de Assin y Biota, casada con D. Matías de Aguirre, infanzón que vino de Calatayud y tuvieron en hijos á D.ª Teresa Aguirre y Assin, monja en la Asunción, de Huesca; á D. Ignacio, casado con D.ª María Climente y Lastanosa, quienes, entre los varios hijos que tuvieron, el que continuó al frente del casal y posesiones fué D. Lorenzo Aguirre y Climente, Capitán de Dragones de Felipe V, casado con D.ª Ignacia Abarca, hija de los Condes de la Rosa, de quienes nació D. Antonio de Aguirre y Abarca, como más extensamente queda dicho al hablar de los *Aguirre*.

D. Jaime de Biota usó el escudo con tres lobos entre dos fajas y una piedra de molino en la punta del escudo, y el escudo de D.ª Catalina Pérez Suelves fué partido en faja; en el superior de los Pérez y en el inferior el de los *Suelves*.

D. Jaime murió el año 1620 y ambos esposos fueron enterrados en la capilla de San Benito en los claustros de San Pedro el Viejo de Huesca.

Los hijos de D. Bernardino Ruiz de Castilla y de doña Ana-Paciencia de Biota fueron los siguientes:

1.º Fray José Ruiz de Castilla y Biota, agustino calzado que entró en la capilla Real.

2.º D. Cristóbal.

3.º D Ventura.

4.º D. Orencio, racionero de San Lorenzo de Huesca.

5.º Fray Jacinto, monje en Veruela.

6.º D. Lupercio, alférez del Maestre de campo Mompaon en los estados de Saboya.

7.º D. Francisco, Capitán de infantería de Felipe IV.

8.º D. Jaime, Comendador de Añón.

9.º Sor Ana, Priora y presidenta en el convento de Casbas.

D. Bernardino murió el año 1653, en la alcoba que llamaban de la *salica*, en la casa que dejamos descrita en la calle de Caballeros.

VII. *D. Fadrique Ruiz de Castilla Urríes y Palencia,* nacido en Huesca el año 1579, señor de Nisano. Estuvó casado con D.ª Preciada Climente, que era hija mayor de D. Luis Climente, ciudadano de Huesca y de D.ª Leonor Felices. Este D. Luis Climent era hijo de otro del mismo nombre, notario que fué en Huesca, su país natal y de su esposa D.ª Estefanía Pilares, apellido no menos conocido en Huesca. D.ª Preciada Climente usó el escudo de sus antepasados que consistía en un navío en campo azul y en jefe las tres saetas en haz en campo de gules. Al contraer esta su matrimonio llevó en dote la casa de los Felices, que como

dejamos dicho estaba en la antigua plaza de las Pescaterías (después de S. Pedro) que pasó á llamarse casa de los señores de Nisano. Hacemos estas advertencias para que sirvan de aclaración por cuanto estos señores ocuparon varias casas.

De este matrimonio fué hijo

VIII. *D. Juan Ruíz de Castilla Urríes y Climent,* señor de Nisano y esposo de D.ª Luisa Ximénez, con la que tuvo por hijos á

1.º D. Fadrique, arcediano que fué de la catedral de Huesca.

2.º D.ª Lupercia, religiosa en el convento de Sijena, donde fué señora del Squart, la cual estando en Huesca por motivos de salud, falleció y su cadáver fué llevado á enterrar á dicho convento, acompañándole dos caballeros de la Orden de S. Juan de Jerusalen, á la cual pertenece el convento de Sijena. Estos caballeros, residentes en Huesca, fueron D. Vicente de Oña y D. Jaime Ruíz de Castilla.

3.º D.ª Angela, religiosa en el convento de la Asunción de Huesca.

4.º D.ª Teresa, casada con D. Juan de Torrella, cuyos desposorios tuvieron lugar el 1642. Al quedar viuda D.ª Teresa contrajo segundo matrimonio con D. Francisco de Oña y fué hija de estos D.ª Teresa de Oña y Ruíz de Castilla, que casó con D. Benito San Juan. (1)

Aún existe la antigua casa de los *Oña*, convertida hoy en Gobierno civil y cuando la habitaban los señores de Oña, había en la escalera un gran retrato de Fray Vicente Oña y Sellan, gran castellán de Amporta, el cual, ó su antepasado formó en dicha morada un rico museo de pinturas y antigüedades que seguía en importancia al que poseía Lastanosa.

El escudo de estos Oña, según aparecía en el retrato de D. Nicolás de Oña, señor de Buñales, consistía en campo azul, castillo de plata y encima del homenaje una estrella de plata; el escudo orlado de gules con siete manos de persona cortadas y chorreando sangre.

5.º D.ª Catalina, religiosa también en Sijena.

6.º D. Antonio, que sigue

IX. *D. Antonio Ruíz de Castilla y Ximénez*, señor de Nisano efectuó su matrimonio con D.ª Diega de Costa, hija de D. Vicente Costa, señor de Corvinos y lugarteniente del Justicia de Aragón, quien levantó una compañía á su costa para el socorro de Monzón, plaza de la que era gobernador D. Martín de Azlor. Al ser tomada esta plaza huyó D. Martín á Zaragoza donde fué prendido á la sazón que estaba en ella el Rey y Huesca mandó de emisario á D. José Ruíz de Castilla, del que hablaremos más adelante, el que defendió ante el Rey la gran lealtad y crédito de D. Martín de Azlor. que quedó convencido de ello el Monarca, poniéndole en libertad y colmándole de mercedes que hizo extensivas á su hermano don Valero Azlor á quien dió la tesorería de Zaragoza.

Del matrimonio de D. Antonio Ruíz de Castilla con D.ª Diega de Costa fueron hijos

1.º D. Joaquín Ruíz de Castilla y Costa, que sigue

(1) En el archivo del Monasterio de Sijena se conserva el expediente de limpieza de sangre ó nobleza de una descendiente de estos consortes, llamada D.ª María Teresa San Juan Villapando, Oña y Gastón, en donde aparece el escudo de los Oña en el tercer cuartel en la forma que aquí se describe. Entró religiosa el 1722.

2.º D. Ignacio, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y Comendador del convento que dicha Orden tuvo en Huesca, el cual falleció en su convento el año 1707 y fué enterrado en su iglesia.

3.º D.ª Antonia, religiosa en Sijena, donde fué señora del Squart.

4.º D.ª María, religiosa capuchina en Huesca.

5.º D. Diego, señor del castillo de Ador, como heredero de su tía doña María Cancer, señora de dicho castillo, que está cerca del pueblo de Azlor. Este lo vendió á D. Antonio de Naya, del que se habla en el tomo tercero de esta revista. D. Diego estuvo casado con D.ª María Cavero y Cajal, cuya hija D.ª Olaria Ruíz de Castilla y Cavero, casó en Barbastro con D. Gerónimo Pueyo.

6.º D. Antonio, casado con D.ª Ana Benita Cleriguet, hija única y heredera de D. Luis Cleriguet y Fort y de D.ª Teresa Cuevas, ambas familias, de la principal nobleza de Huesca.

Hijos de este matrimonio fueron:

1.º D. Antonio Ruiz de Castilla y Cleriguet, quien al morir su madre en 1708 entró á heredar los bienes de los Cleriguet y la casa que tenían en la plaza de la Catedral, en lo que hoy es la *Casa de la Siervas.*

2.º D. Vicencio Ruíz de Castilla y Cleriguet, canónigo de la catedral oscense y maestre-escuela de la misma, quien á su costa edificó el cspacioso templo de S. Vicente martir (hoy conocido por la Compañía), y al morir en 1761 mandó ser sepultado en este templo y su corazón en la capilla del Santo Cristo de los Milagros de la Catedral.

X. *D. Joaquín Ruíz de Castilla y Costa*, nacidó en Huesca el 1656 y bautizado en la Seo de Huesca (Catedral), tuvo por padrinos á D Urbez Morlans y á D.ª María Navarro, conyuges. Su vida fué una continuación no interrumpida de sacrificios y sinsabores con motivo de las guerras de sucesión, en las que fué gran figura y desempeñó varias comisiones ante la Reina, esposa de Felipe V.

Murió D. Joaquín soltero el año 1741 y nombró heredero de todos sus bienes á su sobrino D. José Ruiz de Castilla y Cavero, hijo de su hermano D. Diego y de D.ª María Cavero.

XI. *D. José Ruíz de Castilla y Cavero,* que habitó la casa de sus antepasados en la calle de S. Vicente alto, estuvo casado con D.ª Dionisia de Segura Mendiolaza Gallen y Ojos (1) natural de Barbastro, en cuya ciudad nació el 1622, fué señora de grandes prendas, temerosa de Dios, muy discreta y de grandes dotes intelectuales; muy dada al bordado y pintura en cuyas artes logró alcanzar una refinada perfección, siendo de esta señora los primorosos retratos, miniaturas y escudos iluminados que enriquecen los tres volúmenes de que consta la obra de donde sacó Carderera las notas de esta familia de los Ruíz de Castilla.

Era esta señora, según la describe su hijo José Joaquín, autor de la mencionada obra genealógica, de bastante estatura, blanca y esbelta, de

(1) D.ª Dionisi era hija de D. José Segura Mendiolaza, juez de Aragón en la sala de lo civil de la ciudad de Barbastro, el cual usó por escudo una fortaleza con tres torres sobre ella; y de su esposa D.ª Dionisia Gallén y Ojós, que usaba como escudo propio dos torres con dos gallos encima. Este D. José Segura hizo fabricar una capilla ea la catedral de Barbastro, de la que tenían el patronato.

cabello castaño y sonrosado rostro, y conservó sus formas elegantes hasta la muerte que acaeció el 1701, alcanzando la avanzada edad de 78 años. Espiró en el cuarto frente á las dos rejas que dan á la calle de S. Vicente. En su testamento nombró heredero á su hijo D. José Joaquín y fué enterrada en la capilla de la Concepción de la Catedral, que era del patronato de esta familia de los Ruíz de Castilla como queda dicho.

Dejó catorce hijos que se enumeran á continuación.

1.° D. Bernardo Ruiz de Castilla y Segura, señor de Ortillacit y casado con D.ª Antonia Cavero de Ahones.

2.° D.ª Bernarda, religiosa en el monasterio de Sigena, en el que fué señora del Squart.

3.° D.ª María de Jesús, carmelita descalza en las Fecetas de Zaragoza.

4.° D.ª Teresa, religiosa en las descalzas de Huesca.

5.° D.ª Antonia, religiosa en el convento de Sigena.

6.° D.ª Dionisia, religiosa también de Sigena y señora del Squart.

7.° D. José, que fué también señor de Ortillacit.

8.° D.ª Lorenza. capuchina en Huesca.

9.° D.ª Gertrudis, casada con D. Gaspar de Suelves y Claramunt, noble de Aragón, señor de Suelves y Artasona. Fueron hijos de este matrimonio:

a) D. Francisco-Pablo Pérez de Suelves Claramunt y Ruiz de Castilla y Urríes, noble de Aragón. señor de Suelves y Artasona, y está enterrado en la capilla de los Artasona en el templo de San Francisco de Barbastro.

b) D. Baltasar Pérez Suelves Ruiz de Castilla, que entró en la Orden de San Juan de Jerusalén en 1691 y al siguiente fué á Malta.

c) D. Antonio Pérez de Suelves y Ruiz de Castilla.

10. D.ª Isabel.

11. D. Joaquín-José, fallecido soltero.

12. D. José-Joaquín, que fué el nombrado heredero por su madre, y continuó al frente de la casa y posesiones de Huesca, el cual terminó la obra=Noticias de las Armas y genealogías de los Ruiz de Castilla=la cual terminó el año 1707.

13. D. Antonio, que fué comendador de Villalba; y

14. D. Manuel.

Con estos termina la descripción de la rama de los Ruiz de Castilla, y tiene intercaladas noticias genealógicas de los Urríes, que daremos á conocer en otro artículo.

Gregorio García Ciprés.

SALAS (Nanclares)

(CONCLUSIÓN)

D. Miguel Bravo-Ferrer y Solano, hijo de los anteriores, fué vecino de la ciudad de Sevilla, donde ejerció su carrera de abogado, fué jefe superior de Administración civil, honorario y electo Sub-gobernador de Mahón, falleciendo en aquella ciudad el año 1888. Había contraído matrimonio con D.ª María de las Maravillas Fernández y González, dejando los seis hijos siguientes:

1.º D.ª Maravillas, fallecida en 1913; monja profesa de las Salesas Reales.
2.º D. Miguel, de quien trataremos.
3.º D.ª Carlota.
4.º D.ª Enriqueta.
5.º D.ª Gloria; y
6.º D. Jesús Bravo-Ferrer y Fernández, Capitán de Sanidad Militar.

D. Miguel Bravo-Ferrer y Fernández, hijo segundo, terminó sus estudios de la carrera de Derecho á los dieciocho años en 1890, ejerciendo la abogacía hasta ser nombrado Secretario del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla en 1906, que actualmente desempeña, teniendo los honores de jefe superior de Administración por Real decreto de 26 de Junio de 1912. Contrajo matrimonio en 1898 con D.ª María-Blanca Fernández de Córdoba y Williams, siendo sus hijas D.ª María-Carlota y D.ª Elvira Bravo Ferrer y Fernández de Córdoba.

D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán, siendo vecino de esta Corte y con residencia en la calle de Jacometrezo, hizo información testifical para probar ser caballero hijodalgo de sangre. Este documento por su contenido es sumamente completo é interesante, y por ello extractaremos las declaraciones de los testigos:

Primero. Que el solicitante era natural de Alcalá de Guadaira é hijo legítimo de D. Miguel Bravo-Ferrer Consuegra Bellido Sandoval y Rojas, y de D.ª Isabel-María Pérez de Guzmán y Lobillo de la Torre; naturales de Alcalá de Guadaira.

Segundo. Que D. Miguel, su padre, era hijo de D. Juan Bravo de Salas Consuegra Bellido, natural de Alcalá de Guadaira, y de D.ª Juana Ferrer Sandoval y Rojas, natural de Béjar.

Tercero. Que D.ª Isabel-María Pérez de Guzmán, su madre, era hija de D. Juan Pérez de Guzmán, natural de Sevilla, y de D.ª María-Ana Lobillo de la Torre, natural de Estepa.

Cuarto. Que D. Juan Bravo de Salas Consuegra Bellido, su abuelo, fué hermano entero de D. Bartolomé, naturales de Alcalá é hijos de D. Cristóbal de Salas Consuegra Bellido y de D.ª Ana Bravo y Bellido, su prima hermana.

Quinto. Que D. Bartolomé González Bellido y Consuegra, su tío abuelo paterno, como hijo mayor fué poseedor del vínculo y mayorazgo de los Consuegras, que fundó D. Juan Díaz de Trigueros, de que se le dió posesión por auto del Licenciado D. Esteban González Pimentel, Teniente mayor de asistente de Sevilla, ante José-Francisco Romay, Escribano de Juzgado, á 28 de Septiembre de 1697, y confirmado por la Real Audiencia en virtud de apelación en el pleito que sostuvo dicho D. Bartolomé con D. Francisco Ignacio de Ledesma.

Sexto. Que tanto el peticionario, como su padre, abuelo y bisabuelo procedían de los linajes de Salas, Consuegras y Bellidos, de caballeros hijosdalgo de Alcalá de Guadaira y ganadores de la villa, sus primeras y más principales familias.

Séptimo. Que todos ellos eran gente noble y de la mayor distinción y nobleza, obteniendo empleos honoríficos, corriendo cañas en fiestas Reales, entre ellos D. Juan Muñoz Freile, hijo de D. Juan Muñoz Freile, familiar del Santo Oficio y Regidor de Alcalá, su cuarto abuelo, padre de D.ª Catalina Ojeda y Freile; estando emparentados con D. Miguel Arias Salvador, don Francisco Ponce de León, Caballero de Calatrava y con las familias de Sepúlvedas, Mengillanes y Arnedos.

Octavo. Que D.ª Inés de Consuegra, su tía, fué hija legítima de D. Pedro Muñoz Bellido hermano de D.ª Ana Bellido, su bisabuela. Y que dicho D. Pedro fué primo hermano de D.ª Catalina Salvador Bellido, mujer de D. Juan García Verdejo, Familiar del Santo Oficio.

Noveno. Que D Juan del Río Estrada, hijo de D. Lorenzo del Río Estrada, primo este de su padre, fué Caballero notorio de Sevilla, y Alferez Mayor de su cabildo.

Décimo. Que D. Juan de Guzmán, su abuelo, fué natural de Sevilla y del antiguo y esclarecido linaje de los Guzmán, Regidor del cabildo de Alcalá de Guadaira, con preeminencias, asiento y facultad de nombrar Teniente, recibido el 25 de Febrero de 1663.

Undécimo. Que D.ª María Ana Lobillo de la Torre, fué hermana de D. Antonio, Vicario de Alcalá de Guadaira y canónigo de Olivares.

Duodécimo. Que D.ª Juana Ferrer Sandoval y Rojas, su abuela paterna, fué hija legítima de D. Miguel Jerónimo Ferrer Sandoval y Rojas y de D.ª María Barrientos y Salcedo, hermana de D. Cristóbal Fernando Ferrer y sobrinos de D.ª Francisca de Lizarazu, viuda de D. Antonio Fernández, llamados en primer lugar á la capellanía y Patronato fundados por esta señora.

Trece. Que D. Miguel Jerónimo Ferrer Sandoval y Rojas, su bisabuelo, fué hijo de D. Cristobal Ferrer Sandoval y Rojas y de D.ª Margarita Gallardo de las Nieves.

Catorce. Que D. Cristobal Ferrer Sandoval y Rojas fué hijo legítimo de D. Cristobal Ferrer Kevenuller y de D.ª Rafaela de Vivero Sandoval y Rojas.

Quince. Que D. Cristobal Ferrer Kevenuller, su cuarto abuelo, fué sobrino de D. Juan Leser Kevenuller, Conde de Franquenburg, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, del Consejo de Estado de Felipe II y Embajador de Alemania.

Diez y seis. Que D.ª Rafaela de Vivero Sandoval y Rojas, su cuarta abuela, mujer legítima de D. Cristobal Ferrer Kevenuller fué *hermana entera* de D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Canónigo de Sevilla, Inquisidor General y Arzobispo de Toledo, é *hijos legítimos* de D. Fernando de Sandoval y Rojas y nietos de D. Bernardo Sandoval y Rojas, Marqués de Denia y de D.ª Francisca Enriquez.

Diez y siete. Que D. Cristobal Ferrer, su tercer abuelo, fué nombrado Fiel Ejecutor por el estado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid en 1610 por la parroquia de San Martín, que renunció en D. Diego de Vargas, el cojo, Caballero de Santiago, por estar de partida para Alemania.

Diez y ocho. Que D. Juan Leser Kevenuller, Conde de Franquenburg, tío de su cuarto abuelo fué Caballero de la Orden del Toisón de Oro, elegido y creado por Felipe II.

Diez y nueve. Que D. Cristobal Ferrer Kevenuller, su cuarto abuelo, fué Sumiller de los Emperadores Maximiliano y Rodulfo, hasta que murió con gran satisfacción y gasto de su hacienda y que D. Cristobal Ferrer, su tercer abuelo, sirvió en la escuadra de Galeras de Sicilia, en cuya capitana se embarcó en 1590 y habiendo hecho presa de tres bajeles de enemigos, fué nombrado Cabo de mar y guerra de la Santa Agueda, llevándole el General de ellas por su camarada, en atención á su mucha calidad y servicios.

Veinte. Que D. Cristobal Fernando Ferrer, su tío, como Caballero hijodalgo fué recibido en Guadalcanal, donde vivió algunos años, pasando después á Alcalá de Guadeira en donde falleció en las casas contiguas á la principal de los Salas.

Veintiuno. Que el mismo, como Caballero hijodalgo recibió pleito homenaje á D. Bartolomé Carrasco Velázquez para entregarle el castillo y armas de San Marcos de Guadiana.

Veintidos. Que dicho D. Cristobal Fernando Ferrer fué corregidor de Cáceres y en atención á sus especiales servicios ofreció S. M. tenerles presente para su recompensa.

Veintitres. Que D. Pedro Salas Bravo Ferrer y Guzmán, ejerció el cargo de Regidor Mayor de Alcalá de Guadeira.

Veinticuatro. Que el mismo D. Pedro, hermano del solicitante, fué nombrado Caballero Diputado para la justificación de nobleza de D. Francisco Faustino de Mejía, vecino de Sevilla.

Veinticinco. Que el exponente estaba emparentado próximamente con D. Enrique de Guzmán y Zúñiga Ponce de León, de Constantina, D. Pedro de Ayala Sotomayor, de Guadalcanal, primo hermano de su padre, D. Pedro Galeote y Granada, Alcaide perpetuo del castillo de Almuñecar, D. Bartolomé de Ayala Monroy y Tinoco, de Jeréz de los Caballeros y con otros muchos.

Veintiseis. Que todos los ascendientes paternos y maternos fueron cristianos viejos, de sangre limpia, no penitenciados por ningún Tribunal, Caballeros hijosdalgo de sangre y ganadores de Alcalá de Guadeira, habiendo servido como nobles D. Miguel, solicitante el cargo de Alferez de una compañía de Milicia y su hermano D. Pedro Teniente de capitán en 1720.

Veintisiete. Que todo lo referido es público y notorio, pública voz y fama, tanto en Sevilla como Alcalá de Guadaira y otras partes.

La petición fué admitida por auto de 17 de Julio de 1744 y aprobado en Madrid el 19 de Agosto inmediato por el Alcalde D. Antonio Díaz Román, Caballero de Santiago, ante el Escribano D. Valeriano Alfonso de la Granja.

El mismo Alcalde de Casa y Corte dió mandamiento de amparo como Caballero hijodalgo á su favor el 22 de Agosto de 1744, confirmada por Provisión de S. M. y Señores del Real Consejo de Castilla el 11 de Septiembre inmediato.

No se contentó con esta magnífica prueba de nobleza, pues el mismo D. Miguel de Salas-Bravo-Ferrer y Pérez de Guzmán, siendo Contador Mayor de la casa y estados del Marqués de Estepa, conde de Fuensalida, residente en la villa de Madrid, feligresía de San Martín, presentó petición por sí y en nombre de los citados tres hijos, ante los Alcaldes de hijosdalgo de la chancillería de Valladolid, manifestando ser hijo legítimo de D. Miguel de Salas Consuegra Bellido y de D.ª Isabel María Pérez de Guzmán, nieto por línea paterna de D. Juan de Salas Bravo Consuegra y Bellido y de D.ª Juana Ferrer, Sandoval y Rojas, biznieto de D Cristóbal de Salas Consuegra y Bellido y de D.ª Ana Bellido Bravo y Consuegra, su prima hermana, tercer nieto de D. Marcos de Salas Nanclares y de D.ª Lucía Bellido y Consuegra, cuarto nieto de D. Cristóbal de Salas Nanclares y de D.ª Francisca Núñez y quinto nieto de D. Hipólito de Salas Nanclares, vecino de Población de Soto y natural de la Serna, siendo todos ellos hijosdalgo notorios de sangre y habiendo ganado el dicho D. Hipólito, carta ejecutoria en la Chancillería de Valladolid el 29 de Marzo de 1549, la cual se les habrá extraviado en los muchos viajes que hizo la familia, uno de ellos á Roma, concluyó solicitando se le diese á su favor nueva carta ejecutoria de su nobleza con inserción de copia de la citada de 1549 que existía en el Archivo de dicha Chancillería.

A continuación se insertan traslados literales de todas cuantas partidas y documentos hemos venido extractando desde el principio de la genealogía.

En vista de ellos y del informe fiscal, se dió auto por los Alcaldes de hijosdalgo mandando se despachase Provisión de S. M. á favor de D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer y sus hijos, para que en virtud de la hidalguía de sangre que ganó su quinto abuelo, el Ayuntamiento de Madrid y demás partes donde tuviere bienes ó vecindad les guardasen todas las honras, preeminencias y libertades que les correspondían. Está firmado en Valladolid el 20 de Septiembre de 1751 por D. Francisco Antonio Salvador, don Juan Xavier Cubero y D. Antonio de Sesma, y refrendada por D. José Baca Villamizar, escribano, por el escribano Villegas.

(El original adquirido por compra á los señores González, herederos de

D.ª Mercedes de Salas y González, se conserva en nuestro archivo de familia, existiendo además en el Archivo de la Chancillería de Valladolid, según manifiesta el jefe D. Alfredo Basanta, nuestro querido amigo, y en el del Ayuntamiento de Madrid en su expediente 2-80-8).

Fué obedecida y cumplimentada por el Ayuntamiento de Madrid en sesión de 19 de Octubre de 1758, admitiéndosele al D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer á la elección del oficio de Alcalde de la Mesta por su estado noble y por el de Alcalá de Guadaira el día 24 de Diciembre de 1760, en virtud de Real Provisión auxiliatoria del Real y Supremo Consejo de Castilla fecha 18 de Mayo de 1753, refrendado por D. Ignacio-Esteban de Igareda, su escribano, por dicha villa, distrito de la Real Chancillería de Granada.

El Rey de armas D. Manuel-Antonio Brochero expidió á su favor certificación del escudo y nobleza el 8 de Septiembre de 1748, en la cual se consignan con detalle su ascendencia y goces de nobleza, señalándole sus armas sin formar un solo escudo organizado en la siguiente forma:

SALAS.—Escudo en mantel: 1.º en campo azul un león rampante de oro; 2.º en rojo cinco flores de lis de oro en sautor, y 3.º en el mantel azul una casa de plata (cita á D. Francisco Gómez Arévalo).

FERRER.—Una banda azur con tres estrellas de plata en ella, de á tres puntas cada una, en campo de oro.

PÉREZ DE GUZMÁN.—En azul dos calderas jaqueladas de oro y sangre con tres cabezas de sierpe en cada asa, orlado de ocho arminios negros en campo de plata.

(El original que poseía D.ª Mercedes de Salas se ha extraviado, y la minuta autógrafa y firmada por dicho Rey de armas existe en la Biblioteca Nacional 2-158, f.º 407).

D. Pedro y D.ª Isidora Salas Bravo-Ferrer y Guzmán, donaron dos casas que poseían en Alcalá de Guadaira á su hermano D. Miguel, situadas una en la calle de la Cañada Grande, lindante con casas del convento de Santa Clara, con las del Patronato de Flores y Calleja del Lobo, y otra en la plaza de San Sebastián, colindante con las de D. Manuel Pinto y Barroso, por escritura firmada en Madrid á 4 de Junio de 1760, ante Francisco Javier Martínez. En este documento los donantes dicen que la casa citada principal de la Cañada Grande fué donde moraron sus padres D. Miguel y D.ª Isabel Pérez de Guzmán.

Dicho D. Miguel de Salas Bravo Ferrer y Pérez de Guzmán casó en segundas nupcias con D.ª María-Manuela González de Pastrana, de la que ignoramos si tuvo sucesión.

Y en terceras con D.ª María-Josefa de la Vega y Cascallana, natural de Lugo, cuyo matrimonio se verificó en el Oratorio de la parroquia de San Martín de Madrid el 10 de Octubre de 1762, siendo desposados por Fr. José Almazán (libro 34, folio 155 v.º) y testigos D. José de la Fuente y D. Juan Torrantera.

Dicha D.ª María-Josefa-Ursula-Joaquina-Juana de la Vega y Cascallana, recibió estos nombres en el bautismo que le administró el 23 de Octubre de 1737 el Licenciado D. Domingo González en la parroquia de Santiago de Lugo, siendo sus padrinos D. Juan-Diego Mascoleta y D.ª Josefa Triviño.

Toribia Crespo, vecinos de Asturias, y de D. Juan Cascallana y D.ª María Rodríguez, vecinos de Madrid.

El D. Miguel de Salas Bravo-Ferrer otorgó poder para testar á favor de dicha D.ª Josefa de la Vega, ante D. Francisco Xavier Martínez, escribano, en 6 de Marzo de 1766, nombrándola testamentaria juntamente con D. Félix y D. Miguel, hijos de su primer matrimonio y dejando herederos á estos dos y á D.ª Francisca de Paula María y D. Joaquín-Félix-María Ferrer, hijos de su último matrimonio. Falleció en Madrid calle de la Cruz Verde, casas contiguas á la obra nueva, el 29 de Enero de 1776, enterrándose en San Martín, á cuya feligresía pertenecía (libro 22, folio 119).

Su mujer murió en la calle Baja de San Vicente el 3 de Noviembre de 1789 (libro 22, f.º 460), habiendo otorgado testamento ante D. Lorenzo Barneda, Escribano Real, el 27 de Abril de 1779, nombrando herederos á doña María y D. Onofre de Salas, sus dos hijos legítimos.

De este tercer matrimonio fueron hijos:

1.º D.ª Francisca de Paula María de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega, que continúa la genealogía.

2.º D. Joaquín-Félix-María de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega, que debió fallecer joven; y

3.º D. Onofre-María Joaquín-Clara de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega, que nació en Madrid calle de la Sartén, núm. 5, siendo bautizado en la parroquial de San Martín el 13 de Agosto de 1769, por Fr. Manuel Martínez, siendo su padrino D. Miguel Salas Ferrer (libro 41, folio 528 v.º). Presentó petición en el Ayuntamiento de Madrid para ser alistado en el libro de Padrones del estado de hijosdalgo, presentando la ejecutoria que ganó su padre en Valladolid y probando su filiación con la partida de su bautismo y matrimonio de sus padres, con informe del Procurador General fué ordenada su inscripción en el citado libro el 14 de Julio de 1818, mandando se le guardasen todas las exenciones y prerrogativas que como tal noble hijodalgo le correspondían.

Como consta en su expediente que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid con la signatura (2-54-25). Tuvo el cargo de contador de Ejército, y perteneció á la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza desde el 19 de Enero de 1815. Casó tres veces, la primera con D.ª Victoria García, natural de la Casa de Uceda; la segunda con D.ª Dolores Hernández, y la tercera con D.ª Manuela González Alpuente, hija de D. Salvador González y de D.ª Leocadia de Alpuente De este tercer enlace fueron hijas D. Mercedes y D.ª Luisa de Salas y González, que murieron sin sucesión.

X. *D.ª Francisca de Paula-María-Josefa-Joaquina-Agapita de Salas Bravo-Ferrer y de la Vega*, nació en Madrid en las casas de sus padres de la calle de la Sartén, el 24 de Marzo de 1764, siendo bautizada el mismo día en la parroquial de San Martín por Fr. Mateo de la Bárcena; fueron sus padrinos D Félix de Salas Bravo y D.ª Josefa Requena (libro 40, folio 252 v.º).

Hallándose enferma y siendo viuda otorgó su testamento ante D. Mariano Moretón, en Madrid el 2 de Marzo de 1830, nombrando herederos á sus hijos D. Joaquín y D.ª María del Pilar del Escobal y Salas. Falleció el 21

Era hija de D. José de la Vega, Ayudante del Regimiento de la ciudad de Lugo, y de D.ª Lorenza Cascallana, y nieta de D. José de la Vega y doña de Mayo 1838 de apoplegía, siendo enterrada en sepultura embaldosada del cementerio (lib.º 36, f.º 63, parroquia de San Martín).

Como ya dijimos, había contraído matrimonio en la citada de San Martín de Madrid el 23 de Mayo de 1786 con D. Francisco Xavier del Escobal y Arzabe Nicolta y Recalde, de cuya descendencia ya tratamos.



SANDOVAL

Una de las más antiguas y nobles casas Grandes de estos Reinos. De ella tratan todos los genealogistas con gran extensión, estableciendo su filiación combinada hasta diferentes épocas. Fray Prudencio Sandoval, en la crónica del Emperador Carlos VII nos habla de sus orígenes, casas solares, enterramientos y genealogía con un claro espíritu crítico, que le hacen el mejor tratadista de esta casa. Salazar y Castro, Trelles Villademoros, Burgos y otros muchos nos hablan con frecuencia de los Sandoval, coincidiendo en todo cuanto expondremos.

Solo Trelles Villademoros, en su Asturias Ilustrada, llega en esta genealogía hasta los primeros Duques de Cantabria. La época remotísima y la falta de elementos de prueba nos hacen dudar de su autenticidad. Las citas marginales de este autor tienen indudable importancia, aunque como no poseemos todas las obras y documentos que menciona, no sabemos si establecía el encadenamiento de la filiación ó eran datos sueltos biográficos. Sin embargo Trelles contaba para escribir su obra con el valiosísimo archivo de la Catedral de Oviedo, no sabemos si allí encontró la prueba de estas remotas genealogías y qué clase de prueba era. Su tendencia era demostrar un común origen de las casas de que trató y hacerlas descender de

sangre Real. Ambas cosas son posibles y hasta ciertas, pues no de otro modo podían ser, como fueron, por nacimiento Grandes del Reino, si no eran descendientes ó parientes de Reyes.

Como es nuestro deber consignar lo cierto como cierto y separarlo de lo dudoso, advertimos que en la siguiente genealogía de los grados I al XXXVI se pone solo á título de curiosidad y desde el XXXVI hasta el final, como exacto é indubitable.

El solar y jurisdicción primitiva de la familia estaba entre Palencia, Carrión Saldaña, Aguilar de Campóo, hasta Burgos. Las iglesias-enterramientos de que hay noticia son: la Monasterial de la Orden de San Benito, bajo la advocación de San Salvador (en recuerdo del apellido primitivo) con entierros muy antiguos, con cuerpos embalsamados y espuelas doradas. En la capila Mayor existían cuatro túmulos altos de piedra labrada y esculpidos en ellos el escudo de la banda; el Monasterio de Santa Eufemia de Cozollos, de Monjas de Santiago (trasladado á Toledo); el de Evalcazar, cerca de Sandoval y sobre todo en Aguilar de Campóo, cuyos sepulcros son de extraordinario mérito artístico.

El escudo de esta casa es en campo de oro una banda negra, habiendo sido azul hasta la muerte del Rey D. Enrique, en Palencia, por cuyo motivo la pusieron negra, según la tradición.

I *Lupo ó Lupano,* era Duque de los cántabros, por el tiempo en que nació Nuestro Señor Jesucristo, siendo descendiente de Astur, primer Príncipe de aquella provincia. Casó dos veces, siendo su segunda mujer Agripina. Del primer matrimonio nació Lucio Lupo ó Lupano, que sigue, y del segundo fué hijo Agripano, el cual por ser de sangre romana sostuvo inteligencias secretas con los romanos, por cuyo motivo le dió muerte su hermano el año 18 de nuestra era:

II *Lucio Lupo ó Lupano*, el cual por los años 36 era Duque y Príncipe de los cantabros y asturianos, habiendo ido á Jerusalén con Robertino Cabrera y los Embajadores de la Tarraconense para visitar á la Virgen Nuestra Señora, como lo afirman Siberato, Hamberto y Flavio Dextro. Fué su hijo y sucesor.

III *Andilo*, que murió en una batalla contra los romanos. Fué padre de

IV *Macrino Lupo*, que procuró vengar la muerte de su padre en las guerras contra los romanos. Murió el año 77 heredando el estado de Asturias y Cantabria su hijo.

V *Nestor.*

VI *Cenón I*, hijo del anterior, de quien dice Hanberto que era muy católico y belicoso, pues hasta el año 138 continuó la guerra contra los romanos. Dejó por sucesor á su nieto Karalio, ignorándose el nombre del padre de éste.

VII *N.....*

VIII *Karalio*, sucesor de su abuelo Cenón en el estado de Asturias y Cantabria, de él dice Hanberto que vivió por los años 138 y que la antigua cruz que los cantabros adoraban y ponían sobre los sepulcros y en las banderas, la puso sobre la divisa de los lobos. Tuvo por hijos á Celio y Cenón, y habiendo recaído el Ducado en el primero; por su muerte sin sucesión pasó á su hermano

IX *Cenón II,* que murió en una batalla contra los romanos al poco tiempo de tomar posesión. Fué su hijo y sucesor

X *Lope ó Lupo II,* que continuó en las mismas luchas, y queriendo los vascones que ocupaban Navarra y eran sujetos al Imperio, invadirle sus sierras por la parte oriental, les hizo cruel guerra, destruyéndoles Pamplona, Falces y otros pueblos.

XI *Ceferino*, hijo y sucesor del anterior, llegó con sus armas victoriosas hasta Aragón el año 221. Su hijo

XII *Lupo III*, el año 274 destruyó á Segisarna, la cual había servido de Plaza de Armas al Emperador Augusto, siendo después antemural de los dominios que el Imperio tenía en España. Tuvo larga vida, sufriendo el martirio en unión de su mujer Antonina el año 300 durante la persecución de Diocleciano, siendo de edad muy avanzada. Dejó por hijo y sucesor á

XIII *Celino I*, que para vengar la muerte de su padre hizo cruel guerra á los romanos, entrando en Navarra talando y destruyendo hasta arruinar á Pamplona el año 319.

XIV *Aroardo ó Astruardo*, hijo del anterior y padre de

XV *Lupo IV*, Duque de Asturias y Cantabria. Fué su hijo

XVI *Ethanio*, á quien sucedió su hijo

XVII *Cenón III*, que vivía por el año 400, en cuya época sostuvo este Duque una sangrienta batalla contra los vascones.

XVIII *Lupo V*, sucedió á su padre Cenón y dejó por hijo

XIX *Celio ó Celino II*, padre de

XX *Leoncio*, al cual heredó su hijo

XXI *Argoto*, quien molesto por las crueldades de los godos, cuyo Rey era Alarico, les declaró la guerra en 504, la cual continuó su hijo y sucesor.

XXII *Veluido*, el año 516, siendo ya Rey de los godos Amalarico, aliándose éstos con los suevos, cuya guerra duró algunos años, hasta el de 552 en que su sucesor

XXIII *Lupo VI*, hijo del anterior, dió una sangrienta batalla sin que los godos lograsen ventaja alguna. Heredó el Ducado su hijo

XXIV *Amadio*, el año 572 sostuvo también guerra con los godos, cuyo Rey era Leovigildo, logrando mantener la independencia de Cantabria. Su hijo y sucesor

XXV *Antenio*, padre de

XXVI *Cenón IV*, que fué vencido por los godos, cuyas fuerzas mandaba Flavio Suintilla nombrado por su Rey Sisebuto, quedando reducido los Astures y Cantabros á las Montañas, perdiendo lo que poseían al otro lado de los puertos y en tierra llana.

XXVII *Ellocio* á quien sucedió su hijo

XXVIII *Palancio*, padre de

XXIX *Lope VII*, á quien sucedió en el Ducado

XXX *Andeca*, último Duque de Asturias y Cantabria á causa de la invasión sarracena del cual y de sus hermanos Pedro y Beremundo, descienden las principales casas nobles de España.

XXXI *Eudón*, Duque de Aquitania, el cual entre sus hijos tuvo Theudio y á Memorana madre del Rey Don Alfonso el casto.

XXXII *Theudio*, residió en la corte de su sobrino el Rey Casto quien le hizo Conde ó Gobernador en Galicia, dejando de su matrimonio diferentes hijos, como fueron Hermenegildo, Theudio, Fromarico y Fruela.

XXXIII *Theudio*, fué también Conde ó Gobernador en Galicia. casó con Aragonta, Señora propietaria de Lara, por ser hija de Gonzalo fundador de esta villa y restaurador del Convento de San Pedro de Arlanza, nieta de Don Fruela hermano de Don Alonso el Católico y biznieta de Pedro Duque de Cantabria. Aquellos tuvieron por hijo

XXXIV D*on Gonzalo Tellez*, Conde y Señor de Lara que contrajo matrimonio con D.ª Nuña, Señora de Amaya y Muñón, la cual era hija de D. Nuño Nuñez, nieta de D. Nuño Rodríguez, biznieta de D. Rodrígo Frolaz, primer Conde ó Gobernador de Castilla, tercera nieta de D. Fruela, hermano del Rey Católico don Alfonso y cierta nieta de Pedro Duque de Cantabria. D. Gonzalo Tellez y D.ª Nu-

ña dieron fueros á Lara y tuvieron por hijos á D. Fernán González, D. Ramiro González y D. Gonzalo Tellez. Del D. Fernán Gónzález fué nieto el Conde Fernán González, Señor Soberano de Castilla, como consta de una carta dada al Monasterio de Arlanza en el año 912.

XXXV Don *Gonzalo Tellez,* fué Conde y Señor de Lantarón y Cerezo y vivía por los años 912 y 924 Este caballero casó con D.ª Flámula á quien otros llaman D.ª Lambra y de este matrimonio fueron hijos D. Salvador González y don Ramiro González.

XXXVI. *D. Salvador González*, el cual es declarado por todos los tratadistas por tronco y origen de la ilustrísima familia de Sandoval, que usando por apellido el patronímico de Salvadores se transformó en Sandoval por el señorío y posesión de la villa de Sandoval, que tomaron los de esta familia por solar; tuvo por hijo á

XXXVII. *D. Gonzalo Salvadores,* que vivía el año 1036, padre de

XXXVIII. *D. Salvador González,* segundo de este nombre, de quien hay memoria por los años de 1042, y casó con D.ª Nuña, de cuya unión fueron hijos D. Gonzalo Salvadores, que continúa esta sucesión, y D. Alvaro Salvadores, de quien afirma Alonso López de Haro que descienden los Sarmientos.

XXXIX. *D. Gonzalo Salvadores,* á quien llamaron «Cuatro Manos» por su mucho valor, vivía el año 1083, y tuvo en Gobierno la fortaleza y torres de Carazo, Bureba y Castilla la Vieja, y habiendo gozado el Patronato de San Martín de Escalada, por ello acredita ser descendiente de D. Fernando Negro, fundador de aquel monasterio y caballero tan ilustre en tiempo del Rey D. Pelayo. Casó aquél con D.ª Elvira, á quien Sandoval y otros llaman D.ª Sancha Rodríguez, y habiendo muerto D. Gonzalo en el castillo de Rueda de Aragón el año 1083, dejó de su matrimonio por hijos á D. Gómez González, que sigue la línea D. Diego González á D. García González, casado con D.ª María Ladrón, á D.ª Godo González y á D.ª Teresa González Salvadores.

XL. *D. Gómez González Salvadores*, sucesor en esta casa, tuvo el gobierno de Bureba, Pancorbo y otros lugares, y señor de Cerezo y Gormaz, gozando de la dignidad de Conde en el reinado de D. Alfonso VI, siendo también Armigero ó paje de lanza como lo afirma Sandoval en la Historia de los cinco Reyes, y consta en diferentes instrumentos del Archivo de la Santa Iglesia de Oviedo, que prueban su filiación; así en la Era de 1135 que corresponde al año 1097, en una donación que hizo el Rey D. Alonso VI á aquella Santa Iglesia del monasterio de San Vicente de ante Altares, entre los que la confirman es uno Gómez González, Armigero del Rey y en la Era de 1144, que es año 1106, ya gozaba de la dignidad de Conde, pues con este título confirma una donación que el mismo Rey hizo á aquella iglesia del monasterio de San Juan de Teverga y otros bienes, en los cuales y otros documentos se hace memoria de aquel caballero que era muy heredado y poderoso en tierra de Palencia y Carrión. Contrajo dos matrimonios: el primero con D.ª Urraca Díaz, hermana de D. Eureka Díaz, Conde de Astorga, hijos ambos de D. Diego Ansurez, Conde de Astorga y del Bierzo, señor de Cifuentes, y de su mujer D.ª María Peláez. Aquella unión produjo á Rodrigo y á Diego Gómez de Sando-

val, por quien se continuó la sucesión de esta familia. El segundo matrimonio del Conde D. Gómez González fué con D.ª María Téllez Fernández, hija de Tello Gutiérrez y de su mujer D.ª Toda Fernández Barroso, procediendo de esta unión la familia de los Toledo. Viudo el Conde D. Gómez, afirman los escritores que aspiró á contraer matrimonio con D.ª Urraca, Reina propietaria de Castilla y León, que se hallaba viuda de D. Ramón de Borgoña, y no habiendo conseguido el intento porque el Rey D. Alonso VI, su padre, la hizo casar con el Rey D. Alonso de Aragón llamado «el Batallador», continuó en amistad con la Reina, con muchos disgustos que originó este hecho. Esgrimiendo las armas castellanos y leoneses contra los aragoneses, cada uno á favor de su propietario Monarca, asistió D. Gómez como principal defensor del partido de la Reina D.ª Urraca, siendo muerto en la batalla que se dió en el campo de Espina el año 1111, y por esta razón es conocido en la Historia con el nombre del Conde don Gómez de Camp de Espina.

D. Rodrigo Gómez, hijo primogénito del Conde D. Gómez González, fué señor de Sandoval, y por el señorío de esta villa él y sus sucesores tomaron el apellido de este solar, suprimiendo el patronímico de Salvadores; hallóse este caballero en el Concilio que se celebró en Oviedo el año 1115, habiendo sido Cónsul ó Potestad en el reino y uno de los ricos-hombres que asistían al Emperador Alfonso VIII, y de su mujer D.ª Elvira; dejó por hijo sucesor á Gonzalo Rodríguez de Sandoval, señor de esta casa y Conde de Bureba. Esta línea quedó extinguida.

XLI. *Diego Gómez de Sandoval,* fué el hijo segundo del primer matrimonio del Conde D. Gómez González; vivió en el reinado de D.ª Urraca y casó con D.ª María Rodríguez de Asturias, de quien tuvo á Gutierre Díaz, Martín Díaz y Fernán Díaz de Sandoval; Gutierre Díaz de Sandoval vivió en tiempo del Emperador Alfonso VIII y tuvo en honor á Treviño; y aunque casó con D.ª Toda Leet, señora de ilustre sangre en Navarra, no parece dejó sucesión. Martín Díaz, hijo segundo, heredó la casa por muerte de su hermano, y casó con D.ª María García, señora de Villamayor, Carrión y otros; hija y heredera de Fernando García de Villamayor y de su mujer D.ª Mayor Pérez, señora de Benevivere, y del citado matrimonio nació D. Diego Martínez de Villamayor y Sandoval, señor de esta casa de Carrión, Villamayor y otros estados, Mayordomo mayor de D. Alfonso VII, fundador del convento de Benevivere, que habiendo casado con D.ª María Ponce tuvo por hija y heredera á D.ª María García de Villamayor, mujer de D. Ordoña Garcés, señor en parte de Aza.

XLII. *Fernán Díaz de Sandoval*, vivió en el reinado de D.ª Urraca y en el de su hijo el Emperador D. Alfonso VII, por los años 1127; gozó de la dignidad de Conde, grande del Reino, y fueron sus hijos Rodrigo Fernández, que continúa esta generación; Gómez Fernández y Tello Fernández de Sandoval. Gómez Fernández fué Alférez del Infante D. Sancho y casó con D.ª María Paez, de quien tuvo á Diego Gómez de Sandoval.

XLIII. *Ruy ó Rodrigo Fernández de Sandoval*, que continuó la baronia de esta casa, vivió en tiempo de Alonso VII el Emperador, de quien fué Alférez mayor, y tuvo por hijos á Fernán Rodríguez, Gutierre Rodríguez, por quien se continuó esta genealogía; Pedro Rodríguez y D.ª El-

vira Rodríguez de Sandoval; Fernán Rodríguez casó con D.ª Sancha, pero aunque tuvo hijos no se perpetuó su descendencia.

XLIV. *Gutierre Ruiz de Sandoval,* vivió reinando en Castilla don Alonso VIII y en León D. Fernando II, y en el año 1190 vendió ciertos fueros y heredades, cuya escritura se halla en el Monasterio de Aguilar de Campoo; fué Trece de la Orden de Santiago; tuvo por hijos á Fernán Gutiérrez, que sigue esta línea; Ruy Gutiérrez de Sandoval, que confirma un privilegio del Rey D. Enrique I el año 1215, y á Garci Gutiérrez de Sandoval.

XLV. *Fernán Gutiérrez de Sandoval*, fué señor de esta casa, quien usó el escudo ya descrito; sirvió á los Reyes D. Fernando II y D. Alonso IX de León, quien le hizo Conde de Limia y Valladolid, y le dió la dignidad de Alférez mayor, la cual ejercía en la Era de 1243 (año 1205) como consta de Privilegios, y según afirma Labaña, casó en Navarra con una señora llamada D.ª Sancha, de quien tuvo por hijo y sucesor á

XLVI. *Rodrigo Fernández de Sandoval*, señor de esta casa; sirvió á los Reyes D. Alonso IX de León y á D. Enrique I de Castilla, de quien fué Camarero mayor y tuvo en honor á Benavente, Astorga y otros lugares; alcanzó los tiempos del Santo Rey D. Fernando, pues el año 1240 le hallamos con la dignidad de Alférez mayor, confirmando varios privilegios. Fué padre de

XLVII. *Gómez Ruiz de Sandoval,* señor de esta casa en el reinado de D. Fernando III. Ningún autor dice quien fué su mujer, solo el Cardenal de Burgos afirma que casó con D.ª María Pérez. pero le considera muy anterior á la época en que vivió. Fué su hijo

XLVIII. *Diego Gómez de Sandoval*, señor de esta casa, y el primero en quien el Conde D. Pedro empieza esta genealogía. Floreció en tiempo del mismo Rey D. Fernando el Santo, y casó con D.ª María Pérez de Vides, señora portuguesa, hija de Pedro Behegas Barroso, y de su mujer D.ª Urraca Vázquez de Ambia, nieta de Egas Gómez Barroso y biznieta de D. Gómez, que pasó con el Conde D. Enrique á la conquista de Portugal. De aquel matrimonio nacieron: Gutierre Díaz de Sandoval y Pedro Gómez de Sandoval, Adelantado mayor de León.

XLIX. *Gutierre Díaz de Sandoval,* fué señor de esta casa, sirvió al Rey D. Alonso el Sabio y á su hijo D. Sancho IV. En tiempo de D Alfonso vino este caballero á proponer al Rey se confederase con ellos y cesasen las discordias, el año 1272, hallándose memorias de él hasta 1292. Fué casado con D.ª Inés de Guevara, hija de D. Bela Ladrón, señor de Oñate, de cuyo enlace fueron hijos Ruy Gutiérrez, que continuó esta sucesión; Gómez ó Pedro Gómez de Sandoval y otros.

L. *Ruy Gutiérrez de Sandoval,* señor de esta casa. Tuvo también el cargo de Alférez mayor del Infante D. Juan, que se intituló Rey de León, y era hijo del Rey D. Alfonso el Sabio, acompañando á este Rey en distintas jornadas, sirviendo también á D. Fernando IV; contrajo matrimonio con D.ª Juana de la Vega, hija de Garci Lasso de la Vega, y tuvo de esta unión á Gutierre Rodríguez, que sucede; Juan Rodríguez, Alonso Ruiz de Sandoval, de quien procedieron los señores de Ventosa, y á Pedro Ruiz de Sandoval.

LI. *Gutierre Rodríguez de Sandoval,* á quien el Conde D. Pedro llama Gu Tierre Díaz; fué señor de esta casa y casó con María Anez de Velasco (según Sandoval y el Cardenal de Burgos), si bien otros la llaman doña Gontroda de Velasco, y era hija de Sancho Sánchez de Velasco, Adelantado mayor de Castilla, y de su mujer D.ª Sancha Carrillo Osorio; fueron hijos de este matrimonio: Alvar Díaz, que continúa esta línea; Gómez Gutiérrez, Gutierre Díaz, que murió en el cerco de Algeciras, y Diego Gómez de Sandoval. Dicho Gutierre Rodríguez, padre de los referidos, se halló en la tala de la vega de Granada, cuando en las tutorías del Rey D. Alonso XI, los Infantes D. Juan y D. Pedro murieron á manos de los moros, y con ellos también murió peleando valerosamente dicho D. Gutierre Rodríguez.

LII. *Alvar Díaz de Sandoval,* señor de esta casa, vivió reinando Alonso XI, á cuya coronación asistió y le armó caballero de la Banda (esta sucesión no la escribió el Cardenal de Mendoza, pero consta en el libro Becerro y otras memorias). Fué casado con D.ª María Ruiz de Rojas, hermana de Sancho Ruiz de Rojas, y los dos tuvieron á Diego Gómez, que sigue; Hernán Gutiérrez, Pedro Díaz y Alvar Díaz de Sandoval.

LIII. *Diego Gómez de Sandoval,* señor de esta casa, Melgosa, Brulles, Villa-Diego y Padilla, fué caballero valeroso que sirvió con gran lealtad al Rey D. Pedro en las guerras contra Aragón, y después en las diferencias con su hermano D. Enrique, y hallándose en la batalla de Nájera el año 1370 acompañado de su hermano Pedro Díaz de Sandoval, fueron muertos en ella ambos. Aquél, de su matrlmonío con D.ª Elvira Delgadillo, señora de Follos y Arcellares, dejó por hijos á Alvar Díaz, que sigue, y á Pedro Díaz de Sandoval.

LIV. *Alvar Diaz de Sandoval,* señor de Sandoval, Melgosa é Indiego, casado con D.ª María Fernández de Quijada, señora de Villavieco, hija de Fernán Gutiérrez de Quijada, señor de Villavieco, Justicia mayor de la casa del Rey D. Fernando IV. Fueron padres de

LV. *Fernán Gutiérrez de Sandoval,* señor de Sandoval, Villavieco y Gaveros, vivió en el reinado de D. Enrique II y en el de D. Juan I. Fué casado con D.ª Inés de Rojas, hermana del Arzobispo de Toledo D. Sancho, fundador del Mayorazgo que, heredado por los Sandoval, les obligaba á usar este apellido y armas unidos á aquél, é hijos de D. Juan Martínez de Rojas, señor de Monzón y Cavia, y de su mujer D.ª Mencia de Leyva. Murió con su padre en la batalla de Aljubarrota el año 1385. Fué su hijo póstumo

LVI. *D. Diego Gómez de Sandoval,* nacido en 1383, caballero valeroso de la disciplina militar y muy celebrado en los acontecimientos de su época. Criose en la cámara del Infante D. Fernando, después Rey de Aragón. Siendo este el año 1407 tutor y Gobernador del Reino hizo una gran entrada en el de Granada, nombrando Mariscal de sus ejércitos á dicho don Diego Gómez de Sandoval, siendo de edad de veintitres años, encontrándose en las conquistas de Setenil, Ayamonte, Ortegica, Alhaquin, Zabra y en la de Ximena, por cuyos servicios el Rey D. Juan le hizo merced de mil doblas de renta por juro de heredad, como consta de privilegio dado en Guadalajara el 23 de Enero de 1408. Gozó también de la dignidad de Can-

ciller Mayor de Castilla, por concesión de dicho Monarca á instancias de la Reina D.ª Catalina su madre y de su tío D. Fernando. Fué testigo del acta de aceptación que firmó el Infante D. Fernando, de la corona de Aragón, fechada en Antequera el 30 de Septiembre de 1410. Al año siguiente fué creado Adelantado Mayor de Castilla por muerte de D. Diego Gómez Manrique, recibiendo esta merced de mano del Rey D. Juan el día 5 de Junio, estando en Valladolid. Teniendo la edad de veintisiete años fué tenido y tratado como Grande de Castilla y León, como lo manifiesta la crónica del citado Rey, en que hablando de que el año 1419 y 1421 se dió una cédula Real para el Infante D. Juan, dice que estaba con un solo Grande que era el Adelantado. El año 1424 juró como uno de los Grandes á la Infanta D.ª Leonor estando en Burgos, y el de 1425 fué padrino de pila del Príncipe D. Enrique, juntamente con el Almirante Condestable y la Condesa su mujer, con las de estos Grandes. En este mismo año en el juramento del citado Príncipe, llevó el cetro Real y en el de 1428 en la Audiencia que pidió delante de los Grandes y del Consejo del Rey de Navarra, también se halló dicho D. Diego Gómez de Sandoval.

Después de estos hechos, se halló el Adelantado en la expedición contra los valencianos que seguían el partido de D. Jaime de Aragón, pretendiente á aquella corona. Por su valeroso comportamiento, el Rey D. Fernando de Aragón le hizo merced de la villa de Lerma, que era de su patrimonio, pueblo que dista siete leguas de Burgos. Cuando el citado Infante de Aragón fué á tomar posesión del Reino de Aragón, quedó por Gobernador de Castilla y León D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia y en su compañía el Adelantado Diego Gómez de Sandoval, para que le ayudase con gente de guerra, debiéndose á él la tranquilidad de los Reinos en esta época. Habiendo sido enviado por el Monarca aragonés á combatir nuevamente al Conde de Urgel que entraba por el Valle de Andorra, lo hizo con tal suerte y energía, que el día 10 de Julio de 1413 pasó á cuchillo á todos los secuaces, con prisión de Basilio, Capitán de los extranjeros y otros muchos, concluyendo todas las diferencias hasta la prisión del Conde.

El año 1415 cuando el Adelantado pasó á Sicilia, la Reina de Aragón le concedió la villa de Saldaña, estando en Valencia el 3 de Julio, la cual heredaría á la muerte de su tío el Arzobispo de Toledo. Por haber impedido que los sicilianos tomasen la práctica de elegir Rey al Infante D. Juan, con el cual se hallaba en aquel Reino, el Rey D. Alonso le hizo merced de la ciudad de Agosta, en Sicilia en 1417.

Intervino en el casamiento y capitulaciones matrimoniales del Infante D. Juan y la Infanta D.ª Juana, hija y sucesora de Carlos III de Navarra.

El año 1420 le hizo merced el Infante D. Juan de la villa de Maderuelo y su tierra, estando en Olmedo el 12 de Agosto, dándole una suma de florines de heredad y cuatrocientas fanegas de pan de renta. Un año antes había comprado la villa de Cea, vinculándola en su casa y mayorazgo con la aprobación del Rey D. Juan, en Segovia el 4 de Septiembre de 1419, renunciando cualquier derecho que pudiese tener la Corona sobre ella. También le concedió la villa de Osorno en Tordesillas, 14 de Agosto de 1423 y el 21 de Septiembre de la de Portillo.

El año 1426 el Infante D. Juan siendo ya Rey de Navarra, le cambió la

villa de Castrojeríz por la de Maderuelo y su tierra y estando en la ciudad de Toro, el Rey D. Juan II le dió el título de Conde de Castro en 1426, haciéndose muchas fiestas, y para ello la Reina D.ª Leonor de Aragón le había dado la villa de Valdenebro y su fortaleza, como parece de la escritura de donación fechada en Medina del Campo el 30 de Agosto de 1422. Los Reyes de Aragón le dieron la ciudad de Borja y la villa de Magallón en Lérida, 6 de Marzo de 1431 y los de Navarra estando en Tudela el 23 de Octubre del mismo año le concedieron la ciudad de Balaguer.

En las Cortes Generales de Aragón asistió entre los Ricoshombres como diputado por el estado noble.

Murió este valeroso Conde á la edad de setenta años y según Jerónimo de Zurita el de 1454.

Había casado con D.ª Beatriz de Avellaneda, señora de Gumiel, hija de D. Diego González de Avellaneda, Ricohombre, señor de Gumiel de Mercado y de D.ª Inés de Cisneros, Señora de Villafrechos, nieta de Lope Ochoa de Avellaneda, señor de Gumiel de Mercado y de D.ª Juana Delgadillo, y por la línea materna de D. Gonzalo Gómez de Cisneros, Ricohombre, señor de San Román y de D.ª Urraca de Guzmán, señora de Villafrechos. Murió la Condesa D.ª Beatriz el año 1436, siendo enterrada en el Monasterio de Aguilar, en el Capítulo, sepultura antigua de los mayores de su marido, donde también está sepultado éste, aunque estuvo primero depositado en San Francisco de Borja.

Dejaron por hijos

1.º D. Fernando de Sandoval y Rojas, que continúa la genealogía.

2.º D. Diego de Sandoval y Rojas, señor de las villas de Bahabón, Villobela, Terradillos, Cabañas, Oquillas, Alcocer y otros estados y mayorazgos. Casó en 1440 con D.ª Leonor de la Vega, hija y heredera de don Gonzalo Ruiz de la Vega, señor de Castrillo y Guardo, y de D.ª Mencia de Toledo. Tuvieron una sola hija llamada D.ª Mencia de la Vega, que casó tres veces; la primera en 1465 con D. Pedro de Mendoza, su primo segundo, hijo de D. Diego Hurtado Mendoza y de D.ª Brianda de Luna, primeros Duques del Infantado; la segunda en 1479, con D. Bernardino de Quiñones, primogénito de los Condes de Luna y la tercera después de declarada la nulidad del segundo matrimonio en 31 de Agosto de 1481, con don Fernando de Granada, hijo de Muley Hassem y hermano del último Rey moro de Granada.

3.º D. Pedro de Sandoval y Rojas, señor de Villafrechos y Valdenebro, que casó con D.ª Mencia dc Soler.

4.º D. Juan de Sandoval y Rojas, señor de Ayora y parte de Huesca y Muniesa, que casó con D.ª Inés de Leyva.

5.º D.ª María de Sandoval y Rojas, mujer de D. Diego Gómez Manrique de Lara, primer Conde de Treviño; y

6.º D.ª Inés de Sandoval y Rojas, que no dejó sucesión.

(Concluirá).

¿Cuándo fué conquistada Zaragoza?

LARGAS discusiones ha ocasionado el querer fijar la fecha de la toma de Zaragoza por el Rey Alfonso el Batallador, debido á que los cronistas están discordes acerca de esta fecha, y á que no se conserva el original de la *Carta puebla* que concedió este Rey á Zaragoza.

Varios suscriptores nos han pedido nuestra opinión en este asunto y esto nos mueve á escribir este artículo, que no deja de tener oportunidad, aunque sólo sea por coincidir con el año en que Zaragoza se prepara á conmemorar tan fausto acontecimiento.

El Ilmo. Sr. D. José Vicente Díaz Sáenz, fraile, natural y vecino de Tudela, donde residió hasta que fué preconizado Obispo de Durango en Nueva España, historiador concienzudo y documentado, escribió una «Historia de Tudela» (que está inédita), y en ella dice, referente á este asunto, lo siguiente: «El año 1118, asegurada ya Tudela, sin cuyo requisito no se podía tomar Zaragoza por la comunicación y auxilios que se prestaban los moros de ambas ciudades, y que nadie, ni el Castellar (1) podía impedir, facilitó el tomar á Zaragoza. Sitióla D. Alfonso y los moros, que eran muchos y fuertes, resistieron el sitio; pero el Rey, que era impaciente, la hizo asaltar y se tomó miércoles, 18 de Diciembre de 1118 (2). En la primavera siguiente tomó el Rey á Borja y luego pasó el ejército a sitiar á Tarazona».

El P. Ramón de Huesca (3), hablando de San Ramón, Obispo de Barbastro, dice: «Estando el Rey D. Alfonso en el sitio de Zaragoza en el año 1118, supo que venía á socorrer á los sitiados un ejército formidable de sarracenos. Salióles al encuentro y los venció y derrotó completamente en Cutanda, lugar del partido de Daroca, á cuya victoria siguió luego la rendición de Zaragoza, como refiere Zurita».

Zurita, á quien siguen otros historiadores modernos, fija en el año 1118 la toma de Zaragoza por Alfonso el Batallador.

Pero Blancas, apoyándose en la Carta puebla de Zaragoza, afirma que la toma de dicha ciudad fué el año 1115.

---

(1) El Castellar era una de las más inexpugnables fortalezas que había entonces en Aragón: estaba situado a cinco leguas de Pina y junto al río Ebro, en lo alto de las rocas que desde la orilla del Ebro dan principio á las montañas llamadas el Castellar. Fué levantado este castillo por Sancho Ramírez y defendido por los cristianos desde su fundación, resistiendo primero las embestidas de los moros zaragozanos, para ser después la avanzada hasta que se ganó la ciudad.

(2) Después veremos que esta misma fecha admite el Padre Fray Lamberto de Zaragoza.

(3) «Teatro de las Iglesias de Aragón», tomo 9.

Repetimos que no se conserva el original de dicho privilegio y la única copia que hay en el Archivo municipal de Zaragoza está inserta en un privilegio del Rey Pedro IV, de donde la tomó indudablemente Blancas y la han copiado varios autores. Tiene en la actualidad algo borrosa la fecha, pero todos coinciden en poner la que cita Blancas. Por ser interesante bajo diversos puntos de vista, vamos a reproducir aquí dicha Carta puebla. Dice así:

Crismon.=«In Dei nomine et eius Divina clementia Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amén. Ego Aldefonsus Dei gratia Rex facio hanc cartam donationis vobis totos populatores de Zaragoza, qui ibi estis, vel in antea ibi veneritis popularc. Dono vobis fueros bonos, quales vos mihi demandastis, quomodo babent illos bonos Infanzones de Aragone, quod bene populetis et finchetis ibi Et habent fueros Infanzones de Aragone, qui non tenenf Honore de Seniore: quod vadat ad lite campale et a sitio de castellum cum pane de tres dies. Et nullus Infancione qui ibi non quesierit ire non habet super illum nullam caloniam, nisi quod vetet Rex de terra suos mercatos, quod non ibi comparet, nec vendat et suos Alcales, quod non illum iudicet. Et illos Infançones que habuerunt et tenuerunt Honore de Seniore, si fuerit reptato, non faciat directum, nisi in illa honore stando. Istos fueros dono et confirmo vobis, quod habeatis et posideatis salvos et liberos, vos et filios vestros, et omnis generatio vestrá per secula cuncta. Salva mea fidelitate, et de omni mea posteritate per secula seculorum. Amén.

Sunt testes et auditores de hoc Donativum suprascriptum Vice comite Gaston. et Comite de Vigorra et Comite de Comenge et Vice comite de Gabarret et Episcopo de Lascarre, et Aug de Miramon et Arnal de Lubedan et Didaco López, et Latron, et Exemino Fortungones de Leset, et Exemeno Fortungon de Punicastro et Petro Moınez et Almujabut, et Lop Xemenones de Turrilgas et Lop. Sanz de Ogabre et Chaxal de Lop Lopiz de Calaforra et Lop Garces de Estella et S. Azennar Azenarze et S. Enneco Calme et Lop Garcez. Pelegrino et Petro Xemenez Justicia et Galin Sanz de Belgit et Sago Fortugno Zalmadina et Castange et Pere Petit et Fortugno Lopiz de Ayerbe el Sancio Joannes de Osca et Ato Garcez de Petra felice: et Ferriz de Santa Eulalia et Joaune Galez de Andilgon et Lop Fortungones de Albero et Exemeno Garcez de Rotellare. S. Exemenon Garcez Lobiergo et Tizón et Fortungo Joannes et Comite Bernardo Ramon et Belenguer Gombol et Pere Garbet et Pere Miro Dentrenca et Ramon Pere de Herille et Ramon Arnat. Et nullus homo qui istos fueros suprascriptos vos voluerit disrrumpere, dirruite illum, vel tota sua caussa intus in Zaragoza, vol foras, ubicunque inveneritis et insuper peytet mihi mille morabedinos'

Signum Regis | † | Adefonsi

Facta carta donationis istos fueros suprascriptos sub Era M. C. L. III. in illa Azuda Civitatis Zaragoza in mense Januario in ipso anno quando fuit capta predicta civitas Zaragoza, Regnante me Dei gratia Rex in Aragone et in Suprarb, sive in Ripacurtia et in Pampilona vel in Castella. Episcopus Petrus electus in Zaragoza. Episcopus Stephanus in Osca. Episcopus Raimundus in Rota. (1)

Ego Sanctius de Bue rub iusione Domini mei Regis hanc cartam scripsi et de mea manu signum feci †.»

---

(1) En el año 1916 estaba aún San Ramón de Obispo en Barbastro y aquí ya firma como de Roda, y no de Barbastro como lo hace en el documento que publicamos después que es del año 1916, lo cual viene á confirmarnos en la opinión de ser el año 1918.

¿Pudo suceder que al hacerse esta transcripción en el documento de Pedro IV el copista tomó la *V*, por dos *II* y así resultó la era MCLIII, que cita Blancas, en vez de la MCLVI, (año 1118) que fuera la que marcara el original?...

Esto opinamos nosotros, basados en la siguientes razones.

En los fueros otorgados por Alfonso I de Aragón á los pobladores de Belorado (Bilforad) Navarra, que llevan la fecha de Agosto de 1116, no se cita que este rey gobernara en Zaragoza, y no hubiérase pasado esto por alto, de estar ya en poder de D. Alfonso, haciéndose constar, como se hace en la Carta puebla de Belchite, concedida en 13 de Diciembre de 1119, donde claramente lo expresa con estas palabras=«Regmante me Dei gratia in aragon et in pampilona atque in supra arbe sive ripacurtia, atque in castella, bielça sive in tota strematura usque ad toleto *et Dei gratia in Zaragoza* et in tutela usque ad morella et in multa populacione quod dicitur soria». (1)

El detalle que se dá en dicha Carta puebla de Zaragoża, que Pedro era obispo electo de Zaragoza, puede arrojar luz en este asunto, pues si la mencionada carta está fechada en el mes de Enero y en ella se le titula obispo *electo,* como se sabe que la solemne consagración de este Prelado la hizo el Pontífice Gelario II que solo ocupó la silla apostólica en Enero del 1118, y por esta razón no firma como presente y testigo á dicha Carta puebla el mencionado D. Pedro Librana que á la sazón estaba ausente para su consagración.

Viene á confirmar esto el documento donación de las décimas y primicias de todo su obispado que concedió Alfonso I al citado D. Pedro Librana, obispo de Zaragoza, con fecha año 1118; dice así:

«In dei nomine: Ego Aldephonsus, Dei gratia Rex, dono Deo et Sancto Salvatori nostro Jesu Christo, ac Domino Petro Cesaraugustano episcopo, et succesoribus eius ibidem Deo servientibus decimas et primicias omnium Ecclesiarum, quas in episcopatu suo sub proprio iure tenet vel in antea tenebit, scilicet, messium, vel vinearum, vel hortorum, seu molendinorum et coeterorum omnium insuper concedo et confirmo eidem episcopo, et successoribus eius quartum et episcopale ius omnium ecclesiarum que in toto episcopatu sui termino sunt vel Deo donante in antea erunt. Concedo quoque omnibus Ecclesiis eiusdem episcopatus hereditates omnium Mezquitarum que Deo opitulante Ecclesie fuerint, vel in eremo sunt istud totum sicut supradiximus, concedimus et confirmamus. Testes sunt Ennecus scriba et Sancius Fortunones Justicia et Arnaldus Sobranter.

Facta carta in Cesaraugusta, Era M. C. L. VI.» (2)

En este documento, donde ya no está dudosa la fecha de 1118, no se dice electo al obispo D. Pedro, lo cual indica que había regresado de Roma y tomado posesión de su sede, y aunque no cita el mes, debe ser posterior al de Enero, en que era electo. Ahora bien, del mes de Marzo del año 1116 se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, Barcelona, un documento original de Alfonso I, fechado en Montearagón y en una donación

(1) El original de este documento se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona.

(2) Cartulario mayor de la iglesia metropolitana de Zaragoza, folio 23, número 3.

de unas casas en San Esteban a favor de Eximino López. Dicho documento dice así:

«Sub christi nomine et eius gratia. Ego Adefonsus gratia dei imperator facio hanc cartam donationis ad vos Eximino López. Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate et propter servicia que mihi fecistis et cotidie facitis, dono vobis in sancto stephane illas cassas que fuerunt de ibidem annezar cum totas suas hereditates quod abebat et tenebat in termino dicto sancto stephano sicut ipse... fuit. Inde unquam melius teneret in suos dies et concedo vobis in illo alhizem de illo castello locum bonum ubi fuerunt casas bonas quales meliores potueritis eas facere et quod abeatis et possideatis totum hoc donativum sicut superius scriptum est, ingenuum et liberum et francum ad vestram propriam hereditatem prefacere. Inde totam vestram voluntatem vos et filii vestri et omnis generatio aut posteritas vestra tali convenio quod teneatis vestras cassas populatas et vestra hereditate sicut melius poteritis, salva mea fidelitate et de mea posteritate per sucula cuncta amen.

Signum | † | Adefonsi.

Facta carta era M.ª C.ª L.ª IIII.ª in mense marcio in castrum quod dicitur monta aragon. Regnante me dei gratia in toletum et in castella in pampilona et in aragone, in super arbi aut ripa curcia. Episcopus stephanus in osca. Episcopus Raimundus in Barbastro, Episcopus quidem electus in irania. S. lope lopiz in Calagorra. S. acenar acenarez in funes. S. Enneco galindez in sos, et in abiego. S. inigo dat in barbastro. S. Tizon in boile et in monti son. S. iñigo iohanes in Tamareti et in boltania.

Ego enim sancius sub iusione domini mei imperatoris hanc cartam scripsi et hoc signum † feci.!!!»

En este documento, que pone claramente la fecha del mes de Marzo del año 1116, ni dice que gobernara en Zaragoza, ni cita tampoco al Obispo de dicha ciudad, y sí lo hace con los de Huesca y Barbastro, ciudades de menor importancia.

En cambio, en una donación que hizo D. Alfonso al Real Monasterio de Montearagón en el mes de Junio de la era M.C.LVI. (año 1118) consistente en las décimas y primicias de las labores que hicieran los de Ayerbe hasta los montes de Loarre, Marcuello y Riglos, dice terminantemente que *reinaba* en Aragón, en Pamplona y en *Zaragoza*.

Esta misma argumentación podríamos sacar del privilegio de confirmación de los fueros de Barbastro, hecho por Alfonso I en Agosto del año 1115, en el que se lee: «Facta carta in mense augusti in villa que dícitur Salas, super civitate Barbastrí, era MCLIII. (año 1115) regnante me Adephonsus gratia Dei rex in Aragone et in Pampilona. Episcopus Poncius (1) in Barbastro. Episcopus Stephanus in Oscha. Episcopus Petrus in Irunia, Episcopus Garsias in Tarazona...», no citando para nada ni á Zaragoza, ni á su Obispo. En cambio se cita en todos los documentos que llevan fecha posterior al año 1118.

De todo lo cual sacamos en consecuencia que la toma de Zaragoza por Alfonso I de Aragón tuvo lugar en los primeros días del año 1118, y á esto

(1) Era Obispo de Barbastro Raimundo.

obedezca que al hacerse la consagración de la mezquita mayor en catedral se dedicara al Salvador.

El P. Fray Lamberto de Zaragoza, hablando de esto, dice: «Volvió nuestro Emperador á Zaragoza y su presencia llenó a nuestra Iglesia de gozo, é infundió tanto terror en los Moros, que oprimidos de éste, y de la hambre, al punto llamaron á capitular y puestas algunas condiciones, salieron de Zaragoza, en la que hizo nuestro Emperador su triunfante entrada día de la Expectación del parto de la Virgen, á 18 de Diciembre de 1118, según el más ajustado computo, habiendo salido á recibirle una solemne procesión formada de los cristianos y Clero de nuestra Iglesia, en la que fué admitido Presidente el nuevo obispo Librana, y cerrándola el Emperador con lo más escogido de su Tropa, fué en derechura al templo del Pilar al ruido de los vítores y las lágrimas, donde presentó á la Santa Imágen y al pie de su columna, armas y victoria y despojos; y hecha una solemnísima acción de gracias, pasó á descansar al Palacio de la Azuda».

Esta descripción á nuestro modo de entender no se ajusta á lo que dice la Carta puebla, que reproducimos anteriormente, pues en ella se dice claramente que está hecha—in mense Januario in ipso anno quando fuit capta predicta civitas—esto és, en el mes de Enero del mismo año que fué tomada dicha ciudad, por lo tanto se tomó en el mes de Enero.

Añade el documento que Pedro era Obispo *electo* de Zaragoza, lo cual reconoce el mismo P. Fray Lamberto al decir—fué admitido Presidente el nuevo Obispo de Librana— el cual si le consagró Gelario II como afirma este mismo autor, no pudo hacerlo en el mes de Diciembre por haber ya fallecido dicho Pontífice.

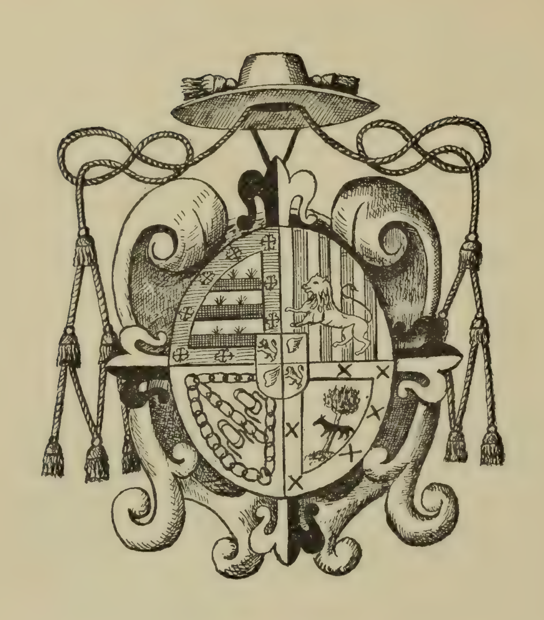
De donde se desprende que en que tuvo lugar la entrada victoriosa en Zaragoza, el Obispo Librana marchó á Aler de Lenguedoc para ser consagrado por Gelario II.

Según el citado P. Fray Lamberto (1) la consagración de la mezquita mayor en templo catedral, tuvo lugar el 6 de Enero del año 1119, dándole el nombre titular del Salvador, poniendo en ella canónigos regulares, para cuyo sustento les concedió Alfonso I las décimas y primicias de todas las mezquitas de los moros, y en esto, opinamos, que también sufrió equivocación, pues el mencionado documento, que dejamos transcrito lleva tambien fecha del año 1118 y no del 1119, por lo que opinamos no fué dicho día 6 porque aún no era Obispo Librana y no podía consagrar el templo, pero sí en el año 1118, que ya se había ganado Zaragoza, que bien pudo ser, por cuanto la Carta puebla afirma que tuvo lugar la toma en el mes de Enero y la consagración despues que regresó el Obispo D. Pedro de su consagración.

Esto es lo que podemos nosotros decir, deducido de los documentos que hemos podido examinar y contestando á la pregunta ¿cuándo fué conquistada Zaragoza? responder—que en los primeros días del mes de Enero del año 1118—y no el día 18 de Diciembre; y menos en el año 1115, como dijo Blancas en sus Comentarios.

---

(1) Teatro de las Iglesias de Aragón, tomo II, pág. 213.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON PEDRO DE SANTIAGO ANGLADA, OBISPO DE LÉRIDA

En el tomo V de esta revista LINAJES DE ARAGÓN (1.ª época) publicó nuestro colaborador D. José de Santiago un artículo referente al apellido *Santiago* en el que, equivocadamente, hace miembro de dicho linaje al Ilmo. D. Pedro de Santiago, confesor del rey Felipe IV y obispo que llegó á ser de las diócesis de Solsona y Lérida.

Nuevas investigaciones nos han demostrado que dicho señor perteneció á la familia de los *Anglada*, apellido publicado en el tomo IV de esta misma Revista, y el poseer el sello de armas que usó dicho Prelado, como igualmente su escudo que es el que encabeza estas líneas, nos han movido á escribir este artículo, que sea á la vez que rectificación de lo publicado, ampliación de los datos que del mencionado obispo publicó nuestro colaborador el Sr. de Santiago. (1)

D. Pedro Anglada y Sánchez nació en Jaca y no en Sallente, como aseguran algunos autores, como se prueba por la siguiente partida de bautismo que reproducimos aquí para quitar toda clase de dudas: dice así—*Parroquia*

(1) LINAJES DE ARAGÓN, tomo 5.º, página 135.

de Jaca—libro de bautizados, folio cuatro, vuelto; año 1590.—Marzo.—En 5 de Marzo fué baptizado Pedro de Anglada, hijo de Pedro de Anglada y de Petronila Sánchez. Padrinos, Domingo de Ulloa y Catalina Garasa »

Por la partida de matrimonio de los padres de dicho D. Pedro, que también se conserva en la parroquia de la Catedral de Jaca (única parroquia que hay) (1) se sabe que su padre era el Notario de Jaca D. Pedro Anglada y Abarqua (así está escrito) y su madre Petronila Sánchez y Borau.

Estudiemos el escudo de armas que usó dicho señor Obispo y veremos que, efectivamente, el primer cuartel, de los cuatro que está formado su escudo, pertenece a los Anglada, tal como está publicado en la pág. 456 del tomo IV de esta Revista. Hay pequeñas variantes, como son las cruces que aparecen en la orla, que en el escudo de los Angladas son de las llamadas griegas, y las de la orla del escudo del Obispo son floreteadas; y en este mismo escudo en vez de las cabezas de clavos que aparecen en las fajas, hay encima de ellas unas ramas, sin que se sepa el por qué de estas mutaciones, a nuestro modo de entender simplemente caprichosas, tal vez del dibujante.

El origen de estas armas ya queda explicado al hablar de los Anglada, y, por tanto, no es preciso repetirlo aquí.

El segundo cuartel, cuatro bastones gules en campo de plata y sobre ellos un león rampante de azul, armas de los *Sánchez*. Así aparecen en el escudo y en el sello que usó dicho Obispo D. Pedro; sin embargo, Vitales, en su Nobiliario, dice que eran cuatro *bandas* gules en campo de plata y sobre todas ellas un león de bleu (azul). Añade también que eran naturales del reino de Galicia y procedentes de Fernán Sánchez y María Gutiérrez. Este Fernán Sánchez era hijo de Diego Sánchez y de María López de Ulloa y nieto de otro Fernán Sánchez que ganó a Alcántara y de su mujer D.ª Toda Núñez, hermana de Nuño Sánchez de Finojosa, que se halló en la conquista de Cuenca y todos están nombrados en una donación que este caballero hizo al monasterio de Huerta en 6 de Febrero de 1184, dándole la mayor parte de lo que le tocó de repartimiento en aquella ciudad. Todos provienen del Conde Fernán Sánchez de Galicia y de la Condesa D.ª Mayor Pérez Maldonado.»

Estas mismas armas les atribuye Luján (2) á los Sánchez, que él llama *Sanxis*, como queda dicho en el artículo de los «Ruiz de Castilla» hablando de los Torrellas.

Del apellido *Sánchez* existía en el pueblo de Sallent (Jaca) un antiguo casal con torre almenada, y sus señores eran considerados de la más antigua

---

(1) La parttda de casamiento de éstos, dice así: «1583. A 22 de Febrero, yo Mosen Salvador Benedito, Vicario de la Parroquial de Jaca, desposé y velé á Pedro Anglada y Petronila Sánchez, hijo de Pedro Anglada y Chatalina Albarqua, y Petronila hija de Antonio Sánchez y Isabel Borau, hechas las canónicas moniciones que el derecho pide, fueron testigos Jaime Palacio y Pedro Sarsa zapatero.»

(2) El notable manuscrito de Luján a que nos referimos aquí empieza así: «Este libro escribió D. Bernardo de Luxian, mi padre que esté en el Cielo, en el lugar de Santa Coloma de la Faruga, con grandes desvelos y diligencias, solicitando por diversas partes del mundo las armas más ilustres: matáronle en el año 1506; pasó á mis manos en el año 1539, después que mataron en Flandes a mi hermano D. Francisco dc Luxian y es la prenda que yo, D. Antonio Luxian Zapata, tengo en mi mayor estimación». Después pasó a ser de Bernalt de Lupia, señor de Carose, y fué escrito el año 1480.

nobleza de aquellas montañas, y aun se conserva en el templo parroquial de este pueblo la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la que eran patronos con enterramiento propio en la misma los Sánchez.

El escudete que lleva el escudo de D. Pedro Anglada, que pertenece a los *Lanuza* (acuartelado; 1.° y 4.° león gules en campo de oro; 2.° y 3.° ala de plata en azul), viene á confirmar la noticia que da Fray Jerónimo Fuster (*Vida del venerable Lanuza)*, diciendo que D. Pedro era biznieto de D. Alonso Sánchez, caballero muy principal de la villa de Sallent y de D.ª Juana Lanuza, natural de la misma villa é hija de D. Pedro de Lanuza, Barón de Beon y de Vergua, señor de Gratal y Puybolea, lo cual demuestra la antigua nobleza de sus ascendientes.

El tercer cuartel, escudo perteneciente á los Abarca de Jaca, consiste en campo de oro, dos abarcas separadas por cadena azul en banda y a manera de orla cadena azul.

El cuarto cuartel pertenece al apellido *Borau*, apellido aragonés, según consta en el expediente de limpieza de sangre de nuestro Obispo, tramitado cuando su nombramiento de Calificador del Santo Oficio y conservado en el Archivo Histórico Nacional. La ejecutoria de los *Borau*, que publicóse en la pág. 61 del tomo IV de LINAJES, les atribuye otro escudo. Igualmente Vitales, que al tratar del apellido *Borau*, dice: «De oro con castillo sable: son del valle de Argues, dióles el apellido la villa Borau, Obispado de Jaca, de que fueron pobladores. Hay de ellos en la villa de Hecho, del mismo Obispado, y en Epila del Arzobispado de Zaragoza, donde fué Justicia Monserrate de Borau, año de 1644.»

(Un suscriptor nuestro publicará en el número próximo datos muy curiosos de los ascendientes de nuestro biografiado.)

* * *

Pasando a los datos biográticos de D. Pedro, tomó el hábito de Agustino descalzo en el Monasterio de Alagón, donde profesó el año 1606, cuando contaba diez y seis años de edad, tomando el nombre de Fray Pedro de Santiago, que conservó durante su vida. A los pocos años de religioso profeso fué trasladado al convento de la Santísima Trinidad, de la villa de Bolea, que era de reciente fundación (1) donde empezó á demostrar sus excepcionales prendas, aumentando su fama cuando el año 1616 vino desde su convento de Bolea á la ciudad de Huesca á gestionar la fundación de un convento de su Orden en dicha ciudad. Ya antes, en 1607, la ciudad de Huesca había dado licencia con fecha 26 de Septiembre para fundar un convento de Agustinos recoletos, dándoles la iglesia de San Vicente el bajo, y en efecto, vinieron á fundarlo en dicho año; pero el Dr. D. Felipe Puivecino, Deán de la Santa Iglesia Catedral oscense y Vicario general en Sede vacante, por defunción del Obispo D. Diego Monreal (2), no quiso prestar su consenti-

(1) El convento de la Santísima Trinidad de la villa de Bolea se fundó el año 1607, para lo cual conceció dicha villa la iglesia de la Santísima Trinidad con la casa y huerto contiguo, á media hora de distancia. A los pocos años de hacerse la fundación en Huesca la abandonaron los agustinos, y entonces la villa lo dió á los Padres Servitas el año 1658.

(2) Falleció este señor Obispo el 31 de Julio de 1607.

miento por parecerle excesivo el número de conventos que había entonces en Huesca, por cuya prohibición tuvieron que desistir de dicha fundación.

Para tratar de nuevo de esta fundación vino á Huesca el P. Fray Pedro de Santiago Anglada, y reunió al Concejo en pleno, exponiendo con tal calor los deseos que tenían los Prelados de su Orden de fundar convento en Huesca, por la proporción que ofrecía su Universidad para el aprovechamiento de la juventud en los estudios científicos, que logró que de los veintiocho ciudadanos que componían el Concejo, catorce fueron de opinión que se concediese desde luego la licencia que solicitaba, y los otros catorce votaron que se esperara á la resolución que el Vicario General diera á dicho asunto, teniendo el Prior de Jurados que hacer uso de su voto para evitar el empate, inclinándose por el parecer de los segundos, según testificó Sebastián de Canales, notario público de Huesca y secretario de su Regimiento con fecha 3 de Mayo de dicho año 1616.

Esta vez el Vicario General y oficiales eclesiásticos se excusaron de dar su consentimiento, alegando que el Rey había ya nombrado Obispo, y era razón esperar á que lo resolviese el nuevo Prelado, quien al tomar posesión de la Diócesis denegó la petición, aduciendo las mismas razones del Deán Puivecino.

Entonces los agustinos apelaron al Nuncio de S. S., el cual inhibió al Obispo de Huesca D. Juan Moriz de Salazar; al propio tiempo los agustinos obtuvieron del Pontífice Paulo V letras comendaticias para el Obispo de Huesca para que se efectuase esta fundación, pero éste se excusó con la inhibición que le había puesto el Nuncio y los agustinos, ante esto acudieron de nuevo al Nuncio, quien decretó dicha fundación el 12 de Mayo de 1619.

Vencidas al fin todas las dificultades debido al tesón y acierto de Fray Pedro de Santiago, tomaron posesión tranquila para dicha fundación en unas casas qne fueron de Esteban Silves, en el Coso alto, donde hoy está el Teatro Principal, el 13 de Enero de 1620, construyéndose el convento é iglesia que se dedicó á San Nicolás de Tolentino, en la cual dijo la primera Misa D. Martín Carrillo, Abad de Montearagón, el 15 de Mayo de 1622 (1).

Este convento reconocía como su fundador al P. Fray Pedro de Santiago, porque, debido a sus gestiones, se logró su fundación, y también porque fué hasta su muerte su entusiasta bienhechor.

En tiempo del P. Huesca esta Comunidad constaba de treinta y dos individuos que se dedicaban al púlpito, al confesonario y á la asistencia de los moribundos.

Trasladado Fray Pedro de Santiago a la residencia de Madrid, fué elegido predicador de los Reyes Felipe IV y D.ª Isabel de Borbón, examinador sinodal de varias diócesis, calificador de la Suprema Inquisición de España, por lo que lleva su cruz fuera del escudo. Fué también cronista del reino de Aragón en su Orden y Vicario general de España é Indias, elegido por su Congregación en 9 de Abril de 1634, en su convento de Madrid.

---

(1) P. Ramón de Huesca, Teatro de las Iglesias do Aragón.

Aun no había cumplido los seis años en aquella superioridad en su Orden, cuando el Rey Felipe IV le presentó para el obispado de Solsona, del cual tomó posesión el día 5 de Abril de 1640.

Estalló a los pocos meses la rebelión de Cataluña contra el Gobierno del Conde Duque de Olivares, y el Ilmo. Sr. D Pedro de Santiago, que era tenido por todos por uno de los personajes más notables de su tiempo, fué llamado a Barcelona para la Junta que celebraron los Brazos generales del Principado, y no queriendo acudir á la convocatoria por su fidelidad al Rey, antes al contrario, persuadiendo á sus diocesanos siguiesen el partido del Rey, como el más seguro, los enemigos intentaron volar con pólvora su Palacio, y al saber esta resolución el Ilmo. Sr. D. Pedro de Santiago, huyó para refugiarse en Aragón, y enterados de esta huída sus enemigos le salieron al paso, prendiéndole en el camino, cometiendo con él toda clase de desmanes, llevándole preso a Barcelona. Su secretario, que pudo huir y ponerse á salvo, llevó la nueva á la Corte, que sintió mucho el suceso, que ocurrió en Octubre de 1640.

Sin embargo de haber sentido mucho el Rey y sus Ministros lo acontecido al citado Sr. Obispo, por ser—persona tan beneficiada de todos y que tenía granjeada la estimación y crédito y querer engañarlo cuando en Barcelona está muy bien tratado y respetado, lo han llevado muy á mal—(1) es lo cierto que tan pronto pudo este Prelado abandonar Barcelona, en vista de estar desterrado de su diócesis, vínose á Aragón, y opinamos residió en su convento dc Huesca, aunque no hemos podido encontrar documentos que lo confirmen.

Pasadas las alteraciones de Cataluña, el Rey Felipe IV, agradecido á su fidelidad, le nombró Obispo de Lérida el año 1644, á la que fué á regir con general aplauso de todos.

El P. Ramón de Huesca, hablando de la iglesia de Roda, dice lo siguiente: «Visitando la iglesia y monasterio de Roda D. Fray Pedro de Santiago, Obispo de Lérida, en el año 1651, trasladó las reliquias de San Valero y de San Ramón de los túmulos de piedra en que estaban á otros de madera y las colocó en la iglesia subterránea; las de San Valero el día 24 y las de San Ramón el día 26 de Octubre de dicho año, en cuyos días se reza en Roda de sus traslaciones. La iglesia subterránea está debajo del presbiterio de la principal, á donde se baja por una escalera de piedra de nueve gradas: tiene tres naves que dividen dos órdenes de columnas, cinco en cada banda» (2).

Esta noticia del citado Padre Huesca tiene equivocada la fecha, que fué el año 1649 y no el 1651, por cuanto falleció el 28 de Mayo de 1650 en su palacio episcopal de la villa de Fonz, y así consta en la partida de óbito en el libro parroquial de dicha villa de Fonz, y fué sepultado en el mismo templo parroquial.

En ambas diócesis de Solsona y Lérida usó el mismo escudo de armas, con el que cncabezamos este artículo.

G. G.

---

(1) Semanario erudito de Valladares (Avisos del 13 Noviembre 1640). Tomo XXXI, página 239.

(2) Teatro de las Iglesias de Aragón, tomo IX.



LOS CIRIA

La ejecutoria más antigua de este apellido que hemos encontrado es la de los Ciria de Quicena.

Quicena es un pueblecito situado al Este de la ciudad de Huesca y distante de ésta una hora próximamente, el cual tenía ya este nombre de Quicena en el siglo XI, como consta por el privilegio de donación de este pueblo que otorgó el rey Sancho Ramírez, justamente con su hijo D. Pedro á favor del monasterio de Montearagón, en cuyo documento se dice: «Damus etiam villa que dicitur Quicena cum omnibus suis terminis et directaticis antiquis ab integro preter unam hereditatem quam promisi ad senior Fortunio Ariol, et aliam quam promisi ad illa Comitissa». (1)

En otro documento de D.ª Urraca esposa de Alfonso el Batallador, fechado el año 1110, que es recibiendo bajo su tutela á Montearagón, se cita también á este pueblo confirmando su donación á Montearagón. (2)

---

(1) Este documento que se guardaba en el archivo de Montearagón la copia el Padre Huesca en el tomo 7.° de su obra «Teatro de las Iglesias de Aragón», apéndice IX.

(2) Por la importancia de este documento lo publicaremos al final de este artículo.

Entre las varias familias de infanzones que residían en Quicena desde la más remota antigüedad estaba la de los Ciria, con casal propio y en su fachada la piedra armera que se conserva aún.

De este casal salieron los varios *Ciria* que se encuentran en diversos pueblos de Aragón y especialmente en el Somontano de Huesca, por lo que usan todos del mismo escudo de armas, consistente en un solo cuartel y en él una encina sinople y un león coronado rampando á él. Hemos encontrado diversidad en los colores, pues mientras unos usan el campo del escudo azul, que es como lo usan los de Quicena; otros lo usan de plata, y otros añadiendo bordadura gules con las aspas de oro.

Los Ciria de Quicena, fueron siempre tenidos por verdaderos infanzones, tanto por el Abad de Montearagón, señor temporal de Quicena, como por el Concejo de dicho pueblo, y por los otros infanzones allí domiciliados, y como tales infanzones sortearon siempre para los cargos concejiles reservados á los infanzones notorios, como igualmente han venido usando pública y pacíficamente de las armas ó escudo propio, tanto en la fachada, como en los muebles, alhajas y otros objetos de algnna estimación.

Por los años 1540 era señor y poseedor del casal de los Ciria en Quicena.

I. *Juan de Ciria*, natural y vecino de Quicena, que estaba casado con Gerónima de Ayala y de estos consortes, precedió entre otros hijes.

II. *Domingo Ciria y Ayala,* que sucedió á sus padres en el casal y posesiones que tenían en Quicena y efectuó su matrimonio con Isabel de Otal, natural de Ortilla, y de linaje infanzón también. Estos tuvieron por hijo y sucesor á

III. *Juan Ciria y Otal*, segundo de este nombre que residió toda su vida en Quicena al frente del casal y posesiones de sus antepasados, y contrajo matrimonio con Ana de Aniés; fueron padres de

IV. *Domingo Ciria Aniés*, segundo de este matrimonio que fué el continuador de sus padres en el casal y posesiones de los Ciria. Casó con Ana Agueda Viñuales, y entre otros hijos tuvieron á

V. *Juan Ciria y Viñuales,* por donde se fué conservando este apellido en Quicena.

Además de éste tuvieron á

Domingo Ciria y Viñuaies, que trasladó su residencia al pueblo de Ayera donde fué á combolar, contrayendo matrimonio con María Maza de Lizana, hija única y heredera, por lo que se afeminó el apellido y pasó la casa á llamarse de *Ciria,* poniendo en la fachada del casal las armas de los Ciria, en un todo iguales á las de los Ciria de Quicena, cuya piedra armera se conserva en la actualidad en la fachada de la mencionada casa, que está á las afueras del pueblo.

De este matrimonio nació

Juan Domingo Ciria y Maza de Lizana, quien tuvo que probar su infanzonía (1) y obtenía en 1677 sentencia confirmatoria en la Real Audiencia de Zaragoza en estos términos: «Jesu Christi nomine invocato: atentis, contentis, S... l. De consilio prenuciamus et declaramus Joannem Dominicum de

---

(1) El señor temporal de Ayera era el Obispo de Huescc.

Ciria forre et esse infanzonem et deberc gaudere omnibus et sigulis Privilegiis, libertatibus, et immunitatibus ceteris infanzonibus presentis Regni Aragonum indultis et concesis, neutran partium in expensis condemnando cetera suplicata non habere» despachada en Zaragoza el 2 de Agosto de 1677, la cual se conserva en esta casa.

Este Juan Domingo casó en el mismo pueblo de Ayera con Teresa La Balsa, hija única y heredera del casal y posesiones que los La Balsa tenían en este pueblo; al efectuarse este matrimonio Juan Domingo dejó á un hermano suyo el casal de los Ciria, por donde se ha venido continuando la sucesión de los Ciria en dicho pueblo.

En cambio la casa de los La Balsa, que con este matrimonio pasó á ser Ciria, se afeminó luego, pasando á llamarse de los *Calvo,* aunque en la actualidad es Ciria el actual poseedor.

Domingo Matías Ciria y la Balsa, fué á combolar al pueblo de Ortilla, donde casó con María Otal.

Domingo Ciria y Otal, hijo de los anteriores, fué á combolar al pueblo de Laluenga, donde efectuó su matrimonio con Bárbara Alen y fueron padres de María-Antonia, Domingo, José, Vicente, María-Rosa, Miguel y Antonio que se citan en la ejecutoria de infanzonía que tuvieron que probar y obtuvieron confirmación por sentencia de la Real Audiencia. de Zaragoza con fecha 1785.

Un hermano de Domingo Ciria y Maza de Lizana, citado anteriormente, que se llamó Gregorio, trasladó su residencia desde Ayera al pueblo de Puibolea donde contrajo matrimonio con María Teresa Palacio, y fueron el tronco de los Ciria de dicho pueblo y colocó las armas de los Ciria en la fachada de su casal donde se conservan en la actualidad.

Un hijo de estos, llamado también Gregorio hizo volato al pueblo de Alcalá del Obispo, efectuando su matrimonio en este pueblo con Rosa Arnal, de donde proceden los Ciria de dicho pueblo.

Una rama de estos se extendió por Sesa y en 28 de Agosto de 1829 Juan Ciria, vecino de Sesa, presentaba su ejecutoria de infanzonía por notario público al Ayuntamiento de dicha villa para que se le incluyera en la lista de los infanzones residentes en dicho pueblo y como tal se le guardarán los privilegios y exenciones á que tenía derecho por su estado de infanzón.

Ya antes, en 18 de Julio de 1791 había hecho esto Cregorio Ciria y Palacio y sus hijos que desde Ayera fueron á vivir al pueblo de Monflorite, presentando copia de la ejecutoria de infanzonía á D. Juan de Azlor como apoderado de la Viuda del Duque de Villahermosa, que era el señor temporal de dicho pueblo, para que surtiera los efectos del fuero de Aragón.

Este linaje que se encuentra en Arbaniés, Los Molinos de Sipan y pueblos de la provincia de Huesca, son todos oriundos de los de Quicena.

Encuéntrase también en el Bajo Aragón, recordando en este momento á D. Mariano Ciria Beteta y Estavé, natural de Epila y oriundo de Calatayud, nacido el 14 de Julio de 1762, el cual siendo canónigo de la catedral de Huesca por elección de S. M. entró de colegial en el imperial colegio de Santiago el 29 Enero de 1791, que fué rector de la Universidad Sertoriana.

Armas de los Ciria.—Según puede verse por el dibujo que encabeza este artículo, que está sacado del que aparece al principio del libro de infanzo-

nía, consiste en un solo cuartel en campo azul árbol encina sinople con fruto de oro y león rampante al tronco y coronado de oro.

G. G.

* * *

Privilegio de D.ª Urraca de Castilla recibiendo bajo su tutela al Real Monasterio de Montearagón

(AÑO 1110)

«In Dei nomine: Hec est carta quam facio ego Urraca Dei gratia regina totius Hispanie ad Ecclesiam Domini mei Jesu Nazareni de Montearagone, et ad illos Seniores qui ibi Deo serviunt. Placuit mihi libenti animo quando ego primum veni in Aragonem recipi ego Ecclesiam predictam Jesu Nazareni et totum suum honorem in meam propriam defensionem et custodiam ob remedium animarum parentum meorum, quas ipse Jesus Nazarenus, cuyus ego ancilla sum, in paradiso collocet et ut Deus me defendat ab omni malo, et dominum meum regem Anfussum, et donet nobis victoriam de omnibus inimicis nostris, et ipsi Seniores qui serviunt predicte Ecclesie Jesu Nazareni orent pro nobis ad dominum nostrum Jesum Christum cuotidie in missis, in orationibus suis, in psalmis et colligant nos in omnibus benefactis suis. Precipio itaque et mando omnibus hominibus terre mee tam laicis quam clericis et potestatibus et meis Mirinis, ut secundum forum et consuetudinem quam posuit rex Sancius qui edificavit illam Ecclesiam Jesu Nazareni, teneant illam Ecclesiam Jesu Nazareni et totum suum honorem, et reddant sibi omnes suas decimas et primicias in omni loco, et omnes suos directaticos. Quod si aliqua persona laica sive Ecclesiastica Ecclesiam predictam et habitatores ejus in aliquo forciare voluerit, mando et precipio Mirinis meis et amicis meis, qui me diligunt, ut eos adjuvent et defendant. Mando etiam ut villulam nomine Cacienam (Quicena) que est sita in pede Montiaragonis ut quietam et ingenuam possideant Canonici Jesu Nazareni, et mando quod nulla persona nec laica nec Ecclesiastica propter aliquod tortum sive injustitiam quam habeat Abbas sive Propositus Ecclesie Jesu Nazareni, vel aliquis suus homo, ut non faciat in predicta villa Caciena, neque in ejus terminis neque de aliquo villano ejus ville neque de aliquo suo habere et de suo ganato ubicunque habeatur ullam pignoram, sed in pace et quiete laborent et vivant ad sustentationem Ecclesie Jesu Nazareni et suorum habitatorum Deo servientium villani et laboratores de illa villa. Quod si aliquis juste vel injuste ullam pignoram de illa villa predicta aut de ejus habitatoribus in aliquo loco fecerit persolvat velet nolit propter meum mandatum quod pertinevit Ecclesie Jesu Nazareni et meo Merino de Osca qui eos adjuvabit quingentos solidos Jaccensis monete.

Signum Urrace † regine totius hispanie.

Facta carta hera M.C.XL.VIII. Anno quo mortus est Almustaen super Valterra, et occiderunt eum milites de Aragone et de Pampilona noto

die VIIII Kalen. Aprilis. Regnante domino nostro Jesu Christo et sub ejus gratia Anfusus gratia dei Imperator de Leone et rex totius Hispanie maritus meus. Episcopus Stephanus in Osca. Episcopus Petrus in Pampilona, Episcopus Raimundus Guillelmus in Barbastro, Abbas Eximinus in Montearagone et in Cezasia et in Fanlo. Abbas Sancius in Sancto Joane de illa Pinna. Ceprianus Merinus in Osca. Petrus Pitito in Boleia et in Luar Castang frater ejus in Aguero et in Morelo et Rivlo et Anes. Fortung Garsez de Bel Consobrinus eorum in Poio de Boleia et in Thena.

Ego Arnaldus de Tolosa per juszionem domine mee Regine hanc cartam scripsi, et de manu mea hoc signum † feci.»

(Archivo de Montearagón).

TITULOS DE ARAGON

Marqués de Ayerbe

El título de Marqués de Ayerbe fué concesión del Rey D. Fernando VI en 22 de Febrero de 1750 en la persona de D. Pedro Jordán de Urríes y Gurrea de Aragón, 19 señor de Ayerbe, casó este caballero con D.ª María de Pignatelli, y tuvieron á

D. Joaquín-Pedro-Vicente Jordán de Urríes y Pignatelli, II Marqués de Ayerbe, que casó con D.ª María-Ramona y Monserrat, por su propio derecho Marquesa de Lierta, y tuvieron por hijo y sucesor á

D. Pedro María Jordán de Urríes y Fombuena, III Marqués de Ayerbe y de Lierta, Conde de San Clemente, creado Grande de España en 1790, caballero gran cruz de Carlos III, gentilhombre de Carlos IV, mayordomo mayor y jefe de la casa de D. Fernando VII, hasta la época en que preso en Valencey se le privó de su comitiva; marchó D. Pedro desde Pamplona oculto y disfrazado á desempeñar cerca de la Junta de Aragón y Sevilla encargos de D. Fernando VII, y de ellos iba á darle cuenta en persona cuando murió asesinado en las cercanías de Lerín el día 10 de Octubre de 1810; casó dos veces, la primera con D.ª María-Nicolasa de Palafox, hija del VIII Marqués de Ariza, y tuvieron á D. Pedro-Ignacio, que sigue, y después casó con D.ª María-Juana de Bucarelli, hija del Marqués de Vallehermoso, de la que tuvo varios hijos.

D. Pedro-Ignacio Jordán de Urríes y Palafox, IV Marqués de Ayerbe y de Lierta, Conde de San Clemente, Grande de España, se halló á la edad de dieciseis años en el levantamiento de Zaragoza, siendo ayudante de Ordenes de su tío D. José de Palafox y Melci Vuelto el Rey de su cautiverio le nombró primer gentilhombre de su cámara y la cruz de Valencey en memoria de su padre y después la gran cruz de Carlos III; casó con D.ª María Luisa de Salcedo, muriendo en 1842, y entre otros tuvieron á

D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Salcedo, V Marqués de Ayerbe, de Lierta y del Rubí, Conde de San Clemente, Grande de España, Maestrante de Zaragoza, Caballero de Calatrava, Diputado á Cortes, casó con D.ª Juana Ruiz de Arana y Saavedra, de los Condes de Sevilla la Nueva, y entre otros tuvieron á

D. Juan Nepomuceno Jordán de Urríes y Ruiz de Arana, VI Marqués de Ayerbe, Lierta y Rubí, Conde de San Clemente, Grande de España, Maestrante de Zaragoza, Caballero de Calatrava, Embajador de España en Portugal y otras naciones, collar y gran cruz de Carlos III, etc., etc.; casó con D.ª Caralampia Méndez Vigo, Condesa de Santa Cruz de los Manueles, Grande de España, y tuvieron á D Juan Jordán de Urríes y Méndez Vigo, Conde de Santa Cruz de los Manueles, Grande de España, Caballero de Santiago, está casado con una señora portuguesa, y á la muerte de su padre renunció el Marquesado de Ayerbe en favor de su hijo D. Jacobo Jordán de Urríes y Magalhaes, actual Marqués de Ayerbe, Grande de España.

SANDOVAL

(CONCLUSIÓN)

LVII. *D. Fernando de Sandoval y Rojas*, que por muerte de su padre heredó en 1445 el condado de Castrojeriz y los demás estados de la casa, se halló en la batalla naval que dieron á los genoveses los Reyes D. Alonso V de Aragón y D. Juan II de Navarra, y asistió á la coronación del de Castilla D. Enrique IV. Gozó del señorío de Denia y otras villas, y murió anciano en 1474, dejando de su matrimonio con D.ª Juana Manrique de Lara, hija de D. Pedro Manrique y D.ª Leonor de Castilla, señores de Amusco y Treviño, progenitores de los Duques de Nájera, á

LVIII. *D. Diego Gómez de Sandoval y Rojas*, tercer conde de Castrogeriz, señor de Lerma, primer marqués de Denia, por gracia de los Reyes Católicos, consignada en Real Cédula expedida en Córdoba el año 1484, el cual sirvió con valor en las guerras de Granada. Contrajo matrimonio con D.ª Catalina de Mendoza, hija de D. Iñigo López de Mendoza, primer conde de Tendilla, y de su mujer D.ª Elvira de Quiñones, y murió en su villa de Lerma el año 1502, siendo sepultado en San Pedro de aquella villa. Fueron sus hijos:

1.º D. Francisco de Sandoval y Rojas, conde de Lerma, que murió niño;

2.º D. Iñigo López de Mendoza, que falleció también siendo niño;

3.º D. Bernardo de Sandoval y Rojas, que continúa la casa;

4.º D. Fernando de Sandoval y Rojas, caballero de la Orden de Santiago y comendador de Huélamo;

5.º D.ª Elvira de Sandoval y Rojas, mujer de D. Sancho de Tovar, señor de Boca de Guérgano, Villamartín y Tierra de la Reina, y

6.º D.ª Magdalena de Sandoval y Rojas, que murió soltera.

LIX. *D. Bernardo de Sandoval y Rojas*, señor de muchos estados, primer conde de Lerma, segundo marqués de Denia, comendador de Huélamo en la Orden de Santiago, Senescal del reino de Sicilia, por título dado en Nápoles el 30 de Mayo de 1507, Mayordomo mayor y servidor celosísimo de la Reina D.ª Juana, y guarda y curador de su persona desde que se retiró á Tordesillas. Cuando se apoderaron los de la Comunidad de la Reina D.ª Juana echaron de su servicio al marqués D. Bernardo y

á D.ª Francisca Enríquez, su mujer, restituyéndoseles estos cargos al ser vencidos los comuneros, haciéndole merced el Emperador Carlos V de la Alcaidía de la Casa Real de Tordesillas. Fué Consejero de Estado del Emperador Carlos V, Grande de España, casó por voluntad de los Reyes Católicos con D.ª Francisca Enríquez, de cuya ascendencia trataremos. Murió en 1536 Aquéllos procrearon á

1.º D. Luis de Sandoval y Rojas, segundo Conde de Lerma, tercer Marqués de Denia desde 1536, natural de Casarrubios del Monte, Caballero de Calatrava, Comendador de Paracuellos y Mayordomo Mayor de la Reina D.ª Juana. Estuvo casado con D.ª Catalina de Zúñiga, hija mayor de D. Enrique de Zúñiga y Avellaneda, tercer Conde de Miranda, y de doña María Enríquez de Cardenas, su mujer. Falleció el Conde de Lerma en Córdoba, siendo sepultado en la capilla Mayor de su Monasterio de Trianos. Fué su hijo, entre otros:

a) D. Francisco de Sandoval y Rojas, cuarto Marques de Denia, tercer Conde de Lerma, desde 1570, de la Cámara del Rey D. Felipe II y de su hijo el Príncipe D Carlos, Gentilhombre, Comendador de Paracuellos en la Orden de Calatrava. Casó con D.ª Isabel de Borja, hija de D. Francisco de Borja y Aragón, cuarto Duque de Gandía y de D.ª Leonor de Castro, Marquesa de Lombay, su mujer, padres de

D. Francisco de Sandoval y Rojas, quinto Marqués de Denia, çuarto Conde de Lerma desde 1574, primer Duque de Lerma (creado el 11 de Noviembre de 1599), Marqués de Cea, Gentilhombre de Cámara, Comendador de Mérida y Hornachos en la Orden de Santiago, Trece de ella, Virrey y Capitán General de Valencia, Caballerizo del Rey D. Felipe III, Consejero de Estado y Guerra, Sumiller de Corps y por último Cardenal de la Santa Iglesia de Roma.

D. Juan de Sandoval y Rojas, hermano del anterior, natural de Lerma, bautizado en la Parroquia de San Pedro en 1538, fué Maestre de Campo en las islas Azores, de un tercio de mil quinientos soldados; después Gentilhombre de Cámara del Rey, Teniente de su Caballerizo Mayor y luego primer Caballerizo. Caballero de la Orden de Calatrava desde 1582 y Comendador en ella de Carrión y el Moral. Su Majestad el Rey D. Felipe III le concedió el título de Marqués de Villamizar por su Real Cédula firmada en Madrid el 29 de Diciembre de 1599, de su Real mano y refrendada por D. Luis de Salazar, Conde de Miranda, Licenciado Guardiola, Doctor Alonso de Agreda y Licenciado Juan de Acuña, proviniendo su denominación de la villa de Villamizar, sobre la cual tenía Señorío la casa de Sandoval, situada en la provincia de León, partido de Sahagùn.

Con la misma fecha fué nombrado Provincial y Juez ejecutor de la Hermandad de Sevilla y después Virrey de Valencia, como diremos en su capítulo especial.

2.º D. Enrique de Sandoval y Rojas, Caballero de Santiago y Comendador de Caravaca.

3.º D. Diego de Rojas y Sandoval, Caballero de Santiago y Deán de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, en cuya ciudad había casado con doña Inés de Vivero, hija de D. Diego de Vivero y de D.ª Catalina de Sosa, naturales de Toro, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Bernardo de Sandoval

y Rojas, Deán de la Santa Iglesia de Jaén, Sumiller de Cortina del Rey D. Felipe III; D. Enrique, que falleció sin sucesión; D.ª Francisca, casada en Sevilla con D. Juan de Saavedra, de los Condes del Castellar; y doña Catalina de Sandoval, que casó en Baeza con D. Manuel de Benavides, Señor de Javalquinto.

(Alguno de estos hermanos, muerto sin sucesión, debió dejar heredera á su prima carnal D.ª Rafaela, nuestra novena abuela, con la obligación de apellidarse Vivero, antes que Sandoval y Rojas, según costumbre de la época, lo cual ha hecho creer a muchos que D.ª Rafaela era hija de este matrimonio y hermana por lo tanto del citado D. Bernardo, Deán de Jaén, contra lo que de manera tan clara prueban los documentos, como después indicaremos.)

4.º D. Fernando, que continúa esta genealogía.

5.º D.ª Clara Enríquez de Sandoval y Rojas, que estuvo concertada para casar con D. Luis Fernández de Córdoba, segundo Marqués de Comares, y murió religiosa, sirviendo á la Reina D.ª Juana en el Monasterio de Tordesillas.

6.º D.ª Isabel, monja en el Monasterio de Calabazanos, junto á Palencia.

7.º D.ª María de Luna y Sandoval, mujer de D. Juan Fernández Manrique, tercer Marqués de Aguilar.

8.º D.ª Magdalena de Rojas y Sandoval, que casó con D. Alvaro de Mendoza Manrique, Conde de Castro.

9.º D.ª Francisca Enríquez, Religiosa en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, con el hábito de Calatrava; y

10.º D.ª Juana Manrique de Sandoval, que murió soltera.

LX. *D. Fernando de Sandoval y Rojas,* Caballero de Calatrava, Alférez de la Orden, Comendador de Almodóvar y Mayordomo Mayor del Príncipe D. Carlos (hijo de Felipe II). Casó con D.ª María de Chacón y Pacheco, natural de Casarrubios, hija de D. Gonzalo Chacón, Señor de Casarrubios del Monte, y de D.ª Francisca Pacheco de Guevara.

Falleció D. Fernando en Madrid, parroquia de San Juan, el 1.º de Agosto de 1567. Hizo testamento nombrando albacea al Conde de Lerma y mandando ser sepultado en el Convento de Santa Clara, como así se verificó. Fueron sus hijos:

1.º D. Diego de Sandoval y Rojas, natural de Casarrubios, Caballero de Calatrava en 1563, Comendador de Almodóvar, que murio sin sucesión.

2.º D. Bernardo de Sandoval y Rojas, que fué bautizado en la parroquia de Santa María de Aranda de Duero el 20 de Abril de 1546, apadrinándole D. Juan de Rojas y la mujer de Sancho de Aranzo. (Libro 1.º, folio 105 vuelto).

Estudió en las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, cursando en esta última Teología en los años 1566 al 1568, según consta en los libros de Matrícula. Tuvo los Títulos de Licencíado y Maestro en Artes y Teología.

A propuesta del Arzobispo de Sevilla D. Cristóbal de Rojas, su tio, ocupó una canongía en aquella Santa Iglesia Catedral, siendo Deán de ella hasta el año 1585 en que fué electo Obispo de Ciudad Rodrigo. Su

consagración se verificó en la Catedral sevillana, encargándose de la oración laudatoria del nuevo Prelado un Padre de la Compañía, siendo muy elogiado su discurso. Trató en él de la antigua y noble familia de Rojas, y le calificó de claro y agradable á todos, suave y afable, docto y sabio, adornándole todas las virtudes.

Después fué nombrado Obispo de Pamplona, cuya silla ocupó poco tiempo, pues fué electo para la de Jaén. Trajéronle las Bulas de Roma y en virtud de ellas tomó posesión el 28 de Agosto dc 1596, por poder del Doctor Juan Bautista Garay, su Visitador, entrando a fines del mismo año en su Diócesis.

Hallóse presente al recibimiento que se hizo en Andújar el miércoles 14 de Mayo de 1597 á la Reliquia de San Eufrasio, Patrono de aquel Obispado.

En el mismo año consagró á Maximiliano de Austria, hermano de padre del Emperador Carlos V, Abad de Alcalá la Real, Obispo electo de Cádiz.

El Sumo Pontífice Clemente VIII, en la creación de Cardenales que hizo en 3 de Marzo de 1598, creó Cardenal al Obispo de Jaén D. Bernardo con el título de Santa Anastasia y le envió el capelo con D. Jaime de Palafox, su Camarero Secreto, recibiéndolo en Jaén, siendo propuesto por el Rey Felipe III y el Duque de Lerma. Inmediatamente fué nombrado Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, por muerte de D. García de Loaysa. Tomó posesión en su nombre D. Bernardo de Sandoval y Rojas, su primo, Deán de Jaén, en 23 de Junio de 1599, saliendo de Jaen en 8 de Septiembre.

Nombró Adelantado de Cazorla á D. Francisco Gómez de Sandoval, Duque de Lerma, Marqués de Denia, su sobrino.

Tuvo además los cargos de Canciller Mayor de Castilla, Inquisidor general y del Consejo de Estado de Su Majestad.

Murió en la noche del 7 de Diciembre de 1618, en Madrid, á los setenta y dos años de edad, siendo sepultado en la Iglesia Catedral de Toledo, en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, que á su costa había labrado y dotado.

Había otorgado testamento cerrado en Alcalá de Henares el 22 de Abril de 1618, ante Felipe Pérez del Castillo. Este documento es sumamente extenso: tiene 110 cláusulas, de las cuales consignaremos las disposiciones más importantes. Manda ser sepultado en su Capilla de Nuestra Señora del Sagrario de la Catedral de Toledo, conforme á los tratados y escrituras hechos con el Deán y Cabildo de ella. Declara haber gastado 4.000 ducados en el reparo y adorno de la Iglesia de Santa Anastasia, de Roma. Hizo cesión del derecho de patronato de! Monasterio de Santa María de Trianos al Duque de Lerma, en donde estaban sepultados los padres y hermanos del Cardenal, quien ordenó su traslación á su Capilla de la Catedral de Toledo. Fundó una Capellanía en la Iglesia Mayor de Aranda de Duero, en donde estaba la pila en donde fué bautizado. Dice no haber gastado sus herencias paterna y materna, disponiendo pase la primera á la casa del Cardenal Duque de Lerma y con ello juntamente cualquier derecho que tuviere á la sucesión de la villa de Villamizar; y lo perteneciente á su madre, pasase á la casa del Conde de Casarrubios, su sobrino. Dejó al Duque de

Lerma, su sobrino también, la mejor Litera; al de Uceda, los doce lienzos de Flandes, con sus armas; al Marqués de Hinojosa, su sobrino, una caja de coche; á D. Francisco Chacón, su sobrino, Arcediano de Toledo y Canónigo, la sortija de zafiro con sus armas y capelo, regalo del Príncipe D. Carlos á su padre; á D. Bernardo de Sandoval y Rojas, su sobrino, Arcediano de Talavera, Canónigo é Inquisidor de Toledo, otra sortija de zafiro con sus armas, sin capelo, regalo del Duque de Lerma; á D. Juan de Sandoval, su sobrino, Chantre de Alcalá, otra sortija; y al Conde de Casarrubios, su sobrino, otro anillo; á D.ª Magdalena de Rojas, su hermana, monja de Santo Domingo el Real de Madrid, trescientos ducados de renta anual; á D. Diego Chacón, su sobrino, hijo del Conde de Casarrubios, su primo-hermano y cuñado, cuatrocientos ducados de renta anual; y así á casi todos sus parientes y criados.

En la cláusula 87, hace relación de haber visto terminada la fábrica de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, de la Catedral de Toledo, para su entierro y el de sus padres y hermanos, reedificándola desde sus cimientos con la mayor suntuosidad y grandeza, gastando en ella más del doble de la cantidad presupuestada, fundando 10.000 ducados para que con su renta se acudiese al sostenimiento de la fábrica. La colocación de la Santa Imagen se realizó en el mes de Octubre de 1616, con grandes fiestas y regocijo, con asistencia del Rey D. Felipe III, el Príncipe D. Felipe, la Princesa y demás Infantes. Por las ánimas de sus padres, hermanos y la suya fundó siete capellanías, una mayor y seis menores, con otras memorias y obras pías.

Declara en la núm. 92 que la primera cosa en que puso «sus ojos y corazón» al tomar posesión del Arzobispado fué la piedra, santa reliquia de la descensión de Nuestra Señora.

Declara participantes en todas las memorias y obras pías á Sus Santidades Paulo V, Pío V, Sixto V y Clemente VIII; al Emperador Carlos V (de quien su padre fué gentilhombre de boca y de Cámara); al Rey D. Felipe II, la Reina D.ª Isabel (á quien su madre sirvió de dueña de honor y de aya y camarera mayor de las Infantas D.ª Isabel y D.ª Catalina, y de sus hermanos el Príncipe D. Hernando y el Infante D. Carlos, hijos de la Reina D.ª Ana); al Príncipe D. Carlos (del que su padre fué Mayordomo y el mismo Arzobispo se crió en su niñez y con sus hermanos); al Rey don Felipe III, la Reina D.ª Margarita, á sus padres y hermanos, al Arzobispo de Sevilla D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, su tío, hermano de su padre; al Cardenal Duque de Lerma, al Duque de Uceda, su hijo y albacea, y por sus tíos, parientes paternos y maternos, sus ayos y Maestros, Ministros y criados, Cabildos, súbditos, feligreses y diezmeros, etc.

Instituyó heredera á su alma y á las obras y memorias que fundó, y especialmente al Monasterio de monjas de San Bernardo, que construyó y fundó en Alcalá de Henares, junto á su Palacio Arzobispal.

Nombró albaceas testamentarios al Cardenal Duque de Lerma, don Francisco Chacón, Arcediano de Toledo; D. Bernardo Sandoval y Rojas, Arcediano de Talavera, Canónigo é Inquisidor de Toledo; D. Gonzalo Chacón, Capellán mayor Canónigo é Inquisidor de Toledo, sus sobrinos; á D. Melchor de Soria y Vera, Obispo de Troya; D. Francisco Melgosa,

Vicario general de Toledo, Inquisidor de Granada y Canónigo de Avila; al doctor Diego Ortiz de Zayas, Vicario general del Arzobispado; D. Luis de Oviedo, Camarero mayor, Arcipreste de Talavera y Montalbán; D. Bernardo de Oviedo, Camarero mayor, Arcipreste de Talavera y Montalbán; D. Bernardo de Oviedo, Secretario de S. M. y de su Consejo, Arcipreste de Guadalajara; á D. Juan de Mendoza, Marqués de Hinojosa, gentilhombre de Cámara y del Consejo de Guerra, y á D. Francisco Salgado, alguacil mayor del Consejo Supremo y su Secretario de Cámara.

Termina diciendo su extenso testamento «todas las planas ban rubricadas con una B de nuestra mano que es nuestra rubrica y assi se sirvió todo y cada cosa de las que contiene este nuestro testamento de nuestra voluntad y lo dictamos y reconocimos y por eso lo rubricamos y queremos que valga, como si de nuestra letra se escribiera y lo confirmamos y esta plana última no lleva nuestra rubrica porque firmamos en ella en veinte y dos de Abril, Dominica yn albis de este año de mill y seiscientos y diez y ocho años, y á esta hora salgo de mi oratorio y para gloria de Dios acavc de decir misa.=El Cardenal de Toledo.»

En su diócesis dió ejemplo en el cumplimiento de los decretos del Concilio de Trento, á consecuencia de los cuales hizo visitas pastorales, celebró el sínodo, el concilio provincial, estableciendo en ellos sabios estatutos para la reforma del pueblo y disciplina del clero, y procurando promover la piedad, no solo con la palabra, sino también con el ejemplo. Imitando á los Obispos santos cumplió religiosamente los deberes impuestos al ministerio pastoral, predicando frecuentemente, instruyendo á los niños y á los ignorantes en los misterios de la fe y escuchando confesiones sacramentales. Fundó un convento de capuchinos en Toledo, y además instituyó varios beneficios eclesiásticos. Experimentó los efectos de su munificencia su iglesia titular de Santa Anastasia, edificando el pórtico que se había arruinado en una noche de invierno. Proveyó á las iglesias pobres de los objetos necesarios para el culto, y frecuentemente distribuía entre ellas cincuenta mil escudos, y así es que en los diecinueve años que fué Cardenal-Arzobispo se calcula que, además de lo expresado, empleó en obras pías y limosnas ciento cincuenta mil escudos.

En su capilla de la Descensión, de la Catedral de Toledo, en el lado izquierdo del retablo y capilla hay una cajonera para las ropas afectas á su servicio, y sobre ella, un poco á la izquierda, nna lápida alargada de mármol blanco con una inscripción.

Traducción:

A Dios Optimo Máximo. D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia Romana, con título de Santa Anastasia, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor general contra la impiedad herética y consejero de Estado de Felipe III, abrasado en inmensa devoción hacia la Virgen Madre de Dios, reedificó esta capilla consagrada de muchos siglos atrás á su santísima Descensión, aunque muy deteriorada con el transcurso del tiempo y no reparando en gasto alguno ensanchó sus angostísimos límites, dotándola

de más amplias y elegantes formas, la embelleció con rejas dadas de oro y la adornó con profusión de mármoles y brillantes dorados. Año del Señor 1610»).

3.º D. Gonzalo Chacón, Caballero de Calatrava en 1563, Comendador de Almodóvar del Campo y Alférez mayor de ella, casó con D.ª Luisa de Castro, dama de la Princesa de Portugal D.ª Juana. Murió en la batalla de Alcázar, en la jornada del Rey D. Sebastián.

4.º D. Gaspar de Sandoval y Chacón, Caballero de la Orden de San Juan de Malta en 1570.

5.º D. Luis de Sandoval y Chacón, natural de Casarrubios, Caballero de Calatrava en 1582.

6.º D.ª Isabel de Rojas, casada con D. Gonzalo Chacón, su primo hermano, primer Conde de Casarrubios del Monte, señor de Arroyo Molinos y Mayordomo de la Reina D.ª Margarita de Austria.

7.º D.ª Magdalena de Rojas, monja y Priora en Santo Domingo el Real de Madrid.

8.º D.ª María Chacón, monja en el mismo convento.

9.º D.ª Francisca de Sandoval y Chacón, bautizada en San Andrés de Casarrubios del Monte, el 17 de Febrero de 1552; y

10. D.ª Rafaela de Sandoval Rojas y Vivero.

Esta última señora D.ª Rafaela no es mencionada por ningún genealogista entre los hijos de D. Fernando Sandoval y Rojas y de D.ª María Chacón, pero su filiación se prueba con los siguientes documentos:

Primero. Certificación que original se conserva protocolizada con todos los documentos nobiliarios de la familia Ferrer del escribano de Sevilla D. Alonso de Alarcón, desde el 30 de Diciembre de 1652.

Dicha certificación está dada por D. Francisco Teste, escribano público y del Ayuntamiento de esta Corte el 24 de Agosto de 1611, y en ella hablando de D. Cristóbal Ferrer y Rojas dice:

«Certifico haberlo visto muchas veces, y la obstentación de la casa de la señora D.ª Rafaela de Rojas y Viveros, su Madre, daban á entender en el porte de su casa su mucha nobleza, siendo tenida por Hermana del S.r Dn. Bernardo de Roxas, entonces canonigo de Sevilla y después por sus meritos y calidad subio aser Inquisidor General y Arzobispo de Toledo.»

Segundo. En el acta de toma de hábito de Sor Francisca del Santísimo Sacramento en el Convento de Trinitarias Descalzas de Madrid, 21 de Octubre de 1642. Dice:

«Toma de hábito=D.ª Francisca de Liçaraçu que en la rreligión se llama sor Francisca del SS.mo Sacramento fué ija de Juan de liçaraçu de tierra de Vizcaya y de D.ª *rrafaela de viveros y rrojas de tierra de Toleao.*»

Tercero. Información testifical á pedimento de D. Cristóbal Fernando Ferrer y Barrientos, hecha ante D. Frutos Delgado, Teniente de Corregidor de Madrid, y Escribano Francisco Suárez, aprobada por auto de 23 de Enero de 1662.

Los testigos, unánimemente, declaran fueron sus padres D. Miguel Ferrer y D.ª Maria de Barrientos y Salcedo y su abuelo D. Cristóbal Ferrer, todos hijosdalgo notorios cristianos viejos, siendo dicho D. Cristóbal pa-

riente cercano del Embajador de Alemania D. Juan Leser Quebeniler. Asimismo declararon que

«D.ª Raphaela de Vivero y Roxas, muger que fué de Xptobal Ferrer, padre del dho. Dn. Xptobal Ferrer y Visabuelo del dho. Dn. Christobal Ferrer, por cuya parte es presentado por testigo, era ermana del Emin.mo S.r Dn. Bernardo de Sandobal y Roxas, Arçobispo de Toledo y tal fué publico y notorio en cassa del dho. S.r Duque de Vejar, donde oyo tratar de ello muchas vezes.»

Cuarto. Certificación dada por D. Domingo de Bustamante, Secretario de Cámara de Justicia, á 22 de Abril de 1681, por la que consta los servicios y empleos de D. Cristóbal Fernando Ferrer y Barrientos, diciendo lo siguiente:

«Doña Rafaela de Vivero y Roxas, su vis Abuela, era hermana de D. Ber.do de Rojas y Sandoval, Inqq.or Gen.l y Arzbpo. de Toledo.»

Quinto. Carta original del Duque de Béjar á «D. Cristóbal Fernando Ferrer Sandoval y Rojas», fechada en Madrid, 28 Enero de 1707; en ella dice:

«Mui prest.e Tengo tu perssona, y quanto gusto y lustre tubiera mi familia siendo tu uno de ella con actual ejercicio, pues aunque tiene el que vasta y conviene, hazzen visso en todas partes hombres de tus obligaziones arimados á otros que las tienen yguales.»

Sexto. «Genealogía de D. Cristóbal Fernando Ferrer Sandoval y Rojas y de D.ª Juana Ferrer, su hermana carnal y madre de D. Miguel Bravo Ferrer». Documento original firmado en Alcalá de Guadaira el 9 de Marzo de 1739 por D. Lorenzo Bravo Ferrer. Dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los dhos. Dn. Xpto.l y D.ª Juana fueron hijos de Dn. Mig.l Gerónimo Ferrer y de D.ª María Barrientos y Salsedo, natt.s de Madrid.—Dn. Mig.l Gerónimo Ferrer, Padre de los dhos. Dn. Xptt.l y D.ª Juana, fué hijo de Dn. Xptt.l Ferrer y D.ª Margarita Gallardo, natturales de Madrid.» D. Xptt.l Ferrer, Abuelo de los dhos. Dn. Xptt.l y D.ª Juana, fué Hijo de Xptt.l Ferrer Lezerchibeniler y de D.ª Raphaela de Vivero Sandoval y Roxas=el dho. Xptt.l Ferrer vino del Imperio con el Exmo. Sor. Dn. Juan Lezerchibeniler, Conde de Franchenbur, Embaxador de Alemania Al Sr. Rey Dn. Phelipe segundo y de su Consejo de Esttado, caballero del ynsigne horden del Toisón de Oro, *primo hermano* del dho. Xptt.l Ferrer y la dha. D.ª Raphaela de Vivero, fué natural de Toledo, *hermana* del Eminentísimo S.r Dn. Bernardo de Sandoval y Roxas, que este fué canonigo en la S.ta Iglesia de Sevilla, Obispo de Ciu.d Rodrigo, de Pamplona, de Jaén, donde rezibió el capelo de Cardenal Presvitero del Titulo de S.tta Anastasia y despues fué Inquisidor Gen.l y Arzobispo de Toledo y fué Primo del S.r Duque de Lerma. Xptt.l Ferrer Lezerchibeniler Vis Abuelo de los dho D.n Xptt.l y D.ª Juana fué hijo del S.r Luis Ferrer, natural de Valencia, que casó en el Imperio, yeddo p.r enbaxador de los Señores Reyes Chatholicos con la casa Lezer chibeniler conde de Franchenbur en el Imperio y de la baronía de los condes de Almenara en Valencia.—D.ª Raphaela de Vivero, Vis Abuela de los dhos. D.n Xptt.l y D.ª Juana, fué hija de D.n Fern.do de Sandobal y Roxas, y nieta de D.n Bernardo de Sandobal y Roxas, segundo Marqués de Denia, y de D.ª Fran.ca Enrí-

quez, mujer del dho. D.^{n} Bernardo, Hermana del Almirante de Castilla.»

Séptimo. Información de nobleza de D. Miguel Salas Bravo Ferrer y Pérez de Guzmán, natural de Alcalá de Guadaira y vecino de Madrid, aprobada por auto del alcalde de Casa y Corte D. Antonio Díaz Román, caballero de Santiago, á 19 de Agosto de 1744, ante D. Valeriano Alfonso de la Granja, expidiéndosele al mismo mandamiento de amparo como caballero Hijodalgo el día 22 del mismo mes y año y aprobado por S. M. y Real Consejo de Castilla en 11 de Septiembre de 1744.

En ella numerosos testigos contestan á veintisiete preguntas del interrogatorio, declarando entre otros extremos:

«A la Diez y seis pregunta Dijo que por las noticias con que se alla del dho. Don Miguel Bravo Ferrer que le presenta, y haverlo oydo decir á Personas antiguas de esta Corte save y tiene noticia que la dha. Doña Raphaela de Bivero Sandobal y Rojas, su quarta abuela patterna, Muger lex.^{ma} que fué del referido hristobal Ferrer Kevenuller, fué hija lexítima de D.^{n} Fernando de Sandobal y Rojas, y Nieta de D.^{n} Bernardo de Sandobal y Rojas, Marqués de Denia, y de Doña Fran.^{ca} Enrríquez de Guzmán, su mug.^{r} quinttos y sextos Abuelos del dho. D.^{n} Miguel Bravo Ferrer, y que asimismo tiene notticia de que la dha. Doña Raphaela de Vivero Sandobal y Rojas, su quarta Abuela paterna fué Hermana enttera del Em.^{mo} Señor D.^{n} Bernardo de Sandobal y Rojas, Canonigo que fué de la ciudad de Sevilla, Inquisidor Xeneral y Arzovispo de la de Toledo.»

Octavo. Certificación de armas expedida á D. Miguel de Salas Bravo Ferrer y Pérez de Guzmán por D. Manuel-Antonio Brochero, Cronista Rey de Armas, á 8 de Septiembre de 1748.

En este documento y refiriéndose á otros más antiguos, se dice repetidas veces que «D. Cristóbal Ferrer estuvo casado con D.ª Rafaela de Vivero y Rojas, hermana del Emmo. Sor. Cardenal Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas.»

Y en el árbol genealógico unido al mismo documento consta ser los padres de dicha D.ª Rafaela «D. Fernando de Sandoval, hijo 2.º del Marqués de Denia y D.ª María Chacón.»

Probada en forma terminante é indiscutible la filiación de D.ª Rafaela de Sandoval Rojas y Chacón, indicaremos sus matrimonios y descendencia.

Debió nacer en Casarrubios del Monte, como la mayor parte de sus hermanos, en el palacio de sus abuelos los señores de aquella villa; casó dos veces, la primera de 1565 al 69 con D. Cristóbal Ferrer Kevenuller, de cuya unión nació en 1570 D. Cristóbal Ferrer Sandoval y Rojas, progenitor de nuestra línea.

En segundas nupcias casó con D. Juan de Lizarazu, natural de «tierra de Vizcaya», siendo sus hijas:

D.ª Francisca de Lizarazu, de quien vamos á tratar.

D.ª Ana, casada con D. Juan de Monzón y Verdugo, y

D.ª Catalina Lizarazu Sandoval y Rojas.

Sor Francisca del Santísimo Sacramento

D.ª Francisca de Lizarazu Vivero Sandoval y Rojas, nació en Madrid el año 1593, era como ya hemos dicho, la hija mayor del matrimonio de D. Juan de Lizarazu y de D.ª Rafaela de Vivero Sandoval y Rojas Chacón. Por línea paterna descendía de la noble casa de los Condes de Casa Real de la Moneda, cuya genealogía es la siguiente:

Ochoa de Lizarazu fué padre de otro

Ochoa de Lizarazu, que nació en el Palacio de Lizarazu sito en el valle de Arratia, en la anteiglesia de San Pedro de Dima, provincia de Vizcaya, que es el solar de esta ilustre familia, donde casó en primeras nupcias con D.ª María Pérez de Orguzaga, y en segundas en la ciudad de Pamplona con D.ª Catalina de Arteta, viuda de D. Juan de Leyza. De su primer matrimonio fué hijo

D. Marín de Lizarazu y Orguzaga, natural de la provincia de Vizcaya y casado en Pamplona, y en el mismo día que su padre, con D.ª María de Leyza, hija del primer matrimonio de la expresada D.ª Catalina de Arteta, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Carlos de Lizarazu y Leyza, natural y vecino de Pamplona, esposo de D.ª Juana Caparroso Ramírez de Uroz, en la que procreó á

D. Juan de Lizarazu y Caparroso, Maestro Mayor de la Casa Real de Moneda de Pamplona y Señor del Palacio de Jaurrieta, por donación que le hizo la dueña propietaria de él: casó este caballero con D.ª Ana María García de Racain, y fundaron ad perpetuum por su testamento de hermandad de 2 de Julio de 1609, otorgado ante Miguel de Burutain, Escribano, que los curas de la iglesia parroquial de San Cernin, tuvieran por cada vez que saliesen con el Santísimo Sacramento á administrar á los enfermos, siendo de día una tarja y de noche tarja y media. De su matrimonio fué hijo

El Licenciado D. Juan de Lizarazu y García de Recain, natural de Pamplona, colegial de San Bartolomé de Salamanca, Caballero de la Orden de Santiago desde 1640, del Consejo de Su Majestad y su Oidor en el del Reino de Navarra, y después Presidente de las Reales Audiencias de Charcas y Quito, casado con D.ª Martina de Arincun Beaumont y Alava, en la que procreó al

General D. Martín de Lizarazu, natural de la ciudad de Pamplona y Presidente de la Imperial villa del Potosí en los Reinos del Perú, Caballero de Calatrava desde 1644, á quien adjudicó el mayorazgo de los de Lizarazu por el Real Consejo de Navarrs, en propiedad el 16 de Noviembre de 1678, y fué su hijo

El General D. José de Lizarazu, natural de la villa del Potosí, Regidor y Tesorero de la Casa Real de Moneda, esposo de D.ª Margarita Rosa del Centeno Fernández de Heredia, en la que tuvo por hijo al

Licenciado D. Juan Carlos de Lizarazu y Centeno, natural de la ciudad del Cuzco, primer Conde de Casa Real de Moneda de la expresada villa Imperial, Tesorero y Blanquesidor de ella y de la del Reino de Navarra, azoguero, dueño de minas é ingenios en el cerro Rico y ribera de ella, y

Abogado de la Real Audiencia de la Plata, Caballero de Carlos III con pruebas, quien del matrimonio que contrajo con D.ª Martina López Nieto y Quintana tuvo por hijo á

D. Felipe Bartolomé de Lizarazu y López de Quintana, natural y vecino del Potosí, segundo Conde de Casa Real de Moneda, Tesorero y Blanquesidor de ella, Maestro Mayor y Guarda de la Casa Real de Moneda de Pamplona por juro de heredad, y Señor del Palacio de la villa de Jaurrieta, con llamamiento á Cortes por el brazo militar.

Por linea materna procedió D.ª Francisca de Lizarazu Vivero Sandoval y Rojas, de las ilustres casas de Sandoval, Chacón, Enríquez, Rojas y demás que nos ocupamos.

Se educó de niña cerca de su tío el Arzobispo de Toledo, recibiendo de él los sabios consejos que guiaron su vida ejemplar.

Casó, como su madre, dos veces: la primera con D. Diego de Olave y Otalore, Alguacil Mayor de esta Corte, y en segundas con D. Antonio Fernández, Aposentador Mayor de Su Majestad. De éste tuvo un solo hijo, que murió niño.

En la Corte gozó de gran prestigio debido no sólo á su posición y familia sino también á su extensa cultura, virtud y vida ejemplar. Escribió la «Memoria de la Corte», obra que si bien no llegó á publicarse debió ser curiosísima y de gran interés para la historia política y social de su epoca. La vida cerca de su noble familia y Monarca, la dió base para conocer los secretos que recopiló y expuso con su mano maestra.

Nuestras investigaciones no han dado el resultado apetecido de encontrar uno de los ejemplares manuscritos de los que sólo conocemos referencias.

Estando viuda de su segundo marido el año 1642 y cuando contaba cuarenta y nueve de edad, asistió un día, como de costumbre, al Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla del Convento de Trinitarias Descalzas de San Ildefonso de esta Corte y estando acompañada de su único hijo, niño de corta edad, la indicó éste que la imagen de Nuestra Señora que estaba colocada en un altar inmediato, le llamaba. No dió importancia la madre á esta exclamación del niño hasta que al regresar á su casa cayó repentinamente enfermo y murió.

Desde este momento, traspasada de dolor, pensó consagrar el resto de su vida á Dios Nuestro Señor, ingresando en un convento de Religiosas. Dudaba en cuál debería hacerlo, hasta que postrada de rodillas ante un Santo Cristo que poseía en su casa (que perteneció al Papa Pío V) le suplicó la mostrase su voluntad, y entonces oyó que la imagen del Santo Cristo con voz clara la decía: «Vete á mis Trinitarias que están con necesidad».

Este crucifijo se conserva hoy en el convento y es llamado de la Buena Muerte, estando colocado desde entonces en una urna de la enfermería. Todas las religiosas mueren teniéndole en sus manos.

Por estos años ocurrió el levantamiento de Portugal, por lo que el con-

vento no podía cobrar sus rentas de patronatos, y las Religiosas, para mantener el culto divino comían sopas de aceite y trabajaban noche y día.

D.ª Francisca de Lizarazu Vivero Sandoval y Rojas, recibió el hábito para monja de velo y coro el día 21 de Octubre de 1642, dándoselo el doctor D. Francisco del Monje, capellán mayor del convento, y siendo ministra la Madre Mariana de Santa Inés. Desde este momento recibió los nombres de «Sor Francisca del Santísimo Sacramento».

Después del año de noviciado, el 4 de Octubre de 1643, hizo información de su libertad y filiación ante D. Gabriel de Aldama, Teniente Vicario General, quien el mismo día dió la licencia de profesión.

Antes de verificarse ésta, el 17 de Octubre de 1643, ante D. Francisco Suárez, otorgó su disposición testamentaria.

Su testamento es muy extenso. Declara poseer 18.600 ducados de principal y cuantiosas rentas, de las cuales dispuso en favor del convento de Trinitarias Descalzas. Hizo muchas fundaciones religiosas y obras pías, llamando á su disfrute á sus parientes más próximos, citando especialmente á D. Cristóbal Ferrer, hijo de D. Miguel-Jerónimo Ferrer, vecino de Béjar, su sobrino, para ayuda de sus estudios y después si se ordenaba de sacerdote; á su sobrina D.ª Juana Ferrer, hija del mismo D. Miguel-Jerónimo, otra renta tanto en el caso de que se casase como si entrase de Religiosa en aquel convento. De todas sus fundaciones nombró patrona á la Madre Ministra.

Declara también repetidas veces su gran devoción á la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Salvación, que ella donó al convento, y que estaba colocada en su iglesia, frente al del Santo Cristo.

El acto de la profesión tuvo lugar el día 25 del mismo mes de Octubre de 1643, habiendo sido aprobada por la Comunidad, haciéndola en manos de la Madre Inés de la Concepción, con asistencia del capellán mayor del Monasterio D. Francisco del Monje, con el ceremonial acostumbrado.

Entró en la comunidad dispensada del cumplimiento de la Regla por estar delicada de salud. Después cumplió todos los preceptos, llevando una vida sumamente virtuosa y ejemplar, hasta el día 6 de Abril de 1655 en que falleció.

Como todo ello consta en el Archivo del mencionado convento, en los libros de Noviciado y Profesión, que amablemente me han mostrado los dignísimos hermanos y sucesoras de la Madre Francisca del Santísimo Sacramento, y en los documentos originales de nuestro Archivo de familia.

Marqueses de Villamizar

1.º D. Juan de Sandoval y Borja, natural de la villa de Lerma, bautizado en la parroquia de San Pedro, hijo de D. Francisco Sandoval y Rojas, de la misma naturaleza, Marqués de Denia y Conde de Lerma, caballero de la Orden de Santiago, y de D.ª Isabel de Borja, nacida en Gandía, nieto paterno de D. Luis Sandoval y Rojas, Marqués de Denia y Conde de Lerma, natural de Lerma, y de D.ª Catalina de Zúñiga, nieto por línea materna de San Francisco de Borja, Duque de Gandía, natural de sus estados, y de D.ª Leonor de Castro, Marquesa de Lombay, natural de Lisboa; biznieto paterno de D. Bernardo Sandoval y Rojas, segundo Marqués de Denia y primer Conde de Lerma, Comendador de Huélamo en la Orden de Santiago, Senescal de Sicilia, mayordomo mayor de la Reina D.ª Juana, etcétera, y de D.ª Francisca Enríquez.

En 1583 era dicho D. Juan de Sandoval y Borja Maestre de Campo en las islas Azlores de un tercio de mil quinientos soldados; después fué Gentilhombre de la Cámara del Rey, Teniente de su Caballerizo Mayor y luego Primer Caballerizo. Fué Caballero de la Orden de Calatrava desde 1582 y Comendador en ella de Carrión y el Moral.

S. M. el Rey D. Felipe III le concedió el Título de Marqués de Villamizar por Real Cédula firmada en Madrid el 29 de Diciembre de 1599, de su Real mano y refrendada por D. Luis de Salazar, Conde de Miranda, Licenciado Guardiola, Doctor D. Alonso de Agreda y Licenciado D. Juan de Acuña. Dicha denominación del Título procede de la villa de Villamizar, sobre la cual tenía Señorío la familia Sandoval, que existe en el partido de Sahagún, provincia de León.

Fué nombrado en la misma fecha, 29 de Diciembre de 1599, Provincial y Juez ejecutor de la Hermandad de la ciudad de Sevilla, su tierra y provincia, en cuyo cargo fué recibido por el Ayuntamiento de aquella ciudad el 9 de Febrero de 1600, prestando juramento y tomando asiento con espada. A causa del mal efecto que produjo en el Cabildo la Real Cédula en que se le confería dicho cargo, por las muchas atribuciones que se le concedían, tuvo que otorgar escritura de renuncia y cesión del mismo á favor de la ciudad de Sevilla, ante Marco Antonio de Alfaro, Escribano público de ella el 4 de Marzo de 1600.

Después desempeñó el alto cargo de Virrey de Valencia.

Había contraído matrimonio con D.ª Bernardina de Vicentelo, Condesa viuda de Gelves, y murió sin sucesión legítima el 24 de Enero de 1606.

De D.ª Esperanza de Terán y Bustamante, vecina de Santa Cruz, valle de Iguña, hija de D. Sancho de Terán y D.ª Catalina de Bustamante; tuvo á

D. Francisco Gómez de Sandoval y Terán, bautizado en Villamizar el 17 de Mayo de 1601, caballero de la Orden de Santiago, desde el 13 de Enero de 1623. Este casó con D.ª Magdalena Román y Arteaga, natural de Cuenca, hija de D. Eugenio Román, natural y familiar de la Inquisición de Cuenca, y de D.ª María de Arteaga, natural de Madrid, procreando á

D. Francisco Gómez de Sandoval y Román, bautizado en la parroquia del Salvador de Cuenca, el 11 de Octubre de 1628, caballero de Santiago desde el 13 de Julio de 1638.

No habiendo tenido sucesión legítima el primer Marqués de Villamizar, heredó el título

2.º D.ª Catalina de Portugal y Castro, segunda Marquesa de Villamizar, quinta Condesa de Gelves, hija de D. Fernando Ruiz de Castro, Comendador de la Peña de Martos, y de D.ª Leonor de Portugal y Vicentelo, cuarta Condesa de Gelves, nieta por línea paterna de D. Fernando Ruiz de Castro, sexto Conde de Lemos, Villalba y Andrade, Comendador mayor de Alcañiz y de la Peña de Martos, y de su esposa D.ª Catalina de Zúñiga y Sandoval, hermana de D. Juan de Sandoval y Borja, primer Marqués.

De su matrimonio con D. Alvaro-Jacinto Colón de Portugal, quinto Duque de Veragua y de la Vega, Marqués de Jamaica, caballero de Calatrava, nació

3.º D. Pedro Nuño Colón de Portugal Castro y Sandoval, sexto Duque de Veragua y de la Vega, Conde de Gelves, Marqués de Jamaica y tercero de Villamizar, Almirante de las Indias, caballero del Toisón de Oro, Capitán General de la Armada del Océano y Virrey de Nueva España. Casó en primeras nupcias el 7 de Febrero de 1645 con D.ª Isabel de la Cueva y Enríquez, Duquesa viuda de Nájera, hija de D. Francisco de la Cueva, séptimo Duque de Alburquerque y de D.ª Ana Enríquez. Fué su hijo y heredero

4.º D. Pedro-Manuel Colón de Portugal de la Cueva Enríquez y Sandoval, natural de Madrid, séptimo Duque de Veragua y de la Vega, Conde de Gelves, Marqués de Jamaica y cuarto de Villamizar, Almirante de las Indias, caballero del Toisón de Oro, del Consejo de Estado y de la Orden de Santiago en 1703 y de la de Alcántara desde 1706, Presidente del Consejo de las Ordenes, Maestre de Campo de los estados de Flandes, General de la Caballería de Milán, Gobernador y Capitán General de Galicia, Virrey de Sicilia, Capitán General de las Galeras de España. Casó en 1674 con D.ª Teresa Marina de Ayala y Toledo, Condesa de Ayala y de Villalonso, Marquesa de la Mota y de San Leonardo, hija de D. Fernando de Ayala Fonseca y Toledo, tercer Conde de Ayala, Señor de Coca, Alaejos, Villorias y Doncos, y de su segunda mujer D.ª Catalina Fajardo de Mendoza, dama de la Reina D.ª María-Ana de Austria. Aquellos tuvieron á

5.º D. Pedro-Nuño-Manuel Colón de Portugal Ayala y Fajardo, octa-

vo Duque de Veragua y de la Vega, Marqués de Jamaica, la Mota y San Leonardo, Conde de Gelves, de Ayala y de Villalonso, quinto Marqués de Villamizar, caballero de Santiago desde 1711, Comendador de Azuaga y la Granja, Almirante Mayor de las Indias, Virrey de Navarra y Cerdeña, Decano del Consejo de la Guerra, gentilhombre de la Cámara de Felipe V y su Secretario de despacho en el Ministerio de Marina, Indias y Comercio.

No habiendo tenido sucesión de su matrimonio con D.ª María-Francisca de Borja Fernández de Córdoba, heredó su casa y estados su hermana.

6.º D.ª Catalina Ventura Colón de Portugal y Ayala, novena Duquesa de Veragua, Marquesa de Jamaica, la Mota y San Leonardo, Condesa de Gelves, Lemos, Andrade, Ayala y Villalonso, señora de las villas de Coca, Alaejos, Valdefuentes, etc., sexta y última Marquesa de Villamizar. Casó dos veces, la primera con D. Francisco de Toledo Pimentel, Conde de Villada, del que no tuvo sucesión, y la segunda con D. Jacobo-Francisco Fitzjames Stuart, segundo Duque de Liria, Jérica y Berwick.

El 27 de Mayo de 1915 solicitamos Real Carta de sucesión en dicho título, presentando la documentación el 27 de Octubre inmediato, que justifica el parentesco y derecho á suceder, como undécimo nieto de D. Bernardo Sandoval y Rojas, bisabuelo del primer Marqués D. Juan Sandoval y Borja, siendo la filiación continua probada en la siguiente forma:

I. D. Bernardo Sandoval y Rojas con D.ª Francisca Enríquez de Luna.

II. D. Hernando Sandoval y Rojas y Enríquez con D.ª María Chacón y Pacheco.

III. D.ª Rafaela de Vivero Sandoval Rojas y Chacón con D. Cristóbal Ferrer Kevenuller.

IV. D. Cristóbal Ferrer y Vivero con D.ª Margarita Gallardo de las Nieves.

V. D. Miguel-Jerónimo Ferrer y Gallardo con D.ª María de Barrientos y Salcedo.

VI. D.ª Juana Ferrer y Barrientos con D. Juan de Salas Bravo.

VII. D. Miguel de Salas Bravo Ferrer con D.ª Isabel Pérez de Guzmán.

VIII. D. Miguel de Salas Bravo Ferrer y Pérez de Guzmán con doña María-Josefa de la Vega Cascallana.

IX. D.ª Francisca de Paula de Salas y de la Vega con D. Francisco Javier del Escobal y Arzabe.

X. D. Joaquín del Escobal y Salas con D.ª María del Rosario Pessac y Serafín.

XI. D.ª Carmen del Escobal y Pessac con D. Félix de Rújula y Martín-Crespo.

XII. D. José de Rújula y del Escobal con D.ª María-Fernanda de Ochotorena y Laborda.

XIII. D. José de Rújula y de Ochotorena del Escobal y Laborda. Solicitante.

Al mismo tiempo, D.ª María-Catalina Nieto y de las Casas, solicitó también la Real Carta de sucesión en el mismo título, justificando ser

décimo-sexta nieta de D. Diego Gómez de Sandoval y de D.ª Beatriz de Avellaneda, pariente en grado vigésimo tercero del primer Marqués de Villamizar.

Nuestro derecho es preferente por razón de proximidad, como pariente en décimo quinto grado, del concesionario en lugar de vigésimo tercero.

Por razón de línea, pues comparadas las de los solicitantes, D.ª María Catalina Nieto, desciende de una hembra; D.ª María de Sandoval y Avellaneda y nosotros de su hermano mayor varón primogénito D. Fernando de Sandoval y Avellaneda, señor de la casa; y

Por razón de la distancia del tronco común, pues dicha señora es décimo sexta nieta y nosotros undécimos.

A pesar de todo ello la Diputación de la Grandeza y Consejo de Estado dieron informe favorable á dicha señora, actual poseedora del título, basándose solo en estar su derecho bien probado y el nuestro defectuoso en cuanto á la filiación de D.ª Rafaela Vivero Sandoval y Rojas, y dejando á los Tribunales la solución del asunto para el caso de encontrarse más documentos que justificasen la filiación de la misma señora.

La base de duda fué que los documentos presentados decían que era *hermana* del Arzobispo de Toledo D. Bernardo, y no decían si era hermana legítima ó natural, y creyendo esto último por ser omitida por los genealogistas de su época.

No discutiremos si la interpretación de la palabra sin calificativo en ejecutorias y documentos de nobleza es legítima ó natural; ni tampoco si la omisión en las obras genealógicas justamente motivada por su residencia en Alemania, puede considerarse como prueba contraria por quienes no los admitirían jamás como favorable. habiendo visto que aquéllos olvidaron á otros hermanos suyos cruzados de órdenes.

Lo cierto es que no habiendo aducido más que los documentos 1.º y 8.º de los que exponemos al final de la genealogía de Sandoval, teníamos seis más que no presentamos por creerlos excesivos, y que antes de firmarse la R. O. de concesión á dicha señora, no pudimos agregar porque no fueron admitidos, por haberse terminado el plazo de un año que ambos solicitantes utilizamos en virtud del Real Decreto de 1912.

Proyecto de organización nobiliaria

Requerido por mi respetable y buen amigo D. Gregorio García Ciprés para dar mi modesta opinión sobre la conveniencia ó necesidad de revalidar los antiguos títulos de nobleza ó infanzonía, paso á ocuparme de ello.

A mi juicio el problema es mucho más amplio; los momentos actuales exigen más que nunca una unión de las clases nobiliarias. Esta unión es imperfecta si se limita á la de carácter particular, creando centros, sociedades, corporaciones, etc. Esto puede ser en principio, pero la nobleza necesita legislación actual que la regule y organice.

Antes de que el Gobierno proponga á S. M. la resolución de este importantísimo problema social, bien por decreto ó por ley, creo conveniente la celebración de un Congreso nobiliario, para que discutidos ampliamente los puntos esenciales, saliese de sus sesiones el proyecto de ley ó decreto que fuera la buena norma de la organización nobiliaria en España, como lo está en todas las demás Monarquías; aunque sin copiar de ellas nada, pues nuestras instituciones tradicionales son modelo y á ellas debemos ceñirnos.

Muchos son los puntos ó temas que en el Congreso podrían discutirse, pero yo juzgo como importantes los siguientes:

Primero. Organización de toda la nobleza española en un solo cuerpo en el que fuera condición precisa para pertenecer á él:

1.º Ser Caballero cruzado de cualquiera de las cuatro Ordenes militares, de la de San Juan de Malta, del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, Reales Maestranzas ú Orden del Santo Sepulcro.

2.º Ser poseedor de Grandeza de España, Título del Reino, extranjero ó Pontificio (llevados por españoles), sus hijos y nietos.

3.º Ser noble, infanzón ó hijodalgo declarado en virtud de Real confirmación, según diré después.

Segundo. Dirección oficial con carácter permanente y activo de este Cuerpo general de toda la nobleza española, por medio de la Diputación

de la Grandeza de España, modificada en cuanto á su organización en la siguiente forma:

Constitución de este alto Cuerpo con representación igual ó proporcional de los Grandes de España, como hoy, y además de los títulos del Reino, sin Grandeza, de los Pontificios y extranjeros llevados por españoles; de cada una de las Ordenes militares de San Juan de Malta, Maestranzas, Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid y Santo Sepulcro de Jerusalén; y de los nobles, infanzones é hijosdalgo.

Debería entonces denominarse «Diputación permanente de la Nobleza de España» y conservando sus atribuciones actuales podría ampliarlas, convirtiéndose en Cuerpo consultivo, además de en la materia de Grandezas y Títulos como hoy, para asesorar á las Ordenes y Maestranzas sobre su organización, variaciones, etiqueta, honores, privilegios, etcétera, así como en los casos dudosos ó difíciles de sus expedientes de ingreso, sin perjuicio de los derechos particulares y soberanos de sus respectivas Juntas; para informar también al Ministerio de Gracia y Justicia en los nuevos expedientes de confirmación de nobleza, infanzonía ó hidalguía, etc.

Como organismo director llevaría á la práctica la realización de sus altos fines y obras sociales, benéficas, etc., con el espíritu más avanzado de ideales y progreso, cumpliendo en la vida lo que por Dios le está encomendado para bien de las demás clases sociales, apoyo de la Monarquía, garantía del orden, etc.

Tercero. Revalidación de los Títulos de nobleza, infanzonía ó hidalguía.

Este es el importantísimo tema que por iniciativa del Sr. García Ciprés va á tratarse por varios suscriptores de esta Revista de su digna dirección.

Lo considero como el de mayor importancia á resolver en nuestra legislación nobiliaria. Carecemos de toda norma legal posterior al régimen de Monarquía absoluta y es de urgente necesidad su solución. Hoy el único medio de ostentar públicamente la nobleza de la familia á que pertenecemos es solicitar nuestro ingreso en una Orden militar ó Instituto nobiliario, y esto solo podemos hacerlo los que tenémos la suerte de poder probar nuestros dos ó cuatro apellidos, los demás no, aunque haya muchos que por su varonía paterna lleven un apellido de los de nuestra primera nobleza.

Esto es contrario á la tradición, es cortar por nuestra propia voluntad toda relación de continuidad con el pasado, es negar lo que con gusto debemos ostentar y respetar.

Sería absurdo que pretendiéramos renovar los privilegios nobiliarios en algunas de sus manifestaciones, como exención de impuestos y tributos, inmunidad de las personas y habitación, derecho de asilo, etc., pero en su parte honorífica, en su uso oficial y social, sí; con la garantía de una confirmación como los Títulos, debe gestionarse del Gobierno de S. M. una disposición legal en virtud de la cual cada persona y cada generación de las familias nobles, probando este extremo debidamente en cuanto al primer apellido, puedan solicitar y obtener una Real carta de confirmación de

su nobleza, la cual daría derecho al uso de Título de Noble con carácter general ó bien especializándolo con los dictados de noble, infanzón ó hijodalgo, según el privilegio, infanzonía ó ejecutoria que motivase la confirmación.

La prueba había de referirse solo al primer apellido, que es lo verdaderamente tradicional español, como se comprueba con las ejecutorias y Reales provisiones de nobleza de las Chancillerías y Audiencias del reino, y con los expedientes de recibimiento de los Caballeros hijosdalgo en los Municipios de las ciudades, villas y lugares.

Debe probarse la legitimidad en siete generaciones por lo menos, y la nobleza por los medios de prueba que hoy se exigen en las Ordenes Militares y Maestranzas, pudiendo tomarse como modelo las instrucciones de ingreso en la Orden de San Juan de Malta, que son seguramente las más claras y perfectas. La nobleza debe preferirse la de sangre ó de inmemorial á la de privilegio, y si el documento de prueba era de línea colateral, justificar que la ascendencia directa había continuado en la posesión de esta misma nobleza sin interrupción ni pérdida hasta los mismos solicitantes.

Los expedientes se tramitarían por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia oída la opinión ó previo informe de la Diputación permanente de la Nobleza de España, de que hemos hablado y los Títulos serían Reales Cédulas firmadas por S. M. con el refrendo del Ministro. Cada generación tendría necesidad de una confirmación, puesto que serían personales, pero todos los miembros vivientes de cada familia noble, siempre que llevaran el apellido en primer lugar, tendrían derecho á la misma revalidación, bien entroncando con el concesionario del documento nobiliario ó con otro pariente que lo hubiese justificado ya.

Esta idea no es mía, es de todos los que ostentamos un apellido noble. Todos lo hemos pensado y lo deseamos. Ahora que estamos en el momento y en el deber de unirnos, empecemos por solicitar lo que por derecho de sangre y de nacimiento nos corresponde.

El Gobierno de S. M., además de las altas razones que nos mueven á pedirlo, verá en esta idea un motivo más de unión de la nobleza al Trono, aparecer la Nobleza como fuerza social que contrapese la obra destructora de los enemigos del orden, y que realizaría obras de tan elevado fin como son: dirigir á la noble clase obrera, proporcionándola organizaciones sanas, medios de trabajo y de vida, retribución adecuada, elementos de cultura, defensa de sus intereses, etc.

Para nosotros sería la realización de nuestros ideales, para la sociedad en general un beneficio, y para el Tesoro público una nueva y enorme fuente de ingresos, puesto que son innumerables los individuos que en cada familia de cualquier edad ó sexo podrían obtener su revalidación nobiliaria; por pequeños que fueran los derechos de cancillería, sello Real y Timbre.

Otros privilegios de nobleza que deben ser susceptibles de confirmación, los de nobleza colectiva tan típicos y antiguos en el reino de Navarra (muy parecidos por cierto á los de Polonia) en sus valles y villas, como Baztan, Larraun, Araiz, Betelu y otros muchos, al igual que

el del nobilísimo del Solar de Tejada, único confirmado por S. M. recientemente.

Cuarto. Además hay detalles de menor importancia en nuestra actual organización nobiliaria, que convenía modificar, como son, por ejemplo, las pruebas de las Ordenes militares. Es injusto que certificaciones expedidas por Párrocos, Ayuntamientos, Jefes del dignísimo Cuerpo de Archiveros, y en general encargados de los Archivos públicos, debidamente legalizadas sus firmas por tres Notarios, que sirven de prueba plena en *juicio y fuera de él*, aún en los asuntos más graves y ante el más alto Tribunal de la Nación, no surtan efecto de prueba suficiente ante el Consejo de las Ordenes militares y tengan que ir dos caballeros de ellas á pueblos miserables, pasando inutilmente mil penalidades tan solo, muchas veces para compulsar una partida con su original y poner el conforme al final ó cuando se cumplen los Estatutos al pie de la letra, copiando los documentos ellos mismos, como meros amanuenses. Esto es de Estatutos, es antiquísimo, cierto, pero debe modificarse por no ser lógico. En materia de nobleza ni de Títulos afortunadamente nunca se ha descubierto una sola falsedad, pero si así ocurriese alguna vez, basta con la alta responsabilidad criminal del falsificador, á la que podría añadirse la expulsión inmediata del Caballero motivo de ella y su descalificación correspondiente. Deben ser todos los documentos que se presenten copias directas de sus originales, expedidas por las autoridades correspondientes con legalización de tres Notarios cada una. Resulta más breve, menos costoso y más adecuado, como se ve en las demás Ordenes y Maestranzas.

Otro detalle de segundo orden, pero no menos importante, es un defecto de nuestra etiqueta palatina. Los Títulos del Reino que no sean Grandes de España, por qué no tienen un puesto en todos los actos y ceremonias palatinas? Esto no ocurre en ninguna Corte, siendo raro que un poseedor del Título del Reino necesite ser Grande de España, Gentilhombre, Mayordomo de semana, Caballero cruzado, Maestrante, etc., para tener un puesto que solo como tal Título debería corresponderle.

Esto y mucho más podríamos acordar y gestionar, y lo realizaremos si nos reunimos en un Congreso nobiliario para constituir ante todo el Cuerpo de la Nobleza española y su organismo Director la Comisión Permanente, para enseguida comenzar la obra social y la gestión de todo lo necesario para la conservación de la tradición nobiliaria, para nosotros sagrada.

Brindo estas pobres ideas mal hilvanadas á nuestro querido Director que ha sugerido esta campaña, y las pongo en manos del Centro de acción nobiliaria, que para su gloria ha puesto el primer jalón en la obra magna de unión de la nobleza española.

Si lo conseguimos como espero, muy pronto se verán las pruebas de un gran renacimiento español, que puede coincidir con la reorganización de nuestras Universidades históricas, la fundación de la Hispano Americana, verdadera unión espiritual de la raza heroica, y la reaparición de los antiguos «Gremios».

Debemos procurar por todos los medios la constitucíón de toda la nobleza española en un solo Cuerpo, brazo ó estamento, para que juntamente con el pueblo sano, bueno y patriota y el Clero culto y elevado, como hoy se encuentra, nos presentemos á nuestro queridísimo Rey con objeto de que encuentre en todos nosotros españoles de corazón, dispuestos á darle cuantos sacrificios nos pida, en la seguridad de que si nos los exige son únicamente para bien y engrandecimiento de nuestra Patria tan amada.

José de Rújula y de Ochotorena.
C. Rey de Armas de número de S. M.

Madrid, marzo 1919.

VARELA DE ANAYA

UNA de las familias más antiguas del reino de Galicia es la de Varela de Anaya, cuyo escudo de armas es partido en palo: 1.° en gules, cinco fajas sinoples; 2.° en plata, cinco bandas azules; siendo tronco de ella

I. El capitán *D. Martín Varela de Anaya*, Señor de la Torre de Caraldegas, sito en la feligresía de Sanutieme de Monte-Agudo; fué hijo de Fernando de Varela, descendiente de la Casa de los Goyanes, solar de los Varela, Señores de la isla de Salboa y su jurisdicción. Casó en Gaubell con D.ª Sancha Mariño de Lobera, descendiente de la casa de la Sierra, vecinos que han sido de la feligresía de Santa María de Thovas.

Otorgó testamento en Gaubell el 31 de Enero de 1628, y en él dispone ser enterrado dentro de la iglesia de Santa María de Tohras, como se efectuó, siendo sepultado con *botas, espuclas de plata, bastón* y *capillo de San Francisco,* en la capilla mayor de Nuestra Señora del Rosario, á mano derecha, donde estaban esculpidos sus blasones.

Fueron sus hijos:

1.° Juan Mariño de Lobera.
2.° Pedro Mariño, clérigo.
3.° Martín Varela Mariño de Lobera, que sigue.
4.° Alonso-Fernando Varela de Anaya y Lobera, que forma segunda rama.
5.° Margarita Sánchez, casada con Pedro Villa,
6.° Inés Suárez, mujer de Juan de Lema.
7.° María Sánchez, mujer de Jusepe Rodríguez.
8.° Mariana Suárez, mujer de Pedro Valera de Leboriz.

II. *D. Martín Varela Mariño de Lobera*, Señor de la Torre de Caraldegas; casó con D.ª Ana Fajardo de Andrade, hija de los Señores de San Pantaleón Silan y Codesido, solar de los Fajardo en Santa María de Ortiguera; tuvieron por hijo á

III. *D.ª Francisca de Andrade*, que casó con el capitán D. Antonio Gómez de Rioboo Villar de Francos, hijo del capitán D. Pedro Gómez de Rioboo y Villar de Francos, Señor de las Cobadas, y de D.ª Francisca de Castro y Vamill, su segunda mujer. Siguió la línea su hija

IV. *D.ª Margarita Rioboo Villar de Francos,* Señora de las Cobadas y de la Torre de Caraldegos; casó con D. Juan Bermúdez de Castro y Caamaño, dueño y Señor de las forralezas del Viso, jurisdicción de Montemayor, Uyes y Moras; de quienes nació

V. *D. Fernando Bermúdez de Castro y Rioboo*, Señor de las Cobadas de la Torre de Caraldegas y de las fottalezas del Viso, que casó con D.ª (?) Ojea Sandoval y Rojos, hija del Conde de la Torre.

SEGUNDA RAMA

En donde continuó la representación de la casa de Anaya por extinguirse la primera, formada por

II. *D. Alonso-Fernando Varela de Anaya y Mariño de Lobera,* nacido en Gaubell, vivió junto con su padre el capitán D. Martín Varela en dicho lugar. Casó con D.ª María Estévez de Lago y Rioboo Villar de Francos, hija legítima del capitán D. Pedro Gómez de Rioboo Villar de Francos, hijo de la casa del Allo y Señor de las Cobadas, y de su primera mujer D.ª Ana Estévez de Lago y Ulloa, descendientes de los Señores de Fuentaos, vecinos que han sido de la dicha casa de las Cobadas, feligresía de San Pedro de Sorrizo; y hermana de D. Jacinto Rioboo Villar de Francos, muerto en Flandes siendo capitán de un tercio de infantería española.

Fueron hijos de este matrimonio:

1.° Pedro Varela de Anaya, que sigue la línea.

2.° Domingo Varela de Anaya, que casó con D.ª María Suárez, teniendo por hijos á D. Victorio y D. Miguel Varela de Anaya, quienes en la convocatoria de nobles del año 1702, para el Real servicio se incluyeron en la villa de Gaubell. Casando D. Victorio con D.ª Dominga Bermúdez de Figueroa, de quienes hubo sucesión, y D. Miguel, que casó con D.ª Isabel Rodríguez, de quienes hubo un hijo, D. Miguel, casado con doña Antonia de Melgar.

III. *D. Pedro Varela de Anaya y Estévez de Lago y Rioboo*, nacido en el lugar de Gaubell, luego fué á vivir con sus padres á la feligresía de Arteizo; después de ordenado de primera tonsura y grados, se ausentó de Galicia, pasando á Castilla, donde en el protomedicato se aprobó de médico en el año 1663, cuya facultad ejerció en las villas de Ceheros y Cadalso. Casó en Madrid con D.ª Juana Espinosa, teniendo por hijos á

1.° D. Alonso Varela de Anaya y Espinosa, que sigue.

2.° D. Manuel Varela de Anaya y Espinosa, del que solo se sabe que vivió en Madrid.

IV. *D. Alonso Varela de Anaya y Espinosa*, Corregidor y Justicia mayor de las villas de Malpica y El Escorial, y de las ciudades de Borja y Albarracín, nacido en la villa de Ceheros y bautizado el 7 de Febrero de 1670. Casó con D.ª Mariana Aragonés y Grimaldo, natural de Madrid, y en segundas nupcias con D.ª Plácida Pérez Calderón Banagán y Mesa. Fueron hijos de ambos matrimonios:

1.° D. Joaquín Varela de Anaya y Aragonés, que sigue la línea.

2.° D.ª Antonia Varela de Anaya y Aragonés.

3.º D.ª Ana Varela de Anaya y Aragonés.
4.º D.ª Manuela Varela de Anaya y Aragonés.
5.º D. José Varela de Anaya y Pérez Calderón.
6.º D. Nicolás Varela de Anaya y Pérez Calderón.

V. *D. Joaquín Varela de Anaya y Aragonés Espinosa y Grimaldo,* nacido en Malpica el 13 de Diciembre de 1710. Abogado de los Reales Consejos de S. M., alcalde mayor de la villa de Yecla y de la ciudad de Avila, Corregidor de Huete, Cádiz, Almansa, Alicante, Alcoy y San Clemente. Litigó su hidalguía obteniendo Real confirmación de su nobleza por la Chancillería de Valladolid en 8 de Julio de 1754. Casó en Yecla el 9 de Agosto de 1739 con D.ª María Ortega y Serra, hija de D. José Ortega y Serra y de D.ª Francisca Serrano y Ortuño; murió en Cádiz siendo Alcalde mayor de aquella ciudad.

Fué hija de este matrimonio

VI. *D.ª María Varela de Anaya y Ortega Aragonés y Serra,* nacida en Yecla en 30 de Julio de 1740, bautizada al día siguiente de dicho mes y año en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la misma por D. Juan Ortega Spuche, su cura propio, apadrinada por sus padres y por su tío D. Antonio Ortega Muñoz, Regidor perpetuo de dicha villa.

Casó en Alcoy en la casa morada de su padre, en 22 de Agosto de 1762, con D. Juan Merita y Almunia, Regidor en clase de nobles de la villa de Alcoy, hijo de D. Joaquín Merita y Semper, Alcalde de la Hermandad por el estado noble, y de D.ª Teresa Almunia y Llacer. De cuyo matrimonio hubo siete hijos.

Para la continuación de esta genealogía véase mi artículo «Los Meritas», Revista de Historia y Genealogía Española, Enero 919.

José Luis Almunia.



Santuario de los Santos Médicos, Cosme y Damián, en la sierra de Guara (Huesca)

AMANTE de las cosas de Huesca, las he visto, las he admirado, no una sola vez, sino repetidas veces, y me he recreado con ellas, y de ellas he hablado con cuantos he podido; franquando siempre mis anotaciones á cuantos me han honrado con su petición, sin preocuparme de todo lo demás, y alegrándome siempre que he visto se divulgaban las cosas de esta tierra que merecen ser conocidas de todos para gloria de Huesca y su región.

Hoy voy á ocuparme de uno de los más pintorescos sitios que hay en sus inmediaciones, conocido con el nombre de *San Cosme*, porque allí se encuentra enclavado un santuario con cómoda hospedería, dedicado á los Santos Médicos Cosme y Damián; lugar visitadísimo por sabios é ignorantes: centro de excursiones para cuantos ansían ensanchar sus estudios y colecciones; arsenal para la ciencia y para la fe; campo para la historia; sitio de solaz y de recreo para los que deseen apartarse por unos días del mundanal ruido.

Ocupa este sitio amenísimo una de las estribaciones del Guara (1), disfrutándose de un clima delicioso en todas las estaciones, pues son muchos los años en que á fines de Diciembre perfuman las violetas sus márgenes, y en los días más cálidos del verano no sube (á la sombra) el termómetro á 30 grados sobre cero.

Situado al Noreste de Huesca, dista de esta ciudad cinco horas por el camino más corto, que se puede hacer en carruaje unos doce kilómetros; seis kilómetros por la carretera de Huesca á Barbastro hasta el estrecho de Quinto, tomando allí la carretera de Aguas, pasando por Bandaliés (2), hasta Sipán que es donde termina la carretera, pues el resto de ella hasta Aguas está suspendida su construcción hace años.

De sde Sipán, pasando por Loscertales, hay que hacer el viaje en monturas; este camino es el que eligen muchos excursionistas y el que siguió la Sociedad Aragonesa de Ciencias naturales en Junio de 1903 en su excursión á la sierra de Guara.

El Padre Longinos Navas, S. J, que formaba parte de esta excursión, publicaba en el periódico oscense *La Voz de la Provincia* del 1 de Agosto de 1907, este artículo que reproducimos íntegro por su importancia para la Historia natural:

«EN BUSCA DE PANTINGANAS

¿Qué es eso de *pantinganas?* ó pantiganas, como también las llaman algunos, pues no hay que buscar mucha precisión en el lenguaje del vulgo.

Son los que otros llaman *cigarras* ó *chicharras* y aun *grillas* las apellidan en Bandaliés, *ferfetas* en Casbas. Los naturalistas las llaman insectos, del orden de los Ortópteros; de la familia de los Fasgonúridos (antes Locústidos), de la tribu de los Efipigerenos.

Pero ¿quién va á ir en busca de pantinganas por esos soles de Dios?

Los niños por capricho, seguramente, dirá alguno. Nada de esto, sino personas graves y de edad madura, el que estas líneas escribe, sacerdote y religioso por más señas.

Qué utilidad puede haber en ello?

Ya lo verán mis lectores si tienen paciencia de leerme.

No es la utilidad que imagina la gente sencilla, que todo cree que ha de servir para medicina. Lo primero que ocurre á una persona del campo al ver á un naturalista que va recogiendo hierbas ó escarabajos, pongo por ejemplo, es preguntar: ¿Para qué quieren ustedes eso? para medicina? Es ocioso decirles que para colección, para estudio. No entienden eso de colecciones, ni de estudios, sino para hacer de ello medicinas y por ende dinero. Así lo decía uno en Bandaliés al vernos atareados en la caza de seres tan despreciables á sus ojos. «De lo que nosotros pisamos—decía—harán estos señores una medicina poco hermosa, que cada cucharada valdrá un duro». Ni un duro, ni una perra chica, ni siquiera medicina.

---

(1) El pico de Guara está á 2.080 metros sobre el nivel del mar.

(2) El arqueólogo encontrará en este pueblo un bonito templo obra del arquitecto don José Sofi, que data de 1700, y en él un precioso retablo plateresco, centros de casullas de imágenes del siglo XVI, y otros objetos de arte. Varios caserones diseminados por el pueblo con las piedras armeras, que recuerdan á los La Balsa, Allué, Bara, Secorún y otros.

En Sipán se encuentra una bonita tabla de la Sagrada Familia, obra de Juan de Juanes, que está en el altar mayor de su templo.

Vamos en busca de pantinganas para ensanchar las fronteras de la ciencia para hacer nuevas conquistas científicas, y en último término para alabar á Dios al contemplar la muchedumbre sin cuento y la variedad inacabable de seres que ha criado para darnos por ellos alguna muestra de su infinita sabiduría. ¿No os parece este fin algo noble y levantado? Pues escuchad.

De lo que llama el vulgo pantinganas hay en España más de treinta especies distintas entre sí. ¡Quien lo pensara!

En la provincia de Huesca, para cuyos habitantes escribo estos renglones, se conocen hasta hoy tres especies. La gente las confunde, pero son muy diversas entre sí y fácilmente se distinguen con un poco de atención. Los naturalistas las llaman *Steropleurus Perezi*, *Ephippigerida pantingnna* y *Synephippius obvius*. Las tres llevan en el dorso una especie de albarda ó silla de montar, pero en la primera y tercera es angulosa, ó con quillas laterales, y en la segunda redondeada, además de otras diferencias que las caracterizan.

Hasta el año 1904 no se conocía mas que una especie en la provincia de Huesca, el *Steropteurus Perezi,* muy extendido en España. Pero en Julio de 1903, en una excursión que verificó la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales á la sierra de Gnara, descubrió las otras dos, las cuales eran enteramente desconocidas, y por serlo tuve que darles nombre nuevo y describirlas, como lo hice con los nombres arriba indicados en el *Boletín* de la referida Sociedad el año 1904.

¡Quien dijera que desde Adán hasta nuestros días ningún sabio había visto un insecto tan grande y abundante y que se encuentra á las puertas de Huesca!

Porque la *Ephippigerida pantingana* no escasea en los llanos de Huesca, entre la ciudad y Montearagón, donde se halló primero, y en los campos de Bandaliés, donde lo he visto y cogido este mes de Julio, y en el saso de Sipán, en los arbustos y matas espinosas, donde se defiende, y especialmente en el cardo santo (Cringium campestre).

La otra especie, el *Synephippius obvius*, la he encontrado entre el santuario de San Cosme y el estrecho de Fabana, y este año en varios otros sitios, entre el puente Argoné y el Run, y aun más arriba de Benasque. Hállase de ordinario sobre el boj, de que se alimenta, pero también se le ve en el suelo, en los caminos...

He aquí dos pequeñas conquistas de la ciencia, fruto, entre otros, de una excursión científica.

¿No os interesa á los oscenses saber esto? Debe interesaros. A todos importa el conocer las cosas de su patria. Sobre todo, entendedlo bien, que estas dos especies de insectos son exclusivas de la provincia de Hueeca; no se han hallado en ninguna otra parte de España, ni del mundo.

Sabed más, que fué tal el interés que despertó este descubrimiento que un naturalista de Madrid, el Sr. Bolivar, catedrático de Articulados en la Universidad Central, qne es decir el número uno en este ramo de la ciencia española, hizo un viaje exprofeso de Madrid á la sierra de Guara en busca de las famosas pantingadas de Huesca. Es verdad que le resultó relativamente barato para su bolsillo, sero no para sus piernas, pues á pesar de llevar á cuestas bastante más de medio siglo, hizo el viaje á pie de-de Huesca á San Cosme, con el fin sin duda de poder encontrar por el camino otras dos especies de saltamontes que yo había hallado anteriormente.

Tuvo el sentimiento de no hallarlas y yo la satisfacción de cogerlas en abundancia en esta nueva excursión.

Algo de interés tendrá, ó de misterio, como dice la gente del país, la caza de pantinganas, cuando esos señores catedráticos hacen verdaderos sacrificios para dedicarse á ella. Hecha con este fin, científico es sin disputa, mncho más noble que la de conejos y perdices, que la de sarrios y jabalíes.

Estas líneas escribo para que los de Huesca sepan algunas de las riquezas naturales que Dios ha puesto en sus tierras y se gloríen de ellas. No seguramente las únicas, pero sí las menos conocidas.»

Lo que el P. Navas dice de Historia Natural, diríamos de la flora de estos sitios, con plantas exclusivas de estos montes, y otro tanto se podría decir de geología si no nos desviáramos con estas digresiones del fin que nos hemos propuesto. Sirva esto para animar á cuantos sienten deseos de extender las fronteras de sus conocimientos á visitar este santuario y sierra.

Pero si el visitante es arqueólogo le aconsejamos haga esta excursión con el siguiente itinerario, con carruaje á sus órdenes, para poder visitar en Siétamo lo que resta del castillo de los Abarca de Bolea y ver la alcoba donde nació el célebre Conde Aranda. Continuar después la marcha por la carretera de Barbastro hasta el sitio denominado «las Carboneras», tomando aquí el camino vecinal que conduce á Liesa. Antes de entrar en este pueblo deténgase en las eras, y verá un muro, restos del antiguo templo parroquial, en él observará una pequeña puerta que le dirán es de un pajar: pida poder entrar en él y si tiene la suerte de encontrarle sin paja podrá apreciar una capilla dentro de otra; cubiertas las paredes de ambas con preciosas pinturas murales. Será para el un hallazgo porque ninguno de los que han escrito por esas revistas de Huesca las citan para nada. Desde que en 1901 las descubrí por casualidad, vine esperando á que los dueños lo desalojaran para así apreciarlos mejor, transcurriendo los años sin darla á conocer.

Es un precioso original de pintura decorativa del siglo XIII, digno de mejor suerte. Continuando el viaje sin penetrar en el pueblo, divísase enseguida una sencilla ermita en la cumbre de un cerro, por cuyo pie pasa el camino vecinal que conduce á Ibieca. Aunque al exterior nada aparece que pueda llamar la atención, debe el excursionista subir á visitarla, seguro de encontrar en ella motivos más que suficientes para extasiarse ante las ricas pinturas murales que cubren sus muros y el retablo de Nuestra Señora del Monte, pintado por Esteban Solorzano. Tanto de esta ermita como de sus pinturas hablamos en el tomo IV de esta Revista en el artículo de los *Borau*; página 61.

Llegados al pueblo de Ibieca, hacemos igual insinuación para visitar el no menos célebre santuario de Foces, antiguo templo de los Sanjuanistas, panteón de la família de los Foces, recientemente declarado monumento nacional. De éste hablamos en el tomo VI de esta Revista, en el artículo referente á los *Foces*, página 421.

Continuando después la marcha por la *sarda* de Aguas, hasta llegar á la casa del «Estebañón», enclavada ya en el mante de San Cosme, donde termina la tierra llana, bien merece tender la vista por el Mediodía, divisando desde allí los sasos de Aguas, Ibieca y las ondulaciones del terreno de Panzano, Yaso y Bastaras, para bajar la vista por los términos de Labata, Sieso, Casbas y Angüés, divisándose desde allí el Pueyo de Barbastro, la sierra de Estadilla, Fonz y Monzón, Berbegal, Antillón y las sierras de Alcubierre. Desde tan ameno sitio, no solo la vista tiene solaz, puede el geólogo engolfarse en instructivas consideraciones sobre el levan-

tamiento de aquel terreno formado de capas de conglomerado, arcillas arena, yeso y margas; horizontales unas veces, las más en corte vertical

Penetremos en las primeras estribaciones de la sierra de Guara con su vegetación lozana, formando bosques espesísimos, barrancos insondables, cerros con cumbres de difícil subida y un aire puro y fresco que rejuvenece.

La sierra de Guara cuenta aún con las pardinas de la «Fueva», «Fabana», la casa del «Estebañón» y el santuario de San Cosme. Pertenece á la jurisdicción eclesiástica y civil de Panzano, y este pueblo ha pertenecido, desde la más remota antigüedad, á la linajuda familia de los Azlores.

Panzano, como los demás pueblos de aquella comarca, estaban habitados antes de la invasión sarracena, y en muchos de ellos se encuentran aún sepulturas abiertas en la peña, que nos recuerdan la época ilerjete, siendo muy repetidos los hallazgos de achas y otros utensilios de la época de piedra, y que los del país llaman «piedras de rayo». Cuando la invasión sarracena fueron estos pueblos abandonados de sus moradores y ocupados por los moros, y de Panzano fueron arrojados los invasores por el Rey Sancho Ramírez, siendo de este Rey el primer documento que hemos encontrado, donde se cita á Panzano, el cual queda publicado en el tomo VI de esta Revista, página 422. Trátase de una donación hecha por dicho Monarca á García Fortuñones.

Este mismo Rey dió las décimas y jurisdicción de Panzano al monasterio de San Ponce de Tomeras al entregar á su hijo D. Ramiro para monje en dicho cenobio, por lo que pasó después á San Pedro el Viejo de Huesca, como se dice en el tomo VII de esta Revista, página 330.

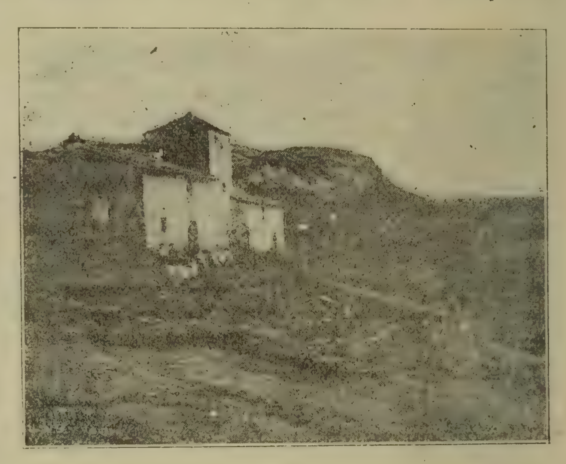
En el Archivo de la Corona de Aragón, establecido en la ciudad de Barcelona, entre los registros originales de cancillería pertenecientes al reinado de D Jaime II de Aragón, se conserva uno en folio con cubiertas de pergamino, rotulado exteriormente=*Vavia, 1.ª Feudorum 1.ᵐ et* 2.ᵐ *forme minoris Jacobi I y II.*=en el que al folio veintidós vuelto se halla esta inscripción: Super locis de Raro, Fabaro, Cotero et Pancazo=«Inpribilegium donacionis facte per Dominum Regem nostrum Artaldo de Azlor, et suis de locis en honore qui dicuntar Raro, Fabaro, Cotero et Pancano, sitis in Regno Aragonum in Merinatu Osche, retinuit dictus Dominus Rex sibi et suis quod dictus Artaldus et sui teneant ipsum honorem pro Domino Rege et suis ad servitium unius equi armati, quod privilegium fuit datum in Peddigneria quinto Idus septembris anno millesimo ducentesimo, nonagesimo tercio».

Este D. Artal de Azlor fué portero y consejero mayor del Rey D. Jaime II.

Desde el «Estebañon» hay que hacer el viaje ó á pie ó en montura; pues aunque el camino es ancho, son muchos los trozos que por el desnivel del terreno es preferible ir en montura que en carruaje. No se andan doscientos metros por este camino, cruzando lomas y bosques, sin que

cambie por completo el paisaje, con nuevas honduras cubiertas de follaje perenne y peñascales de nuevas formas y colores.

Al llegar á la primera tejería de reciente construcción, se encuentra el camino de Nocito, y en el fondo los feraces campos de las «Lañas», fertilizados por las cristalinas aguas del riachuelo Calcon. Desde allí se puede contemplar el pico de Guara con su imponente majestad, y en una pequeña llanura, en el mismo camino á Nocito se divisa la blanqueada casa de Fabana, habitación hoy de los guardas de aquel monte, y antes templo parroquial del pequeño pueblo de Fabana. De este pueblo hablamos en el tomo I de esta Revista, en la página 116, y por no repetir lo que allí se dice, pasamos por alto el ocuparnos de ella. Este es el pueblo que en el documento antes citado aparece con el nombre de Fabaro.



Vista de Fabana

Una de las excursiones más pintorescas que se pueden hacer es cruzar la sierra de Guara por este camino de Nocito, internándose por las «Gargantas», para llegar al pico de Guara, donde abundan los fosiles, y desde allí contemplar toda la valle de Nocito que un tiempo fué también de los Azlores, como lo demuestran los dos documentos que transcribimos aquí por ser inéditos, cuyas copias debemos á la amabilidad de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Luna.

«Nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum, Majoricarum, Valencie et Murcie, Comes que Barchinone ac Sancte Romane Ecclesie Vexilarius Anmiratus et Capitaneus Generalis. Attendentes plura grata servicia per vos dilectum familiarem nostra nunc nobis exibita et que quotidie facitis sperantes etiam in posterum nos facturum .... damus et concedimus vobis Valem de Nocito videlicet villam de Nocito et omnia loca seu villas ejusdem vallis de Nocito habenda et posidenda cuandiu vita fuerit vobis comes cum hominibus et feminis ibi habentibus et habitatores tam christianis quam sarracenis cujuscumque legis seu condicionis existant ac etiam cum peytis, questis tributis, cenis precarius, monetatico, redentionibus exercitum hoste et cabalgata et cum omnibus alliis redditibus..... proventibus et universis alliis juribus qui nos habemus et habere debemus cualivet ratione vel causa in locis predictis. Hac quod vos vel quem volueritis loco vestris, habeatis, teneatis, posideatis et explotetis omnia loca seu Villas predictas et percipiatis omnes reditus, exitus, probenta, et jura predicta toto tempore vite vestre. Predictam autem donacionem et concesionem vobis facimus sicut melius et sanius dici et intelligi potest ad vestrum comodum ac sanium et sincerum intelectum. Noverint per presentem cartam mandamus universis hominibus locorum et villarum predictarum quod vos dilectisimo habeant et teneant pro domino eorumdem toto tempore vite vestre ac faciant vobis homenagium fidelitatis et vobis obediat et atendant tanqnam domino suo ac respondeant vobis aut cui volueritis loco vestro de iis omnibus et singulis de quibus vobis debebanf et tenebantur actenus respondere. Mandantes universis oficialibus et subditis nostris qui predictam donationem et concesionem nostram firmam habeant et observent et faciant inviolabiliter observari et non contraveniant nec aliquem contravenire permitant aliqua ratione. Datum

Ilerde nono calendas junii anno Domini millesimo ducentesimo monagesimo septimo. Signum ✠ Jacobi Dei gratia Regis Aragonum, Majoricarum, Valencie et Murcie Comitisque Barchinone ac Sancte Romane Ecclesie Vexilarius..... et Capitanis generalis. Testes sunt Petrus Cornelii. Atho de Fosibus. Sancius de Antilione, Guillermus de Entenga. Bernardus de Angularia. Fuit clausum per Egidium de Jacca.» (1).

Esta donación fué confirmada por el mismo D. Jaime II el año 1307, estando en Huesca, como lo prueba el siguiente documento:

«Noverint universi quod Nos Jacobus, Dei gratia Rex Arogonum, Valencie, Sardinie Comesque Barchinone. Atendentes Nos dedisti et concesisti nobis dilecto consiliario nostri et hostiario majori Artaldo de Azlor ad vitam vestram et post obitum vestrum uni ex filiis vestris mascules ex legitimo matrimonio procreatis cui magis dimitera volueris ad vitam ejusdem filis vestri vallam de Nocito, videlicet villam de Nocito et omni alor seu villa ejusdem Vallis de Nocito cum hominibus et feminis ibi habitantibus et habitaturi tam christianis quam sarracenis et cum peytis, questici tributis ceni pecuaris, monetatico, redemptionibus executurum hoste et cabalcata et cum omnibus aliis redditibus que nos habemus et habere debemus qualibet ratione vel causa in locis predictis et in carta inde pernos vobis facta huius continetis..... quantum data fuit Ilerde calendas junii anno Domini millesimo ducentesimo monagesimo septimo et altera fuit data Cesaraugusta tercio nonas Novembris anno Domini millesimo tricentesimo primo. Considerantes servitia que vos dictus Arthaldus et vestri nobis et nostris exibetis cuotidie incesantes volentes vos prosegui gratia ampliari damus vobis gratios ad presenti mille maravatinos auri quos vobis asignamus habendos et percipiendos super dicta valle et alliis locis ejusdem vallus universis et singulis supradictis in luere videlicet modum quod heres vester vel ille quem ordenaveritis vel duceritis eligendum post obitum vestrum et filii vestri predicti qui dictam vallem tenebit en vita sua teneat et posideat dictam vallem et percipiat et habeat Dono nostro Regio quod nunc vobis gratiose concedimus peytas, questias, cenas, tributa, precarias, monetaticum ac damptiones exercitum et omnes aliis reditus, exitus et proventiis et omnia alia jura que nos habemus et habere debemus qualibet ratione vel causa in valle et locis aliis supradictis suis reditus aplicanda tantum et tandiu donec nos vel nostri solverimus dictos mille morabetinos dicto heredi vestro vel illi quem vos ordinaveritis vel duxeritis eligendum nec hisque percipit in solutione vel pacto dicti debiti cedant aliquatenus vel ponantas cinco ex dono nostro hujus modi habeat et percipiat omnia et singula supradicta. Promitenty nobis quod dictam vallem et alia supradicta non extra..... posse heredes vestri vel alterus quem ad hoc ordinaveritis per nos vel nostra primo indictis mille morabetinis plenaria fuerit satisfactum imo nos et nostro faciemus ipsum heredem vel alterum quem elegeritis dictam vallem tenere et habere et alia predicta percipere et habere donec eis dicti mille morabetini fuerint integra persoluti. Concedentes et potestatem dantes ac nunc ut ad tunc ut statim post obitum dicti filii vestri qui tenebit dictam vallem in vita sua post obitum vestrum dictus heres vester vel ille quem duxeritis ordinandum recipiat et recipere posit auctoritate propria dictam vallem et percipiat omnia et singula ejusdem jura sicut superius sunt expresa. sub forma et modo predictis sine obstaculo alicujus. A ex nunc et estunc cum presenti carta nostra vicem epistola gerenti mandamus universis et singulis hominibus vallis predicta quod estatim post obitum dicti filii vestri qui tenere debet dictam Vallem post obitum vestrum quod heredi vestro predicto vel illi quem ordinaveritis obediant et attendat ac respondeant de omnibus et singulis supradictis de quibus nobis respondere tenentur et debent donec predicti mille morabetini fuerint á nobis vel sucesoribus nostris integre, persoluti post obitum autem vestrum et illum filii vestri seu vos dimitere volueritis dictam vallem In vita sua ex promita concesione nostra et postquam etiam per nos aut nostros dicti mille morabetini illi cui vos ordinaveritis fuesint vallis predicta cum omnibus et singulis supradictis ad nos et nostros libere revertetis. Mandamus etiam procuratoribus suprajuntaris, merinis, Bajulis, Justiciis Calmedinis et universis aliis oficialibus et subditis nostris presentibus et futuris quod predicta omnia et singula firme habeant et observent et non contraveuiant nec aliquem contravenire permitant aliqua ratione in cujus rei testimonium presentem cartam fieri nostro que sigilo pendenti jusimus camuniri. Datum Osca idus augusti

(1) El original se conserva en el archivo de la Corona de Aragón, registrado en el folío trece de lo Colección de registro-Graciarum Jacobi II, pars. 1.ª.

anno Domini millesimo trecentesimo septimo. Signum † Jacobi Dei gratia Regis Aragonum, Valencie, Sardinie et Corsica Comstisque Barchinone. Testes sunt Martinus oscensis Episcopus, Petrus Martini de Luna, Jhoannes frater Domini Regis Gondizalons, Garcia Consiliarius, Petrus Boyl, Magister racionalis, Jusio Domini Regis Petrus Supeti mandato Regisfacto per Petrum Boyl et fuil clausa per eundem. Et fuit lecta Domino Regi per Bernardum de Aversone et mandacit sic expediri.»

En el templo parroquial de Nocito se conserva un antiguo archivo llamado «el honor de Nocito», con documentos muy antiguos que dicen fué hecho por un hermano de los Condes de Guara, que se retiró á vivir á este pueblo, dejando sus posesiones para los de dicho pueblo y valle, cuyas donaciones y escrituras se conservan en el mencionado archivo que está bajo tres llaves que guardan otros tantos del valle. El donante fundó también un aniversario perpetuo que se celebra el 3 de Noviembre, con asistencia de los sacordotes de los pueblos que forman el valle, mas otro que se celebra al día siguiente por solo el cura de Nocito. La que hoy se llama ermita de San Pedro mártir, antes se llamaba de Santa Marina, según escrituras que se conservan en dicho archivo, y en esta ermita se reunían los del valle el día 2 y 3 de Noviembre para tratar del arriendo de los montes y otros asuntos de esta honor, y un Prelado en Santa Visita próhibió estas reuniones dentro de la ermita, y desde entonces se celebran estas reuniones en el atrio del templo parroquial.

Continuando el camino de San Cosme, para que todo venga á recrear al viajero con nuevas impresiones, encuéntrase en éste un banco de numulites, que en forma de granos de centeno aparecen encrustrados en la dura caliza. Es muy parecido al que aparece en las montañas de Monserrat, y en la misma línea Norte, detrás de la sierra aparece otro banco en forma de lentejas.

Los sencillos aldeanos de aquella comarca vienen conservando la leyenda qne de unos á otros se trasmite hace muchos siglos, puesto que el P. Faci en su «Reinado de Cristo» ya se ocupa de ella. A título de curiosidad, y como entretenimiento la ponemos aquí. Hubo un hombre, dice esta leyenda, que llegó al santuario de San Cosme, que siempre se ha conservado con las limosnas, y penetrando en él furtivamente fuese al granero y hurtó una talega de centeno, huyendo con ella precipitadamente antes de ser visto, pero al llegar á aquel sitio se le rasgó un poco el saco, cayendo en el suelo el centeno; al apercibirse de esto intentó recogerlo para no ser descubierto y arreglar la talega, pero observó que había quedado tan pegado al suelo que fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo por arrancarlos; entonces dedolvió lo que tenía en la talega y confesó su hurto, quedando aquellas señales para perpetuo recuerdo y escarmiento de los demás.

Esta narración, que no pasa de ser mera leyenda, se sostiene viva porque se han repetido algunos casos prodigiosos; recordamos entre ellos este que sucedió á principios de este siglo. Es costumbre ir á pasar unos días familias de aquellos contoruos y de la tierra baja, y van con los mismos carros hasta el santuario. Una de estas familias, después de haber pasado el día visitando á los Santos, al tiempo de marchar hurtó unos tizones de los que destina el santuario para el fuego de la cocina, escondiéndolos en as bolsas del carro, y al arrear á las caballerías para marchar no pudieron

mover al carro, y cuantos esfuerzos hicieron resultaban inútiles, hasta que reconocieron el motivo de estar atascado y descargaron los tizones á vista de la servidumbre de dicho santuario, y al punto el carro se puso en marcha. Supe esto de los mismos labios del Sr. Prior y de los sirvientes.

Llegamos al campo de la Señora, desde donde se ve con toda su majestad el panorama del santuario, destacándose en primer lugar la ermita de Nuestra Señora de Fabana, levantada el año 1720 en el sitio denominado *el mirador*, para colocar allí la arcaica Imagen que se veneraba antes en la iglesia de Fabana, de la que nos hemos ocupado anteriormente. Esta Imagen, se la trajo al santuario de San Cosme cuando se cerró al culto el templo de Fabana, depositándola en una capillita en la sacristía, hasta que en vista de los muchos prodigios que se obraban por su intercesión se la erigió la ermita citada, á la que fué trasladada el 8 de Septiembre de 1720. Después fué reemplazada por la Imagen que se conserva en la actualidad, que es moderna y vestida con los mejores trajes de las señoras Duquesas de Villahermosa.

Su devoción entre los comarcanos no ha disminuído, siendo edificante el hecho de entrar á saludarla á la ida y á la vuelta, cuantos van á este santuario.

Desde esta ermita en el camino que va serpenteando la bajada se encuentran las ermititas de San Urbez, San Gregorio, Obispo de Ostia, y de los Santos Médicos; está al lado de la *fuente santa*, cuyas cristalinas aguas salen por el orificio de una peña, y sirve para regar la huerta de este santuario. En esta milagrosa piscina lavan sus dolencias cuantos enfermos acuden á esíe sitio en demanda de la salud, especialmente los niños herniados, colgando los apósitos, cuando vuelven á dar gracias, en una secular higuera silvestre que hay en esta fuente desde hace muchos siglos, y de la que hace mención el P. Faci.

Coctinuando el camino en medio de aquella exhuberante vegetación se encuentra el horno de tejas, despues la era con la ermita de San Miguel, el cementerio y el colmenar, donde se adquiere la esquisita miel debido á las abundantes flores de romero, tomillo y aliaga que festonan aquellos peñascales, perfumando á la vez el ambiente.



Vista general del santuario

EL SANTUARIO

En la concavidad de una enorme y ennegrecida peña está edificado este santuario, compuesto por el templo, dependencias y á continuación las habitaciones de los Duques y la hospedería, con una espaciosa plaza delante de él.

Sobre el dintel de la puerta, en una ornacina con adornos barrocos, es-

tán las imágenes de los Santos, labrados en piedra y debajo el escudo de los *Azlor* con corona ducal; el escudo consiste en las tres hoces en triángulo, dos y una, y las cinco cabezas de clavos puestos en sautor, y á manera de orla el lema de *sanguine empta*, *sanguine tuebor,* que es de los Villahermosa (1). Debajo se lee: «Esta sombra es mi sol», demostrando la predilección que siempre han dispensado sus señores á este santuario.

Penétrase en un ancho patio ó salón que comunica por la derecha con el templo; por la izquierda con la espaciosa cocina de hogar bajo, en la que se ponen troncos enteros al fuego; y defrente está la escalera que conduce á las habitaciones del Prior y otras dependencias. Entre éstas merece ocuparse por su originalidad el *cuarto del peso,* donde hay colgado del techo ana enorme balanza, destinada á pesar á los ofrecidos. Es costumbre que cuando alguno pide alguna curación á Dios por mediación de estos Santos, ofrecer en agradecimiento, si se consigue, igual cantidad de trigo que pese el enfermo, y para esto está esta balanza, formado un platillo en forma de cajón y el otro platillo con un taburete fijo, donde se sienta el que se ha de pesar. Colocado en éste el que se ha de pesar, se va hechando trigo en el otro platillo hasta lograr la igualdad de peso, y entonces se mide el trigo, que unas veces se abona en metálico y otras se entrega el trigo como limosna para el santuario.

Si pretendemos indagar el origen de este santuario, tropezamos con la falta de documentos que puedan darnos con fijeza el principio de él. Se supone que cuando la persecución de los iconoclasta en Francia, un cristiano fugitivo trajo las Reliquias de estos Santos desde París y se refugió en este sitio, haciendo vida eremítica, naciendo de esto el culto y adoración á estas Reliquias, que llegaron á tener tal resonancia, que el 27 de Septiembre de 1396 ya se fundó en Huesca una cofradía bajo los auspicios del Rey D. Martín y con autorización del Obispo de Huesca, D. Juan de Rafes, la cual tenía sus funciones en la ermita de Santa Lucía y tenía obligación de venir á visitar todos los años este santuario en el día de los Santos. Esta cofradía en 1672 se agregó á la Real de San Lorenzo de Huesca, enriqueciéndola el Pontífice Clemente X con singulares gracias. Esta cofradía venía un año sí y otro no á este santuario el lunes después de la festividad de San Cosme y San Damián, con asistencia del Capítulo de San Lorenzo, á celebrar una misa solemne. El año que tocaba no venir, se celebraba la fiesta en el día de los Santos Médicos y en su altar, con obligación de asistir á ella todos los cofrades.

El ilustrísimo señor don Ramón de Azlor, de la ilustre familia de los Azlores, Obispo que fué de Huesca, en prueba del afecto que profesaba á este santuario, ordenó en su testamento que, al morir, su corazón fuera depositado en una urna y colocado en el templo de este santuario, lo cual se cumplió a la letra el año 1685, de cuya urna nos ocupamos más adelante.

D. Artal de Azlor, primer Conde de Guara y señor de Panzano (2) entu-

(1) Véase el diccionario de Lemas heráldicos, publicado por esta revista, y nótese lo equivocado que estuvo el señor Labaatida al escribir en "El Alto Aragón monumental y pintoresco„ que estas frases las atribuían a los santos.

(2) Véase el tomo I, segunda época de esta revista, página 102, donde se hace mención de este señor.

tusiasta de este santuario, suplicó y alcanzó del Nuncio de Su Santidad en España la confirmación del permiso que el obispo de Huesca le había otorgado, de que en el altar mayor de este santuario estuviera reservado el Santísimo Sacramento, la cual confirmación fué dada en Madrid el 18 de Marzo de 1689 y el documento se conserva en dicho santuario con la aceptación del Obispo de Huesca, don Gregorio Artillón, fechada el 15 de Abril de dicho año 1689 (1).

En esta época era ya muy importante la colecta que se hacía para este afamado santuario, y sus colectores recorrían las diócesis de Jaca, Huesca, Barbastro, Zaragoza, Lérida, Madrid y otras, como puede verse por las cartillas que usaban sus colectores, selladas con el que entonces usaba el santuario, que era de forma circular con los bustos de los Santos, y debajo una cabeza de clavo y una hoz á cada lado. Parece data del siglo XIII y aun se usaba en 1774. En la actualidad usa uno ovalado con el escudete de los Azlores en el centro, consistente en las tres hoces y las cinco cabezas de clavos: el escudo partido en palo: el primero subdividido en faja, arriba el castillo, abajo el león rampante; y en el segundo los cuatro bastones gules en oro de Aragón; corona ducal y á los lados en una cinta el lema: *Sanguine empta, sanguine tuebor.*

No menos importante para la heráldica es el escudo que en otra autorización para colectar á favor de este santuario que dió el año 1768 D. Antonio de Azlor Marimón Guaso y Corbera, perteneciente á la ilustre familia de los Azlores, que era á la sazón teniente general del reino de Aragón.

Sello de D. Antonio de Azlor

Fray Antonio de Azlor, caballero de San Juan de Malta, y hermano de D. Artal de Azlor, primer Conde de Guara, hizo varios regalos á este santuario.

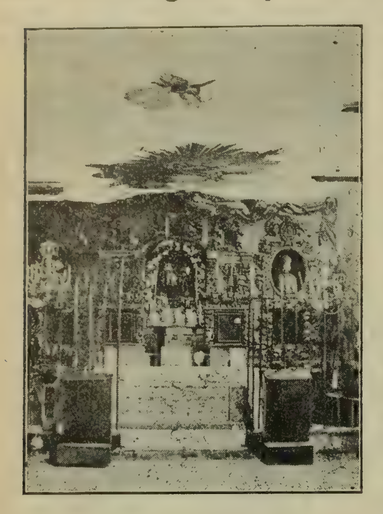
En suma, este santuario ha sido en todos los tiempos de la mayor predilección de sus Señores, que le han colmado de favores, dotándole de ricos ternos, y cuanto ha necesitado para su esplendor el culto en aquel apartado lugar, como también para su sostenimiento el Prior, que es un sacerdote encargado de la administración y de la servidumbre.

INTERIOR DEL TEMPLO

Aprovechando la concavidad de la peña que le sirve de bóveda, mide este templo veinticinco metros de largo poı cinco de alto y seis de ancho, con dos altares á cada lado, que corresponden el primero entrando al lado

(1) Opinamos que en este tiempo y por este señor se hizo el edificio y templo en la forma que hoy existe, pues en el retablo del altar mayor hay un dibujo de su fachada en la misma forma que hoy está, a excepción de las mejoras que en el interior de las habitaciones destinadas a los Señores pa hecho el actual poseedor, el excelentísimo señor duque de Luna el año 1917.

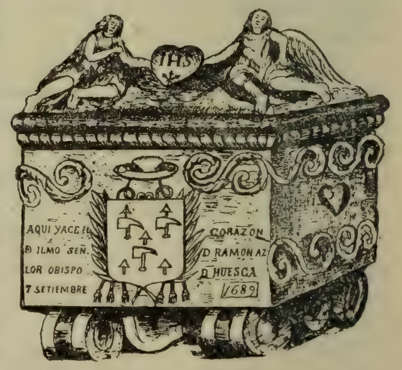
de la epístola el del Santo Cristo, y el segundo el de Nuestra Señora del Rosario; este retablo de estilo barroco está dorado y tiene la forma de templete con cuatro columnas, y en el centro la imagen de talla. En el lado del evangelio el primero entrando, es el de San José, y el segundo el de la Virgen del Pilar, que sirve á la vez de Relicario, donde se guardan muchas y notables reliquias, regalo de los señores Duques. Al lado de este altar, y á la altura de unos cincuenta centímetros del pavimento está la *fuente santa*, pequeño manantial que brota en la misma peña en muy pequeña cantidad, de la que beben los fieles con gran fe como medicina para sus dolencias y enfermedades.



Interior del templo

El presbiterio está protegido por una verja de hierro formada por barras cuadradas, terminando en punta. Las paredes del presbiterio están pintadas con pinturas del siglo XVIII y la pared del lado del evangelio cubierta de *presentallas* como prueba de las innumerables curaciones milagrosas obradas por intercesión de los Santos Médicos que se veneran en aquel templo.

En esta misma pared y encima de la verja, está bajo dosel de terciopelo negro la pequeña urna de alabastro que encierra el corazón del Ilmo. Sr. D. Ramón de Azlor. Dentro de ésta hay otra pequeñita de metal que encierra dicho corazón, que aún se conservaba el año 1907 cuando lo ví.



Arquilla del corazón del Obispo Azlor

El retablo del altar mayor está formado con diversos cuadros de estilo italiano, pintados en cobre con adornos barrocos y el centro, en una ornacina, están las imágenes de los dos Santos, que fueron doradas en el pasado siglo, perdiendo el tinte de antigüedad que antes tenían, y datan del siglo XIV.

Entre los cuadritos que forman este retablo sobresale uno por su pintura, y que se le conoce con el nombre de *Nuestra Señora de Belén*. Es sólo el busto de la Santísima Virgen, de delicada ejecución y exquisito colorido. El Padre Faci cuenta de este cuadrito la siguiente historia: «Cuando se embarcó para Milán el señor Conde de Morata llevaba consigo en un baúl este precioso cuadro, al que tenía gran devoción. Estando en alta mar y antes del arribo se desencadenó tan espantosa tempestad, que para no naufragar fué preciso aligerar la nave, arrojando al mar cuanto iba en las bodegas, y entre los equipajes que se arrojaron fué el baúl del señor Conde de Mora-

ta, donde iba este cuadrito, á quien se había aclamado dicho señor en aquel peligro. Renacida la calma, al saber el Conde lo sucedido con su baúl, tuvo gran sentimiento por no haber salvado el cuadrito. Este generoso sentimiento fué recompensado por la Virgen, pues unos días después, paseándose por la playa vió con asombro que dicho baúl iba flotando y que las olas lo traían á la orilla. Hizo enseguida por recuperarlo y, al abrirlo, encontróse con el cuadrito intacto, mientras las otras ropas estaban destruidas por las aguas. A su muerte legó este cuadrito á su íntimo amigo Fray Antonio Azlor, Caballero de la Orden de San Juan de Malta y hermano de D. Artal de Azlor, Conde de Guara. D. Fray Antonio se lo regaló á su hermano D. Artal, con la condición de colocarlo en el lugar preferente del retablo que hacía para el santuario de San Cosme, como así se hizo y se viene conservando hasta la fecha.

Guárdanse en este templo varios ternos de los siglos XVII y XVIII, un bonito porta paz de marfil y otros objetos de arte.

Gregorio García Ciprés.



LOS PANO DE MONZON

DAMOS la reproducción del interesante blasón de esta ilustre familia, tomado de la ejecutoria ganada por D. Francisco de Pano y Reymad y su hijo D. Mariano Joseph de Pano y Comas, en 4 de Diciembre de 1765, ante la Real Audiencia de Zaragoza.

Proceden los *Pano de Monzón* del pueblo de Burceat. Allí subsiste el primitivo casal, del cual salió en el siglo XVI, Pedro de Pano, que casó en Monzón con Ana-María Larraya, los cuales tuvieron á Pedro-Joseph de Pano, que casó con Juana Bautista Salas. Hijo de éstos fué Joseph-Francisco de Pano, que contrajo matrimonio á su vez con Manuela Monseo, y tuvieron á D. Joseph de Pano, que de su legítimo matrimonio con D.ª Luisa Reymad tuvo á D. Francisco de Pano.

Este casó con D.ª Mariana de Comas, natural de Barbastro, siendo hijo de ambos y sucesor en la casa de Monzón D. Mariano-Joseph de Pano y Comas, que casó con D.ª Josefa Altemir, y tuvo á D. Joaquín-José de Pano y Altemir. Este á su vez contrajo matrimonio con D.ª Josefa Lizán y Bonel, y tuvo á D. Manuel-Hipólito de Pano, el cual de su matrimonio

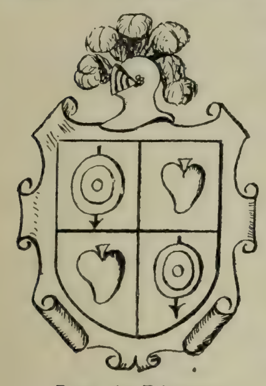
con D.ª Narcisa Ruata y Sichar tuvo á los actuales representantes de la casa los señores D. Mariano, D. Joaquín, D. Manuel, D. Juan y D. Enrique de Pano y Ruata.

El blasón de esta familia consta de tres cuarteles, presentando el primero en campo azul la figura de una matrona con una maza en la mano derecha y una cruz en la izquierda; colocada la matrona sobre la cima de un monte; en esta forma se ha querido representar sin duda el monte Pano donde comenzó la reconquista de Aragón, por ser el tronco de este linaje alguno de los caballeros que dieron origen en aquel sitio á esta reconquista. El segundo cuartel lleva sobre campo gules la cruz de San Antón de plata. En el tercer cuartel se representa sobre gules también la fidelidad al trono por medio de un perro de plata atado á su cadena (1). Debajo aparece una rueda de oro en representación de la fortuna.

El tronco del cual dimanó esta rama de los Pano de Monzón, ó sea el escudo que usaron los Paño de Burceat, según puede verse en el casal de dicho pueblo es diferente y como lo reproducimos aquí. Consta de cuatro cuarteles: 1.° árbol sinople con lobo pasante hacia el flanco derecho; 2.° águi a esplayada; 3.° pino y brazo armado, y 4.° aspa ó cruz de San Andrés con un león encima y una estrella debajo, con la leyenda: «Armas de D. José Pano y los suyos».


Pano de Burceat

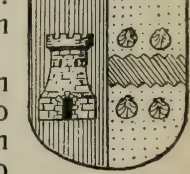
Son varias las familias del mismo apellido *Pano* que existen en el Alto Aragón usando diferente escudo de armas. Los hay en Alberuela de la Liena, que aun se conserva el suntuoso casal con el escudo en piedra en su fachada, del cual reproducimos su dibujo. Estos señores no conservan ya la ejecutoria de infanzonía, lo cual es causa que no podamos precisar de dónde proceden.


Pano de Alberuela

Los hay también en El Grado, los cuales usan el escudo acuartelado: en el 1.° y 4.° cuartel, en campo de plata, lobo andante, y en el 2.° y 3.° en campo de oro, cinco panelas verdes.

Los hay en Guardia y en otros puntos; todas hidalgas y solariegas.

En 1559, el canónigo Pano, según documentos del archivo de La Seo de Zaragoza, usaba por sello y blasón el escudo partido: primero con un castillo; segundo con tres roeles en palo.



Según el Armorial de Pedro Vitales, el primitivo blasón de este linaje fué escudo partido en palo: primero en campo gules con castillo de oro orpasado de azul, y el segundo en campo de oro con faja de sinople endentada entre cuatro veneras de gules.

(1) Nótese que esta misma forma de representar la fidelidad se encuentra en el escudo de los Cancer, Aznar y otros, atados á la carrasca coronada con lu cruz de gules, símbolo del reino de Sobrarbe. (Nota de la Redacción).

El solar originario de este linaje debió sin duda ser el pueblo de Pano, bien fuera el actual, medio arruinado, sito en el partido de Benabarre, bien alguna aldea situada en la falda del histórico «Monte Pano» de Jaca.

Mariano Pano.

Zaragoza.

TITULOS DE ARAGON

Conde de Sástago y Marqués de Aguilar

Los Alagón, Señores de Sástago, fueron la segunda entre las ocho grandes casas de Aragón; el título de Conde de Sástago fué concesión de D. Fernando el Católico el año 1511 en la persona de D. Blasco de Alagón, XII Señor de Sástago y VIII de Pina, y por representación de su mujer D.ª Ana de Espés y Fabra, gran camarlengo del reino de Aragón; tuvo por hijo á D. Blasco de Alagón Martínez de Luna, II Conde de Sástago, el cual en 1520 y 1521 fué diputado de Aragón, del brazo de nobles; le sucedió su hijo D. Artal de Alagón y Luna, III Conde de Sástago, camarlengo de Carlos V y Felipe II, nació en 1533, muriendo en 1593, casó con D.ª Luisa Fernández de Heredia, y tuvieron á

1.º D. Gabriel de Alagón Luna Fernández de Heredia.

2.º D. Martín de Alagón.

3.º D.ª Luisa de Alagón y Luna, que casó con D. Francisco Gurrea de Aragón y Borja, Conde Duque de Luna; y

4.º D.ª Inés de Alagón y Luna, que casó con D. Alvaro Fernández de Córdoba y Aragón, nieto del III Conde de Cabra; al extinguirse las ramas de sus hermanos primero y su hermana en 1692, un descendiente de éstos fué el continuador, como veremos.

D. Gabriel de Alagón, IV Conde de Sástago, camarlengo de Aragón de D. Felipe III, murió sin sucesión en 1620; sucedióle su hermano D. Martín de Alagón, V Conde de Sástago, camarlengo de D. Felipe IV, llevó el estoque desnudo en la entrada del Rey en Zaragoza el año 1626, y en la función del Real juramento y en la de las Cortes de Barbastro y Barcelona.

Extinguida la rama varonil el año 1651 pasó el Condado de Sástago á la casa de los Duques de Villahermosa y Luna, como descendientes de doña Luisa de Alagón y Luna, hermana mayor del IV y V Conde de Sástago.

También esta rama se extinguió al morir sin sucesión el IX Conde de Sástago, Duque de Villahermosa y Luna.

D. Carlos de Aragón de Gurrea Borja y Alagón, sucediendo entonces el descendiente directo de D.ª Inés de Aragón y Luna, que era D. Cristóbal

Fernández de Córdoba y Alagón, II Marqués de Peñalba, X Conde de Sástago, que nació el año 1672 y murió el año 1748, el Archiduque de Austria Carlos III en 1711 le otorgó la Grandeza de España que despué D. Felipe V confirmó en 1726, y al nieto de este señor D. Vicente Ferrer Fernández de Córdoba Alagón, XII Conde de Sástago, IV Marqués de Peñalba, le concedió el Rey D. Carlos III el 2 de Junio de 1761 el título de *Marqués de Aguilar de Ebro,* para el primogénito de la casa, sustituyéndolo por el de Marqués de Calanda que usaron hasta entonces; sucedióle

D. Francisco de Paula Teodoro Fernández de Córdoba Alagón y La Cerda, XIII Conde de Sástago, V Marqués de Peñalba, Marqués de Aguilar, nació en 1778 y murió en 1814; casó con D.ª María-Francisca de Asís Vera de Aragón y Manuel de Villena, X Marquesa de Espinardo, y tuvieron á

D. Joaquín-María-Francisco de Paula Fernández de Córdoba Alagón Vera de Aragón, XIV Conde de Sástago, Marqués de Aguilar, de Peñalba y de Espinardo, Grande de España, gran camarlengo de Aragón, etc., etc.; nació en 1799, y murió en 1857; casó con D.ª María de la Soledad Hipólita Bernardo de Quirós y Colón, nacida en 1810, murió en 1857; les sucedió su hija

D.ª María-Antonia Fernández de Córdoba Alagón Bernaldo de Quirós, XV Condesa de Sástago, Marquesa de Aguilar de Peñalba y de Espinardo, nació en 1833, casó en 1857 con D. José María Escribá de Romani y de Dusay, Marqués de Monistrol de Noya y de San Dionis, Barón de Beniparrell; esta señora murió en 1905; tuvieron un hijo único, á

D. Joaquín Escribá de Romani y Fernández de Córdoba y Alagón, VII Marqués de Aguilar, de Monistrol y San Dionis, Barón de Beniparrell, nació en 1858 y murió en 1897 (antes que su señora madre la Condesa de Sástago), casó con D.ª María del Pilar de Setmenat y Patiño, Condesa de Alcubierre, G. de E. por Real Cédula de 1909, Marquesa viuda de Aguilar y Monistrol, vive en la actualidad y tuvieron á

D. Luis Beltrán María José Ramón Antonio Escribá de Romani y de Setmenat Fernández de Córdoba Alagón, XVI Conde de Sástago, VIII Marqués de Aguilar y de Monistrol de Noya, Barón de Beniparrell, Grande de España, Gran camarlengo de la Corona de Aragón, Maestrante de Valencia, etcétera, etc., nació el año 1880, vive en la actualidad.

Conde del Risco

El título de Conde del *Risco* fué concesión de los Reyes Católicos en 22 de Noviembre del año 1475 en favor de don Pedro Dávila, Señor de las Navas, casado con D.ª María de Bracamonte (los Dávilas, ilustrísima familia de Castilla, poseedora de muchas grandezas y títulos con los ascendientes y descendientes de este señor; entre otros títulos tienen los descendientes Marqués de Navalmorquende, del Fresno, del Fuente, el Sol, Peñaranda, etc , etc.) Descend ente del dicho don Pedro Dávila fué otro don Pedro Dávila, casado

con doña María Enríquez de Córdoba, el cual, por sus grandes servicios el Rey don Carlos I, de España y V de Alemania, le concedió el título de *Marqués de las Navas* en el añ› de 1533, siendo desde entonces sus sucesores Condes del Risco y Marqueses de las Navas; a principio‹ del siglo XVII terminó la línea masculina de lo Dávilas y la heredera casó con un Señor Corella, *Conde de Concentaina,* descendiente de don Ximen Pérez de orella, Señor de los estados de Elda, Axpe, Petreer y Salinas, Copero mayor y consejero del Rey don Alfonso V de Aragón, su Embajador en Roma, Ayo y Mayordomo mayor del Rey D. Fernando I de Nápoles y Gobernador del reino de Valencia por sus méritos el Rey D. Alfonso V le concedió el título de *Conde de Concentayna* en 1.° de Septiembre de 1448 (1); de este matrimonio tuvieron á

D.ª Antonia de Corella y Dávila, Marquesa de las Navas, Condesa del Risco y Concentayna, la cual casó con D. Diego de Benavides de la Cueva y Bazán, VIII Conde de Santisteban del Puerto, primer Marqués de Solera (2), concesión de D. Felipe IV en 1.° de Agosto de 1637 para el primogénito del Conde de Santisteban, el primero que lo usó fué el citado D. Diego. Del matrimonio antes citado tuvieron á

D. Francisco de Benavides de la Cueva Corella y Dávila, que fué X Conde del Risco y Concentayna, IX Conde de Santisteban del Puerto, IX Marqués de las Navas, II Marqués de Solera, Grande de Castilla, Comendador de Monreal y XIII de la Orden de Santiago, Capitán general de Granada, Virrey de Sicilia y Nápoles; casó con D.ª Francisca de Aragón y Sandoval, de la casa de los Duques de Segorbe y Cardona, y tuvieron á

D. Manuel de Benavides y Aragón, I Duque de Santisteban del Puerto, XI Conde del Risco y de Concentayna, X Marqués de las Navas y III de Solera, casó con D.ª N. Arias de Saavedra Tavara y Ulloa, por su propio derecho Marquesa de Malagón y Condesa de Medellín y del Castellar, y tuvieron á

D. Antonio de Benavides y de la Cueva Arias de Saavedra Tavara Ulloa Dávila y Corella, II Duque de Santisteban del Puerto, XII Conde del Risco y de Concentayna, XI Marqués de las Navas, IV de Solera, Marqués de Malagón y Conde de Medellín y Castellar, Mariscal de campo de los Reales ejércitos, caballero de la insigne Orden del Toisón de oro Gran cruz de Carlos III y la de San Jenaro, Comendador de Bolañas en la de Calatrava, Gentilhombre de Cámara del Rey con ejercicio y servidumbre, Mayordomo mayor de la Serenísima Princesa de Asturias; casó con D.ª María de la Portería Pacheco y Téllez Girón (de los Duques de Uceda), y tuvieron á

D.ª Joaquina-María-Gregoria de Benavides y Pacheco, por su propio derecho III Duquesa de Santisteban del Puerto, XIII Condesa del Risco y de Concentayna, Medellín y Castellar, XII Marquesa de las Navas, V de Solera y Malagón, casó en 1764 con D. Luis María de la Soledad Fernández de

---

(1) Este título de Aragón no está en la lista que publicó LINAJES.

(2) La casa de Benavides, ilustre familia, á quien D. Enrique IV en 1473 concedió el título de Conde de Santisteban del Puerto en la persona de D Día Sánchez de Benavides, doncel y vasallo del Rey, caudillo mayor del reino de Jaén y Capitán general de sus fronteras; D. Carlos II le concedió la grandeza de España en 1696, y por gracia de Felipe V el Condado se convirtió en Ducado.

Córdoba Figueroa de la Cerda y Gonzaga (este nació en 1749 y murió en 1806) por su propio derecho XIII Duque de Medinaceli, de Feria, de Segorbe, de Cardona, de Alcalá de los Gazules y de Camiña, Marqués de Cogolludo, de Priego, de Aitona, de Alcalá de la Alameda, de Comares, de Montalbán, de Pallars, de Villafranca, de Villalba, de Villarreal, de Denia y Tarifa; Conde de Santa Gadea, de Alcontín, de Ampurias, de Buendía, de los Molares, de Osona, de Prades, de Valenca-y-Valadares y Villalonso, Vizconde de Bas, de Cabrera y de Villamur, y tuvieron á

D. Luis-Joaquín-Pedro Alcántara María de la Soledad Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda y Benavides, XIV Duque de Medinaceli, XIV Conde del *Risco* y de la Concentayna, etc., etc., (véanse los títulos de su padre y de su madre), varias veces grande de España de primera clase y antigüedad del Consejo de Gobierno de la Monarquía en la minoridad de D.ª Isabel II, prócer del reino, Gran cruz de Carlos III, nació en 12 de Agosto de 1780, y murió en 1840; casó con D.ª María de la Concepción Manuela Ponce de León y Carvajal (de los Duques de Montemar) en 1802; esta señora nació en 1783 y murió en 1856, y tuvieron á

D. Luis VI, Tomás de Villamesa Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda y Ponce de León, XV Duque de Medinaceli, XV Conde del *Risco*, etcétera, etc.; Senador vitalicio del reino, caballero del Toisón de oro, Gran cruz de Carlos III, caballero de la Real Maestranza de Sevilla, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre; nació en 1813 y murió en 1873; casó en 1848 con D.ª Angela-Apolonia-Francisca-Ramona de Jesús Pérez de Barradas y Bernay, nació en 1827 (de los Marqueses de Peñaflor) y murió en 1903, y tuvieron á

D. Luis VII, María de Constantinopla Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda y Pérez de Barradas, XVI Duque de Medinaceli, XVI Conde del *Risco,* etc., etc.; nació en Madrid en 1851, murió en 1879 y casó el año 1878 con D.ª Casilda-Remigia-Andrea de Salabert y Arteaga (de los Marqueses de la Torrecilla) en 1858 y vive en la actualidad, tuvieron á

D. Luis VIII, Jesús María Fernández de Córdoba Figueroa de la Cerda y Salabert, XVII Duque de Medinaceli, de Feria, de Segorbe, de Cardona, de Alcalá de los Gazules, de Camiña y de Santisteban del Puerto, Marqués de Cogolludo, de Priego, de Aitona, de Alcalá de la Alameda, de Comares, de Denia, de Malagón, de Montalbán, de las Navas, de Pallars, de Solera, de Tarifa, de Villafranca, de Villalba y de Villarreal; Conde de Santa Gadea, de Alcoutín, de Ampurias, de Buendía, del Castellar, de Concentayna, de Medellín, de los Molares, de Osona, de Prades, del *Risco*, de Valenza-y-Valadares y de Villalonso, Vizconde de Bas de Cabrera y de Villamar, cuatro veces Grande de España de primera clase y antigüedad, y otras seis veces Grande de España, hijo póstumo, nació en Madrid en 1880 y vive en la actualidad, y está casado con una hija de los Marqueses de Camarasa, es Caballero de la Maestranza de Sevilla, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, Gran Condestable y Gran Senescal de los Reinos de la Corona de Aragón.

Marqués de la Torrecilla

Fué concesión del Rey D. Carlos II en el año 1689 en favor de D. Félix Ventura de Aguirre y Rivas; su hija D.ª Josefa de Aguirre y Felices, II Marquesa de la Torrecilla, casó con D. Manuel Salabert y Sora Ruiz de Castilla y tuvieron á D. Félix de Salabert Aguirre, III Marqués de la Torrecilla, el cual casó con D.ª María Eugenia de los Ríos y tuvieron á D. Félix-Angel de Salabert y de los Ríos, IV Marqués de la Torrecilla, el cual casó en Madrid con D.ª Isabel de Obrien y tuvieron á D. Félix de Salabert y Obrien, V Marqués de la Torrecilla, el cual existía en el último tercio del siglo XVIII; en fin del siglo XIX era Marqués de la Torrecilla, Grande de España en 1875 el Excelentísimo Señor D. Andrés-Avelino Salabert y Arteaga, Caballero de Calatrava y Gentilhombre de Su Majestad.

Marqués de Valdeolivo

El título de Marqués de Valdeolivo fué concedido por el Rey D. Carlos II en 1.° de Marzo de 1694 en la persona de D. Juan Bautista Pujadas, ilustre familia aragonesa, y continuó en la familia pasando luego un gran lapso de tiempo sin que nadie lo solicitara; últimamente, un descendiente de esta ilustre casa rehabilitó el título, se llama D. Fernando Pujadas y Gascón, es Capitán de Caballería y está casado con D.ª Pilar Sota y Carranza, de Zaragoza.

Marqués de Vilueña

El título enunciado el Rey D. Felipe IV, estando en Cortes de Aragón en favor de D. José de Luna Manrique, hijo mayor de la III Condesa de Morata D.ª Ana de Luna, casada con D. Antonio Manrique, para que lo gozara en vida de la Condesa su madre; habiendo muerto éste recayó el título en su hermano D. Antonio Manrique, que lo poseyó hasta el año 1634 que murió sin sucesión; la III Condesa por su testamento otorgado en 1642 dejó á su hija D.ª Ana Polonia Manrique, única heredera del Estado de la Vilueña y

Valtorres, era VIII Condesa de Osorno y V de Morata, la cual vendió en 1654 el Señorío de la Vilueña y Valtorres á D. Pedro Pablo de Heredia y Zapata, Conde de Aranda, Caballero de Santiago; en favor del hijo de éste D. Dionisio Fernández de Heredia, Comendador de Bélmez en la Orden de Calatrava, después Conde de Aranda, renovó D. Carlos II en 1690 la merced de Marqués de Vilueña que habían gozado sus antepasados; en 1771 era Marqués de Vilueña D. José Zapata y Lerma, del Orden de Santiago, Señor de las villas de la Vilueña, Valtorres, Tejado, Cascante, Malluembre, La Loza y la Serna; Regidor perpetuo de las ciudades de Málaga y Soria, etc., etc.; á fines del siglo XIX ostentaba el Título de Marqués de Vilueña el señor don Francisco Santiago Carrillo y Tejero, por Real Carta de 1856.

Marqués de la Compuesta

Este título fué gracia del Rey D. Felipe V en 10 de Diciembre del año 1726 en favor de D. José Rodrigo y Villalpando, Señor de los lugares de Bescós, Villacampa y Pradilla, Gentilhombre de Cámara, Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia; murió en 1743, pasando el título á su sobrino D. José Custodio Villalpando y Ric, Conde de Torresecas, desde entonces han ido juntos ambos títulos (Véase Torresecas).

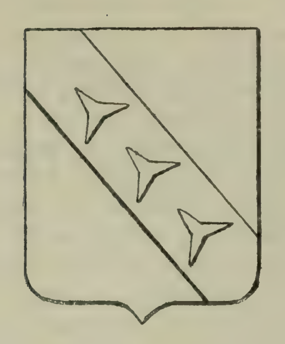
Conde de Torresecas

Fué concesión del Rey Carlos II en 10 de Diciembre de 1678 en favor de D. Alonso de Villalpando y Cortés, antes Vizconde de Torresecas, Patrono de San Lorenzo de Huesca y de la Biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza, Señor del castillo de Torresecas, Capitán de voluntarios de infantería de Aragón; el hijo de este señor D. Alonso de Villalpando, Conde de Torresecas, casó en 1718 con D.ª María-Clara Ric López de Ruesta, él murió en 1745, ella en 1747, y tuvieron á

D. José-Custodio de Villalpando y Ric, el cual á la muerte de su tío en 1743 heredó el Marquesado de la Compuesta; casó en 1740 con D.ª Josefa Rozas y Drumonel, este murió el año 1748, y tuvieron á

D. José de Villalpando y Rozas, Marqués de la Compuesta, Conde de Torresecas, que nació en 1743, y en 1777 casó con D.ª María Sanjuán y Villalpando; él murió en 1796, y tuvieron á

D. Manuel-Salvador Villalpando Sanjuán Marqués de la Compuesta, Conde de Torresecas; casó con una señora americana. La nieta de este señor D.ª María del Pilar de Arce y Villalpando, es Condesa de Torresecas por Real carta de sucesión del año 1877.



FERRER

Noble familia valenciana originaria de Francia, de donde pasaron á España con motivo de la conquista de Valencia y Baleares. El Rey D. Jaime heredó á esta familia, concediéndola por armas en campo rojo, seis bandas de oro.

D. Miguel Ferrer y Figueredo, Colegial que fué en el de los Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada, natural de Castellar de la Frontera, Provisor y Vicario general del Obispado de Guadix, para su ingreso en beca del Colegio Mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca; justificó ser hijo de D. Martín Ferrer, natural de Almunia, reino de Aragón, Gobernador y Justicia Mayor de Castellar, y de D.ª Dionisia de Figueredo Flores de Puebla, nieto de D. Diego Ferrer, natural de Almunia, y de D.ª Magdalena Cathalan, natural de Ricla; biznieto de D. Jaime Ferrer y de su mujer D.ª María Xinto, hermana de D. Antonio, D. Tiburcio y D. Francisco Xinto, estos dos Beneficiados de Zaragoza y el primero Comisario del Santo Oficio; tercer nieto de D. Francisco-Juan Ferrer, natural de Valencia; cuarto nieto de D. Francisco Ferrer, de la misma ciudad; quinto nieto de D. Bonifacio Ferrer; sexto de D. Pedro Ferrer, natural de Denia; séptimo nieto de D. Juan Ferrer, también natural de Denia; este hijo de Ausias Ferrer, natural de Valencia, que pasó á Denia; noveno nieto de D. Martín Ferrer, natural de Valencia; décimo de D. Pedro Ferrer, de la misma naturaleza y hermano entero de San Vicente Ferrer y de Bonifacio Ferrer, Jurado *in capite* de Valencia, todos tres hijos legítimos de Guillermo Ferrer, natural de Pala-

mós en Cataluña, los cuales pasaron á residir á Valencia, en cuyo reino, como en Aragón y Cataluña, todos los nominados gozaron de las distinciones de Caballeros notorios hijosdalgo en calidad de infanzones, por lo cual el enunciado Bonifacio Ferrer el año 1365 fué elegido para dicho cargo de Jurado *in capite*, en 1388 fundó ciertos aniversaríos en la capilla de San Bartolomé del Convento de Predicadores, de cuyo patronato gozaba su casa, y en la que yacían sus padres y hermanos, fué Doctor en ambos Derechos y en el citado año tomó el hábito en Porta Coeli, Monasterio de Cartuja, en 1396 le nombraron prior de dicho convento, y en 1401, Benedicto XIII le envió de Embajador á Francia, en 1402 fué nombrado General de la Cartuja, manteniéndose en asistencias del Pontífice hasta el 12 de Mayo de 1403, que volvió á su monasterio de Porta Coeli donde residió hasta 1408 en que fué al Concilio de Perpignán, y quedó nombrado Embajador para el de Pisa. Por el reino de Aragón el año 1412 fué nombrado uno de los nueve jueces para declarar á quién tocaba la corona, asistiendo á Caspe con otro de los jueces, que era su hermano San Vicente Ferrer, Consejero Real y Limosnero mayor del Rey D. Juan I, y evacuada la Junta, San Vicente Ferrer con los demás jueces, en 14 de Marzo de 1412 declaró tocar la Corona de Aragón al Infante D. Fernando de Castilla, llamado de Antequera.

D. Miguel Ferrer y Borja y D. Miguel Ferrer y Gonzaga, ambos terceros nietos de Antonio-Juan Ferrer, Señor de la villa y castillo de Rausel, en el campo de Tarragona, de la casa de San Vicente, se avecindaron en Granada por los años 1612. Del primero fueron descendientes Perafán de Rivera y toda su ilustre casa de los Duques de Alcalá; y del segundo, don Miguel Ferrer y Gonzaga, procedieron D Cecilio Ferrer, Veinticuatro de Granada, Procurador de Cortes, Familiar del Santo Oficio; D.ª Micaela Arista Ferrer, mujer de D. Francisco Navarro Nuño de los Cobos, Caballero Maestrante; D.ª Ana Ferrer Gonzaga, mujer de D. Antonio Canicia, Familiar del Santo Oficio, Regidor de Motril y éstos padres de D. Sebastián de Canicia Ferrer, Caballero de Calatrava; de D. José Canicia Ferrer, de la misma Orden, Gentilhombre de boca de S. M., Alguacil mayor de la Chancillería de Granada, que de su matrimonio con D.ª Teresa Sanguineto tuvieron á D.ª Ana Canicia Ferrer, Marquesa de San Antonio, mujer de D. Antonio Carnero, Veinticuatro de Granada, Caballero Maestrante y Académico de la Historia.

D. Vicente Ferrer, Caballero de Santiago, fué padre de D.ª Rafaela Ferrer, legítima mujer de D. Lorenzo de la Bastida, Caballero de Santiago, Colegial mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Oidor de Granada y Alcalde de casa y Corte. Tuvieron por su único hijo á D. Alonso de la Bastida, Caballero Maestrante.

Constando en documentos que la genealogía de nuestra familia procede de la varonía de los Condes de Almenara, consignaremos algo sobre el origen de ésta:

Mosén Luis Ferrer, Maestresala y Camarlengo del Rey D. Fernando el Católico, fué Caballero de la Orden de Santiago, y de su matrimonio con D.ª Lucrecia Soler de Villarrasa, fué hijo

(Concluirá).

Sobre el proyecto de Organización nobiliaria

Leo en LINAJES DE LA CORONA DE ARAGÓN del mes de Abril último, un artículo debido al ilustrado señor D. José de Rújula de Ochotorena, que con gran autoridad escribe sobre el asunto objeto de nuestro enunciado.

Mucho tiempo hacía que la idea por usted expuesta bullía en mi cerebro, tanto es así que, con mi pariente D. Acacio de Bistué y de Fortón, escribimos á nuestro respetable Director D. Gregorio García Ciprés, hablándole del asunto, ya que la idea ha tomado cuerpo; desde esta Revista le mandamos á usted nuestra adhesión más entusiasta para proseguir la campaña y prestarle todo nuestro concurso.

D. Gregorio García Ciprés, haciéndose intérprete de todo ideal elevado, nos brindó su Revista para exponer y fijar un plan, para que la idea fuese conocida; aceptamos gustosos el ofrecimiento y nos ponemos al lado de tan entusiasta paladín.

Creemos muy acertado lo que en LINAJES dice el Sr. de Rújula; lo más esencial es la organización de toda la Nobleza española en un solo cuerpo, y que fuese condición precisa para pertenecer á él reunir una ó algunas de las señaladas en los tres párrafos del primer apartado.

Lo que más interesará á todos seguramente, y casi lo más perentorio, es que habiendo una Nobleza española de origen tan antiguo como ella misma, que por circunstancias especiales (como creo ha pasado á la inmensa mayoría) vive en sus casas solariegas, apartada de la vida intensamente social que por su alcurnia le corresponde, cuidando solo del cultivo de sus tierras, se han ido sucediendo las generaciones sin prestar la atención que se merecen, los abolengos y las tradiciones, y asi han dormido años y años en el fondo de las arcas los rancios pergaminos que acreditan los orígenes de las familias y los hechos por ellas realizados en pro de sus Reyes, de quienes fueron siempre sostén.

Hoy que todo tiende á removerse, á sacudirse y á juntarse ¿por qué no se remueven esas rancias jerarquías?... Cada uno de sus vástagos han

creado nuevas generaciones y ha producido savia y frutos sanos; juntémoslos, solos, aislados, los elementos perturbadores con sus vocinglerías parecen los más, se imponen sembrando el terror y nos batirán por separado; aprovechemos sus lecciones y juntemos todos los que tenemos que juntarnos para hacer frente al desorden y con nuestros corazones el Trono de nuestro Rey.

También se podría interesar la atención de nuestro Monarca (q. D. g.), para que los poseedores de ejecutorias de infanzonía, hidalguía ó Nobleza, en la actualidad sin privilegios, ni consideraciones de rango de ninguna clase, y perteneciendo todos ellos á la más antigua nobleza, y creyendo S. M. que es necesario robustecer su Corte, nombrara proporcionalmente sus Gentilhombres, Mayordomos de semana entre poseedores de los títulos de Infanzón ó Hidalguía, y se reconocieran dichos títulos, equiparándolos al de los Señores, Barones, Vizcondes, etc., etc., con los poseedores de Títulos nuevos, tanto del Reino como Pontificios, pues la creación de nobleza es necesaria, pero no anteponiéndola á la de sangre.

Para la revalidación de las ejecutorias se tiene que mirar, como el señor Rújula dice, al primer apellido, que es lo verdaderamente cristiano y tradicional español.

Si el Gobierno de S. M. así lo hiciese, halagaría á esta parte de nobleza sana y fuerte, y lograría reforzar considerablemente los ingresos del Estado, pues aunque por primera vez fuesen de poca cuantía las notas á satisfacer, en las sucesiones se podría grabar más los derechos, siendo esto muy justo.

Juntémonos Hidalgos, Nobles, Infanzones; organicémonos y propongamos una gran Asamblea para la creación del «Cuerpo de la Nobleza Española» y manifestar allí la adhesión á nuestro Rey Magnánimo.

José de Sangenís.

LOS ORDÁS

Vamos hoy á ocuparnos de este apellido *Ordás*, muy generalizado en Aragón, y que puede por sí solo aclarar un punto muy debatido en estos tiempos por los historiadores españoles y extranjeros, cual es, si la célebre «Campana de Huesca» es un hecho cierto; ó por el contrario, es mera leyenda; valiéndonos de la Heráldica como fuente no despreciable en este como en otros muchos puntos, por la abundante luz que puede darnos.

Empezando por el origen de este nombre *Ordás*, lo encontramos en una ermita que aún se conserva á una hora de distancia al Norte del pueblo de Nueno (Huesca), dedicada á la Santísima Virgen, bajo la invocación de «Nuestra Señora de Ordás».

Esta ermita, en perfecto estado de conservación, es un bonito ejemplar románico del siglo XI, con su orientación en la misma forma que todos los de aquella época; ó sea el presbiterio al Oriente y la puerta al Mediodía. Esta puerta con tres arcos en degradación, el último de almodillado, y los dos restantes no pude apreciar si están ligeramente labrados por cubrirlo con varias capas el blanqueo. Sobre la puerta un bonito lábaro, indicando estar consagrado aquél templo, de cuya consagración se conserva la tradición, perpetuada en la festividad que con este motivo suben los del pueblo de Nueno á conmemorar todos los años el día 12 de Febrero.

Esta hoy ermita, fué en la antigüedad templo parroquial de un pueblo que existió allí hasta el año 1523; en cuyo tiempo una peste lo asoló, quedando tan solo cinco vecinos, de los cuales tres trasladaron su residencia al próximo pueblo de Arguis, y los dos restantes se trasladaron á Nueno. Consérvase aún la pila bautismal en este templo, y el P. Faci hace también mención de esto.

Este pueblo ocupaba la falda de una montaña en la que existió un inexpugnable castillo que dominaba el antiguo camino á Francia por el

desfiladero, donde hoy se encuentra un molino harinero; de este castillo solo quedan vestigios, como igualmente un paredón vetusto de mampostería, que refieren los del país haber oído á los antiguos que estaba en comunicación con el citado castillo, que se llamaba también el «Castillo de Ordás».

Este castillo existía ya cuando la dominación de los moros en Aragón, como lo dan á entender los versos que glosados de otros muy antiguos, que ya no se conservan, vienen cantando á la Virgen de Ordás, y que se conservan en dicha ermita. Dicen así:

«Aquí estais entre murallas
aunque habitando los moros,
los derribastes á todos
siendo Reina coronada.»

Ahora bien; sucedió con este castillo como aconteció con otros muchos en la Reconquista, que al ser tomado se dió en honor á alguno de los caballeros que acompañaban á nuestros Reyes; y este entonces tomó el nombre de Ordás por el señorío de dicho castillo.

Este apellido Ordás no se encuentra citado en los documentos reales de D. Pedro I, Alfonso I, Ramiro II y aun posteriores, y la primera vez que le he encontrado citado es en la «Historia de Huesca» por Francisco-Diego de Aynsa, en el capítulo XXI, hablando de la «Campana» que el Rey don Ramiro II hizo en su palacio en la ciudad de Huesca; donde en la página 78, al final dice: «Estos fueron los caballeros que el Rey mandó matar, á los cuales hizo poner en un círculo á modo de falda de campana, y según he oído decir á algunos ancianos, personas muy fidedignas de Huesca, que lo sabían por haberlo oído decir á sus mayores; el diez y seiseno caballero que entró fué un tal *Ordás*, á quien preguntando el Rey qué faltaba á aquella campana respondió que lengua; y el Rey dijo: pues vos serviréis de lengua, y cortándole la cabeza lo pusieron en medio de aquel círculo. Lo que yo sé averiguadamente es, que los de este linaje, que es muy antiguo en Huesca, llevan por armas una campana con lengua, y por yugo una mata de col y sobre ella una cruz.»

En esta narración del historiador oscense, el citado Aynsa, se detallan dos puntos interesantes bajo el punto de vista genealógico y heráldico: primero, que el linaje de los Ordás era muy antiguo en Huesca; segundo, que en su tiempo llevaban por armas una campana con lengua, y por yugo una mata de col y sobre ella una cruz.

Con estas afirmaciones veamos si en nuestros días se pueden comprobar estos hechos, y para conseguir esto basta ir á los claustros de la Catedral, y en el muro que coincide con el templo, y cerca de la puerta románica que conduce al templo, á la altura de poco más de dos metros del pavimento, se encuentran dos escudos labrados en piedra y empotrados en el muro. El más apartado de la puerta, ocupando la derecha del observador, es más antiguo que el otro (detalle que no debe pasarse por alto). En este escudo se ve el fondo labrado por un ajedrezado diminuto, y como sobrepuesta una campana con la planta y cruz

que se señala en el adjunto dibujo, recordándonos las campanas del siglo XII.

El otro escudo, que ocupa la izquierda del observador, labrado también en piedra, de estilo gótico más puro todo él, no tiene el ajedrezado, y solo la campana con la planta y la crucecita encima. Pero es más interesante aún que el anterior, porque debajo de él, con letras negras, góticas también, está escrito el nombre de *Ordás*.



Ordás.

El encontrarse en aquel sitio estos dos escudos, es indudable, á mi modo de entender, que esto obedece á que allí estarían los sepulcros de algunos de esta familia, y al reformarse esta ala del claustro en 1459, se quitarían los sepulcros y empotrarían los escudos en el sitio que hoy ocupan.

D. José María Cuadrado en el tomo perteneciente á Aragón de su notable historia de España Monumental, se ocupa, incidentalmente, de estos escudos al describir el claustro de la catedral de Huesca, diciendo en la primera nota de la página 260 lo siguiente=«Junto al nombre de Ordás se vé en un escudo de armas una campana con una mata de col y una cruz, insignias que á quien recuerda ser aquel el apellido del caballero cuya cabeza, según tradición, sirvió de badajo á la famosa campana, se presentan como nacidas y derivadas de aquella sangrienta memoria».

Es sensible que tanto Aynsa como el P. de Huesca pasen por alto estos escudos y el primero de estos autores haga relación de todos los epitafios que en su tiempo se conservaban en este claustro, y á estos escudos no les dedique un recuerdo. A no citarles estos autores obedece que otros que han escrito de la Huesca Monumental no hagan ni mención de estas piedras armeras que nos hablan de la «Campana de Huesca».

Mas aun sorprende este olvido, tal vez involuntario de Aynsa, cuando este autor, afectando á Zurita con motivo del hecho de la «Campana de Huesca» dice en la página 81 de su obra; «A lo segundo que dice Zurita, no tener estas tumbas (las que guardaban los restos de los caballeros decapitados en la Campana) alguna divisa ó señal de aquellos linajes, digo que si Zurita los viera donde están, no dijera tal, pues en algunos túmulos hay grabadas unas espadas, como en señal de la justicia y rigor que con estos caballeros el Rey D. Ramiro usó, y en dos, ó tres de ellos, se ven aun pintadas unas campanas grandes, las cuales debían estar también sobre los otros túmulos, sino que el tiempo que todo lo consume las ha debido de borrar...».

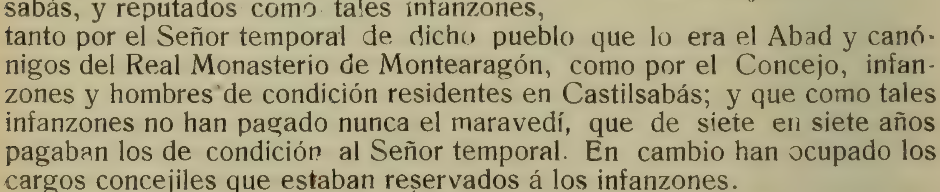
Extinguido este linaje de los Ordás en Huesca no es extraño que no se encuentre otro escudo de él, más que los citados en el claustro.

No acontece esto en los pueblos inmediatos á Huesca, donde se encuentran casas con el escudo de los Ordás y hoy nos vamos á ocupar de los que residen en el pueblo de Castilsabás, á catorce kilómetros de la población, los cuales conservan las ejecutorias de infanzonía, de las que tomamos el escudo y datos genealógicos que anotamos á continuación.

* * *

Los Ordás de Castilsabás.—Dos ejecutorias de infanzonía de este

apellido hemos podido encontrar en Castilsabás; una en la casa de los Ordás, donde además del escudo en piedra que tienen sobre el portal del casal; lo conservan en un cuadro pintado en el salón principal, y además en la primera hoja de la ejecutoria en pergamino y ricamente encuadernada en terciopelo carmesí, con el sello real pendiente dentro del estuche de bronce, que guardan con esmero. En estos tres sitios es el mismo escudo, como el dibujo que ilustra este artículo, y consiste en dos cuarteles que le dividen en palo: el primer cuartel en campo gules la campana con badajo sable, y encima de ella las tres flores de lis de oro, aditamento concedido por Felipe V á los de esta casa por su fidelidad en la guerra da sucesión. Fué entonces cuando se suprimió la col y la cruz sobre la campana para sustituirla por las flores de lis...? Así lo opinamos. El segundo cuartel está formado por cinco bandas negras en campo de oro.



En esta ejecutoria se dice que desde tiempo inmemorial viene existiendo en el pueblo de Castilsabás la familia de infanzones del apellido y renombre de Ordás, con casal propio que confronta con casal de los Acevillo (infanzones también) y con el camino publico.

Qué desde igual tiempo inmemorial vienen siendo tenidos los Ordás por legítimos infanzones por todos los vecinos de Castilsabás, y reputados como tales infanzones, tanto por el Señor temporal de dicho pueblo que lo era el Abad y canónigos del Real Monasterio de Montearagón, como por el Concejo, infanzones y hombres de condición residentes en Castilsabás; y que como tales infanzones no han pagado nunca el maravedí, que de siete en siete años pagaban los de condición al Señor temporal. En cambio han ocupado los cargos concejiles que estaban reservados á los infanzones.

De este casal de los Ordás de Castilsabás procedió

I. *Martín Ordás*, natural y vecino de Castilsabás, tenido y reputado por todos como legítimo infanzón y sucesor de sus padres en el casal y posesiones que tenían en dicho pueblo. Efectuó su matrimonio con Martina Trallero, con la que tuvo á

1.º Juan Ordás Trallero, que sigue; y

2.º Pedro Ordás Trallero, que casó con María Salillas, y fueron padres de Juan Ordás y Salillas, que á su vez casó con Ana de Abós, y tuvieron á Juan Ordás y Abós, que era menor de catorce años cuando le incluyeron en la ejecutoria de infanzonía ganada por sus padres el 7 de Agosto de 1677.

II. *Juan Ordás Trallero*, que fué el continuador de sus padres en el casal y posesiones en Castilsabás; contrajo matrimonio con María Blasco.

Asistió por el brazo de infanzones á las Cortes generales que se celebraron en Zaragoza los años 1677 y 1678.

Fué hijo y sucesor de estos

III. *Juan-Francisco Ordás y Blasco*, casado con Francisca-Polonia de Ciria, los cuales obtuvieron firma de ejecutoria de su infanzonía, dada en Zaragoza con fecha 7 de Agosto de 1677, y en ésta se hacía constar que en un cuadro pintado al óleo y en colores que había en el salón principal de su casa estaban las armas propias de los de este linaje, consistentes éstas en un escudo con dos cuarteles; en el 1.º la campana negra y las tres flores de lis de oro en campo gules; y en el 2.º cuartel las cinco bandas negras en campo de oro.

Estos consortes fueron padres de

IV. *Juan Ordás y Ciria,* casado con María Espiérrez, que continuaron ocupando y poseyendo el casal de sus mayores, el cual heredó su hijo

V. *Juan Ordás Espiérrez,* esposo de María-Teresa Acevillo y padres de Francisco, José y Joaquín, incluídos en la salva de infanzonía, ganada el 24 de Diciembre de 1779, que es la que conservan en la actualidad.

* * *

La otra ejecutoria de los Ordás, que conservan los señores de Secorún del mismo pueblo de Castilsabás, forma otra rama genealógica que tuvo lugar por el segundo matrimonio que contrajo

I. *Juan Ordás y Trallero,* con María Abós y fueron padres de

1.º Juan Ordás y Abós, que sigue.

2.º José Ordás y Abós, y

3.º Martín Ordás.

II. *Juan Ordás y Abós*, estuvo dos veces casado; la primera vez contrajo matrimonio con María Blasco y fueron padres de

1.º Juan-Francisco Ordás y Blasco.

2.º Martín Ordás y Blasco.

3.º Miguel Ordás y Blasco, y

4.º Antonio Ordás y Blasco.

Del segundo matrimonio que efectuó con Francisca Blasco, tuvo á José Ordás y Blasco.

Todos los cuales fueron incluídos en la ejecutoria de infanzonía que ganaron en Zaragoza con fecha 7 de Agosto de 1677, dada por D. José Esmir Casanate y Bayetola, lugarteniente del Justicia de Aragón.

* * *

Este mismo apellido Ordás, se encuentra en varios pueblos del Alto Aragón, en la mayor parte de ellos conociéndose casales con el escudo, que en todos es *la campana*.

Más aún; acontece encontrar, como sucede en Sasa del Abadiado, escudo de otros linajes, que al emparentar con los Ordás han puesto *la campana*, no en alguno de los cuarteles, como se hace con otros apellidos, sino en la punta y fuera del escudo, y á los lados de la campana las

flores de lis, como puede verse en la piedra armera de los «Guiral de Sasa del Abadiado».

Opinamos que esta excepción no será mero capricho y que lo harían por causas hoy ignoradas, pero tal vez entonces muy conocidas y que obedecieran al concepto de fidelidad al Rey que entonces imperaba.

Gregorio García Ciprés.



Los Abián de Maluenda (Calatayud)

Don Ramon Zazo y Ortega, Cronista y Rey de Armas de número en todos los Reynos, Dominios y Señoríos de la Magestad Catholica de el Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) Rey de España, y de las Indias Orientales y Occidentales, &.

Por Quanto por parte de Don Antonio Abian Judez de Lara, natural de el lugar de Maluenda, de la Comunidad de la Ciudad de Calatayud, en el Reyno de Aragón, y Administrador de la Real Renta del Tabaco, y demás Generales que se administran por cuenta de la Real Hacienda en el Partido de la Villa de Yepes de este Arzobispado de Toledo, se nos ha exibido una información de Nobleza testimoniada por Joaquín Ximeno de la Vega, Escribano de S. M. en todos sus dominios, su fecha diez y seis de Agosto de mil setecientos sesenta y nuebe, comprobada de tres Escribanos Reales, domiciliados en el lugar de Maluenda, hecha ante Don Pedro Hernando, Alcalde Primero y Juez

Ordinario de él; la cual tubo principio por pedimento que presentó Don Ignacio Ayllón Ximeno, residente en dicho lugar, en calidad de Apoderado del citado Don Antonio Abián, en que dijo convenía á su derecho hacer Información de ser como también sus Padres, Abuelos, y demás ascendientes por ambas líneas, Christianos viejos limpios de toda mala ralea de herejes, Judíos, Moros, y nuebos convertidos á nuestra Santa Fé, y Cavalleros Nobles Hijosdalgo notorios, en cuya reputación y posesión se hallaba el citado Don Antonio Abián, y lo estuvieron y están todos sus causantes; habiendo obtenido cada uno en su tiempo los Oficios honoríficos correspondientes á su Ilustre Nobleza; en cuya atención pidió se le recibiese Información de todo lo expresado, con citación y asistencia del Síndico Procurador General del referido Lugar de Maluenda, y por autro proveído por el nominado Alcalde primero de el en quince de dho. mes, y año, se mandó así, y habiéndose citado á Don Manuel Galindo, Síndico Procurador General, y al mencionado Don Ignacio Ayllón, como tal apoderado, se examinaron en su presencia quatro testigos, que después de haber jurado conforme á derecho, declararon del conocimiento del referido Don Antonio Abián, sus Padres y Abuelos; remitiéndose por los que no alcanzaron á los Instrumentos que lo justificasen, y que cada uno en su tiempo, como notorios Hijosdalgo y de las más distinguidas de aquel Pueblo y Lugar de Atea, habían obtenido los Empleos honoríficos correspondientes. Igualmente consta por testimonio del nominado Escribano, su fecha diez y seis del mismo mes de Agosto y año referido, que con citación del dicho Procurarador Síndico General y ante el mismo Don Pedro Hernando Alcalde Primero del Lugar de Maluenda, comparecieron Thomás Parien, Miguel Lorente y Ignacio Villano vecinos de él, y Cobradores que fueron del Libro de pecha de su vecindario en los años mil setecientos sesenta y seis, sesenta y siete, y sesenta y ocho; y declararon no estar comprendidos en dichos repartos Don Martín Abián, Padre de Don Antonio Abián, nuestro interesado; y que tienen por cierto, que así este como sus Padres y Abuelos han estado y están libres de dha. carga, por gozar como gozan del Fuero de Nobleza, y ser reputados por Hijosdalgo notorios en el citado Lugar de Maluenda, lo que comprueba más bien dho. Escribano, quien dice en su testimonio, que en presencia de dho. Alcalde, reconoció y compulsó los Repartos presentados por los citados Cobradores, y que no encontró comprendidos en ellos al prenotado Don Martín Abián; con otras cosas contenidas en dicho Testimonio á que nos referimos.

Y Conforme á lo referido, se nos pidió por el expresado Don Antonio Abián, le señalemos las armas que debe usar por sus respectivas quatro líneas certificando el origen y servicios de sus poseedores; y en fuerza de la Real Facultad que para ello tenemos, ratificada por resolución de S. M. de diez y seis de Noviembre de mil setecientos cuarenta y nuebe, en que mandó que ninguna otra persona que los Reyes de Armas se intrometa á hacer los entronques, genealogías ni los demás instrumentos privativos de estos empleos; Certificamos que por los Registros, papeles originales, y Libros de Armería, que existen en nuestro poder y archibo, por donde se califica el explendor, origen, y antigüedad de las Familias Nobles de España y fuera de ella, entre las más exornadas de lustrosos encomios de

honor se hallan las de los Ilustres Apellidos de Abián, Júdez, y Lara, su principio, Armas, y significadas en la forma siguiente:

ÀBIAN

La Ilustrísima venerable y antigua casa Solar Infanzonada del apellido Abián (llamada antiguamente Abinhal), es una de aquellas en quien concurren requisitos de toda estimación; escriben de ella, entre otros escritores de gran crédito, Don Diego de Urbina, Cronista y Rey de Armas que fué del Señor Phelipe Tercero, en Certificación que dió á diez de Enero de mil quinientos noventa y nuebe; y Don Antonio Villasboas, en su «Nobiliarquia Portuguesa» impresa en Lisboa año mil seiscientos setenta y seis; y el Nobiliario manuscrito de Portugal que tenía en su Archivo el Rey Don Duarte al folio ciento diez y ocho vuelta; y todos aseguran procede este Linage Abián de dos hermanos llamados Juan y Santiago Abián, quienes acompañando al Señor Rey Don Pelayo, acreditaron su valor y esfuerzo en las continuas guerras que tuvo este Soberano; y retirados de ellas hicieron asiento el uno en Castilla y el otro en Andalucía.

De estos esclarecidos Heroes hâ procedido las muchas ramas establecidas en nuestra España con el Cognomen de Abián (y en Portugal con el de Abinhal), así en las dos Castillas, como en las Andalucías, Reyno de Aragón, Galicia y otras partes, con el lustre y honorificencia correspondiente á su alto origen; y especialmente las dos líneas radicadas de tiempo inmemorial á esta parte en el Lugar de Maluenda, de la Comunidad de la Ciudad de Calatayud, Reyno de Aragón, Obispado de Tarazona, de las que hâ salido innumerable copia de ínclitos varones, que unos con la Mitra, y otros Cavalleros de las quatro Ordenes Militares, han servido á ambas Magestades con el zelo, amor y desinterés que es notorio; como actualmente lo executa el Reverendísimo Padre Fray Antonio Abián, Tío de nuestro interesado, quien por su virtud, literatura y apreciables circunstancias se halla condecorado con el honroso Título de Comisario General de su Orden de San Francisco, habiendo obtenido antes los Empleos de Provincial de ella en el Reyno de Aragón, el de Visitador General de el de Portugal, y el de Procurador General de dicha Orden en Roma.

De una de estas dos esclarecidas ramas procedió

S. I

Don Juan Abián, vecino que fué de dicho lugar de Maluenda, en cuya Iglesia parroquial de Santa María fué bautizado, y tenido como sus causantes por Cavallero Noble Hijodalgo notorio, y como á tal se le guardarô todas las honras, privilegios y exenciones que le correspondieron; y habiendo contraído matrimonio este Cavallero con Doña Juana Ballano, procrearon por su hijo lexítimo á

S. II

Don Martín Abián, que nació y fué bautizado en la citada Iglesia Parroquial de Maluenda en diez y nueve de Septiembre de mil seiscientos ochenta y uno, y gozó de su Nobleza como su Padre y demás sus causantes; y casó con Doña Mariana Abián, de cuyo enlace fué hijo lexítimo

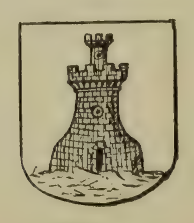
S. III

Don Martín Abián, que también fué bautizado en la mencionada parroquia del Lugar de Maluenda, en dos de Julio de mil setecientos doce, y guardadas como á sus causantes todas las esenciones de Hijosdalgo; y habiendo casado con Doña Antonia Judez, Señora de iguales circunstancias, fué fruto de bendición

S. IV

Don Antonio Abián, Judez, y Lara, que fué bautizado en dha. Igles.ª Parroquial del citado Lugar de Maluenda, á treinta de Mayo de mil setecientos cuarenta y quatro, donde como al citado su Padre y demás ascendientes es tenido y reputado por Cavallero Noble Hijodalgo, gozando como tal de todas las franquezas, libertades, y demás esenciones que le corresponden; y por sus loables prendas, y servicios hechos á S. M. reynante en sus Reales Guardias de Corps en la Compañía Italiana, mereció se le nombrase por Administrador de la Real Renta de el Tabaco y demás Generales que se administran por cuenta de la Real Hacienda, en el Partido de la Villa de Yepes de este Arzobispado de Toledo; cuyo empleo exerce al presente con el esmero, fidelidad, zelo y desinterés correspondiente á su esclarecido nacimiento.

Así como son muchas las ramas de este Linage esparcidas en estos Reynos y en los de Indias, hay variación de sus Armas; pero las primitivas y propias de nuestro asunto, según el citado Diego de Urbina, Rey de Armas de el Señor Phelipe Tercero, se componê y organizan de un Escudo en campo de plata, una Torre roja sobre hondas de Mar azules y plata, así como van iluminadas y pintadas en el primero quartel del Escudo general que hace cabeza á este escriito y en el siguiente escudete.



Compite en igual grado y estimación la segunda Familia de Abián, establecida en dho. Reyno de Aragón, con la antecedente que hemos tra-

tado, que también pertenece á nuestro interesado por su Abuela Paterna Doña Mariana Abián, la cual según el sentir de los citados Autores, trae el mismo origen, pero distinta en lo demás, y por tal es tenida dha. Familia en el expresado Lugar de Maluenda, y en todo el Reyno de Aragón; porque su mucha antiguedad y dilatadas ramas que han dimanado de tan generoso tronco, se han distinguido unas de otras, diferenciándose en el uso de sus Armas; componiéndose las que tocan á esta línea, según dhos. autores, de un escudo de quatro quarteles, primero y quarto en campo de plata un Arbol verde; segundo y tercero, cinco Estrellas rojas en campo de oro, como se ilumina en el tercero quartel del Escudo general que va al principio de esta Certificación de Armas, y en el siguiente escudete.



De la segunda rama de este Ilustre Apellido de Abián, establecida de tiempo inmemorial á esta parte en el mencionado Lugar de Maluenda, fué lexítimo descendiente

S. V

Don Prudencio Abián, vecino de dicho Lugar, donde y demás partes del Reyno de Aragón, fué tenido y reputado por Cavallero Noble Hijodalgo notorio de Sangre, y guardaron como á sus ascendientes por esta línea, todas las honras, privilegios é inmunidades que le correspondieron; y casando con D.ª María Barra, procrearon por su hija lexítima á

S. VI

Doña María Abián, vecina que fué de dicho Lugar de Maluenda, donde fué bautizada en su Iglesia Parroquial á tres de Marzo de mil seiscientos ochenta y uno; y casando con el referido Don Martín Abián, contenido en el párrafo dos, fueron padres de otro Don Martín Abián, y abuelos paternos de nuestro interesado Don Antonio Abián, expresado en el párrafo quarto.

JUDEZ

Maravillosa enseñanza nos previenen las divinas y humanas letras pues afirman sus sagrados Espositores, hablando de linages y Familias, no hay

cosa estable y permanente en la fragil y débil naturaleza, girando en la tarea incesante de su preciso movimiento los hombres, Familias, Nobleza, riqueza, puestos, honores, Ciudades, Repùblicas, Reynos, y Monarquías con admirable variedad, pasando de un estado á otro, barajándolos al impulso de accidentes en ascender, bajar, caer y lebantarse dando materia á las Historias y Anales así para el escarmiento, como para la instrucción representâdo los acaecimientos sucedidos en los pasados siglos, es en los presentes, y será en el porvenir; y solamente se verá la constancia de no tenerla nunca las cosas humanas; por cuya razón consiguen los verídicos autores el aplauso que grangea el acierto del asunto genealógico; y así como en las plantas vegetables la multiplicidad de bastagos y hojas, hacen á la vista tal confusión y oscuridad que con dificultad se pueden distinguir aquellas más principales y sobresalientes ramas, que por su ancianidad ó inmediación al tronco logran mayor corpulencia; así tambien en los Arboles que figuran los grandes y antiguos linajes, es mui dificil conocer la separación de todas las líneas, ó el primitivo origen de ellos, porque el transcurso del tiempo, el continuado descuido, y alguna vez la desigualdad de la fortuna, hacen tan desemejantes unas de otras, que solo por las señales del nombre ó por las Insignias ó Escudos de Armas se pueden rastrear. En todas las ancianas familias, sean de moderado ó grande explendor, es frecuente esta oscuridad, como sucede en esta Casa de Júdez, que toca á nuestro interesado por su Madre lexítima Doña Antonia Júdez; pues aunque de grande extirpe y emulación se ignora su primer propagador; lo que da más lustre á sus descendientes respecto á su antigüedad; lo qual corrobora el Señor Emperador Justiniano por estas palabras: «Quando dende en adelante más de lueñe vienen los homes de guen linage que memoria dellos non haya, tanto más deberá ser acatada su Nobleza». Pero no tiene la más lebe duda, según la Biblioteca Alfabética escrita en quarenta Tomos con autoridad de Instrumentos é historias por mi antecesor y Padre Don Francisco Zazo y Rosillo, Cronista y Rey de Armas que fué de los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, Don Fernando Sexto, y Don Carlos Tercero, que Dios guarde, tomo diez y nuebe letra J, folio doscientos setenta y seis; y Don Francisco de Ulloa, Rey de Armas que también fué de dicho Señor Rey Don Phelipe Quinto en sus originales tomo primero folio ciento cincuenta y tres, en que conforman ser esta Familia Júdez una de las que resplandecen en la más remota antigüedad con continuados servicios executados por sus descendientes en beneficio de la Religión y de la Patria; de los quales han procedido las muchas ramas que hay extendidas en estos Reynos, de las que han salido insignes héroes que en los Exércitos de Tierra, en las Esquadras de la Mar, en la Toga, y en la Política, han contribuído siempre á la recuperación y explendor de esta Monarquia; Una de ellas es la de nuestro asunto, que de tiempo inmemorial se halla establecida en el Lugar de Maluenda, Reyno de Aragón, gozando sus hijos de todas las franquezas de Hijosdalgo notorios, como consta de la citada Información recibida á pedimento de nuestro interesado, y de los expresados autores, quienes á los folios mencionados dan por sus primitivas Armas á esta Ilustre Familia de Júdez, un Escudo partido en mantel, primero y segundo en campo azul una Flor de Lis de plata, la manteleadura de Argent, con un Lobo negro an-

dante como se iluminan en el segundo quartel de dho. Escudo general, y en el siguiente



De este realzado origen y Familia de Júdez, establecida en el citado Lugar de Maluenda, provino

S. VII

Don Pedro Júdez, vecino que fué de dicho Lugar, donde gozó como sus causantes de todas las esenciones y regalías que le correspondieron como Cavallero Hijosdalgo notorio; y casando con Doña Ana Pariente, tubo por su hijo lexítimo á

S. VIII

Don Juan Júdez, vecino que fué del citado Lugar, en cuya Iglesia Parroquial de Santa María fué bautizado, y gozó de su hidalguía como sus ascendientes; y contrayendo matrimonio con Doña Manuela de Lara, fué fruto de este enlace

S. VIIII

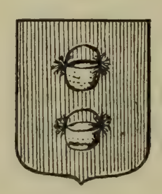
La referida Doña Antonia Júdez de Lara, que nació y fué bautizada en la Iglesia Parroquial del mencionado Lugar de Maluenda, á siete de Junio de mil setecientos nuebe; y del matrimonio que contrajo esta Señora con D. Martín Abián, contenido en el párrafo tercero, procrearon, por su hijo lexítimo á nuestro interesado Don Antonio Abián Júdez de Lara, á quien perteneciendo este Apellido, daremos razón de él finalizando este escrito.

LARA

No solamente consiste la gloria de las Familias Ilustres en su alto origen, envejecida autoridad, y honorífica representación, sino también en la producción de personages esclarecidos, cuyos méritos no necesitan mendigar grandes hazañas para memoria de las virtudes heredadas; pues como la verdadera nobleza da poco lustre á las Familias que desean los grados de la estimación en fuerza de los triunfos de sus ascendientes, como

sucede en los Arboles más copiosos y plantas vejetativas, que aunque el tronco sea grande, antiguo y elevado, si dejó de fructificar no logra estimación aunque la raíz sea mui anciana; así, pues, la casa de Lara hallamos con tan fecundo tronco y tan copiosas raíces, que universalmente la han dado á conocer y estimar: pues como dicen Juan Flórez de Ocáriz, en sus genealogías del Nuevo Reyno de Granada, tom segundo, Arbol once, párrafo ochenta y dos; Argote de Molina en su Nobleza de Andalucía, folio cincuenta y cinco; el Conde Don Pedro de Barcelona en su Nobiliario, título diez, folio setenta y quatro, y otros muchos autores, que todos asienten en que este esclarecido Linage de Lara es de los más antiguos y principales de España, y que proviene de los siete Infantes de Lara, hijos de Don Gonzalo Bustos, que murieron por traición de su Tío Ruiz Velázquez en campo de Araviana. De este linage descendió el Conde Don Pedro de Lara y sus tres hijos el Conde Don Alvaro, Don Fernando y Don Gonzalo en tiempo del Rey Don Fernando el Santo: de los cuales han salido distintas descendencias y Solares Ilustres que han fundado sus hijos, repartiendo nobleza y calidad en estos Reynos: una de ellas es la de nuestro asunto radicada de muchos años á esta parte en el Reyno de Aragón, de la que han salido insignes heroes, que con la pluma y la Espada han servido á nuestros Católicos Monarcas con el zelo y amor que es público y notorio; los quales omitimos expresar por evitar proligidad.

Las Armas que úsan los Hijosdalgo de este Apellido de Lara, son también varias del mismo modo que los Solares, como se puede ver en los autores referidos: pero las que corresponden á nuestro interesado son en Rojo, dos Calderas de oro, y en el estremo de cada asa siete Cabezas de Sierpes, comó se ven en el quarto quartel de dho. Escudo y en el siguiente:



De esta esclarecida rama procedió

S. X

Don Juan de Lara, vecino que fué del lugar de Atea del mismo reino de Aragón y Obispado de Tarazona, donde según se justifica, fué tenido y reputado por Cavallero Noble Hijodalgo, y, como tal obtubo los Oficios honoríficos de aquella República; casó este Cavallero con Doña María Serrano, vecina que fué de dicho Lugar, y de este matrimonio procedió

(Concluirá).

FERRER

(CONCLUSIÓN)

Mosén Jaime-Francisco Ferrer, Señor de Sot, Maestresala del Príncipe D. Juan, Lugarteniente de Gobernador del Reino de Valencia, casado con D.ª María Robles de Acuña; ambos tuvieron á

1.º D. Francisco Ferrer y Robles, que continúa.

2.º D. Luis, Caballero de Santiago, Gobernador de Valencia, casado con D.ª Castellana de Borja y Catalá, progenitores de los Condes de Sinarcas, Vizcondes de Chelva.

3.º D. Jerónimo Ferrer y Robles, Caballero de Santiago en 1545, natural de Valencia, marido de D.ª Angela de Borja y Catalá, de cuya descendencia trataremos.

4.º D. Diego Ferrer y Robles, Caballero de Calatrava, fundador del Convento de Recoletos de Valencia, casado con D.ª Aldonza Ros, Señora de Daimuz, de quienes nos ocuparemos después.

Dicho primogénito D. Francisco Ferrer y Robles, fué Caballero de la Orden de Calatrava y Gobernador de Játiva; de su matrimonio con D.ª Jerónima Calatayud y Pascual, fueron hijos

D. Juan Ferrer y Calatayud, hermano de D. Gaspar, Caballero de Calatrava desde 1562, y aquél marido de D.ª Luisa de Proxita, Condesa de Almenara, desde cuyo momento se unieron tan ilustres casas valencianas y ostentando los Ferrer este histórico Título.

Dicha Señora Condesa y Señora de Almenara, D.ª Luisa de Proxita, era hija de D. Gaspar de Proxita, Conde de Almenara, y de su mujer la Marquesa de la Cerda, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en Zaragoza el 9 de Junio de 1551 ante Pedro López; nieta de D. Fernando de Proxita, Conde de Almenara, y de su primera mujer D.ª Angela de Aragón; biznieta de D. Gaspar de Proxita, Conde de Almenara, y de su esposa D.ª Catalina de Milá; tercera nieta de D. Juan Francisco de Proxita, Conde de Almenara, y de D.ª Beatriz Vives y Boil; cuarta nieta de D. Nicolás de Proxita, primer Conde de Almenara desde 1483, y de su mujer D.ª Leonor de Centelles, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron

el 27 de Julio de 1444 ante Vicente Rubert y Francisco Pelegrí, Notarios de Valencia; y quinta nieta de D. Juan de Proxita, vinculador de Almenara.

De D. Juan de Ferrer y Calatayud y de la Condesa de Almenara, fueron hijos

D. Luis Ferrer de Proxita, que sigue; y

D. Fernando de Ferrer y Proxita, casado con D.ª Gracia de Rojas y Borja, sin sucesión; y

D. Vicente Ferrer y Proxita, marido de D.ª Victoria de Apiano, hija de Alejandro, Señor Soberano de Pomblín.

Dicho D. Luis Ferrer de Proxita, fué Conde de Almenara, por sucesión de su madre, y contrajo matrimonio con D.ª Isabel Sanz de Albay.

D. José Gaspar Ferrer de Proxita, hijo de los anteriores, en su mujer D.ª Jerónima de Rocaful y Albornoz, Condes de Almenara, tuvieron á

D.ª María Antonia Ferrer de Proxita, Condesa de Almenara, casada con su primo D. Jerónimo Ferrer y Ferrer, Caballero de Santiago desde 1654.

Este santiaguista era hijo de D. Jerónimo Ferrer y Milán de Cardona, natural de Valencia, Caballero del mismo Hábito en 1631, y de D.ª Luciana de Ferrer é Iñigo; nieto paterno de D. Jerónimo Ferrer y de D.ª Vicenta Milán de Cardona; y por la materna, de D. Vicente Ferrer y Ros, Caballero de Montesa en 1579, y de su mujer D.ª Catalina Iñigo de Ferrer; biznieto paterno de D. Enrique de Ferrer y Borja y de D.ª Ana Crespín y Crespín; tercer nieto también paterno del ya citado Caballero de Santiago, don Jerónimo de Ferrer y Robles y de su mujer D.ª Angela de Borja y Catalá; y biznieto materno de D. Diego Ferrer y Robles, Caballero de Calatrava, casado con D.ª Aldonza Ros, Señora de Daimuz, de quien ya tratamos; estos dos ultimos hermanos de D. Francisco y todos hijos, como dijimos, de Mosén Jaime Francisco Ferrer.

Del matrimonio de la Condesa de Almenara, D.ª María Antonia de Ferrer de Proxita con su primo D. Jerónimo Ferrer y Ferrer, Caballero de Santiago, fué hijo:

D. Manuel Ferrer de Proxita y Ferrer, Caballero de la misma Orden, marido de D.ª Antonia de Pinós, y ambos padres de D.ª Francisca, D. Manuel, D.ª Josefa, D.ª María Teresa, D. Joaquín, casado con D.ª Manuela Crespi de Valldaura; D.ª María Antonia, D. Francisco de Paula, D.ª María, D. Miguel y D. Pascual Ferrer de Proxita y Pinós (1).

El escudo de armas de la familia Ferrer de esta casa, es en oro seis bandas rojas, y el lema «Mes que ames», como consta registrado en la Biblioteca alfabética de apellidos Nobles de D. Francisco Zazo y Rosillo, Rey de Armas, y en otros autores tan respetables como D. Juan Francisco de Hita en su Nobiliario original, Cascales en la Historia de Murcia y otros muchos. Además, como prueba indiscutible de su uso y autenticidad, los vemos hoy en el Palacio de los Ferrer, Condes de Almenara, en la ciudad de Valencia, calle del

(1) Notas genealógicas de los Sres. Marqués de Torrefranca y Barón de La Linde.

Trinquete de los Caballeros, número 12, que es el que aquí se reproduce, y también en el de los Fernández de Córdoba, Ferrer de Proxita Valderrama y Pinós Rocafull Gacirera, situado en la misma ciudad calle del Pintor Sorolla, número 8. Cuyas armas son las que debieron usar nuestros antepasados en lugar del escudo que indebidamente llevó nuestra línea, que es en oro, una banda azul cargada de tres estrellas de plata de tres puntas, como lo señala Lope de Vadillo, Fray Francisco Lozano y D. Juan de Buegas.

I. *D. Luis Ferrer*, natural de Valencia, y «de la casa de los Condes de Almenara», pasó á Alemania con el Conde de Franquenburg, Embajador de los Reyes católicos, contrayendo allí matrimonio con D.ª María de Leser Kevenuller, hermana del citado Conde de Franquenburg, Caballero de la Orden del Toisón de Oro, y de las primeras y más ilustres familias del Imperio. Fué su hijo

II. *D. Cristóbal Ferrer Kevenuller,* nacido en Alemania en el Palacio de sus abuelos, vino á España acompañando á su primo D. Juan de Leser Kevenuller, Conde de Franquenburg, Embajador de Alemania cerca de Felipe II y de su Consejo de Estado, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro. Contrajo matrimonio con la ya citada señora D.ª Rafaela de Vivero Sandoval Rojas y Chacón, hermana del Arzobispo de Toledo D. Bernardo, é hija del Comendador D. Hernando de Sandoval y Rojas y de D.ª María Chacón; prestando grandes servicios á los Emperadores de Alemania Maximiliano y Rodulfo con el cargo de Sumiller de la Panatería, y su esposa con el de Lavandera Mayor del Cuerpo, en los cuales sirvieron «con mucha satisfacción y gasto de su hacienda, en sí en la venida á España y de ella á Alemania», según certificaciones dadas por D. Juan de Borja, Conde de Ficollo, el 7 de Septiembre de 1603; D.ª Margarita de Cardona en 1.º de Noviembre de 1607, y el Almirante de Aragón en 6 de Marzo de 1607. Fué su hijo

III. *D. Cristóbal Ferrer y Rojas*, bautizado en Madrid en la parroquia de San Justo y Pastor el 9 de Marzo de 1570, por D. Evaristo Mesa, Cura de ella, siendo sus padrinos el Dr. Ramírez y su mujer D.ª María de Torres, y testigos D. Pedro Gallo y D. Andrés de Salinas (f.º 322).

En la certificación del Escribano Tesla fecha 24 de Agosto de 1611, de que hemos hecho mención, consta lo siguiente: «y ansí mesmo doy fé conocer al dicho D. Cristoval Ferrer dende que nos criabamos Niños de edad de quince años y andabamos al escuela en casa del Maestro llamado Marcos Ruiz á la puerta trasera de la carnicería mayor de esta villa á donde aprendíamos á leer y escrivir y los mas de los días que salíamos de la dha. Escuela el dho. D. Cristobal me llebaba consigo en casa del S.r Juan Leser quebenhyler (Kevenuller), conde Franquenburg, caballero de la insigne orden del Toison de oro y del consejo de estado del Rey Nuestro Señor Felipe Segundo y Embajador de Alemania, que vivía mas abajo de la puerta cerrada frontero de la Parroquia de San Pedro. Diciendome á mi que ibamos en Casa de su Tío el Embajador y de verdad que quando el dho. Don Cristobal Ferrer entraba en casa del S.r Embajador le miraban y trataban con respeto los criados todos hasta que entraba en los aposentos del dho. S.r que le agasajaba con muchas caricias y muestra de volun-

tad llamandole siempre Pariente y dandose siempre de merendar, esto zertifico haberlo visto muchas veces...»

El año 1590 se embarcó en Vinaroz en la Galera capitana de la Escuadra de Sicilia, mandada por el general D. Pedro Martínez de Leyva y Gamboa, al cual por su calidad y recomendación del Príncipe Juan Andrea Doria, Capitán general del Mar Mediterráneo, se le sentaron dos escudos de ventaja de los que le correspondían, recibiéndole el general como camarada. Por carta firmada en Madrid por D. Juan de Borja, del Consejo de Estado y Mayordomo mayor de la Emperatriz, le fueron concedidos por el Conde de Alba de Liste, Virrey de Sicilia, otros cuatro escudos que se sentaron en los libros del Maestro racional. El 28 de Mayo de 1591, habiéndose reforzado cuatro galeras de la mejor chusma de toda la escuadra y metiéndose en ellas la mejor infantería, fué nombrado D. Cristóbal Ferrer Cabo de mar y Guerra de la galera Santa Agueda y aunque no se consiguió lo que se pretendía en este viaje, en tres meses de corso se prestó gran servicio á S. M. por haberse limpiado la costa de Sicilia con la presa de tres bajeles que fueron una galeota de veintidós bancos del corsario cinco dientes y de dos bergantines de diez y ocho bancos con ciento cincuenta turcos de presa y libertad de algunos cristianos, portándose el D. Cristóbal Ferrer con más cuidado y valor que el que requería su corta edad. Así consta de certificación dada por su general D. Pedro Martínez de Leyva en Palermo el 15 de Diciembre de 1592.

En el año 1595, entre los criados que se escogieron en Madrid para formar la casa de S. A. el Archiduque Alberto, fué propuesto D. Cristóbal Ferrer por la Emperatriz, interviniendo en la diligencia D. Juan Leser Kevenuller, conde de Franquenburg su pariente, recibiéndosele por Furrier de Palacio, con cuyo cargo pasó á Flandes con el Archiduque, teniendo después el de Mayordomo del estado de los Pages. Así resulta de tres certificaciones, una de D. Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón que firmó en Amberes el 9 de Septiembre de 1597, otra por D. Francisco de Borja, conde de Ficallo, en Valladolid el 27 de Septiembre de 1603, y la tercera por el mismo Almirante de Aragón en Guadalajara 6 de Marzo de 1607.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid para nombrar Fieles ejecutores, el año 1610, fué elegido para dicho cargo por el estado de hijosdalgo por la parroquia de San Martín dicho D. Cristóbal Ferrer, quien lo renunció en D. Diego de Vargas el cojo, caballero de Santiago, por estar de partida para Alemania.

De su enlace con D.ª Margarita Gallardo de las Nieves, cuyo desposorio tuvo lugar en la Parroquia de San Martín de Madrid, el 20 de Marzo de 1605 y la velación el 22 de Agosto inmediato, nació

IV. *D. Miguel Jerónimo Ferrer y Gallardo*, bautizado el 20 de Octubre de 1606 en San Martín de Madrid, vecino de la villa de Béjar, Juez de los alguaciles de Granada, como hijodalgo Contador de la casa y estados del Duque de Béjar y Juez de Rentas de la misma, contrajo matrimonio con D.ª María de Barrientos y Salcedo, hija del licenciado D. Jorge Gómez de Barrientos, dueño de importantes juros sobre los Almojarifargos de Indias, y de D.ª Sebastiana de Salcedo y Quiñones, nieta paterna de

D. Bernardino Gómez de Barrientos y de D.ª Francisca de Lomelíu y Carvajal, nieta materna de D. Agustín Rodríguez de Salcedo y D.ª Quiteria de Avalos y Pinedo y biznieta materna de D. Pedro de Salcedo y de D.ª María Rodríguez de Quiñones. Hermana de la citada D.ª María de Barrientos y Salcedo, fué D.ª Ana, que contrajo matrimonio en la parroquia de Santa María de Guadalcanal con D Pedro de Ayala y Sotomayor, Caballero de Santiago, padres ambos de D. Francisco Jerónimo, nacido en 1644. También fué hermana D.ª Francisca de Barrientos y Salcedo. que casó en Granada en la parroquia de Santa Escolástica, en 1637 con D. Francisco de Granada Mellado.

Según certificación dada por D Diego de Angulo, Escribano de número, Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de Plasencia, en Agosto de 1605, dicho Licenciado D. Jorge Gómez de Barrientos fué admitido y recibido por dicho Ayuntamiento como Caballero hijodalgo notorio en posesión y propiedad, como hijo legítimo de D. Bernardino Gómez de Barrientos, poseedor de las casas, torres y mayorazgo que en dicha ciudad tenían los Caballeros de este apellido, descendientes por línea directa de varón de don Gómez de Barrientos, primer Maestre de Alcántara. Dicha certificación á favor de D. Pedro Gómez de Barrientos, Chantre de la Santa Iglesia de Coria, tío del dicho D. Jorge.

La nobleza de la línea materna de D.ª María de Barrientos y Salcedo, se prueba con certificación dada por D. Juan Narclares, Escribano público, y del Ayuntamiento de la villa de Potes (Santander), en la que consta que D. Agustín Rodríguez de Salcedo es hijo legítimo de D. Pedro de Salcedo y de D.ª María Rodríguez de Quiñones su mujer, estando inscrito, habido y recibido por Caballero hijodalgo, Notario en posesión y propiedad de solar y casa antigua, conocida desde tiempo inmemorial en el lugar de Salceda. Está expedida á petición del Licenciado D. Jorge Barrientos, como marido de D.ª Sebastiana de Salcedo y Quiñones, hija del dicho D. Agustín Rodríguez de Salcedo y de D.ª Quiteria de Abalos y Sinedo, en Potes el 23 de Febrero de 1593.

Aquellos fueron padres de

1.º D. Cristóbal Fernando Ferrer y Barrientos, cuya nobleza se prueba con certificación expedida por el Arzobispo Obispo de Sigüenza don Fernando de Andrade y Sotomayor, el 26 de Abril de 1642 y refrendada por el doctor D. Juan Riquelme, en la cual dice que siendo Arcediano de Ecija y Canónigo de la Metropolitana de Sevilla y Capellán Mayor de la Real capilla situada en dicha iglesia y habiendo vacado dos Capellanías y propuesto para ocuparlas á los licenciados D. Lorenzo Amón y D. Francisco Gómez Blanco, fué necesario hacer pruebas de su limpieza en conformidad con los estatutos de dicha capilla, las cuales debían hacerse por persona no solo limpia sino noble y calificada y concurrir estas circunstancias en D. Cristóbal Ferrer, vecino que fué de Sevilla, fué nombrado para ello, dándoles la posesión á los dos referidos.

A su pedimento se hizo información de nobleza en la que los testigos declaran entre otras cosas que dicho solicitante D. Cristóbal-Fernando Ferrer y Barrientos, era hijo legítimo de D. Miguel Ferrer y de D.ª María de Barrientos y Salcedo; nieto de D. Cristóbal Ferrer; y biznieto de D. Cris-

tóbal Ferrer y de D.ª Rafaela de Vivero y Rojas. Asimismo manifiestan que dicho D. Cristóbal Ferrer, abuelo, era pariente muy cercano del Embajador de Alemania D. Juan Leser Kevenuller; y que D.ª Rafaela de Vivero y Rojas, bisabuela, era hermana del Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas.

La información fué aprobada por auto de D. Frutos Delgado, Teniente de Corregidor de Madrid, ante el Escribano Francisco Suárez, el 23 de Enero de 1662.

Habiéndose avecindado en la villa de Guadalcanal acreditó su nobleza con la información hecha en Madrid ante D. Frutos Delgado en 1622. Por auto de 1.º de Junio de 1687 se sometió su conocimiento á los Regidores para que con el parecer del Asesor informasen, lo que se ejecutó el día 2, admitiéndole el Ayuntamiento como tal Caballero hijodalgo, notorio de sangre, casa y solar conocido.

Fué Administrador de Millones de Alcalá de Guadaira y su partido en virtud de Título de la Reina Gobernadora en Madrid el 28 de Julio de 1663, obedecida por el Consejo en Sala de Millones en 1.º de Septiembre y recibiéndose en la villa el 21 del mismo mes y año.

En 4 de Septiembre de 1669 siendo Corregidor y Justicia Mayor de Gibraleón Caballero hijodalgo, recibió juramento al Alcaide D. Bartolomé Carrasco Velázquez, entregándole el castillo y armas de San Marcos de la villa de Guadiana, haciendo la ceremonia de entrar tres veces sus manos juntamente.

Fué Corregidor por el Rey en las villas de Cáceres y Fefiñana, por título despachado por los señores del consejo en Madrid á 14 de Julio de 1677 siendo recibido en 20 de Noviembre del mismo año, como consta por testimonio de Lorenzo de Valencia. Fué su Teniente D. Juan de Carvajal y Sandi, Conde de Lanjarada, Caballero de Calatrava y consuegro del Duque de Abrantes. Durante su gestión bajó el precio del pan de 22 cuartos hasta 10 y á 7 cada dos libras y hubo tanta abundancia que se pregonó para que los lugares del contorno fuesen á comprarlo el año 1677, aumentó los valores de los arbitrios más de 40.000 reales, sin cobrar salario.

En Fefiñana en virtud de comisión del consejo, reintegró los pósitos de la villa y partido de todo su caudal, y habiendo notificado á los cabildos que declarasen si faltaban más partidas en aquellos pósitos, declararon que no tenían noticia ni se acordaban de que hubiesen estado reintegrados nunca hasta que estuvieron á su cargo, habiendo intervenido muchos años la Chancillería de Granada sin conseguirlo.

Después Corregidor de Béjar y su ducado como resulta de Título dado por D.ª María Alberta de Castro Portugal y Borja, Duquesa de Béjar, y de D.ª Teresa Sarmiento de la Cerda, madre y abuela del Duque de Béjar, firmado en Alcocer 24 de Julio de 1696, recibiéndosele en 21 de Octubre.

Después fué Corregidor de Burguillos por Título del Duque de Béjar en Madrid á 3 de Noviembre de 1700, tomando posesión el 27 inmediato.

También fué Alguacil Mayor de Málaga, por el Rey, ignorándose el año.

D. Felipe V dió decreto fecha 29 de Octubre de 1706, mandando se le tuviese presente para premiar sus servicios; y lo mismo dice la carta

original del Duque de Béjar, fechada en Madrid el 28 de Enero del año 1707.

Dicho D. Cristóbal-Fernando Ferrer y Barrientos, contrajo matrimonio el año 1656 en la parroquia de Santa Escolástica, de Granada, con doña Manuela de Bustamante y Vera, hija de D. Antonio-Luis de Bustamante y de D. María de Vera. Ingresó en la Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos de Sevilla, haciendo sus pruebas de *genere moribus et vita* Fr. Pedro de San Cecilio y Fr. Martín de Santa María, profesor de dicha Orden, para lo cual solicitaron protocolizar los documentos de D. Cristóbal-Fernando Ferrer y Barrientos, llamado en su religión Fr. Fernando de San José, en el registro de un escribano público, pidiendo testimonio de todos ellos. Por auto del Teniente de Asistente de Sevilla, D. Gregorio Remón de Moncada, fecha 30 de Diciembre de 1652, fueron protocolizados en el del escribano de la misma ciudad D. Alonso de Alarcón. Murió en Alcalá de Guadaira, en las casas inmediatas á las de los Salas.

(En nuestro archivo de familia tenemos un testimonio dado por el escribano D. Pedro de Leal, en Sevilla, en 20 de Septiembre de 1748.

2.º D.ª Juana-Rafaela Ferrer y Barrientos.

En el testamento que otorgó D.ª Francisca de Elizarazu, viuda de don Antonio Fernández, Aposentador de S. M., religiosa después en el convento de Descalzas de San Ildefonso de Madrid, que pasó ante D. Francisco Suárez de Rivera, escribano de número de esta Corte, el 7 de Octubre de 1643 hizo fundación de una capellanía y diferentes obras pías para casamiento de doncellas y dote de religiosas, llamando para patronato y goce á D. Cristóbal-Fernando Ferrer, su sobrino, y á D.ª Juana, su hermana, hijos de D. Miguel-Jerónimo Ferrer y de D.ª Margarita Gallardo de las Nieves.

V. *D.ª Juana-Rafaela Ferrer y Barrientos,* bautizada en la villa de Béjar el 6 de Mayo de 1637 por D. Juan de Silva, siendo su padrino don Diego Muñoz de Aguilar (lib.º 3, f.º 67 v.º).

Esta señora, como ya dijimos, fué casada con D. Juan de Salas y Bellido en la parroquia de Santiago de Alcalá de Guadaira, el 25 de Febrero de 1669.

BARRIENTOS

En el capítulo que trata de los Ferrer hemos consignado el enlace de esta familia con la nobilísima de Barrientos, por el matrimonio de D. Miguel-Jerónimo Ferrer y Gallardo con D.ª María de Barrientos y Salcedo.

Dijimos fué dicha señora hija legítima del Licenciado D. Jorge Gómez de Barrientos y de D.ª Sebastiana de Salcedo y Quiñones, y nieta paterna de D. Bernardino Gómez de Barrientos y de D.ª Francisca de Lomelín y Carvajal.

Trata de los Barrientos D. Rodrigo Méndez de Silva, Cronista general de estos reinos y Ministro del Real Consejo de Castilla, en un folleto impreso en 1653 y dedicado al doctor D. Pedro de Barrientos y Lomelín, Provisor y Vicario general del Arzobispado de México, Chantre de su iglesia Metropolitana, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España, Comisario general de la Santa Cruzada en aquel reino, y electo Obispo de Nueva Vizcaya.

Según dicho memorial genealógico, el primitivo blasón de esta casa fué un escudo partido en faja, lo alto de azur, lo bajo de oro. El Conde Gatón poblador de Astorga, le agregó alrededor una rama de yedra, en recuerdo de las ruinas de su primitiva casa solar. Posteriormente se acrecentaron estas armas con bordura de plata poniendo en lo alto de ella un aspa roja, en recuerdo de la victoria ganada el día de San Andrés por el Rey de León junto al palo de la Bovia en la cumbre del puerto de Arbas que dividía León de Asturias.

Gome Fernández de Barrientos, primer Maestre de Alcántara, puso tres cruces de esta Orden en la misma bordura y luego sus descendientes lo completaron con el escudo cortado de azul y oro; bordura de plata con ocho aspas rojas (por haberse hallado en la toma de Baeza) y tres cruces de Alcántara, puestas en la misma bordura, dos en jefe y una en punta.

Después trata Mendez de Silva de los varones ilustres de esta familia, mencionando entre otros á

D. Suero y D. Gome Fernández de Barrientos, hermanos, fundadores de la Orden de San Julián de Pereyro (Alcántara); Gonzalo Blázquez de Barrientos y Gonzalo Ibáñez de Barrientos, asistieron á la conquista de

Andalucía, en donde fueron heredados; Fray Lope de Barrientos, Obispo de Segovia, Avila y Cuenca, electo Arzobispo de Santiago, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor general, Confesor de D. Juan II y Maestro de D. Enrique IV, primer Catedrático de prima en la Universidad de Salamanca; el Comendador Pedro de Barrientos, Caballero de Medina del Campo; Fray Juan de Zuazo y Barrientos, natural de la misma villa, que padeció martirio en El Cairo predicando la Santa Fe católica en 1551; el célebre letrado D. Hernando de Barrientos, del Consejo de Ordenes; Cristóbal de Barrientos, natural de Ciudad Rodrigo, conquistador del Perú; Fray Diego de Barrientos, de la Orden de Malta, así como Fray Andrés y Fray Juan de Barrientos, que se distinguieron en la defensa de la isla de Malta, vistiendo el hábito de su Religión y otros muchos.

Al final menciona dos genealogías que son las de los Barrientos de la ciudad de Sanlúcar, cuyos progenitores fueron D. Gonzalo y su mujer D.ª Catalina Fernández; y la línea de la ciudad de México, de la cual procedió

El doctor Diego de Barrientos, insigne jurisconsulto, asesor de los Virreyes de Nueva España. Se distinguió mucho en México y fué Gobernador de Tlaxcala, y casó con D.ª María de Lomelín y Carvajal, perteneciente á una de las veintiocho casas de la República de Génova.

De este matrimonio nacieron: El doctor D. Pedro de Barrientos Lomelín, electo Obispo de Nueva Vizcaya, de quien hemos hablado;

D. Diego de Barrientos y Lomelín, casado con D.ª María Prieto, su prima; y

D.ª Agustina de Barrientos y Lomelín, esposa de D. N. del Castillo, padres de D.ª María de Barrientos, casada con D. Andrés Castillo, Caballero de Santiago, General de Filipinas, Gobernador de Tlaxcala.

Los ya citados D. Diego de Barrientos y su mujer D.ª María de Lomelín fueron hermanos, respectivamente, de D. Bernardino Gómez de Barrientos y de D.ª Francisca de Lomelín y Carvajal, nuestros antepasados directos.

De la casa Lomelín ó Lomelino de Génova, trata con extensión Rivarola en la página 239 diciendo es noble Patricia que usa por armas escudo cortado, la parte superior rojo y la baja de oro, según se veían esculpidas en las casas suntuosas de Carlos Lomelín en la Plaza de la Anunciada y en la iglesia de este nombre sobre el arco de la capilla mayor, la cual fué hecha por la familia como lo dice la inscripción que tiene la lápida á espaldas del coro. Gozaban del feudo de la isla de Tabaca en el Mediterráneo, desde tiempo de los Reyes Católicos.

Después cita Rivarola muchos varones ilustres entre ellos Capitanes de la Armada Genovesa, Cardenales y Obispos desde el siglo XV así como Dux y Senadores, los más altos cargos de aquella nobilísima República.

KHEVENHULLER

Casa de antigua nobleza feudal de Franconia; su progenitor fué Ricardo Khevenhuller, cuyo feudo estaba situado cerca de Dietfurth, Alta Franconia, quien pasó á Corintia hacia 1080.

Esta noble familia tiene los siguientes títulos: Gran Escudero de Corintia por decreto dado en Viena el 13 de Marzo de 1565; Barón del Santo Imperio por título dado en Raab el 16 de Octubre de 1566; Conde austriaco, Viena 23 Julio 1673; Conde del Santo Imperio, Viena 6 de Enero de 1725; ciudadano de Bohemia con el título «Hoch und Wohlgeboren», 23 Enero de 1725; recibidos en el Colegio de Condes suevos del Santo Imperio el 24 de Octubre de 1737. Se unió el apellido y armas con los de Metsch, por el matrimonio del Conde y Príncipe Juan José con Carolina-María-Agustina, hija de Juan-Adolfo, Conde de Metsch y del Santo Imperio el 11 de Marzo y 4 de Abril de 1751; Príncipes de Bohemia con el calificativo de «Hochgeboren», en Viena 20 de Diciembre de 1763; Príncipes del Santo Imperio, Ratisbona 30 de Diciembre de 1763; Gran Maestre de la Corte en Austria-sous-l Enns, 3 de Diciembre de 1775.

A esta ilustre casa pertenecieron:

I. *Cristóbal Khevenhuller,* Barón de Landtscreen y Sumereck, del Consejo de Fernando I, Rey de Romanos, Gentilhombre de Cámara, Presidente de Hacienda y Gobernador del Archiducado de Corintia, hermano de D.ª María, progenitora de nuestra línea. Contrajo matrimonio con doña Ursula Monterffor, hija de D. Juan Monterffor Obercich. Esta señora falleció el día de Santa María Magdalena, año 1541, y su marido D. Cristóbal en 1557.

Tuvieron, entre otros, tres hijos:

1.º D. Juan, que sigue.

2.º D. Bartolomé; y

3.º N. Khevenhuller.

II. *Juan Khevenhuller de Aichelberg*, nació en 1538, fué séptimo de este nombre, Conde de Franquenbourg, Barón de Landtscroon y Sume-

reck, señor hereditario en Alto Osterwitz, Caballerizo Mayor perpetuo del Archiducado de Corintia, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro de los Consejos de los Emperadores Maximiliano y Rodulgo y del Consejo de Estado de Felipe II de España, Gentilhombre de la Cámara de los Emperadores, Embajador de su cesareas magestades en muchas ocasiones y en especial en Roma y España. Mayordomo Mayor y Sumiller de Corps del Archiduque Alberto, Gobernador del Condado de Goricia.

Su estancia en la Corte de España como Embajador del Imperio fué de treinta y seis años, desde 1571 en que fué nombrado. Se hizo estimar tanto del Rey Felipe II, que no solo le concedió el título de Consejero de Estado y el collar del Toisón de Oro, sino que pidió al Papa un capelo de Cardenal para él y le ofreció el Gobierno de los Países Bajos, que no aceptó.

Vivía en el palacio que hoy se conserva en la calle de Segovia al lado de la iglesia antigua de San Pedro, donde recibía con frecuencia á su sobrino D. Cristóbal Ferrer Sandoval y Rojas, nuestro octavo abuelo, como ya dijimos en el capítulo de Ferrer.

Falleció en esta Corte el 8 de Mayo de 1606 á las cuatro de la tarde siendo de edad de sesenta y nueve años y diez y ocho días. Su cuerpo ricamente vestido con las insignias y collar de Oro del Toisón y demás atributos de su alta jerarquía; estuvo tres días presente, hasta que con el acompañamiento de todos los Caballeros de la Orden del Toisón, muchos Príncipes, Señores y Grandes, con suntuosa pompa y acompañamiento fué llevado á la inmediata iglesia de San Pedro, donde estuvo depositado diez años, pasados los cuales fué llevado al Real Monasterio de San Jerónimo de Madrid y puesto en el enterramiento y capilla que él mismo había edificado.

Su testamento se cumplió puntualmente en Alemania, pero no en España, puesto qne su cuerpo no fué sepultado en su capilla en tantos años, sus bienes muebles consistentes en vajillas de plata, piedras preciosas, mobiliario riquísimo, y también sus casas de Arganda, fueron enajenadas y mal vendidas, con lo cual no percibieron sus herederos un solo maravedí. Su capilla enterramiento en el Monasterio de San Jerónimo, era la llamada aula de moral, y en su altar tenía un cuadro de la Coronación de Nuestra Señora, y al lado del Evangelio un magnífico sepulcro de mármol con la estatua del Embajador Conde de Franquenboug, en actitud de orar.

III. *Bartolomé de Khevenhuller*, hermano del anterior.

IV. *D. Francisco-Cristóbal Khevenhuller*, hijo del antecedente y de su segunda mujer Blanca Ludomila, Condesa de Thurn, nació en 1588. Después de terminados sus estudios y viajes, sirvió á sus Monarcas en calidad de Capitán de una galera del Gran Duque, para cruzar por las costas de Berbería, pero pronto dejó el servicio y pasó á la Corte del Archiduque Matías, que después fué Emperador, y lo hizo su Camarero mayor en 1613.

En el año 1617 este príncipe lo envío á España como Embajador extraordinario y le sirvió para terminar la guerra entre España y Saboya y las diferencias entre el Archiduque Fernando y Venecia. El Emperador le

encargó de concertar el matrimonio de Fernando III, Rey de Hungría, con María, Infanta de España. A su regreso en 1625 fué encargado de importantes negociaciones en la corte de Francia, Países Bajos y electores eclesiásticos.

En Francia tuvo algunos disgustos con el Cardenal Richelieu por cuestiones de ceremonial. El año 1627 pasó por tercera vez á España donde terminó las negociaciones sobre el vasallaje de Final y donde recibió el collar de la insigne Orden del Toisón de Oro.

A su regreso á Alemania, el Emperador Fernando III le hizo miembro de su Consejo privado y le envió á diferentes Cortes como Embajador; estuvo casado dos veces, teniendo sucesión de ambos matrimonios. Se inmortalizó su nombre con su célebre obra «Annales Ferdinandei», que contiene la biografía de Fernando II.

El tercer hijo N. Khevenhuller, fué padre de Agustín Khevenhuller.

El escudo de armas de esta ilustre casa es de doce cuarteles: 1.° y 12.° cortado: *a)* de sable con una bellota, tallada y hojada de oro, la punta hacia abajo; *b)* en oro una faja ondeada de sable; 2.° partido enclavado de sable y plata de cuatro piezas y dos medias; 3.° y 10.° de sable pleno; 4.° y 9.° de plata con dos medios vuelos de gules; 5.° y 8.° en gules dos medios vuelos de plata; 6.° y 7.° en plata un águila sable, coronada de oro teniendo en su pecho un creciente del campo; y 11.° partido enclavado de plata y sable de cuatro piezas y dos medias.

Sobre el todo partido *a)* en azur un mochuelo contornado al natural, coronado de oro y sumado de una pluma de pavo al natural, en pal y puesta sobre un montículo de sinople; *b)* cortado, de sable pleno sobre un jaquelado de oro y sable.

Al timbre seis cascos coronados.

Cimeras: 1.° un escusón cortado de sable pleno, sobre un jaquelado de oro y sable, entre un vuelo de sable; 2.° una cabra montés saliente, contornada de oro, coronada de sable; 3.° el mochuelo sin montículo; 4.° un vuelo, una de las alas de plata sobre la otra de gules; 5.° el águila del escudo; 6.° seis plumas de avestruz alternadas de plata y sable.

Lambrequines: los de los cascos 1.°, 2.° y 6.° de oro y sable; 3.° y 5.° de plata y sable, y el 4.° de plata y gules.

Hoy es el jefe de esta ilustre casa D. Antonio Segismundo José María, séptimo Príncipe de Khevenhuller-Mestch y Aichelberg, Conde de Hohen Ostrowitz y Annabuchl, Barón de Landkron y Wernbey, Señor hereditario de Carisberg y de las tierras de Hardegg, Fronsberg, Prutzendorf, Starrein, Peygarten y Ladendorf en la baja Austria, y de Kammerburg en Bohemia, nacido en Viena el 26 de Julio de 1873.

* * *

Nuestra línea procede de

I. *D.ª María de Leser Khevenhuller*, hermana legítima de D. Cristóbal Khevenhuller, Barón de Landkron y Sumeréck, del Consejo de Fernando I, etcétera, que hemos mencionado; casó en el Imperio con don

Luis Ferrer, natural de Valencia, de la casa de los Condes de Almenara, padres de

II. *D. Cristóbal Ferrer Khevenhuller*, marido de D.ª Rafaela de Vivero Sandoval y Rojas, nuestros novenos abuelos, como todo ello se prueba con los documentos que hemos enumerado en los capítulos de Salas, Sandoval y Ferrer.

Título de infanzonía de la familia Gudal

Don José Latorre Infanzón, Escribano Real del Colegio de San Juan Evangelista y del Cuartel de San Pablo de la Ciudad de Zaragoza, domiciliado en ella.

Certifico: Doy Fée y verdadero Testimonio á los que el presente vieren, que por parte de D. Tomás Gudal, Infanzón, Procurador Causídico, Numerario del Real Colegio de la Real Audiencia de este Reino y vecino de dicha Ciudad, se me han exhibido los Documentos y Partidas de Bautismos y Matrimonios, de que abajo se hará mención y son=Un Acto=, ó Escritura Pública original, testificada en siete de junio de mil setecientos setenta y siete, por Gaspar Lax, Notario Real domiciliado en el Lugar de Elgrado, de la que consta que, congregado y ajuntado el Consejo General de los Jurados, Concejo y universidad de Singulares personas, vecinos y habitantes de la villa de la Puebla de Castro, de órden de los dichos Jurados y llamamiento de Juan Soler, Nuncio y Corredor público de dicha villa, que hizo relación haber llamado á Consejo General á todos los vecinos de ella, cara y casa y así juntos y congregados dentro de las Casas del Concejo de la dicha villa, donde en tales casos era costumbre congregar, y juntarse al que intervinieron Jerónimo Altemir y Domingo Valdellou, Jurados; Juan Trillo y Jaime Nacenta, consejeros; Pedro Ferrer Mata y Pedro Ferrasalias Gaspar, Felipe Latorre, Anton Santaliestra, Anton Ferrer, Pedro Plana, Infanzón; Pedro Frontaus, Juan Salamero, Juan Brualla, Miguel Blanc, Juan Corral, mayor; Jerónimo Bien y Pedro Vidal, todos concejantes, vecinos y habitadores de dicha villa, los presentes por los ausentes y advenideros. Reconocieron y Confesaron que Bartolomé Gudal, Pedro Gudal y Martín Gudal, hermanos, Infanzones, vecinos de dicha villa, hijos legítimos y naturales de los quandam Bartolomé Gudal y Esperanza Ferrer vecinos de ella, y Jaime de Gudal, su Abuelo y Jaime de Gudal, su Bisabuelo, fueron y eran Infanzones é Hijos Dalgo, y como tales gozaban y gozaron en sus respectivos tiempos, de los Fueros, Privilegios y Libertades, que los demas Infanzones é Hijos Dalgo del presente Reino de Aragón han acostumbrado y acostumbran gozar, y no pagaron, ni contribuían con las Pechas, Zafras, Alcabalas ni marabedises, que los hombres de signo servicio habian acostumbrado y acostumbraban pagar y contribuir, sino tan solamente aquellos que los Infanzones é Hijos Dalgo han acostumbrado pagar y contribuir y no otros algunos. *Otro Acto* ó Escritura Pública original, testificada por José Torrente, Notario Real, domiciliado en la villa de Fonz, en seis de noviembre de mil seiscientos noventa y cuatro y extraída en primero de octubre de mil ochocientos tres, á requerimiento del expresado D. Tomás

Gudal, Procurador Causídico del Número de Zaragoza, vecino de ella, por el Comisario de las Notas de dicho Torrente José Salas, Notario Público por todos los dominios de S. M., Familiar del Santo oficio de la Inquisición de Aragón. vecino y habitante de dicha villa de Fonz, por la que consta que, llamado, combocado y juntado el Concejo General de los Señores Baile, Jurados, Concejo, Universidad, Singulares personas, vecinos y habitantes de la dicha villa de Fonz por mandamiento de los Señores Jurados y Llamamiento de Jaime Lamon, Corredor público, que hizo relación haber llamado á Concejo de mandamiento de dichos Señores Jurados de uno en uno y de casa en casa y haber tañido la campana como era costumbre en dicha villa y juntando aquel en la Sala alta de las Casas comunes de ella, donde otras ocasiones era costumbre congregar y juntarse, al que intervinieran Ambrosio Gruz, Baile; Manuel Ximenez, Jurado; Gaspar de Ayer, Felipe Aguilaniedo, Domingo Use, Miguel Rie, José Clavera, José Rie, menor, Juan Tomás Aguilaniedo, José Guatas, Manuel Coyet, Miguel de Miguel, Francisco Gil, Miguel Alegre. José Pueyo, Francisco Torrente, Antonio Borrell, Vicente Lolumo, Jaime Bistuer, Domingo de Marro, Felipe Sanz, Jose Lolumo, José Guillenma, Antonio Chía, José de Marco, Andrés Gomez, Alberto de Bardají, Faustino Sebas, José Altós y José Torrente; y así juntos dichos Baile, Jurados y Concejo General, singulares personas, vecinos y habitantes de dicha villa, en sus nombres propios y en nombre y voz de dicho Concejo General, reconocieron y confesaron que Martín-Juan Gudal, vecino de dicha villa, había sido y era notorio Infanzón é Hijo Dalgo de Sangre y naturaleza y de solar conocido y de tales descendiente por linea recta masculina y como tal Infanzón é Hijo Dalgo había sido y era tenido y comunmente reputado en dicha villa y otras partes y lugares y como tal con su persona y bienes había gozado y gozaba de todos y cada uno de los privilegios, exenciones é inmunidades que los demás Infanzones é Hijos Dalgo de Sangre y naturaleza de este presente Reino de Aragón y villa de Fonz habían acostumbrado y acostumbraban gozar, no pagando ni contribuyendo con su persona ni bienes cosa alguna, sino solo en aquellos casos en que los Notorios Infanzones é Hijos Dalgo de Sangre y naturaleza de dicho presente Reino y de dicha villa de Fonz habían acostumbrado y acostumbran pagar y contribuír; y en dicho uso y posesión pacífica de su Infanzonía había estado y estaba y por tal Infanzón é Hijo Dalgo había sido y era tenido pública y comunmente reputado en la repetida villa de Fonz y otras partes, como así lo *reconocian* y *confesaban;* prometiendo como prometieron en sus nombres propios y en nombre y voz de dicho Concejo General, singulares personas, vecinos y habitantes de dicha villa, tener por firme, agradable, valedero y seguro perpetuamente todo lo sobredicho y á ello no contravenir en tiempo alguno; obligación que hacían de sus personas y de todos los bienes y rentas de dicho Concejo General, así muebles como silios, habidos y por haber, donde quiera.

Otros dos Actos ó Escrituras públicas originales, testificadas por el propio Notario Torrente, en ventiuno de diciembre de los años contados del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil seiscientos noventa y cinco y mil seiscientos noventa y nueve y extraídos por su Comisario referido José Salas, en primeros de octubre de mil ochocientos tres, por lo que consta que el relacionado Martín-Juan Gudal juró en poder y

manos del Baile y Juez ordinario de dicha villa de haberse bien y fielmente en el oficio de Juez Estatuario de ella, para que había sido nombrado, cuyo Empleo solo lo ejercían los Infanzones. Asi mismo me ha presentado el mencionado D. Tomás Gudal, el Arbol Genealógico de su descendencia que acompaña este testimonio, rubricado por mí, y las partidas de Bautismos y Matrimonios y una capitulación matrimonial que justifican la identidad de las personas de las diez casillas que en él se comprenden y son:=La partida de matrimonio de D. Jaime de Gudal y Brualla; número dos, con D.ª Isabel Vidal, de ventidós de agosto de mil quinientos ochenta y ocho y la Capitulación matrimonial que después se otorgó en ventinueve de junio de mil quinientos noventa y testificó Juan Nacenta, Notario público, domiciliado y residente en la Puebla de Castro, de que resulta ser hijo de D. Jaime de Gudal y D.ª Juana Brualla, número primero.=La partida de Bautismo de D. Bartolomé Gudal y Vidal, número, de doce de abril de mil quinientos ochenta y nueve, en que resulta ser hijo de los del número segundo.=La de su matrimonio con D.ª Esperanza Ferrer, de ventiseis de junio de mil seiscientos ventidós, por lo que también consta ser hijo de los del número dos.=La de Bautismo de D. Martín-Juan de Gudal y Ferrer, número cuatro, hijo de los anteriores, de fecha doce de noviembre de mil seiscientos cuarenta y nueve, cuya partida, como las tres anteriores, son extraídas por el Vicario de la Colejial de La Puebla de Castro, Mosen Francisco Lacasa, de los libros parroquiales, sellados con el sello de su Iglesia, y testimoniadas por Juan de Mur, Escribano de S. M. y del Juzgado de dicha villa, en veinte de marzo de mil ochocientos siete. =La de Matrimonio del mencionado D. Martín-Juan de Gudal y Ferrer, número cuatro, que lo fué á contraer y contrajo en la villa de Fonz, con D.ª Clara Vallés, en diez y nueve de marzo de mil seiscientos setenta y nueve, en que se le nombran sus padres, número tercero.=La de Bautismo de D. Martín-Jaime Gudal y Vallés, número quinto en que se le nombra hijo de los del número cuatro, de fecha dos de marzo de mil seiscientos ochenta y dos.=La de su matrimonio con D.ª Manuela Cosin, en diez y seis de octubre de mil setecientos uno en que se le dice hijo de los del número cuatro.=La de Bautismo de D. José Gudal y Cosin, número sexto, de diez y nueve de noviembre de mil setecientos diez y nueve en que se nombran por padres á los del número cinco.=La de su matrimonio con D.ª Luisa Abizanda, en once de nobiembre de mil setecientos cincuenta y cinco, en que igualmente se nombran sus padres, número quinto.=La de Bautismo de D. Tomás Gudal y Abizanda número siete, de diez y ocho de setiembre de mil setecientos sesenta y siete, en que se le nombra hijo de los del número sexto, cuya partida como las cinco anteriores, son extraídas de los cinco libros parroquiales de la villa de Fonz, por el Racionero vicario D. José Palacín, sellados con el sello de su Iglesia y testimoniados por Lorenzo Guillenma, Infanzón, Escribano de S. M. y del Juzgado de dicha villa, en quince de septiembre de mil ochocientos cinco=La de matrimonio del relacionado don Tomás Gudal con D.ª Manuela Portanell, en Zaragoza y parroquia de San Gil, en veinticuatro de noviembre de mil setecientos noventa y cinco, de la que consta ser hijo de los del número seis y nieto de los del número cinco.=La de Bautismo de D.ª Luisa Gudal y Portanel, de veinticinco de agosto de mil setecientos noventa y seis; de D. Pedro Gudal y Portanell, de diez y siete de septiembre de mil ochocientos y de D. Mariano Gudal y Portanell, de once de octubre de mil ochocientos dos, números ocho, nueve y diez del Arbol extraídas en pública forma por su Cura Párroco: Como así resulta y aparece de los referidos documentos y partidas originales que me ha exibido dicho D. Tomás, á que me refiero; y para que conste, en virtud de requerimiento hecho por el mismo, doy el presente testimonio que signo y firmo en la ciudad de Zaragoza á ventidós de noviembre de mil ochocientos y ocho =En testimonio † de verdad.=José de Latorre.= Rubricado.=Legalización.=Los Escribanos Reales del Colejio de San Juan Evangelista de la ciudad de Zaragoza que abajo signamos y firmamos, damos fée. Que D. José de Latorre, por quien el antecedente testimonio va dado, signado y firmado, es tal Escribano Real y de nuestro Colejio, como se titula y como á tal, á semejantes actos siempre se les ha dado fée y crédito, asi en juicio como extrajudicialmente. Y para que conste, damos el presente, que signamos y firmamos y sellamos con el de nuestro Colegio, en Zaragoza á ventidós de noviembre de mil ochocientos y ocho.=En testimonio † de verdad. =Joaquín García Fulla=Rubricado.=En testimonio † de verdad=Mariano Pasgual y Bueno.=Rubricado.=Hay un sello en tinta negra, que dice: Colegio de Escribanos Reales de Zaragoza.

Por la copia:

Acacio de Bistué.

Atención muy estimada

Con motivo de la consagración del Ilmo. y Rvdmo. Fray ZACARIAS MARTINEZ NUÑEZ, Obispo preconizado de Huesca, que tuvo lugar el día 15 de Junio, en el Real Monasterio de El Escorial (Madrid), "Linajes de la Corona de Aragón" le elevó la más cordial enhorabuena, á la cual ha contestado nuestro nuevo Prelado con esta estimadísima atención:

EL OBISPO DE HUESCA

saluda cariñosamente y bendice al Director y á los redactores de la Revista "Linajes de Aragón"

Los Abián de Maluenda (Calatayud)

(CONCLUSIÓN)

S. XI.

Doña Manuela de Lara, que fué bautizada en la Iglesia Parroquial de dicho Lugar de Atea, en diez y nueve de Junio de mil setecientos setenta y ocho; y casando con el nominado Don Juan Júdez, contenido en el párrafo ocho, fueron Padres de la mencionada Doña Antonia Júdez de Lara, y Abuelos Maternos de nuestro interesado Don Antonio Abián Júdez de Lara: Como todo lo referido resulta plenamente justificado, por la Información, documentos y Autores de que en sus propios lugares se ha hecho mención, á que nos remitimos.

Y sirviendo los Escudos de Armas de Luceros y permanentes Astros en el firmamento de la historia por hacer más venerables y respetadas las Familias, distinguiéndolas según las Dignidades perpetuas y temporales; y haber tomado su origen en aquellos primeros duelos, que la enbidia, furor y ambición de los hombres introdugeron en los más antiguos siglos, para hacerse más formidables y espantosos á la vista de sus enemigos, y constituir á los Nobles en la precisa obligación de adornarse de las virtudes que significan con cuyo grabamen se les concedió, daremos razón de las que tienen las correspondientes á nuestro interesado.

Representa el Oro, de las Virtudes Justicia y Clemencia, atributos con que debe adornarse el noble; y de las calidades mundanas el poder y constancia que se tubo en las empresas marciales y amor á su Soberano.

La Plata significa humildad, templanza y verdad que debe profesar el cavallero.

El Color Rojo simboliza de las virtudes Caridad, y de las Calidades mundanas, valor, honor, furor, atrevimiento, ardid y vencimiento con sangre de los enemigos, con obligación de socorrer los oprimidos injustamente.

El Color azul significa de las Virtudes Justicia, y de las calidades mundanas vigilancia y perseverancia en las operaciones de la guerra.

El Color negro representa de las virtudes Prudencia, y de las calidades

mundanas honestidad, obediencia, constancia, secreto, silencio en las operaciones guerreras y ventaja á otros.

Las Torres representan constancia y magnanimidad, ofreciendo la vida por el Rey y la Patria, y haberlas ganado y defendido.

Las Hondas de Mar simbolizan contrastes y trabajos padecidos en él.

El Arbol verde significa lealtad y fidelidad.

Las Estrellas simbolizan copiosos servicios, grandeza de linage, luz y verdad.

La Flor de Lis representa floridos hechos símbolos de la esperanza: algunos las traen por Armas por participación de la Real Casa de Francia, y otros en memoria de la Pureza Virginal de María Santísima.

Los Lobos se concedían á los Capitanes sangrientos, crueles vigilantes, de ímpetu y furor violento; y á los Gobernadores de una Plaza, que después de mucho tiempo sitiado se arrojaba al campo enemigo, deshaciéndole y volviendo cargado de despojos.

Las Calderas se concedían por marca de Ricos hombres, su origen del Pendón y Caldera que los Reyes daban por Insignias á los Grandes del Reyno, porque mantenían á su costa gente de guerra.

Adorna el expresado Escudo general y Escudetes particulares de que se ha tratado, la Militar Insignia del Morrión ó Celada correspondiente á todas cuatro Familias de acero bruñido puesta enteramente de perfil, mirando al lado diestro en señal de su lexitimidad, forrada de gules con la bordura de oro, claveteadas sus regillas del mismo metal, pieza la más honorable en Armería p.r la parte principal que defiende, guarnecida de Lambrequines correspondientes al campo y blasón de dichas Armas, y vestida de Plumas que en sus varios colores demuestran los diversos guerreros pensamientos de los hijos de estas nobles Casas que proyecta la Cabeza, y executa el brazo.

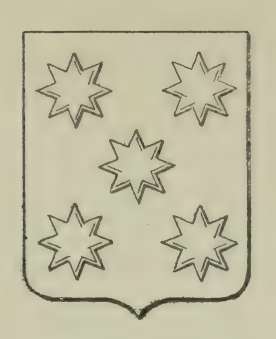
Estos son los símbolos y significados de las Figuras, Metales y Colores de que se organiza el expresado Escudo general, perteneciente á las nobles Casas y Familias de Abián, Júdez, y Lara, de que procede Don Antonio Abián, hijo lexítimo y de lexítimo matrimonio de Don Martín Abián y de Doña Antonia Júdez, vecinos del Lugar de Maluenda en el Reyno de Aragón, como así me lo ha hecho constar el nominado Don Antonio Abián por las citadas fées de bautismo, Información de Nobleza, Testimonio de goces, y demás Instrumentos relacionados, que para efecto de dar esta Certificación de Armas se me han presentado y originales devolví á nuestro interesado, y de ellos consta ser y todos sus causantes por ambas líneas Cavalleros Nobles Hijosdalgo notorios de Sangre; y en esta consegüencia siempre se les han guardado y guardan todas las honras, privilegios, esenciones y demás inmunidades; y así han exercido y exercen todos los Oficios nobles de las Repúblicas donde han vivido y morado, y tenido bienes y hacienda raíz, no pagando derechos Reales, Concegiles, ni otro género de contribución todo lo cual es público y notorio, pública voz y fama; y siempre que necesite nuestro interesado de más ampliación, la daremos girando sus líneas derechas y transversales, los casamientos que han contraído con otras Familias de no inferior nobleza, y los puestos que han ocupado en lo Militar y Político. Y para que los lexítimos descendientes destas Ilustres

Casas puedan usar de las referidas Armas haciéndolas grabar, esculpir, y pintar en sus Sellos, Anillos, Reposteros, Puertas, Portadas, Capillas, Plata labrada, Sepulcros, Epitafios, Cenotafios, y demás partes que bien visto les sea, sin que se les pueda pedir ni embarazar por ningún Tribunal, Chancillería, ni Ministro alguno de S. M. en público ni en secreto, afín de que así conste donde convenga, quedando en nuestro poder minuta de todo lo expresado, damos la presente Certificación y Ampliación de Armas á pedimento del citado Señor Don Antonio Abián Júdez de Lara, y de sus hermanos lexítimos Don Anastasio Abián, Doña Margarita Abián, conjunta persona de Don Juan López, y Doña Ignacia, Doña Manuela, y Doña María Abián, vecinos y residentes en dicho Lugar de Maluenda, sellado con el Sello de nuestras Armas, y firmada en esta Imperial Corte y Coronada Villa de Madrid á trece días del mes de Julio de mil setecientos setenta y dos años.

Don Ramón Zazo y Ortega».

Por la copia:

Emiliano Ladrero.



ROJAS

Esta nobilísima casa, unida á la de Sandoval, ostenta por armas en campo de oro cinco estrellas de azur, que en algunos monumentos antiguos parecen rosas, por lo que induce á creer que su primitiva ortografía de Roxas ó Rosas, indicasen ser éste un blasón parlante.

Fué su progenitor Fernando Régulo de Galicia, á quien convirtieron á la fe católica los discípulos del Apóstol Santiago, y lo mismo á su mujer María.

La genealogía ó filiación continua, se establece desde su descendiente

I. *Froyla Fernández,* que vivía el año 650 y tuvo por hijo á

II. *Sonna,* Conde y prócer de la Monarquía de los Godos, Alcaide de Lugo, el cual casó con una hermana del Rey D. Alonso el Católico, hija de D. Pedro, Duque de Cantabria. Aquéllos procrearon á

III. *Ferrando*, Alcaide de Lugo, que contrajo matrimonio con María de Ulla, siendo padres de

IV. *Suero Ferrández,* Gran Caballero en Galicia y bienhechor del Convento de Sobrado. Fué su hijo

V. *Suero Suárez,* que tuvo la dignidad de Conde y casó con Urraca, hermana de Laín Calvo, y ambos tuvieron por hijo á

VI. *Diego Suárez*, á quien algunas memorias llaman Rodríguez. Tuvo también la dignidad de Conde, y fue padre de

VII. *Suero ó Sixerico Díaz,* que contrajo matrimonio con Iñiga ó Menina, hija del Conde Cenón, que poseía el Señorío de Vizcaya. Procrearon aquéllos á

VIII. *D. Fron*, á quien algunos llaman D. Fortún, y otros D. Fernando, el cual, según Salazar, casó con D.ª Aurea ú Oria, y fué su hijo

IX. *D. Fortún Froes*, tercer Señor de Vizcaya, de quien afirma el Conde D. Pedro que casó con D.ª Elvira Bermúdez, hija de Bermudo Laynez, heredado en el solar de Tobar, el cual tuvo por padres al celebrado Laín Calvo, Juez de Castilla y su mujer D.ª Teresa Núñez. Llegan las memorias del D. Fortún hasta cerca del año 1000, y dejó por hijo y sucesor á

X. *D. Lope Fortún* ú *Ortiz*, cuarto Señor de Vizcaya. De él se afirma que siendo joven y viviendo su abuelo, se halló en la batalla de Acinas. Fué casado con D.ª Nuña, hermana del Conde Fernán González, de quien tuvo á

XI. *D. Nuño López,* quinto Señor de Vizcaya, esposo de la Infanta D.ª Velasquita, hija de Sancho García, Rey de Navarra, y de su mujer la Reina D.ª Toda Aznar, de cuyo matrimonio fueron hijos: D. Lope Núñez, que sigue la línea; D. Gonzalo Núñez, Señor de Alava, y D. Sancho Núñez, Señor de Durango, padre éste del Conde D. Nuño Sánchez, de que hay memorias por los años 1053.

XII. *D. Lope Núñez*, sexto Señor de Vizcaya, casado con D.ª Usenda, hija del Infante D. Audonio, hijo de D. Ramiro II, y de su mujer D.ª Elena Godínez. Del D. Lope Núñez hay memorias hacia el año 1010, y fueron sus hijos D. Iñigo López, que sigue la línea; D. García López, D. Fortún López, Señor de Tetelia y Punicastro; D. Galindo y otros.

XIII. *D. Iñigo López* (1), séptimo Señor de Vizcaya. Se intituló Conde y Señor de Vizcaya por la gracia de Dios y Señor también de Durango y Nájera, del cual hay memorias desde 1028 á 1073. Su mujer fué D.ª Toda Ortiz, hija de Ortún Sánchez, en unión de la cual hizo una donación á San Millán el año 1070, por el alma de Sancho Iñiguez, su hijo. Ambos procrearon á D. Lope Iñiguez, que sigue esta genealogía; D. Sancho (á quien algunos señalan por primogénito, es progenitor de la familia de Mendoza y otras); D. García Iñiguez, progenitor de las primeras sucesiones de la casa de Avalos; D. Galindo Iñiguez y D. Fortún Iñiguez, progénitos de la casa de Bazán.

XIV. *D. Lope Iñiguez*, octavo Señor de Vizcaya, Señor de Alava, Guipúzcoa y Nájera, de quien hay memorias de 1077 á 1092. Este caballero fué acusado de la muerte de su hermano D. Sancho, que murió violentamente en Morillas hacia 1070, como consta de la donación que hicierón sus padres, de que hemos hecho mención, y habiéndose librado de ella por público desafío, que mantuvo en León, según la costumbre de aquella época, saliendo vencedor. Fué casado el Conde D. Lope con D.ª Tido Díaz, hija de D. Diego Alvarez de Asturias y de su mujer D.ª Sancha Díaz, Señora de la casa de Velasco. Parece falleció el año 1093, dejando por hijos á D. Diego López, que continúa esta filia-

(1) Aquí comienza la genealogía indubitada.

ción; D. Sancho, D.ª Toda, D.ª Sancha y D.ª Teresa, casada con don Gonzalo López.

XV. *D. Diego López*, á quien llamaron «el Blanco», fué noveno Señor de Vizcaya y Señor de Alava, Nájera y otros lugares. Casó con doña Maroa Ordóñez, hermana del Conde D. García Ordóñez, Señor de Nájera, alcanzando sus memorias hasta el año 1124. Dejó de su matrimonio por hijos á D. Lope Díaz, D. Sancho Díaz, que continúa esta genealogía; D. Gil Díaz y D. Nuño Díaz, progenitor de la casa de Henestrosa y otras.

XVI. *D. Sancho Díaz*, Señor de Tobia y progenitor de la familia de Rojas y de las de Butrón, Villela é Ibarguen. Casó con D.ª María Díaz Duque. Vivía aún el año 1134 y dejó por hijo á

XVII. *D. Diego Sánchez*, que fué el primero que se apellidó de Rojas, por el Señorío que tuvo en esta villa, dejando este apellido para todos sus descendientes. Fué Mayordomo Mayor del Rey D. Alfonso VIII y contrajo matrimonio con D.ª Urraca Ruiz, de la que tuvo por hijos á: Lope Díaz de Rojas, que no dejó sucesión y á Ruy Díaz de Rojas, que sigue la línea.

XVIII. *Ruy Díaz de Rojas*, Señor de Tremello, por donación que le hizo el Rey D. Alfonso IX en el año 1210, y casó con D.ª Elvira Gil, de quien tuvo á

XIX. *Sancho Ruiz de Rojas*, que heredó el Señorío de Rojas, por muerte de su tío Lope Díaz. Se halló en la conquista de Sevilla el año 1248 y aún vivía el de 1262. Afirman que casó con D.ª Inés Gutiérrez de Sandoval, de quien tuvo por hijos á D. Rodrigo Díaz de Rojas, y D. Sancho Sánchez de Rojas, que sigue:

XX. *D. Sancho Sánchez de Rojas*, progenitor de los Señores de Monzón y otras ilustres familias, fué padre de D. Sancho Sánchez de Rojas, que continúa esta genealogía y de Juan Sánchez de Rojas, que en la escritura de las Cortes de Burgos de 1315, es citado como hijo de D. Sancho Sánchez de Rojas.

XXI. *Sancho Sánchez de Rojas*, Señor de Agoncillo, Ballestero Mayor del Rey D. Alfonso XI. El año 1333 era casado con D.ª Urraca Díaz. Ambos fueron padres de: D. Sancho Sánchez de Rojas, Ballestero Mayor del Rey D. Pedro, Morino Mayor de Burgos. Fué muerto por aquel Rey en 1355; D. Martín Sánchez de Rojas, que sigue, y D. Ruy Sánchez de Rojas, muerto sobre Algeciras el año 1342.

XXII. *D. Martín Sánchez de Rojas*, fué padre de

XXIII. *D. Juan Martínez de Rojas*, Alcalde Mayor de los Hijosdalgo, á quien y á su mujer María Fernández el Rey D. Enrique II el 20 de Febrero de 1367 hizo merced de Monzón y Valdespina y después de Cuzcurita. Murió el año 1384 sobre Lisboa, dejando por hijos á

D. Día Sánchez de Rojas, II Señor de Monzón, casado con D.ª Leonor, hija de D. Sancho, Conde de Alburquerque;

D. Martín Sánchez de Rojas, tercer Señor de Monzón, contrajo matrimonio con D.ª Elvira Manrique, y tuvo á D. Juan de Rojas, IV Señor de Monzón y á D.ª Isabel, Condesa Trastamara;

D. Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, primer Señor de Serón,

fundador del Mayorazgo que unió los apellidos y armas de Sandoval y Rojas, y á Doña Inés de Rojas que concluye esta genealogía.

XXIV. *D.ª Inés de Rojas*, esposa en primeras nupcias, como ya dijimos, de Fernán Gutiérrez de Sandoval, padres de D. Diego de Sandoval, primer Conde de Castro.

(Asturias Ilustrada, por Trelles Villademoros, edición de 1739, tomo 2.° páginas 83, 163 y 212.) (Historia Casa Lara por Salazar y Castro, tomo 1.° 422 y 2.° 73.)



ENRIQUEZ

I. *D.ª Leonor de Guzmán*, Señora de Medina Sidonia, Cabra, Oropesa y Paredes de Nava, hija de D. Pedro Núñez de Guzmán, ricohombre y de D.ª Juana Ponce de León, su mujer; tuvo, entre otros hijos, el Rey de Castilla D. Alfonso XI de este nombre, á

II. *D. Fadrique Enríquez*, Maestre de Santiago, que casó con doña Blanca de Borbón, hija de Pedro de Borbón y de D.ª Isabel de Valois, segundos Duques de Borbón, y murió en Sevilla á 29 de Mayo de 1358, dejando de aquel enlace por primogénito y sucesor á

III. *D. Alonso Enríquez*, vigésimocuarto Almirante mayor de la mar, primero de los de Castilla, Adelantado y Notario mayor de León y tío del Rey D. Juan II, del cual por privilegio expedido en Arévalo á 4 de Octubre de 1421, obtuvo merced de la villa de Medina de Rioseco, con sus vasallos, fortalezas y demás dependencias. A estos estados agregó por mercedes y adquisiciones sucesivas el Señorío de Castroverde, Aguilar de Campco, Valdonquillo, Plasenzuela, Bolaños, Arcos de la Frontera, Torrelobatón, Tamariz y Villabrágima con el de otros lugares, villas y casas que erigió en Mayorazgos para varios de sus hijos. Venció como valiente Capitán con trece galeras veintisiete de los Reyes moros de Velamarín, ga-

nándoles siete y destruyendo las restantes, y se encontró en las guerras de Antequera contra el reino de Granada. Hallóse en la coronación de D. Fernando, llamado «el Honesto Rey de Aragón», y fué del Consejo privado del Rey D. Juan II, en cuyo servicio concurrió á todas las grandes empresas de su tiempo, hasta que cansado del mundo renunció sus títulos y dignidades en cabeza de su hijo mayor, y se retiró al monasterio de Guadalupe, donde murió á los setenta y cinco años de edad en el 1429. Fué sepultado en Santa Clara de Palencia, que él había fundado, en un suntuoso sepulcro en la capilla mayor, donde se ve su figura, armado y de rodillas. Casó con D.ª Juana de Mendoza, llamada «la Rica-hembra», que á la sazón era viuda de D. Diego Gómez Manrique, Adelantado mayor de Castilla, Señor de Amusco, Treviño y Navarrete, y era hija de Pedro González de Mendoza y de D.ª Aldonza de Ayala, Señores de Hita y Buitrago. Fundaron el mayorazgo de esta casa con el estado de Medina de Rioseco, Condado de Rueda y Melgar, y las villas de Mansilla, Palenzuela y Torrelobatón y otras en 1405. De aquella unión nacieron:

1.º D. Fadrique Enríquez, que sucedió;

2.º D. Enrique Enríquez, primer Conde de Alba de Liste, Señor de Bolaños, Villa Frucente y Valdonquillo, el cual casó con D.ª María de Guzmán, Señora de Escamilla, hija de D. Enrique de Guzmán, segundo Conde Niebla, y de D.ª Juana de Figueroa, su primera mujer, Señora de Escamilla y de Santa Olalla;

3.º D. Pedro Enríquez, que murió sin sucesión;

4.º D.ª Beatriz, mujer de D. Pedro Portocarrero, Señor del estado de Moguer, de quien descienden los Marqueses de Villanueva de Barcarrota;

5.º D.ª Leonor Enríquez, con quien casó D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Conde de Benavente;

6.º D.ª Aldonza, cuya mano obtuvo D. Rodrigo Alvarez Osorio, Señor de Cabrera y Rivera;

7.º D.ª Isabel, que contrajo matrimonio con D. Juan Ramírez de Arellano, Señor de Aguilar y de los Cameros;

8.º D.ª Inés, que lo contrajo con D. Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Almazán y de Monteagudo;

9.º D.ª Blanca, mujer de Pedro Núñez de Herrera, Señor del estado de Pedraza;

10. D.ª Constanza, que lo fué de D. Juan de Tovar, Señor de Berlanga, Astudillo y Gelves.

11. D.ª María Enríquez, que casó con D. Juan de Rojas, quinto Señor de Monzón, Cavia y Serón.

12. D.ª Mencia Enríquez, mujer de D. Juan Fernández Manrique, segundo Conde de Castañeda.

IV. *D. Fadrique Enriquez,* segundo Almirante mayor de Castilla, señor de Medina de Rioseco, Torrelobatón, Mansilla, Rueda, Melgar, Villada, Villabrágima, Palenzuela y otros estados, fué primer Conde de Melgar y Rueda por gracia de los Reyes Católicos á quienes sirvió con fidelidad y valor en muchas empresas y jornadas. Hernando del Pulgar dice que el Almirante D. Fadrique era pequeño de cuerpo y corto de vista pero de muy buen rostro y magnánimo caballero. Casó dos veces, una con D.ª Ma-

rina de Avala Córdoba y Toledo, cuarta Señora de Casarrubios del Monte, hija de Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, Señor del Estado de Baena y de D.ª Inés de Ayala y Toledo, su primera mujer, Señora de Casarrubios; otra con D.ª Teresa de Quiñones, hija legítima y de legítimo matrimonio de Diego Fernández de Quinones, Señor de Luna, Merino mayor de León y de Doña María de Toledo, hermana del primer Conde de Alba de Tormes.

Del primero de estos enlaces nació

1.º La Reina D.ª Juana Enríquez, Señora de Casarrubios y Arroyo Molinos con quien (viudo de D.ª Blanca de Navarra, hija del Rey de Navarra D. Carlos III y de la Infanta de Castilla D.ª Leonor) casó el 1.º de Septiembre de 1444, el Rey D. Juan II de este nombre en Aragón, Navarra Sicilia; y tuvo

a) D. Fenando, Rey de Aragón, por cuyo casamiento con D.ª Isabel, Reina de Castilla, se unieron las dos coronas; y á

b) La Infanta D.ª Juana de Aragón, Reina de Nápoles.

Del segundo de aquellos enlaces fueron hijos:

2.º D. Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, segundo Conde de Melgar y Rueda, casado con D.ª María Velasco, hija de D. Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro y de su mujer D.ª Beatriz Manrique.

3.º D. Pedro Enríquez, Señor de Tarifa y de Alcalá de los Gazules que sucesivamente casó con D.ª Beatriz y D.ª Catalina de Rivera, Condesas de los Molares, Señoras de Cañete, Coronil, Espera y Bornos, hijas ambas de D. Pere Afan de Rivera, primer Conde de los Molares. Del primero de estos enlaces tuvo D. Pedro Enríquez

a) D. Francisco Enríquez de Rivera, tercer Conde de los Molares.

Del segundo de sus matrimonios:

b) D. Fadrique, primer Marqués de Tarifa; y

c) D. Fernando Enríquez de Rivera, Capitán general de Sevilla, que en D.ª Inés de Portocarrero su mujer, tuvo entre otros hijos á D. Pere Afan de Rivera, primer Duque de Alcalá.

4.º D. Enrique Enríquez, que sigue;

5.º D. Francisco Enríquez, Señor de Vega de Ruy de Ponce y las Grañeras, de la Torre de Benamocarra, Alcaide de Vélez Málaga y Setenil, General de la Armada. Murió en 1491. Había casado en primeras nupcias con D.ª Elvira Lasso Manrique y en segundas con D.ª Inés Girón;

6.º D.ª María Enríquez, esposa del Conde y primer Duque de Alba D. García Alvarez de Toledo;

7.º D.ª Leonor, mujer de D. Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara, Marqués de Astorga;

8.º D.ª Inés, casada con D. Lope Vázquez de Acuña, Conde de Buendía.

9.º D.ª Aldonza, desposada con D. Juan Folch, Conde y Duque de Cardona, Marqués de Pallars, Conde de Prades; y

10.º D.ª Blanca Enríquez, monja.

V. *D. Enrique Enriquez,* Mayordomo Mayor de los Reyes Católicos, Comendador Mayor de León, Almirante de Sicilia, Alcaide y Alferez Ma-

yor de Baza, señor de las villas de Orce y Galera Cortés y Sierra de Filabres, el cual casó con D.ª María de Luna, hija de D. Pedro de Luna y doña María de Ayala, señores de Fuentidueña, y tuvo cuatro hijas, á saber:

1.º D.ª Teresa Enríquez, que casó con D. Enrique Enríquez de Guzmán, primogénito de D. Alonso Enríquez, segundo Conde de Alba de Liste.

2.º D.ª Francisca Enríquez, que continúa la genealogía;

3.º D.ª Elvira Enríquez, mujer de D. Pedro Fernández de Córdoba, primer Marqués de Priego; y

4.º D.ª María Enríquez, esposa de D. Juan de Borja, segundo Duque de Gandía.

VI. *D.ª Francisca Enríquez de Luna,* natural de Bara, que como ya dijimos contrajo matrimonio con D. Bernardo de Sandoval y Rojas, segundo Marqués de Denia.



CHACON

ESTA ilustre familia originaria de Navarra, se estableció en Castilla, siendo su progenitor

I. *Gonzalo Iñiguez Chacón,* Comendador de la Orden de Santiago, que vivía en 1331, casado con Teresa García, tuvo por hijo á

II. *Ruy González Chacón,* Comendador mayor de Castilla, en la Orden de Santiago. Fué muerto por orden del Rey D. Pedro en 1358, dejando por hija y heredera á

III. *D.ª Teresa Fernández Chacón,* casada con Juan Alfon Arnalte, Caballero ilustre de Ocaña.

IV. *Juan Chacón,* hijo de los anteriores, fué vasallo del Rey D. Juan II,

Comendador de Montijo y Alguacil mayor del Maestrazgo, en la Orden de Santiago, Corregidor de Madrid, y contrajo matrimonio con D.ª Inés Martínez del Castillo, hija de Lope Martínez del Castillo, Oidor de la Audiencia del Rey, y de su mujer D.ª Teresa Martínez. De aquella unión nació

V. *Gonzalo Chacón*, natural de Ocaña, primer Señor de Casarrubios del Monte y Arroyo Molinos, Contador mayor de Castilla, Comendador mayor de Montiel y Caravaca, Trece de la Orden de Santiago, Alcaide del Cimborrio de Avila y de los Alcazares de Segovia, Maestresala, Guarda mayor y Mayordomo mayor de la Reina católica D.ª Isabel. Casó con D.ª Clara Alvarnaez, natural de Portugal, «Caballeresa» de Santiago y Camarera mayor de la misma Reina católica, parienta de San Antonio de Padua é hija de Juan Alvarnaez, caballero portugués, Alcaide de Arévalo en el reinado de D. Juan II, y de su mujer Aya de la Reina Isabel. En segundas nupcias casó con D.ª María Manrique de Lara, «Caballeresa» de Santiago, hija del Conde D. Gabriel Manrique de Lara, Conde de Osorno, Duque de Galisteo, Trece de Santiago, y de D.ª Aldonza de Vivero.

Dicho D. Gonzalo Chacón, primer Señor de Casarrubios del Monte, fué el fundador del castillo tan notable en la villa de su Señorío y del Palacio, que hoy se conservan en ruinas. Estas demuestsan suntuosidad, encontrándose sobre la puerta del castillo tres escudos: Uno central con las armas de los *Chacón*; cuartelado 1.º y 4.º en plata lobo negro pasante; 2.º y 3.º en azul una lis de oro y contracuarteladas con las de *Fajardo*, tres matas de ortigas verdes en oro.

El de la derecha cuartelado 1.º y 4.º águila esplayada; 2.º y 3.º una mata (que debe ser *Alvarnaez*) y el de la izquierda cuartelado con las calderas de Manrique de Lara y las tres matas de ortigas de *Vivero*, ó sean dos de sus dos mujeres.

El palacio fué alojamiento de Reyes, como después veremos en un documento.

Aquéllos fueron padres de

VI. *D. Juan Chacón y Alvarnaez*, Capitán y Adelantado mayor del reino de Murcia, Señor de Albox, Alborea y otras villas, Comendador mayor de Montemolín y Caravaca, Trece de la Orden de Santiago, Contador mayor de Castilla, Alcaide de los Alcázares de Murcia y Lorca, Mayordomo mayor de la Reina D.ª Isabel la Católica, conquistador de Granada. Contrajo matrimonio con D.ª Luisa Fajardo, Señora de la ciudad de Cartagena y de las villas de Alhama, Mula y otras varias; hija de D. Pedro Yáñez Fajardo, Adelantado mayor de Murcia, Señor de Alhama y Mula, Conde de Cartagena, y de D.ª Leonor Manrique de Lara.

D. Juan Chacón y D.ª Luisa Fajardo tuvieron diferentes hijos, el primogénito fué D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez, Señor de Cartagena y otros lugares, que usó del apellido materno por precisión de los mayorazgos que heredó de su madre. Otro de los hijos fué

VII. *D. Gonzalo Chacón y Fajardo*, natural y 2.º Señor de Casarrubios del Monte. Sus abuelos Gonzalo Chacón y Clara Alvarnaez fundaron Mayorazgo á su favor en 1484 con facultad Real y con precisión de uso de armas y apellido. Casó con D.ª Francisca de Guevara y Girón, natural

de La Puebla de Montalbán, hija de D. Alonso Tellez Giron, Señor de La Puebla de Montalbán, y de su mujer D.ª Marina de Guevara, y nieta del Maestre D. Juan Pacheco.

Fueron hijos:

1.º D. Alonso Tellez y Girón Chacón, Caballero de la Orden de Santiago en 1528;

2.º D. Gonzalo Chacón, tercer Señor de Casarrubios, Caballero de Santiago desde 1533, muerto sin sucesión;

3.º D. Francisco Chacón, que continuó esta casa;

4.º D.ª Luisa;

5.º D.ª María, de quien trataremos;

6.º D.ª Francisca, y

7.º D.ª Ana Chacón.

VIII. *D. Francisco Chacón,* natural y cuarto Señor de Casarrubios del Monte, Caballero de Santiago desde 1560, Corregidor de Granada y Asistente de Sevilla. Contrajo matrimonio con D.ª Aldonza de Ayala, natural de Toledo, hija de D. Francisco de Rojas y Ayala, Regidor de Toledo, Señor del Mayorazgo de Móstoles y de D.ª Juana de Rivera y Dávila.

Tuvieron entre otros hijos á D. Gonzalo Chacón y D. Gaspar Chacón y Ayala, natural de Casarrubios del Monte, marido de D.ª Isabel Ponce de León, natural de Madrid y padres del Licenciado D. Juan Chacón Ponce de León, natural de Madrid y Caballero de Calatrava desde 1643 y de D. Gaspar en 1656. El primogénito

IX. *D. Gonzalo Chacón y Ayala*, natural y quinto Señor de Casarrubios del Monte, Caballero de Santiago, Mayordomo de la Reina D.ª Margarita, primer Conde de Casarrubios por merced del Rey D. Felipe III de 16 de Febrero de 1599 Casó con su prima hermana D.ª Isabel (Sandoval y Rojas) y Chacón, natural de Valladolid, hermana del Cardenal Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, y de los Caballeros de Calatrava D. Diego y D. Gonzalo y á la vez de nuestra novena abuela doña Rafaela, como hijos todos del Comendador D. Hernando de Sandoval y Rojas, natural de Cea, y de su mujer D.ª María Chacón y Guevara; y nietos maternos de D. Gonzalo Chacón y Fajardo y de D.ª Francisca de Guevara. Tuvieron aquéllos por hijos:

1.º D. Gonzalo Chacón y Chacón, segundo Conde de Casarrubios, Señor de Arroyo Molinos, bautizado en la parroquia de Santa María de Casarrubios del Monte el 31 de Mayo de 1581, siendo sus padrinos don Francisco de Sandoval y D.ª Catalina de la Cerda, Marqueses de Denia, Condes de Lerma. Murió sin sucesión.

2.º D. Francisco Chacón y Chacón, bautizado en la misma villa el 31 de Marzo de 1585, apadrinado por D. Francisco Carvajal y D.ª Francisca de Mendoza, fué Caballero de la Orden de Santiago desde 1622, debiendo haber muerto antes que sus hermanos.

3.º D. Diego, que sigue:

X. D Diego Chacón y Chacón, bautizado en Casarrubios del Monte el 3 de Mayo de 1590, siendo padrinos Fray Alonso de Rojas é Inés Méndez. Heredó su casa por muerte de su hermano, siendo por lo tanto tercer Conde de Casarrubios, Caballero de la Orden de Calatrava desde 1614,

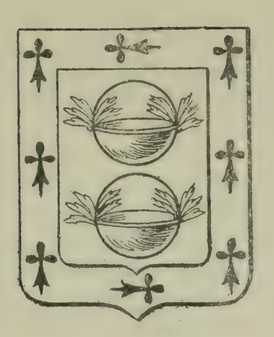
Gentilhombre de Boca de S. M., casó con D.ª Inés-María de Mendoza y Castilla, Señora del Mayorazgo de Móstoles, hija de D. Lorenzo de Mendoza y Luna y de su mujer D.ª Juana de Cárdenas y Castilla. De este matrimonio nació

XI. *D.ª Isabel-Josefa Chacón Mendoza y Cárdenas,* cuarta Condesa de Casarrubios, Señora del Mayorazgo de los Carabancheles, Móstoles y Vargas, con el patronato de la Capilla de San Francisco de Madrid Contrajo primer matrimonio con D. Melchor de Chabes y Mendoza, Caballero de Alcántara, hermano y heredero de D. Baltasar, primer Conde de la Calzada.

En dicha Señora termina la descendencia primogénita de varón de los Condes y Señores de Casarrubios, pasando la casa y títulos á la de los Condes de Miranda. Hoy lo posee el Duque de Alba.

VIII. *D.ª María Chacón Güevara,* natural de Casarrubios del Monte, hija de DonGonzalo Chacón y Fajardo y de D.ª Francisca de Guevara y Girón y hermana de D. Francisco, cuarto Señor de Casarrubios, como ya dijimos, Contrajo matrimonio con el Comendador D. Fernando de Rojas y Sandoval, siendo padres de

IX. *D.ª Rafcela de Sandoval y Rojas Chacón*, nuestra novena abuela, como expusimos en el capítulo de la casa de Sandoval.



GUZMÁN

La antiquísima familia de Guzmán es del reino de León, de tanta grandeza y antigüedad que, como decía Fray Prudencio de Sandoval en el año 1600, que hacía setecientos años era de las más principales Grandes del Reino, casando los Reyes con sus hijas, y ellos con las de los Reyes.

El solar más antiguo de esta familia es el castillo de Abiados, en las montañas de León, fundando después otro en Toral por concesión del Rey D. Bermudo el año 990.

El escudo de armas de esta casa es en azul dos calderas jaqueladas de oro y gules y en cada asa cinco cabezas de sierpes verdes; bordura de plata con ocho arminios negros. Otros los usaron cuartelado en sautor, 1.° y 4.° las calderas, y 2.° y 3.° los arminios.

Con anterioridad usaron un castillo ahumado al que en bordura agregaron las calderas y arminios alternados.

Fué honrada la familia con muchos títulos, como son: Condado de Niebla, Ducados de Medina Sidonia, Olivares, Medina de las Torres, San Lucas la Mayor, Nájera; Marqueses de Toral, Montealegre, Quintana, Algaba, Ardales, Villafranca, Villamanrique, Ayamonte, Astorga, Velada, San Román, Eliche, Mina, Granja; Condados de Castronuevo, Oñate, Teba, Orgaz, Trastamara, Menado y otros muchos, de cuyas genealogías no nos ocupamos.

Casi todos los principales genealogistas atribuyen á la casa de Guzmán, en todas sus líneas, como tronco único, al Rey D. Ordoño I de León y á su mujer la Reina D.ª Munia. Nuestra línea, es la de los Señores de la Herreruela, de que nos vamos á ocupar.

Señores de la Herreruela

I. *D. Pedro de Guzmán*, Señor de la Herreruela, vecino y residente en la ciudad de Sevilla, Alcalde mayor de ella, contrajo matrimonio con D.ª María de Avalos, hija de Ruy López de Avalos, Condestable de Castilla. Fué su hijo

II. El honrado y noble caballero *D. Juan de Guzmán y Avalos,* natural de Sevilla, á quien se le llama en documentos «el pelado», y que aunque «no era deudo de las casas de Medina Sidonia ni Algaba, era buen Guzmán», y de las primeras familias de aquella ciudad.

Dice en su testamento otorgado en Sevilla en su casa morada el 30 de Abril de 1534 ante Pedro Fernández Orué, que era marido de D.ª Leonor Vallecillo, vecino de la collación de San Pedro y encontrarse enfermo. Ordena sea sepultado su cuerpo en el Monasterio de la Santísima Trinidad, extramuros de Sevilla, donde están sepultados sus padres.

Declara que fué casado tres veces, la primera con D.ª Juana Melgarejo, de la cual recibió en dote 400.000 maravedís; la segunda con D.ª Inés de Rivera, que aportó 300.000 maravedís; y en postreras nupcias con doña Leonor Vallecillo.

D.ª Juana Melgarejo era hija legítima de D. Pedro Melgarejo «el de Toblantes» y de su mujer D.ª Beatriz Cataño, llamada D.ª N. Roelas, por algunos testigos. Y la segunda esposa D.ª Inés de Rivera hija legítima de D. Payo de Rivera y de D.ª Catalina de las Casas.

Después de dejar el tercio de sus bienes á su hijo D. Pedro, y entre ellos su casa morada, manda le hereden D.ª María de Guzmán, mujer de Gutierre Méndez de Sotomayor; D.ª Luisa y D.ª Leonor, Monjas profesas de San Leandro, sus hijas legítimas y de D.ª Juana Melgarejo, su primera mujer; y á D. Pedro y D. Payo Guzmán Rivera, también sus hijos legítimos y de D.ª Inés de Rivera, su segunda mujer (por lo cual se deduce no tuvo sucesión de la tercera) todos por partes iguales.

Nombra albaceas á D. Luis Díaz de Toledo y á Ternero, clérigo.

D. Payo de Rivera y D.ª Catalina de las Casas, (de la casa de los Duques de Alcalá) otorgaron conjuntamente escritura de pago de dote á favor de su citada hija D.ª Inés de Rivera y de su yerno D. Juan de Guzmán, en Sevilla, el 3 de Marzo de 1505, ante Fernán Ruiz de Porras.

La dote importaba 350 000 maravedís y había sido constituída por escritura de prometimiento otorgada ante el mismo Escribano Ruiz de Porras en Sevilla 6 de Octubre de 1502; fecha ésta inmediata á la celebración del matrimonio de aquéllos.

El 7 de Junio de 1505, ante Cristóbal González, otorgó su disposición testamentaria dicha señora D.ª Inés de Rivera, en que declara ser esposa legítima del «honrado y noble Caballero D. Juan de Guzmán», ser vecina de la Ciudad á la collación de San Pedro, y encontrarse enferma. Manda sea sepultada en el Monasterio de Santa María de las Cuevas, en las afueras y cerca de Sevilla (1), ordena los sufragios y diferentes mandas entre ellas á Catalina, esclava de su padre D. Payo, Deja á su marido D. Juan de Guzmán heredero del remanente del quinto de todos sus bienes y por sus únicos y universales herederos á sus dos hijos legítimos D. Pedro de Guzmán y D. Payo de Ribera.

La sucesión de D. Juan de Guzmán según consta en su testamento y en informaciones testificales es: Del primer enlace con D.ª Juana Melgarejo y Cataño:

1.º D.ª María de Guzmán y Melgarejo, llamada en algunos documentas «María Avalos y Guzmán» en recuerdo de su abuela. Esta señora fué desposada con D. Gutierre Méndez de Sotomayor, Alcalde Mayor de Carmona.

2.º D.ª Luisa de Guzmán y Melgarejo; y

3.º D.ª Leonor, monjas ambas de San Leandro de Sevilla.

Del segundo matrimonio con D.ª Isabel de Rivera y las Casas tuvo á

4.º D. Pedro, que continúa esta sucesión; y

5.º D. Payo de Guzmán y Rivera.

III. *D. Pedro Guzmán y Rivera,* también natural de Sevilla, que residió en la Plaza de Regina en las casas que eran de D. Diego Dávalos, y á quien dejó su padre heredero como mayor varón del tercio de sus bienes y entre ellos la casa de su morada, en la collación de San Pedro, con la condición de habitarla, describiendo su situación, diciendo que lindaba con el casal de D.ª Leonor Manrique de Castro, Marquesa de Ayamonte, según consta del testamento de aquél y por escritura de donación otorgada en Sevilla, ante Alonso de la Barrera, unos cuatro años antes.

Casó con D.ª María de Melgarejo, hija de D. Diego de Melgarejo y de su esposa D.ª N. Maldonado; y nieta materna del Licenciado Maldonado, y D.ª Inés de Porras.

(Desde esta generación todos se apellidan Guzmán y Rivera, para perpetuar los ilustres antepasados Rivera, no debiendo confundir esta línea con la de los Condes y Duques de Olivares, que siendo todos de Sevilla también usaron unido el Guzmán y el Rivera, pero estos son los Niño de Rivera, en su origen Conchillos de la Ciudad de Tarazona).

IV. *D. Juan de Guzmán Rivera y Melgarejo,* natural de Sevilla al que llamaban «el pendencias», hijo de D. Pedro de Guzmán y Rivera y de D.ª María de Melgarejo, de quienes hemos tratado. Según documentos tenía tal orgullo de su origen y nobleza que decía públicamente que aunque sus Guzmán no eran de los Medina y Algava eran de superior nobleza, lo

(1) Este Convento es hoy la Cartuja. Fué construído en 1400 contribuyendo á la obra varios Caballeros de Sevilla entre ellos Per Afán de Ribera que labró la primitiva Iglesia y la señaló para su enterramiento, y de sus descendientes, por lo cual usó de su derecho de familia la citada señora D.ª Inés de Rivera, como descendiente de dicho Per Afán de Rivera y de los Duques de Alcalá.

cual ocasionó serios disgustos á su hijo, pues los testigos de sus informaciones nobiliarias lo tuvieron en cuenta para hacer manifestaciones contrarias, lo que aumentó la prueba considerablemente, tanto en su parte testifical como documental.

Contrajo matrimonio con la noble señora D.ª María de Medina y Villavicencio y de la Cerda, llamada comunmente D.ª María de Villavicencio, natural de Jerez de la Frontera, é hija legítima de D. Juan de Medina Villavicencio y de D.ª Ana de la Cerda y Varaona, de las ilustres familias de sus apellidos en Jerez.

Aquéllos fueron padres de

1.° D. Juan de Guzmán-Rivera y Medina Villavicencio, progenitor de nuestra rama, de quien trataremos;

2.° D. Pedro de Guzmán-Rivera y Medina Villavicencio, que sigue.

V. *D. Pedro de Guzmán-Rivera y Medina Villavicencio*, natural de Sevilla. El año 1611 solicitó se practicasen las informaciones para ser Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, presentando al efecto su genealogía y la dispensa autógrafa del Cardenal Inquisidor Arzobispo de Toledo, firmada el 25 de Septiembre de 1611, por ser todavía soltero. Después de verificadas las pruebas de sus apellidos paternos y maternos, hechas en Sevilla, Madrid y Jerez con treinta y cuatro testigos y los documentos correspondientes, fué admitido por Decreto firmado en el castillo de Triana á 14 de Abril de 1612 é hizo juramento de fidelidad y reserva ante D. Miguel de Aguilar. Como todo consta de su expediente original interesantísimo que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, sección de Inquisición de Sevilla, legajo 21, núm. 117.

El Rey D. Felipe IV por su Real Cédula fechada en Madrid á 27 de Septiembre de 1624, hizo merced del Hábito de Caballero de Calatrava, presentando con ella su genealogía el mismo interesado D. Pedro de Guzmán Rivera, el martes 10 de Septiembre de 1624. El Consejo de Ordenes, por auto de 1.° de Octubre inmediato, mandó depositar y dar la fianza, nombrando informantes que hicieron las pruebas de las cualidades del pretendiente en los lugares de sus naturalezas, y aunque no se conserva su expediente, esta genealogía tiene el decreto regular de aprobación con la nota rubricada «Despachado». (Expediente de Santiago, de su biznieto D. Juan de Guzmán Rivera, año 1739, núm. 3.799).

Dicho Caballero de Calatrava D. Pedro de Guzmán Rivera, había contraído matrimonio en la ciudad de Sevilla, parroquia de San Vicente, el domingo 5 de Abril de 1620, con D.ª María Mexia, hija de D. Alonso de Simancas y de D.ª María Mexia y Medina.

El contrayente otorgó su testamento ante Diego-Antonio de Herrera, en Sevilla, en el cual consta era hijo legítimo de D. Juan de Guzmán y Rivera y de D.ª María de Medina y Villavicencio, y poseedor de los Mayorazgos de Paternilla de los Judíos, término de la villa de Espartinas, y otro en la villa de Lebrija, heredados respectivamente de su padre y madre. Instituye por sus hijos legítimos y herederos á D. Juan de Guzmán, de once años; D. Alonso, de dos y medio; D.ª Ana, de nueve años, y á D.ª María, de cuatro. Su mujer D.ª María Mexia testó en la misma ciudad el 4 de Noviembre de 1648, ante el Escribano Sr. Alvarez, declarando

por herederos á sus hijos legítimos y del citado D. Pedro de Guzmán y Rivera:

1.º D. Juan de Guzmán, que sigue;
2.º D. Alonso;
3.º D.ª Ana, y
4.º D.ª María.

VI. El primogénito *D. Juan de Guzman-Rivera y Mexia*, recibió las aguas del bautismo en la de San Vicente, de Sevilla, el lunes 8 de Marzo de 1621, siendo apadrinado por el Licdo. Francisco Serón, presbítero, el cual le bautizó por necesidad en su casa. Fué desposado en la de San Marcos de la misma ciudad el martes 3 de Mayo de 1644 con D.ª Catalina María de Guzmán, natural de Sevilla, y bautizada en la de Santa Catalina el 14 de Mayo de 1627, hija legítima de D. Enrique de Guzmán y Cabrera, natural del mismo Sevilla, Caballero de la Orden de Alcántara, y de D.ª Jerónima-Luisa de Carranza, de la misma naturaleza; nieta paterna de D. Martín de Guzmán, natural de Córdoba, y de D.ª Catalina de Jáuregui, de Sevilla; y por la materna de D. Luis de Carranza y de D.ª Leonor Ponce de León, biznieta de D. Enrique de Guzmán y de D.ª Juana de Guzmán, naturales de Córdoba.

Dicho D. Juan de Guzmán-Rivera y Mexia, siendo vecino de Sevilla, á la collación de Santa Catalina, encontrándose enfermo otorgó su disposición testamentaria ante Lorenzo de Medina, Escribano público, en 16 de Septiembre de 1676, en que nombra herederos á sus nueve hijos, y de doña Catalina de Guzmán, su mujer. Esta misma institución hace D.ª Catalina de Guzmán en su testamento en 31 de Diciembre de 1698 ante D. Jacinto de Medina, resultando ser:

1.º D. Pedro de Guzmán y Rivera;
2.º D. Enrique;
3.º D. Luis;
4.º D. Martín-Francisco, que sigue;
5.º D. Francisco;
6.º D. José;
7.º D.ª María;
8.º D.ª Leonor, y
9.º D.ª Ana de Guzmán Rivera y Guzmán.

VII. *D. Martín-Francisco de Guzmán-Rivera y Guzmán,* cuarto hijo, fué bautizado en la de San Marcos de Sevilla el 8 de Enero de 1660, por D. Juan Fernández Morillo, apadrinándole D. Francisco de Valdés y Godos, Caballero de Santiago.

Contrajo matrimonio en la de Santa Catalina de Sevilla el 3 de Mayo de 1699 con D.ª Isabel-María Merino de Arévalo, bautizada en la de San Esteban el 27 de Enero de 1683. Era hija legítima de D. Tomás Domingo Merino de Arévalo y de D.ª Isabel Muñoz de Dueñas; nieta paterna de D. Francisco Merino de Arévalo y de D.ª Isabel Muñoz de Nebe; y materna de D. Bartolomé Muñoz de Dueñas y de D.ª Juana-Manuela Perea y Narvaez.

D. Martín-Francisco de Guzmán-Rivera y Guzmán, siendo vecino de la collación de Santa Catalina de Sevilla, otorgó poder para testar á favor

de su mujer D.ª Isabel Merino de Arévalo en 3 de Febrero de 1705 ante Jacinto de Medina, Escribano.

Según resulta de este documento, fueron padres de

1.º D. Juan de Guzmán y Merino de Arévalo;

2.º D. Tomás, y

3.º D. Pedro.

VIII. El citado primogénito *D. Juan José-Vicente-Joaquín de Guzmán y Merino de Arévalo,* recibió aquellos nombres en el bautismo que le administró D. Diego de Espino y Guzmán, en la parroquia de Santa Catalina de Sevilla el miércoles 14 de Abril de 1700.

Fué Teniente del Regimiento de Cababallería de Milán y probó nuevamente la ilustre nobleza de la línea de Guzmán, de que nos ocupamos, ingresando en la Orden Militar de Santiago, aprobándose su expediente el 17 de Septiembre de 1739. Después fué electo de Villaescusa de Haro.

En las referidas pruebas se conservan los referidos documentos que prueban la legitimidad y entronque por la línea de Guzmán, paterna, con su bisabuelo D. Pedro de Guzmán Rivera y Medina Villavicencio, Caballero de Calatrava y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y prueban además la continuada posesión de la referida antigua nobleza, con certificación del Cabildo y Regimiento de la ciudad de Sevilla, por la que consta que D. Juan de Guzmán y Rivera y D. Pedro Luis de Guzmán, se les devolvió la Blanca de Carne en 1671, como Caballeros Hijosdalgo notorios de sangre, los cuales fueron abuelo paterno y tío del dicho Caballero de Santiago.

Continuación de nuestra línea

V. *D. Francisco de Guzmán-Rivera y Medina Villavicencio,* hermano mayor de D. Pedro, Caballero de Calatrava y Familiar del Santo Oficio, era también natural de Sevilla y vecino de la Collación de San Miguel cuando fué desposado en la Audiencia Real de Sevilla el 10 de Septiembre de 1602, por el Bachiller D. Cristóbal Martínez de Avendaño, Cura párroco de San Martín (á cuya feligresía pertenecía la contrayente) con D.ª Lucrecia de Gallegos y de Figueroa, hija de D. Alonso de Gallegos y de doña Violante de Figueroa, siendo testigos el Jurado D. Gabriel do Loaisa, don Diego de Figueroa y D. Miguel Jerónimo Yáñez.

D.ª Lucrecia de Gallegos y Figueroa, era por línea paterna de la familia de los fundadores de la capilla de Gallegos en la misma parroquia de San Martín, de donde era dicha señora y en la que casó. Es un precioso enterramiento y capilla restaurada en 1614 por el cuarto nieto del fundador, con altar de madera y en el centro un valiosísimo cuadro que hasta hoy era atribuído á Alonso Cano, pero tiene la firma «Yo Guy Rom.º F. año 1608». Los críticos aseguran ser superior al de los mejores pintores de su época. La capilla está enriquecida con azulejos con el escudo de la familia que es partido: 1.º cortado, en la parte superior en plata león gules y en la inferior en azul tres fajas ondeades de plata. 2.º En rojo tres fajas de plata. Al timbre celada.

Fué hijo legítimo de los referidos D. Francisco de Guzmán y Rivera y D.ª Lucrecia de Gallegos

VI. *D. Juan de Guzmán y Gallegos*, bautizado en la misma parroquia de San Martín de Sevilla, en que casaron sus padres el domingo 16 de Enero de 1605, siendo su padrino D. Jerónimo Burón. El día 22 de Agosto de 1656 fué desposado por D. Pedro Muñoz Moreno, Canónigo, en la Insigne Colegial de la villa de Olivares con D.ª Mariana de la Torre y Lobillo, natural de Estepa y vecina de Olivares. En la partida del citado desposorio dice que el contrayente era vecino de Sevilla. Fueron testigos el Rvdo. D. Antonio Lobillo, Diego de Castro Palacios y Alonso Guero. La velación de los mismos tuvo lugar en la parroquia de San Martín de Sevilla, residencia del contrayente, el lunes 25 de Febrero de 1658 por su Párroco el Licdo. D. Nicolás de Suarte.

Habiendo pasado á avecindarse á la villa de Alcalá de Guadaira, ejerció en ella el cargo de Regidor mayor con facultad de nombrar Teniente por Real Cédula de 31 de Diciembre de 1662, de que fué recibido el 25 de Febrero de 1663 por su Ayuntamiento, y además los de Tesorero de Bulas de la Santa Cruzada de Osuna y administrador del Subsidio de Alcalá, Osuna, Morón y Arahal; Mayordomo de fábrica de la iglesia de San Sebastián, como Caballero noble hijodalgo y administrador del Patronato de Pedro Afán de Rivera, su ascendiente.

Cuando contaba con sesenta y un años de edad otorgó su disposición testamentaria, dando el más amplio poder y facultad para hacerlo en su nombre á su cuñado D. Antonio Lobillo de la Torre, Presbítero, Vicario de Alcalá de Guadaira. Este poder para testar lo hizo en Alcalá de Guadaira, encontrándose enfermo, á 10 de Julio de 1666, ante D. Domingo de Castro. Nombra é instituye por sus legítimos y universales herederos á sus hijos D. Antonio, de nueve años; D. Bartolomé, de cinco; D.ª Isidora, de siete, y D.ª Isabel-María, de tres. También dispone ser sepultado en la parroquial de Santiago de Alcalá de Guadaira, como así se verificó poco tiempo después, pues la enfermedad que le aquejaba cuando otorgó el poder le produjo casi inmediata muerte.

El Vicario D. Antonio Lobillo de la Torre, su cuñado, en virtud del poder citado ordenó el testamento en 20 de Mayo de 1667 ante D. Domingo de Castro, conteniendo los mismos términos que el poder y con las disposiciones referentes al estado de la administración y liquidación de sus bienes particulares y los de los cargos que desempeñaba á su fallecimiento y que ya hemos enumerado.

Fueron sus hijos:

1.º D. Antonio de Guzmán y Lobillo de la Torre, nacido en 1657;
2.º D.ª Isidora, en 1659;
3.º D. Bartolomé, en 1661, y
4.º D.ª Isabel-María, que sigue.

A los cuales, y sus descendientes, correspondía el Señorío de la Herreruela.

VII. *D.ª Isabel-María de Guzmán y Lobillo de la Torre*, recibió las aguas bautismales en la de Santiago de Alcalá de Guadaira el miércoles 24 de Octubre de 1663, por su Párroco D. Bartolomé López Romero, apa-

drinada por D. Bartolomé de Ledesma. Esta señora trajo su ilustre apellido á nuestra familia por el matrimonio que como sabemos contrajo en su villa natal, en la parroquia de San Sebastián, con el señor D. Miguel de Salas Bravo Ferrer Sandoval y Rojas, el 14 de Octubre de 1691.

Fueron padres de

VIII. *D. Miguel de Salas Bravo Ferrer y Pérez de Guzmán*, bautizado en la de Santiago de Alcalá de Guadaira el 20 de Marzo de 1705. Este señor, nuestro cuarto abuelo, probó repetidas veces la nobleza de sus apellidos, como consta entre otros muchos documentos que poseemos.

1.° De la información de nobleza aprobada por D. Antonio Díaz Román, Alcalde de Casa y Corte, Caballero de Santiago, en Madrid á 19 de Agosto de 1744 y por el Consejo de Castilla en 11 de Septiembre del mismo año. En ella se hace constar que es hijo legítimo de D.ª Isabel-María Pérez de Guzmán Lobillo de la Torre y natural de la villa de Alcalá de Guadaira, que dicha señora fué hija legítima de D. Juan Pérez de Guzmán, natural de Sevilla y de D.ª María Ana Lobillo de la Torre, su mujer, natural de Estepa, vecinos de Alcalá de Guadaira; que dicho D. Juan de Guzmán, abuelo materno, fué natural de la ciudad de Sevilla y del antiguo y esclarecido linaje de los Guzmán de ella, Regidor mayor del Cabildo de la villa de Guadaira, con preeminencias de asiento y lugar y facultad de nombrar Teniente á cuyo uso y ejercidio fué admitido el 25 de Febrero de 1663 por concurrir en él la nobleza y cualidades que para dicho empleo se requerían, en virtud de Real título y merced y que los citados estaban enlazados con parentesco de sangre muy cercano con D. Enrique de Guzmán y Zúñiga Ponce de León, vecino de Constantina, etc.ª

2.° También consta lo mismo en la Real Provisión que dicho nuestro cuarto abuelo litigó y ganó en juicio contradictorio en la Real Chancillería de Valladolid el 20 de Septiembre de 1751 ante el Escribano José Baca Villamizar y Real Cédula auxiliatoria del Real y Supremo Consejo de Castilla de 18 de Mayo de 1753, para su cumplimiento en el territorio de la Chancillería de Granada.

3.° Certificación de armas que D. Manuel-Antonio Brochero, Rey de Armas expidió á favor del mismo el 8 de Septiembre de 1748 en que confirma el origen de tan ilustre casa y el blasón ya citado.



PESSAC

Con el nombre de *Pessac* existe un pueblo en Francia, cabeza de lugar de cantón, en Gironde, departamento de Burdeos.

Con la variante de *Prechac* existió un Señorío en la Navarra francesa, que poseyó D. Bernardo La Sala, vecino de Valencia, hijo de Juan de La Sala y Ana de Berges, nieto de Bernardo La Sala y María-Ana Belloc. Dicho D. Bernardo era natural de la parroquia de Lees en Francia, y tenía los títulos de Señor y Abad laico de Prechac, en donde como dueño territorial y Señor de la jurisdicción nombraba Alcaldes y Jurados, administraba justicia, percibía los diezmos y presentaba curatos. Justificó su nobleza ante el Parlamento de Pau y obtuvo confirmación en España por Real Cédula de 23 de Marzo de 1751, como todo resulta de certificación de armas dada por D. Juan-Alfonso de Guerra y Sandoval (B. N. 11.814).

En el Colegio Heráldico de Francia constan los siguientes documentos:

23 Junio 1650.—Recibimiento en los Estados del Bearn del Señor de Prechac, Señor de Poey y de Buzy (C. 719, f.° 8).

23 Mayo 1693.—Recepción del Maestre Juan de Prechac como Consejero del Parlamento de Navarra (B. 4542. f.° 105 v.°).

13 Junio 1706.—Provisión del Consejero del Rey, Guardasellos en la Chancillería del Parlamento de Navarra á favor del señor Juan de Prechac, Consejero en el mismo Parlamento (B. 5476, f.° 24 v.°).

17 Septiembre 1709.—Recibimiento en los Estados del Bearn de Juan de Prechac, Consejero del Rey en el Parlamento de Navarra y Guardasellos de la Chancillería como Señor de Poey de Buzy, feudo que le fué dado por el noble Jacobo de Cassis, su tío, por escritura de 8 de Octubre de 1708 (C. 752, f.º 38 v.º).

28 Junio 1720.—Recepción en los Estados del Bearn de M. de Prechac, hijo y heredero de M. de Prechac como Señor de Poey y Buzy (C. 162, f.º 258 v.º).

El día 14 de Junio de 1713 Juan de Prechacq, Consejero en el Parlamento, y María Esther de Planterose, su mujer, tuvieron en las fuentes bautismales, como padrinos, en la iglesia de San Martín de Pau, á Juan Enrique de Capdeville-Siros, hijo de Enrique y de su mujer Elena de Planterose (A. C. g. g., 12, f.º 14 v.º).

El 18 de Septiembre de 1721 falleció dicha señora Esther de Planterose, viuda de M. de Prechac, siendo enterrada en el Hospital de Huérfanas de Pau.

Con la misma ortografía que nuestro apellido *Pessac*, se halla una carta original en el Colegio Heráldico de Francia, fecha 23 de Diciembre de 1820, colección «Nouveau d' Flozier, n.º 263, Dossier, 6020», por la que se justifica estaban investidos con el título de Barón.

Nuestra línea originaria del mediodía de Francia usa por armas, en campo de plata un vaso ó jarrón de sable sostenido por dos leones de gules, con cinco rosas de gules hojadas de sinople (1).

En el departamento de los Bajos Pirineos radicó nuestra rama, en el lugar de Prechacq Navarreux (por Géronce), estableciéndose su corta (2) genealogía en la siguiente forma:

I. *Mr. Pierre de Pessac,* vecino de dicho lugar, contrajo matrimonio con Me Madaleine de Hondarrez, siendo padres de

II. *Mr. Jacques de Pessac*, nacido en Prechacq Navarreux, el 14 de Junio de 1716 y bautizado en su iglesia parroquial el 16 del mismo, siendo sus padrinos Jacques de Tronil y Madaleine de Pesac, su mujer, y testigos Juan de Bermudan y Pedro de Casanbieil. Casó en la misma con Me Maríe de Casamayor el 16 de Febrero de 1740, siendo desposados por Arnaud de Faubidel, Presbítero y Canónigo de Santa Engracia, á ruego del señor de Saint Martín, cura de Prechacq por hallarse enfermo, habiendo precedido dispensa por el Obispo de cuarto grado de consanguinidad.

Me Marie de Casamayor había sido bautizada en la misma el 20 de Febrero de 1711, siendo sus padrinos Jean y Marie de Castains Era hija de Jean de Fau y Aune Casamayor, y nieta por línea materna de Jean de Casamayor y Marie de Castaing, casados en Prechacq Navarreux el 25 de Noviembre de 1692.

Mr. Jacques de Pessac falleció en el mismo lugar á las nueve de la mañana del día 11 de Enero de 1797, inscribiéndose el acta en la Commune el día 12 por declaración de su hijo Pierre Pessac y Juan Larrieu. Tenía ochenta y dos años. Su mujer M.e Marie Casamayor había muerto el 28

(1) Armorial general del Vicomte de Magny, pág. 68.
(2) En Francia es rarísimo encontrar actas de estado civil, ni eclesiásticas, anteriores á la Revolución.

de Noviembre de 1760, á los cuarenta y nueve años, siendo enterrada en el cementerio á presencia de Jacques y Pierre Pessac, su marido é hijo. De este matrimonio nacieron:

1.° Pierre de Pessac y Casamayor, que continúa la descendencia;

2.° Jacques de Pessac y Casamayor, nacido en Prechacq Navarreux, el 9 de Agosto de 1744, y bautizado el día inmediato, siendo sus padrinos Jacques de Baylacy y Sanne de Pessacq, su esposa;

3.° Jean de Pessac y Casamayor, nacido el 29 de Diciembre de 1745 y bautizado el 31 Fueron sus padrinos Jean de Rectau y Marguerite Casamayor;

4.° Jacques de Pessac y Casamayor, que recibió las aguas bautismales el 28 de Febrero de 1747, siendo padrinos Jacques de Pessac, su hermano de padre y María de Pessac, su tía;

5.° Jean de Pessac y Casamayor, nacido en el citado lugar el 28 de Abril de 1749, apadrinándole en su bautismo Jean de Casamayor y Juana de Casamayor;

6.° Pierre de Pessac y Casamayor, bautizado el 7 de Noviembre de 1751; y

7.° Jean de Pessac y Casamayor, el 21 de Mayo de 1753, siendo sus padrinos Jean y Marguerite de Casamayor.

III. El primogénito *Pierre de Pessac y Casamayor,* recibió el bautismo en la parroquial de Prechacq Navarreux el 8 de Julio de 1741, que le administró Jean Pierre de Noguez, siendo apadrinado por Pierre de Pessac y Madaleine de Hondarre, sus abuelos.

Pasó á España avecindándose en la ciudad de Algeciras, donde contrajo matrimonio con D.ª Juana Serafín y Picazo el 16 de Octubre de 1801, siendo desposados por D. Pedro de la Peña y Santander, siendo testigos D. Miguel Herrera y D. Miguel Barrera (lib.° 6, f.° 324).

Dicha D.ª Juana-María Serafín y Picazo, recibió el bautismo en la de Nuestra Señora de la Palma, de Algeciras el 25 de Junio de 1780, por don Juan José de España, Comisario del Santo Oficio y Cura Teniente de ella. Fueron sus padrinos D. Alfonso Sánchez y D.ª María Barroso (lib.° 10, f.° 55 v.°).

Era hija legítima de D. Diego Serafín y Lucrecia, natural de Algeciras, y de D.ª María-Bárbara-Lorenza Picazo y López, bautizada en la misma de Algeciras el 10 de Agosto de 1746, apadrinándola D. Honorato Suvier y D.ª Bárbara Pron (lib.° 5, f.° 15 v.°), casados en ella el 1.° de Septiembre de 1773 (lib.° 4, f.° 207). Nieta de D. Domingo Serafín y de D.ª Francisca Lucrecia y por la línea materna de D. Andrés Picazo y Rossi, natural de la República de Génova, bautizado el 17 de Enero de 1717, en la parroquia de San Francisco de Albario, y nacido el día anterior á las siete de la noche, siendo padrinos D. Andrés Sanguinero y D.ª Blanca Mora, de Agustín Stresini, que pasó á España en 1735, según certificado del Vicario general de Génova. Fué desposado y velado en la de Algeciras con D.ª Juana-Paula Martínez y Vallecillo, natural de ella, el 22 de Septiembre de 1743.

Biznieta materna de D. Angel-María Picazo y Andrés y de D.ª Catalina Rossi; de D. Andrés-Martín López y su mujer Ana Vallecillo, tercera nieta de D. Antonio Rossi, natural de Génova.

Al contraer matrimonio sus padres D. Diego Serafín y Lucrecia con D.ª María Picazo y López, él era viudo de D.ª Casimira Valdés y Alvarez, natural de Jerez de la Frontera, hija de D. Gaspar Valdés y de D.ª María Alvarez, con la cual había casado en Algeciras el 30 de Noviembre de 1761 (lib.º 3, f.º 408) y la contrayente también viuda, de D. Francisco González.

Las familias Serafín y Picazo son nobles genovesas, de las muchas que pasaron á España, residiendo en Andalucía generalmente.

El Cronista Rey de Armas de D. Felipe V D. José-Alfonso de Guerra y Villegas, Caballero de Santiago, expidió certificación del escudo á favor de D. Juan Baptista Serafino Gazano Spínola y Doria, el 18 de Mayo de 1715, certificando ser el de esta familia Serafín en campo de oro un ángel al natural con una estrella azul entre los dedos de la mano derecha.

D. Jaime Serafino Ladrón de Vilanova, Caballero de Santiago, fué agraciado por el Rey Felipe III con el título de Conde de Sinarcas el año 1599.

El escudo de armas de Picazo es en plata dos lobos negros andantes; bordura de oro con ocho lises azules.

De D. Pedro Pessac y Casamayor y D.ª Juana Serafín y Picazo fueron hijas:

1.º D.ª María del Rosario Pessac y Serafín, que continúa la genealogía; y

2.º D.ª Manuela de Pessac y Serafín.

IV. *D.ª María del Rosario Pessac y Serafín,* que nació en Cádiz, calle de la Pelota el 4 de Agosto de 1802 y bautizada en la del Sagrario de la Catedral el 6 del mismo mes y año (f.º 208). Falleció en Madrid en la calle Ancha de San Bernardo, 23, 3.º, el 3 de Diciembre de 1862, siendo sepultada en el cementerio de la Puerta de Fuencarral (lib.º 5, f.º 166 v.º, de la parroquía de San Marcos). Había sido casada con D. Joaquín del Escobal y Salas en la de San Ginés de esta Corte el 23 de Febrero de 1826, de cuya descendencia ya tratamos.

D.ª Juana Serafín y Picazo, casó en segundas nupcias con D. Antonio de Torres y Rael, Oficial de la Ordenación de cuentas, y tuvieron por hija á D.ª María de Torres y Serafín.

Dr. José de Rújula y de Ochotorena

C. Rey de Armas de número de S. M.

Algunas ideas sobre el proyecto de Organización nobiliaria

Atentamente invitado por el culto é infatigable Director de esta Revista á dar mi opinión sobre el proyecto de organización nobiliaria que ya en anterior número fué comentado por mi distinguido amigo D. José de Rújula y de Ochotorena, creo un deber aceptar tal fineza, pues si el asunto es de suyo escabroso y la materia amplia, mi devoción por nuestra historia nobiliaria es grande y deber de patriota y ciudadano es aportar, aunque sea leve grano de arena, á todo aquello que vaya en resurgimiento de nuestra grandeza nacional.

No pretendo poner tapete de docta cátedra, ni dar fórmula ó proyecto concreto sobre legislación y organización nobiliaria, plumas mejor cortadas que la mía podrán hacerlo, mi objeto no es otro que cooperar con mis débiles fuerzas al movimiento iniciado, y hoy que todo el mundo reclama su puesto, hoy que toda agrupación habla de derechos y pide un lugar en la nueva vida social, la nobleza no puede entregarse en brazos de la indiferencia y de la apatía, debe pedir lo que por derecho propio le corresponde, como clase perfectamente definida, ó de lo contrario corre vertiginosamente á su disolución y á su ruina. No basta con el movimiento iniciado por el *Centro de Acción Nobiliaria,* y con lo que dijo pluma tan autorizada y prestigiosa como la del Duque del Infantado, que tan bien sabe sentir la nobleza en estos modernos tiempos, gran señor, gran patriota é infatigable obrero en el engrandecimiento de su patria; con lo que tan hidalgamente escribió el promovedor de aquel *Centro* y hoy llorado Conde de Torres-Cabrera; y los ensayos hechos en mi ciudad querida del Turia, con la fundación de la *Real Hermandad del Santo Cáliz*, Santo Graal, á cuyo derredor se agrupa hoy la nobleza valenciana y aragonesa titulada. No basta, no, con estos nobles intentos, dignos de admiración y aplauso, primeros pasos que considero precursores del gran bloque en que debe fundirse toda la nobleza española.

Muy oportuno sería celebrar un Congreso nobiliario, feliz idea lanzada por el señor Rújula; en él podrían presentarse memorias, proyectos, bases

para la organización definitiva de la nobleza. Alguien quizá me arguya que en estos democráticos tiempos no interesen tales cosas, hasta puede me objete *no sea oportuno* la celebración de este Congreso: vuelva los ojos quien tal diga á la otra parte de Europa y vea las democráticas monarquías de Italia, Bélgica é Inglaterra, en donde la nobleza tiene perfectamente definidos sus derechos, goza de grandes prerrogativas y privilegios, con un tribunal oficial y competente; díganlo sino los *actuales* y *vigentes* padrones de nobles de Dublín y Londres, perfecta y oficialmente registrados, cuya fe guardan aquellos prestigiosos varones, honra de su clase; el solo certificado de sus listas, ha sido prueba nobiliaria plena y suficiente, para el ingreso en corporaciones tan serias y prestigiosas como nuestras Ordenes militares.

Preciso es organizarse, *sindicándose* en apiñado grupo la Grandeza de España, los títulos del Reino, las cuatro Ordenes militares Españolas de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa junto con la de San Juan de Malta, las cinco Reales Maestranzas de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, el Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y ademas todos los que sin estar incluídos en estas corporaciones, sean nobles por su primer apellido paterno; sigamos la tradición española, demos entrada en el gran bloque de la nobleza á esta clase, muchos de los cuales llevan sangre de preciadísimas familias, cuyo escudo, único y trivial privilegio, véese hoy mezclado y confundido entre la turbamulta de los apogrifos é inventados por el afán igualitario y democrático del presente momento.

Esta gran masa, dentro de la que existe mucha parte de la aristocracia moderna del saber, de la política y del dinero, debe pedir y conseguir del Estado el reconocimiento oficial de un tribunal ó Consejo compuesto por individuos pertenecientes á las diferentes agrupaciones de la nobleza; algo de lo que muy justamente se ha hecho con la Diputación de la Grandeza de España, si bien la misión de este Consejo ó tribunal debe ser más amplia y general en materia nobiliaria, no sólo vigilando y procurando por los prestigios de la clase, sino castigando el uso indebido de títulos, escudos y honores, sometiendo á él el reconocimiento de las antiguas hidalguías y hasta la concesión, en unión de la Corona, de nuevas; privilegio de hecho hoy abolido y en desuso, pero que aun cuando alguien crea pueril capricho de un enamorado de los antiguos moldes, podrá ser medio regulador para perpetuar y premiar el trabajo, las artes, las armas y las ciencias, las obras benéficas y sociales, y, en fin, todo aquello que redundara en beneficio y engrandecimiento de la nación española; con ello se aminoraría la concesión de nuevos Títulos que amenaza con hacer insuficiente el tamaño de la Guía Oficial, el Tesoro aumentaría sus ingresos con los derechos que impusiera por concesión de nuevas y rehabilitación de antiguas hidalguías, y este reconocimiento *oficial* daría nuevos prestigios á cosas hoy olvidadas y desconocidas. No se intente asegurarme que nadie solicitaría semejante merced, que ninguno ambiciona cosa tan remota y trasnochada, hoy que tanto escudo se prodiga y con mentirosa candidez se acepta descender de Pelayo, del Cid, ó del Conde Fernán González, aun cuando á ciencia cierta sepa quien tal crea, que sus cuatro abuelos fueron sencillos destripa-terrones ó astutos dependientes de una tienda de ultramarinos. Dense prestigios á la

nobleza, rodéesela de todo aquello que por clase le corresponda, interviniendo en la vida social, dándole facilidades para su desarrollo y continudad, y ella, viéndose considerada, sabrá mantener aquello de *nobleza obliga*. Yo propongo que toda la nobleza de España, toda, contribuya, no sólo con los derechos que la Hacienda tiene marcados por sucesión, rehabilitai ción y concesión de títulos y Grandezas, lo que por diversos conceptos aportan al Tesoro las demás corporaciones nobiliarias y lo que de aceptarse mi idea ingresaría como impuesto por el reconocimiento y creación de nuevas hidalguías, sino que con cuota especial recaudada y administrada por ese nuevo tribunal ó Consejo, cuya suma arrojaría una cantidad nada despreciable dado el crecido número de sus componentes; sin tierras que conquistar, guerras en que combatir, rota la espada y la lanza, acoplándose al medio ambiente, secreto de los pueblos grandes y progresivos, intervenga con este fondo, dando crecido ejemplo en la obra de regeneracion social, mejorando la vivienda del obrero, creando pensiones y retiros para la vejez, fundando premios al trabajo y á la virtud, etc., etc., y no olvidemos en esta obra, pues viene como anillo al dedo, aquel llamamiento que para la fundación de un Montepío militar de la Nobleza, sugerido con motivo de un triste ejemplo, inició el Marqués de la Vega de Ansó y cuyas bases tan acertadamente trazó nuestro buen amigo el Conde de Vallellano.

Venga la nobleza á ocupar su puesto tal como le corresponde, como fué y ha sido siempre, dígase lo que se diga, clase prestigiosa y distinguida, representación de justicia y caridad, valor y sacrificio.

El Marqués de Tejares.

TITULOS DE ARAGON

Conde de Ricla

Fué concesión del Rey D. Felipe II en 2 de Enero de 1589 en favor de D. Francisco-Miguel de los Cobos del orden de Santiago II, Marqués de Camarasa era hijo de D. Diego de los Cobos Comendador Mayor de León, Adelantado mayor de Cazorla y de D.ª Francisca-Luisa de Luna, Señora de Camarasa, primeros Marqueses del mismo nombre; fué tercer Marqnés de Camarasa y segundo Conde de Ricla D. Diego de los Cobos, al cual en 1626 le concedió el Rey D. Felipe IV la grandeza de España; á mediados del siglo XVIII era Condesa de Ricla, Marquesa de Camarasa, D.ª María-Micaela de los Cobos, casada con D. Ambrosio Funes de Villalpando, Teniente General, Caballero Gran Cruz de Carlos III, etc., etc.; ésta murió sin sucesión y le heredó los títulos D.ª Isabel Rosa de los Cobos, vecina de Valladolid en 1877, por Real Carta de sucesión fué Marquesa de Camarasa y Condesa de Ricla la Excma. Sra. D.ª Francisca de Borja Gayoso de los Cobos y Sevilla, casada con D. Ignacio Fernández de Hinestrosa y Ortiz de Mioño, Conde de Moriana del Río, Marqués de Cilleruelo.

Marqués de Lierta

Este título fué concesión del Rey D. Felipe V en 30 de Enero de 1703, en atención á la consulta que hizo el Consejo de Aragón en 13 de Noviembre de 1702 en favor de D. José Fombuena de la Fuente é Igual, Caballero de la Orden de Calatrava; su hijo D. Ramón-Francisco Fombuena y Fernández de Heredia, fué segundo Marqués de Lierta, Barón Sánchez de Toledo y Torrellas, casó con D.ª María-Antonia de Monserrat y Cruilles, y tuvieron á D.ª Ramona Fombuena y Monserrat, tercera Marquesa de Lierta, Baronesa Sánchez de Toledo y Torrellas, que casó con don Pedro de Urríes y Pignatelli, segundo Marqués de Ayerbe, y desde entonces han ido siempre juntos hasta la actualidad (véase Ayerbe). Lo posee el Conde de Santa Cruz de los Manueles, G. de E.

Por la copia:

El Conde de Casa Lasqueti.

Las Ejecutorias de Infanzonía

La reconquista del patrio suelo se llevó á cabo por un puñado de valientes que prefirieron la muerte á continuar esclavos del invasor.

Este número reducido de aguerridos campeones dieron el grito de independencia en diversos puntos de los Pirineos; y Covadonga, como Pano, serán siempre dos nombres que recordarán con regocijo los que sienten en su pecho latidos de verdadero amor patrio.

En toda empresa se impone la figura de un personaje que sea la cabeza que dirija y regularice la marcha y desenvolvimiento del plan preconcebido, y en esta empresa de la Reconquista hubo también un varón que poniéndose al frente (bien por elección común ó por propia iniciativa) puso en ejecución lo proyectado. Pero los arrestos de este paladín no hubieran dado su resultado á no ser secundados por otros no menos esforzados, quienes con igual elevación de miras se lanzaran á la consecución del fin propuesto, unidos, identificados y gobernados por su caudillo.

Nada más lógico que fuera premiado el heroismo de estos segundos á manera que se fuera consiguiendo el fin propuesto y las batallas en la Edad Media se ganaban con las armas; no con los libros.

¿Qué de extrañar, pues, que se premiara entonces en primer lugar el heroismo y valor de los que llevaron á cabo la reconquista del suelo español, obligando á retirarse al Africa á los que de allí vinieron á enseñorearse de nuestro suelo?

Sino por aquellos guerreros, tal vez analfabetos, España continuaría siendo de los adoradores de Mahoma, con sus costumbres, *cultura* y *progreso*. Pero ellos la libertaron de tal opresión y con ellos vino el desenvolvimiento de las artes, el fomento de las letras, de las ciencias y de la agricultura y el comercio; y como premio de tantas heroicidades el descubrimiento de un nuevo mundo.

Sin embargo, no falta en nuestros días algún imitador del Padre Feijoo, no por ingenio y sí por mera imitación, que se esfuerza en fustigar á las

genealogías y á los genealogistas, abominando del blasón en cuantas ocasiones se le presentan, venga ó no á colación, calificando de ensueños y mentiras cuanto se dice en dichas genealógicas historias, dándose de este modo el asombroso hecho de narrar historias, conquistas y batallas encarnizadas, sin sujetos que las llevasen á cabo; ó dicho en forma gramatical=de haber oraciones con término de la oración, pero sin *sujeto* ni *verbo*.

Lo que no deja de ser curioso es que estos imitadores del Padre Feijoo se atrevan á despotricar en las mismas revistas de historia y de genealogía y no salgan en su defensa colaboradores que les hagan ver que van equivocados, y que el ser infanzón ó noble y poseer una ejecutoria no está en pugna con la virtud, con la ciencia y con la historia, en aras de la que se dan tanto *postín*.

Las ejecutorias de infanzonía están dadas por las Reales Audiencias ó por la Corte del Justicia, y sometidas antes del fallo á un expediente de pruebas muy largo, con comparecencia de testigos de ambas partes, que lo eran el interesado y el Fiscal de S. M., ó el Señor temporal, ó el Concejo de la localidad donde residía el interesado. Por tanto, cuando la Real Audiencia fallaba que era verdadero infanzón es porque se había probado suficientemente que lo era.

De aquí la validez oficial que tenían las ejecutorias de infanzonía, y la tienen aún, en la presentación de pruebas de limpieza de sangre para el ingreso en las Ordenes Militares, Reales Maestranzas y Colegios ó cofradías de nobles.

De aquí qué aun en nuestros tiempos se guarden estos libros de familia con esmero y se les mire con respeto.

Las cartas pueblas de nuestras ciudades y villas dicen que el Rey nombraba infanzones á sus soldados cuando las tomaron y poblaron, y este hecho basta para que sea un motivo de regocijo saber que nuestros ascendientes fueron los que tomaron tal villa ó ciudad, la poblaron y defendieron y que sus sucesores la han conservado hasta la fecha.

Bueno es saber que es de *raza* y no advenedizo, ó descendiente de judío ó mahometano.

Por esto el malogrado escritor D. Antolín López Peláez en su autógrafo para esta Revista (tomo I) terminaba poniendo patente que el mismo Padre Feijoo advertía que «Falta un teatro genealógico universal de las familias de España y sus blasones», y á esto tienden estas revistas, que debemos fomentar cuantos sentimos predilección por la heráldica sin hacer caso de los desplantes que difundan los pequeños Feijoos.

Sentada la importancia que tienen en sí las ejecutorias de infanzonía, se deduce como corolario que sus poseedores, ó sea los que ostentan un apellido glorioso por varios conceptos, se le conceda también algún privilegio, que á la vez que le distinga y separe de otros que no pueden honrarse con tal gloria; sea un motivo más para imitar á sus mayores y les haga permanecer fieles á su patria y á su Rey como lo estuvieron sus antepasados.

Si Jaime I dió á muchos de sus vasallos el poder usar en su escudo las gules barras del suyo; y Felipe V á sus fieles y leales les concedió

que las flores de lis vinieran á enriquecer sus armas heráldicas ¿por qué no ahora suplicar de nuestro magnánimo Monarca, que renazca la hidalguía ó infanzonía y forme ésta un ejército voluntario pronto á sostener el altar y el trono?

La agremiación se impone y los infanzones deben agremiarse y trabajar por la reivindicación de su reconocimiento social.

M. G. O.

Cofradía de infanzones fundada el año 1586 en Sallent en honor de Santiago Apóstol

El interés que ha despertado en nuestros días el estudio de los antiguos gremios y cofradías nos impulsa á publicar los estatutos de esta cofradía fundada en Sallent el año 1586, que vino á sustituír á otra muy antigua que existía en dicha villa y á la que solo podían pertenecer los individuos de las familias nobles de aquel valle.

Publicamos este *rolde* íntegramente, respetando la misma ortografía y modismos en que está escrito, y es debido á D. Matías de Blasco, natural de Sallent, padre del famoso médico colegial de Zaragoza D. Matías Blasco, catedrático que fué de su Universidad desde el año 1681 al 1701 en que falleció en dicha ciudad con universal fama de sabio.

Son escasísimos los libros roldes que se conservan en la actualidad, por tanto su publicación de los pocos que hoy se encuentran será interesante por varios conceptos, que no es necesario enumerar.

Este libro está escrito en folio mayor.

En la primera hoja dice «Libro—en que se asientan los—cofrades infanzones Hijos dal—go de la Cofradía de la Hermandad del S.—San Tiago fundada en este lugar de Sa—llent Hizdo D. Mathías de Blasco habi—endo sido Prior de dicha cofradía año—1657».

En la hoja inmediata una estampa grande de Santiago peregrino en negro.

En la inmediata con varios dibujos a pluma

«Estatts—o capítulos de la—hermandad—de hijosdalgo del lugar de Sallent—so la invocación del glorioso—San Tiago.

(En la inmediata.

«In Dei nomine amen. En el lugar de Sallent del valle de Tena, del reino de Aragon en los Pirineos de Jaca junto a los confines y tierra del reino de Vearne en diez días del mes de Julio del año contado del nacimiento de nuestro Sr. 1586 fue instituída y fundada una cofradía o Capitulo de todos los Hijos de algo del dicho lugar de Sallent, y lugar de La-

nuza a honra y gloria del glorioso apostol Santiago Patron de toda España del dicho reino de Aragon que llamado, juntado y convocado el Capítulo de los Ilmos Infanzones siquiere hijosdalgos del dicho lugar de Sallent y lugar de Lanuza de aquellos que desde el presente memorial acá han sido y de presente son tenidos nombrados y respetados por hidalgos e infanzones por agradables servicios. que hicieron a los reyes pagados de buena memoria pusieron sus vidas al encante en el campo por una y muchas veces como en pago de lo cual a los predecesores de dichos infanzones y Capítulo de Hidalgos hubiese sido hecha merced por dichos reyes como de ello largamente consta por privilegios de infanzones por dichos reyes otorgados y confirmados y estando así mismo en una misma libertad, usos y posesión antigua de infanzones de descendientes de aquellos gozando de la libertad que los infanzones gozan en el dicho y presente reino de Aragon sin pagar maravedí, ni otras pechas y para el bien, utilidad y conservación del dicho Capítulo de Infanzones siquiere Hijosdalgos del dicho lugar de Sallent y del lugar de Lanuza quisieron, establecieron, firmaron y ordenaron los Capítulos y ordinaciones infrascritos y siguientes.

CAPÍTULO GENERAL

Primeramente ordena el dicho Capítulo que en cada un año perpetua mente sea tenido y ajuntado capítulo general de todos los infanzones que serán de la congregación por un día del mes de Mayo en cada un año que parecera a los priores y procuradores de la dicha cofradía de Infanzones para ver y tratar las cosas tocantes a dicha cofradía de capítulo y aquel sea ajuntado dentro de el dicho lugar de Sallent el que se tendra capítulo siendo avisado en el lugar por los priores y pro hombres que *entallaso?* ponga de pena cincuenta sueldos pagaderos sin remedio alguno para gastarlos en lo que al dicho capítulo parezca.

Capítulo 1.º, en que día se ha de hacer la cofradía

Item ordena el dicho Capítulo que en cada un año perpetuamente por el día de la fiesta del Sr. San Tiago si el día lo requisiera sea hecho un reconocimiento siquiera sitio a todos los Infanzones de la congregacion siquiera Capítulo de Infanzones como es comer y cenar y aquello sea aparexado por los priores procuradores y gentiles hombres que son y por tiempo serán de la dicha cofradía de infanzones trayendo todos ellos el gasto de sus bestias y dando todo buen recado de buen pan, vino y carne y dando las puestas de la carne bien ordenadas sin cautela de cinco en cinco, o de seis en seis o de la forma que el dicho Capitulo de Infanzones lo habra ordenado y mandado por un día del mes de Mayo en cada un año asi en el pan vino y carne y en caso que dicha comida y cena no fuese aparejada para dicho u otro día asignado por el dicho Capítulo como dicho es sean apenados los priores procuradores y gentiles hombres a conocimiento de todo el Capítulo la cua

pena sea para Misas y sacrificios y para enterrar los difuntos cofrades y no para comer ni *vever*.

Capítulo que se haya de dar la cuenta del gasto

Item ordena el dicho Capítulo que los Priores ó Procuradores viexos vienen obligados a dar el gasto que se hubiere hecho en la cofradía y que ningún cofrade ni hermano sea osado de levantarse de la mesa en pena de cinco sueldos para el común de dicho Capítulo sino fuere en caso de necesidad, dando licencia los Priores o Procuradores por ellos y que echada la sobre dicha cuenta de gastos haya de pagar cada uno el coste que le cabrá sobre mesa en pena de cinco sueldos, sino pareciese a todo capítulo ser algunos respectos se alargare para otro día pagando así dicho escote en dicho Capítulo en pena de cinco sueldos, no escusándose el escote sin remedio alguno.

Capítulo que los Priores deben llevar espada

Item ordena el dicho Capítulo que los Priores, Procuradores ó Gentiles hombres estén obligados el día de San Tiago para ostentación de su nobilísima gentilidad y infanzonía a llevar espadas ceñidas, las cuales tendrá dicha Cofradía y éstas las deben restituir dichos Priores cada un año limpias, alimándolas siempre que fuere menester.

Capítulo de la obligación de las misas

Item ordena el dicho Capitol que para que Dios Nuestro Señor encamine las cosas de cada uno de los Infanzones del dicho Capitol sea dicha el día del sitio una misa cantada con Diácono y subdiácono en memoria del Espíritu Santo por las clérigos que serán del dicho Capitol en cada un año: e ansi mismo sea dicha otra misa con diácono e Subdiácono de difuntos cantada, invocando a Nuestro Señor quiera perdonar los fieles difuntos hermanos de nuestro Capitol estando en aquellas Misas desde el principio hasta el fin con toda devoción y acatamiento, esta misa de los infanzones sea en el otro día siguiente que será en el otro del día del sitio, de manera e cualquiera que no se hallara al principio de las dichas misas o a lo menos al tiempo que se cante o diga la epístola, incurra en pena de una libra de cera para la alumbraría de Nuestra Señora o del Santísimo Sacramento sin remedio alguno, y que los dichos priores puedan mandar Capitol si abra necesidad luego en pos de Misa o en otro día qualquier que abra necesidad.

Capitol 3.° de cada e cuando algún cofrade nuestro muriere

Item ordena el dicho Capitol que toda hora e cuando que muriere ninguno de los infanzones del dicho Capitol de hijos de algos se hallen todos

a compañar el cuerpo e darlo a la tierra en pena de media libra de cera para la alumbraría del tal difunto, y esto siendo avisado cada uno por los Priores de la dicha Cofradía, al cual difunto se le hayan de decir dos misas por los clérigos de dicha Cofradía e la caridad que sea de la bolsa común de dicha Cofradía.

Capitol 4.º del que jurare el nombre de Dios, ni otro juramento

Item ordena el dicho Capitol que cualquiere cofrade que sea osado de jurar a Dios, ni Santa María ni otro juramento alguno en los días del sitio ni ajuntamientos del Capitol pague de pena por cada vez seis dineros para la alumbraría y cualquiera que *aban?* o tales oiran jurar le hagan besar una ✠ en tierra cualquiera que lo oira o lo avise a los gentiles hombres so la misma pena.

5. Capitol que ningún hidalgo se aya de acoger sin de los aprobar

Item ordena el dicho Capitol que toda ora e quando ningún hidalgo pretendería o querra entrar y aplicarse a dicho nuestro Capitol y consorcio no pueda ser ni sea acogido el tal o tales sino que sean de los apropados y tenidos por hidalgos en el dicho lugar de Sallent y lugar de Lanuza, y de los que en los oficios de Concejo de tiempo inmemorial acá han siempre gozado y servido de jurados de hidalgos y otros oficios gozando de las libertades e immunidades que otros infanzones gozan en el presente reino y que se haya de presentar el tal, o tales que querran entrar en el Capitol general de infanzones y constando de su hidalguía sean acogidos con voluntad de todo el Capitol y no de otra manera y que hayan de jurar solemnemente de tener y cumplir los presentes nuestros estatutos y ordinaciones y cosas tocantes a dicho nuestro Capitol y pague de entrada de contado antes de ir a comer para la bolsa y común del dicho Capitol diez y seis sueldos sin remedio alguno y no pagándolos luego no sean admitidos en nuestro Capitol y consorcio de hidalgos hasta por tanto se dé contado en poder de los dichos Priores y gentiles hombres para ponerlos en bolsa y común de la dicha Cofradía y Capitol de Hidalgos.

6. Capitol si por tiempo algun hidalgo forastero venira a casar al lugar

Item ordena dicho Capitol que siempre y cuando acontecera venir algún forastero hidalgo a vivir y casar al dicho lugar de Sallent o lugar de Lanuza y se presentara por la forma susodicha para querer entrar en dicho nuestro Capitol que el tal, o tales no sean acogidos por ninguna vía ni por un tenor alguno sino sea hacer ocular ostensión de su privilegio o derecho de

nfanzonía real y con los cumplimientos que se requieren, o a lo menos con un testimonial hecho y aprobado delante del juez ordinario de la presente Val o de sus armas y sello de la dicha Val y de su corte signado y fe faciente y no sea acogido con sola relación de testigos ni por fama pública que lo tienen por hidalgo, sino que sea con los cumplimientos arriba dichos y el tal pague de entrada por ser extrangero veinte sueldos acaso casase con hija hidalga, y caso viniese el tal hidalgo a casar y heredar con alguna hija billana pague de entrada quarenta sueldos sin redención alguna para el común y bolsa del dicho Capitol.

7 Capitol que si después de acogido algun hidalgo se le probase no serlo.

Item ordena el dicho Capitol que si ninguno después de ser acogido se le probase no ser hidalgo y haberlo tan temerario y atrevido entrar en dicho capitol los testigos y escrituras falsas aplicandose de ellos y no descender de los tales por donde será representado y probado le será que en tal caso paque de pena lo que parecerá y hasta en cantidad de cincuenta sueldos y sirvan para el mismo efecto de misas y enterrar los difuntos y no obstante la dicha pena sea *fuera echado* y sacado del dicho Capitol y cofradía.

8. El que movera riña o dara golpe

Item ordena el dicho Capitol que si ninguno de los hermanos hidalgos fuere tan osado y atrevido en los días del sitio y tratamiento del dicho Capitol mover intentar rumor quistion ni riña alguna por ocasión ni razón alguna que el tal o tales que buscaran y moberan y daran ocasión sean apenados a conocimiento del Capitol a la cual determinación se aya de estar en pena de un sitio y el que palabra alguna desonesta dira contra ningun hermano del dicho Capitol que por injuria sea representado tenga de pena cinco sueldos y el que fara remango o tomara pie palo o otra qualquier arma o rancara daga, puñal o espada tenga de pena veinte sueldos para todo capitol y el que golpe o ferida fara tenga de pena un sitio de pan vino y carne para todo capitol y requiridos que seran por dichos gentiles hombres se hayan de dar paz cuanto al intense de las manos en pena de otro sitio y encorra en doblada pena quien injuriara de palabra fara remango, o ferida, o dara golpe a los dichos Procuradores Priores ricos hombres injuriando o agraviando a los otros hermanos cofrades de palabras o manos, la cual pena sea a determinación del dicho Capitol con mucho silencio por policia y espejo de todos los demás cofrades por haber de todas condiciones y por el servicio de Dios Nuestro Señor.

9 Cap.[l] del que mal aportara

Item ordena el dicho Capitol que cualquier que hurtara, o mal aportara de los bienes y hacienda de cualquier hermano hijo de algo, o de los bienes

y rentas del presente Capitol en cantidad de un sueldo arriba contra la voluntad del tal lo tendra mal apartado, llegado que ara a noticia de los dichos procuradores o Capitol y probado que se haya legítimamente le sea hecho un sitio de pan vino y carne a todo capitol y no obstante la dicha pena restituira la hacienda que habra mal aportado sin remedio alguno.

10 Cap.[1] del que formara parte y contraverna contra las ordinaciones.

Item ordena el dicho Capitol que cualquir hermano hidalgo que sera osado de formar parte o contra el Capitol ni cosas tocantes a el dando consejo favor ni ayuda a ninguna persona que querra contravenir pleitos ni perjudicar en poco ni en poco ni en mucho contra el dicho Capitol de hidalgos en cosas de él sean apenados a conocimiento de dicho Capitol probado que le sera y que todos ayamos de estar unidos como buenos hidalgos a lo que convendra al bien honra y utilidad de todos los hermanos y de nuestros descendientes.

11 Cap.[1] de la administración del cabal del comun de la bolsa

Item ordena el dicho Capitol que el Cabal y dineros que se hallaran en ser del comun del dicho Capitol ahora sea en pan o dineros de contado que todo aquel en cada un año venga a monton y sea encomendado en poder de los Priores y Procuradores que son y por tiempo seran para dar cuenta con pago de aquello que realmente se les haya encomendado siempre que a Capitol pareciera y recebido que habran dichos Priores y Procuradores en si dicho pan y dineros del comun sean tenidos de dar dos fiadores llanos finos y seguros a contento de dicho Capitol para dar buena y verdadera cuenta con pago de todo aquello que legítimamente se les habra encomendado siempre que a Capitol pareciera el cual dicho cabal se haya siempre de administrar para en provecho utilidad y por el orden que dicho Capitol dara y no solo al parecer de los Priores y procuradores y como faltasen de cumplir a mas de hacerles pagar lo que se les habra encomendado encorran en un sitio de pan vino y carne hacedero a sus costas a todo el Capitol.

12 Cap.[1] del sosiego que los hidalgos han de tener

Item ordena dicho Capitol que el día del sitio todos los hermanos hidalgos esten con mucho sosiego y recato en la mesa y que sí ninguno sera tan osado de echar rebolladas ni otra manera de burlas perjudiciales que por causa de las cuales hubiessen quistion ni otra alteración alguna entre los dichos hermanos hidalgos sean apenados y castigados en pena de diez sueldos para todo Capitol y así mismo encurran en la misma pena los que se pondran a jugar a ningún juego el dicho día del sitio lo cual naide con

licencia ni sin ella puedan hacerlo y los que ansí mismo dichos Procuradores manden callar y no callen paguen diez sueldos sin remedio alguno.

13 Cap.[1] de los *drechos* que los Priores tienen en moler y masar.

Item ordena dicho Capitol que los Priores y Procuradores tengan por drecho para moler masar cocer hacer leña y otros gastos que se ofreceran en degollar la carne de buena mano sin manchar ni otro sabor alguno dos cuartos de vino y que aquellas se pongan en el gasto de todo lo demas y mas tengan los procuradores por sus trabajos la despoja y menudos de toda la carne que se matare excepto los higados se guarden para principio de comida en fricaceas con sus buenas salsas.

14 Cap.[1] que ningún jurado que le tocara serlo puede nombrar otro Hidalgo por Jurado sino sea de los del Capitol.

Item ordena dicho Capitol que ningún hidalgo del ajuntamiento y consorcio que le tocare ser jurado de hidalgos ni en otros oficios de concejo en su añada no sea osado de nombrar otro jurado sino de los que estan puestos en nuestro consorcio y Capitol en pena de un sitio a todo el Capitol

15 Cap.[1] de cuando algún hidalgo estuviere doliente

Item ordena dicho Capitol que si dicho día algún hidalgo hermano nuestro estuviere doliente y no se hallase con disposición de poder venir al dicho consorcio sea avisado por los Priores y gentiles hombres si quiere ración y no tomándola no pague escote y *estuviendo* en el lugar y no pidiendo licencia siendo justa pague tambien escote como uno y otro y habiendo escusacion legítima se le hayan de dar dichos Procuradores cuatro días antes del sitio de la dicha cofradía y no de otra manera.

16 Cap.[o] cuando algún clerigo hidalgo querra entrar

Item ordena el dicho Capitol que cualquiere clerigo vecino del dicho lugar de Sallent y Lanuza que probare ser hidalgo sea acogido pagando la entrada como cualquiere otro hidalgo siendo libre de todo servicio.

17 Cap.[o] De como se ha de llevar la bandera

Item ordena el dicho Capitol que los Priores y procuradores sean obligados a tener una bandera de tafetan a costa de la dicha cofradía para

acompañar las procesiones y los sacramentos dentro del dicho lugar la cual dicha bandera hayan de llevar los dichos Priores y procuradores cuando se ofreciera en pena de diez sueldos por cada *veyada* que reusaran sino tengan justas escusaciones o lo manden llevar a cualquier otro hidalgo en su lugar en pena de otros diez sueldos para todo el Capitol.

18 Cap.° de la obligación de las armas

Item ordena el dicho Capitol que cualquier hidalgo sea tenido y obligado a tener sus armas muy a punto con todos sus aparejos de plomo medi a polbora y la ballesta de cuerda y dardos para siempre que sea requerido por los Priores y gentiles hombres a salir con dichas armas y salga en pena de veinte sueldos por cada vegada que reusara para todo el Capitol y el que sera allado menos de sus armas y aparejos sea penado por todo el Capitol sin remedio alguno.

19 Cap.° de las misas que se han de pagar del comun de la bolsa

Item ordena el dicho Capitol que todas las misas que se diran por los cofrades y hermanos hidalgos así por los vivos como por los muertos se hayan de pagar a los hermanos reverendos del común y bolsa del dicho Capitol aquello que parecera al dicho Capitol y que no puedan demandar mas de lo que el dicho Capitol *abra* ordenado y mandado en pena de cinco sueldos para todo Capitol.

20 Cap.° de las diferencias que tuviere el Capitol y no se pudieran concertar

Item ordena dicho Capitol que *qualequiere* diferencias que se ofrecieren sobre la inteligencia de los presentes capítulos aquellos no pudiéndolos concertar todo capitol sean remitidos a los Priores y procuradores con las personas mas abonadas y no interesadas que nombrará dicho Capitol a la cual determinacion y judicatura aya de estar y esté cualquier hidalgo del dicho capitol y cualquiere pue demandando o defendiendo contra lo que asi sera determinado se recorrerá a sacar con señal de justicia o por otro cualquier término o remedio de justicia o emparada pague de pena por cada veyada que tal fara diez sueldos por todo Capitol y ultra dicha pena todo lo que estará condenado a pagar por dicho Capitol juntamente con las costas que por no pagar se habran hecho y así como por las dichas penas como por cualesquiere escusaciones y otras cosas tocantes al dicho Capitol por los dichos Priores y Procuradores si quiere gentiles hombres se ofreceran haber de hacer en qualquiere de los dichos casos y cada uno de ellos sin licencia ni mandamiento de juez alguno puedan tomar ocupar executar por su propia autoridad qualesquiere ganados y bienes de qualesquiere de los hi-

dalgos de dicho Capitol y aquellos puedan degollar vender y trancar sumariamente y de plano como sean bienes muebles y en falta de aquellos se pase a hacer y se haga en bienes sitios mas bien parados én pena de un sitio de pan vino y carne por cualquier hidalgo que lo contrario hara sin remedio alguno para todo Capitol.

21 Cap.º de que los estatutos queden en su valor

Item ordena el dicho Capitol que los presentes capitulos y estatutos sean validos y siempre esten en sus enteras fuerzas y valor *ad in perpetuum* y que se pueda añadir, quitar y enmendar con conformidad de todo el Capitol todo lo que conviniere y fuere necesario y que si en ningún tiempo se contraviniese a ninguno de los dichos insertos capítulos y estatutos nopor eso se pueda obligar sean *rompidos* antes bien de voluntad de dichoCapitol queden siempre en su entera fuerza y valor ad perpetuum.

22 Cap.º que cualquier hidalgo esté obligado a acompañar el día de Santiago la procesión

Item ordena el dicho Capitol que por principiar a tener principio y encomendar las cosas de Dios Nuestro Señor y servir al glorioso Señor Santiago qualquier hidalgo sea obligado por buen orden y principio de acompañar y hacer procesión á dicho Señor Santiago, obligando á los Priores y gentiles hombres tomen por insignia y bandera un paño en una lanza hasta haberla comprado como arriba está dicho por un Capitol en pena de cinco sueldos por cada uno que faltara y en el lugar estara sino que ponga justas ocupaciones tomando licencia de los Priores y gentiles hombres y lo mismo tengan de pena dichos Priores lo contrario hiciendo con sus espadas y baras dichos Priores.

23 Cap.º que ninguno «able» mientras otro razonara

Item ordena dicho Capitol que ningún hidalgo sea osado de *ablar* palabra alguna tanto cuanto otro *ablara* haste *aber ablado* aquel y que ninguno pueda *ablar* posado sino se *lebante* y con el sombrero en lamano el cual sea oido y así uno delante de otro para que sean oidos y escuchados y se responda a lo que se dira movido a *probecho* y utilidad del dicho Capitol en pena de lo que contrario hara por cada vez que probado le sera de diez sueldos, sin remedio alguno, pagaderos para to Capitol y la misma pena tengan los que unos con otros *ablen* y murmuran por no escuchar y responder á lo que por parte de los Priores *o* otros hidalgos sera tratado en el dicho Capitol sino todos presten oido y respondan: el que quenra *ablar*, con mucha crianza, que no parezcamos como se hace en el concejo que tanto se hace al principio como al fin y por bien parecer y policía sea *serbado* el presente Capitol ad *in perpetuum*.

24 Cap.° de que los Priores en cada un año avisen a los hidalgos salgan con su armas por el lugar

Item ordena el dicho Capitol que por los Priores y gentiles hombres que son y por tiempo serán nombrados por dicho Capitol sean obligados una vez en cada un año de avisar a todos los hermanos hidalgos y de la congregación y salgan con sus armas y requisitos a dar una *buelta* por todo el lugar por un día del mes de Mayo en cada un año para reconocer las armas de qualquier hidaldo si las tendrá a punto como por otro capítulo antecedente está dicho, excitando a qualquier hidalgo en las penas impuestas por aquel sín remedio alguno para todo Capitol y la misma pena sea asentada a los Priores y gentiles hombres en no tener y cumplir en cada un año lo que por el presente Capitol se les encarga dadas en Jaca a nueve días del mes de Junio del año contado del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo mil quinientos ochenta y siete.

AÑADIDO

25 Cap.° de la nominación de los Priores

En el Capítulo general que se tuvo el día del Señor Santiago del año *1595* juntos en él todos los hermanos *confadres* los cuales conformes ordenaron y estatuieron por algunos justos respectos que desde adelante en cada un año los Priores que hubiesen de ser en cada un año *aya* de ser hecha la nominación de ellos a voluntad y disposición de los que salieren con seis personas dos más que intervengan con ellos los cuales dichos Priores que salieren los puedan elegir para dicho efecto sin que se traiga cuenta con conscripto y numeración de los dichos *confadres* y que hecha por una forma dicha nominación sea valida y eficaz.

26 Cap.° que los entrantes de fuera del Valle paguen cien sueldos

A 26 días del mes de Julio del año mil quinientos *nobenta* y ocho en el Capítulo general que se *tubo* como es costumbre para tratar y averiguar las cuentas de los intereses concernientes a la Cofradía y Capítulo de ella, se ordeno y estatuyo de conformidad de todo Cap.° que si por ventura en adelante se offreciere que algunos descendientes de los lugares arriba mencionados constando legítimamente de que lo son y *deviendo* ser admitidos quisieren entrar en dicha Cofradía y esto se entiende viviendo fuera del lugar de Sallent, Lanuza y la presente valle de Tena *aya* de pagar de entrada cien sueldos jaqueses atendido que por las cosas pleitos y gastos hasta la presente hora todos los arriba nombrados en diversas veces ha

contribuído otro tanto y mas a que este Cap.º se observe y guarde perpetuamente desde adelante.

27 Cap.º que se «aYa» de pagar los sacerdotes

Item se determino en dicho Cap.º que los Priores que seran en adelante *ayan* de dar y den en cada un año a los clerigos y capellanes que seran nombrados para celebrar en el día si ocurre cierto del año las misas que son creadas veinticuatro y las dos cantadas que son el día de Santiago con diácono y subdiácono y en consideración y acuerdo del gasto que dichos clerigos hicieren en su comida 69 & exceptados los 15 por las misas que dijeren por los cofrades difuntos.

Item se estatuyo y ordeno en dicho Capítulo por iustos respectos y causas y afin que el cabal que hubiera en cada un año se entregue y encomiende en junto a los Priores que entraren para poder emplearlo en tiempo y cuando mas conviniere y para evitar las disputas que hasta *ora* se han ofrecido y por haberse cobrado mal y tarde que desde adelante los Priores que saldrán en cada un año el día del sitio *ayan* de dar la cuenta con pago de todo el dicho cabal y por cuanto no es cosa que se debe fiar ni despedir sino de contado lo que hagan y cumplan en pena de cien sueldos jaqueses pagaderos sin remedio para en aumento del cabal *o* otros efectos por el Capítulo bien vistos.

Item se estatuyo y ordeno en el mismo capítulo que se tasa en veinte y seis de junio de 1600 que todos los entrantes cofrades que en adelante entraren en dicha cofradía hayan de pagar y paguen sin traer cuenta con el Capítulo que en respecto de la entrada trata que es de diez y seis sueldos den y paguen el día de S.ⁿ Juan del año siguiente a los Priores que son en pena de diez sueldos aplicaderos en la forma sobre dicha.

Ittem se ha estatuido y ordenado que el costumbre que se ha introducido de doce años a esta parte en el dicho Capítulo v día del sitio de gastar y distribuir las penas en que incurriesen aún los Priores faltando a su obligacion que tienen en la dicha cofradía de suministrar y oficio como los cofrades por cualquiera uso y causa se observe y guarde desde hoy adelante perpetuamente y por tenor del presente se ordena que las tales penas que se ofreciere sacar se distribuyan y gasten en *vever* los dichos cofrades el día del sitio y no en otra ocasion ni día sin gastar del cabal ni de otra cosa dinero alguno lo cual se hace por no faltar ni contravenir al tenor y forma de la sentencia arbitral dada por el Sr. D. Ger.º Justicia que entonces era de Jaca y la montaña de Aragón.

Ittem en capítulo general el año 1625 se instituyo y ordeno que por cuanto *ay* un capítulo que dice que no puedan entrar cofrades los hijosdalgos *asta* edad de diez y ocho años de nuevo se ordena que puedan entrar de cualquiera edad y tiempo por justas causas y razones bien vistas.

Los cofrades que estan y se hallan en la cofradía del Sr. Santiago y de hidalgos del lugar de Sallent desde el año citado del nacimiento de N.º señor Jesucristo de mil ochocientos ochenta y seis que se cumplo y instituyo hasta el día del sitio general de dicha cofradía que se tuvo el año de mil

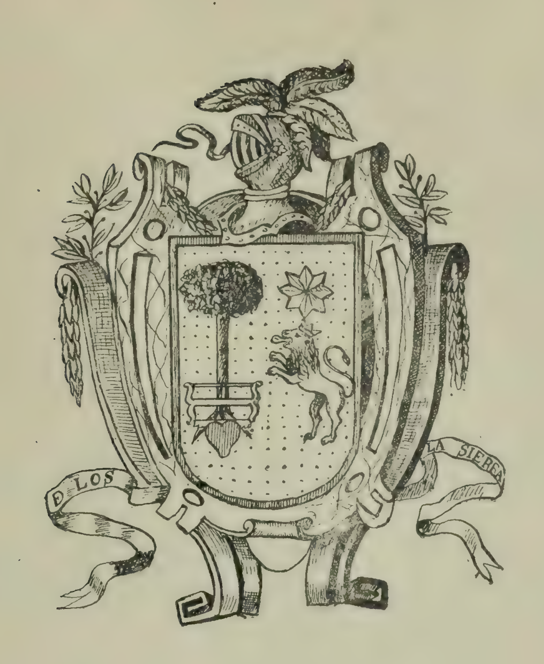
quinientos ochenta y nueve que fueron nombrados en Priores de dicha cofradía los Muy Magn[cos] Martin Marton y Juan Sanchez son los siguientes:

Primo.—Juan Garen.—Juan Sanchez Mercader.—Martin Marton.—Juan Sanchez Piedra Mairal.—Pascual Marta.—Blas de Blasco Borres.—Gerónimo de Blasco Narros.—Gaime Garin.—Bernat Garin.—Jaime Sanchez Mercader.—Pedro de Blasco (Mayor).—Pedro de Blasco (Menor).—Juan Marton (mayor).—Martin Lopez.—Sancho Lopez.—Pascual del Campo. —Miguel Sanchez Capiblanco.—Antón Guallart.—Miguel Marton.—Juan del Lope del Puyal.—Juan de Blasco.—Gregorio de Blasco.—Juan Sanchez Piedra.—Gregorio de Blasco Soranda —Pedro de Lope de Marquejo. —Juan de Lope su hijo.—Juan Sanchez.—Sancho de Blasco Bocarruebo. —Mn. Miguel Sanchez.—Pedro Sanchez Pablo.—Pablo Sanchez su hijo. —Juan Sanchez estudiante.—Pedro de Blasco.—Miguel de Blasco Narros. —Blasco Sanchez quesobiello.—Mn. Pedro Blasco Berreso.—Miguel de Blasco.—Jua Lopez.—Pedro Matías de la Casadios.—Anton Marton.—Juan de Blasco.—Pedro Sanchez.—Miguel de Blasco Narros.—Juan Sanchez Pastor.—Pedro de Torres.—Domingo de Moreu.—Gabriel Guallart. —Sebastian de Blasco.—Pedro Marton del Paco.—Matias Marton.—Jaime Sanchez Ferrazaca.—Mn. Pedro Sanz.—Pedro de Blasco.—Pedro Sanchez Fuster.—Juan de Blasco Narros.—Anton de Blasco.—Pedro de Blasco Barrezo.—Pedro Lopez del Paco.—Miguel Sanchez Ferrazaca.—Miguel Sanchez.—Juan de Blasco Barranguet.—Juan Sanchez Pastor.—Juan de Blasco Solano.—Nicolas Marton.—Gerónimo de Blasco.—Ciprian de Blasco.—Anton Sanchez.—Alejandro Sanchez.—Anton de Blasco Narros.—Pedro de Blasco Bocarruebo.—Pedro Lopez del Paco.—Juan Marton Pinta.—Juan Lopez.—Juan de Blasco.—Juan Callaret.—Juan de Blasco Soranda.—Juan de Puey de Vermacho.—Juan Blasco de la Auria.—Jose de Pueyo.—Juan Lopez puret.—Juan de Moren.—Juan de Blasco.—Miguel Sanchez.—Miguel de Blasco Caneta.—Miguel Marton de Blasco.—Mn. Pedro Sanz.—Mn. Pedro Marton.—Miguel Guallart de Cedillo—1590 —Miguel Marton estudiante.—Calvo Guallat.—Miguel de Blasco Narros Miguel su hijo.—Esteban de Garzo.—Martin del Campo.—Sebastian Marton—1592—Miguel Marton de la Casadíos—1593—Sebastian Marton —1594—Pedro Sanchez Ferrazaca—1595—Lucas Marton.—Marco Garin —1596—Mn. Juan Duran.—Juan Lanuza.—Pascual Sanchez.—Matías del Blanco Berreco.—Pedro Blasco Barranquet.—Nicolas Sanz.—Miguel Lopez del Paco—1597—Jaime Blasco Marton.—Juan Lopez Moreu.—Pedro Lopez Mazeta.—Antonio Aznarez (que probo)—1598—Jaime Blasco (Mayor).—Pedro Lopez.—Antonio Aznarez—1599—Anton de Puey—1600—Miguel Aznarez.—Mn. Pascual Bínens—1601—Juan Blasco—1602—Jaime Lopez—1603—Domingo Moreu—1604—Jaime Garin—1609—Pedro Blasco.—En 1915 en el capitulo que se tuvo el 25 de Julio se ordeno que todas las misas de esta cofradía se celebraran en su iglesía o ermita de Santiago y que los cofrades tenían obligacion de acompañar la procesion a dicha ermita.—A continuación pone los cofrades del pueblo de Lanuza que son los siguientes: Mn. Juan de Lanuza.—Juan de Arrudi.—Martin de Val.—Pedro de Usaz.—Juan de Arrudi Max.—Pablo del Cacho.—Martin del

Cacho.—Domingo del Fago.—Juan de Usar.—Jorge de Usar.—Guillen de Val.—Domingo Vandrés—En 1616—Juan de Arrudi.—Miguel de Arrudi.—Pedro de Usaz.—el Licen^do^ Matías del Cacho de Lanuza.

Siguen las inscripciones y los acuerdos que se fueron tomando en los diversos capítulos hasta el 1820, pero desde el 1630 se mezclan las anotaciones, con los acuerdos, gastos del día del sitio y visitas pastorales, lo cual pierde en importancia histórica, teniendo aún muchos folios en blanco cuando lo copié el *1918*.

Gregorio García Ciprés.



LOS LASIERRA

En 23 de Agosto del año 1765, siendo Presidente de la Real Audiencia de Zaragoza D. Lucas Patiño, se presentó á ella D. José Lasierra para que fueran incluídos en su ejecutoria de infanzonía sus hijos Prisco y Mariano-Raimundo, con cuyo motivo tuvo de nuevo que presentar pruebas de su infanzonía, para lo cual dijo, con presentación de documentos por medio de procurador *ad litem*, que

De tiempo inmemorial, en el pueblo de Peralta de Cabo-Azara, que después se llamó Peraltilla, había un antiguo casal de notorios infanzones del renombre y apellido de *Lasierra,* del cual fué señor

I. *Juan-Francisco Lasierra,* natural y vecino de dicho pueblo, donde fué tenido por todos como legítimo infanzón, disfrutando de todos los privilegios que por fuero han venido gozando los infanzones en Aragón. Este efectuó su matrimonio canónico con Isabel Loriente, y entre otros hijos tuvieron á

II. *Juan-Francisco Lasierra y Loriente*, que fué el sucesor de sus padres en el casal y privilegios, y contrajo matrimonio con Isabel Pascual, y tuvieron á

III. *Juan-Francisco Lasierra y Pascual*, quien en segundas nupcias casó con Manuela Laguna, de quienes fué hijo

IV. *José Lasierra y Laguna*, que pasó á casar á la ciudad de Barbastro con Teresa Rufas, y después de algún tiempo de residir en dicha publación, trasladó de nuevo su residencia á Peraltilla, y de este matrimonio fueron hijos Mariano-Raimundo y Prisco.

En vista de ser cierto todo lo expuesto, obtuvo confirmación de su infanzonía, dada por dicha Real Audiencia de Zaragoza.

Después de esto, uno de sus descendientes fué á combolar al pueblo de Pozán de Vero, dando origen á los Lasierra de aquel pueblo, y de donde procedió

Antonio Lasierra, que vino á casar al pueblo de Siétamo, dando así origen á la casa de los Lasierra donde contrajo matrimonio con Francisca Arnal. De este matrimonio fué hija

Teresa Lasierra y Arnal, la cual efectuó su matrimonio en el mismo pueblo de Siétamo con José Bruis. De este matrimonio fueron hijos

1.° José;

2.° Mariana, que casó con Victorián Aragón, y estos fueron padres entre otros hijos, del M. I. Sr. D. Victorián Aragón, conónigo que fué de la Metropolitana de Valladolid, notable publicista, fallecido en Hnesca el 1900 y sepultado en su pueblo natal de Velillas.

3.° Mariano, que falleció soltero.

4.° D. Sixto Brués y Lasierra, actual párroco de Torres de Montes.

La continuación de este linaje en Siétamo, la sigue José Brués y Lasierra.

G. G. C.

Genealogía de la Real Casa de Borbón

La historia de la genealogía de la Casa de Borbón, es la de la Casa Real de Francia, la cual como afirman los autores es la más ilustre del mundo, Bossuet dice: «Le vois la Maison de France la plus »grande saus Comparaison de tout l'univers, et á qui les plus »puissants Maisons rouvent bien ceder saus envie, puis qu'elles »tachent de tirer leur gloire de cette source». Y á la verdad no podemos menos de asentir á la opinión del célebre Obispo de Meaux; pues ya se atienda á su antigüedad, ya á su clara é ilustre historia, debemos concluir que es sin duda la más gloriosa del mundo y la primera de todas las Familias, excepto, la Real de David que tiene la gloria, no humana, sino divina de contar en su descendencia al Verbo humanado Nuestro Señor Jesucristo.

Si una á una recorremos todas las generaciones descendientes de Hugo Capeto, de quien por derecho hereditario y línea masculina han ocupado el trono de Francia y otros de Europa, encontraremos individuos que han brillado por sus virtudes y aún han sido elevados al honor de los altares: San Luis, Rey; San Luis, Obispo; San Félix de Valois, Santa Juana de Valois, esposa de Luis XII; Beata Isabel de Francia, Venerable Teresa de San Agustín, hija de Luis XV; Venerable Clotilde de Francia, Reina de Cerdeña; personas piadosas como Luis XVI, débil, pero en la muerte un santo, y su hermana Isabel, etc.; políticos, gobernantes y guerreros ilustres.

Además esta familia de Francia ha ocupado los tronos de Francia, España, Nápoles, Parma, Hungría, Sicilia, Provenza, Constantinopla, Portugal Borgoña, Flandes, Bohemia y Polonia.

El fundador de la familia de la Casa de Francia fué Hugo Capeto: éste fué hijo de Hugo el Grande, Duque de Francia, después Rey, sobrino de Cudo, Señor de la isla de Francia, el cual fué el primero que tomó el título de Rey de Francia, en el que le sucedió su hermano Roberto I, padre del citado Hugo el Grande. Cudo y Roberto I fueron hijos de Roberto el Fuerte,

Duque de Francia, Salvador de las Galias, cuya ascendencia se remonta á Pepino de Heristac y á Pepino Lauden, casado con Adelaida, hija de Ludovico Pío y nieta de Carlomagno.

Hugo Capeto, Conde de Posis, tomó para sí y un descendiente el título de Rey de Francia en 987. A partir de esta fecha continuó ocupando el trono de Francia la descendencia masculina de Hugo Capeto, aunque con diferentes nombres, correspondientes á las diferentes ramas que se formaron. También ocuparon los Capetos muchos altos tronos de Europa. En los adjuntos artículos pueden verse las diferentes ramas que se formaron así de los Capetos en general, como en particular de la rama llamada de Borbón, de que nos ocupamos en el presente trabrajo, que creemos bastante completo, sacado de varias fuentes, como varias obras impresas y revistas antiguas y modernas: No es, pues, más que un trabajo de recopilación.

Debemos advertir que se ha prescindido de las ramas no legítimas.

RAMA PRIMERA

Los Duques de Borbón

I. *Roberto de Francia*, Conde de Clermont en Beauvaisis, en 1269, Señor de Creil-sur-Oise y de Sasey-le-Grand, fué el sexto hijo del Santo Rey Luis IX y de Margarita de Provenza, hija ésta del Conde Ramón Berenguer IV y de Beatriz de Saboya, nació en 1256 y murió el 7 de Febrero de 1317, sepultado en los Jacobinos de París.

Casó en 1272, con Beatriz de Borgoña, hija única y heredera de Juan de Borgoña, Señor de Charolais, y de Inés, Señora de Borbón y de Saint Just en Champagne, á quienes sucedió en dichos títulos adoptando el apellido de su madre (que falleció en Agosto de 1283) y transmitiéndolos á sus nietos.

Beatriz falleció en el castillo de Muzat, en Borbonés, el 1.º de Octubre de 1310 y fué sepultada en los Franciscanos de Champagne cerca del Priorato de Souvigny.

Hijos de Roberto y Beatriz:

1.º Luis, que sucedió

2.º Juan de Clermont, primer Conde de Charolais y Barón de Saint Just, falleció el año 1316 después del 17 de Julio; casado con Juana de Argies, hija primogénita de Renaud, Señor de Argies, y viuda de Hugo, Conde de Soissons.

Hijos de Juan y Juana:

a) Beatriz de Clermont, casada en 1327, con Juan I Conde de Armagnac (heredero del Condado de Charolais) éste murió después del 5 Abril de 1373; falleció en 1364, sepultada en los Franciscanos de Rhodey.

b) Juana de Clermont, Señora de Saint Just, casó en 1328 con Juan el Conde de Auvernia y de Boulogne, que murió en 1386; fallecida en 27 de Julio de 1383 y sepultada en Nuestra Señora de Boulogne-Sur-Mer.

3.° Pedro de Clermont, Arcediano de la Catedral de París en 1330.

4.° Blanca de Clermont, casó en 25 de Junio de 1303 con Roberto VII, Conde de Auvernia, que murió antes del 1326; fallecida en 1304 y sepultada en Nuestra Señora de Boulogne-Sur-Mer.

5.° María de Clermont, fué prometida por esposa en 1295, á Juan, Marqués de Montferrand, pero en 1299 entró Religiosa en las Hijas de Santo Domingo en Montargis, trasladada en el mismo año al Real Monasterio de Poissy, del que fué Priora en Febrero de 1330, falleció en París el 17 de Mayo de 1372 á los ochenta y siete años de edad y sepultada en el Real Monasterio de Poissy.

6.° Margarita de Clermont, casó en 1307 con Juan de Flandes, Conde de Namur que nació en 1267 y murió en 1330; fallecida en París hacia el 2 Febrero de 1309 y sepultada en el gran Convento de los Jacobinos de París.

II. *Luis I el Grande y el bajo;* este príncipe, que en vida de Roberto su padre, fué denominado Luis Monsieur, sucedió á éste en el Condado de Clermont, en 1318, habiendo sucedido á su madre Beatriz en la Señoría de Borbón en 1310 la que fué erigida en ducado *Pairia* por Carlos IV el Hermoso, para recompensar los servicios del Conde de Clermont, por decreto fechado en 27 de Diciembre de 1327. En el propio año dicho Monarca cedió á Luis I el Condado de la Marche y los Señoríos de Issondun, de Saint Pierre-le-Moustier y de Montferrand en Auvernia, pero con la condición que cedería en cambio al Rey el Condado de Clermont, como así se hizo y desde entonces no solo usó Luis el título de duque de Borbón, sino que además adoptó dicho apellido para sí y para sus descendientes.

Más adelante Felipe VI de Valois en 1331, le volvió á conceder el Condado de Clermont, título que acostumbraban á usar los primogénitos de los duques de Borbón.

Luis, primer duque de Borbón, nació en 1279, y dicen fué el hombre mejor del reinado de Felipe VI. Era Gran Chambelán de Francia, cuyo cargo se le confirió por haber acompañado á Inglaterra á Isabel de Francia, hija de Felipe IV el Hermoso, cuando se casó con Eduardo II.

Falleció á fines de Enero de 1341 y sepultado en el Convento de Jacobinos de París.

Casado en 1310 en Pontoise, con María, hija de Juan II de Avenes, Conde de Haimaut, y de Felipa de Luxemburgo; falleció en el castillo de Muzat el 28 de Agosto de 1354 y sepultada en los Franciscanos de Champagne en el Borbonés.

Hijos de Luis I y María de Haimaut:

1.° Pedro, que sucedió

2.° Jaime de Borbón, falleció niño en 9 de Septiembre de 1318, sepultado en los Franciscanos de Champagne.

3.° Jaime de Borbón, tronco de los Condes de la Marche.

4.° Juana de Borbón, casó en Aviñón el 4 Febrero de 1318 con Guido VII, Conde de Morer, era viuda en 1360; se sabe que vivía en 18 de Febrero de 1382 y según otros en 8 de Agosto de 1388.

5.° Margarita de Borbón, casó primera vez el 6 de Julio de 1320 con Juan II, Señor de Sully, y segunda con Hutín de Wermeilles, Caballero Chambelan del Rey; fallecida en 1362 en la Parroquia de San Pedro de Auroville, sepultada cerca de Pontoise, junto á su segundo marido.

6.° Beatriz de Borbón, conocida pcr la Reyna de Bohemia. Casó primero en el Castillo del Bosque de Vincennes, en Diciembre de 1334 con Juan de Luxemburgo, Rey de Bohemia, que murió peleando por la Francia en la batalla de Crecy á 26 de Agosto de 1346; casó segunda vez en Granvilliers, de Lorena, con Eudes, Señor de Grancey en Borgoña, fallecida el viernes 25 de Diciembre de 1383 y sepultada en el Coro de la Iglesia de los Jacobinos de París estos Señores permutaron con el Rey el Señorío de Creil, por el de Bar-sur-Aube.

7.° María de Borbón, casó primero en el castillo de Borbón, el 20 de Diciembre y según otros el 29 de Noviembre de 1328 (siendo aprobado por el Rey de Chipre el 4 de Enero de 1330) con Guido, Príncipe de Galilea Condestable de Chipre, hijo de Hugo IV del Lusiñan, Rey de Chipre; fallecido en 1346 premuriendo al Rey, su padre; casó segunda vez el 9 de Septiembre de 1347 en San Juan el Mayor de Nápoles con Roberto de Sicilia, Príncipe de Tarento y Acaia, quedando viuda de éste en 1364, fallecida en 1387 y sepultada en la Iglesia de Santa Clara de Nápoles.

8.° Felipe de Borbón, falleció niño y fué sepultado en los Franciscanos de Champagne.

III. *Pedro*, duque de Borbón, Conde de Clermont y de la Marche, hijo primogénito de Luis I, primer duque de Borbón, sucedió á éste así como también en el cargo de Gran Chambelán de Francia, nació en 1311 y falleció el 19 de Septiembre de 1356 en la batalla de Poitiers, cayendo muerto por salvar la vida al Rey Juan el Bueno.

Se le depositó en los Jacobinos de Poitiers y sepultado después en los Jacobinos de París junto á su padre y su abuelo, casado el 25 de Enero de 1336 con Isabel de Valois, sobrina del Rey Felipe VI de Valois é hija de Carlos de Francia, Conde de Valois y de su tercera esposa Maud de Chatillón, falleció en París el 26 de Julio de 1383, en las Franciscanas de París, del arrabal San Marcelo, á donde se había retirado al enviudar.

Hijos de Pedro é Isabel:

1.° Luis, que sucedió

2.° Juana de Borbón, nació en 23 de Febrero de 1337 en Vincennes, casó en Lyón por poderes en Julio de 1349, y en persona el 8 Abril de 1350, en Taine, en el Vienesado, con el delfín Carlos, después Rey de Francia, con el nombre de Carlos V el sabio, falleció en París en el Hotel Saint Paul el 6 de Febrero de 1377 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio, el corazón en los Jacobinos de París y las vísceras en los Celestinos.

Dícese que se había pensado en casar á Juana con Humberto II, Soberano del delfinado, pero que estorbó dicho enlace el Rey Felipe VI de Valois, por temer de que si tenían sucesión, no podría cumplir Humberto la promesa que le hizo de cederle el delfinado, como así lo efectuó abdicando en favor de Carlos, nieto del mencionado Rey, en 16 de Julio de 1349, y al siguiente día tomó el hábito de Santo Domingo, falleciendo en el Convento

de su orden de Clermont en Auvernia el 22 de Mayo de 1355, siendo sepultado en el de París; era viudo de María de Baux, fallecida en 1347.

3.° Blanca de Borbón, nació en 1338, casó en la Abadía de Prenilly el 9 de Julio de 1352 con D. Pedro I el Cruel, Rey de Castilla, quien la envenenó en Medina-Sidonia en 1361, á la edad de veinte y tres años y fué sepultada en Tudela de Navarra.

4.° Bonne de Borbón, fué prometida por esposa á Godofredo de Brabante, hijo del duque Juan III, pero se cree que no tuvo lugar la boda y que este príncipe falleció soltero en 1350; casó en el Hotel Saint Paul de París en Agosto de 1355 con Amadeo VI de Saboya, apellidado el Conde Verde, del que enviudó el 2 de Marzo de 1383; dicho Señor había nacido el 4 de Enero de 1334 y falleció en el Castillo de Macón á 19 de Enero de 1402.

5.° Catalina de Borbón, casó en París el 14 de Octubre de 1359 con Juan VI, Conde de Harcour y de Aumale, viuda el último de Febrero de 1388, falleció el 7 de Junio de 1427 y fué sepultada en el Priorato de Nuestra Señora del Parque.

6.° Margarita de Borbón, casó en París el 4 de Mayo de 1368 con Arnaldo Amanien, Señor de Albret y Vizconde de Tartas, Gran Chambelán de Francia.

7.° Isabel de Borbón, falleció soltera.

8.° María de Borbón, nació en 1347, religiosa en 1351. Fué la séptima Priora de Poissy donde falleció el 10 de Enero de 1401 y fué sepultada en el mismo Priorato en el coro.

IV. *Luis II el Bueno,* duque de Borbón, Conde de Clermont, Señor de Beaugen ó Beaujolais y de Dombes, cuyos Señoríos le fueron cedidos por Eduardo II, Señor de Beaujolais y de Dombres, mediante un Tratado firmado el 23 de Junio de 1400; adquiriendo por el mismo tiempo la Baronía de Combraille, de Pedro de Giac, quien la había adquirido de Juan I, Conde de Auvernia.

Sucedió á su padre Pedro I en el cargo de Gran Chambelán de Francia, nació el 4 de Agosto de 1337, falleció en Moulins y según otros en Montluzón el 19 de Agosto de 1410 y fué sepultado en el Priorato de Souvigny, en latín Silveniaco, situado á dos leguas de Moulins, fundado por Aimar, primer Señor de Borbón, nieto de Childebrando II, en la capilla que edificó.

Casado el 19 de Agosto de 1371 en el castillo de Ardes, en Auvernia, (habiéndose firmado el contrato de boda en Montbrisson el 4 de Julio de 1368) con Ana, hija única de Berardo II el Grande, Delfín de Auvernia, y de su primera esposa Juana, hija de Guigues, VIII Conde de Forey. Ana llevó en dote a su marido los Condados de Clermont y de Forey; éste por cesión de su abuela Juana de Borbón, viuda de Guigues, quien á la muerte de su segundo hijo Juan II tomó posesión de dicho condado, transmitiéndolo á su nieta en 18 de Febrero de 1382; nació la Duquesa Ana en 1358, falleció en su castillo de Cleppé en Forey el 22 de Septiembre de 1417, otros fijan la fecha de su muerte á 19 de Sepiembre en 1416, día en que firmó su testamento y fué sepultada en el Priorato de Souvigny, junto á su marido.

Luis II mandó edificar á sus espensas los Celestinos de Vichy, la Colegiata de Nuestra Señora de Moulins, el Hospital de San Nicolás de la propia ciudad, la capilla de Borbón en París, así como varios castillos ó palacios, siendo muy sentida su muerte por sus vasallos.

Hijos de Luis II y Ana de Auvernia:

1.° Juan I que sucedió

2.° Luis de Borbón, Señor de Beaujolais, nació en 1388, falleció á los dieciseis años en el Palacio Borbón de París, el 12 de Septiembre de 1404 y fué sepultado en los Jacobinos de París.

3.° Catalina de Borbón, que falleció niña.

4.° Isabel de Borbón, que falleció soltera.

V. *Juan I* sucedió á su padre Luis II, en el Ducado de Borbón y en los Señoríos de Combrailles, de Baujolais y de Dombes, pero no en el cargo de Gran Chambelán que fué dado al Conde de Nevers. Nació en Marzo de 1380 y en 1404 empezó á usar el título de Conde de Clermont, en Auvernia, perteneciente á su madre, y á la muerte de ésta añadió el de Forey.

Hecho prisionero en la batalla Aincourt fué llevado á Londres, donde falleció en 10 de Enero de 1434, habiendo firmado un Tratado deshonroso, para recobrar la libertad, que de nada le sirvió, porque su hijo el Conde de Clermont viendo lo antipatriótico que era se negó á ratificarle.

Se le enterró en los Carmelitas de Londres, pero algunos años después se trasladaron sus restos á la sepultura del Priorato de Souvigny.

Casó en el Palacio Real de París el 24 de Junio de 1400 dándoles la bendición nupcial el Cardenal de Thurey, con María de Berry, hija segunda de Juan de Francia, Duque de Berry y de su primera esposa Juana de Armagnac, viuda en primeras nupcias de Luis III de Châtillon y en segundas de Felipe de Artois, Conde de Eu, Condestable de Francia.

Falleció María de Berry en Lyon en Junio de 1434, y fué sepultada en el Priorato de Souvigny junto á su marido.

Esta señora llevó á la casa de Borbón el Ducado de Auvernia y el Condado de Montpensier, heredados de su padre á 15 de Junio de 1416.

Hijos de Juan II y María de Berry:

1.° Carlos de Borbón, que les sucedió

2.° Luis de Borbón, Conde de Forey, fallecido en Souvres, en París, en 1453 y está sepultado en los Franciscanos de Seulis en la capilla de la Pasión.

3.° Luis de Borbón, Conde de Montpensier, tronco de la primera rama de Borbón Montpensier.

VI. *Carlos I,* Duque de Borbón y de Auvernia, Conde de Forey, Señor de Beaujolais, de Roussillón en Delfinado, de Dombres y de Combrailles; no solo sucedió á su padre en dichos títulos sino que además obtuvo el cargo de Gran Chambelán de Francia que por intrigas del Duque de Borgoña no pudo obtener Juan I. En vida de éste, usó el título de Conde de Clermont, á pesar de pertenecer en aquel entonces sus bienes del Beauvaisis á los ingleses, que se habían apoderado de ellos, nació en 1401, y falleció el 4 de Diciembre de 1456 en el castillo de Moulins y fué sepultado en el Priorato de Souvigny en la capilla que edificó Casó en Auntun el 17 de Septiembre de 1425 con Inés de Borgoña, hija segunda de

Juan Sin Miedo, Duque de Borgoña, y de Margarita de Baviera, nacida en 1407; falleció en Moulins el 1.º de Diciembre de 1476 en edad muy avanzada y fué sepultada en el Priorato de Souvigny, cuyo epitafio equivoca la fecha de su muerte, poniéndola á 1471.

Hijos de Carlos I y de Inés de Borgoña, fueron:

1.º Juan II, que sucedió;

2.º Felipe de Borbón, Señor de Beaugeau; falleció joven estando prometido por esposo á María de Chipre, hija de Juan II de Lusiñan, Rey de Chipre, y de Carlota de Borbón. Se sabe que todavía vivía en 1445.

3.º Carlos II de Borbón, nació en el castillo de Moulins en 1434. Fué Arzobispo de Lyon, Obispo de Clermont, Abad de Saint Wast, etc., Cardenal con el título de San Martín *ad montes* por Sixto IV, en 18 de Diciembre de 1476; falleció en Lyon el 13 de Septiembre de 1488. Su sepultura en la Catedral de San Juan de Lyon, que no fué violada durante la revolución, se restauró en 1816. A la muerte de Juan II cedió el ducado á su otro hermano Pedro, como se verá.

4.º Luis de Borbón, Obispo de Lieja en 1455 y antes Preboste de San Donato de Brujas; nació en 1437; fué asesinado en Wery, cerca de Lieja el 30 de Agosto de 1482 por Guillermo de la Marck, apellidado el Jabalí de las Ardenas. Su cadáver fué echado al Mosa, siendo sepultado en la iglesia de San Lamberto de Lieja. Dicen que no recibió las sagradas Ordenes, y que casó secretamente (otros no lo admiten) con Catalina de Egmont, hija de Arnaldo, Duque de Gueldres, de la cual tuvo tres hijos:

a) Pedro de Borbón, tronco de los Condes de Busset (capítulo 18).

b) Luis de Borbón, Page del Rey Carlos VIII.

c) Jaime de Borbón, Gran Prior de Francia y Bayle de Lango que falleció el 27 de Septiembre de 1527, siendo sepultado en el Temple de París.

5.º Pedro II, que sucedió.

6.º Jaime de Borbón, Caballero del Toisón de Oro, que le concedió Luis XI con motivo de su Consagración en 1461; falleció soltero en Brujas, el 22 de Mayo de 1468, á la edad de veintitrés años; siendo sepultado en San Donato de Brujas

7.º María de Borbón, casó en 1437 con Juan I de Anjou, Duque de Calabria, hijo primogénito de Renato de Anjou, Rey de Sicilia; falleció el 7 de Julio de 1448.

8.º Isabel de Borbón, casó en Lila el 30 de Octubre de 1454 con Carlos el Temerario, Duque de Borgoña, de quien fué la segunda esposa; falleció en Amberes el 13 de Septiembre de 1465, siendo sepultada en la Abadía de San Miguel de Amberes. Estos príncipes fueron los padres de María de Borgoña, que casó el 20 de Agosto 1477 con el Archiduque Maximiliano de Haubsburgo, que luego en 1498 fué Emperador con el nombre de Maximiliano I y al que sucedió su nieto Carlos V de Alemania y I de España.

9.º Catalina de Borbón, casó en Brujas el 18 de Diciembre de 1463 con Adolfo de Egmont, hijo de Arnaldo, Duque de Gueldres, que murió cerca de Tournay en 1477, falleció aquélla el año 1469.

10. Juana de Borbón, casó en Bruselas el 12 de Octubre de 1467 con Juan I de Chalous, Vizconde de Argueil, después Príncipe de Orange con

el nombre de Juan II; falleció el 10 de Julio de 1493; siendo enterrada en los Franciscanos de Lons-le Solnier, junto á su esposo.

11. Margarita de Borbón, casó en Moulins el 6 Abril de 1472 con Felipe, Conde de Brese y de Bugey, después Duque de Saboya con el nombre de Felipe II; falleció tísica en el castillo de Pont d'Ain el 24 de Abril de 1483 y fué sepultada en la iglesia de Nuestra Señora de Beou; de este matrimonio nació Luisa de Saboya, que casó con Carlos, Duque de Angulema y fueron los padres de Francisco I, Rey de Francia y de Filiberto de Saboya, que casó con D.ª Margarita de Austria.

VII. *Juan II el Bueno*, fué apellidado también *le Fléandes Anglais*, (el Azote de los Ingleses), hijo primogénito de Carlos I; le sucedió no sólo en los ducados de Borbón y Auvernia, Condados de Forey y Clermont, Señoríos de Beaujolais, Dombes, Isle Jourdain y de Villars, etc., sino también en el cargo de Gran Chambelán de Francia. Usó en vida de su padre el título de Conde de Clermont. En 23 Octubre de 1483 fué nombrado Condestable y también fué Paz de Francia. Nació en el Castillo de Moulins en 1426. Falleció en el mismo el 1.º de Abril de 1488 á los sesenta y dos años, lo que prueba que se equivocan los que señalan otra fecha á su nacimiento.

Sepultado el 14 de Abril en el Priorato de Souvigny, su corazón fué llevado á Nuestra Señora de Moulins. Casó primero en Tours el 26 de Diciembre de 1446, y según otros en 1447, con Juana de Francia, hija del Rey Carlos VII, habiéndose firmado el contrato de boda poco antes en el Castillo de Montils-lez-Tours.

Esta señora falleció de calenturas en Moulins el 4 de Mayo de 1482 y fué sepultada en Nuestra Señora de Moulins.

Segunda vez casó Juan II en Saint Cloud el 28 Agosto de 1484 con Catalina, hija segunda de Jaime de Armagnac, Duque de Nemours, y de Luisa de Anjou. Falleció en Moulins el 2 de Mayo de 1486, dejando un niño llamado Juan, que murió á los diez y seis días. Madre é hijo fueron sepultados en el Priorato de Souvigny.

Juan II casó tercera vez en Saint Jouin de Poitou en Abril de 1487 con Juana de Borbón, hija de Juan II, Conde de Vendome, y de Isabel de Beauvau, de la que tuvo un hijo, Luis de Borbón, que murió niño. Fallecida el 22 Enero de 1511 Juana de Borbón, fué sepultada en los Franciscanos de Vicle-Comte en Auvernia. Esta señora había casado en segunda nupcias el 2 de Enero de 1494, y según otros en 1495, con Juan I, Señor de la Tours; y la segunda hija de ambos, Magdalena, contrajo matrimonio en 1518 con Lorenzo de Médicis, Duque de Urbino, sobrino del Papa León X, y fueron los padres de Catalina de Médicis, Reina de Francia, esposa de Enrique II.

VIII. *Pedro II,* cuarto hijo de Carlos I, Duque de Borbón, llevó el título de Señor de Beaugau durante la vida de su hermano primogénito Juan II. Sucedió á éste, no solo en el Ducado de Borbón, sino también en los Condados de Clermont, Forey, Vizcondados de Carlat, etc., Señoríos de Borbón, etc., mediante la cesión que le hizo de sus derechos su hermano mayor el Cardenal Carlos á cambio de una pensión. Nació en el castillo de Moulins en Noviembre de 1439.

La dulzura de su carácter, su buen comportamiento y demás prendas que le adornaban, le granjearon de tal manera el cariño del Rey Luis XI

que quiso darle por esposa á su hija mayor Ana, á cuyo fin desbarató el proyectado enlace de Pedro con María, hija de Carlos I, Duque de Orleans, con la cual se había prometido por contrato del 22 de Marzo de 1464. Casó, pues, en 1474 con Ana de Francia, hija del mencionado Rey Luis XI y de Carlota de Saboya. Se estipuló en el contrato de boda que si dichos esposos no dejaban hijos varones todos sus bienes y señoríos pasarían á la Corona de Francia.

En 1475 el Rey le dió el encargo de *reducir* al Duque de Nemours, Jaime de Armanac, que se había rebelado varias veces contra el Soberano. Pedro de Borbón le obligó á declararse prisionero en el mismo castillo de Carlat, en donde se había hecho fuerte, á condición de salvarle la vida, pero el Rey, no solo no quiso acceder á esto sino que obligó á su yerno á presidir el Consejo que le condenó á muerte á 10 de Julio de 1477, pero Pedro se negó á dar su voto.

De los bienes embargados á Jaime de Armanac obtuvo por Decreto Real. fechado en Septiembre del mismo año, el Condado de la Marche con el Señorío de Montaigu en Combrailles. Además el propio Monarca le dió, en 1481, el Señorío de Gien con el Vizcondado de Chatellezaud. Al año siguiente le confió la educación de Delfín, encargando para después de su muerte la persona de dicho Príncipe, y el gobierno del Reino á Pedro y á su esposa, la que efectivamente fué Regente durante la menor edad de su hermano Carlos VIII.

Pedro de Borbón falleció en el castillo de Moulins el 8 de Octubre de 1503 y fué sepultado en el Priorato de Souvigny. en la capilla nueva.

En 13 Diciembre de 1488 había adquirido la Baronía de Borbón Lancy, dando por ella doce mil escudos de oro á Guillermo, Señor de Vergy, que se la vendió.

Se conservan monedas de plata hechas acuñar por Pedro II en la Zeca de Trivoux.

La Duquesa Ana, más conocida por Ana de Beaugeau y también por Madame de Borbón, fué señora de grandes dotes de mando. Falleció el 14 de Noviembre de 1522 en el castillo de Chântelles, en el confín del Borbonés y de Auvernia, y fué sepultada en el Priorato de Souvigny, junto á su marido.

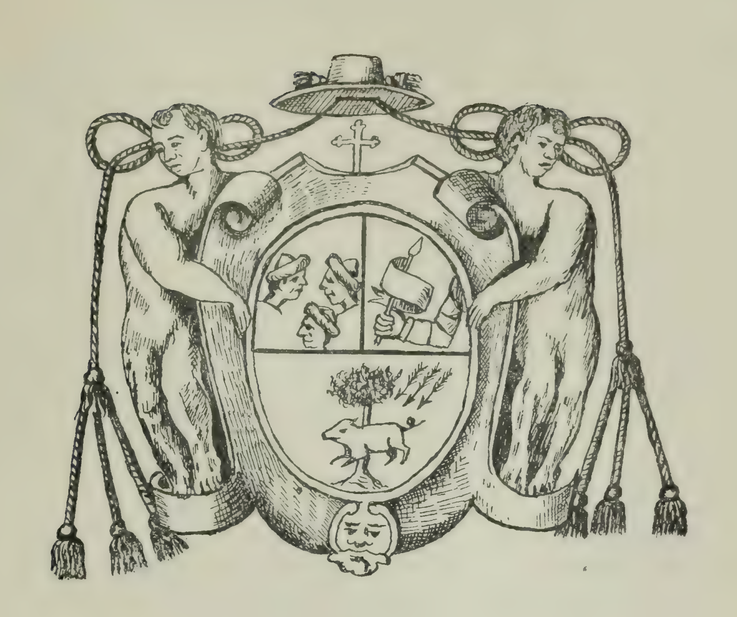
Hijos de Pedro II y Ana de Francia:

1.° Carlos de Borbón, Conde de Clermont, ahijado de su tío el Rey Carlos VIII. Falleció joven.

2.° Susana de Borbón. Nació el 10 de Mayo de 1491. Fué heredera universal de todos los bienes de sus padres por haber derogado el Rey Luis XII, en 1499, la cláusula, por la cual se habían comprometido aquéllos, en su contrato de boda, que en caso de morir sin hijos varones, debían reunirse en la Corona de Francia todos los dominios de la Casa de Borbón. En Febrero de 1501 se prometió por esposo á Carlos, Duque de Alencón, en Moulins, pero la boda no tuvo lugar por varias razones de simpatía y de interés, por lo que la Duquesa viuda Ana compuso las diferencias con la rama Borbón-Montpensier, arreglando el casamiento de su hija con el heredero de esta Casa, el que creía deber suceder al Duque Pedro, según un fideicomiso que excluía a las hembras de los ducados de Borbón y Auver-

nia. Casó, pues, Susana, en el castillo de Pareles-Moulins el 10 de Mayo de 1505 con Carlos III de Borbón, Conde de Montpensier, delfín de Auvernia, éste hijo de Gilberto de Borbón y de Clara de Gonzaga, del cual se hablará más adelante.

Carlos y Susana, en el contrato de boda, se hicieron mutua cesión de sus respectivos derechos á los ducados de Borbón y de Auvernia. Esta señora, cuyas prendas morales hacían contraste con lo desgraciado de su figura contrahecha, falleció en Châtelleraut el 28 de Abril de 1521 y fué sepultada en el Priorato de Souvigny.



D. PEDRO APAOLAZA

HACE algún tiempo recibimos de un suscriptor el escudo que encabeza estas líneas, preguntando á quién pertenecía. Esto nos obligó á ciertas investigaciones, que publicamos hoy gustosos por venir á ampliar lo que de este ilustre prelado zaragozano han escrito varios autores.

A la vez damos aquí las gracias á nuestro distinguido compañero, D. Desiderio Palomar, Párroco de Nuestra Señora de la Piedad, de Moyuela (Zaragoza) por los datos suministrados y ayuda prestada á nuestras investigaciones.

* * *

D. Pedro Apaolaza y Ramirez, era natural de Moyuela, diócesis de Zaragoza, como consta por su partida de bautizado, la cual se encuentra en el tomo II de bautizados de la parroquia de Moyuela, entre las partidas comprendidas en el año 1567. En el margen de su partida y debajo del nombre *Pedro,* con otra clase de letra se encuentra este escrito «Fué arzobispo de Carag.ª » Esta partida, como todas las de aquel tiempo, no lleva firma, y literalmsnte copiada dice así:

Pedro=«A 13 de Julio fué baptizado pedro de paulaca hijo de mastre domingo de paulaca y de maria remirez cöyuges, fueron padrinos anthö oruño y anna lazaro.»

Se conserva en aquella localidad una casa en ruinas á la que llaman «la casa del cristiano», que según la tradición fué la que habitaron sus padres y D. Pedro; pero en ella no hay indicio alguno que recuerde su estancia en ella de este ilustre varón aragonés. No así en la iglesia parroquial donde se encuentran sus armas con el capelo y los cordones arzobispales en las dos puertas de la sacristía, en el basamento del altar mayor, en las bases de las dos columnas de dicho altar que está dorado; y en el coro se conserva el retrato pintado en lienzo y enriquecido con su escudo, con solos dos cuarteles que le dividen en faja: el superior en campo gules y el inferior en campo de oro.

En la página 66 de nuestro Diccionario Heráldico «Aragón» se dice que las armas de los Apaolaza son tres cabezas de moros, dos arriba y una abajo en campo gules; por tanto el primer cuartel de este escudo es el perteneciente al apellido paterno. El segundo cuartel en un todo igual al de los *Valsolga* no sabemos si sería éste el apellido segundo paterno; y el tercer cuartel fuera el de los Remirez de aquel pueblo, que es lo que parece desprenderse del orden de colocación de estos cuarteles.

D. Pedro Apaolaza hizo su carrera literaria con notable lucimiento en la Universidad de Zaragoza, en la que se graduó de Bachiller en Artes el 14 de Mayo de 1588, y tuvo por profesor al Maestro Fray Jerónimo Box, de la Orden de la Santísima Trinidad. Hízose Maestro en la misma Facultad el 14 de Agosto de 1591 y posteriormente se Doctoró en Teología en la misma Universidad.

Abrazó el estado sacerdotal y por algún tiempo disfrutó un beneficio en su pueblo natal, desde donde fué trasladado á Zaragoza para desempeñar la rectoría de la iglesia de Santa Cruz de aquella ciudad, y después la de Torrelosnegros, lugar del mismo Arzobispado. Su literatura y heroicas virtudes hicieron que Felipe III le nombrara Abad de San Victorián en 1612, y con el carácter de tal asistió al Concilio zaragozano del año 1614 y sorteara diputado del Reino en 1620 (1). En 1622 fué presentado para la silla episcopal de Barbastro, de la que se posesionó el 19 de Noviembre del mismo año, celebrando sínodo en el año siguiente, donde se trataron interesantes puntos, dirigidos á la reforma de la disciplina del Obispado. Visitó todas las iglesias de su Obispado y deseando el mejor gobierno y régimen de las mismas, hizo formar un *lucero* en todas ellas.

En 8 de Agosto de 1623 fué trasladado á la de Teruel, habiendo antes renunciado los Obispados de Orihuela, Lérida y Mallorca y en 18 de Agosto de 1625 pasó á la de Albarracín que poseyó por espacio de diez años, al cabo de los cuales fué elevado á la archidiócecis cesaraugustana, de la que tomó posesión el 7 de Marzo de 1635.

Su grande celo por la reforma de costumbres le acarreó varias persecu-

(1) Según D. Saturnino López, en su «Historia de Barbastro» D. Pedro predicó tres sermones en la traslación de las Reliquias de San Orencio, Obispo de Aux, á la ciudad de Huesca, los cuales publicó D. Diego de Ainsa en su libro de dicha traslación.

ciones, en las que demostró su acrisolada paciencia y humildad, que era la admiración y el respeto de cuantos le trataban, empleando sus bienes en socorrer á los indigentes y en fomentar el culto divino. En su pueblo natal fundó la distribución competente para su capítulo compuesto de doce personados, para que cantase en el coro diariamente el oficio divino y la Misa conventual, fundando tres capellanías laicales bajo la advocación de San Pedro, San Pablo y Santa Ana, ésta para el organista y las otras dos para teólogos bachilleres de sus parientes, y en su defecto, para naturales del pueblo; veintisiete Misas cantadas y el Magisterio de gramática. Costeó á sus espensas el altar Mayor, por lo que están en él sus armas y la enriqueció con dos preciosos relicarios de plata en los que está grabado su escudo, y otras preciosidades que son mudo, pero elocuente testimonio de su amor al pueblo donde recibió las aguas bautismales.

No echó en olvido su generosidad al templo de La Seo de su iglesia, en el que renovó la capilla de Nuestra Señora llamada de la Blanca.

Hizo también dotar las tres cátedras de Artes de la Universidad Pontificia y Regia de Zaragoza y aumentar las rentas de las tres cátedras mayores de Teología de la misma.

Fué gran teólogo y notable orador sagrado, y no menos escritor, y entre sus obras que dejó escritas se cita la que publicó D. Roque Uzurrunzaga, siendo su secretario, la cual fué editada en la imprenta del Hospital de Gracia de Zaragoza, y son dos tomos sobre la sagrada Eucaristía con el título «Mensa Eucharistica paranethicis excursionibus ilustrata».

El nombre de este venerable prelado va unido á las glorias marianas del Pilar de Zaragoza, pues él pronunció sentencia el día 27 de Abril de 1641, de ser milagrosa la restitución de la pierna derecha que la Virgen Santísima del Pilar hizo á Miguel Pellicer, vecino de Calanda, después de dos años de cortada en el Hospital de Zaragoza por el licenciado Juan Estanga, catedrático de Cirujía en la Universidad, por estar dicha pierna podrida é incapaz de curación y enterrada en dicho Hospital: á cuya sentencia suscribieron muchos teólogos y canonistas, y cuyo proceso se actuó para que constara jurídicamente tan extraordinario milagro á ruegos de los Jurados de la ciudad de Zaragoza. El cuadro que recuerda este milagro se conserva aún en el templo del Pilar de Zaragoza, junto al altar del Santo Cristo, situado detrás del altar mayor.

Murió D. Pedro el 21 de Junio de 1643 en las casas de D. Juan de Torres, de Zaragoza (no existía aun el palacio arzobispal), adornada su alma con todas las virtudes y su cuerpo fué depositado en la capilla de Nuestra Señora de la Blanca de La Seo, que él había renovado á sus espensas, donde permaneció hasta el 10 de Noviembre de 1644 que fué trasladado al templo parroquial de su pueblo natal, en cuya iglesia hay un altar y sobre su mesa la escultura de cuerpo entero vestido de Arzobispo, arrodillado en un bonito reclinatorio. En este altar está el sepulcro que contiene los restos venerandos de D. Pedro Apaolaza, á quien pertenece el escudo que encabeza estas líneas y cuya biografía más extensamente puede verse en don Miguel Bautista de Lanuza, Diputado de Aragón, Zalmedina y Jurado de Zaragoza, el cual tuvo dos hijas monjas Carmelitas Descalzas en el Convento de San José de dicha ciudad, llamadas sor María Teresa de S. José

y sor Vicenta Josefa, lo cual fué causa de su amistad con la venerable Madre de aquel Convento, sor Feliciana de San José, y que ésta le contara las revelaciones que había tenido referentes al señor Arzobispo, de las que habla Lanuza en su citado libro.

* * *

Los colores, por tanto, de este escudo, motivo de estas líneas, son: Primer cuartel en campo gules tres cabezas de moros con turbantes y colocados en la forma que están en el escudo.

Segundo cuartel en campo gules, brazo armado empuñando banderita blanca.

Tercer cuartel en campo de oro, árbol sinople, jabalí de su color y las tres flechas negras.

El interior del capelo, verde; como también verdes los cordones, que han de terminar en cinco borlas por ser Arzobispo. El actual escudo, que solo terminan los cordones con tres borlas, está grabado cuando era Obispo.

La forma ovalada no es la más usada en los escudos de los Obispos, ni está conforme con las reglas de armería, pero son muchos los que se encuentran grabados así y para la reproducción de cualquier escudo, opinamos se debe ajustar en cuanto se pueda á las reglas de armería.

Gregorio García Ciprés.

Genealogía de la Real Casa de Borbón

RAMA SEGUNDA

De los Condes de Montpensier, derivada de los Duques de Borbón, á quienes sucedieron

I. *Luis I el Bueno,* jefe de la rama de Borbón, Conde de Montpensier, fué el tercer hijo de Juan I, Duque de Borbón, y de María de Berry.

En 1483 asistió, como representante del Conde de Flandes, á la Consagración del Rey Carlos VIII, y éste le mandó á Roma, presidiendo la Embajada por medio de la cual dicho Monarca prestó filial obediencia al Papa al subir al Trono. Falleció en Mayo de 1486 y fué sepultado en la Capilla de San Luis de Aiqueperse que él había fundado, dotándola para veinte Canónigos.

Casó primero, el 8 de Diciembre de 1426, con Juana, hija única y heredera de Berardo III, Delfín de Auvernia y Conde de Clermont y San cerre y de su primera esposa Juana de la Tour, nacida en 1412 y fallecida el 26 de Mayo de 1436, en el castillo de Ardes, residencia habitual de los Condes Delfines de Auvernia, dejando á su esposo todos los bienes.

Luis, cuya dulzura de carácter le mereció el dictado de Bueno, casó por segunda vez el 15 de Febrero de 1442 con Gabriela de la Tour, hija mayor de Beltrán VI, Señor de la Tour y Conde de Auvernia, con el nombre de Beltrán I, y de Jacoba de Peschin; y como era prima hermana de su primera esposa, esto le aseguró más el Delfinado de Auvernia que transmitió á su posteridad.

Hijos de Luis I y Gabriela:

1.° Gilberto, Conde de Montpensier, que sucedió.

2.° Juan de Borbón que falleció joven después del 9 de Julio de 1485.

3.° Gabriela de Borbón, casó en Montferrand Auvernia el 9 de Julio de 1485, con Luis II, Señor de la Tremoile, Almirante de Guyena, muerto en la Batalla de Pavía el 24 de Febrero de 1525; Gabriela falleció en el castillo de Thouars en Poiton el 30 de Noviembre de 1516 y fué sepultada en Nuestra Señora Touars.

4.° Carlota de Borbón, casó en 17 de Junio de 1468 con Wolfardo de Borselle, Señor de la Vere en Holanda, Conde de Granpré en Champagne y de Boncau en Escocia; Mariscal de Francia y Caballero del Toisón de Oro; fallecida en 1487.

II. *Gilberto de Borbón*, Conde de Montpensier, Delfín de Auvernia, Señor de Mercœur y de Cambrailles, etc. Virrey de Nápoles por Carlos VIII; en vida de su padre Luis I llevó el título de Conde Delfín.

Contribuyó á la conquista del Reino de Nápoles, pero habiendo vuelto á la capital Fernando II de Aragón, tuvieron que retirarse los franceses y mientras aguardaba que se embarcasen para Francia los cinco mil hombres que le quedaban, para marcharse también él, falleció de malaria en Puyzoles, cerca de Nápoles, el 5 de Octubre de 1495, siendo solo de edad de cuarenta y ocho años; fué sepultado en San Luis de Aiqueperse, a donde se trasladaron los restos algunos años después de su muerte.

Casó en 24 de Febrero de 1481 con Clara de Gonzaga, hija de Federico, Marqués de Mantua y de Margarita de Barrera, la cual falleció el 2 de Junio de 1503 y fué sepultada en la capilla de San Luis de Aiqueperse, junto á su marido.

Hijos de Gilberto y Clara:

1.° Luis II de Borbón, que sucedió.

2.° Carlos III, que sucedió.

3.° Francisco de Borbón, apellidado Francisco Monsieur, Duque de Catellarault, por haber elevado á dicho título el Vizcondado de este nombre á favor suyo en 1514, por el Rey Luis XII, que también le hizo Par de Francia; falleció en la batalla de Mariguan el 13 de Septiembre de 1515, y fué sepultado en el Priorato de Souvigny.

4.° Luisa de Borbón, mayor que sus hermanos, casó primera vez en San Pedro-le-Montier, el 17 de Julio de 1499, con Andrés de Chauvigny, Príncipe de Deols y Señor de Chateauroux, que murió en 1502; y la segunda en Moulins el 21 de Marzo de 1504 con Luis de Borbón, Príncipe de la Roche-sur-Lon; fallecida el 5 de Julio de 1561. Era señora muy virtuosa y sabia. Fué sepultada en la Santa Capilla de Champigny.

5.° Renata de Borbón, casó en Ambcise, habiendo asistido á la boda el Rey Francisco I, el 26 de Junio de 1515, con Antonio Duque de Lorena y de Bar, al cual llevó la Baronía de Mercœur por habérsela cedido Francisco I en 1529 ó 1530 después de la confiscación de los bienes de su hermano el Condestable de Borbón Antonio murió en Bar el 14 de Junio de 1544. Renata falleció el 26 de Mayo de 1539 á la edad de cuarenta y cinco años y fué sepultada en la iglesia de San Jorge de Noney.

6.° Ana de Borbón, falleció soltera en España, en 1510, adonde había acompañado á la Reina Germana de Foix, segunda esposa del Rey Fernando el Católico II de Aragón, viudo de Isabel la Católica.

III. *Luis II de Borbón*, Conde de Montpensier, Delfín de Auvernia y Señor de Combrailles; nació en 1483. Heredó el valor y demás bellas prendas de su padre Gilberto, á quien sucedió, señalándose particularmente en el Sitio de Capuas, cuya plaza tuvo que rendirse el 25 de Julio de 1501; desde dicha ciudad dirigióse por Nápoles á Puzzoli con el objeto de mandar celebrar un solemne funeral para el alma de Gilberto, pero á la vista del cadáver de su padre que se hizo enseñar, tuvo tal pena que su amor filial no pudo resistirla y después de haber derramado un torrente de lágrimas, le sobrevino una fuerte calentura de la cual falleció el 14 de Agosto del propio año 1501, siendo soltero y de sólo dieciocho años de edad, en la ciudad de Nápoles. Diósele sepultura en la capilla de San Luis de Aiqueperse.

IV. *Carlos III de Borbón,* apellidado Carlos Monsieur, segundo hijo de Gilberto, heredó de su hermano Luis II el Delfinado de Auvernia, así como el Condado de Montpensier; fué también Par de Francia, *Chambrier* y Condestable; nació el 17 de Febrero de 1489. Casó el 10 de Mayo de 1505 en el castillo de Parc-ley-Moulins con Susana de Borbón, hija única y heredera de Pedro II, Duque de Borbón y de Ana de Francia, hija del Rey Luis XI.

Este matrimonio, en el que tuvo parte tanto la mutua simpatía como el interés, según se vió al hablar de Susana, le hizo uno de los príncipes más poderosos de Europa, ya que reunió los títulos de Duque de Borbón, de Auvernia y de Châtelleraut, Conde de Clermont en Beauvoisis, de Montpensier, de Forey, de la Marche y de Gien, de Clermont en Auvernia, Delfín de Auvernia, Vizconde de Murat, y de Carlat, Señor de Beaujolais, de Combrailles, de Mercœur, de Annonay, de la Roche-en-Renier y de Borbón Lancy.

Para premiar sus servicios, sobre todo su valor en varias batallas, el Rey Francisco I le nombró Condestable el 12 de Enero de 1515.

Al casarse, Carlos y Susana se hicieron mutua cesión de sus derechos respectivos, á los ducados de Borbón y Auvernia, por lo que á la muerte de ésta quiso tomar posesión de todos los bienes de la Casa de Borbón a pesar de no haber dejado hijos, á lo que se opuso el Rey, cediendo á la influencia de su madre Luisa de Saboya que las quería para sí. Esto unido á la muerte de su esposa, cuya bondad, como hemos visto antes, y amables prendas la hacían muy amada de todos, a pesar de lo defectuoso de su figura, la pérdida de sus hijos y otros disgustos y sinsabores que recibió de sus rivales le hicieron tomar la resolución de faltar á su Patria y á su Rey pasando en 1523 al servicio de Carlos V, al que sirvió con el mismo valor que antes á Francisco I, contribuyendo al feliz éxito de la batalla de Pavía en la cual cayó prisionero el Monarca francés el 24 de Febrero de 1525.

Dicen que el Emperador le había prometido darle por esposa á su hermana Leonor, que casó con Francisco I; dícese también si alguna vez había dudado de su lealtad, y para demostrarla fué á poner sitio á Roma vestido con un traje blanco para servir, decía él, Blanco de los sitiados y la primera insignia de los sitiadores; lo cierto es que fué muerto, siendo el primero, ó al menos uno de los primeros en asaltar la Ciudad Eterna. Se cree que le mató un tal Benvenuto, quien se vanagloriaba de haberlo hecho.

Una de las cláusulas del Tratado de Madrid era que le serían devueltos al Condestable todos sus bienes, así es que hizo testamento á favor de Ana de Francia, Duquesa viuda de Borbón, su suegra, con facultad de transmitir los bienes á Luis de Borbón, Príncipe de la Roche-sur Lois, sobrino del Condestable, que después fué duque de Montpensier, pero estas disposiciones no tuvieron efecto y de los bienes confiscados volvieron á la baronía de Francia los que habían salido de la misma.

Murió, como hemos dicho, Carlos III en el asalto de Roma el 6 de Mayo de 1527. Sus soldados, que le querían con delirio, después del saqueo de esta ciudad llevaron sus restos á Gaeta y le edificaron un sepulcro en una capilla, pero el Sagrado Concilio de Trento mandó que fuesen exhumados ya que no era católico.

En 1660, dicen que todavía se veía la momia en pie vestido con una casasa de terciopelo verde galoneada de oro, calzado con botas y apoyado en el bastón de mando, metida en un armario cerrado con cristales, en el castillo de Gaeta; parece que el corazón se llevó en 27 de Abril de 1532 á San Esteban de Besancon.

Hijos de Carlos y Susana:

1.° Francisco de Borbón, Conde de Clermont; nació en el Castillo de Moulins en Julio de 1517, fueron sus padrinos el Rey Francisco I y su abuela materna Ana de Francia, conocida por Ana de Beaujen, hija de Luis XI; Bayardo le armó Caballero. Falleció en Chatelleraut en 1518.

2.° y 3.° Dos gemelos fallecidos en 1518, apenas nacidos; y poco después de la muerte de su hermano el Conde de Clermont.

RAMA TERCERA

De los Condes de la Marche, derivada de los Duques de Borbón

I. *Jaime I de Borbón,* Conde de la Marche y Señor de Montagu en Combrailles, y Par de Francia, apellidado la Flor de los Caballeros, fué el tercer hijo de Luis I, Duque de Borbón, y de María de Hainant, jefe de los Condes de la Marche, de quien descienden todos los individuos de la Casa Real,

Casó en 1335 con Juana, hija y heredera de Hugo de Châtillón, Conde de Saint Paul, la que le trajo además los Señoríos de Seuyé, de Conde de Carency, de Bouqnoy y Aubigny. Asistió á la célebre batalla de Crecy, el 26 de Agosto de 1346, en donde, a pesar de estar gravemente herido pudo volar en auxilio del Rey Felipe VI de Valois, consiguiendo ponerle en salvo,

por lo cual, agradecido el Monarca, le regaló el Condado de Ponthien que había tomado á los ingleses.

El Rey Juan el Bueno le nombró Condestable en 1354, cargo que dimitió más tarde, por haber fracasado una expedición de la que estaba encargado, lo que no le privó de combatir el 19 de Septiembre de 1356 en la funesta batalla de Poitiers en la cual fué hecho prisionero, habiendo servido de muro con su propio cuerpo á su Soberano; puesto en libertad por el Tratado de Bretigny en 1360, el Rey Juan le dió el encargo de cumplir lo pactado, devolviendo á los ingleses las provincias que ya tenían cedidas y el Conde de la Marche fué tan desinteresado que comenzó por darles el Ponthien, que como hemos visto, lo poseía por los grandes servicios que había prestado.

Falleció en Lyón el 6 de Abril de resultas de las heridas recibidas en la batalla de Brignœis el 2 del propio mes, en 1361, combatiendo á los reyagados *(tard-venus)* fué sepultado en los dominicos de Lyón (Jacobinos). Su viuda, Juana de Châtillón, falleció en 1371.

Hijos de Jaime I y Juana:

1.° Pedro de Borbón, heredó de su padre, como éste del suyo, el Condado de la Marche. Falleció en Lyón en 1361 algunos días después que su padre y también de resultas de las heridas recibidas en la batalla de Brignais, combatiendo á su lado á los *tard-venus* el 2 de Abril de 1361. Sepultado en los dominicos de Lyón.

2.° Juan I, Conde de la Marche, que sucedió.

3.° Jaime de Borbón, Señor de Préaux, que fundó la Rama de Borbón Préaux.

4.° Isabel de Borbón, casó primera vez con Luis, Vizconde de Beaumont au maine, viuda en 1364.

Su segundo matrimonio con Rouchad VII, Conde de Vendôme y de Castres.

Falleció el año 1371, siendo sepultada en la iglesia de San Jorge de Vendôme. Algunos, equivocadamente, dan á esta señora el nombre de Juana.

II. *Juan I de Borbón,* Conde de la Marche, hijo de Jaime I, heredó este Condado, á la muerte de su hermano Pedro, quien, como hemos visto, sobrevivió al padre tan sólo pocos días; Par de Francia, se distinguió en varios hechos de armas, entre otros en la batalla de Rosebeque en 27 de Noviembre de 1382; falleció el 11 de Junio de 1393, siendo sepultado en la iglesia de San Jorge de Vendôme. Casado el 28 de Septiembre de 1864, con Catalina de Vendôme, hija de Juan VI, Conde de Vendôme, y de Juana de Ponthien, heredera á la muerte de su hermano Rouchard VII, en 1374, no sólo de los Condados de Vendôme y de Castres, sino también de los Señoríos de Lusignan en el Narbonés, de Epernon, de Bréheneourt, de Teil, Romalort, Carilly, Clacy y Quillebœuf, las que llevó á su marido.

Falleció en 1.° de Abril de 1412 el día de Viernes Santo; sepultada en San Jorge de Vendôme, junto á su marido.

Hijos de Juan I y Catalina:

1.° Jaime II, Conde de la Marche, que sucedió.

2.° Luis de Borbón, Conde de Vendôme, Tronco de los Duques de Vendôme.

3.° Juan de Borbón, Señor de Carency, Jefe de la Rama de Borbón Carency.

4.° Ana de Borbón, Señora de Cailly de Luille bœuf; etc.; casó primera vez antes de 1401 con Juan II de Berry, Conde de Montpensier, Nieto de Francia.

Su segundo matrimonio lo contrajo con Luis el Barbudo, Duque de Baviera Ingolstadt, que nació en 1365 y murió en 1447

Ana falleció en París en Septiembre de 1408, siendo sepultada en los Jacobinos de París.

5.° María de Borbón; Señora de Bréhencourt y de Cruval en Abgeois; casó con Juan de Bayne, Señor de Croix; después de la muerte de éste estuvo largos años detenida en el castillo de Carmette en Albigeois de orden de su hermano Jaime II, Conde de la Marche, de quien se había casado á disgusto, hasta que el Rey Carlos VII la mandó poner en libertad. Vivía aún el 11 de Septiembre de 1463, en cuya fecha tenía setenta y siete ó setenta y ocho años.

6.° Carlota de Borbón, una de las más hermosas princesas de su tiempo; casó en Melun el 2 de Agosto de 1409 con Juan II, nacido en 1375, Rey de Chipre (otros le dan el nombre de James) á cuya ciudad no llegó hasta el año 1411, quedando viuda en 1432; fallecida de peste el 3 de Diciembre de 1434, siendo sepultada en Santo Domingo de Necosia, que es el San Dionisio de los Lurignan.

III. *Jaime II de Borbón,* Conde de la Marche y de Castres, Señor de Montagu, de Bellac, Rey de Sicilia. por su segundo matrimonio, Par de Francia, hijo de Juan II. Acompañó á Juan de Borgoña, denominado el Conde de Nevero, en su expedición á Hungría, cayendo prisionero de los turcos en la batalla de Nicopolis el 28 de Septiembre de 1396; á su vuelta á Francia fué creado Gran Chambelán el 26 de Julio de 1397. Casó primera vez en Pamplona el 14 de Septiembre de 1406 con Beatriz, hija de Carlos III, Rey de Navarra, y de Leonor de Castilla; viudo antes de 1415.

Contrajo segundo matrimonio en 1415 con Juana II, Reina de Nápoles de Sicilia, viuda de Guillermo el Ambicioso, Archiduque de Austria, la cual falleció el 2 de Febrero de 1435 y fué sepultada en la iglesia de la Anungiata de Nápoles.

Jaime de Borbón conservaba después de la muerte de su segunda esposa el título y los honores de Rey, pero desengañado del mundo se decidió apartarse de sus vanidades, á lo que contribuyó, en gran manera, la Venerable Coleta Reformadora de las Religiosas Clarisas con sus santos consejos y exhortaciones, haciéndole comprender la nada de las grandezas de la tierra. Efectivamente, en el mismo año 1435 se hizo Religioso Franciscano entrando en el convento de Besançon en el que falleció el 24 de Septiembre de 1438; fué sepultado en el Convento de Religiosas Clarisas, en una capilla que había hecho edificar á sus expensas.

Hija de Jaime y de su primera esposa Beatriz, fué

Leonor de Borbón. Condesa de la Marche y de Castres; casó en 1429 con Bernardo Armagnac, Conde de Pardiac, que tomó el título de Conde

de la Marche al renunciar al siglo su suegro. Era el hijo segundo de Bernardo VII, Conde de Armagnac.

Bernardo y Leonor fueron los padres de Jaime de Armagnac, ejecutado el 4 de Agosto de 1477, de orden de Luis XI y en cuya sentencia tuvo que tomar parte, aunque contra su voluntad, como hemos visto antes, Pedro, Señor de Beageau, yerno del Rey y después Duque de Borbón.

Leonor vivía el 11 de Septiembre de 1463, siendo viuda.

RAMA CUARTA

De Preaux, derivada de los Condes de la Marche

I. *Jaime I de Borbón*, Señor de Preaux y de Argies, fué el tercer hijo de Jaime I de Borbón, Conde de la Marche, y de Juana de Châtillon, Condesa de Saint Paul, Gran Boutellier de Francia el 26 de Julio de 1397. El año 1371 tomó parte en la batalla de Barteviller.

Casó antes de Octubre de 1397 con Margarita, Señora de Preaux, de Dangu y de Thury, hija de Pedro, Señor de Preaux, y de Blanca de Crepin, Señora de Dangu y de Thury, viuda de Juan, Señor de la Rivière; Jaime y Margarita fallecieron antes de Septiembre de 1417.

Hijos de Jaime y Margarita:

1.° Luis de Borbón, Señor de Preaux; murió en la batalla de Ayincourt, el 25 de Octubre de 1415.

2.° Pedro de Borbón, Señor de Preaux, que sucedió.

3.° Jaime II de Borbón, Barón de Thury, casó en 1417 con Juana de Montagu, hija segunda de Juan de Montagu, Señor de Marcoussis, Gran Maestre de Francia, y de Jaquelina de la Grange; fallecida en Valère de Touraine el mes de Septiembre de 1420, á la edad de veintitrés años, y sepultada en Marcoussis, á donde se trasladaron sus restos desde Valère el 15 de Marzo de 1468.

Jaime, viudo, se hizo soldado, sacerdote y monje, muriendo asesinado hacia el año 1429.

4.° Carlos de Borbón, fué Arcediano de Sens, y vivía todavía el año 1472.

5.° Juana de Borbón; no dejó sucesión.

6.° María de Borbón; quedó heredera de sus hermanos, y muerta soltera, los Señoríos de Dangu y de Thury volvieron á su tía Juana de Preaux, mujer de Dauvain, Señor de Ferrières.

II. *Pedro de Borbón*, Señor de Preaux; falleció en la Rochela el 11 de Octubre de 1422, sin dejar sucesión.

Casó con Isabel (otros le dan el nombre de Margarita) de Montagu, viuda de Juan VI, Señor de Roucy, hija primogénita de Juan de Montagu, Gran Maestre de Francia, Señor de Marcoussis, y de Jaquelina de la Grange.

Isabel falleció en Lyon el mes de Octubre de 1429, y fué sepultada en os Celestinos de Marcoussis.

RAMA QUINTA

De los Condes, después Duques de Vendôme, derivada de los Condes de la Marche

I. *Luis de Borbón*, hijo segundo de Juan I de Borbón, Conde de la Marche, y de Catalina de Vendôme, de la cual heredó el Condado de Vendôme y el Señorío de Epermont, Gran Chambelán de Francia el año 1408. Falleció en Tours el 21 de Diciembre de 1446, á la edad de cerca de setenta años.

Sepultado en la capilla de Nuestra Señora de San Jorge de Vendôme, el corazón se llevó á la Catedral de Chartres.

Casó en primeras nupcias el 21 de Diciembre de 1414 con Blanca de Roucy, hija tercera de Hugo II, Conde de Roucy, y de Blanca de Concy; fallecida el 22 de Agosto de 1421 y sepultada en San Jorge de Vendôme.

Contrajo segundo matrimonio el 24 de Agosto de 1424 con Juana de Laval, hija de Guy XIII (ó según Moreri, de Juan de Montfort, apellidado Guy XII), Señor de Laval, y de Ana, Señora de Lavardin y de Vitré, fallecida en el castillo de Lavardin, cerca de Vendôme, el 18 de Diciembre de 1468; sepultada en San Jorge de Vendôme, junto á su marido.

Hijos de Luis y Juana:

1.º Juan II de Borbón, que le sucedió

2.º Catalina de Borbón (otros la llaman Gabriela), fallecida soltera.

II. *Juan II de Borbón*, Conde de Vendôme, Señor de Epernon, de Montdoubleau, de Montoire, de Romcalard, de Lavardin y de Binneval, hijo de Luis de Borbón y de su segunda esposa; nació después del 1425 y falleció en el castillo de Lavardin el 6 de Enero de 1477. Fué sepultado en la capilla de Nuestra Señora en San Jorge de Vendôme.

Casó en Angers el 9 de Noviembre de 1454 con Isabel de Beauvau, Señora de Champigny y de la Roche-sur-Yon, hija única y heredera de Luis de Beauvau, Señor de Campigny, Senescal de Anjou, y de Margarita de Combley; nacida hacia el año 1436; falleció en 1474, y fué sepultada en San Jorge de Vendôme, junto á su marido.

Hijos de este matrimonio fueron:

1.° Francisco I, Conde de Vendôme, que sucedió.

2.° Luis de Borbón, tronco de la segunda rama de Borbón-Montpensier, y Príncipe de la Roche-sur-Yon, con el nombre de Luis I.

3.° Juana de Borbón, que fué la mayor, casó el 3 de Febrero de 1477 con Luis de Joyeuse, Señor de Bothern en Forey, después Conde de Grandpré, que murió en 1498.

Juana falleció el año 1487.

4.° Catalina de Borbón; casó en París el 20 de Agosto de 1484 con Gilberto de Chabannes, Barón de Rochefort y de Causade, Señor de Courton, Senescal y Gobernador del Limousin; Catalina vivía aún el año 1525; fué sepultada en Orcival, cerca de Rochefort en Auvernia, donde todavía se venera su memoria, atribuyéndole la tradición popular el milagro de las rosas, y dicen además que murió en olor de santidad. Su sepulcro fué destruído.

En recuerdo del matrimonio de Catalina, y del de Carlos de Borbón, Príncipe de Carency, con Antonia de Chabannes en 1482, Luis XV concedió en 1769 el título de Primo suyo al Conde Luis Carlos de Chabannes y á sus descendientes.

5.° Juana de Borbón, la joven, contrajo matrimonio en primeras nupcias en Junio de 1487 con Juan II el Bueno, Duque de Borbón, del que fué la tercera esposa, quedando viuda en 1.° de Abril de 1488.

Casó por segunda vez el 2 de Enero de 1495 con Juan I, Señor de la Tour y Conde de Auvernia, de cuyo matrimonio nació Magdalena de la Tour, que casó en 1518 con Lorenzo de Médicis, Duque de Urbino, que fueron los padres de Catalina de Médicis, Reina de Francia, esposa de Enrique II. El Duque de Urbino era sobrino del Papa León X.

Juan I, Señor de la Tour, falleció el 28 de Mayo de 1501, y Juana se casó por tercera vez en Montferrand el 27 de Mayo de 1503 con Francisco de la Pause, Barón de la Gardey, Señor de Chavielies y falleció el 22 de Enero de 1511, siendo sepultada en los Franciscanos de Vic-le-Comte en Auvernia.

6.° Carlota de Borbón, nació en 1474; contrajo matrimonio el 23 de Febrero de 1489 con Engilberto de Cleres, Conde de Nevers. Viuda en 21 de Noviembre de 1506, entró religiosa en la Abadía de Fonterrault á 18 de Mayo de 1515, en donde falleció el 14 de Diciembre de 1520, siendo sepultada en dicha Abadía.

7.° Renata de Borbón, nació el mes de Mayo de 1468; fué Abadesa del convento de la Trinidad de Coen, y después de Fonterzacarault, en donde falleció el 8 de Noviembre de 1534; siendo sepultada en la propia Abadía.

8.° Isabel de Borbón, Gran Priora de Fonterrault, sucediendo luego á su hermana Renata en el cargo de Abadesa de la Trinidad de Coen, gobernando dicho convento cerca de veintiseis años, hasta que falleció allí el 12 de Julio de 1531; sepultada en la Abadía de Fonterrault.

III. *Francisco* I *de Borbón,* Conde de Vendôme, hijo de Juan II y de Isabel de Beauvau; nació en 1470; falleció en Vercelli al regresar de la expedición del Rey Carlos VIII á Nápoles, el 2 de Octubre de 1495, siendo

sepultado en San Jorge de Vendôme, en la capilla de Nuestra Señora. Contrajo matrimonio el 8 de Septiembre de 1487 en el castillo de la Fère con María de Luxemburgo, hija primogénita y principal heredera de Pedro II de Luxemburgo, Conde de Saint-Paul, y de Margarita de Saboya, fallecida en el castillo de la Fère el 1.º de Abril de 1546; fué sepultada en San Jorge de Vendôme, junto á su segundo marido; el corazón se llevó á Cercamp.

Dicha señora llevó á su marido grandes riquezas y títulos; era Condesa de Saint-Paul (ó Pol), de Conversan, de Morle y de Soissons, Vizcondesa de Meaux, Castellana de Lille, Señora de Dunkerque, Gravelines, Ham, la Roche, Bohain y de Beauvrevoir, así como de Engihen, cuyo Condado está situado en Hainaut, á veinte kilómetros de Mons.

Este Señorío de Enghien pasó sucesivamente á varios de los descendientes de María, Condesa de Vendôme, uno de los cuales, el Príncipe Luis de Condé lo cedió á Enrique, Rey de Navarra, quien lo poseía en 1584, vendiéndolo en 1607 á Carlos, Príncipe de Ligne; pero como el Condado de Enghien había sido erigido en Ducado á favor de Enrique I de Borbón, Condé, hijo del mencionado Luis, aun después de no poseer el patrimonio quedó el título para esta Rama de la Casa de Borbón, uniéndolo al Señorío de Nogent-le-Retrou, y vendido éste por Enrique II, Príncipe de Condé, al Duque de Sully, el título de Enghien se unió al patrimonio de Issondun.

Hijos de Francisco y María fueron:

1.º Carlos, Duque de Vendôme, que sucedió.

2.º Jaime de Borbón, nació en Vendôme el 6 de Julio de 1490 y falleció el 16 de Agosto de 1491.

3.º Francisco I de Borbón, Conde de Saint-Paul y de Chaumont, apellidado Monsieur de Saint-Paul; nació en Hambies el 6 de Octubre de 1491 y falleció el 1.º de Septiembre de 1545 en Cotignan, cerca de Reims; siendo sepultado en la Abadía de Vallemont ó Valmont, en la diócesis de Rouen. Contrajo matrimonial enlace en París el 9 de Febrero de 1534, con Adriana, Duquesa de Estouteville, hija única y heredera de Juan III, Señor de Estouteville, y de Jaquelina, Señora de Nayon, etc.

El Señorío de Estouteville fué erigido en Ducado por Francisco I, Rey de Francia en 1534, á favor de Adriana y de su futuro esposo Francisco de Borbón antes del matrimonio de éstos.

La Duquesa de Estouteville, nacida en 20 de Octubre de 1512, falleció en Tric, entre el 15 y 31 de Diciembre de 1560, y sepultada en la Abadía de Vallemont, junto á sus ascendientes.

Fueron hijos de Francisco y Adriana:

1.º Francisco II de Borbón, Duque de Estouteville, Conde de Saint Paul; nació en Hambiel el 14 de Enero de 1536 y falleció el 4 de Octubre de 1546, siendo sepultado en la Abadía de Vallemont.

2.º María de Borbón, Duquesa de Estouteville, Condesa de Saint Paul, etc.; nació en la Fère el 30 de Mayo de 1539; falleció en Pontoise el 7 de Abril de 1601 y fué sepultada en la Abadía de Vallemont.

Contrajo matrimonio por primera vez el 14 de Junio de 1557 con Juan de Borbón, Conde de Soissons y de Enghien, hijo de Carlos, Duque de

Vendôme, y de Francisca de Alençon, el que fué muerto en la batalla de San Quintín, el 10 de Agosto de 1557.

Su segundo matrimonio lo contrajo el 2 de Octubre de 1560 con Francisco II de Cleves, Duque de Nevers, muerto en la batalla de Dreux el 19 de Diciembre de 1562.

Contrajo matrimonio en terceras nupcias el 2 de Julio de 1563 con *Leonor* de Orleans, Duque de Longueville, el cual falleció en Agosto de 1575. De este matrimonio tuvo varios hijos, entre otros á Leonor de Orleans Longueville, la que casó con Jaime de Martignon, Conde de Thorigny, y de los cuales descienden en línea recta los Príncipes de Mónaco, que son los más allegados á la Real Casa entre los demás Grandes del Reino.

3.º Luis de Borbón, Cardenal en 1.º de Julio de 1517, Obispo de Laon y de Mans, Arzobispo de Sens y Abad de San Dionisio; nació el 2 de Enero de 1493; falleció en París en el Hotel Borbón á 11 de Marzo de 1556 y fué sepultado en Nuestra Señora de Laon.

4.º Antonia de Borbón, nació en Ham el 25 de Diciembre de 1494, falleciendo en el castillo de Joinville, en 20 de Enero de 1583 y fué sepultada en San Lorenzo de Joinville en un magnífico mausoleo junto á su esposo. Este sepulcro fué destruído en 1573. Contrajo matrimonial enlace en París en el Hôtel des Tournelles, en 9 de Junio de 1513, con Claudio de Lorena, Duque de Guisa, y jefe de dicha casa. Muerto éste el 12 de Abril de 1550, fué conocida desde entonces por la viuda de Guisa.

5.º Luisa de Borbón, nació en el castillo de la Fère el 1.º de Mayo de 1495; fué Abadesa, sucesivamente, de Origny en 1511; de Santa Cruz de Poitiers en 1533, y últimamente de Fontevrault en 1535, en donde falleció el 21 de Septiembre del año 1575, siendo sepultada en la propia Abadía.

IV. *Carlos de Borbón*, Conde y después Duque de Veudôme, por haberlo elevado á su favor el Rey Francisco I de Francia el mes de Febrero de 1515, Conde de Soissons, de Marle y de Conversan; Vizconde de Meaux, Señor de Condé, de Ham, de Gravelines, de Dunkerque, de la Roche, de Bohain, de Beausevoir, de Edin, de Epernon, de Montdubleau y Castellano de Lille, Par de Francia; hijo de Francisco I de Borbón y María de Luxemburgo; nació en Vendôme el 2 de Junio de 1489 y falleció en Amiens de fiebres malignas el 25 de Marzo de 1537, día de Pascua aquel año, siendo sepultado en San Jorge de Vendôme, delante del altar mayor.

Contrajo matrimonio en Châteaudun el 18 de Mayo de 1513 conFrancisca de Alençon, hija de Renato, Duque de Alençon, y de Margarita de Lorena, y viuda de Francisco I, Duque de Longueville; falleció en el castillo de la Flèche en Anjou, el 4 de Septiembre de 1550, de cerca sesenta años de edad, y fué sepultada en San Jorge de Vendôme, junto á su esposo.

Dicho Carlos, Duque de Vendôme, quedó jefe de la casa de Borbón después de la muerte del Condestable, el 6 de Mayo de 1527, último Duque de Borbón; y de sus dos hijos Antonio y Luis descienden todas las ramas de Borbón, tanto las que existen en el día como las extinguidas de

Condes de Soissons y Conty, debiendo sólo exceptuarse la de Borbón Busset.

Hijos de Carlos y de Francisca:

1.° Luis de Borbón, Conde de Marlé, nació en el castillo de la Fère el 23 de Septiembre de 1514; falleció en el castillo de Vendôme el 7 de Abril de 1516, y fué sepultado en San Jorge de Vendôme.

2.° Antonio de Borbón, Rey de Navarra. Tronco de la Rama Real. (Véase capítulo IX).

3.° Francisco de Borbón, Conde de Enghien, el Vencedor de Cerisoles en 14 de Abril de 1544; nació en el castillo de la Fère el 23 de Septiembre de 1519; falleció en el castillo de la Rocheguyon, el 23 de Febrero de 1545, y fué sepultada en San Jorge de Vendôme.

4.° Luis de Borbón, nació en la Fère el 3 de Mayo de 1522; falleció en el mismo castillo el 25 de Junio de 1525, y fué sepultado en la iglesia de San Montain.

5.° Carlos II, Cardenal en 1549; Arzobispo de Rouen, Legado de Aviñon, Obispo de Beauvais, Abad de San Dionisio, de San Germán des Pris, etc.; Par de Francia. Nació en la Ferté sous-Jonarre en Bric, el 22 de Diciembre de 1523.

A la muerte de Enrique III, asesinado el año 1589, los de la Liga le proclamaron Rey de Francia con el nombre de Carlos X. Falleció en Fontenay-le-Comte en Poitou, el 9 de Mayo de 1590, siendo sepultado en la Cartuja de Gaillon que êl había fundado; el corazón se llevó á la iglesia de San Nicolás del Arrabal de Fontenay-le-Comte.

6.° Juan de Borbón, Conde de Soissons y de Enghien, Duqne de Estouteville por su esposa, Barón de Nogeut, de Beaugés apellidado el Conde de Enghien, otros le dan el título de Duque, Par de Francia. Nació en el Castillo de la Fère el 6 de Julio de 1528; casó el 14 de Julio de 1557 con María de Borbón, Duquesa de Estouteville, hija de Francisco I de Borbón, Conde de Saint Paul y de Adriana de Estouteville. Murió en la batalla de San Quintín, de un pistoletazo, el 10 de Agosto de 1557.

La Duquesa María contrajo segundas nupcias con el Duque de Nevers, y terceras con el Duque Lougueville, como hemos visto antes.

7.° Luis de Borbón, Príncipe de Condé, tronco de la Rama de Borbón Condé.

8.° María de Borbón, nació en el castillo de la Fère el 29 de Octubre de 1515, falleció en el mismo en 28 de Septiembre 1538 y fué sepultada en la Abadía de Nuestra Señora de Soissons.

En 1535 había sido prometida para esposa á Jacobo V, Rey de Escocia, pero la muerte impidió este enlace.

9.° Margarita de Borbón, nació en Nogent el 26 de Octubre de 1516. Casó en el Palacio del Louvre de París el domingo 19 de Enero de 1538, con Francisco I de Cleves, Conde y después Duque de Nevers. Quedó viuda el 13 de Febrero de 1561. Falleció en el castillo de la Chapeller Damgilon, en Berry, el 20 de Octubre de 1589 y sepultada en la Catedral de Nevers.

10. Magdalena de Borbón, nació en la Fère el 3 de Febrero de 1520. Fué Abadesa de Santa Cruz de Poitiers; vivía aún en 1561.

11. Catalina de Borbón, nació en el castillo de Deffans en el Borbonés el 18 de Septiembre de 1525; fué Abadesa de Nuestra Señora de Soissons; falleció en el Palacio de Guisa de París el 27 de Abril de 1594, y fué sepultada en la Abadía de Nuestra Señora de Soissons, y las vísceras en la iglesia des Blancs-Monteaux de París.

Para no confundirla con sus hermanas se la denominaba «Madame de Soissons.»

12. Renata de Borbón, nacida en San Germán-en-Laye, el 6 de Febrero de 1527; fué Abadesa de Chelles por los años 1550, y allí falleció el 9 de Febrero de 1583.

13. Leonor de Borbón, nació en el Palacio del Louvre de París el 18 de Enero de 1532; fué Abadesa de Fontevrault después de la muerte de su tía Luisa ocurrida el 21 de Septiembre de 1575; falleció en su Abadía el 26 de Marzo de 1611, y fué sepultada en la misma. Se la denominaba «Madame de Fontevrault».

RAMA SEXTA

De Carency, derivada de los Condes de la Marche

I. *Juan I de Borbón,* Señor de Carency, en Artois, de Aubigny, de Bougnoy, de la Escluse y de Duisant; Chambelán del Rey Carlos VI; fué el tercer hijo de Juan I de Borbón, Conde de la Marche, y de Catalina de Vendôme; falleció á últimos del año 1457. Contrajo matrimonio en primeras nupcias con Catalina de Artois, hija de Felipe de Artois, Conde de Eu, y de María de Berry; y en segundas nupcias, el año 1422, con Juana de Vendemois, viuda de Gervasio de Roussart, hija de Hamelin de Vendemois y de Alicia de Besse.

Hijos de Juan y de Juana:

1.° Pedro de Borbón, Señor de Carency; nació en Febrero de 1424. El Rey Luis XI le mandó procesar por crimen de lesa Majestad por lo que se le condenó á muerte. Se le indultó, y en 1469 se le puso en libertad, pero le confiscó los bienes que dió á su hermano Jaime de Borbón, Señor de Aubigny.

Contrajo matrimonio con Felipa de Planes, hija de Tomás de Planes, Señor de Maligny, y de Juana de Gros. No tuvieron hijos, y Felipa contrajo segundas nupcias con Juan de Lannoy, Señor de Mingoval.

2.° Jaime de Borbón, Señor de Carency, que sucedió.

3.° Felipe de Borbón, Señor de Duisant, tronco de la Rama de Borbón-Duisant.

4.° Leonor de Borbón, que falleció siendo niña en Tours, en donde fué sepultada.

5.° Catalina de Borbón, que falleció joven.

6.º Adriana o Andriette de Borbón, que falleció siendo niña en Tours, en donde fué sepultada.

II. *Jaime de Borbón*, Señor de Aubigny, de Rochefort, de Bougnoy y de Carency; contrajo matrimonio antes del año 1442 con Antonia de la Tour, hija de Annet III de la Tour, Señor de Oliergues, y de Elips de Vendats; viuda de Juan de Aubert, Señor de Monteil. Jaime de Borbón vivía aùn en 1493.

Hijos de este matrimonio:

1.º Carlos de Borbón, Señor de Carency, que sucedió.

2.º Juan de Borbón, Señor de Rochefort y de Arson, falleció sin hijos. Había casado con Juana de l'Isle, hija única de Jaime de l'Isle, Señor de Fresne, y de Catalina de Neufville; viuda de Arnaldo, Señor de la Hamaïde y de Condé.

III. *Carlos de Borbón,* Señor de Carency, de Aubigny, de l'Eclarce, Bougnoy y Rochefort; falleció en su castillo de Abret-sur-l'Allier, después de 1503, y fué sepultado en los Celestinos de Vichy en la capilla de Borbón; contrajo matrimonio en primeras nupcias el 15 de Enero de 1468 con *Didière* de Vergy, hija única de Juan de Vergy, Señor de Fouvens y de Vignary, y de Margarita de la Rocheguyon.

Su segundo matrimonio lo contrajo el 8 de Noviembre de 1468 con Antonia de Chabannes, hija de Godofredo de Chabannes (ó Cabannes) Señor de Charlus, y de Carlota de Prie; viudo, contrajo terceras nupcias el 18 de Abril de 1493 con Catalina de Alègre, hija segunda de Beltrán de Alègre, Barón de Puyagut, Señor de Busset, y de Isabel de Levy-Cousan.

Hijos de Carlos y Catalina:

1.º Beltrán de Borbón, Señor de Carency; murió en la batalla de Marignan el 13 de Septiembre de 1515, sin dejar posteridad.

2.º Juan de Borbón, Señor de Carency; falleció en Moulins, siendo soltero.

3.º Luisa de Borbón, falleció soltera.

4.º Isabel de Borbón, Señora de Carency, contrajo matrimonio el 22 de Febrero de 1516 con Francisco de Escars, Señor de la Vanguyon, Consejero, Chambelán y Gentilhombre de Francisco I, que murió antes del año 1550.

Por este matrimonio, las casas de Montemart y de la Vanguyon, se enlazaron con la de Borbón.

RAMA SÉPTIMA

De Duisant, derivada de la de Carency

I. *Felipe I de Borbón*, Señor de Duisant, fué el tercer hijo de Juan I de Borbón, Señor de Carency, y de Juana de Vendemois; vivía todavía el año 1492; contrajo matrimonio con Catalina de Lalain, hija de Sancho

de Lalain, Señor de Oprebaix (otros dicen de Sobersat), y de Catalina de Sobersat; vivía aún en 1477.

Hijo de este matrimonio fué:

Antonio de Borbón, Señor de Duisant, que contrajo matrimonio con Juana de Habart, hija de Pedro de Habart, Señor de Guzmay, y de María de Rachicourt.

Fueron hijos de este matrimonio:

1.º Pedro de Borbón, Señor de Duisant; falleció soltero en la flor de su edad.

2.º Felipe de Borbón, Señor de Duisant; éste unió su suerte á la del Condestable de Borbón. Falleció soltero el año 1530.

3.º Juana de Borbón, que contrajo matrimonio en Moulins el 20 de Enero del año 1489 con Francisco de Rollin, Señor de Aimeries y de Beauchamp.

De esta Juana se duda si era hija ó la nieta de Felipe I, IV de Duisant.

LOS CORTILES DE HUESCA

Estaba el casal de éstos en la calle del Temple, y traían origen de unos caballeros naturales de Cerdeña, que se establecieron en Huesca, levantando casal en el mencionado sitio de la calle del Temple, casa que aun se la conoce con el nombre de la de los Cortiles, pero no tiene la piedra armera en su fachada, y sí estaba en la primitiva edificación, y consistía su escudo en campo de oro un corazón gules invertido, y á los primitivos señores se les denominaba *Cortils.*

Cortiles

Esta familia fué muy principal en el siglo xv y emparentó con las más linajudas de Huesca, entre ellas con las de los Urríes, pues D.ª Constanza Cortils casó con D. Francisco de Urríes y Sancliment.

Este D. Francisco de Urríes y Sancliment era caballero mesnadero y hermano de D. Hugo de Urríes y Sancliment, Obispo que fué de Jaca, Huesca y Barbastro desde 1421 al 1443.

Del matrimonio de D. Francisco de Urríes y Climent con D.ª Constanza Cortils, nacieron:

1.º D. Fray Arnal de Urríes y Cortils, Comendador de Billet.

2.º D.ª Isabel de Urríes y Cortils, que fué religiosa en el Real monasterio de Sigena.

3.º D. Pedro Jordán de Urríes y Cortils, caballero mesnadero, Señor de Nisano, fallecido el año 1479, el cual estuvo casado con D.ª Elvira Ruiz de Pomar y Arguis, y fueron padres, entre otros, del célebre don Felipe de Urríes y Pomar, que pretendió el Obispado de Huesca desde el año 1517 al 1531, lo cual motivó los bandos y alteraciones que sufrió Huesca en dicha época.

G. G. C.

Privilegio de Alfonso el Batallador haciendo franco ó infanzón á Eximino García de Uncastillo

(JUNIO DEL AÑO 1134)

El linaje de los García de Uncastillo es muy antiguo y desde la más rémota antigüedad ha sido honrado con múltiples privilegios por los monarcas Aragoneses.

El documento más antiguo que se conoce es el siguiente, de Alfonso I de Aragón, dice así:

«Ego Alfonsus Dei gracia Rex facio hanc cartam donacionis et confirmacionis ingenuitatis tui Eximini Garcie de Uncastillo et ad totam tuam generationem. placiut mihi libenti animo et optimo corde afectu, et spontanea voluntate mea, et pro amore Centulli Vicecomitis et propter servitia quod mihi fecísti, dono concedo et confirmo tibi et ad totam tuam generationem quod sedeatis ingenuos et francos et liberos per secuia cuncta amen et nom faciatis ullum censum neque questam neque pecham Regis vel aliqui homini, nisi quomodo infancio hermunio et nullius homo qui fraxeritat vel istam cartam disrrumperit sit participi cum Juda traditore in inferno infericus et pactat M V mdravetinos.

Sígnum Alfonsi ✠ Regis

Dei gratia Rex hanc cartam laudo et confirmo et hoc † facio signum † Petri Dei gratia Rex Aragonum, et Comitis Barci qui hanc cartam francitatis et ingenuitatis laudamus concedimus et in perpetuum conferimus.

Facta carta era M.C.LXXII in mense junio villa Fraga in anno quando Rex pessuit cuderveza et asitot ad Fraga regnante me Dei gratia Rex in Aragonum et in Pampilona sive in Ripacurcia. Episcopus Sancius in Pam-

pilona, Episcopus Arnaldus in Hosca, alius Episcopus dancius in Nagera, Episcopus Garcias in Cesaraugusta; compte Petro in Tudela, gonzalbo Pertris in Alagon, Centol in Uncastillo, Jubilbo Arnaldus de Lascum, Sancho Anez in Hosca, Garcia Ramirez in Monzon, Fortun Lopez in Soria, Castan in Biel, Lopez Ximenez in Luesia, Berños in Exea, Lope Lopez in Sos, isti sunt testes, visores et auditores».

Por la copia:

Emiliano Ladrero.

Estancia y enfermedad del Rey Felipe III en Casarrubios del Monte

En uno de los libros parroquiales de esta villa, cuyo Señorío perteneció á la casa de Chacón, se encuentra el siguiente curioso relato:

«Viernes, a las ocho de la noche, a ocho de nom. de mil y seiscientos, y diez y nueve años Su majestad del Rey nuestro Señor Don Felipe 3.º, llegó a esta Villa de Casarrubios del Monte viniendo de Portugal de tener Cortes, y visitar a aquel Reyno, venían acompañándole en esta jornada sus Altezas del Principe Don Phelipe nuestro Sr. primero, y Infanta Doña María, todos con casas distintas, criados y officios.—Los señores que venían sirviendo en este viaje son los siguientes: Duques: el de Uceda, caballerizo Mayor de su majestad y mayordomo mayor del Príncipe: el de Cea y Pastrana, entrambos de la cámara de su majestad y éste cazador mayor; el de Villahermosa, Presidente de Portugal; Don Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, de los Consejos de Estado y Guerra; el Marqués de Velada de la Cámara, éstos todos Grandes de Castilla.—Marqueses: el de Pobar y el de Hinojosa, entrambos de la Cámara y del Consejo de gerra, y aquél Capitán de la Guarda Española; el de Malpica y el de Almazán de la Cámara de su majestad; el de Celada su mayordomo.—Condes: el de Saldaña, de la Cámara del Rey y del Príncipe y su caballerizo mayor; el de Medellín, mayordomo de su majestad, y que en esta jornada venía haciendo officio del Mayor los de Santistevan, tumiares de la cámara de su Alteza y su Ayo Don Baltasar de Zúñiga, de los consejos de Estado y gerra; el confesor, inquisidor general, y los tres de sus Altezas; Don Garzeran Albaner, Maestro del Príncipe; el Patriarcha, limosnero de su Majestad; Don Diego de Meneses, Mayordomo del Príncipe y el Conde de Castillo, Mayordomo de la Princesa, con otros muchos Señores y caballeros de Abito, criados de su Majestad y Altezas.

Aposentose su Mujestad en las casas del Conde con sus Altezas del Príncipe Princesa y Infanta sus damas y criados y el Duque de Uzeda; los demás grandes Señores y officios de Palacio en las casas mejores del lugar.—Aquella noche tuvo su Majestad crecimiento, vómitos camaras; su mal dicen empezó desde Talavera, miercoles a seis de noviembre, de achaque de haber comido unas empadas frías; aquella noche se sintió con destemplanza de pulso y vientre y durmió poco; jueves siguiente, pasó a Santa Olalla donde estuvo con más calentura, vómitos y descompostura del vientre. El viernes en esta Villa creció el accidente de suerte que sábado por la mañana por junta de los médicos se quedó en ella, fuese continuando la enfermedad de manera que le sangraron cuatro veces y los acidentes crecieron con más malicia que al principio y comenzó a dar cuidado a los seis médicos de cámara que en esta ocasión se hallavan juntos. Diose el Viatico á su Majestad, día de San Eugenio a las doce de la noche por el Patriarca Capellan Mallor, abiendo prevenido las llaves de la Custodia y Porroquia de Santa María y al Cura para que le asistiese. Tomó el Relicario en el pecho y así llegó a Palacio el Santísimo Sacramento donde le recibió con suma reverencia y devoción, el día siguiente ayudado con medicinas remedios y otras cosas se aseguró el mal con grandes evacuaciones que se continuaron hasta el día de la presentación de nuestra 1.ª que con alegría común y gran consuelo de todos se limpió de calentura, en cuya Memoria el Regimiento y vecinos de esta Villa votaron este Santo día por fiesta de guardar para siempre jamás.

Luego que se supo que su Majestad se quedava en este Lugar concurrieron a él para hallarse cerca y tener nuevas de su salud por todo el tiempo que estuvo aquí las personas siguientes: los Duques, el de el Infantado, mayordomo Mayor de su Majestad de los Consejos de Estado y Gerra; el de Peñaranda de la Cámara, el de Albay, Almirante de Castilla entrambos de la Cámara, el de Sera, el de Monteleon, el Conde Benavente, Presidente de Italia, de los consejos de estado y gerra, el Adelantado de Castilla, el Conde de Altamira, los Marqueses de Viliena, Mondejar, Aguilar, Astorga y el de Malagón, todos grandes de España, Marqueses, El de Coria, hijo Mayor del Duque de Alba, Peñafiel del de Osuna, y de la Cámara de Rey, el de a Laguna, de los consejos de estado y gerra, el del Villar, Montesclaros, Cañete, Montemayor, Orani, Navas y Mirabel su hermano entrambos mayordomos de su Majestad, y el de Taracena, presidente de Ordenes.—Condes: el de Casarrubios, Castro, Poño en Rostro, los Arcos, Sástago y otros muchos Señores.—Eclesiásticos: el Presidente de Castilla, Arzobispo de Burgos, el Cardenal Zapata, de los consejos de estado y gerra; el Nuncio de su Santidad, Patriarca de Jerusalén; el Obispo de Valladolid, Don Enrique Pimentel, Don Bernardo de Rojas y Sandoval, Arcediano de Talavera, canónigo y inquisidor de Toledo; Don Antonio Portocarrero, Deán y Canónigo de aquella Santa Iglesia, sumilier de Cortina de su Majestad; Don Diego de Morejón y Miguel de Salazar, entrambos canónigos y comisarios de Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo y aquél Dignidad y Tesorero en ella, provinciales y prelados de muchas órdenes, Predicadores de su Majestad y otras personas eclesiásticas.

Los Comisarios de las Ciudades de Toledo, Avila, Segobia, de la Villa de Madrid y otras partes por su Cavildo y Regimiento. Luego que llegó su Majestad que fué sábado por la mañana nueve de Noviembre, el Licenciado Melchor de Molina, del Consejo Real de Castilla y del de Cámara, hizo audiencia en esta Villa y sacó de la Carcel della todos los presos que había por muertes, hurtos, deudas y otros cualesquier delitos, ordenando se compusieran con las partes en tiempo señalado. En el jardín de las casas del Conde se entretuvo unos días el Príncipe nuestro Sr. con los Merinos, jugando á la pelota, para lo cual se dispuso aquel sitio, hallándose para este efecto con mucha brevedad y cuidado, lunes veinticinco de Noviembre salió su Alteza á caza, acompañado de todos los Señores criados suyos y de los Duques de Pastrana, Zea, Almirante de Castilla, el Conde de Casarrubios, y su hermano Don Diego Chacón, Caballero del hábito de Calatrava y de la boca de su Magestad (que fué quien aquel día gició la caza) fué su Alteza á aquella parte del campo donde está una ermita dedicada á San Antón, y habiendo hallado bandos de perdices y de picazas y tirado á una liebre que le mostró gente del lugar (que iba para esto), volvió á las tres de la tarde y entró á caballo y descubierto por todo el lugar, donde le esperaban á la ventana sus Altezas de la Princesa y Infanta. Viernes veintinueve de Noviembre dijo su Alteza al Conde le llevase donde pudiera gozar del día, para esto se previno el estanque que tiene en esta Villa en la questa de abajo, donde á las dos de la tarde vino el Príncipe ntro. Sr. acompañado de su ayo y caballerizo mayor á caballo. Apeose en la questa, y luego hombres que para esto estavan prevenidos con redes y cañas, hecharon tencas en el estanque y en muy breve tiempo sacaron cantidad de tencas á los ojos de su Alteza de que mostró alegrarse ordenó que se trugese en que guardarlas vivas para lo que después mandó.

Vió colmenas en otra parte de la questa, y dijo gustaría de verlas entrar trujeron personas que lo hiciesen y en su presencia (habiendo prevenido el daño que las avejas podían hacerle) abrieron una colmena y vió el maravilloso artificio de su labor y fábrica de los panales y sacando parte de ellos mandó los pusiesen en una fuente y que se sacasen cardos de la questa, y las tencas en una herrada grande con agua, porque fuesen vivas y todo lo enbió á la Princesa.—Tomando el caballo salió á girar por los olivares y mandó á Don Diego Chacón le guiase como práctico en la tierra rra donde tiró picazas, cogujadas y otras aves, y muy contento bolvió á Palacio, á las cuatro de la tarde y allí se celebró la pesca y caza con sus Altezas.

Don p.º Díaz Romero, Alcalde de la casa y Corte de su Majestad ordenó á sus Ministros y alguaciles que previniesen los pueblos más cercanos para que acudiesen con todo género de promisión y regalo, y la justicia ordinaria de esta Villa hizo pregonar con tanto cuidado el modo que se había de tener en esto, para el buen gobierno de ella, con las cuales diligencias fué tan grande la abundancia y tal el abasto que en todo el tiempo que estuvo aquí su Magestad se hallava en la plaza con mucha comodidad cuanto se pedía y quería.

Luego que se supo el mal de su Magestad se atajaron las calles á la

Redonda de Palacio para que no pudiesen pasar coches ni cabalgaduras por el ruido que podían dar á su Magestad, y por esta consideración se ordenó en las Parroquias y conventos no se tañasen las campanas en todo el tiempo que estubo ansi, procurando de todas maneras su salud.

Viernes veintidós de dicho mes fué el día en que su Alteza de la Princesa cumplió años, y por esta razón sus altezas todos se vistieron de gala, y los grandes y señores que se hallaron presentes.

En la Iglesia de Santa María desta villa se tuvo consejo de guerra, lunes once del dicho en la tribuna ó coro alto y los días adelante por todo el mes en la Sacristía el consejo destado. Halláronse en algunos los consejeros que se siguen: el confesor inquisidor general, el Conde de Benabente, el Cardenal Zapata, Duque del Infantado, Don p.º de Toledo, Don Agustín Mejía, Don Baltasar de Zúñiga, el Marqués de la Laguna, los Secretarios de estado Aroztigi y Ziriza; despachóse el viernes, día de San Eugenio, por todo el Reyno para que se hiciesen rogativas y procesiones por todo él y en esta Villa ordenó su Magestad al Conde della que se hiciese una procesión general y que se trugese á nuestra Señora de Gracia en ella por el lugar á la Parroquial de Santa María. Hízose ansí en la forma siguiente: este día, á las tres de la tarde, se juntaron en la Parroquia de San Andrés las Cruces, Pendones, Mangas y Cofradías de la Villa y Lugares de su jurisdicción, desde donde empezó á salir ordenada la procesión, guiando á San Agustín convento de los Religiosos de esta Orden, en cuyo poder está la Santa Imagen de Nuestra Señora de Gracia, donde esperaba en sus andas, y con ella el Patriarca y muchos títulos y señores, que luego que llegó la procesión la tomaron debajo de Palio, cuyas varas llevavan los Condes de Casarrubios y Barajas y otros títulos y señores con muchas hachas delante que llevavan la gente horada del lugar en mucha cantidad. Alguna disciplina y general devoción en todos, fué prosiguiendo la procesión gobernada por Don Diego Chacón y con mucho orden fué pasando por la plaza, calle del Hospital, del Sacramento, á la de la Puerta del Sol y á Palacio, á donde esperaban sus altezas del Príncipe, Princesa é Infanta á la ventana grande de la portada. Al llegar la Santa Imagen la volvieron la cara al aposento de su Magestad y ventana de sus Altezas, donde estuvo algún rato, para que fuese adorada y vista. Prosiguió la procesión á la vuelta de Palacio y entró por las puertas principales de la Parroquia de Santa María, y allí, habiendo puesto la Santa Imagen en un Altar al lado del Evangelio, se encerró al Santísimo Sacramento, que desde la mañana se había descubierto con muchas luces y adorno de altar y gran concurso de gente, y la de aquella tarde fué tanta que no cabía en la Iglesia. Por el Maestro Diego sonlo, Cura propio desta Villa que hizo el oficio, se dijeron las oraciones plegaria y se acabó la procesión á las seis de la noche con grande esperanza del bien y consuelo que la Virgen de Gracia nos dió con la salud de tan santo Rey. Aquella noche pusieron la Santa Imagen encima de la Custodia del altar mayor en su trono, con gradas á los lados para poner flores y muchas luces en candeleros de plata por todas ellas por el Altar y la Custodia, con tanta magestad y tan bien, que fué juicio de los forasteros que el Retablo y Custodia se había hecho á propósito y que aquel era el lugar propio de Nuestra Señora. De esta suerte estuvo nueve días y

cada uno dellos se dijeron dos misas cantadas en el dicho altar, la una primera por Cura del Lugar, beneficiados y clérigos; la otra y segunda por el Prior y convento y religiosos de San Agustín desta Villa, con mucha devoción y solemnidad, de música de la misma orden, el Prior y Convento acudió por las tardes á decir una Salve á Nuestra Señora, con gran concurso de cortesanos y gente del Lugar —El último día de los nueve que fué domingo veinticuatro de nobre. predicó en la misa de hacimiento de gracias el P. Fray Diego López, religioso de la dicha orden con tan general aplauso de los oyentes y con tal propiedad que cuando este padre no hubiera ganado tan justamente la opinión que goza por este Sermon, se la diera el mundo de los mayores predicadores del.—Por la tarde este día volvió nuestra Señora á su casa y capilla triunfando en procesión solemnísima de habernos alcanzado salud tan deseada de todos.—Salió la procesión por la puerta del Poniente de la dicha iglesia y por la calle arriba á Palacio y volvió por donde vino con el mismo acompañamiento y mas la hermandad de los criados de su Magestad que heran muchos con hachas blancas y por remate de la Procesión el Maestro del Príncipe el Patriarca Don P.º de Toledo y otros Señores y Grandes de España, llegó á su casa la Virgen Santísima á las cinco de la tarde, donde la pusieron en su capilla triunfante y victoriosa.—Dieronla dos vestidos la Princesa, uno verde de raso sajado de oro y muy guarnecido con pasa manos de lo mismo y de este se hizo luego á Nuestra Señora otro con el cual salió este día habiendo logrado las esperanzas de que iva bestida y que tuvimos en ella de la salud destos Reynos, el otro dió la infanta detabi de plata celeste con muchos pasa manos della forrado en tela de la misma color.—Sabado á diez y seis de nobre. tuvo aviso su Magestad que la Villa de Madrid le enviava el cuerpo del glorioso San Isidro su natural, cuyo cuerpo se guarda en San Andrés de la dicha Villa.—Luego que se tuvo esta nueva el Conde Casarrubios por órden de su Magestad que tuvo á las seis de la noche, para adornar la Ermita y cuidar de la procesión fué en persona con sus hermanos D. Bernardo y D. Diego de Sandoval, á la Ermita de San Sebastián á donde se aliñó el altar para poner el santo cuerpo de dosel de tela frontal y cera, la capilla de la Ermita colgada de damascos y brocateles con lo cual quedó muy decente y adornado aquello con mucho lugar por ser la Ermita muy grande. —La brevedad del tiempo y poco aliño para semejantes ocasiones hizo pareciese mucho el haberse hallado en el lugar este y el poco tiempo porque á las nueve llegó la santa reliquia en esta forma en muchos coches, literas y caballos, los dos cabildos, el de la Villa de Madrid y el de sus curas y beneficiados y D. Francisco de Villacisco, Regidor della con el Doctor Aresti, su vicario en sede vacante y canónigo doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, y luego muchos religiosos músicos de la orden de San Agustín con hachas, el cuerpo del Santo con unas varas de litera forradas en terciopelo carmesí y encima la caja, cubierta con un paño de brocado, y no es de olvidar aquí la devoción del Lugar del Alamo pues vinieron hombres y mujeres á pie con hachas encendidas alrededor del glorioso Santo hasta dejarle en la Ermita.—Allí esperaban con velas el Marqués de Mirabel y otros Señores, los Condes de Casarrubios y sus dos hermanos el de Barajas y gente principal del lugar, todos con luces.—En hombros de cléri-

gos del cabildo, le metieron en la Ermita y pusieron en Altar que estaba adornado para ésto.—Aquella noche se quedó allí el Vicario y cabildo de Curas que no quisieron dejar la Santa Reliquia. Por la mañana fué visitada de todos cortesanos y naturales con general devoción dijo en su Altar el Arzobispo Presidente de Castilla y descubrió el Cuerpo Santo por verle y tocarle de cerca.—Toda la mañana se dijeron misas en la Ermita y una muy solemne por el cabildo con música que la Villa trujo para ésto.—En este entretiempo se apercibió lo necesario á la procesión por el Conde á quien estaba cometido ésto.—La cual comenzó á salir de la Parroquia de San Andrés desta Villa en esta forma.—La noche antes despachó el Conde propios á los Lugares tres leguas á la redonda, para que acudiesen sus Curas y beneficiados con las mangas de las Parroquias y Cruces de las Cofradías dellas, con sus pendones y cera, vinieron todos con particular devoción y el Arcediano de Talavera les señaló los lugares que habían de tener en la procesión y desta suerte fueron en ella.—El pendón del Sacramento desta Villa en primer lugar y como gión de los demás y la Cruz Parroquial de San Andrés la primera y arrimada al cabildo de los clérigos, luego los lugares como se sigue: Illescas, el Viso, Fuensalida, Cedillo, la Torre, Mentrida, Camarena, Chozas, Camanque, Griñón, Navalcarnero, Villamante, el Alamo, las Ventas, Valmojado y otros que no se puede hacer memoria dellos.—La procesión pasó por la plaza, calle de Santa María, las cuatro calles á la puerta de Zarzuela y San Sebastián donde esperaba el Santo debajo de palio blanco y mucho oro las varas del cual llevaban los religiosos del Convento de San Agustín desta Villa, el Vicario de Madrid rebestido su cabildo de Curas y Regimiento con velas grandes blancas, y todos los Señores, los criados del Rey y gente principal que allí se halló del lugar con hachas ó velas gruesas, toda esta cera y la que se dió á los Curas y clérigos del lugar y forasteros fué por cuenta de la Villa de Madrid, y á su costa que fué una gran suma. Cuyos Comisarios fueron por su cabildo para ésto y para lo demás los Regidores Cipriano de Salazar, y ju.º de Almunia.—Fué parando la procesión en el campo que está delante de la Ermita con mucho órden, estubo el gobernarla á cargo de D. Diego de Sandoval, cuyo cuidado fué tan grande que ajuicio de los cortesanos fué una de las mayores y más bien ordenadas procesiones que se han visto. De esta manera pasaron las insignias hasta llegar el Clero el cual se mezcló con el cabildo de Madrid, llevando detrás del Cuerpo Santo los dos mejores lugares el Vicario de Madrid y el Cura desta Villa y los títulos y Señores seglares detrás.—Así volvió por las mismas calles hasta llegar á donde esperaba el Príncipe y los Grandes que habían estado en las casas de Diego de Arce en un balcón dellas, viendo pasar la procesión aguardaban con velas encendidas su alteza, y grandes en la calle á que llegase la Santa Reliquia, y habiendo tomado su lugar después del preste (que es en la forma que van las personas reales) y á su lado izquierdo el Cardenal Zapata, el Ayo, Maestro y Caballeros de la cámara detras y los grandes delante desi fué prosiguiendo la procesión á Santa María, y al pasar por las cuatro calles el Cuerpo del Santo torció á mano izquierda y saliendo de la procesión acompañado de su Alteza le subieron al aposento de su Magestad donde abrieron el arca y veneró y se encomendó al ven-

dito Santo y tomó un dedo que estaba desasido de su mano para dejarle consigo.

Volvió el Santo á bajar acompañado de su Alteza y grandes, y entrándole en la procesión fué prosiguiendo hasta la Iglesia de Santa María, en ella colocaron la Santa Reliquia á la mano derecha del altar mayor, en otro que se hizo igual con él al lado del Evangelio adornado con frontal muy rico y la peana y tablado donde se puso el arca cubierto todo de brocado, y con muchas velas en candeleros de plata, y cuatro blandones de lo mismo con hachas blancas, el Cardenal Zapata hizo el officio diciendo las oraciones y Rogativas, hechando la bendición Pontifical con toda solemnidad y devoción, desta suerte estuvo los nueve días desde por la mañana hasta por la noche á las ocho, y en cada uno dellos se le decía misa solemne por los Curas de Madrid, y la música que para este efecto trujo el Regimiento, y en todos los demás altares este tiempo toda la mañana se decían misas rezadas hasta la una del día. Lunes á veinticinco deste que se cumplió el novenario los Comisarios que asistieron con el Santo Cuerpo por la Villa de Madrid, acordaron de que saliesen el martes siguiente muy de mañana, y estando prevenido todo y el Arca con el santo Cuerpo fuera de la Iglesia, vino orden de su Magestad para que no le llevaran y ansi lo tornaron á poner en el lugar de antes, y desde este día la cera que alumbraba se embió de Palacio, por orden de su Magestad que hasta entonces y hizo la costa y gasto en esto, y al Cabildo de Curas de Madrid su Regimiento, dijeron todo el tiempo cada día misa cantada como antes con toda la música.

Las reliquias que trujeron á su Magestad de diferentes partes y lugares son las siguientes: de la Santa Iglesia de Toledo, un pedazo grande del Signnu Crucis y una espina de la Corona. Parte de la Toca que trujo nuestra Señora en su Santísima cabeza, una mano de Santa Lucía, todo adornado y guarnecido de oro y plata, lo cual conserva y estima aquella Santa Iglesia con singular devoción por embiado del Santo Rey Luis de Francia el niño de Nuestra Señora del Sagrario y un manto de la Santa Imagen. Del Convento Real del Escorial otro pedazo del Signun Crucis y otras Reliquias Santas. Del de San Francisco de Alcalá un brazo del Santo. Fray Diego la cruz que bajó del cielo á la Santa joana y que se conserva en su Monasterio. De nuestra Señora de Guadalupe su manto y destas y de otras partes muchas que no se pudo hacer memoria dellas, las cuales estuvieron en un altar que para esto se hizo muy decente y adornado delante de su Magestad en su aposento, en las casas del Conde, que de muchos siglos atrás se llamaba la cuadra de los ángeles como profetizando el angélico tesoro que estos días encerró.

Martes veintiseis de Nobre. por la mañana hallaron los Médicos á su Magestad con calentura, haviendo precedido frío y vómito, estuvo todo aquel día con ella y la noche siguiente tuvo su terciana, aunque no tan grande. Miércoles por la mañana le hallaron los médicos aliviado y muy reparado del acidente por haber dormido bien, desde entonces fué muy adelante su mejoría con grandes señales de salud entera; Domingo primero de Diciembre se levantó después de comer y estuvo vestido más de cuatro horas; lunes siguiente se vistió para comer y se sintió con disposición que

terminó su ida aquella noche para el día siguiente y ansi se ordenó á todos los mayordomos y ministros. Martes á tres de Diciembre por la mañana se estuvo esperando hasta las diez y media que su magestad despertó, sin saber si la ida sería cierta aquel día, y aun que en la junta de médicos ubo diferentes pareceres y algunos de los Señores le seguían, venció el deseo que su Magestad mostró de llegar á su casa, y el ansia de sus criados y cortesanos de ver las suyas después de jornada tan larga, ordenaron los médicos que comiese luego y que saliese tres horas después de haber comido, y llegada esta hora subieron á su aposento la litera en hombros y en ella se acomodó su Magestad, en la popa y en la proa la Infanta María, hera muy grande y capaz cuanto se pudo hacer, pues se llevó en ella cama con comodidad de entrambos y sin temer el tiempo por los reparos de vidrieras y otros abrigos que se hicieron en ella,—en hombros de los criados á quien compete por su oficio esto, bajó su Magestad en la litera hasta el patio donde le pusieron en las varas y salió acompañándole el Príncipe nuestro Señor en coche con la Princesa y todos los grandes y señores á caballo, al lado de la litera con general contento y alegría de todos,—el glorioso Cuerpo de San Isidro iba delante en la forma que vino con cuatro faroles de finísimo vidrio muy adornados con oro y otras pinturas, con hachas blancas en ellos, en las quatro esquinas de la litera en cada uno el suyo, acompañados de los cabildos de Curas y Regidores de Madrid y de la Capilla y música de San Felipe de aquella Villa, donde llegaron en la forma dicha.

José de Rújula y de Ochotorena.

Testamento de Carlos el Noble de Navarra

(Archivo de Tudela, cajón 1.º núm. 46 con su sello)

«Carlos, por la gracia de Dios, rey de Navarra, Conde de Nemoux. A todos cuantos las presentes... salud. Como el día de hoy data de la presente todos los tres Estados de nuestro reino en nuestra ciudat de Pamplona hayan fecho jura sobre la cruz y los Santos Evangelios de Dios por ellos tocados corporalmente, de tener guardar entegramente e inviolablemente observar la ordenanza, disposición y mandamiento que nos facemos con nuestro testamento sobre e por al gobernamiento de nuestro heredero é sucesión y de toda Navarra, y de nuestro regno empues nuestros días, quando placerá á Dios ordenar de nos et... la disposición y ordenanza que nos faremos de las cosas sobredichas en caso que en guerra batailla ó otra suerte nuestra persona sería emposchada é fuera de nuestra franca é libera voluntat, et eso mesmo en caso que nuestro Señor Dios ordenare é ficiere su voluntad de Nos fuera de nuestro regno, lo que Dios non quiera que eilla pasado lainno inviar por nuestro cuerpo á la eglesia é logar do nos seriamos secrestado y puesto en deposito, y nos traeran á enterrar y sepelir á la eglesia de Sancta María de Pamplona, á la manera que por nuestro testamento lo avemos ordenado y mandado, á las quales cosas tener y guardar, obedescer, ejercer y ejecutar de punto en punto los prelados y hijosdalgo qui heran presentes por sí y por los prelados y hijosdalgo del regno, et los poderes de las buenas villas, por sí y por virtud de los poderes que habían de las villas donde eran procuradores han obligado sus personas sus herederos ovientes causa de ellos y por sus bienes muebles é inmuebles, segunt mas largament puede parescer y es contenido en las Cartas publicas que Nos habemos mandado retener sobresto et por razon que algunos facían dubda á facer á dicha jura, por cuanto Nos non le declarabamos nin comunicabamos nuestra ordenanza, disposicion y mandamiento por estenso y en especial por escrito, ni de palabra, queriendo los dichos tres Estados asegurar de las

dubdas y recelos que eillos han en esta part les habemos prometido y jurando prometemos y juramos en palabra de Rey que Nos en nuestra dicha ordenanza, disposición y mandamiento no habemos ordenado ni dispuesto ni ordenamos ni dispondremos cosa alguna que sea ó pueda ser contra y en previditio de los fueros, usos, costumbres, privilegios y libertades que villas han usado y acostumbrado ni por la dicha jura non los entendemos sobremeter ni obligar á alguna otorgacion ó prestamo de pecunia en alguna manera. En testimonio de esto habemos hecho seillar las presentes de nuestro sieillo secreto en absencia del mayor. Data en Pamplona 17 días de Marzo lainno de gracia MCCC novanta y seis.=Por el rey en su grant Concillo, J. Ceilludo.»

X. X.

LEYZA

Son muchas las ejecutorias de infanzonía que se han perdido de unos años á esta parte, repetimos continuamente, convencidos de ello, y por esta razón no carecen de interés cuantos datos se puedan reunir de aquellas que se han extraviado, con el fin de poder ser útiles á los que en algún tiempo les pueda interesar su conocimiento.

Preguntado por un suscriptor sobre la existencia del apellido *Leyza,* podemos decirle que en 15 de Septiembre de 1609, siendo Virrey y Capitán general de Aragón D. Gastón de Moncada, Marqués de Aitona, probó su infanzonía ante la Real Audiencia de Zaragoza D. Pedro Martín de Leyza y Erasso, ciudadano de Zaragoza, que desempeñó algunas veces el oficio de consejero de la ciudad, que estuvo antes insaculado en la bolsa de infanzones para desempeñar el cargo de Jurado de la población, y además que fué cofrade de la de infanzones de San Jorge de Zaragoza, donde todos sus cofrades tenían que ser notorios infanzones, y que también asistió á las Cortes generales celebradas en Calatayud el año 1626 por el brazo de infanzones.

Este D. Pedro Martín de Leyza estuvo casado con D.ª Justa Vizcarreta, descendiente de ricos-hombres de Navarra. De este matrimonio fué hijo, entre otros

El doctor D. José de Leyza Erasso y Vizcarreta, del Consejo de S. M., asesor ordinario de la general gobernación del reino de Aragón, regente de la Chancillería y lugarteniente del Justicia de Aragón, y después abogado fiscal y patrimonial de S. M., insaculado en la bolsa de Jurados en Cap de Zaragoza. Fué también cofrade de la de San Jorge. Dos veces diputado del Reino, la primera el año 1644, y la segunda el 1649. Estuvo también en las Cortes generales del año 1646.

Hermano de éste fué D. Pedro-Bernardo de Leyza y Vizcarreta, ciudadano de Zaragoza, escribano de mandamiento de S. M. y Secretario de justicia de Su Alteza, y como infanzón estuvo en las Cortes de 1646. Este tuvo un hijo llamado D. Francisco de Leyza, insaculado también en el brazo de infanzones.

Hijos de D. José de Leyza Erasso y Vizcarreta fueron:

1.º D. Bernardo de Leyza Arroniz de Panzano y Harro, colegial en el colegio del Arzobispo de Toledo en Salamanca; y

2.° D. José de Leyza Arroniz, caballero del hábito de Alcántara, del Consejo de S. M. y senador en el Consejo Supremo de Milán.

Estos son los únicos datos que de este linaje hemos podido encontrar, desconociendo también el escudo de armas que usaron.

Sirvan estas líneas de llamamiento á nuestros suscriptores por si alguien posee la ejecutoria ó datos más amplios que los aquí expuestos.

C.

TITULOS DE ARAGON

Marqués de Villa de la Casta

I. Fué concesión del Rey D. Felipe III en el año de 1602 en la persona de *D. Luis Pardo de la Casta y Aguilar;* á su muerte le sucedió su hijo

II. *D. Juan Pardo de la Casta Aguilar y Cavanillas,* II Marqués de la Casta, Señor de Alaquaz y Bolbayte; casó con D.ª María de Puigmarín y Dávalos, Señora de Centó; tuvieron á

III. *D. Baltasar Pardo de la Casta y Puigmarin,* III Marqués de la Casta, Bayle general de Valencia, Gobernador de Alicante, Virrey de Mallorca y Mayordomo de S. M.; casó con D.ª Ana-María de Palafox y Cardona, hija del Marqués de Ariza; falleció este señor el año 1695, sucedióle su hijo

IV. *D. Juan Pardo de la Casta y Palafox*, el cual murió sin sucesión, heredándole su hermana

V. *D.ª María-Teresa Pardo de la Casta y Palafox,* V Marquesa de la Casta, dama de la Reina, Condesa de Alaquaz; casó el año 1690 con D. José-Antonio Carrillo Mendoza Córdoba y Garcés, XV Conde de Priego, y tuvieron á

VI. *D.ª Francisca-Javiera-María de la Fuensanta Eernández de Córdoba y Pardo de la Casta*, que nació en 1690, fué VI Marquesa de la Casta, Condesa de Alaquaz, Baronesa de Bolbaite; murió el año 1722, antes que su señor padre; casó en 1715 con D. Alejandro Lanti della Rovere, Príncipe de la Rocea Sinibaldo, Mariscal de campo; les sucedió su hija

VII. *D.ª María del Belén Andrea Fernández de Córdoba y Lanti de la Rovere Carrillo Mendoza Pardo de la Casta,* que nació en 1722; fué por su propio derecho VII Marquesa de la Casta, XVII Condesa de Priego y Alaquaz, etc.; casó en 1742 con D. Juan-Justo-José-Fernando de Croy D'Habré y murió sin sucesión á fines del siglo XVIII, extinguiéndose en ella la familia y Marquesado de la Casta.

Armas de los Pardo de la Casta:

De oro el águila sable coronada; en punta tres tizones de sinople encendidos, de gules el de enmedio, brochante sobre la parte inferior del águila.

Marqués de Ariño

Fué creación de D. Carlos II en 28 de Mayo de 1681 en la persona de *D. Martín de Pomar y Foncillas;* murió sin sucesión, heredándole su sobrina carnal

II. *D.ª Josefa ae Pomar y Gemanat,* fué II Marquesa de Ariño; tampoco esta señora tuvo sucesión, recayendo el título en un hermano de nuestro señor padre llamado

III. *D. Dionisio de Pomar y Foncillas,* que fué III Marqués; casó con D.ª Pabla Tudela de Lanuza, por su propio derecho II Marquesa de San Martín, y tuvieron á

IV. *D. Francisco de Pomar y Tudela de Lanuza,* IV Marqués de Ariño y San Martín; á su muerte le heredó su hijo

V. *D. Ramón de Pomar*, V Marqués, contrajo su matrimonio con D.ª Joaquina Cavero, y tuvieron á

VI. *D. Vicente de Pomar y Cavero*, VI Marqués de Ariño y San Martín; casó con D.ª Josefa Pujadas, y tuvieron á

VII. *D. Vicente de Pomar y Pujadas*, VII Marqués de Ariño y de San Martín, el cual fué el último Marqués, pasando los títulos á su señora hermana

VIII. *D.ª Ascensión de Pomar y Pujadas*, casada con D. Rafael Yáñez Barnuebo, y tuvieron á

IX. *D. Juan Neponuceno Yañez Barnuevo y Pomar,* IX Marqués de Ariño y San Martín, el cual casó con D.ª María de los Dolores de la Fuente, y tuvieron á D. Rafael Yáñez Barnuebo, que falleció en 1880, como primogénito llevó el título de San Martín, pasando luego el título á un nieto de otra hermana del VII Marqués llamada D.ª Carmen Pomar y Pujadas.

Marqués de San Martín de Ariño

Título concedido al padre de D.ª Pabla Tudela de Lanuza; ésta fué segunda Marquesa, contrajo su matrimonio con el tercer Marqués de Ariño, llevando desde entonces el título de San Martín el primogénito del Marqués de Ariño.

Barón de Valdeolivos.

Genealogía de la Real Casa de Borbón

(CONTINUACIÓN)

RAMA OCTAVA

De los Príncipes de la Roche-sur-Yon, después Duques de Montpensier, segunda rama de Borbón Montpensier, derivada de los Condes de Vendôme

I. *Luis I de Borbón,* Príncipe de la Roche-sur-Yon, Señor de Champigny-sur-Vende, de Leuré, de Condé, de Saint Chartier, de Cluys, de Augurande de Châtelet y de Luí; fué el hijo segundo de Juan II de Borbón, Conde de Vendôme, y de Isabel de Beaveau, Señora de Champigny y de la Roche-sur-Yon; falleció el año 1520 y fué sepultado en la santa capilla de San Luis, del castillo de Champigny en Turena, que él había hecho edificar.

Casado en Moulins el 21 de Mayo de 1504 con Luisa de Borbón, hija de Gilberto, Conde de Montpensier, y Delfín de Auvernia, y de Clara de de Gonzaga Mantua; viuda de Andrés de Chauvigny, Señor de Châteauroux, Príncipe de Deols.

Luisa falleció el 5 de Julio de 1561, y fué sepultada en la santa capilla de San Luis del castillo de Champigny, junto a su marido. Esta señora obtuvo parte de la herencia de su hermano el Condestable de Borbón, muerto en el sitio de Roma el 6 de Mayo de 1527. Fué Dupuesa de Montpensier y Delfina de Auvernia.

Hijos de este matrimonio:

1.° Luis II, Duque de Montpensier, que sucedió.

2.° Carlos de Borbón, Príncipe de la Roche-sur-Yon, Duque de Beaupreau, Conde de Chenillé, apellidado el Príncipe de la Roche-sur-Yon; falleció en Beaupreau el 10 de Octubre de 1565, siendo sepultado en el coro de la iglesia de Beaupreau; casó con Felipa de Montespedon, hija única y heredera de Joaquín de Montespedon, Barón de Chenillé, Señor de Beaupreau, y de Juana de la Haye; viuda en 1539 de Renato, Señor de Montjean, Mariscal de Francia.

Felipa falleció en su Hotel del Arrabal San Germán de París el 12 de Abril de 1578, y fué sepultada junto a su segundo esposo en el coro de la iglesia de Beaupreau, en un sepulcro de mármol, sobre el cual estaban sus estatuas con los epitafios en verso francés.

Hijos de Carlos y Felipa:

1.° Enrique de Borbón, Marqués de Beaupreau, nació el año 1545; murió en un torneo en Orleans el 11 de Diciembre de 1560, de edad de catorce o quince años; era de grandes esperanzas; fué sepultado en la iglesia de Beaupreau.

2.° Juana de Borbón, falleció a la edad de nueve meses, siendo sepultada en la iglesia de Beaupreau.

3.° Susana de Borbón, que casó el 29 de Noviembre de 1559 con Claudio I, Conde de Rieux, que era viudo; Susana enviudó el 19 de Mayo de 1562 y falleció el mes de Febrero de 1570, siendo sepultada en los Franciscanos de Ancenis.

II. *Luis II de Borbón,* Par de Francia, apellidado el Bueno por su piedad sincera, dulzura de carácter y otras nobles prendas, tomó el título de Duque de Montpensier, elevado a Ducado Paria a favor suyo por el Rey Francisco I con decreto del mes de Febrero de 1538 o 1539, y también a favor de su madre Luisa de Borbón que usó dicho título; más adelante, gracias a la influencia de su mujer con la Reina Catalina de Médicis, madre de Francisco II, a cuya consagración había asistido representando al Duque de Normandía; dicho Monarca, por decreto fechado en Orleans a 27 de Noviembre de 1560, le dió el Delfinado de Auvernia, el Condado de Forey y la Baronía de Baujolais, cuyos títulos, procedentes de la herencia de su tío el Condestable de Borbón, unió a los suyos de Príncipe de la Roche-sur-Yon, de Luc, etc., etc.; nació en Moulins el 10 de Junio de 1513; se señaló por su valor en varios hechos de armas peleando como voluntario en la defensa de Boulogne en 1550, y en la batalla de Rente en 1554, cayendo prisionero en la de San Quintín.

En 25 de Octubre de 1568, batió a los protestantes en Messignac, tomando después parte en las victorias de Montcontour y de Jarnac en 1569, contribuyendo también a la Paz de Poitiers en Septiembre de 1577.

Falleció en su castillo de Champigny el 23 de Septiembre de 1582 y fué sepultado en la santa capilla de propio castillo, que él había hecho edificar.

Como se ha visto, heredó bastantes bienes y títulos del Condestable, quedando la Baronía de Mercoeur en Auvernia para la hermana de dicho Condestable, Duques de Lorena, pasando los otros a Luisa de Saboya,

que los pretendía como prima hermana de Susana, esposa de aquél y última Duquesa de Borbón; y de Luisa pasaron a la corona de Francia.

Luis II, casó por primera vez en Agosto de 1538 con Jacoba (Jaquelina) de Longvvi, Condesa de Bar-sur-seine, hija segunda de Juan de Longvvi, Señor de Givry y de Juana de Angulema, que falleció tísica en París el 28 de Agosto de 1561.

Contrajo matrimonio por segunda vez, el 4 de Febrero de 1570, con Catalina de Lorena, hija de Francisco de Lorena, Duque de Guisa y de Ana de Este; fallecida en París el 6 de Mayo de 1596, a la edad de cuarenta y cinco años, siendo sepultada en el coro de la Abadía de San Pedro de Reims.

Esta Princesa es la famosa Duquesa de Montpensier, de la Liga.

Hijos del primer matrimonio:

1.° Francisco, Duque de Montpensier (cuya capital es Asqueperse) que sucedió.

2.° Francisca de Borbón, casó el 7 de Febrero de 1558 con Enrique Roberto de la Marca, Duque de Bonillón, Príncipe de Sedán. Falleció en París en 1587.

3.° Ana de Borbón, casó el 6 de Septiembre de 1561 con Francisco II de Cleves, Duque de Nevers. Falleció en 1572.

4.° Juana de Borbón. Fué Abadesa de Santa Cruz de Poitiers en 1570, y en 1573 de Jonarre. Falleció el 6 de Mayo de 1624 a la edad de ochenta y dos años. Se la denominaba Madame Santa Cruz.

5.° Carlota de Borbón. Fué Abadesa de Santa Cruz de Poitiers, después de Jonarre, de donde salió en 1571, teniendo la desdicha de apostatar el catolicismo haciéndose calvinista, retirándose a casa del Elector Palatino para casarse con él, (que debió ser Federico III). Algunos dicen que marchó de Francia en 1572. Casó en Brielle el 12 de Junio de 1574 con Guillermo VIII de Nassau, apellidado el Joven, Príncipe de Orange, el cual fundó la Republica de Holanda, siendo asesinado el 10 de Julio de 1584 en Delft.

La infeliz Princesa, apóstata como su esposo, había fallecido en Amberes el 6 de Mayo de 1582. Fué sepultada en la Catedral de Nuestra Señora de Amberes.

6.° Luisa de Borbón. Nació hacia 1548. Fué Abadesa de Jonarre y después de Faremontier. Falleció en París el 9 de Febrero de 1586.

III. *Francisco de Borbón*, Duque de Montpensier de Châtellerault, de Saint Fargean, Par de Francia, Príncipe de Dombes y de la Roche-sur-son, Delfín de Auvernia, Conde de Montain, Vizconde de Auge y de Brosse, Barón de Baujolais, Señor de Champigny y de Argentón. Fué el hijo primogénito de Luis II y de su primera esposa Jaquelina de Longvvic.

Durante la vida de su padre, se le denominaba el Príncipe Delfín de Auvernia o el Señor Delfín. Nació en 1542, dando pruebas de gran valor en el sitio de Ronen en 1562, en las batallas de Jarnac y de Montcontour en 1569, y en la sangrienta jornada de Amberes; asistió también con Enrique IV a las batallas de Arqués y de Jvry, y a todas las expediciones de los años 1590 y 1591. Fué un Príncipe generoso, compasivo, enemigo de toda ostentación y doblez.

Falleció en Lissienx el 4 de Junio de 1592 y fué sepultado en la santa capilla de Champigny. Casó en 1566 con Renata de Anjou, Marquesa de Mezières, en Turena, hija única y heredera de Nicolás de Anjou, Marqués de Mezières, Conde de Saint Fargean y de Gabriela de Mercucil; nació el 21 de Octubre de 1550 y falleció sobre el año 1574.

El retrato de esta Señora se conserva en la galería del Palacio del hijo de este matrimonio

IV. *Enrique de Borbón*, Duque de Montpensier de Châtellerault y de Saint Fargean, Príncipe de Dombes y de la Roche-sur-son, Delfín de Auvernia, Marqués de Mezières, Conde de Montain y de Bar-sur-seine, Vizconde de Auge, de Domfrout y de Brasse, Barón de Baujolais, de Montagu de Combrailles y de Mirabeau, Señor de Champigny, de Argentón y de Saint Sever, cuyos títulos y patrimonios heredó de su padre, y el Marquesado de Mezières, de su madre. Durante la vida de aquél, llevó el título de Príncipe de Dombes, Par de Francia, y de la Orden del Santo Espíritu en 1600. Nació en el Marquesado de Mezières, en Turena el 12 de Mayo de 1573. Sirvió al Rey Enrique IV, venciendo en Bretaña al Duque de Mercoeur en varios encuentros, pero tuvo la desgracia de ser vencido en el combate de Craon, el 25 de Mayo de 1593, después de siete horas de tiroteo.

Nombrado Gobernador de Normandía, recibió en el sitio de Dreux, una herida tan grave que le ocasionó diversas enfermedades durante todo el resto de su vida, sobre todo en los dos últimos años. Fué un Príncipe de no gran talento, pero muy valeroso y bueno y, lo que vale más que todo, sumamente piadoso. Falleció en su Hôtel de París, a las siete de la tarde del día 27 de Febrero de 1608, y fué sepultado en la santa capilla de Champigny. Había casado por poderes, en Ronen el 27 de Abril de 1597, y en persona, el 15 de Mayo siguiente en la iglesia de Nuestra Señora de Clery, con Enriqueta Catalina de Joyeuse, hija única y heredera de Enrique, Duque de Joyeuse, Mariscal de Francia (que murió religioso Capuchino) y de Catalina de la Valettes, nacida en 1585. Viuda, contrajo segundas nupcias el 5 de Enero de 1611 con Carlos de Lorena, Duque de Guisa. Falleciendo en el Louvre de París, el 25 de Febrero de 1556 a la edad de setenta y uno años, siendo sepultada en la iglesia de los Capuchinos de París, vestida de religiosa.

V. *María de Borbón*, Duquesa de Montpensier, hija única y heredera de Enrique de Borbón, Duque de Montpensier, y de Enriqueta Catalina, Duquesa de Joyeuse. Nació en el castillo de Gaillonen, Normandía, el 15 de Octubre de 1605. Casó en la Catedral de Nantes el 6 de Agosto de 1526 con Gastón Juan Bautista de Francia, Duque de Orleans, hijo de Enrique IV y de María de Médicis, y por lo tanto, hermana del Rey Luis XIII.

Este casamiento lo arregló la Reina madre a disgusto del Rey y de su esposa Ana de Austria, quienes no teniendo aún sucesión, les daba pena que la pudiese tener su hermano, pero por más que se opusieron se efectuó esta boda.

La Duquesa María falleció en el Louvre de París, el 4 de Junio de 1627, dejando una hija, Ana María de Orleans, Duquesa de Montpensier, cono

cida por Mademoiselle de Montpensier. Fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

***

En los libros de bautismcs de la parroquial iglesia de Santa María del Mar, de Barcelona, se lee que en el día 27 de Septiembre de 1595, fué bautizada Mariana Magdalena, hija de D. Miguel Carlos de Borbón y de Montpensier y de su esposa D.ª Ana. Siendo padrinos el Sr. Jaime Alós y Colom Caballero y la Sra. María Ana Sefont.

No sabemos de donde proceden estos señores.

RAMA NOVENA

Familia Real, empezando por Antonio de Borbón, continuación de la rama V, los duques de Vendôme

I. *Antonio de Borbón*, Rey de Navarra en 1555, Príncipe de Bearu, Duque de Vendôme, de Beaumont y de Albret, Conde de Foix, de Amagnae, de Perigord, de Bigarre, de Ronergue, de Fezenzac, de Marle y de Converxan, Vizconde de Simoges y de Meaux, Señor de Epernon, de la Feré, de Ham, de Beaurevoir, etc., hijo primogénito y heredero de Carlos de Borbón, duque de Vendôme y de Francisca de Alençon; primero usó el título de Duque de Vendôme y más tarde el de Rey de Navarra; nació en el castillo de Fére, en Picardía, el 22 de Abril de 1518; acompañó a la frontera de España a la Reina Isabel, hija de Enrique IV; falleció en Andelgo el 17 de Noviembre de 1562, de resultas de una herida recibida en el Sitio de Ronen; fué sepultado en la Colegiata de San Jorge, de Vendôme; casó el 20 de Octubre de 1548, en Moulins (según et Heraldique de 1899) en el Castillo de Parcen Fyére, cerca de Moulins, con Juana de Albret, hija única y heredera de Enrique de Albret Rey de Navarra y de Margarila de Angulema, hermana del Rey de Francia Francisco I. Juana nació el 7 de Enero de 1528 y falleció en París el 9 de Junio de 1572, siendo sepultada en la iglesia de San Jorge de Vendôme, junto a su marido, delante del altar mayor.

Hijos de este matrimonio:

1.º Enrique de Borbón, Duque de Beaumont en el Maine; nació el 21 de Septiembre de 1551 y falleció en el castillo de la Flêche el 20 de Agosto de 1553, siendo sepultado en San Jorge de Vendôme.

2.° Enrique IV, Rey de Francia y de Navarra, que sucedió, siendo el primer Borbón que reinó en Francia.

3.° Luis Carlos de Borbón. llamado de Marle, Conde de la Marche; nació en el castillo de Gaillon, en Normandia, el 19 de Febrero de 1554; falleció niño, siendo sepultado en la iglesia de Nuestra Señora de Alençon.

4.° Magdalena de Borbón; nació el 11 de abril de 1557 y falleció el 25 del propio mes y año.

5.° Catalina de Borbón, llamada Catalina de Francia después de subir al trono su hermano, Princesa de Nauarra, Duquesa de Albret, Condesa de Armagnac y de Rhodey, Vizcondesa de Limoges; nació en París el 7 de Febrero de 1558; falleció en Nancy el 13 de Febrero de 1604 y fué sepultada en la iglesia de San Jorge de Vendôme; casó el 30 de Enero de 1599 con Enrique de Lorena, Marqués de Pont, Duque de Bar y después de Lorena, quien falleció el 20 de Julio de 1624. Esta señora fué apellidada, sucesivamente madame Catalina hermana del Rey y después Duquesa de Bar.

II. *Enrique IV*, Rey de Navarra, apellidado el Grande, hijo de Antonio de Borbón y de Juana de Albret; nació en el castillo de Pau el 13 de Diciembre de 1553; príncipe de Navarra, en vida de su madre, a la muerte de ésta, el 9 de Junio de 1572, fué Rey de Navarra con el nombre de Enrique Ili; Rey de Francia después del asesinato de su Monarca Enrique III de Valois, en San Cloud, el 2 de Agosto del año 1589, con el nombre de Enrique IV; abjuró la herejía y se convirtió al catolicismo el 25 de Julio de 1593; antes había vencido a los de Liga, que habían proclamado Rey al Cardenal de Borbón, hermano del Príncipe de Condé, ganándoles las batallas de Arques y de Jvey el 1590; entró en París el 22 de Marzo de 1594, siendo consagrado en la Catedral de Chârtres el 27 de Febrero del propio año.

Murió asesinado en París a las cuatro de la tarde del viernes 14 de Mayo de 1610 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio; el corazón se llevó al Colegio de los Jesuítas de la Flêche, que él había fundado.

Casó primero en Nuestra Señora de París, el 18 de Agosto de 1572, con Margarita de Francia, duquesa de Valois, con cuyo apellido se la conocía, hija del Rey Enrique II y de Catalina de Médicis; nació ésta el 14 de Mayo de 1553 y falleció en su hotel del Arrabal de San Germán, de París, el 27 de Mayo, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón fué llevado a la iglesia de los Agustinos Recoletos del Arrabal de San Germán. Este matrimonio fué declarado nulo por el Papa Clemente VIII en 17 de Diciembre de 1599.

El Rey Enrique IV volvió a casarse, por poderes, en Florencia, el 5 de Octubre y en persona, en Lyon, el 27 de Diciembre de 1600, con María de Médicis, Princesa de Toscana, hija del Gran Duque Francisco de Médicis y de Juana de Austria. Fué coronada Reina de Francia en San Dionisio el 13 de Mayo de 1617 y Regente del Reino desde el 15 de Mayo de 1610 hasta el año 1617. Nació en Florencia el 26 de Abril de 1575. Falleció en Colonia a medio día del 3 de Julio de 1642 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio, el corazón en la Flèche y las vísceras en San Pedro de Colonia. Después de la entrada en Francia de Ana de Austria, se la conocía por la Reina madre.

Hijos del segundo matrimonio de Enrique IV con María de Médicis, llamados Hijos de Francia, apellido qne al subir al trono adoptó para sí y para sus descendientes:

1.° Luis XIII, que le sucedió.

2.° Isabel de Francia; nació en Fontainebleau el 22 de Noviembre de 1602. Fueron sus padrinos el duque de Lorena y su hija. Casó por poderes el 18 de Octubre de 1615 en San Andrés de Burdeos, y en persona el 25 de Noviembre siguiente en la propia iglesia con D. Felipe, príncipe de Asturias, después Rey de España con el nombre de Felipe IV, fallecida en Madrid a las cuatro de la tarde del 6 de Octubre de 1644; fué sepultada en el panteón real de San Lorenzo del Escorial. Antes de casarse se la denominaba Madame, título que en Francia se da a la hija mayor del Rey y también a la esposa del hermano mayor; a las demás hijas se les añade el nombre de pila.

3.° Cristina de Francia; nació en Louvre de París el 10 de Febrero de 1606. Fueron sus padrinos el duque de Lorena y su hija, los mismos que los de su hermana Isabel. Casó en París el 10 de Febrero de 1619 con Víctor Amadeo, príncipe del Piamonte, después en 1630 duque de Saboya con el nombre de Víctor Amadeo I, viuda y regente en 1637; falleció en Turín el 27 de Diciembre de 1663, a las cinco de la tarde. Fué sepultada en las Carmelitas Descalzas, siendo después trasladados sus restos a Vercelli, juntos con los de su difunto esposo en una capilla que hizo edificar con este objeto; apellidada sucesivamente la pequeña Madame, Madame Cristina después del casamiento de su hermana, Madame, luego la princesa del Piamonte y finalmente duquesa de Saboya.

4.° N. de Francia, duque de Orleáns; nació en Fontainebleau el 16 de Abril de 1607 y falleció en San German en Laye el 17 de Noviembre de 1611, a la una de la madrugada, de una fiebre letárgica, sepultado en la Real Abadía de San Dionisio: el corazón en la capilla de Orleáns de las Celestinas de París y las vísceras en la iglesia de San Germán en Laye, bajo la primera grada del altar mayor. Muerto su padre se le apellidó Monsieur, como era costumbre dar dicho título al hermano mayor del Rey y el de Madame a su esposa.

5.° Gastón de Francia, duque de Orleáns, tronco de la primera casa de Borbón, de Orleáns.

6.° Enriqueta María de Francia; nació en el Louvre de París el 25 de Noviembre de 1609, casada por el Cardenal de la Rochefoucault en Nuestra Señora de París, por poderes, el 11 de Mayo y en persona el 22 de Junio de 1625 con Carlos, príncipe de Gales, después Rey de Inglaterra con el nombre de Carlos I, el que fué decapitado en 9 de Febrero de 1649. La Reina se refugió en Francia en 1644 y falleció de repente en Colombes, cerca de París, el 10 de Septiembre de 1669, a las cuatro de la mañana en un palacio que había comprado; fué sepultada el 20 de Noviembre en la Real Abadía de San Dionisio; el corazón y las vísceras se llevaron las Hijas de Santa María de Chaillot, apellidada la pequeña Madame; después de casadas sus hermanas Madame, luego la princesa de Gales, y, finalmente, la Reiua de Inglaterra.

III. *Luis XIII*, denominado el Justo, Rey de Francia y de Navarra, hijo

de Enrique IV y de María de Medicis; nació en Fontainebleau el jueves 27 de Septiembre de 1601; fueron sus padrinos el Cardenal de Joyense y la Duquesa de Montua.

Hasta la muerte del Rey, su padre, tuvo el título de Delfín, siendo el primer Monarca de la Casa de Borbón que lo usó. Dicha denominación, que la llevaban los Condes del Vienesado, aparece por primera vez en una escritura del año 1140, entre Guignes IV y el Obispo de Grenoble, Hugo II. Se cree que el título de Delfín del Vienesado, así como el de Delfín de Auvernia, proviene de que dichos señores tenían en sus escudos de armas un Delfín.

Humberto II, Delfín de Viena, hizo varios tratados con Felipe VI para cederle el Delfinado, el último de los cuales en Romans, a 29 de Marzo de 1349; después de firmado tuvo lugar una Asamblea general en Lyon, a 16 de Julio, y en ella, en presencia de Juan, Duque de Normandia, primogénito del Rey, abdicó sus Estados a favor de Carlos, nieto de éste e hijo primogénito de aquel, entregándole la espada del Delfinado y la bandera de San Jorge, así como un cetro y un anillo.

Humberto II, después de su abdicación, tomó el hábito de Santo Domingo, en la misma ciudad, falleciendo en el convento de Clermont, en Auvernia, el 22 de Mayo de 1354.

A partir de aquella fecha, los hijos primogénitos del Rey y por lo tanto herederos de la Corona de Francia, tienen en dote el Delfinado y adoptan el título y los blasones de los Delfines de Viena.

Desde Carlos V, que, como hemos visto, fué el primero, hasta el 1830, se cuentan veinticinco Delfines, siendo el décimosexto Luis XIII. Este Príncipe fué consagrado Rey en Reims el 17 de Octubre de 1610, declarado mayor de edad el 2 de Octubre de 1614; falleció en el castillo nuevo de San Germán, en Laye, a las dos y cuarto de la tarde del día de la Ascensión, el 14 de Mayo de 1643; siendo llevado el 19 Junio a la Real Abadía de San Dionisio, en donde fué sepultado el 22 del mismo, el corazón fué trasladado a la Casa-profesa de los Jesuítas de París y las vísceras a Nuestra Señora, en la misma capital.

Casó, por poderes, en Burgos, el 18 de Octubre y en persona, en Burdeos, por el Obispo de Saintes, el 25 de Noviembre de 1615, con Ana de Austria, hija mayor de Felipe III y Margarita de Austria, Reyes de España, nacida en Valladolid el 22 de Septiembre de 1601 y bautizada en la iglesia de San Pablo de la misma ciudad el domingo 7 de Octubre siguiente, poniéndole por segundo nombre Mauricia, por haber nacido el día de dicho santo; fueron sus padrinos el duque de Parma, Ranucio I y la Duquesa de Serna; falleció en el Louvre de París a las diez de la mañana del miércoles 20 de Enero de 1666 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en la Abadía de Val de Grâce, cuya iglesia había hecho edificar; fué Regente durante la menor edad de Luis XIV.

Apellidada sucesivamente la Reina Infanta, durante la vida de su suegra, la Reina Regente, y desde la llegada a Francia de su nuera, la Infanta Reina, la Reina Madre.

Hijos de Luis XIII y Ana de Austria:

1.° Luis XIV, que sucedió.

2.° Felipe de Francias, Duque de Orleáns, tronco de la segunda rama de Orleáns.

IV. *Luis XIV,* Rey de Francia y de Navarra, apellidado al nacer Diosdado (dandonsié) por lo mucho que lo desearon sus padres y desde 1680 el Grande. Nació en el nuevo castillo de San Germán en Loya, el domingo 5 de Septiembre de 1638. Fueron sus padrinos el Cardenal Mazarino y Carlota Margarita de Montmorency, Princesa de Condé, declarado mayor de edad el 7 de Septiembre de 1651 y consagrado en Reims el 7 de Junio de 1654. Falleció en Versalles el 1.° de Septiembre de 1715, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio; el corazón en los Jesuitas de la calle de San Antonio y las vísceras en Nuestra Señora de París.

Fué casado por el Obispo de Pamplona, por poderes, en Fuenterrabía, el 3 de Junio de 1660 y en persona el 9 del mismo mes y año en San Juan de Luz, con María Teresa de Austria, hija de Felipe IV, Rey de España y de su primera esposa Isabel de Francia, nacida en Madrid el 20 de Septiembre de 1638 y bautizada el 7 de Octubre siguiente por el Cardenal de Borja, siendo padrinos Francisco I, Duque de Mádena y la Princesa de Carignano, esposa del Príncipe Tomás de Saboya-Carignano, falleciendo en Versalles el 30 de Julio de 1683 a las tres de la tarde y fué sepultada el 10 de Agosto en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

Se la apellidó la Infanta Reina al casarse.

Luis XIV se volvió a casar con Madame de Maintenon, viuda del poeta Scarrón, la cual falleció el 15 de Abril de 1719 en la real casa de San Cry que ella había fundado.

Hijos de Luis XIV y María Teresa de Austria, hijos de Francia:

1.° Luis de Francia, Delfín.

2.° Ana Isabel de Francia. Nació en el Louvre de París, el sábado 18 de Noviembre de 1662, siendo padrinos la Reina Madre y Monsieur Felipe de Orleans. Falleció en el mismo Palacio a la una y media de la mañana del 30 de Diciembre siguiente, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

3.° María Ana de Francia. Nació en el Louvre de París, el domingo 16 de Noviembre de 1664 y fueron sus padrinos el Príncipe de Condé y Madame esposa de Monsieur, el Duque de Orleans, falleciendo en el propio Palacio el 26 de Diciembre siguiente, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

4.° María Teresa de Francia, apellidada Madame. Nació en el antiguo castillo de San Germán-en-Laye, el 2 de Enero de 1667. Fueron sus padrinos el Duque de Enghien y la Duquesa Viuda de Orleans. Falleció en San Germán a las nueve y media de la mañana del día 10 de Mayo de 1672, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

5.° Felipe de Francia, Duque de Anjón. Nació en el antiguo castillo de San Germán-en-Lage, el domingo 5 de Agosto de 1668; siendo sus padrinos la Reina de España Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV y el Emperador Leopoldo I, representados por Monsieur y María Teresa de Francia, hermana del bautizado y como sólo tenía dos años, era llevada en brazos de la Duquesa de Creguy, falleciendo en San Germán a las siete y

media de la tarde del día 10 de Julio de 1671 y fué sepultado el día 12 en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

6.° Luis de Francia, Duque de Anjón. Nació en el antiguo castillo de San Germán-en-Laye, el martes 14 de Junio de 1672, siendo bautizado el día 1.° de Noviembre; siendo padrinos el Príncipe de Condé y la Mariscala de la Motte, Aya de los Príncipes; falleciendo en el mismo San Germán el día 4 de Noviembre de 1672, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

V. *Luis de Francia,* hijo primogénito de Luis XIV y de María Teresa, denominado Monseñor y conocido por el Gran delfín para distinguirle de su hijo, que tampoco reinó. Nació el martes 1.° de Noviembre de 1661 en Fontainebleau. Fueron sus prdrinos el Papa Clemente IX y la reina de Inglaterra, representados por el Cardenal legado Duque de Venôme y la Princesa de Conty. Falleció en el palacio de Mendon el martes 14 de Abril de 1711, de viruelas, y fué sepultado el 14 en la Real Abadía de San Dionisio. Casó por poderes en Munich el 28 de Enero y en persona, en Châlons el 7 de Marzo de 1680 con María Ana Cristina (otros le dan el nombre de Cristina Victoria); pero ella se firmaba lo primero, hija del Elector Fernando María de Baviera y de Adelaida Enriqueta de Saboya. Nació en Munich el 28 de Noviembre de 1660. Falleció en Versalles a las siete de la tarde del día 20 de Abril de 1690, llevada el 1.° de Mayo y sepultada el 15 de Junio en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val de Grâce, apellidada la Delfina de Baviera. El Gran Delfín se volvió a casar con Emilia Jolip de Chuin, fallecida en 1732.

Hijos del Gran Delfín y de Ana de Baviera, Hijos de Francia, denominados en su juventud los tres Príncipes hijos de Francia.

1.° Luis de Francia, Duque de Borgoña.

2.° Felipe de Francia, Duque de Anjou, tronco de la Casa Real de Borbón de España.

3.° Carlos de Francia, Duque de Berry de Alençon y de Angulema; nació en Versalles el 31 de Agosto de 1686 y bautizados los tres hermanos en la capilla del castillo de Versalles el 18 de Enero de 1687. Fueron padrinos del Duque de Berry el Duque de Chartres y Mademoiselle de Orleáns. Falleció en el palacio de Macly el 4 de Mayo de 1714 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val de Grâce. Casó en Versalles el 6 de Julio de 1710 con María Luisa Isabel de Orleáns, apellidada Mademoiselle, hija del Duque de Orleáns Felipe II, que fué Regente de Francia durante la menor edad de Luis XV. Nació en Versalles el 20 de Agosto de 1695 y falleció en el palacio de la Muette, en el Bosque de Bolonia de París, el 21 de Julio de 1719.

Hijos de Carlos Duque de Berry y de María Luisa de Orleáns:

1.° Carlos de Berry, Duque de Alençon; nació en Versalles el 26 de Mazro de 1713, falleció allí mismo el 14 de Abril siguiente y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val de Grâce.

2.° N. de Berry; Nació en Fontainebleau el 21 de Julio de 1711, fallecida el mismo día; fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

3.° María Isabel, póstuma; nació en Versalles el 16 de Junio de 1714; fueron sus padrinos el Marqués de Pons, Jefe de la Guardarropía y la Aya,

ambos de la alta servidumbre de los duques de Berry; falleció el siguiente día, ó sea el 17. La duquesa viuda de Cerry, madre de estos Príncipes, se volvió a casar con el Conde de Rions.

VI. *Luis de Francia,* Duque de Borgoña, Delfín a la muerte de su padre, hijo de Luis Gran Delfín y de María Ana de Baviera, denominado a veces el Delfín Borgoña para diferenciarlo de los demás que no reinaron. Nació en Versalles el 6 de Agosto de 1682. Fueron padrinos el Rey y Madame. Falleció en el palacio de Marly a las ocho y cuatro minutos de la mañana del día 18 de Febrero de 1712. Conducido el 19 y sepultado el 23 en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce, junto con el de la Delfina. Casó por poderes en Turín y en persona en Versalles el 7 de Diciembre de 1697 con María Adelaída, Princesa de Saboya, hija de Víctor Amadeo II y de Ana María de Orleans, Reyes de Cerdeña.

María Adelaída. Nació en Turín el 6 de Diciembre de 1685; falleciendo en Versalles el viernes 12 de Febrero de 1712 a las ocho de la noche y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce. Apellidada sucesivamente la Duquesa de Borgoña, la Delfina y algunas veces la Delfina de Saboya.

Hijos del Duque de Borgón y María Adelaida de Saboya, Hijos de Francia:

1.° Luis de Francia, Duque de Bretaña; nació en Versalles el miércoles 25 de Enero de 1704; falleció en el mismo palacio el 13 de Abril de 1705, siendo sepultado el 15 en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

2.° Luis de Francia, Duque de Bretaña, Delfín por la muerte de su padre, sólo lo fué de veinte días, de 18 de Febrero a 8 de Marzo; nació en Versalles el 8 de Enero de 1707; fueron sus padrinos el Conde de la Mothe Houdoncourt y Carlota Leonor Magdalena de la Mothe Houdoncourt, Duquesa de Ventadour, Aya de los Hijos de Francia; falleció en Versalles el 8 de Marzo de 1712 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

Se le designa a veces con el nombre de Delfín Bretaña; tanto este príncipe como sus padres murieron de viruelas malignas.

3.° Luis XV, que sucedió.

VII. *Luis XV*, Rey de Francia y de Navarra, apellidado el Bien Amado, hijo tercero del Delfín Duque de Borgoña y de María Adelaida de Saboya; nació en Versalles el 15 de Febrero de 1710, siendo sus padrinos Luis María, Marqués de Prie y María Isabel Gabriela de la Mhote Houdoncourt, Duquesa viuda de Ferté.

Duque de Anjón hasta la muerte de su hermano, por la que quedó Delfín hasta el fallecimiento de su bisabuelo Luis XIV, el 1.° de Septiembre de 1715, quedando Regente de Francia Luis Felipe II, duque de Orleán; fué consagrado en Reims el 25 de Octubre de 1722 y declarado mayor dc edad el 16 de Febrero de 1723.

Falleció, de viruela, en Versalles el 10 de Mayo de 1774 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio.

Fué prometido por esposo, en 25 de Noviembre de 1721, a María Ana Victoria de Borbón, Infanta de España, hija del Rey Felipe V; esta princesa

fué llevada a París el 2 de Mayo de 1722, devolviéndola a España el 17 de Mayo de 1725, sin haberse efectuado el enlace.

Casó en Estrasburgo, por poderes, el 15 de Agosto, y en persona en Fontainebleau, el 5 de Septiembre ee 1725, con María Carlota Sofía Felícitas, conocida por María Leczinska, hija única de Estanislao Leczinski, ex Conde de Sesno, Palatino de Posnania, ex Rey de Polonia, y después de la paz de Viena, en 1735, Duque de Lorena y de Bar y de Catalina Buin Opalinska; nació en Posen el 23 de Junio ce 1703; falleció en Versalles el 24 de Junio de 1768 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón, según unos, en Val-de-Grâce, y según otros, en la tumba de sus padres.

Estanislao N. Leczinsti, nació en Leopoli, capital de la Rusia Roja, según unos en 18 de Abril, y según otros el 20 de Octubre de 1677, y su esposa Catalina en 9 de Diciembre de 1680; casados en 1698, fallecieron en su palacio de Luneville el 23 de Febrero de 1766 y el 19 de Marzo de 1747, respectivamente. Ambos esposos están sepultados en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Socorro (Bon Secours), cerca de Nancy.

La Reina María Luzinska, fué un modelo por sus virtudes públicas y privadas y por la cristiana educación que dió a sus hijos, fué digna hija de su virtuoso padre.

Hijos de Luis XV y de María Leczinska, hijos de Francia.

1.° Luisa-Isabel de Francia. Nació en Versalles el 14 de Agosto de 1727; siendo sus padrinos el Duque de Chârtres y Luisa Raber de Borbón Condé, segunda Princesa viuda de Conty. Falleció en Versalles el 6 de Diciembre de 1750 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio. Casó por poderes en Versalles, el 26 de Agosto, y en persona en Alcalá, el 25 de 1739, con D. Felipe de Borbón, Infante de España, Duque de Parma.

2.° Ana Enriqueta de Francia, gemela de la anterior. Nació en Versalles el mismo día; fueron sus padrinos el Duque Luis Enrique de Borbón y Luisa Ana de Borbón Condé o sea Mademoiselle. Falleció en Versalles el 10 de Febrero de 1752, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

3.° María-Luisa de Francia. Nació en Versalles el 28 de Julio de 1728. Fueron sus padrinos José María, Duque de Tallard y María Luisa de Rohan, Duquesa de Tallard, Aya de los Hijos de Francia; falleciendo en el mismo palacio el 19 de Febrero de 1733 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

4.° Luis de Francia, Delfín, que sucedió.

5.° N. de Francia, duque de Anjou. Nació en Versalles el 30 de Agosto de 1730. Falleció en el mismo palacio el 7 de Abril de 1735, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

6.° María Adelaida de Francia. Nació en Versalles el 23 de Mayo de 1732; fueron sus padrinos el Conde de Charolais y Mademoiselle de Clermont; falleciendo en Trieste el 27 de Febrero de 1800.

Como se verá más adelante, sus restos fueron trasladados a la Real Abadía de San Dionisio.

7.° Victoria-Luisa-María-Teresa de Francia. Nació en Versalles el 11 de Mayo de 1733; fueron padrinos sus hermanos el Delfín y su esposa Ma-

ría Teresa de España, representados por Monseñor Gilberto de Montmorin, Saint-Hérem, Obispo Duque de Sangrés y Madame Clara Luisa de Montmorin de Saint-Hérem, Abadesa general de la Abadía y Orden de Fontevrault, encargada de Mesdames de Francia que estaban en dicha casa. Falleció en Trieste el 7 de Junio de 1799; sus restos, junto con los de su hermana Adelaida, fueron trasladados a Francia y sepultados en la Real Abadía de San Dionisio, el 20 de Enero de 1817, Reinando Luis XVIII, su sobrino.

8.° Sofía-Felipa-Isabel-Justina de Francia. Nació en Versalles el 27 de Julio de 1734. Fueron sus padrinos D. Felipe de Borbón, Infante de España y su esposa Luisa Isabel, hermana de la apadrinada, representados por los mismos Señores Obispo y Abadesa que lo fueron de Madame Victoria ya que se bautizó en Fontevrault; falleciendo en Versalles el 3 de Marzo de 1782, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

9.° Teresa-Felicitas de Francia. Nació en Versalles el 16 de Mayo de 1736; siendo sus padrinos el Abbé Miguel Mace, confesor de las Princesas y Párroco de Vouvré y Margarita Susana Milsión, esposa de Martín Tascher. Falleció en la Abadía de Fontevrault el 28 de Septiembre de 1744. Sepultada en la tumba de los Reyes de Inglaterra, fueron después trasladados sus restos a la Real Abadía de San Dionisio.

10. Luisa-María de Francia. Nació en Versalles el 15 de Julio de 1737. Fueron sus padrinos Francisco-Marco-Antonio de Bussy, Señor de Bisé Espieds y de Charsasgne y María Luisa Bailly Adenet.

Entró en el Convento de Carmelitas Descalzas de San Dionisio; vistió el velo el 10 de Septiembre de 1770, que lo puso la Delfina María Antonieta, celebrando el Nuncio de S. S. P. Mgr. Bernardino Girau, Arzobispo de Damasco, designado por Clemente XIV.

Profesó el 1.° de Octubre de 1771, dándole el velo la Condesa de Provenza, María Josefa de Saboya; tomó el nombre de Sor Teresa de San Agustín, e hizo su profesión el 12 de Septiembre de 1771, asistiendo cinco Arzobispos y quince Obispos, siendo elegida Priora por unanimidad de votos el 25 de Noviembre de 1773. Falleció ejerciendo dicho cargo el domingo 23 de Diciembre de 1787, habiendo sido un modelo de Religiosas como antes lo fué de virtuosísima Princesa. Se la sepultó en su convento.

La revolución violó la sepultura y los restos fueron echados a la fosa común.

Se cree que murió envenenada por medio de unos polvos que echaron en unas fingidas Reliquias que recibió anónimas; sus virtudes y el influjo que ejercía en su Real Familia, no pudieron soportarlos los enemigos de Dios y del Trono.

Fué declarada Venerable por el Papa Pío IX el 14 o 16 de Junio de 1873. Las Princesas hijas de Luis XV, fueron denominadas de diversas maneras, a Luisa Isabel, Madame y al casarse, Madame Infanta o la Infanta Duquesa; Ana Enriqueta, Madame segunda; en 1737 Madame Enriqueta; al casarse su hermana Madame; volviendo a perder este título durante el tiempo que vivió la hija del Delfín su hermano, María Teresa; María Luisa se la llamó Madame tercera; María Adelaida Madame cuarta; al morir su hermana anterior, quedó Madame tercera, y según las circunstancias Ma-

dame Adelaida o Madame, y su padre le daba, bromeando el apodo de «la Loque».

A Victoria-Luisa se la denominó Madame cuarta y depués Madame Victoria y a causa de ser la más gruesa, su padre la llamaba la «Cohe»: A Sofía Madame sexta y después Madame Sofía, dándole su padre el nombre de primera «Graille».

A Luisa-María, Madame séptima, después Madame Luisa y su padre la denominaba la «Dermière».

La mayor parte de estas Princesas fueron llevadas a la Abadía de Fontevrault para su educación; la cuarta, quinta y sexta, lo fueron allí en 18 de Junio de 1758. Todas eran muy buenas.

En tiempos de Luis XVI se las denominaban «Madames tías del Rey».

VIII. *Luis de Francia, Delfín*, 4.º hijo de Luis XV y de Maria Leczinska. Nació en Versalles el 4 de Septiembre de 1729. Fueron sus padrinos el Duque de Orleans y Luisa Francisca de Borbón, Duquesa viuda de Borbón. Falleció en Fontainebleau el 20 de Diciembre de 1765; siendo sepultado en la Catedral de Sens y el corazón en la Real Abadía de San Dionisio. Casó la primera vez, por poderes, en Madrid, el 18 de Diciembre de 1744 y en persona, en Versalles el 23 de Febrero de 1745, con María Teresa Rafaela Antonia de Borbón, Infanta de España, hija del Rey Felipe V y de su segunda esposa Isabel de Farnesio, nacida en Madrid el 11 de Junio de 1726 y fallecida en Versalles el 22 de Julio de 1746, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

Contrajo matrimonio en segundas nupcias, por poderes, en Dresde, el 10 de Enero, y en persona, el 9 de Febrero de 1747, con María Josefa de Sajonia, 5.ª hija de Federico Augusto III, Rey de Polonia y Elector de Sajonia, y de María Josefa, Archiduquesa de Austria. Nació en Dresde el 4 de Noviembre de 1731, falleciendo en Versalles el 13 de Mayo de 1767 y fué sepultada en la catedral de Sens y el corazón en la Real Abadía de San Dionisio.

Esta Delfina era hermana de la Reina María Amalia, esposa de Carlos III de España y antes de Nápoles.

El Delfín y María Josefa fueron sumamente virtuosos; el Delfín votó contra la expulsión de la Compañía de Jesús de Francia y resistió a todos los peligros que le pusieron para perder su alma; en una palabra, fué digno hijo de María Leczinska, que prefirió verle antes muerto que pervertido.

María-Josefa, su esposa, fué también digna de su marido y la muerte de estos Príncipes fué una gran desgracia para Francia.

Hija del primer matrimonio del Delfín y de su primera esposa María Teresa, Infanta de España.

1.º María Teresa de Francia, hija de Francia. Nació el 19 de Julio de 1746. Falleció en el mismo palacio el 27 de Abril de 1748 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

Hijos del segundo matrimonio del Delfín con María Josefa de Sajonia, hijos de Francia.

2º María-Ceferina de Francia. Nació en Versalles el 26 de Agosto de 1750. .Fueron padrinos el Príncipe Maximiliano Mediadec Fernando de Ro-

han y la Condesa de Marzán, Aya de los Príncipes hijos de Francia, fallecida en Versalles el 2 de Septiembre de 1755 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

Denominábanle Madame o la pequeña Madame.

3.° Luis-José-Javier de Francia, Duque de Borgoña. Nació en Versalles el 13 de Septiembre de 1751. Fueron padrinos sus abuelos los Reyes de Francia, siendo bautizado por el Abate Barral, Limosnero «du quartier» del Rey en ausencia del gran Limosnero de Francia. El Obispo de Limoges le administró el sacramento de la Confirmación. Hizo su primera Comunión, la que recibió con gran fervor, de manos del Albé Duchastel, Limosnero mayor. Le fué administrada la santa Unción el mismo día, falleciendo santamente en Versalles a la una menos cuarto de la noche del día 22 de Marzo, fiesta de Pascua de Resurrección, del año 1761, siendo asistido por su Confesor el P. Desmarets Jesuita, besando el Crucifijo. Era sumamente piadoso y tenía grandes facultades. Fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

4.° Javier María José de Francia (cuyos nombres se le impusieron por expresa voluntad del Delfín, su padre) Duque de Agustania. Nació en Versalles el 8 de Septiembre de 1753. Fueron sus padrinos el Mariscal de la Mothe Hondancourt y la Condesa de Marsán; falleciendo en Versalles el 22 de Febrero de 1754 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

5.° Luis-Augusto de Francia, Duque de Berry, después Delfín, que reinó con el nombre de Luis XVI.

6.° Luis-Estanislao-Javier de Francia, Conde de Provenza, que reinó con el nombre de Luis XVIII.

7.° Carlos-Felipe de Francia, Conde de Artois, que reinó con el nombre de Carlos X.

El Duque de la Vanguyón, Ayo de los hijos del Delfin, denominaba a sus discípulos las cuatro EE, esto es: le «fin» (el fino), al Duque de Borgoña; le «faible» (el débil), al Duque de Berry; le «faux» (el falso), al Conde de Provenza, y le «franc» (el franco), al Conde de Artois.

8.° María-Adelaida, «Clotilde», Javiera de Francia. Nació en Versalles el 23 de Septiembre de 1759. Fueron sus padrinos el Duque de Berry y Madame Luisa, hermano y tía de la bautizada. Hizo la primera Comunión el 17 de Abril de 1770, martes de Pascua; falleciendo en Nápoles el 7 de Mayo de 1802.

Casó por poderes en Versalles el 21 de Agosto y en persona en Chambery el 6 de Septiembre de 1775, con Carlos-Manuel-Fernando-María, Príncipe de Piamonte, después Rey de Cerdeña, con el nombre de Carlos-Manuel IV.

Apellidada Madame «Clotilde» (y familiarmente por su padre le «Groo Madame» por ser algo gruesa). Después de casada la Princesa del Piamonte y luego la Reina de Cerdeña. El Papa Pío VII la declaró Venerable el 10 de Abril de 1808.

El Rey Carlos-Manuel IV, que ya había abdicado la Corona, después de la muerte de su esposa entró en la Compañín de Jesús como hermano Coadjutor el 11 de Junio de 1815, falleciendo en la casa noviciado de San

Andrés, de Roma, el 7 de Octubre de 1819. Fué sepultado en la iglesia de dicho noviciado, conocida por San Andrés del Quirinal.

9.° Isabel-Felipa-María-Elena de Francia. Nació en Versalles el 3 de Mayo de 1764; fué bautizada el mismo día, siendo sus padrinos D. Felipe de Parma y la Reina viuda de España, D.ª Isabel Farnesio, representados por el Duque de Berry y Madame Adelaida.

Fué guillotinada en París el 10 de Marzo de 1794, víctima de su abnegación por no querer abandonar al Rey su hermano y familia, compartiendo con ellos todas las penas. Era una Princesa sumamente virtuosa, así como su Aya la Condesa de Marsán, a la que debió mucho por la educación que le dió. Siendo sepultada en el cementerio de Monseaux. Denominándosela en vida Madame «Elisabet».

IX. *Luis XVI*, Rey de Francia y de Navarra, denominado el «Martir», hijo del Delfín y de su segunda esposa María-Josefa de Sajonia. Nació en Versalles el 23 de Agosto de 1754. Fueron sus padrinos el abuelo materno Augusto III, Rey de Polonia y Elector de Sajonia, representado por el Duque de Orleans y la tía paterna Madame Adelaida.

Al nacer fué Duque de Berry, a la muerte de su padre Delfín, y finalmente Rey por fallecimiento de su abuelo Luis XV. Siendo consagrado en Reims el 11 de Junio de 1775 y guillotinado en París, víctima de la revolución, el 21 de Enero de 1793. Fué sepultado en el cementerio de la Magdalena, y en 21 de Enero de 1815, sus restos casi consumidos por la cal, fueron trasladados a la Real Abadía de San Dionisio.

Casó por poderes en Viena el 19 de Abril y en persona en la capilla del palacio de Versalles el 16 de Mayo de 1770, con María-Antonieta-Josefa Juana de Lorena, Archiduquesa de Austria, hija de Francisco I, Duque de Lorena y Emperador y de la Emperatriz María Teresa de Hambsburgo, Reina de Alemania. Nació en Viena el 2 de Noviembre de 1755, siendo bautizada al día siguiente. Fueron sus padrinos los Reyes de Portugal José I y Mariana-Victoria, Infanta de España, representados por el Príncipe de Tausen, Arzobispo de Viena.

Fué guillotinada en París, víctima de la revolución, el 16 de Octubre de 1793, y sepultada también en el cementerio de la Magdalena, siendo trasladados sus calcinados restos a la Real Abadía de San Dionisio, al mismo tiempo que los del Rey su esposo.

Luis XVI fué un excelente Príncipe, hombre sumamente virtuoso de muy recta intención, aunque débil, y en la muerte un Santo, como dijo un orador sagrado.

Hijos de Luis XVI y María-Antonieta, hijos de Francia.

1.° María-Teresa-Carlota de Francia. Nació en Versalles el 19 de Diciembre de 1778, siendo bautizada el mismo día (según la piadosa costumbre que introdujo Luis XVI), en la capilla del palacio; siendo sus padrinos el Rey Carlos III de España y la Emperatriz María-Teresa de Austria, representados por Monsieur y Madame Condés de Provenza.

Casó en Mitau el 10 de Junio de 1799 con su primo Luis-Antonio de Artois, Duque de Angulema, hijo primogénito de Carlos, Conde de Artois y María-Teresa de Saboya; enviudó el 3 de Junio de 1844 y falleció en el castillo de Trohsdorfel el 19 de Octubre de 1859; siendo sepultada en la

iglesia de los Franciscanos de Caltagnavizya (cerca de Sorite), y trasladados sus restos a Viena a últimos de Diciembre de 1817, siendo enterrados en el convento de Carmelitas, a causa de la guerra; junto con los de su esposo, de Carlos X y de los Condes de Chambord.

Apellidada sucesivamente Madame, hija del Rey y Madame Real; al casarse, la Duquesa de Angulema hasta la muerte de Luis XVIII, luego la Delfina y después de la revolución de 1830, usó el título de Condesa de Marnes.

Era una angelical Princesa llena de virtudes, distinguiéndose en la del perdón de los verdugos de sus padres.

El 18 de Diciembre de 1795, salió de la cárcel del Temple en donde estaba desde el 9 de Mayo de 1794, siendo llevada a Viena colmada de regios honores.

Después del segundo matrimonio de la Duquesa de Berry, sirvió de madre a los hijos de ésta, Enrique, Conde de Chambord y Luisa-Teresa, después Duquesa de Parmalos, que jamás desmintieron la cristiana educación que les dió su augusta tía.

2.° Luis-José-Javier-Francisco de Francia, Delfín. Nació en Versalles el 22 de Octubre de 1781; fué bautizado el mismo día en la capilla del palacio, siendo sus padrinos el Emperador José II, de Austria, y la Princesa del Piamonte Madame Clotilde de Francia, representados por Monsieur y Madame Isabel. Falleció en el palacio de Mendou el 4 de Junio de 1789, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de Grâce.

Este fué el último Borbón enterrado en San Dionisio antes de la revolución.

Las sepulturas reales fueron violadas del 12 al 25 de Octubre de 1793, echando los restos en dos fosas de la que se sacaron en 1816, colocándolos de nuevo en la Real Abadía antes nombrada.

3.° Luis-Carlos de Francia, Duque de Normandía, Delfín, a la muerte de su hermano y después de la ejecución de su padre, fué proclamado Rey con el nombre de Luis XVII, por más que su breve nominal reinado lo tuviera que pasar en la prisión del Temple. Nació en Versalles el 27 de Marzo de 1785, y fué bautizado el mismo día en la capilla del palacio, siendo sus padrinos Monsieur el Conde de Provenza y la Reina Carolina de Nápoles, esposa del Rey Fernando I, representada por Madame Isabel. Falleció en la prisión del Temple, de París, el 8 de Junio de 1795, víctima de los malos tratos y sinnúmero de tropelías que le hicieron sufrir sus crueles verdugos sin otro motivo que el de haber nacido en las gradas del Trono. Este inocente y augusto niño tenía bellas cualidades morales y prometía mucho. Se le sepultó en el cementerio de la parroquia de Santa Margarita en el arrabal de San Antonio, cuyos restos no se han podido encontrar pero el corazón se halla en la capilla del palacio Loredán de Venecia, propiedad que fué de D. Carlos de Borbón.

4.° Sofía-Elena-Beatriz de Francia. Nació en Versalles el 9 de Julio de 1786, fué bautizada el mismo día en la capilla del palacio, siendo sus padrinos su tío materno el Archiduque Fernando de Austria, Gobernador de Lombardía, representado por Monsieur Conde de Provenza y la tía paterna,

Madame Isabel. Falleció en Versalles el 19 de Junio de 1787 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

X. *Luis XVIII,* Rey de Francia y de Navarra. Nació en Versalles el 17 de Noviembre de 1755. Fueron sus padrinos el abuelo materno Estanislao Lenziuzki, Rey de Polonia, Duque de Lorena y de Bar, representado por el Príncipe de Conty; y la tía paterna Madame Victoria.

Al nacer le dieron el título de Conde de Provenza y al advenimiento de su hermano Luis XVI al trono, el de Monsieur; a la muerte de su sobrino acaecida en 1795, tomó el título de Rey con el nombre de Luis XVIII, pero no reinó hasta 1814. Falleció en el palacio de las Tullerías de París el 16 de Septiembre de 1824, no dejando sucesión y siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio.

Durante la emigración, usó el título de Conde de Lille y durante un viaje que hizo a Saboya en 1775, el de Conde de Alençon. Casó por poderes en Turín el 24 de Abril y en persona el 14 de Mayo de 1771 con María-Josefa-Luisa de Saboya, hija segunda de Víctor Amadeo III, Rey de Cerdeña y de María-Antonia-Fernanda, Infanta de España, nacida en Turín el 2 de Septiembre de 1753. Falleció en Hartwell, Inglaterra, el 13 de Noviembre de 1810 y fué sepultado provisionalmente en la Abadía de Wutminster el 5 de Febrero de 1811, siendo embarcado en Sheerness, en la fragata la «Guadalupa» y transportado a Cerdeña y colocado definitivamente en la catedral de Cogliaci, capital de la isla; apellidada la Condesa de Provenza, después Madame y en la emigración la Condesa de Lille.

XI. *Carlos X*, Rey de Francia y de Navarra. Nació en Versalles el 9 de Octubre de 1757; fueron sus padrinos el Rey Carlos III de España, representado por el Duque de Berry y Madame Sofía. Sucedió a su hermano Luis XVIII. Fué consagrado en Reims el 29 de Mayo de 1825.

Una revolución, a cuyo frente estaban los Orleáns, le derribó injustamente del trono (27, 28 y 29 de Julio de 1830). Abdicó el 2 de Agosto siguiente a favor de su nieto el Duque de Burdeos y tomó el título de Conde de Pontier. Fué apellidado sucesivamente Conde de Artois, y al morir su sobrino Luis XVII, Monsieur falleció del cólera en el destierro en Goritz el 6 de Noviembre de 1836, administrándole los sacramentos (menos viático, por los vómitos) el Obispo de Hermópolis. Fué sepultado en la iglesia de las Franciscanas de Castagnaxiyya (Goritz), siendo trasladados sus restos al convento de las Carmelitas de Viens en Diciembre de 1917, junto con los restos de los Duques de Angulema y Condes de Chambord, porque a causa de la guerra había sufrido averías el convento de Castagnaviyya. Casado por poderes en la capilla del palacio de Moncalieri, cerca de Turín, el 24 de Octubre, y en persona en la capilla del palacio de Versalles el 16 de Noviembre de 1773 con María-Teresa de Saboya, hija tercera de Víctor Amadeo III, Rey de Cerdeña, y de María-Antonia-Fernanda, Infanta de España, hermana de la Condesa de Provenza y del esposo de María-Clotilde de Francia, nacida en Turín el 31 de Enero de 1756, falleció en Gratz el 2 de Junio de 1805. Fué apellidada la Condesa de Artois y luego Madame.

Hijos de Carlos X y María-Teresa de Saboya, hijos de Francia:

1.° Luis-Antonio de Artois, Duque de Angulema, primero Nieto y después Hijo de Francia, Delfín a la muerte de su tío Luis XVIII, renunció sus

derechos a la Corona a favor de su sobrino el Duque de Burdeos, en 1830, y desde entonces usa el título de Conde de Marnes. Nació en Versalles el 6 de Agosto de 1775. Fueron sus padrinos los Reyes Luis XVI y María-Antonieta. Falleció en Goritz, sin sucesión, el 3 de Junio de 1844, sepultado en las Franciscanas de Castagnaviyya; sus restos fueron trasladados al convento de las Carmelitas de Viena, a causa de la guerra, como hemos visto, a últimos de Diciembre de 1917; casado en Mitau (Rusia) el 10 de Junio de 1799 con su prima María-Teresa-Carlota de Francia, hija de los infortunados Luis XVI y María-Antonieta, como se ha visto. El Duque de Angulema era un perfecto cristiano, y su muerte fué muy edificante.

2.º N. de Artois, denominada Mademoiselle, nació en Versalles el 5 de Agosto de 1776 y falleció en el mismo palacio el 5 de Diciembre de 1783, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio.

3.º Carlos-Fernando de Artois, que sigue.

4.º N. de Artois, apellidada Mademoiselle de Angulema; nació en Versalles el 6 de Enero de 1783; falleció en Choissy-le-Roi el 22 de Junio siguiente y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

XII. *Carlos-Fernando de Artois*, Duque de Berry, primero Nieto y después Hijo de Francia, hijo de Carlos X y de María-Teresa de Saboya; nació en Versalles el 24 de Enero de 1778; fueron sus padrinos el Rey Carlos III de España y María-Antonia-Fernanda, Reina de Cerdeña, su abuela, representados por Monsieur y Madame Condés de Provenza. Murió en el salón de la administración del Teatro de la Opera de París el 14 de Febrero, día de Carnaval, del año 1820, víctima de un asesino que le hirió mortalmente, la noche antes a las once, en el momento de salir el Príncipe para dirigirse a su palacio. Pudo recibir los Santos Sacramentos, que él mismo pidió, de manos del Obispo de Chartres, perdonando al asesino Souvel. Fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio, el corazón en Rosny y las vísceras en Lille.

Casó por poderes en Nápoles, el 24 de Abril y en persona en Nuestra Señora de París, el 17 de Junio de 1816, con Carolina-Fernanda de Borbón, hija de Francisco I, Rey de las dos Sicilias y de su primera esposa María Clementina, Archiduquesa de Austria. Nació en Nápoles el 5 de Noviembre de 1798.

Dicha señora se volvió a casar con el Conde Héctor Luechesi-Polli, de los Príncipes de Campofranco, Duque Della Grazia, quedando otra vez viuda el 1.º de Abril de 1864, y falleció en el castillo de Brunarsée en la Styria el 17 de Abril de 1870, siendo sepultada en el cementerio de Mureck de cuya parroquia depende el castillo.

A esta Princesa se la conoció con diversos nombres, primero con el de Duquesa de Berry; al subir al trono su suegro Carlos X, con el de Madame, y durante la expedición a la Vendée en 1831-1832, adoptó los pseudónimos de Condesa de Sagona y Petit-Pierre.

Hijos del Duque de Berry y de Carolina-Fernanda de Borbón-Nápoles, hijos de Francia.

1.º Luisa-Isabel de Artois, nieta de Francia. Nació en el Elíseo Borbón de París el 13 de Julio de 1817. Falleció al día siguiente después de bauti-

zada con el agua de Socorro y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

2.º N. de Artois. Nació en el Elíseo de Borbón de París el 13 de Septiembre de 1818 y falleció el mismo día, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y las vísceras en Lille.

3.º Luisa-María-Teresa de Artois, nieta de Francia. Nació en el Elíseo de Borbón de París el 21 de Septiembre de 1819; fueron sus padrinos el Rey Luis XVIII y María-Teresa de Francia, Duquesa de Angulema. Apellidada Mademoiselle y después de 1830 Mademoiselle de Rosny y a veces la Condesa de Rosny.

Casó el 10 de Noviembre de 1845 en la capilla del castillo de Frohsdorf con Fernando-Carlos de Borbón, Príncipe heredero de Parma y después Duque, con el nombre de Carlos III.

Enviudó el 27 de Marzo de 1854 y Regentó el Condado durante la menor edad de su hijo Roberto; se ve obligada a salir de sus Estados no sin protestar antes contra la usurpación y revolución triunfantes, retirándose a Suiza con sus cuatro hijos a los que dió una excelente educación cristiana. Falleció en Venecia en el palacio de su hermano el Conde de Chambord a quien había ido a visitar, el 1.º de Febrero de 1864, después de haber recibido con toda claridad y fervor los Santos Sacramentos, haciendo una muerte sumamente edificante, después de una santa vida. Fué sepultada en la iglesia de los Franciscanos de Goritz, junto a los de su real familia.

Esta señora fué un modelo de todas las virtudes tanto si se la considera como a esposa, madre y viuda, como a Soberana de un Estado que tan bien supo gobernar. Su carta al Papa Pío IX es una prueba de su piedad y adhesión a la Santa Iglesia.

4.º Enrique-Carlos de Artois, Duque de Burdeos, que sigue.

XIII. *Enrique-Carlos-Fernando-María-Diosdado*, Duque de Burdeos, hijo póstumo del Duque de Berry, y de Carolina-Fernanda de Borbón Nápoles; nació en el palacio de las Tullerías de París a las dos de la madrugada del 29 de Septiembre de 1820, le dió el agua de socorro (como acostumbraban hacer con los Príncipes) Monseñor de Bombelles, Obispo de Amiens. Fué bautizado solemnemente en Nuestra Señora de París el 2 de Mayo de 1821, administrándole el Sacramento el Arzobispo Monseñor Taylerand Perigord, en cuyo nombre dirigió al Rey un discurso el Obispo Auxiliar Monseñor de Quelen. Fueron padrinos el Rey de las dos Sicilias Fernando I y la Duquesa de Calabria María-Isabel, Infanta de España, representados por Monsieur, Conde de Artois y María-Teresa de Francia, Duquesa de Angulema; hizo su primera Comunión en la capilla católica de Edimburgo el 2 de Febrero de 1832, que le dió el Cardenal de Lotelo; Rey legítimo de Francia, con el nombre de Enrique V, por abdicación de su abuelo Carlos X y la renuncia a las derechas a la Corona por su tío el Duque de Angulema en 1830, hubiera ocupado en realidad el Trono si hubiese querido transigir con la conciencia y el honor.

Adoptó en el destierro el título de Conde de Chambord, cuyo antiguo castillo le fué regalado por una suscripción popular iniciada en Francia; pero durante el viaje que hizo para ver dicha Señorial morada en 1871 usó el título de Conde de Mercœur.

Contrajo matrimonio por poderes en Módena el 7 y en persona en Bruck (Stiria), el 16 de Noviembre de 1846, con María-Teresa-Beatriz-Cayetana de Este, hija mayor del Archiduque de Austria. Este Francisco IV, Duque de Módena, y de María-Beatriz de Saboya.

María-Teresa nació en Módena el 14 de Julio de 1819 y falleció en Frohsdorf el 25 de Marzo de 1886 y fué sepultada en la iglesia de los Franciscanos de Castegnaviyya (Goritzia), siendo trasladados sus restos a últimos de Diciembre de 1917 junto con los de su esposo Carlos X y de los Duques de Angulema a Viena.

Esta Princesa fué en todo digna de su esposo, y esto solo basta para su alabanza.

Enrique V, más conocido por el Conde de Chambord, falleció sin sucesión el 23 de Agosto de 1883, en su castillo de Frohsdorf, legado por su tía la Duquesa de Angulema, que le hizo de madre después del segundo matrimonio de la propia como hemos visto antes. Fué sepultado el 12 de Septiembre en la iglesia de los Franciscanos de Castagnaviyya (Goritz) que es el panteón Real de los Reyes y Príncipes de Francia que mueren en el destierro.

Trasladados sus restos a últimos de Diciembre de 1917 junto a los de su esposa, Carlos X y Duques de Angulema al convento de las Carmelitas de Viena a causa de la guerra que averió bastante el Convento de Castagnaviyya.

Dios permitió que no reinara este Príncipe que hubiera sido un Monarca verdaderamente cristiano en toda la extensión de la palabra y que hubiera hecho la felicidad de sus vasallos, ni que dejara tampoco hijos herederos de sus virtudes y terminara así la rama principal de la casa de Borbón, cuya primogenitura pasó a la rama de España.

RAMA DÉCIMA

De los Príncipes de Condé, derivada de los Duques de Vendôme

I. *Luis I de Borbón,* Príncipe de Condé, Marqués de Conty, Conde de Soissons, de Anisy y de Valiery, Paz de Francia. Fué el séptimo hijo de Carlos de Borbón, Duque de Vendôme, y de Francisca de Alençon; nació en Vendôme el 7 de Mayo de 1530, murió asesinado por el Señor de Montesquieu, capitán de guardias del Duque de Anjou (después Enrique III) en la batalla de Jarnac después de haber sido herido y hecho prisionero el 13 de Marzo de 1569, denominado sucesivamente Monsieur de

Vendôme, luego el Príncipe de Condé y también el Sr. Príncipe; a pesar de no ser católico y ser el jefe de los Hugonotes, fué sepultado en la iglesia de San Jorge de Vendôme, y más tarde trasladados sus restos a la iglesia de Vallery.

Casó por primera vez el 22 de Junio (otros dicen Mayo) de 1551 con Leonor de Roye, hija y heredera de Carlos, Señor de Roye y Conde de Roucy, y de Magdalena de Mailly, Señora de Conty; nació el 24 de Febrero de 1535, y falleció el 23 de Julio de 1564 en el castillo de Condé en Bric, y fué sepultada en la iglesia de Muret en Picardía, en la tumba de sus antepasados.

Contrajo matrimonio por segunda vez en Vendôme el 8 de Noviembre de 1565 con Francisca de Orleans Longueville, hija de Francisco de Orleans, Marqués de Rothelin y de Jacoba (Jacquelina) de Orleans; falleció en el palacio de Soissons en París el 11 de Junio de 1601, de cerca cincuenta y siete años de edad, y fué sepultada el 20 de Enero de 1602 en la Cartuja de Gaillon, y el corazón en San Germán-des-Pres de París.

Hijos del primer matrimonio con Leonor de Baye:

1.º Enrique, Príncipe de Condé, que sucedió.

2.º Carlos de Borbón, nació en Rogent-le-Retron el 3 de Noviembre de 1557 y falleció joven.

3.º Francisco de Borbón, Marqués y más tarde Príncipe de Conty, de la Orden del Santo Espíritu en 1600, nació en la Terté-sous-Juarre en Bric el 19 de Agosto de 1558, falleció sin dejar hijos en el palacio Abacial de San Germán-des-Près de París el 3 de Agosto de 1614, y fué sepultada en la iglesia de la misma al lado derecho del altar mayor; casado primera vez el 17 de Diciembre de 1581 (otros dicen en 1582) en el palacio del Louvre de París con Juana de Coëmeo Cuesme, Señora de Bonnetable y de Lucé, hija única de Luis de Coëme, Señor de Lucé, y de Ana de Pissaleu, viuda de Luis, Conde de Montofié o Montafier en Piamonte; falleció el 26 de Diciembre de 1601 en Saint Arnoul en Beauce; otros dicen que murió el 27, en cuyo día se casó su hija Mademoiselle de Lucé con el Conde de Soissons.

Contrajo matrimonio por segunda vez el 24 de Julio de 1605 en el palacio de Meudon con Luisa-Margarita de Lorena, denominada Mademoiselle de Lorena, y también Mademoiselle de Guisa, hija de Enrique I, Duque de Guisa, apellidado el «Balafré», y de Catalina de Cleves; falleció en el castillo de Eu el 30 de Abril de 1631, y fué sepultada en la iglesia de los jesuítas de Eu.

Hija del segundo matrimonio de Francisco, Príncipe de Conty con Luisa-Margarita de Lorena:

a) María de Borbón y de Lorena, nació en el palacio de Louvre de París el 8 de Marzo de 1610, falleció en la Abadía de San Germán-des-Près, el 20 de Marzo del mismo año, y fué sepultada en la misma iglesia.

4.º Carlos III de Borbón, Cardenal y Coadjutor de su tío el Cardenal Carlos II de Borbón (Carlos X de la Liga) en el Arzobispado de Rouen en 1.º de Agosto de 1582, sucediéndole después en dicha Sede, así como en las Abadías de San Dionisio, San Germán des-Près, Orcamp, Bourgueil, Saint Ouen, Santa Catalina de Rouen, etc.; fué creado Cardenal

el 12 de Diciembre de 1583 por el Papa Gregorio XIII; nació en Gandelu en Bric, el 30 de Marzo de 1562; falleció en el palacio Abacial de San Germán-des-Près de París el 30 de Julio de 1594, de hidropesía, siendo sepultada en la Cartuja de Gaillon y las vísceras en San Germán-des-Près; denominado el Cardenal de Borbón-Condé, el Cardenal de Vendôme, y después de muerto su tío, el Cardenal de Borbón el joven.

5.º Luis de Borbón, gemelo del anterior; nació en Gandelu en Bric el 30 de Marzo de 1562; falleció en Muret el 19 de Octubre de 1563, y fué sepultado en la Cartuja de Gaillon.

6.º Margarita de Borbón; nació en el castillo de Roucy el 8 de Noviembre de 1556; falleció joven.

7.º Magdalena de Borbón, nació y murió en Muret el 7 de Octubre de 1563.

8.º Catalina de Borbón, nació en el castillo de Roucy el año 1564; falleció joven.

Hijos del segundo matrimonio de Luis I con Francisca de Orleans Longueville:

9.º Carlos de Borbón, Jefe de la Casa de Borbón Soissons, como se verá.

10. Luis de Borbón; falleció siendo niño.

11. Benjamín de Borbón; nació en 1569 y falleció siendo niño en 1573.

II. *Enrique I de Borbón*, Príncipe de Condé, Duque de Enghien, Conde de Anissy y de Vallery, Señor de la Ferté-soux-Jonarre, Par de Francia, denominado el Señor Príncipe, hijo de Luis I y de Leonor de Roya; nació en la Ferté-soux-Jonarre el 29 de Septiembre de 1552; falleció en San Juan de Angely, a las tres de la tarde del 5 de Marzo de 1588, a consecuencia de una lanzada dada por el Señor de San Luc en la batalla de Contres, en 1587 y fué sepultado en la iglesia de Vallery.

Casó primero en Blandy, cerca de Melun, en Julio de 1572, con María de Cléves, Marquesa de Jeles y Condesa de Beaufort, hija de Francisco I de Cléves, duque de Nevers y de Margarita de Borbón Vendôme; falleció en París, en la flor de la edad, el 30 de Octubre de 1574 y fué sepultada en la iglesia de los Recoletos, de Nevers, en la capilla de los Duques de este título.

Casó segunda vez en San Juan de Angely, el 16 de Marzo de 1586, con Carlota-Catalina de la Tremoille, hija de Luis III, Señor de la Tremoille, Duque de Thonard y de Juana de Montmorency; falleció en el palacio Condé, de París, el martes 28 de Agosto de 1629; fué sepultada en la iglesia de las religiosas del Ave-María, de París, y el corazón en la iglesia de Vallery.

Hijos del primer matrimonio de Enrique I con María de Cléves:

1.º Catalina de Borbón, Marquesa de Jeles, denominada Mademoiselle de Borbón; nació en París en Octubre de 1574 y falleció en el Louvre de París el 30 de Diciembre de 1595, siendo soltera, y fué sepultada en la Abadía de San Germán-des-Pres, de París.

Hijos del segundo matrimonio con Carlota-Catalina de la Tremoille:

2.º Leonor de Borbón, Mademoiselle de Borbón; nació el 30 de Abril

de 1587; falleció en el castillo de Muret, en Picardía, el 20 de Enero, siendo sepultada en la iglesia de Vallery, junto a su padre.

Casó en el castillo de Vallery, en Noviembre de 1606, con Felipe-Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange; quedó viuda el 21 de Febrero de 1618, denominada la Princesa de Orange.

3.° Enrique II de Condé, que sigue:

III. *Enrique II de Borbón,* Príncipe de Condé, Duque de Enghien, de Chateauroux, de Montmorency, de Albret, de Bellegarde, primer Príncipe de sangre, primer Par y Gran Maestre de Francia, hijo de Enrique I y de Catalina de Tremoille; nació póstumo el 1.° de Septiembre de 1588, en San Juan de Angely y falleció en su palacio de París, a las ocho de la noche del 26 de Diciembre de 1646, siendo sepultado en Vallery y el corazón en la iglesia de los Jesuítas de San Luis de París y las vísceras en la capilla de las Mínimas de la plaza Real de París.

Casó el 3 de Marzo de 1609 con Carlota-Margarita de Montmorency, hija de Enrique I, Par y Condestable de Francia, y de su segunda esposa Luisa de Budos; nació ésta en 1593, denominada Mademoiselle de Montmorency, y falleció de fiebre en Chatillon-sur-Loing el 2 de Diciembre de 1650, siendo sepultada en el claustro del convento de Carmelitas del arrabal Saint Jacques, frente a la sala capitular.

Hijos de Enrique II Borbón-Condé y Carlota Margarita de Montmorency:

1.° N. de Borbón; nació y murió en Vincennes el 24 de Diciembre de 1617.

2.° y 3.° N. y N. de Borbón, gemelos; nacidos y muertos en el castillo de Vincennes el 21 de Noviembre de 1618, siendo sepultados en la iglesia de Vallery.

4.° Ana-Genoveva de Borbón, Mademoiselle de Borbón; nació en el castillo de Vincennes el 27 de Agosto de 1619

Casó en la capilla del palacio Condé, de París, el 2 de Junio de 1642, con Enrique II de Orleáns, Par de Francia y duque de Longuevile, viudo de Luisa de Borbón-Soissons, el cual había nacido en 1595 y murió en Rouen en 1663. La Duquesa Ana-Genoveva falleció el 15 de Abril de 1679, en el convento de las Carmelitas, de París, a donde se había retirado, siendo sepultada en el mencionado convento, situado en el arrabal Saint Jacques, junto a su madre.

Había sido destinada para esposa, en 1620, de Francisco de Lorena, Príncipe de Foinville, con quien llegó a prometerse el 1.° de Junio, pero no se efectuó el enlace.

5.° Luis II, Príncipe de Condé, que sucedió.

6.° Armando, tronco de la rama de los Príncipes de Conty.

IV. *Luis II (Luis Francisco) de Borbón,* apellidado «el Gran Condé»; Príncipe de Condé y primer Par de Francia, Duque de Borbón, de Enghien, de Chateauroux, de Montmorency, de Bellegarde y de Fronxac, Gran Maestre de Francia y primer Príncipe de sangre, cuyas proezas son bien conocidas; fué hijo de Enrique II y de Carlota de Montmorency.

El ducado de Borbón lo tuvo a cambio del de Albret, cuyo título había sido prometido por el Rey a Enrique II, Príncipe de Condé, pero habiéndolo

dado Luis IV, en 1651, al Duque de Bonillon, cedió en 1661 a Luis II el Ducado de Borbón, compensación del que había prometido a su padre; nació en París el 8 de Septiembre de 1621 y bautizado en Bourges el 6 de Mayo de 1626; fueron sus padrinos el Rey Luis XIII y la Reina Madre, María de Médicis, representados por el duque de Montmorency y la Princesa viuda de Condé, abuelos del bautizado; falleció en el palacio de Fontainebleau el 11 de Diciembre de 1686 y fué sepultado en la iglesia de Vallery, junto a su padre; el corazón en la iglesia de la Casa-Profesa de los Jesuítas, de París.

En vida de su padre llevó el título de Duque de Enghien.

Casó en París en la capilla del palacio del Cardenal, el 11 de Febrero de 1641, con Clara-Clemeocia de Maillé, Duquesa de Fonsac y de Caumont, Marquesa de Brezé, etc., hija de Urbano de Maillé, Marqués ds Brezé, Mariscal de Francia y de Nicolasa de Plessis Richelieu, sobrina del Cardenal Duque de Richelieu, denominada Mademoiselle de Brezé; nació hacia el año 1618 o 1620; falleció en el castillo de Châteauroux el 16 de Abril de 1694 y fué sepultada en las Carmelitas del arrabal de Saint Jacques.

Hijos de este matrimonio:

1.° Enrique-Julio, Príncipe de Condé, que sucedió.

2.° Luis de Borbón, Duque de Borbón, que nació en Burdeos el 20 de Septiembre de 1652 y falleció en la misma ciudad a las dos de la mañana del 11 de Abril de 1653.

3.° N. de Borbón, Mademoiselle de Borbón; nació en Breda en 1657 y falleció en París el 28 de Septiembre de 1660, siendo sepultada al día siguiente en la iglesia de las Carmelitas del arrabal de Saint Jacques, de París.

V. *Enrique-Julio de Borbón*, Príncipe de Condé, Duque de Borbón, de Enghien, de Châteauroux, de Montmorency y de Bellegarde, primer Par y Gran Maestre de Francia, hijo del Gran Conde y de Clara-Clementina de Maillé. Mientras vivió su abuelo llevó el título de Duque de Albret y después el de Enghien, y al morir su padre el de Príncipe de Condé, Caballero del Santo Espíritu en 1.° de Enero de 1662. Luis XIV no le confirió el rango ni las prerrogativas de primer Príncipe de sangre por haberse opuesto a ello Monsieur, hermano del Rey, alegando que su hijo, el Duque de Chartres, era el primer Príncipe de sangre, y en esto tenía razón. Nació Enrique-Julio en París el 29 de Julio de 1643; fué bautizado en San Sulpicio de la misma ciudad el 12 de Diciembre, siéndole padrinos el Cardenal Mazarico y la Princesa de Condé; falleció en París, después de larga enfermedad, el 1.° de Abril de 1709, siendo sepultado el 11 en la iglesia de Vallery y el corazón depositado el 9 en la iglesia de la Casa-Profesa de los Jesuítas de San Luis, de París, con los de su padre y abuelo.

Casó en la capilla del palacio del Sourse, de París, el 11 de Diciembre de 1663, con Ana de Baviera, hija segunda de Eduardo de Baviera, Príncipe Palatino del Rhin y de Ana de Gonzaga de Cleves, Princesa Palatina, su esposa; nació el 13 de Marzo de 1648 y falleció en el pequeño Luxemburgo de París el 23 de Febrero de 1723, siendo sepultada en el convento de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques, de París, y el corazón en la abadía de Maubuisson; fué denominada sucesivamente la Duquesa de Enghien,

la Princesa de Condé, la Duquesa de Borbón, alguna vez la Princesa Palatina y por último la Duquesa primera viuda de Borbón.

Hijos de este matrimonio:

1.° María-Teresa de Borbón, Mademoiselle de Borbón; nació en el palacio de Condé, de París, el 1.° de Febrero de 1666, siendo sus padrinos la Reina María Teresa y Monsieur, esposa y hermano de Luis XIV; falleció en el palacio de Conty, de París, el 22 de Febrero de 1732, siendo sepultada en San Andrés de Ares.

Casó en la capilla del palacio de Versalles el 29 de Junio de 1688, con su primo hermano Francisco Luis de Borbón, Príncipe de Conty, denominada últimamente la Princesa segunda, viuda de Conty.

2.° Enrique de Borbón, Duque de Borbón, que nació en el palacio de Condé, de París, el 5 de Noviembre de 1667 y falleció en el mismo a las siete de la mañana del 5 de Julio de 1670 y fué sepultado en la iglesia de Vallery.

3.° Luis III Príncipe de Condé, que sucedió.

4.° Ana de Borbón, Mademoiselle de Enghien; nació en París el 11 de Noviembre de 1670 y fué bautizada el 16 en la capilla del palacio de Condé, siendo padrinos Juan-Casimiro, Rey de Polonia y su abuela materna Ana de Gonzaga de Cleves; falleció en París el 27 de Mayo de 1775 y fué sepultada en el convento de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques.

5.° Enrique de Borbón, Conde de Clermont (algunos, equivocadamente, le dan el nombre de Luis); nació en San Fermán, en Laye, el 3 de Julio de 1672 y fué bautizado el 28 de Noviembre, en la capilla del palacio de Condé, siéndole padrinos su abuelo, el Gran Conde, representado por Enrique de Orleáns, antes duque de Ventadour y a la sazón Canónigo de Nuestra Señora de París, y la Duquesa Ana Genoveva de Longueville, hermana del Gran Condé; falleció en París el 6 de Junio de 1675 y fué sepultado en la iglesia de Vallery.

6.° Luis-Enrique de Borbón, Conde de Marche y después de la muerte de su hermano Enrique, Conde de Clermont (por más que la «Gaceta» de Francia siga dándole el primer título); nació en París el 9 de Noviembre de 1673 y falleció en el palacio de Condé, de la misma ciudad, el 21 de Febrero de 1677, siendo sepultado en la iglesia de Vallery.

7.° Ana-Luisa de Borbón, Mademoiselle de Enghien, hasta últimos de 1690 en que, con motivo del nacimiento de su sobrina María Ana, se la denomina Mademoiselle de Condé, según lo dispuso el Rey; nació en París el 11 de Agosto de 1675 y fué bautizada en Versalles el 26 de Julio de 1685, siendo padrinos el Gran Delfín y su esposa la Delfina María-Ana de Baviera; falleció en París el sábado 23 de Octubre de 1700 y fué sepultada en las Carmelitas del arrabal de Saint Jacques. Esta señora se hizo querer durante su vida por su bondad y caridad, de la que dió pruebas, disponiendo de todo lo que pudo a favor de los pobres Murió soltera.

8.° Luisa-Benita de Borbón, Mademoiselle de Condé y más tarde Mademoiselle de Charolais; nació en París el 8 de Noviembre de 1676 y fué bautizada en la misma ciudad el 19 de Julio de 1685, siendo padrinos su abuelo el Gran Condé y la Princesa Palatina Benedicta-Enriqueta-Felipa, viuda del duque Juan Federico de Brunewk Hannover; falleció en su pala-

cio de la calle de Varennes, de París, el 23 de Enero de 1753, siendo sepultada en la iglesia de Sceaux.

Casó en Versalles, el 19 de Marzo de 1692, con Luis-Augusto, Duque de Maine; viuda en 1736.

9.° María-Ana de Borbón, Mademoiselle de Montmorency y más tarde Mademoiselle de Enghien; nació el jueves 24 de Febrero de 1678 y fué bautizada el 8 de Febrero de 1680, siendo padrinos el Príncipe de la Roche-sur-Yon y la Princesa de Conty; falleció en París el 11 de Abril de 1718, siendo sepultada en la iglesia de las Carmelitas del arrabal de Saint Jacques.

Casó en la capilla del palacio Condé, de Sceaux, el 15 de Mayo de 1710, con Luis-José, Duque de Vendôme. Esta princesa se distinguió por su grande dulzura, piedad y caridad.

10. N. de Borbón, Mademoiselle de Clermont; nació en París el 17 de Julio de 1679 y falleció en la misma ciudad el 17 de Septiembre de 1680, siendo sepultada, según el Padre Anselmo, en el convento de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques, pero por el proceso verbal para la exhumación de los restos de los de Condé, parece deducirse que el ataud de esta princesa estaba en la iglesia de Vallery.

VI. *Luis III*, Príncipe de Condé, Duque de Enghien, de Borbón, de Chateauroux, de Montmorency, de Bellegarde, Príncipe de sangre, Par y Gran Maestre de Francia, denominado el Duque de Borbón y a partir del 16 de Diciembre de 1686, conocido por el Señor Duque; fué hijo del Duque Enrique-Julio y de Ana de Baviera; nació en el palacio de Condé de París el jueves 11 de Octubre de 1668, siendo bautizado en la capilla del antiguo castillo de San Germán y le fueron padrinos el Rey Luis XIV y Madame esposa del Duque de Orleans, conocida por la Catalina; falleció repentinamente en París el 4 de Mayo de 1710, siendo sepultado en la iglesia de Vallery y el corazón en la de los Jesuítas de la calle de San Antonio, de París.

Casó en Versalles, el 24 de Julio de 1685, con Luisa-Francisca de Nantes, fallecida en el Palacio de Borbón, de París, el 16 de Junio de 1743 y sepultada en la iglesia de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques, de París.

Hijos de este matrimonio:

1.° María-Ana-Gabriela-Leonor (según otros María-Leonor-Gabriela) de Borbón, Mademoiselle de Borbón y después, Religiosa, Madame de Borbón; nació en Versalles el 22 de Diciembre de 1690 y fué bautizada en Fontersaud el 5 de Septiembre de 1703, siendo su padrino el Rey de Inglaterra, representado por el Marques de Dangeun.

Tomó el hábito de Religiosa en Fontersaud el 20 de Mayo de 1706; profesando el 20 de Mayo de 1707; elegida Abadesa de Maubisson el 26 de Octubre de 1719, rehusó dicho cargo; en 9 de Mayo de 1723 fué nombrada Abadesa de San Antonio des Champs; falleció en Villejuif, en la Comunidad de la Saussaye, a donde se había retirado, el 28 de Agosto de 1760 y fué sepultada en la Abadía de San Antonio des Champs.

2.° Luis-Enrique, Príncipe de Condé, que sucedió.

3.° Luisa-Isabel de Borbón, Mademoiselle de Charolais y en 1707, después que entró Religiosa su hermana, Mademoiselle de Borbón; nació en

Versalles el 22 de Noviembre de 1693 y bautizada en la capilla del palacio el 24 de Noviembre de 1698, siéndole padrinos el Gran Delfín, hijo de Luis XIV y de Madame Duquesa de Orleáns viuda del Duque Felipe (La Patalina); falleció en París el 27 de Mayo de 1775 y fué sepultada en San Sulpicio.

Casó en la capilla del palacio de Versalles el 9 de Julio de 1713, con Luis-Armando de Borbón, Príncipe de Conty.

4.° Luisa-Ana de Borbón, Mademoiselle de Sens y después Mademoiselle de Charolais; en 1734, el Rey Luis XV le otorgó el título de Mademoiselle (el cual sólo tenía derecho a usar la sobrina mayor del Monarca reinante), después lo dejó y lo volvió a tomar, según el nacimiento y la muerte de otras Princesas, quedándose al fin con el antiguo de Mademoiselle de Charolais; nació en Versalles el 23 de Junio de 1695 y fué bautizada el 24 de Noviembre de 1698, siéndole padrinos el Duque de Borgoña y la Duquesa de Chartres; falleció en París el 8 de Abril de 1758 y fué sepultada en la iglesia del convento de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques.

5.° María-Ana de Borbón, Mademoiselle de Clermont; nació en París el 16 de Octubre de 1697, siendo bautizada en la capilla del palacio Condé, siendo padrinos su abuelo el Príncipe Enrique-Julio de Condé y la Princesa de Conty; falleció en París, en el pequeño Luxemburgo, el 11 de Agosto de 1741 y fué sepultada en el convento de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques.

Casó con Luis de Melun, Duque de Joyense, viudo en 13 de Septiembre de 1717 de su primera esposa Armanda de la Tour d' Auvergue; el Duque fué muerto por un ciervo en una partida de caza, en Chantilly, el 31 de Julio de 1724, siendo de edad de treinta y un años; su viuda, María-Ana, era subintendenta de la Casa de la Reina.

6.° Carlos de Borbón, Conde de Charolais, Par de Francia; nació en Versalles el 19 de Julio de 1700 y falleció en París en su casa de la Barrera Montmartre, el 22 de Julio de 1760, siendo sepultado en Enghien y el corazón en la iglesia de la Casa-Profesa de Jesuítas, de París.

7.° Enriqueta-Luisa-María etc. de Borbón, Mademoiselle de Vermandois; nació el 15 de Enero de 1703 y al bautizarla en la Real Abadía de Beaumont-lez-Tours, le fueron padrinos Monseñor el Arzobispo de Tours y Madame de Rochechonart de Montemar, Abadesa de la misma Abadía.

Tomó el velo de Religiosa en dicha Abadía el 14 de Enero de 1727; fué nombrada Abadesa en Noviembre de 1733, falleciendo allí mismo el 19 de Septiembre de 1772, donde fué sepultada.

8.° Isabel-Alejandrina de Borbón, Mademoiselle de Gex, al nacer, y en 1707 Mademoiselle de Sens; nació en París el miércoles 15 de Septiembre de 1705 y bautizada en San Sulpicio el 8 de Octubre de 1708, siendo sus padrinos el Conde de Tolosa y Mademoiselle de Charolais; falleció en París el 15 de Abril de 1765 y fué sepultada en la iglesia de Carmelitas del arrabal Saint Jacques.

9.° Luis de Borbón, Conde de Clermont; nació en Versalles el sábado 15 de Julio de 1709; fueron sus padrinos el Rey Luis XIV y Luisa-Isabel de Orleans, duquesa de Berry; fué nombrado miembro de la Academia Francesa en 1.° de Diciembre de 1754; falleció en París el 16 de Junio de 1771,

siendo sepultado en Enghien, y el corazón en la iglesia de la Casa-Profesa de los Jesuítas de la calle de San Antonio, de París.

Era Generalísimo de los Ejércitos Reales y además, aunque seglar, Abad titular de San Germán du Bec, Saint Claude, de Marmourtiers, etc., pero no tomó sino el título, como hemos dicho.

Casó con Mademoiselle Le Duc, conocida en Berry por la Marquesa de Tourvoie, nombre de un pequeño palacio situado al extremo del parque de la citada población, que dicha señora había comprado.

Los Condes de Clermont tuvieron dos hijos, uno de los cuales, el Abbe' Leduc, obtuvo permiso en Noviembre de 1785, de titularse el Abbe' Vendôme.

VII. *Luis-Enrique de Borbón*, Príncipe de Condé, etc., Par de Francia y Príncipe de sangre, hijo del Príncipe Luis III y de Luisa Francisca de Nantes; nació en Versalles el 18 de Agosto de 1692 y bautizado en la capilla del palacio el 28 de Noviembre de 1698, siendo padrinos el Rey Luis XIV y la Duquesa de Borgoña; en vida de su padre usó el título de Duque de Enghien y luego el de Borbón, habiendo sido primer ministro de 1723 a 1726; falleció en su castillo de Chantilly el 27 de Enero de 1740 y fué sepultado en Enghien, en la tumba destinada para servir en adelante de enterramiento de los Príncipes de Borbón-Condé.

Casó primero en la capilla del palacio de Versalles, el 9 de Julio de 1713, con María-Ana de Borbón, Mademoiselle de Conty, hija de Francisco-Luis, Príncipe de Conty y de María-Teresa de Borbón Condé, que nació en París el 18 de Abril de 1689 y falleció en la misma ciudad el 21 de Marzo de 1720, sin sucesión, denominada la Duquesa de Borbón y a veces la joven Duquesa

Casó segunda vez, por poderes, en Rothembourg, sobre el Fulda, el 27 de Junio, y en persona, el 23 de Julio de 1728, en Sarri, casa de campo del señor Obispo de Châlons, con Carlota (Carolina) de Hesse Rheinfelds Rothembourg, hija del Langrave Ernesto-Leopoldo y de Leonor María-Ana de Loeweinstein Wertheim; nació el 18 de Agosto de 1714 y falleció en el Palacio Condé, de París, el 14 de Junio de 1741, siendo sepultada en la iglesia de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques, de París.

Hijo de este matrimonio:

1.º Luis-José, Príncipe de Condé, que sucedió y sigue:

VIII. *Luis-José de Borbón*, Príncipe de Condé, cuyo título usó siempre; nació en París el 9 de Agosto de 1736 y fué bautizado en Versalles, siéndole padrinos los Reyes Luis XV y María Leczinska; falleció en el palacio de Borbón, de París, el 13 de Mayo de 1818 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio.

Casó primero en la capilla del palacio de Versalles, el 3 de Mayo de 1753, con Carlota-Godofreda-Isabel Princesa de Rohan Soubise, hija de Carlos de Rohan, Príncipe de Soubise y de Epinoy, Par y Mariscal de Francia y de Ana María Luisa de la Tour d' Auvergne, Princesa de Bouillon, nació el 7 de Octubre de 1737, apellidada Mademoiselle de Soubise, y falleció en el palacio de Condé, de París, el 4 de Mayo de 1760.

Por segunda vez casó el 24 de Octubre de 1798, con María-Catalina de Brignole, hija de José María de Brignole y viuda de Honorato III, Príncipe

de Mónaco, con el que había contraído matrimonio en 1753; falleció en Wimbledon, cerca de Londres, el 28 de Mayo de 1813, a la edad de cerca de ochenta años, ya que había nacido hacia 1734.

Hijos del primer matrimio de Luis-José y Carlota-Godofreda-Isabel de Rohan Soubise:

1.° María de Borbón, Mademoiselle de Borbón; nació en París el 16 de Febrero de 1755 y fué bautizada en San Sulpicio el 18 de Julio de 1756, siéndole padrinos Francisco de Gout-du-Bouzet, Capitán de Caballería y Escudero, y María-Francisca-Margarita de Gueselin; falleció en París el 22 de Junio de 1759 y fué sepultada en la iglesia de Carmelitas del arrabal de Saint Jacques.

2.° Luis-Enrique-José, Príncipe de Condé, que sucedió.

3.° Luisa-Adelaida de Borbón, Mademoiselle de Condé, después Mademoiselle, volviendo luego a usar el primer nombre cuando nació la hija del Conde de Artois y así sucesivamente, según las circunstsncias; nació en París el 5 de Octubre de 1757 y fué bautizada en la capilla del Palacio de Versalles, siéndole padrinos el Delfín y Madame Adelaida, hijos de Luis XV

El 22 de Agosto fué elegida Abadesa del Insigne Capítulo de la iglesia de San Pedro de Remiremont; Religiosa en el Convento de Carmelitas de Turín, con el nombre de María-José; luego en las Benedictinas de la Perpetua del Santísimo Sacramento, establecidas en el Temple de París, en cuyo convento falleció el 10 de Marzo de 1824, siendo sepultada en el mismo convento.

IX. *Luis-Enrique-José de Borbón*, Duque de Borbón, cuyo título usó por voluntad soberana del Monarca; el de Príncipe de Condé no lo llevó hasta 1830, pocos días antes de morir. Fué hijo del Príncipe Luis-José y de Carlota-Godofreda-Isabel de Rohan Soubise, primera esposa; durante su permanencia en el Campo de San Roque, frente a Gibraltar, donde sirvió como voluntario en 1782, se denominaba el Conde de Dammartin; nació en París el 13 de Abril de 1756 y bautizado en la capilla del palacio de Versalles, siéndole padrinos los Reyes Luis XV y María Leczinska.

Casó en la capilla del mismo palacio el 24 de Abril de 1770, con Luisa-María-Teresa Matilde de Orleáns, hija del Duque Luis-Felipe I y de Luisa-Enriqueta de Borbón Conty, apellidada Mademoiselle; nació en Saint Cloud el 9 de Julio de 1750 y falleció de apoplegía fulminante en casa de Monsieur Grappe, Profesor de la Escuela de Derecho, a donde se la trasladó al darle el ataque desde la iglesia de Santa Genoveva, el 10 de Enero de 1822 y fué sepultada en la capilla de San Luis de Dreux. Era conocida por la Duquesa de Borbón.

El Duque de Borbón, Príncipe de Condé, su esposo, murió en el castillo de Saint Leu en la noche del 26 al 27 de Agosto de 1830 Se cree fué asesinado, pues se le encontró ahorcado, sirviendo de cuerda las cortinas de su habitación y todo hace presumir que así se quiso hacer perder la pista de los criminales. Fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio, a pesar de haber él dispuesto que quería ser enterrado junto a su hijo, en Vincennes. De su inmensa fortuna quedó heredero el Duque de Aumale su ahijado e hijo de Luis Felipe de Orleáns, Rey que fué de los franceses; pero al

morir también aquel sin sucesión legó el espléndido castillo de Chantilly al Instituto de Francia.

Hijo de los Duques de Borbón:

Luis-Enrique-Antonio de Borbón, Duque de Enghien, que nació en el castillo de Chantilly el 2 de Agosto de 1772 y fué bautizado en Versalles, siéndole padrinos los Reyes Luis XVI y María-Antonieta.

Estando en la emigración fué hecho prisionero traidoramente, siendo llevado a Francia y mandado fusilar por Napoleón, en el foso de Vincennes, el 21 de Marzo de 1804, por haber permanecido fiel a su Rey, como también dicen lo era su padre el Duque de Borbón, último Condé.

El cuerpo del Duque de Enghien se enterró en el mismo foso, pero en 1816 sus restos fueron exhumados para inhumarlos en la capilla del propio castillo de Vincennes.

El lugar donde le prendieron es Ettenheim. Su padre se enteró de tan triste noticia en Inglaterra, en donde vivía emigrado, porque efectivamente era fiel a los Borbones, por quienes combatió en la Vendée y no volvió a Francia sino acompañado de Luis XVIII.

RAMA UNDÉCIMA

De Orleáns, derivada de Enrique IV

I. *Gastón-Juan-Bautista de Francia*, Duque de Orleáns, de Chârtres de Valois y de Alençon; Conde de Blois, de Monthery y de Lunours, Barón de Amboise y Señor de Montargis, Hijo y Par de Francia, tercer hijo varón de los Reyes Enrique IV y María de Médicis; nació en Fontainebleau el viernes 25 de Abril de 1608 y fué bautizado en el Louvre de París el 15 de Junio de 1614, siendo sus padrinos el Cardenal de Joyense y la Reina Margarita de Valois. Al nacer fué duque de Anjou, desde la muerte de su hermano el duque de Orleáns, cuyo título obtuvo al casarse, hasta la de su otro hermano Luis XIII, se le denominó Monsieur, y aunque algunos, por deferencia, continuaron llamándole así, después de la subida al Trono de Luis XVI su verdadero nombre era Monsieur, tío del Rey y Su Alteza Real Monseñor el Duque de Orleáns. En la Historia se le designa con el nombre de Gastón de Orleáns, cuyo Ducado se le dió en Mayorazgo, así como el de Chârtres. Falleció en Blois el 2 de Febrero de 1660, a las cinco de la tarde y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón y las vísceras en la iglesia de los Jesuítas de Blois.

Casó primero, el 6 de Agosto de 1626, en la catedral de Nantes (otros dicen en la capilla del palacio de la misma ciudad), con María de Borbón, Duquesa de Montpensier, hija única y heredera de Enrique de Borbón, Du-

que de Montpensier y de Enriqueta-Catalina, Duquesa de Joyense, nacida en el castillo de Gaillon en 15 de Octubre de 1605; falleció en el Louvre de París, a las diez de la mañana del viernes 4 de Junio de 1627, denominada Madame; fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón y las vísceras en las Capuchinas, de París.

Esta señora llevó grandes títulos y riqueza a su esposo. Este casó segunda vez en Nancy, el 31 de Enero de 1632, con Margarita de Lorena Vaudemont, hija de Francisco de Lorena, Conde de Vaudemont y de Catalina de Solmes; nació en 1615 y falleció en el Palacio de Orleáns, de París (después llamado de Luxemburgo) el 3 de Abril de 1672, a las tres de la madrugada y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

Parece que este matrimonio no fué a gusto de Luis XIII, se ignora el motivo, y aun después de efectuado tardó a dar la sanción Real.

Hijos del primer matrimonio con María de Borbón:

1.° Ana-María-Luisa de Orleáns, Duquesa de Montpensier, de Saint Forgean y de Châtellerault, Princesa de Dombes y de la Roche-sur-Yon, Delfina de Auvernia, Marquesa de Mezieres en Brienne, Condesa de Montain, de Bar-sur-Seine y de Eu, Vizcondesa de Auge y de Domfront, Baronesa de Beaujolais, etc., Nieta de Francia y Alteza Real; nació en el Louvre de París el sábado 29 de Mayo de 1627; fueron sus padrinos el Cardenal Duque de Richelieu y la Reina Ana de Austria. Falleció en el palacio Orleáns, de París, a las seis de la tarde del 5 de Abril de 1693 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio, a donde fué llevada el 14 siguiente, y el corazón en Val de Grase y las vísceras en las Celestinas, de París, en la capilla de Orleáns.

Esta Princesa fué, por su madre, la más rica heredera de Europa, después de las testas coronadas, pero esta opulencia de nada le sirvió. Varios Soberanos pretendieron su mano, pero siempre lo estorbó la Razón de Estado; por fin, siendo ya de más de cuarenta años, se casó con el Conde de Lauzun, Coronel de Dragones, pero esta alianza tan desigual no se hizo pública y fué poco feliz, pues encontró un marido sumamente déspota; ésto, unido a sus propios defectos de carácter, hizo que muriera en la obscuridad. Instituyó heredero universal a su primo el Duque de Orleáns y entre otros bienes se cuenta el Beaujolais. Fué denominada Mademoiselle hasta que en 1662 pasó dicho título a María-Luisa de Orleáns, hija del Duque Felipe I, hermano de Luis XIV; después Mademoiselle de Orleáns y, para distinguirla de las otras, la gran Mademoiselle; en los últimos años de su vida se la designa por Mademoiselle de Montpensier, con cuyo nombre se la conoce en la Historia.

Hijos del segundo matrimonio del Duque de Orleáns con Margarita de Lorena y Vaudemont:

2.° Margarita-Luisa de Orleáns, denominada Mademoiselle de Orleáns; nació en el palacio de Orleáns, de París, el 28 de Julio de 1645; fueron sus padrinos el Príncipe de Condé y Mademoiselle, su hermana mayor, hija del primer matrimonio del padre; falleció en París el 17 de Septiembre de 1721 y fué sepultada en el claustro de Canónigos (Chanourenes) en San Agustín de Picpus.

(Concluirá).

Genealogía de la Real Casa de Borbón

RAMA UNDÉCIMA

De Orleans, derivada de Enrique IV

(CONCLUSIÓN)

Casó por poderes en la capilla del Louvre de París el 19 de Abril, y en persona en Florencia el 22 de Junio de 1661, con Cosme de Médicis, Príncipe de Toscana, y en 23 de Mayo de 1670 Gran Duque, con el nombre de Cosme III, el que murió en 1723.

Conocida por la Duquesa de Toscana o la Gran Duquesa.

3.º Isabel de Orleans, Mademoiselle de Alençon; nació en el palacio de Orleans de París el 26 de Diciembre de 1646.

Fueron sus padrinos Monsieur, hermano del Rey y la Duquesa de Lorena. Falleció en Versalles el 17 de Marzo de 1696 y fué sepultada en las Carmelitas del arrabal Saint Jaques. Casó en la capilla del antiguo castillo de San Germán, el domingo 15 de Mayo de 1667 con Luis-José de Lorena, Duque de Guisa; el que murió en su Hotel de París el 30 de Julio de 1671.

4.º Francisca-Magdalena de Orleans, Mademoiselle de Valois; nació en San Germán-en-Laye el 14 de Octubre de 1648; fueron sus padrinos el Príncipe de Conty y la Duquesa Viuda de Guisa, representado el primero por el Duque de Auville.

Fallecida en Turín el 14 de Enero de 1664, a las ocho y media de la noche, siendo sepultada en la Catedral de Turín; contrajo matrimonio por poderes en la capilla del Louvre el 4 de Marzo de 1763, y en persona en Annecy el 3 de Abril del mismo año, con Carlos-Manuel II, Duque de Saboya; conocida por la Duquesa de Saboya.

5.º Juan-Gastón de Orleans, Duque de Valois, nació en el palacio de Orleans de París el 17 de Agosto de 1650; falleció en el propio palacio a las siete y media de la tarde del 10 de Agosto de 1652, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio, a donde fueron llevados sus restos el 30 de Mayo de 1656 y las vísceras en los Celestinos de París.

6.º María-Ana de Orleans. Mademoiselle de Chârtres; nació en el palacio Orleans de París el 9 de Noviembre de 1652; falleció en Blois el 17 de Agosto de 1656, y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio, el corazón en los Celestinos de París, y las vísceras en los Jacobinos de Blois.

RAMA DUODÉCIMA

Segunda y actual casa de Orleans, derivada de Luis XIII

I. *Felipe de Francia*, Hijo de Francia, Duque de Orleans, de Valois, de Chârtres, de Nemours de Montpensier, Príncipe de Joinville; fué el hijo segundo de Luis XIII y de Ana de Austria, infanta de España; usó primero el título de Duque de Anjou, que llevó hasta la muerte de su tío Gastón de Orleans, del cual heredó este último título. Al subir al Trono su hermano Luis XIV se le denominó Monsieur y Alteza Real.

Nació en el antiguo castillo de San Germán-en-Laye, el viernes 21 de Septiembre de 1640, bautizado solemnemente el 11 de Mayo de 1648; fueron sus padrinos Gastón de Orleans y la Reina de Inglaterra Enriqueta María de Francia; falleció de aplopegía en el palacio de Saint-Cloud, a las once y media de la mañana del 9 de Junio de 1701 y fué sepultado en la Real Abadia de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grace.

Casó por primera vez el 31 de Marzo del año 1661 en el palacio del Cardenal, después Real, en las habitaciones de la Reina de Inglaterra, con su prima Enriqueta-Ana de Inglaterra, hija del Rey Carlos I y de Enriqueta María de Francia que acabamos de nombrar.

Nacida en Exeter el 16 de Junio del año 1644 y fallecida casi de repente en el palacio de Saint-Clond a las tres de la mañana del día 30 de Junio del año 1670, siendo sepultada en la Real Abadía de San Dionisio el día 21 de Agosto, habiéndosela llevado allí el 4 de Julio; el corazón en Val-deGrâce y las vísceras en la capilla de Orleans en los Celestinos de París.

Apellidada la Duquesa de Orleans o Madame.

Contrajo matrimonio en segundas nupcias en Mez, por poderes, el 16 de Diciembre del año 1671 y en persona, en la capilla del palacio Episco-

pal de Châlons el día 21 del mismo mes y año, con Isabel-Carlota de Baviera, hija de Carlos-Luis Elector y Conde Palatino del Rhin y de Carlota de Hesse. Nació en Heidelberg el 27 de Mayo de 1652, falleciendo en el palacio de Saint-Clond el 8 de Diciembre de 1722 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio.

Esta Princesa es conocida por la Palatina, quien al casarse con Felipe I, Duque de Orleans, tenía en Francia una tía paterna, hija del Elector Palatino Federico V y de Isabel Estuardo, llamada Luisa Holandina, la que había nacido protestante en Holanda en el año 1622, y en un viaje que hizo a Francia en el año 1658, tuvo la dicha de convertirse al catolicismo y entró Religiosa en Manbuisson, llegando a ser Abadesa, y falleciendo en dicho monasterio el día 11 de Febrero del año 1709.

Hijos del primer matrimonio de Felipe de Orleans con Enriqueta-Ana de Inglaterra.

1.º María-Luisa de Orleans, apellidada Mademoiselle. Nació en el palacio real de París el 27 de Marzo del año 1662, siendo bautizada el 21 de Mayo.

Fueron sus padrinos el Rey Luis XV y la Reina de Inglaterra Enriqueta María de Francia, esposa de Carlos I, su abuela.

Casó por poderes en la capilla del palacio de Fontainebleau el 31 de Agosto, y en persona en Quintanapalla, cerca de Burgos, el año 1677, con Carlos II, Rey de España, falleciendo en Madrid a las ocho y media de la mañana del día 12 de Febrero del año 1689, y fué sepultada en el Real Monasterio del Escorial a donde se la llevó tres días después, siendo enterrada en el panteón de Infantes, como de costumbre, con las Reinas que no dejan sucesión. Era una excelente Princesa muy virtuosa.

2.º Felipe Carlos de Orleans, Duque de Valois, cuyo título se le dió para perpetuar el recuerdo de este nombre, de una lustre Rama que en otro tiempo dió a Francia Monarcas tan grandes. Nació en Fontainebleau, el miércoles 16 de Julio de 1664. Fueron sus padrinos el Rey Carlos II de Inglaterra y María-Teresa, Infanta de España, Reina de Francia, representados por el Duque de Enghien y Mademoiselle de Orleans, Duquesa de Montpensier. Falleció en el palacio Royal de París, el 8 de Diciembre del año 1666, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

3.º N. de Orleans, nacida y muerta en Versalles el 9 de Julio del año 1665, siendo sepultada el día 11 en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

4.º Ana-María de Orleans, Mademoiselle de Valois, y después del casamiento de su hermano, Mademoisella. Nació en el palació de Saint-Clond el 27 de Agosto del año 1669, siendo sus padrinos el Delfín y Mademoiselle de Orleans, Duquesa de Montpensier.

Casó por poderes en Versalles el 10 de Abril y en persona en Chambery el 10 de Mayo del año 1684, con Víctor Amadeo II, Duque de Saboya y después, en el año 1720, Rey de Cerdeña con el nombre de Víctor Amadeo I. Falleció en Turín el 26 de Agosto del año 1728, siendo sepultada en la Catedral de Turín y después trasladada a la Superga. Denominada Madame Raul o la Duquesa Real de Saboya.

Esta señora es la madre de la Delfina, Duquesa de Borgoña y de la primera esposa del Rey Felipe V de España.

Hijos del segundo matrimonio del Duque Felipe de Orleans, con Isabel-Carlota la Palatina.

5.° Alejandro Luis de Orleans, Duque de Valois. Nació en el palacio de Saint-Clond el 2 de Junio del año 1673. Fueron sus padrinos los Reyes Luis XIV y María Teresa, siendo bautizada solemnemente en París el 1.° de Abril del año 1675. Falleció en el palacio Royal de París en la noche del 15 al 16 de Marzo del año 1676 y fué sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val-de-Grâce.

6.° Felipe II de Orleans, que sucedió.

7.° Isabel-Carlota de Orleans, Mademoiselle de Chârtres, y después del casamiento de su hermana segunda, Mademoiselle. Nació en el palacio de Saint-Clond el 13 de Septiembre, siendo bautizada en la capilla del mismo el 5 de Octubre del año 1676. Fueron sus padrinos el Duque de Enghien y Madame de Guisa. Falleció en Commerey el día 23 de Diciembre del año 1744 y fué sepultada en Nancy.

Casó por poderes en Fontainebleau el 13 de Octubre del año 1698 y en persona en el castillo de Bar el día 25 del mismo mès, con Leopoldo-José-Carlos, Duque de Lorena y de Bar; enviudó el 27 de Marzo del año 1729, siendo conocida desde entonces por la Duquesa viuda de Lorena.

Estos Duques fueron los padres de Francisco Esteban, nacido el 12 de Septiembre del año 1708, que fué Gran Duque de Toscana y por último Emperador del Sacro Romano Imperio, con el nombre de Francisco I y Jefe de la Casa Imperial de Lorena de Habsburgo por su matrimonio con la Emperatriz María Teresa.

II. *Felipe II de Orleáns,* Nieto de Francia, Duque de Orleans, de Chârtres, de Nemoures, de Montpensier, etc., hijo de Felipe I y de la Palatina Isabel-Carlota de Baviera.

Nació en el palacio de Saint Cloud el 2 de Agosto de 1674; fueron sus padrinos el Príncipe de Condé y la Gran Duquesa de Toscana, Margarita-Luisa de Orleans.

Hasta la muerte de su padre llevó el título de duque de Chârtres y después el de Duque de Orlean; fué Regente de Francia durante la menor edad de Luis XV, luego primer Ministro y Alteza Real, dejando del nombre tristes recuerdos.

Falleció repentinamente de Versalles el 2 de Diciembre de 1723, siendo sepultado en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val de Grâce y las vísceras en Saint Cloud; más tarde sus restos fueron trasladados a la capilla de San Luis de Dreux.

Casó en Versalles, el 18 de Febrero, con María de Blois, que falleció en París el 1.° de Febrero de 1749 y fué sepultada en la iglesia de la Magdalena de Tresnel y el corazón en Val de Grâce.

Hijos de Felipe II de Orleans y María de Blois:

1.° N. de Orleans Mademoiselle de Valois; nació en Morly el 17 de Diciembre de 1693 y falleció en el Palacio Real de París el 17 de Octuhre de 1694, siendo sepultada en Val de Grâce.

2.° María-Luisa-Isabel de Orleans, denominada primero Mademoiselle

de Chârches y, al casarse su tía con el Duque de Lorena, sólo Mademoiselle; nació en Versalles el 20 de Agosto de 1695, siendo sus padrinos la Reina de Inglaterra y el Rey de Francia.

Casó en Versalles, el 6 de Julio de 1710, con Carlos de Francia, duque de Berry, hijo del Gran Delfín y de María-Ana-Cristina de Baviera, que quedó viuda el 4 de Mayo de 1714.

Falleció en el castillo de la Muette en el Bosque de Bolonia, de París, el 21 de Julio de 1c19 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val de Grâce.

Se había vuelto a casar con el Conde de Rions.

3.° Luisa-Adelaida de Orleans, denominada sucesivamente Mademoielle de Châstres, Mademoiselle de Orleán y Mademoiselle; nació en Versalles el 13 de Agosto de 1698 y fué bautizada en Saint Cloud el 27 del smismo, siendo sus padrinos el Delfín y la Duquesa de Borgoña.

Entró Religiosa en la Real Abadía de Chèlles, tomando el Sor Santa Batilde, el 30 de Mayo de 1717 y profesó el 23 de Agosto de 1718, siendo nombrada Abadesa, con el nombre de Madame de Orleans, el 14 de Septiembre de 1719, cuyo cargo dimitió el 5 de Octubre de 1734.

Falleció en París en el convento de Benedictinas de la Magdalena de de Tresnol, a donde se había retirado, el 19 de Febrero de 1743, siendo sepultada en la propia iglesia.

4.° Carlota Aglab de Orleans, Mademoiselle de Valois y, al profesar su hermana, Mademoiselle; nació en París (otros dicen en Versalles) el 22 de Octubre de 1700; fueron sus padrinos el Duque de Berry y su esposa María-Luisa-Isabel de Orleans, sus hermanos.

Casó por poderes en la capilla del Palacio de las Tullerías de París el 12 de Febrero y en persona, en Módena, el 21 de Junio de 1720, con Francisco-María de Este, Príncipe heredero de Módena y en 26 de Octubre de 1737 Duque con el nombre de Francisco III.

Falleció en el palacio de Luxemburgo, de París, el 19 de Enero de 1761 y fué sepultada en Val de Grâce.

El Duque Francisco III, nacido el 2 de Julio de 1698, se retiró a París durante la ocupación de su ducado por el ejército francés, en 1734, siendo aún sólo Príncipe, usando el título de Marqués de San Felice. Falleció en el año 1780.

5.° Luis, Duque de Orleans, que sucedió.

6.° Luisa-Isabel de Orleans, Mademoiselle de Montpensier; nació en Versalles el 11 de Diciembre de 1709, siendo sus padrinos Madame y el Duque de Chârtres.

Casó en Lerma, el 20 de Enero de 1722, con D. Luis Felipe de Borbón, hijo de Felipe V, Rey de España y de su primera esposa María-Luisa-Gabriela de Saboya, a la sazón Príncipe de Asturias y Rey, por abdicación de su padre, el 15 de Marzo de 1724, con el nombre de Luis I. Viuda el 31 de Agosto del mismo año y se volvió a Francia el 23 de Mayo de 1725. Mientras vivió D.ª Mariana de Neuburg, viuda de D. Carlos II, se la denominó la segunda Reina viuda de España, para diferenciarla de aquélla.

Falleció en el Palacio de Luxemburgo, de París, el 16 de Junio de 1742 y fué sepultada en San Sulpicio.

7.° Feli-Isabel de Orleans, Mademiselle de Beaujolais; nació en Versalles el 18 de Diciembre de 1714 y fueron sus padrinos los Reyes de España Felipe V e Isabel Farnesio, representados por el Duque y la Duquesa de Orleans, abuelos paternos de la bautizada.

Falleció en Bagnolet el 21 de Mayo de 1734 y fué sepultada en Val de Grâce.

En 26 de Septiembre de 1722 fué prometida por esposa al Infante don Carlos, después Rey de Nápoles y más tarde de España con el nombre de Carlos III, llegando a Madrid el 16 de Febrero de 1723 y volvió a Francia, sin haberse efectuado la boda, Junto con su hermana la viuda de Luis I, el 23 de Mayo de 1725, como se ha dicho.

Por aquel mismo tiempo regresaba a España la Infanta D.ª María-Ana-Victoria, qne también había sido prometida por esposa a Luis XV, Rey de Francia, cuyo enlace tampoco tuvo lugar, como dijimos.

8.° Luisa-Diana de Orleans, Mademoiselle dc Chârtres; nació en París el 20 de Junio de 1716, siendo sus padrinos el Rey Luis XV y Luisa Isabel de Borbón, viuda de Luis Armando II, Príncipe de Conty y que después fué suegra.

Casó en Versalles, el 22 de Enero de 1732, con Luis-Francisco de Borbón, Príncipe de Conty, denominada la Princesa de Conty la joven.

Falleció en Issy el 26 de Septiembre de 1736 y fué sepultada en San Andrés-des-Aris y el corazón en Val-de-Grâce.

III. *Luis de Orleans*, Duque de Orleans, de Valois, de Chartres, de Nemours, de Montpensier, etc., Príncipe de sangre y primer Par de Francia, hijo del Duque Felipe II y de María de Blois; en vida de su padre usó el título de Duque de Chartres, y cuando éste murió el de Duque de Orleans; nació en el palacio de Versalles el 4 de Agosto de 1703, fueron sus padrinos el Duque de Borgoña y la Duquesa viuda de Orleans, abuela del bautizado.

Contrajo matrimonio por poderes en Rostadt el 14 de Junio y en persona el 13 de Julio de 1724 en Sarry, casa de campo del Obispo de Châlons, con Augusta-María-Juana, Princesa de Baden, hija de Luis-Guillermo Margrave de Baden, Generalísimo del Ejército imperial, y de Francisca Sybila-Augusta de Sajonia Sowenburgo; nació el 10 de Noviembre de 1704; falleció en el Palais Royal de París el 8 de Agosto de 1726, y fué sepultada en Val-de-Grace.

El Duque Luis de Orleans falleció el 4 de Febrero de 1752 en la Abadía de Santa Genoveva de París, a donde se había retirado, en 1730, y fué sepultado en Val-de-Grace.

Era un excelente Príncipe muy piadoso y caritativo, dejando gratísimos recuerdos, por lo que su muerte fué sumamente sentida.

Hijos del Duque Luis y Augusta de Baden:

1.° Luis-Felipe I, Duque de Orleans, que sucedió.

2.° Luisa-María de Orleans (otros dicen Luisa-Magdalena), Mademoiselle de Orleans, nació en París el 5 de Agosto de 1726 y falleció en Saint Cloud el 14 de Mayo de 1728, siendo sepultada en Val-de-Grace.

IV. *Luis-Felipe I de Orleans,* Duque de Orleans, de Valois, de Chârfres, de Nemours y de Montpensier, Conde de Vermandois y de Soissons,

primer Príncipe de sangre, hijo del Duque Luis I y de Augusta de Baden. Mientras vivió su padre llevó el título de Duque de Chârtres. Nació en Versalles el 12 de Marzo de 1725; fueron sus padrinos los Reyes Luis XV y María Leyinska; falleció en el castillo de Saint Assise-en-Bric el 18 de Noviembre de 1785, siendo sepultado en la iglesia de Saint Port, en cuya parroquia está Saint Assise, y las vísceras allí, siendo trasladado el cadáver a Val-de-Grace.

Contrajo matrimonio en la capilla del palácio de Versalles el 17 de Diciembre de 1743 con Luisa-Enriqueta de Borbón, Mademoiselle de Conty, hija del Príncipe Luis-Armando II, y de Luisa-Isabel de Borbón-Condé; nació en París el 20 de Junio de 1726; falleció en el Palacio Royal de París el 9 de Febrero de 1759 y fué sepultada en Val-de-Grace, y las vísceras en San Eustaquio.

Hijos de este matrimonio:

1.º N. (niña) de Chârtres, llamada Mademoiselle. Nació en Saint-Clond el 13 de Julio del año 1745, falleciendo en el mismo palacio el 14 de Diciembre del año 1745 y fué sepultada en Val-de-Grâce.

2.º Luis Felipe II, Duque de Orleans, que sucedió.

3.º Luisa-María-Teresa-Batilde de Orleans, Mademoiselle. Nació en el palacio de Saint-Clond el 7 de Julio del año 1750. Fueron sus padrinos los Reyes Luis XV y María Leezinska.

Casó en la capilla del palacio de Versalles el 24 de Abril del año 1770 con Luis-Enrique de Borbón, Príncipe de Condé, Duque de Borbón. Falleció casi repentinamente, el 10 de Enero del año 1822, de un ataque de apoplegía que le dió en la iglesia de Santa Genoveva, siendo trasladada a la habitación de Mr. Grappe, profesor de la Escuela de Derecho que estaba contigua y allí murió, siendo sepultada en la capilla de San Luis de Dreux. Era conocida por la Duquesa de Borbón.

V. *Luis-Felipe-José de Orleans,* Duque de Orleans, de Châartres, de Valois, de Nemours, de Montpensier, etc., primer Príncipe de sangre, hijo del Duque Luis-Felipe I y de Luisa Enriqueta de Borbón Conty. Nació en el palacio de Saint-Clond el 13 de Abril del año 1747; fueron sus padrinos los Reyes Luis XV y María Leezinska.

Al nacer le dieron el título de Duque de Montpensier que llevó hasta la muerte de su abuelo Luis en el año 1752 y desde entonces el de Duque de Chârtres; cambiándolo a la muerte de su padre Luis-Felipe I en el año 1785 por el de Duque de Orleans, que conservó hasta la abolición de todos los títulos mandado por la revolución, quedando Monsieur de Orleans o el príncipe Luis-Felipe-José, y por último fué conocido por Luis-Felipe-Igualdad, apellido que le dió la *Commune* de París el 15 de Septiembre del año 1792. Fué uno de los que tomaron una parte muy activa en la revolución, llegando al extremo de votar por la muerte de su bienhechor y pariente el bondadoso Luis XVI, pero tanta infamia de nada le sirvió, pues a su vez fué guillotinado en París el 6 de Noviembre del año 1793, dejando un mal recuerdo de su felonía. Fué sepultado en el cementerio de la Magdalena.

Este Príncipe ha dejado tan triste memoria, que su solo nombre causa horror al recordar este tipo de bajeza y de traición.

Casado en la capilla del palacio de Versalles el 5 de Abril del año 1769

con Luisa María Adelaida, hija del Duque de Penthievre y de María Felicitas de Este y de Orleans, conocida por Mademoiselle de Penthievre. Nació en París el 13 de Marzo del año 1753, falleciendo en su palacio de Ivry-sur-Seine el 23 de Junio del año 1821 y fué sepultada en la capilla de San Luis de Dreux.

En la tumba de dicha Señora están los restos de los Penthievres que fueron inhumados en Dreux desde el año 1783, y cuyos sepulcros los profanaron en el año 1793.

Esta excelente Princesa fué el reverso de la medalla de su marido en todos sentidos. Denominada sucesivamente la Duquesa de Chârtres o de Orleans y luego la Duquesa Viuda. En sus viajes por Italia en el año 1776, usó el título de Condesa de Jouville.

Hijos de Luis-Felipe-José y Luisa-María-Adelaida de Penthievre.

1.º N. de Orleans. Nació el 10 de Octubre del año 1771.

2.º Luis-Felipe II, Duque de Orleans, que sucedió.

3.º Antonio-Felipe de Orleans, Duque de Montpensier. Nació en el palacio Royal de París el día 3 de Julio del año 1775, siendo sus padrinos Luis XVI y María-Antonieta. Falleció en Salthill (Inglaterra) el 18 de Mayo de 1807 y fué sepultado en Westminster.

4.º N. de Orleans, Mademoiselle de Orleans. Nació en el palacio Royal de París el día 23 de Agosto del año 1777. Falleció en el mismo Palacio, el año 1782 y fue sepultada en Val de Grase, en la tumba de la familia de Orleans.

5.º Eugenia (según su firma) Adelaida Luisa de Orleans, Mademoiselle de Chartres. Nació en el palacio Royal de París el día 23 de Agosto del año 1777, gemela de la anterior. Fueron sus padrinos los reyes Luis XVI y María Antonieta, como a su hermano Antonio. Falleció en el palacio de las Tullerías de París, el día 31 de Diciembre de 1847, a las tres de la madrugada y fué sepultada, en la capilla de San Luis de Drena. Denominada sucesivamente Mademoiselle de Chartres; a la muerte de su hermano, Mademoiselle de Orleans; luego Mademoiselle; al fallecer la hija del conde de Artois y finalmente reinando su hermano se le conoció por Madame Adelaida.

6.º Luis Carlos de Orleans, Conde Beanjolais, nació en París, el día 7 de Octubre del año 1779. Falleció en Malta el día 30 de Mayo del año 1808 y fué sepultado, en la iglesia de San Juan de la misma ciudad.

VI Luis-Felipe II, Duque de Orleans etc., primer Príncipe de sangre, hijo del Duque Luis-Felipe-José, y de Luisa-María-Adelaida, de Pantrievre.

Nació en el palacio Royal, de París, el 6 de Octubre de 1773.

Fueron sus padrinos los Reyes Luis XVI y María-Antonieta.

Falleció en el castillo de Claremont, en Inglaterra el 26 de Agosto de 1850, y fué sepultado en Weybredge; siendo trasladados sus restos a la capilla de San Luis de Dreux.

Rey de los franceses desde el 7-9 de Agosto de 1830, con el nombre de Luis-Felipe I, hasta el 24 de Febrero de 1848 en que abdicó a favor de su nieto, el Conde de París.

Denominado sucesivamente al nacer, Duque de Valois; Duque de Char-

tres por la muerte de su abuelo Luis-Felipe I, en 1785, y por la de su padre Duque de Orleans, el 6 de Noviembre de 1793.

En 1830 tomó el título de Rey; en perjuicio de Carlos X destronado por la revolución, cayendo él a su vez, merced a otra revolución en 1848. Usó también los nombres de Igualdad e hijo del General Igualdad, en 1792 y 1793; Chabaud-Sotouz y Corby en Suiza, cuando escapó de Francia; y en año 1848, al huir a Inglaterra los de Mr. Lebrun, William, Smitch y por último durante su permanencia en la Gran Bretaña, hasta que murió llevó el título de Conde de Neully.

Fué Príncipe desleal e ingrato pagando así al Rey Carlos X los favores que le había concedido, entre otros, el de otorgarle así como a su esposa e hijos el tratamiento de Alteza Real.

Casado en Palermo el 25 de Noviembre 1809 con María-Amelia-Teresa de Borbón, Princesa de las Dos Sicilias, hija del Rey Fernando I de Nápoles IV de Sicilia y de María-Carolina, Archiduquesa de Austria, hermana de la Reina de Francia María-Antonieta. Nació en el Palacio Real de Caserta el 26 de Abril de 1782; falleció en el Castillo de Claremont el 24 de Mayo de 1866 y fué sepultada en Weybridge y trasladados los restos después a la capilla de San Luis de Dreux, denominada sucesivamente la Duquesa de Orleans, Reina de los Franceses y Condesa de Neully. Al casarse los Duques de Orleans residieron en Palermo en Santa Teresa, antigua casa restaurada que cambió el nombre dándole el de Palacio de Orleans.

Hijos de Luis-Felipe I y de María-Amelia de Borbón.

1.° Fernando-Felipe-Luis-Carlos-Enrique, Duque de Orleans, que sucedió.

1.° Luisa-María-Teresa-Carlota-Isabel de Orleans, denominada mademoiselle hasta el año 1819, entonces mademoiselle de Chartres y en 1830, reinando su padre, la Princesa Luisa. Nació en Palermo el 3 de Abril del año 1812. Fueron sus padrinos el Rey de Francia Luis XVIII y María-Teresa, Duquesa de Angulema. Casó en el Castillo de Compiegne el 9 de Agosto del año 1832 con Leopoldo I, Rey de los belgas. Falleció en Ostende el 11 de Octubre del año 1850 y fué sepultada en la iglesia de Laeken.

3.° María-Cristina Carolina-Adelaida-Francisca-Leopoldina de Orleans, denominada mademoiselle de Valois, y al subir al trono su padre la Princesa María. Nació en Palermo el 12 de Abril del año 1813. Fueron sus padrinos Carlos Félix de Saboya y su esposa María-Cristina de Nápoles, desipués Reyes de Cerdeña, tíos maternos de la bautizada. Casó en el Palaco de Trianón el 17 de Octubre del año 1837 con Federico-Guillermo-Alejandro, Duque de Wurtemberg. Fallecida en Pisa el 2 de Enero del año 1839. Sepultada en el Campo Santo de Pisa y después trasladados los restos a la capilla de San Luis de Dreux.

4.° Luis-Carlos-Felipe-Rafael de Orleans, Duque de Nemours. Nació en el Palais Royal de París el 25 de Octubre del año 1814, siendo bautizado el día 26 en la capilla del Palacio de las Tullerías. Fueron sus padrinos el Rey Luis XVIII y María Teresa, duquesa de Angulema, o sea madame. Falleció en Versalles el 27 de Junio del año 1896 en una fonda frente al Palacio Real y fué sepultado en la capilla de San Luis de Dreux. Era caballero del Toisón de Oro y del Santo Espíritu. Este Príncipe era el mejor de

los hermanos y muy religioso. Casó en el Palacio de Saint Cloud el 27 de Abril del año 1840 con Victoria-Augusta-Antonia, duquesa de Sajonia, Princesa de Sajonia Coburgo Gotha, hija del Duque Fernando de Sajonia Coburgo Gotha y de María-Antonia-Gabriela, Princesa de Kohary. Nació en Viena el 14 de Febrero del año 1822. Falleció en Claremont (Inglaterra) el 10 de Noviembre del año 1857. Fué sepultada en Weybridge.

En la madre de esta señora acabó la casa-húngara de Kohary, por ser única hija del Príncipe Francisco-José, fallecido en 26 de Junio del año 1826.

Hijos de los Duques de Nemours:

A) Luis-María-Fernando-Gastón de Orleans, Conde de Eu, Mariscal del Ejército brasileño. Nació en el Palacio de Neully el 28 de Abril del año 1842. Bautizado el día 29, siendo sus padrinos Luis-Felipe I y María-Amelia de Nápoles, abuelos paternos del bautizado. Casó en Río Janeiro el 15 de Octubre del año 1864 con Isabel-Cristina-Leopoldina, etc., de Braganza, Princesa heredera del Brasil, hija primogénita del Emperador D. Pedro II de Braganza y de D.ª María Teresa-Cristina de Borbón-Nápoles. Nacida en Río Janeiro el 29 de Julio del año 1846.

El Emperador del Brasil fué destronado por la Revolución en 15 de Noviembre del año 1889, y tanto él como la Emperatriz fallecieron en Europa. Sus hijos y nietos viven en Francia.

Hijos de los Condes de Eu:

a) Pedro de Orleans y de Braganza. Nació y murió en breve, en el Brasil.

b) Pedro de Alcántara Luis-Felipe de Orleans y de Braganza. Nació en Petrópolis, cerca de Río Janeiro el 15 de Octubre del año 1875. En 30 de Octubre del año 1908, firma en Cannes la renuncia de sus derechos eventuales a la Corona del Brasil a favor de su hermano Luis, por no ser sangre real su prometida. Casado el 14 de Noviembre del año 1908 con María-Isabel-Adelaida, Condesa Dobryeroski de Dobryenier. Nacida en Chotebor el 7 de Diciembre del año 1875.

Hijos de este matrimonio:

1.° Isabel-María-Amelia-Luisa-Victoria-Teresa-Juana. Nació en el Castillo de Eu el 15 de Agosto del año 1911.

2.° Pedro de Alcántara-Gastón-Juan-María, etc. Nació en el Castillo de Eu el 19 de Febrero del año 1913.

3.° N. Nació en Boulogne el 15 de Octubre del año 1916.

4.° Luis-María Felipe de Orleans y de Braganza. Nació en Petrópolis el 26 de Enero del año 1878. Casó en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje de Cannes el 4 de Noviembre del año 1908, dándoles la bendición nupcial Monseñor Chapón, Obispo de Niza, con la Princesa María-Pía de Borbón y Borbón de las Dos Sicilias, hija del Conde Alfonso-María de Caserta, Jefe de la Rama de Nápoles y de Antonia de Borbón Nápoles. Nacida en Cannes el 12 de Agosto del año 1878.

Hijos de este matrimonio:

1.° Pedro-Enrique-Alfonso-Felipe-María de Orleans y Borbón. Nació en Boulogne-sur-seine el 13 de Septiembre del año 1909.

2.° Luis-Gastón-Antonio-María-Felipe de Orleans y Borbón. Nació en Cannes el 19 de Febrero del año 1911.

3.º Pía María de Raniere-Isabel-Antonía de Orleans y Borbón. Nació en Boulognea-sur-seine el 4 de Marzo del año 1913.

d) Antonio-Gastón-Francisco-Luis de Orleans y de Braganza. Nació en París el 9 de Agosto del año 1881. A causa del matrimonio del Conde de Eza con la Pricesa Isabel del Brasil, firmaron con el Jefe de la Casa de Orleans un contrato en 26 de Abril de 1909, quedando en que formarían una rama distinta, llevando los Príncipes de ésta los nombres de Orleans y de Braganza y en los matrimonios únicamente dependen del consentimiento del Jefe de esta Casa.

B) Fernando-Felipe-María de Orleans, duque de Alencón. Nació en el Palacio de Neully el 12 de Julio del año 1844. Bautizado el 14, siendo sus padrinos el Rey D. Fernando de Portugal, esposo de la Reina D.ª María de la Gloria, y la Princesa María Antonia Gabriela de Kohary, abuela y tío maternos del bautizado. Falleció en el Castillo de Belmont, cerca Wimbledon (Inglaterra), el 20 de Junio del año 1910, sepultado en la capilla de San Luis de Dreaux. Casado en Posenhofen, Baviera, el 28 de Septiembre del año 1868 con Sofía-Carlota-Agustina, Duquesa en Baviera, hija del Duque Maximiliano José de Baviera y de Luisa Guillermina, Princesa de Baviera. Nació en Munich el 22 de Febrero del año 1847. Fallecida en París en el incendio del Bazar de la Caridad el 4 de Mayo del año 1897 y fué sepultada en la Capilla de San Luis de Drena.

El Duque de Alencón era un Príncipe piadosísimo, cuya muerte fué sumamente edificante como su vida. Después de enterrarlo con el hábito de Franciscano, a cuya tercera orden pertenecía Su esposa era también digna de él. Era hermana de la Reina de Nápoles y de la Emperatriz de Austria.

Hijos de los duques de Alencón.

1.º Luisa-Victoria-María-Amelia de Orleans. Nació en Bushy Housse (Inglaterra) el día 9 de Julio del año 1869. Fué bautizada el mismo día siendo sus padrinos, su abuelo paterno, el duque de Nemours y su abuela materna, la duquesa Luisa de Baviera, casada en Nymphemboury, el día 15 de Abril del año 1891, con Alfonso Príncipe de Baviera, hijo segundo del Príncipe Adalberto y de Amalia de Borbón, Infanta de España.

2.º Felipe-Manuel-Maximiliano-María, Condes de Orleans, Duque de Vendome. Nació en Obernais, cerca de Mezan, en el Tirol, el día 22 de Enero del año 1872, siendo bautizado el día 30 del mismo mes, siéndole padrinos el duque Maximiliano José de Baviera y la Emperatriz Isabel de Austria, abuelo y tía maternos del bautizado.

Casó en Bruselas, el día 12 de Febrero del año 1896 con la princesa Enriqueta-María-Carlota-Antonia, hija de Felipe Conde de Flandes, hermano del Rey Leodoldo II y de María Princesa de Hoenzollern Sigmaringen; y por consiguiente hermano de Alberto I, Rey de Bélgica. Nació en Bruselas el día 30 de Noviembre del año 1870. Es nieta de la Princesa Luisa de Orleans.

Hijos de los duques de Vendome.

1.º María-Luisa-Fernanda-Carlota-Enriqueta de Orleans. Nació en Neully sur-seine, el día 31 de Diciembre del año 1896.

2.º Sofía-Josefa-Luisa-María de Orleans, Nació en Neully Sur Seime el 19 de Octubre del año 1898. Casó con Felipe, María de Borbon

Nápoles, hijo de Alfonso María y de Antonia de Borbón, Condes de Caserta, nació en Cannes el día 10 de Diciembre del año 1885.

3.° Genoveva-María Juana-Francisca de Chantal de Orleans. Nació en Neully-sur-seine, el día 8 de Septiembre del año 1901. Fué bautizada el día 16 del mismo mes, siendo sus padrinos sus tios paternos el príncipe Alberto, después Rey con el nombre de Alberto I y la Princesa Josefina de Bélgica, esposa del Príncipe Carlos de Hoenzolern.

4.° Carlos-Felipe-Manuel-Fernando-Luis, etc., de Orleans, Duque de Nemours. Nació en Neully-sur-Seine el 4 de Abril del año 1905.

C) Margarita-Adelaida-María de Orleans.Nació en el Palacio de las Tullerías de París el 16 de Febrero del año 1846. Bautizada el día siguiente, siéndole padrinos su tío paterno el Príncipe de Joinville y madame Adelaida, hermana de su abuelo Luis-Felipe. Casó el 15 de Enero del año 1872. en la iglesia de Chantilly con el Príncipe Lasdislao Czartarisky, viudo de D.ª Amparo Muñoz y Borbón, de la que le quedó un hijo que murió Salesiano. Fallecida en su Hotel Lambert, de París, el 24 de Octubre del año 1893. Sepultada.

D) Blanca-María-Amelia de Orleans. Nació en Claremont (Inglaterra), el 28 de Octubre del año 1857. Bautizada el mismo día, siéndole padrinos sus tíos paternos el Duque y la Duquesa de Aumale.

5.° Francisca-Luisa-Carolina de Orleans, Mademoiselle de Montpensier. Nació en Awickenham (Inglaterra), el 28 de Mayo del año 1816 Fué cu padrino el Príncipe heredero de las Dos Sicilias, después Rey Francisso I. Falleció en el Palacio de Neully el 21 de Mayo del año 1818, y fué sepultada en la capilla de San Luis de Dreux.

6.° María-Clementina-Carolina-Leopoldina-Clotilde de Orleans, Mademoiselle de Beaujolais y cuando subió su padre al trono la Princesa Clementina. Nació en el palacio de Neully el 3 de Junio del año 1817. Fueron padrinos sus tíos maternos Leopoldo de Borbón y María-Clementina, Archiduquesa de Austria, Príncipes de Palermo, representados por Fabricio Rulfo, Príncipe de Castelcicale, Embajador de Nápoles, y su esposa Justina Pinto. Casó en el palacio de Saint Cloud el 21 de Abril del año 1843 con Augusto-Luis-Víctor, Príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha, teniente general en el Ejército austriaco, hijo del Duque Fernando y de la Princesa María Antonia-Gabriela de Kohary, por lo tanto hermana de la Duquesa de Nemours y del Rey consorte de Portugal. Viuda el 26 de Julio del año 1881. Falleció en Viena a las diez de la mañana del día 16 de Febrero del año 1907. Estos son los padres de Fernando I, Rey de Bulgaria.

7.° Francisco-Fernando-Felipe-Luis-María de Orleans, Príncipe de Joinville. Nació en el palacio de Neully el 14 de Agosto del año 1818. Fuéronle padrinos sus tíos paternos los Duques de Calabria Francisco e Isabel, Infanta de España. Casó en Río Janeiro el 1.° de Mayo del año 1843 con Francisca-Carolina-Juana-Leopoldina, Princesa del Brasil, hija del Emperador D. Pedro I de Braganza y de su esposa Carolina-Juana-Leopoldina, Archiduquesa de Austria. Nació en Río Janeiro el día 2 de Agosto del año 1824. Falleció en París el 27 de Marzo del año 1898.

El Príncipe de Joinville, durante la guerra franco-prusiana del año 1870 sirvió como voluntario en el Ejército del Loire, con el nombre de Coronel

Lutheroth. Falleció en París el 16 de Junio del año 1900 y fué sepultado el día 20 en la capilla de San Luis de Dreux.

Hijos de los Príncipes de Joinville:

A) Francisca-María-Amelia de Orleans. Nació en el palacio de Neully el 14 de Agosto del año 1844. Bautizada el mismo día, siéndole padrinos sus abuelos paternos los Reyes de los franceses Luis-Felipe I y María-Amelia de Nápoles. Casó en Kingston sobre el Támesis el 11 de Junio del año 1863 con su primo Roberto-Felipe-Luis-Eugenio de Orleans, Duque de Chartres, hijo de Fernando, Duque de Orleans y de Elena de Meeklemburgo Schewerín.

B) Pedro-Felipe-Juan-María de Orleans, Duque de Penthievre. Nació en el palacio de Saint-Cloud el 4 de Noviembre del año 1845. Bautizado al día siguiente, siéndoles padrinos los Emperadores del Brasil D. Pedro II y D.ª Teresa-Cristina de Nápoles, representados por los Duques de Nemours.

C) N. de Orleans. Nació y murió el 30 de Octubre del año 1849 y fué sepultado en la capilla de San Luis de Dreux.

8.° Carlos-Fernando-Luis-Felipe-Manuel de Orleans, Duque de Penthievre. Nació en París el 1.° de Enero del año 1820. Fueron sus padrinos monsieur el Conde de Artois y María-Teresa de Francia, Duquesa de Angulema. Falleció en el palacio de Neully el 25 de Julio del año 1828 y fué sepultado en la capilla de San Luis de Dreux.

9.° Enrique-Eugenio-Felipe-Luis de Orleans, Duque de Aumale. Nació en el palacio Royal de París el 16 de Enero del año 1822. Fueron sus padrinos el Príncipe Luis-Enrique de Bade, Duque de Borbón, viudo de Luisa-María-Teresa de Orleans, tía de Luis-Felipe, y la hermana de este último Madame Adelaida. Casó en Nápoles el 25 de Noviembre del año 1844 con su prima María-Carolina-Augusta de Borbón, Princesa de las Dos Sicilias, hija de Leopoldo, Príncipe de Palermo y de María-Clementina, Archiduquesa de Austria, nacida en Viena el 26 de Abril del año 1822. Falleció en Awickenham (Inglaterra) el 6 de Diciembre del año 1869 y fué sepultada en Weybridge.

El Duque de Aumale falleció en Zuezo (Sicilia), casi repentinamente, de un ataque apoplético seroso, en la noche del día 6 al 7 de Mayo del año 1897. Fué sepultado en la capilla de San Luis de Dreux, adonde se trasladó el cadáver después de haber estado expuesto en una capilla ardiente en el palacio que poseía en Palermo. Murió sin dejar sucesión. Este Príncipe fué nombrado miembro de la Academia francesa el día 30 de Diciembre del año 1871. Era inmensamente rico por haber heredado la opulenta fortuna de los Condé, legada por su padrino. A su muerte, año 1897, el Instituto de Francia entró en posesión del magnífico palacio de Chantilly, que con sus dependencias le hizo donación en vida, reservándose durante ella el usufructo.

Hijos de los Dnques de Aumale.

1.° Luis-Felipe-María-Leopoldo de Orleans, Príncipe de Condé. Nació en el Palacio de Saint Cloud, el 15 de Noviembre del año 1845. Bautizado al día siguiente, siendo apadrinado por sus abuelos Luis Felipe y María Ame-

lia. Falleció en Sydney, Australia, el 24 de Mayo del año 1866 y fué sepultado en Weybridge y trasladado a Dreux.

2.° Enrique-Leopoldo-Felipe María de Orleans, Duque de Guisa. Nació en el Palacio de Saint Cloud el 11 de Septiembre del año 1847. Bautizado el 13; fueron padrinos sus abuelos paternos los Príncipes de Solerno, representado por los Duques de Nemours. Falleció en Saint Cloud el 10 de Octubre del mismo año. Fué sepultado en la Capilla de San Luis de Dreux.

3.° Francisco-Pablo de Orleans, Duque de Guisa. Nació en Palermo el 11 de Enero del año 1852. Falleció en Awickeham (Inglaterra), el 15 de Abril siguiente y fué sepultado en Weybridge, trasladado a Dreux.

4.° Francisco-Luis-Felipe-María de Orleans, Duque de Guisa. Nació en Awickeham (Inglaterra), el 5 de Enero del año 1854, siendo padrinos sus tíos los Duques de Nemours. Falleció el 25 de Julio del año 1872 y fué sepultado en la Capilla de San Luis de Dreux.

10. Antonio-María-Felipe-Luis de Orleans, Duque de Montpensier. Nació en el Palacio de Neully el 31 de Julio del año 1824. Fueron sus padrinos Luis-Antonio de Artois y María-Teresa de Francia, Duques de Angulema. Falleció casi repentinamente en el Palacio de San Lúcar de Barrameda el 4 de Febrero del año 1890 y fué sepultado en el panteón de Infantes de San Lorenzo del Escorial. Casó en Madrid el 10 de Octubre del año 1846 con doña María-Luisa-Fernanda de Borbón, Infanta de España, hija del Rey don Fernando VII y de su cuarta esposa doña María Cristina de Borbón en Nápoles. Nacida en Madrid el 30 de Enero del año 1832. Falleció santamente en su Palacio de San Telmo, de Sevilla, el 1.° de Febrero de 1897, a las once de la noche y fué sepultada en el panteón de Infantes de San Lorenzo de El Escorial. Esta Princesa era muy buena, sumamente dedicada a la piedad, sobre todo en los últimos años de su vida, en que comulgaba diariamente, dando ejemplo de todas las virtudes.

El Duque de Montpensier fué nombrado Infante de España por su cuñada D.ª Isabel II el día 10 de Octubre del año 1859 y era Capitán general del Ejército español, pero esto no obstó para que fuera ingrato a su bienhechora, contribuyendo a echarla del Trono como hizo su padre Luis-Felipe con el Rey Carlos X de Francia.

Hijos de los duques de Montpensier:

1.° María-Isabel-Francisca de Asis, Antonia de Orleans, Infanta de España. Nació en Sevilla el 21 de Septiembre del año 1848. Fué bautizada el día 22, siendo padrinos sus tíos maternos la Reina Isabel II y su esposo el Rey D. Francisco de Asis de Borbón. Casó en Kingston sobre el Támesis (Inglaterra), el 30 de Mayo del año 1864 con su primo hermano Luis-Felipe-Alberto de Orleans, Conde de París, hijo del Duque Fernando de Orleans y de Elena, Princesa de Mecklemburgo Schwerin. Viuda en 8 de Septiembre del año 1894.

2.° María-Amelia-Luisa-Enriqueta de Orleans, Infanta de España. Nació en Sevilla el 28 de Agosto del año 1851. Fuéronle padrinos la viuda de Luis-Felipe-María-Amelia de Borbón y el Duque de Nemours, abuela y tíos paternos de la bautizada. Falleció en el palacio de San Telmo de Sevilla el 9 de Septiembre del año 1870. Sepultada en el panteón de Infantes de San Lorenzo de El Escorial.

3.° María-Cristina-Francisca de Paula Antonia de Orleans, Infanta de España. Nació en Sevilla el 29 de Octubre del año 1852. Le fueron padrinos su abuela materna D.ª María-Cristina de Borbón-Nápoles, viuda del Rey D. Fernando VII y el hermano de éste, el Infante D. Francisco de Paula Antonio de Borbón. Falleció en el Palacio de San Telmo de Sevilla el 28 de Abril del año 1879. Fué sepultada en el panteón de Infantes de San Lorenzo de El Escorial.

4.° María de Regla Francisca de Asis de Orleans, Infanta de España. Nació en Sevilla el 8 de Octubre del año 1856. Falleció en el palacio de San Lúcar de Barrameda el día 25 de Julio del año 1861 y fué sepultada en el santuario de Nuestra Señora de Regla.

5.° Fernando-María-Enrique-Carlos de Orleans, Infante de España. Nació en el palacio de San Lúcar de Barrameda el día 29 de Mayo del año 1859. Falleció en Orleans, en un Colegio donde estaba educándose, en el año 1875.

6.° María de las Mercedes, Isabel-Francisca de Asis, Antonia Luisa, Fernanda de Orleans, Infanta de España. Nació en el palacio Real de Madrid el día 24 de Junio del año 1860. Casó en Madrid el día 23 de Enero del año 1878 con su primo hermano D. Alfonso XII Rey de España. Falleció en el mismo Real Palacio, donde había nacido, el día 26 de Junio del año 1878, del tifus. Pué sepultada en la capilla de San Juan, en la iglesia de San Lorenzo de El Escorial.

Esta joven Reina, que ocupó sólo seis meses el Trono, y cuya muerte fué muy sentida, dejó grata memoria por el buen ejemplo que dió y por sus virtudes, siendo edificante su muerte. Se la enterró vestida con el hábito de Religiosa Mercedaria.

7.° Felipe-Ramón-María de Orleans, Infante de España. Nació el día 12 de Mayo de 1862. Falleció en el palacio de San Telmo de Sevilla a las doce menos cuarto de la noche del 13 de Febrero del año 1864 y fué sepultado en la Catedral de Sevilla el día 16.

8.° Antonio-María-Luis-Felipe de Orleans, Infante de España, Duque de Galliera. Nació en el palacio de San Telmo de Sevilla el día 23 de Febrero del año 1866. Casó en Madrid el 6 de Mayo del año 1886 con su prima D.ª Eulalia de Borbón, Infanta de España, hija de D. Francisco de Asis de Borbón y D.ª Isabel II, Reyes de España. Nació en Madrid el día 12 de Febrero del año 1864.

Hijos de D. Antonio y D.ª Eulalia:

A) Alfonso-María-Antonio-Diego, Infante de España. Nació en Madrid el 12 de Noviembre del año 1886. Casado en el Castillo de Rosenau. cerca de Coburgo, en la iglesia católica (el día 16 según el rito protestante), el 15 de Julio del año 1909 con Beatriz, Princesa de Sajonia-Coburgo-Gotha, hija del Príncipe Alfredo de Inglaterra, Duque de Edimburgo y de María, gran Duquesa de Rusia. Nació en Eastwell Park el día 20 de Abril del año 1884.

Hijos de Alfonso y Beatriz:

A) Alvaro-Antonio Carlos-Felipe-Fernando de Orleans. Nació en Coburgo el día 20 de Abril del año 1910.

B) Alonso-María-Cristino-Justo de Orleans. Nació en Madrid el día 28 de Mayo del año 1912.

C) Ataulfo-Alejandro-Isabel-Carlos de Orleans. Nació en Madrid el 20 de Octubre del año 1913.

B) Luis-Fernando-María-Zacarías de Orleans, Infante de España. Nació en Madrid el 15 de Noviembre del año 1888.

9.° Luis-María-Felipe de Orleans, Infante de España. Nació en el palacio de San Telmo de Sevilla el 30 de Abril del año 1867. Fueron sus padrinas los Condes de París, cuñado y hermana del bautizado. Falleció en el mismo palacio en Mayo del 1874.Sepultado.

VII Fernando-Felipe-Luis-Carlos-Enrique de Orleans, Duque de Chartres hasta el año 1830, en que ocupó el Trono su padre Luis-Felipe; tomando entonces el título de Duque de Orleans y el de Príncipe Real. Nació en Palermo el 3 de Septiembre del año 1810. Fuéronle padrinos sus abuelos maternos Fernando I y María Carolina, Archiduquesa de Austria, Reyes de Nápoles. Falleció el 13 de Julio del año 1842, en una casa de Sablonville, adonde le llevaron después de la fatal caída que tuvo al saltar del carruaje por haberse desbocado los caballos en el ángulo del camino de la Révolte en la carretera de París a Neully. Fué sepultado en la capilla de San Luis de Dreux. Casó en el palacio de Fontainebleau el 30 de Mayo del año 1837 con la Princesa Elena-Luisa-Isabel, Princesa de Mecklemburgo Sehwerein, hija del Príncipe heredero y de la Princesa Carolina de Sajonia Weimar. Nació en Sudwigslust el 24 de Enero del año 1824. Falleció en Cranbourne-Husse (Inglaterra), que es el nombre de una de las villas de Richmon, el 18 de Mayo del año 1858. Fué sepultada en Weybridge. Es conocida por la Duquesa de Orleans.

Hijos de Fernando y Elena, Duques de Orleans:

1.° Luis-Felipe-Alberto de Orleáns, que sucedió.

2.° Roberto-Felipe-Luis-Eugenio de Orleans, Duque de Chartres. Nacio en el Palacio de las Tullerías de París el 9 de Noviembre del año 1840. Fué bautizado el día 14, siéndole padrinos el Duque de Nemours y Madame Adelaida, tío y tía, abuela paternos del bautizado. Durante la guerra franco-prusiana en el año 1870 sirvió como voluntario con el nombre de Rober-se-fort. Falleció en el castillo de Vineuil-Saint-Firmin, cerca Chantilly, el 5 de Diciembre del año 1910, de una congestión pulmonar y fué sepultado en la capilla de San Luis de Dreux. Casó en Kington sobre el Támesis (Inglaterra) con su prima Francisca-María-Amelia de Orleans, hija de Francisco-Fernando de Orleans y de Francisca Carolina de Braganza, Príncipes de Foinville. Nació en el palacio de Neully el 14 de Agosto del año 1844.

Hijos de los Duques de Chartres:

1.° María-Amelia-Francisca-Elena de Orleans. Nació en Morgan-House-Ham-Common (Inglaterra) el 13 de Enero del año 1865. Fuéronle padrinos su abuelo materno, el Príncipe de Foinville y la madre de ésta María-Amelia de Borbón Nápoles, bisabuela de la bautizada. Casó en el castillo de Eu el 22 de Octubre del año 1885 con el Príncipe Waldemar, hijo de Cristian IX y de Luisa de Hesse Cassel, Reyes de Dinamarca. Falleció en Copenhague el 4 de Diciembre del año 1909.

2.º Roberto-Luis-Eelipe-Fernando-María de Orleans. Nació en Morgan-Housse-Ham Common Inglaterra el 10 de Enero del año 1866. Fueron sus padrinos Luis-Felipe de Orlean, Conde de París y Francisca de Braganza, Princesa de Foinville, tío y abuela paternos de la bautizada.

3.º Enrique-Felipe-María de Orleans. Nació en Morgan Housse-Ham-Commón (Inglaterra) el 15 de Octubre de 1867; bautizado el 16 siendole padrinos sus tíos Enrique de Orleans y María-Carolina de Borbón, Duques de Aumale. Falleció en Saigón el 9 de Agosto de 1901.

4.º Margarita-Luisa-María-Francisca de Orleans, nació en Morgan Housse Ham Commón (Inglaterra) el 25 de Enero de 1869.

Bautizada al día siguiente, siendole padrinos sus tíos el Duque de Nemonrs y la hija de éste la Princesa Margarita, casó en París el 22 de Abril de 1896 con Patricio de Mac Mahón, Duque de Magenta, hijo del Mariscal Mac Mahón primer Duque del mismo título y de Isabel de la Croix de Coitries.

5.º Juan-Pedro-Clemente-María de Orleans, Duque de Guisa, nació en París el 4 de Septiembre de 1874, casó en Tirrkenkam (Inglaterra) dándole la bendición nupcial el Abbé Herroy, párroco de la Madalena de París, el 30 de Octubre de 1899, con su prima *Isabel* de Orleans, hija de Luis-Felipe de Orleans y de Isabel de Orleans Montpensier, Condes de París, presidió la ceremonia el Sr. Obispo de Southrraz y fueron testigos los hermanos de los contrayentes Enrique de Orleans y el Duque de Orleans.

Hijos de los Duques de Guisa:

1.º Isabel-Francisca-Elena-María de Orleans, que nació en París el 27 de Noviembre de 1900, fué bautizada el 6 de Diciembre en San Pedro de Chaillot por el Canónigo Sedein, párroco de dicha iglesia, siéndole padrinos el Duque de Chartres y la Condesa de París, abuelos paterno y materna de la bautizada.

2.º *Francisca*-Isabel de Orleans, que nació en París el 24 de Diciembre de 1902 y fué bautizada el 14 de Febrero de 1903 en la iglesia de San Pedro de Chaillot por el propio párroco Canónigo de Sedein, siendo padrinos el Duque de Orleans representado por el Duque de Chartres, y la Duquesa de Chartres, tío materno y abuela paterna de la bautizada.

3.º *Ana*-Elena-María de Orleans, que nació en Norrión-Thiérache el 5 de Agosto de 1906.

4.º Enrique-Roberto-Fernando-María-Luis-Felipe de Orleans, nació en Norrión-Thiérache el 5 de Julio de 1908.

VIII. Luis-Felipe-Alberto de Orleans, Conde de París, llamado también el Príncipe Real a la muerte de su padre en 1842, en el abdicó su abuelo Luis-Felipe al ser echado del Trono en 28 de Febrero de 1848, fué hijo del Duque Fernando de Orleans y de Elena-Luisa-Isabel de Mecklemburgo Svverin, nació en el Palacio de las Tullerías de París, el 24 de Agosto de 1838, falleció en Stovve-Hausse (Inglaterra) el 8 de Septiembre de 1804, casó en Zingston sobre el Támesis (Inglaterra), dándole la bendición nupcial Monseñor Grant, Obispo de Southrvart el 30 de Mayo de 1864 con su prima María-*Isabel* de Orleans, hija del Duque de Montpensier y de la Infanta D.ª María-Luisa-Fernanda de Borbón, hermana de la Reina de España D.ª Isabel II, nacida en Sevilla el 21 de Septiembre de 1848. Es también

Infanta de España por consesión de su augusta tía que falleció en Abril de 1919. Enterrada en Inglaterra con su esposo, varios días después.

Hijos de Luis-Felipe e Isabel, condes de París:

1.° María-Amelia-Luisa-Elena de Orleans. Nació en York-Housse-Twickenham (Inglaterra). Bautizada el mismo día en Claremont, siendo padrinos su abuelo materno D. Antonio María de Orleans, duque de Montpensier y la madre de éste María-Amelia de Borbón Nápoles, viuda de Luis-Felipe I, bisabuela de la bautizada. Casó en Lisboa el 22 de Mayo del año 1886, con D. Carlos de Coburgo y Saboya, duque de Braganza, Príncipe Real y después, en 19 de Octubre del año 1887, Rey de Portugal, con el nombre de Carlos I. Viuda por doble asesinato de su esposo y su hijo primogénito en una calle de Lisboa el 1.° de Febrero del año 1908.

2.° Luis-Felipe-Soberto de Orlean, que sucedió.

3.° Elena-Francisca-Enriqueta de Orleans. Nació en York-Housse, cerca de Twckenham el 13 de Junio del año 1871. Bautizada al día siguiente. Fueron sus padrinos sus tíos Enrique de Orleans, Duque de Aumale y Francisca de Orleans y de Braganza, Duquesa de Chartres. Casó el día 25 de Junio del año 1895 en Kingston sobre el Támesis (Inglaterra), con el Príncipe Manuel-Filiberto de Saboya, Duque de Aosta, hijo primogénito del Príncipe D. Amadeo de Saboya, Duque de Aosta y de la Princesa María del Lozzo della Cisterna, su primera esposa.

4.° María-Isabel de Orleans. Nació en el castillo de Eu el día 7 de Mayo del año 1878. Casó en Twickenham (Inglaterra) con su primo el Príncipe Juan de Orleans, Duque de Guisa, hijo de Roberto, Duque de Chartres y de Francisca de Orleans Foinville.

5.° Jaime-María-Clemente de Orleans.Nació en el castillo de Eu en Julio de 1880 Falleció en el mismo el día 22 de Enero del año 1881.

6.° Luisa-Francisca de Orleans. Nació en Cannes el día 24 de Febrero del año 1882. Casó el día 16 de Noviembre en Woodnorton (Inglaterra) con D. Carlos de Borbón Caserta, hijo del Conde de Caserta, Jefe de la casa de Borbón Nápoles, y de D.ª Antonia de Borbón; viudo de D.ª Marcedes de Borbón y Hanbsburgo, Princesa de Asturias, hija de Alfonso XII y de D.ª María Cristina, Archiduquesa de Austria, Reyes de España.

7.° Fernando-Francisco de Orleans, Duque de Montpensier desde el año 1890, en que murió su abuelo Antonio María de Orleans. Nació en el castillo de Eu el día 29 de Septiembre del año 1884.

IX Luis-Felipe-Roberto de Orleans, hijo del Príncipe Luis-Felipe-Alberto de Orleans, Conde de París y de Isabel de Orleans Montpensier. Nació en York-Housse, cerca de Tweckenham, el 6 de Febrero del año 1869. Bautizado el mismo día en Claremont; fueron los padrinos su tío Luis-Carlos de Orleans, duque de Nemours y la abuela materna la Infanta D.ª María-Luisa-Fernanda de Borbón, Duquesa de Montpensier. Casó en Viena el día 5 de Noviembre del año 1896 con la Archiduquesa María-Dorotea-Amelia, hija del Ardhiduque José-Carlos-Luis y de Clotilde, Princesa de Sajonia-Coburgo-Gotha y Orleans. Nació en Alemt el día 14 de Junio del año 1867. Esta señora es nieta por su madre de la Princesa Clementina de Orleans.

Rama de los Condes de Soissons, derivada de los Príncipes de Condé

I Carlos de Borbón, Conde de Soissons y de Dreux, Paz de Francia, apellidado a veces el Señor Conde. Fué el cuarto hijo de Luis I, Príncipe de Condé y de su segunda esposa Francisca de Orleans Longueviller En el año 1585 fué de la Orden del Santo Espíritu. Nació en Nogent-le-Actron el día 3 de Noviembre del año 1566 Fal eció de fiebre en su palacio de Blandy, en Bric, el día 1.º de Noviembre del año 1612 y fué sepultado en la Cartuja de Gaillon. Casó el 27 de Diciembre del año 1601 con Ana. Condesa de Montafié (o Montafier), en Piamonte, hija del Conde Luis de Montefié y de Juana de Coeme, Señora de Bometable y de Lucé. Fallecida en el palacio de Soissons, de París, a las once de la noche del 17 de Junio del año 1644, estando próxima a cumplir los 67 años de edad. Conocida por Mademoiselle de Suci y Duques por la Condesa de Soissons; fué sepultada en la Cartuja de Gaillon, junto a su esposo. Su madre Juana Coeme, volvió a casarse con Francisco de Borbón, Príncipe de Conty, hijo de Luis I, Príncipe de Condé y de su primera esposa Leonor de Roye, pero no tuvieron sucesión. Falleció el mismo día del casamiento de su hija.

Hijos de los condes de Soissons:

1.º Luisa de Borbón, Mademoiselle de Soissons. Nació en París el día 7 de Febrero del año 1603. Falleció en la misma ciudad el 9 de Septiembre del año 1637 y fué sepultada en la iglesia del Convento de Carmelitas de la calle de Chapon. Casó el 30 de Abril del año 1617 con Enrique II de Orleans, Duque de Longueville.

2.º Luis Conde de Soissons, que sucedió.

3.º María de Borbón, Mademoiselle de Soissons. Nació en París el día 3 de Mayo del año 1606. Falleció en la misma ciudad el 3 de Junio del año 1692 y fué sepultada en San Sulpicio. Casó el 6 de Enero del año 1625 con Tomás-Francisco de Saboya, Príncipe de Cariguano, Gran Maestre de Francia, conocido por el Príncipe Tomás; viuda en el año 1656. El hijo de este matrimonio, Eugenio-Mauricio de Saboya, conocido por el Príncipe Eugenio, adoptó el título de Conde de Soissons; nacido en 3 de Mayo del año 1635; falleció el 7 de Junio del año 1637. Se casó en la capilla de la Reina en el Souvre, de París, el 20 de Febrero del año 1657 con Olimpia Mancini, sobrina del Cardenal Mazarino; nacida en 1640 y fallecida en 1708. Estos Príncipes Eugenio y Olimpia fueron los padres de otro Príncipe Eugenio, célebre general de los Ejércitos del Emperador.

4.º Carlota de Borbón. Nació en París el día 15 de Junio del año 1608. Falleció en la misma ciudad en Noviembre del año 1623 y fué sepultada en la Cartuja de Guillon.

5.º Isabel de Borbón. Nació en Octubre del año 1610. Falleció el día 10 de Octubre del año 1611 y fué sepultada en la Cartuja de Guillon.

II Luis de Borbón, Conde de Soissons, de Clermont de Dreux, Paz y Granz-Maestre de Francia, apellidado el Duque y por otros el Conde de Enghien, hasta que murió su padre, y después el señor Conde, Caballero

del Santo Espíritu en 1.º de Enero del año 1541; fué hijo del Conde Carlos y de Aua de Montafie. Nació en París el 11 de Mayo del año 1604. Muerto en la batalla de la Marfée, junto a Sedan, a las once de la mañana del día 6 de Julio del año 1641; fué sepultado en la Cartuja de Guillon.

Rama de los Príncipes de Conti, derivada de los Príncipes de Condé

I Armando de Borbón, Príncipe de Conty, Conde de Péginas, Barón de la Fére, Señor de S'Isle-Adam. Fué el hijo segundo de Enrique II, Príncipe de Condé y de Carlota-Margarita de Montmorency, de la Orden del Santo Espíritu en 1.º de Febrero del año 1662. Nació en París el 11 de Octubre (otros dicen el 8) del año 1629. Bautizado en la capilla del palacio Condé, de París, el 23 de Diciembre del año 1630. Le fueron padrinos el Cardenal Richelien y la abuela materna Duquesa de Montmorency. Falleció en su palacio de Grange-des-Pres, cerca de Pézenas, el domingo de septuagésima el día 21 de Febrero del año 1666. Fué sepultado en la Cartuja de Villeneuve-lez-Avignon, según había dispuesto. Casó en el Souvre, de París, en la capilla de la Reina, el 22 de Febrero del año 1654 con Ana-María Martinozzi, hija del Conde Jerónimo Martinozzi y de Laura Margarita Mazarino, hermana mayor del Cardenal de este nombre; nacida en Roma en el año 1637. Falleció en el palacio Conty, de París, a las cuatro de la mañana del día 4 de Febrero del año 1672 y fué sepultada, según su voluntad, en su parroquia de San Andrés-des-Ares, el corezón en las Carmelitas del Arrabal de Saint-Jaeques, y las vísceras en Port-Royal-des-Champs. Esta señora, recomendable por sus virtudes, vivió muy retirada.

Hijos de este matrimonio:

1.º Luis de Borbón. Nació en París el 6 de Septiembre del año 1658. Fué bautida el 14 y falleció el mismo día. Fué su padrino Enrique de Levis, Duque de Ventadour. Canónigo de Nuestra Señora de París y fué sepultado en las Carmelitas del Arrabal, Saint-Jacques.

2.º Luis Armando I, que sucedió y que sigue.

3r° Francisco-Luis, que también sucedió.

II Luis Armando I de Borbón, Príncipe de Conty, Conde de Pezenas Chateleinde S'Isle Adam. Fué hijo del Príncipe Armando y de Ana-María Martinozzi. Nació en el Palacio de Conty, de París, el 4 de Abril del año 1661. Bautizado en la capilla del Louvre, de París, el 28 de Febrero del año 1662; siendo sus padrinos Luis XIV y la Reina Madre María Ana de Austria. Falleció de viruelas en su palacio de Fontainebleau, el 9 de Noviembre del año 1685, sin dejar sucesión, y fué sepultado en la iglesia de Vallery. Casó el 16 de Enero del año 1680 en el palacio de San Germán, con María-Ana de Blois. Fallecida en el palacio de Lorges, en París, el 3 de Marzo de 1739 y sepultada en su parroquia de San Roque de París, denominada sucesivamente la Princesa de Conty, luego la Princesa viuda y después de muerto su cuñado el Príncipe Francisco-Luis, la primera Princesa viuda de Conty. Algunas la apellidaban la (Grande) «Alta Princesa» a cau-

sa de su elevada estatura. A Luis Armando I para distinguirle de su padre se le llamaba «Le petit» Príncipe de Conty.

III Francisco-Luis de Borbón, Príncipe de Conty, Conde de Alais, de Beaumont-sur-Oise y de Pégenas Señor de l'Isle Adam, apellidado el Grande. En 27 de Junio del año 1697 es elegido Rey de Polonia. Usó sucesivamente los títulos de Conde de la Marche, de Clermont, que lleva el 24 de Marzo del año 1668, y el de Príncipe de la Roche-sur-Yonque, ya usa el 22 de Abril del año 1670, habiendo obtenido antes permiso, necesario por mediación de su hermano, de Maderuoisells de Montpensier como a propietaria que era del patrimonio de la Roche-sur-Yon. Muerto su mencionado hermano Luis Armando toma el título de Príncipe de Conty. Nacido en París el 30 de Abril del eño 1664. Fué bautizado el mismo día en San Sulpicio, siéndole padrinos el Príncipe Luis II de Borbón, Príncipe de Condé y la Duquesa de Longueville Ana Genoveva, hermana del anterior y tíos del bautizado. Falleció en París después, de larga enfermedad, el 22 de Febrero del año 1709 y fué sepultado en San Andrés les Ares. Casó en la Capilla del Palacio de Versalles, el 29 de Junio del año 1688, con María-Teresa de Borbón, Mademoiselle de Borbón, hija mayor de Enrique-Julio, Príncipe de Condé, y de Ana de Baviera. Nació en París el 1.º de Febrero del año 1666. Fallecida en su Palacio de Conty de la propia ciudad, el 22 de Febrero del año 1732. Conocida por la Princesa segunda viuda de Conty.

Hijos de este matrimonio:

1 María-Ana de Borbón, Mademoiselle de Conty. Nació en París el 18 de Abril del año 1689. Le fueron padrinos su abuelo materno el Príncipe de Condé y la Princesa viuda de Conty. Falleció en París el 21 de Mayo del año 1720, sin dejar sucesión. Casada en la Capilla del Palacio de Versalles el 9 dc Julio del año 1713 con Luis-Enrique de Borbón, Príncipe de Condé; conocidos por el señor Duque y la señora Duquesa, joven de Enghén.

2 N. de Borbón. Nació en Versalles el 18 de Noviembre del año 1693. Falleció allí a la una de la tarde del 22 de los mismos mes y año.

3 N. de Borbón, Príncipe de la Roche-sur-Son. Nació en el Palacío de Versalles el 1.º de Diciembre del año 1694. Falleció en París a la una de la tarde del 25 de Abril del año 1698 y fué sepultado en la iglesia de Carmelitas del arrabal Saint Jacques.

4 Luis-Armando II, Príncipe de Conty, que sucedió.

5. Luisa-Adelaida de Borbón, Mademoiselle de la Roche-sur-Yon. Nació en París el 2 de Diciembre del año 1696. Fueron sus padrinos el Delfíu y su nuera Maria-Adelaida, Duquesa de Borgoua. Falleció en París el 10 o 20 de Noviembre del año 1750 y fué sepultada en San Andrés del Ares.

6 N. de Borbón, Mademoiselle de Alais. Nació en París el 19 de Noviembre del año 1697. Falleció en la misma ciudad a las cuatro y media de la mañana del 13 de Agosto del año 1698, siendo sepultada en la iglesia de Carmelitas del arrabal Saint Jacques.

7 Luis-Francisco de Borbón, Conde de Alais. Nació en París el 27 de Julio del año 1703. Bantizado al día siguiente en la Capilla del Palacio Conty, siendo padrinos Luis, Duque de Borbón (después Luis III, Príncipe de Condé) y la madre de éste Ana de Baviera, Princesa de Condé, tío y abuelo materno del bautizado. Falleció en París a las siete de la mañana del 21 de

Enero del año 1704 y fué sepultado en las Carmelitas del arrabal Saint Jacques.

IV Luis-Armando II de Borbón, Prínsipe de Conty, Duque de Mercocur, Conde da la Marche de Alais, de Beaumont sur-Oise y de Pégerías, Señor de l'Isle Adamete Par de Francia. Fué hijo de Francisco-Luis de Borbón y de María-Teresa de Borbón Condé En vida de su padre usó el título de Conde de la Marche y muerto éste, el de Príncipe de Conty. Nació en París el 10 de Noviembre del año 1695. Bautizado en la Capilla del Palacío de Versalles fueron sus padrinos el Rey Lnis XIV y la Reina de Inglaterra María Beatriz de Ester. Falleció en su Palacio de París el 4 de Mayo del año 1727 y fue sepultado en San Andrés les Ares. Casó en la Capilla del Palacio de Versalles el 9 de Julio del año 1713 con Luisa-Isabel de Borbón, Mademoiselle de Borbón, hija de Luis III, Príncipe de Condé y de Luisa-Francisca de Nantes. Nació en Versalles el 22 de Noviembre del año 1693. Falleció en París el 27 de Mayo del año 1775 y fué sepultada en la iglesia de San Sulpicio, denominada sucesivamente la Princesa de Conty, muerto su marido, la Princesa tercera, viuda de Conty; luego la segunda viuda y, en fin, la primera; ya que hubo a la vez tres Princesas viudas de Conty, a saber: María-Ana, que lo era de Luis-Armando I; María-Teresa, de Francisco-Luis, y Luisa Isabel, de Luis Armando II. En el mismo día recibieron la bendición nupcial Luis Armando II con Luisa Isabel de Borbón-Condé y Luis-Enrique, Duque de Enghien, después Príncipe de Condé con María-Ana de Borbón Conty, hermanos respectivos de ambos.

Hijos de Luis-Armando II y de Luisa Isabel:

1.º N. de Borbón, Conde de la Marche; nació en París el 28 de Mayo de 1715 y falleció en la misma ciudad en la noche del 31 de Julo a 1.º de Agosto de 1717 y fué sepultado en las Carmelitas del arrabal Saint-Jacques.

2.º Luis-Francisco, Príncipe de Conty, que sucedió.

3.º Luis-Armando, Duque de Mercoeuz que nació en París el 19 de Agosto de 1720, le fueron padrinos Nicolás de Montmoreny, señor de Châteaubrun, primer Escudero del Príncipe de Conty, y María-Isabel-Morin viuda de José-Renato-Rouxellé, Conde de la Roche Nilay que falleció en el Palacio Conty de París el 12 de Mayo de 1722 y fué sepultado en las Carmelilas del arrabal Saint-Jacques.

4.º N. de Borbón, Conde de Alais; nació en el Palacio Condé de París (casa de su abuelo) el 5 de Febrero de 1722, falleció en la propia ciudad en el Palacio Conty el 7 de Agosto de 1730 y fué sepultado en San Andrés des Ares.

5.º Luisa-Enriqueta de Borbón, Mademoiselle de Conty; nació en París el 20 de Junio de 1726, fueronle sus padrinos el Delfin y su hermana Madame Enriqueta de Francia hijos de Luis XV, falleció en el Palais Royal de París el 9 de Febrero de 1759 y fué sepultada en Val de Grace y las vísceras en San Eustaquio.

Casó en la Capilla del Palacio de Versalles el 17 de Diciembre con Luis-Felipe I de Orleans, Duque de Chartres y después de Orleans.

V. Luis-Francisco de Orleans, Príncipe de Conty etc. Par de Francia, Conde de la Marche hasta que murió su padre (Dangeau dice que debía

haber llevado el título de Príncipe de la Roche-sur- Yon) fué hijo de Luis-Armando II y de Luisa-Isabel de Borbón Condé. En 1749 fué nombrado Gran Prior de la Orden de Malta en Francia y era Generalismo del Ejercito Real, nació en París el 13 de Agosto de 1717 y fué bautizado en la Capilla del Palacio de las Tullerías de París siéndole padrinos el Rey Luis XV y la Duquesa viuda de Orleans (la Palatina) y falleció en el Temple de París el 2 de Agosto de 1776, casó en Versalles el 22 de Enero de 1732 con Luisa-Diana de Orleans, Mademoiselle de Chartres, hija de Felipe II Duque de Orleans, Regente de Francia durante la menor edad de Luis XV; nació en París el 26 de Junio de 1716 y falleció en Issy cerca de Paris el 26 de Septiembre (o 2 de Agosto) de 1736 y fué sepultada en San Andrés des Ares y el casayón en Val de Grace.

Hijo de este matrimonio que sigue.

VI Luis-Francisco-José de Borbón, Príncipe de Conty, denominado durante la vida de su padre Luis-Francisco, el Conde de la Marebre. Nació en París el 1.° de Septiembre del año 1734. Fué bautizado en la capilla del palacio de Versalles, siéndole padrinos los Reyes Luis XV y María Luzinka. Falleció en Barcelona, en donde estaba emigrado, sin dejar sucesión, el 10 de Mayo del año 1814. Fué sepultado el día 13 en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, de la misma ciudad, que fué derribado el año 1868. Sus restos se exhumaron el día 23 de Marzo del año 1844 y trasladados a la capilla de San Luis de Dreux. Casó por poderes en Milán el día 7 de Febrero, y en persona el 27 del año 1759 en el palacio del Conde de Guerchy, en Nangis, con María-Fortunata de Este, hija de Francisco María III, Duque de Mádena y de Carlota Aglaé de Orleans. Nació en Mádena el día 24 de Noviembre del año 1731. Falleció en el Convento de la Visitación (Salesas) de Venecia el 21 de Septiembre del año 1803. Otros dicen en Triste, acompañando a su hermano el Duque Hércules III de Mádena, despojado de sus Estados, en el año 1796.

La verdad de la Campana de Huesca

Comprobada por la arqueología, por la heráldica y por la historia.

Al excursionista que por vez primera llega a Huesca, es visita obligada la de su antigua Universidad, hoy Instituto provincial y Técnico, cuyo edificio está emplazado en la parte alta de la población.

Trátase de un edificio comenzado a construír el 1.° de Octubre de 1690, según el plano del oscense D. Francisco Artigas, catedrático de matemáticas de dicha Universidad. (1) Este edificio, que está sin terminar, pues le falta el segundo cuerpo, es de piedra y ladrillo con un espacioso patio octógono, formado de arcos, que descansan en esbeltas columnas de piedra de una sola pieza. Frente a la entrada y al lado opuesto de este patio, se encuentra el espacioso salón de actos públicos, o teatro, construído a espensas del Obispo de Huesca, Sr. Navarro de Enguí, el cual salón se inauguró en el domingo de Ramos del año 1638. Fué levantado en el sitio que ocupaba parte del palacio de los Reyes, cuyo local fué cedido para este efecto por el rey Felipe III

(1) El año 1686 se construyó con los fondos recaudados en la ciudad, el pantano de Arguis según plano y dirección de este Sr. D. Francisco Artigas, célebre matemático, arquitecto y pintor, quien al fallecer dejó todos sus objetos y bienes a sus parientes los Domenech, que tenían la casa en el Coso Bajo frente a la calle de Población, llamada ahora del P. Huesca. El escudo de estos Artigas era banda de plata con dragantes en campo azul.

en 1611. De suerte que el nuevo edificio se adosó al salón que hacía ya cincuenta y dos años que estaba edificado.

Felipe III, al hacer la mencionada cesión, reservóse una robusta y airosa torre de piedra bien labrada que había de dicho palacio. Téngase esto muy presente.







Capiteles del claustro de San Pedro el Viejo, año 1136

En el muro del fondo de este salón de actos, hay dos pequeñas puertas. La del lado izquierdo conduce a un subterráneo que es la planta baja de la citada torre. Al descender a él por la escalera de piedra de grandes sillares

nos encontramos en un cuadrilátero prolongado a los lados por dos semicírculos que suben a manera de ábside para cerrar en bóveda en los arcos torales, que son de medio cañón; mientras el centro es cerrado por dos arcos que se cruzan, apuntando medrosa la ojiva. Esta lóbrega mansión no tiene más luz que la que penetra por dos ventanas de saetera, sencillas, sin ornamentación alguna.

A esta estancia se la conóce con el nombre de «La Campana». Así se la oímos denominar a nuestros abuelos, y ellos, de los suyos, lo habían aprendido.

La otra portezuela, que se abre en el lado derecho del muro dicho, conduce a otra estancia edificada sobre la anterior y en el recinto de la torre que se reservó Felipe III, al ceder lo demás del edificio del antiguo palacio de los Reyes para Universidad. Esta estancia se la denomina «la sala de la Reina»; amplio salón, adornados sus muros con arcos circulares e historiados capiteles románicos que apoyan en robustas columnas románicas también, sobre saliente y macizo basamento que corre a lo largo de la estancia, respetando tan sólo los huecos para las puertas Estos arcos, separados entre sí por gruesas columnas del mismo orden, ornadas de follaje en su mitad, sirven de arranque a los arcos que forman la bóveda circular, resultando un conjunto majestuoso y severo, propio de las construcciones románicas.

Antes que Felipe III, Pedro IV de Aragón, al fundar la Universidad de Huesca el año 1354, cediendo para ello algunas dependencias de su palacio—se reservó esta torre—con otras de las más importantes habitaciones de su palacio, para uso de las personas Reales en su estancia en Huesca.

Esta reservación de la citada torre que han venido haciendo los Reyes de Aragón ¿no quiere decir nada?...

A este especial cuidado que han tenido nuestros monarcas por su conservación, ha podido llegar hasta nosotros este fragmento del magnífico edificio que indudablemente mandó construír D. Pedro I cuando conquistó a Huesca y sentó en ella su corte y residencia y del que queda aún su real capilla, llamada de la Azuda, convertida después en capilla del Seminario conciliar (1).

No es necesario demostrar que Pedro I desde el año 1096 que entró vic-

---

(1) El año 1211 concedió el Rey D. Pedro II a su hermano, D. Fernando, abad de Montearagón y a los canónigos de dicho monasterio que pudieran poblar la *Azuda* de Huesca, que era el terreno incluído entre los muros antiguos, haciéndoles francos y libres de todo servicio real. Dicho abad dió las casas de dicho barrio a diez y seis pobladores el año 1225 con la obligación de pagar cada uno a Montearagón 15 alfonsinos de oro. Entonces la Azuda pasó a ser parroquia con el título de Santa Cruz, hasta el año 1580, que fué destinada para capilla del Seminario conciliar y el barrio fué agregado a la parroquia de la Catedral.

torioso en Huesca, residió en esta ciudad todo el tiempo que no estuvo en campaña. Así lo demuestran los documentos que de este Rey se conservan, algunos de los cuales están publicados en el tomo IV de LINAJES DE ARAGÓN.

El año 1104 hizo una entrada por tierras de Zaragoza, talando y devastando aquellas feraces campiñas, hasta llegar a los muros de la ciudad con ánimo de sitiarla: pero se vió precisado a hacer una retirada y regresar a Huesca con motivo de la enfermedad de sus dos hijos, habidos del primer matrimonio, Pedro e Isabel, que según Zurita, murieron estos dos Infantes en un mismo día, quedando el padre sumido en tal tristeza, que le llevó al sepulcro el día 28 de Septiembre del mismo año 1104, acaecida en Huesca. Su cadáver fué trasladado a San Juan de La Peña.

Hay quien atribuye la construcción del palacio Real en Huesca, del que, como dejamos dicho, sólo se conserva la Azuda y la torre ya descrita, al reinado de Alfonso II; pero basta comparar la estancia «de la Reina» con la iglesia del Castillo de Loarre (1) para reconocer en ambas construcciones una analogía tal, que sin titubear se confiesa son de la misma época y hasta hace pensar sean ambas de un mismo Arquitecto, tal es la identidad en la ornamentación de arcos y capiteles. Comparemos éstos con los de los Claustros de San Juan de La Peña y veremos también una identidad pasmosa (2).

Se dirá tal vez que en la estancia de «La campana» aparecen arcos en ojiva; pero nótese que «la sala de la Reina» está edificada sobre «La campana» y no va a ser de época posterior el cimiento a lo restante del edificio. Además: que también en uno de los pasadizos del Castillo de Loarre se encuentra la bóveda de ojiva, siendo todo lo demás románico puro.

Del reinado de Alfonso II tenemos un monumento que nos da idea de cuál era la arquitectura de dicha época, y lo es el convento de Casbas. El día 5 de Marzo de 1172, el Obispo de Huesca, D. Esteban, dá licencia a la Condesa de Pallás, D.ª Oria, para fundar un monasterio de monjas en una heredad propia en la villa de Casbas. (3) En la portada del templo se puede apreciar la ornamentación de los arcos y capiteles, desprovistos de columnas, que es muy diferente de la que aparece en «la sala de la Reina». Pero no es necesario que el investigador se tome la molestia de ir a la villa de Casbas para esto. Bástale ir a la ermita de Salas, en las inmediaciones de Huesca y se encontrará con una portada digna de aparecer en la facha-

(1) Todos los arqueólogos convienen en que la reedificación de este castillo se hizo en el reinado de Sancho Ramírez, fallecido en 1094.

(2) Terminada la reedificación de este cenobio mandado haeer por Sancho Ramírez se celebró su bendición con grandes fiestas, a las que acudieron varios prelados, llevando entonces el cadáver de este Rey que estaba depositado en Montearagón, a enterrar a aquel real panteón el día 4 de Diciembre de 1094.

(3) El original está publicado en el tomo V de LIMAJES DE ARAGÓN.

da de una Catedral. Es lo único que se conserva del templo que mandó edificar la Reina D.ª Sancha, esposa de Alfonso II.

Ante aquella majestuosa portada de arcos en degradación, labrados con una finura asombrosa los adornos geométricos y hojas; con unos capiteles pequeñas y airosos, cubiertos de follage con las hojas vueltas, desprovistos también de columnas, pregúntese si son de igual época los capiteles y adornos de «la sala de la Reina» y éstos de la ermita de Salas.

Después de comparadas entre sí las dos construcciones, románicas ambas, no hay quien se atreva a negar un transcurso de un siglo desde la una a la otra.

Y puesto que la diócesis oscense es rica en monumentos románicos de todas las épocas, permítaseme advertir que próximo al pueblo de Ibieca tenemos un notabilísimo modelo de la transición del románico al ojival; éste es Foces, con una portada idéntica a la de Salas; pero en su interior se oye muy claro el paternal beso que dá el moribundo románico en la juvenil frente del ojival, infundiéndole el genio sublime y elevado que él sentía al fallecer.

Con esto creo queda demostrado que la estancia denominada «La campana de Huesca» es por lo menos treinta años anterior a Ramiro II.

¿Por qué se llama a aquella lóbrega mansión La campana de Huesca? D. Juan Francisco Montemayor y Cuenca (1) del Consejo de S. M., Gobernador y Capitán general de la Isla Española y la Tortuga, Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo y oídor de la Real Chancillería de Nueva España, publicó el año 1664 una obra titulada «Sumaria investigación de el origen y privilegios de los Ricos-hombres o Nobles Caballeros, Infanzones o hijos dalgo y Señores de vasallos de Aragón y del absoluto poder que en ellos tienen» editada en Méjico el año 1664. Esta obra que dedicó al Rey Felipe III, es la que en el folio 27, vuelto, hablando del Rey Ramiro II, dice lo siguiente: «Fué (D. Ramiro) tan poco dichoso con los Nobles en establecerle, y en asentar el respeto y veneración, que le obligó a disponer aquella famosa Campana en la ciudad de Huesca, que tan sonada fué en el mundo, como eficaz para contener a los demás, dentro de los términos de su obligación y obediencia».

De suerte que en su tiempo se creía que Ramiro II fué el autor de aquella famosa campana en Huesca, necesaria y eficaz para *aventar* el respeto y veneración al Rey: esto lo escribe en un libro donde trata de los privilegios de los nobles y dedicado a un rey de España y por tanto de Aragón;

(1) Este ilustre aragonés tenía una sobrina llamada D.ª Ana Francisca Montemayor, esposa que fué del ilustre oscense D. Vicencio Antonio de Lastanosa.

al mismo monarca que en 1611 se había reservado aquella torre donde estaba la estancia denominada «La Campana.» (1) Por tanto, puede asegurarse que en el siglo XVII se creía que en aquella lóbrega mansión, Ramiro II había dado ejemplar castigo a los que le faltaron al respeto y veneración debidos a la Real persona: de cuyo hecho le sobrevino el nombre de «La Campana».

En el año 1619 publicaba D. Francisco Diego de Aynsa e Iriarte su libro=Fundación, excelencias y grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca=dedicando el capítulo XXI a «*La Campana, que el Rey D. Ramiro hizo fundir en el palacio Real de la ciudad de Huesca, y de los motivos que para ello tuvo.*»

En dicho capítulo, basándose en lo que han dejado escrito sobre el particular Beuter, Zurita, Marineo, Illescas, Pérez de Guzmán y otros cronistas, dice literalmente lo siguiente (2) «Aunque tenía causa suficiente nuestro Rey don Ramiro para guerrear con D. García de Navarra, dicen Gerónimo Zurita y Beuter, que no quiso dar lugar a los moros que con las divisiones de los cristianos hiciesen algún bullicio en España, mayormente habiéndole sucedido al Rey de Navarra las cosas muy prósperamente, porque en tanta turbación y revueltas pudo no sólo apartar su reino Pampilonense del de Aragón y conservarlo, mas dejarlo firme y estable para sus sucesores, tanto fué el valor de su ánimo y fortaleza; y así determinóse D. Ramiro a disimular los agravios que se le hacían, estándose en su reino y defendinédole de los enemigos de la fé, con quien tuvo algunas batallas y fué vencedor venturoso, como lo dice el Arzobispo de Toledo. Desto se descontentaron los grandes de Aragón, porque quisieran la guerra con los Navarros y tuviéronlo en muy poco, llamándole «el Rey carne y coles, o *carnicol*» por haberse criado en el monasterio y tener algunas costumbres de religioso, yendo a visitar iglesias y casas de devoción, fundar monasterios y templos, por lo cual le llamaban por otro nombre el Rey Cogulla. Así lo dicen Beuter y Lucio Marineo Siculo, y Gonzalo de Illescas en su historia Pontifical dice, era D. Ramiro persona muy santa y religiosísima y gobernaba con más santidad que prudencia y era tan santo y sabía tan poco del mundo, que apenas sabía tenerse en un caballo, ni administrar negocio alguno de guerra y así le daban a entender, dice otro autor, que cuando saliese en las batallas, había de llevar la lanza en la una mano, la adarga en la otra y las rien-

(1) Felipe III había muerto el año 1621; pero esto no obsta para que D. Juan Francisco Montemayor ponga en su libro esta dedicatoria: «Al Rey nuestro Señor D. Phelipe Tercero de Aragón (El Grande), Rey de las Españas y Emperador de las Indias en su Sacro, Real y Supremo Consejo de los Reinos de la Corona de Aragón».

(2) Lo copiamos casi íntegro pata evitar las suspicacias de algunos modernos escritores, y modificando tan sólo su ortografía.

das del caballo en la boca: o como dice Fernan Pérez Guzmán recopilando a Valerio de las historias, que en una batalla que entró, le pusieron el escudo en la mano izquierda y la espada en la derecha y le dijeron: Señor, tomad la rienda en la siniestra y díjoles; con esa tengo el escudo, mas metédmelas en la boca; hiciéronlo así y entró en la batalla y fueron vencidos los Moros. Pero yo digo con Zurita, que no me puedo persuadir, ni creer semejantes fábulas; porque no era tan bueno, ni tan poco práctico en las cosas y negocios del mundo, que cayese en cosas tan indignas, no solo de príncipe, mas de hombre racional, mayormente que no era en aquellos tiempos cosa tan nueva, dice Zurita, ir a la guerra y pelear los monjes contra los enemigos de la fe, cuanto menos lo había de ser a un hijo de Rey; y habiendo tenido las guerras que quedan referidas al principio de su reino, dado caso que él ignorara esto, viera como peleaban los demas y lo aprendiera sin tener necesidad de preguntar una cosa tan fuera de entendimiento humano como esta, pues de ella no había de nacer otro, sino tenerle en mucho menos de lo que antes lo tenian. A mas de lo dicho, fué el Rey D. Ramiro de su naturaleza, o por la condición y necesidad de los tiempos, muy liberal y franco con los ricos hombres y caballeros que le seguían, y repartió entre ellos cuantos castillos y lugares en su reino había, y gobernábalo con tanta flojedad y negligencia, que por esto se escribe vino a ser tenido en poco y menospreciado, y no acudían a su servicio como era razón, por estar muy diferentes y discordes y todo el reino en gran alteración, como suele acontecer donde el Rey está obligado a reconocer los servicios de los que piensan aberle ayudado para alcanzar el reino, hechando cargo que dejan otros señores, por lo cual le motejaban que daba lo suyo y lo ageno. Por estas y otras cosas los caballeros de su corte murmuraban de él y hacíanle cosas que no convenía fuesen hechas a Rey, el cual por los haber menester los sufría y daba pasada y ellos mas se atrevían, teniendole en poco, como lo refiere Fernán Pérez Guzmán Sentía el Rey Ramiro grandemente todas estas cosas y nació de ellas un grande escándalo, que como los ricos hombres eran poderosos, andaban muy discordes entre si y tenian todo el reino puesto en parcialidades, robos y muertes, abusando de la magnanimidad del Rey. Por esto no hallando remedio el Rey, ni quien le aconsejase en caso tan importante, escribe el autor mas antiguo que tenemos de las cosas de Aragón, que no hallando en quien fiarse y le diese consejo, como pudiese tener el gobierno de sus reinos pacifico y se sosegasen las alteraciones y discordias que en él había; con gran pesar y turbación, embravecido contra los culpados escribió de ello una carta, enviandola secretamente a Fray Frotardo, abad de S. Ponz de Tomeras, que había sido su maestro en la religión y por su santidad y

letras era entonces Abad del dicho monasterio, de quien hacía gran confianza, encargando le diese consejo de lo que debía hacer en tan grave caso Recibida por el Abad la carta, y entendiendo lo que por ella pedía su Magestad, no respondió palabra al infanzon que la llevó, ni escribió al Rey; mas tomó de la mano al mensagero y entrose con él en un huerto, do había muchas coles o berzas plantadas; y dice Zurita que refieren haber usado de aquella semejanza y ejemplo, que dió Trasibulo Milersio a Periandro tirano de Corinto, de la cual despues usó Tarquino, ultimo Rey de Roma con el mensagero de Sexto Tarquino su hijo para que se hiciese principal y señor de los Gabios, segun en las historias Romanas se lee por no dar respuesta y consejo en negocio de aquella calidad tan peligroso; y asi refiere Aristoteles, con esta hazaña, aunque triste y lugubre, reprimieron los dichos Peliando y Sexto Tarquino la insolencia de los suyos. Esto fué que sacandose un cuchillo el monge Frotardo, en presencia del mensagero anduvo cercenando, cortando y sacudiendo los cabos, cabezas y pimpollos mas altos que en el jardín había y fué de esta suerte derribando los más lozanos y crecidos, como que los quería igualar y con esto envió al mensagero sin le dar otra respuesta. Volvió por esto mal contento el infanzon al Rey, pero como le dijo y relató lo que había visto hacer al Abad, entendió luego muy bien el Rey lo que había de hacer y lo que por aquel ademán se le significaba y daba a entender y que el huerto era su reino y las berzas, flores o pimpillos eran los grandes de él y que para buenas berzas carne era menester, y así propuso ponerlo en ejecución. Luego segun en aquella historia antigua se dice, mandó llamar los ricos hombres mesnaderos y procuradores de las villas y lugares de Aragón, para que se juntaren a cortes en la ciudad de Huesca. Vinieron a ella todos los grandes y regidores de los pueblos, villas y ciudades, juntamente con sus hijos, que así lo había mandado el Rey. En ellas les propuso una cosa muy de burla y bien de reir, segun este autor escribe: que quería mandar fundir una campana, que desde Huesca se oyese por todo el Reino, que para ello tenía buenos maestros de Francia. Desto tuvieron gran risa los grandes, burlandose entre si de la simplicidad de su Rey. Mas un día señalado, teniendo en su recamara gente de quien se confiaba, dioles orden de lo que debían hacer y asi dice Zurita, que llegando cada uno de los ricos hombres de quien el Rey se quería asegurar para su venganza, le mandaba pasar adelante hasta que daba en manos y poder de los suyos, y de esta manera fueron presos y muertos quince de los más principales ricos hombres mesnaderos de Aragón, que fueron éstos: Lope Ferrench, o Ferrandez de Luna, Rui Ximenez de Luna, Pedro Martínez de Luna, Fernando de Luna, Gomez de Luna, Don Ferriz de Lizana, Pedro de Bergua o Berga, Gil de Atrosillo, Miguel

de Azlor, Pedro Cornel, García de Vidaura, Ramón de Foces, García de la Peña, Pedro de Luesia o Luria, Sancho de Fantova. Estos fueron los caballeros que el Rey mandó matar, a los cuales les hizo poner en un círculo a modo de falda de campana, y segun hé oido decir a algunos ancianos, personas muy fidedignas de Huesca, que lo sabían de haberlo oido decir a sus mayores el diez y seiseno caballero que entró fué un tal Ordás, a quien preguntando el Rey, que faltaba a aquella campana, respondió que lengua y el Rey dijo, pues vos servireis de lengua y cortandole la cabeza lo pusieron en medio de aquel círculo. Lo que yo sé averiguadamente es, que los de aquel linaje, que es muy antiguo en Huesca, llevan por armas una campana con lengua y por yugo una mata de col y sobre ella una cruz».

Continúa Ainsa poniendo lo que sobre esto escribieron Beuter y Sículo, diciendo=«Beuter y Sículo Marineo dicen: Tenía el Rey en una cedula escritos los mas culpados y puso gente armada en las camaras de Palacio, y aparejados confesores y verdugos franceses, y asi como venían los grandes a Palacio, asi los tomaban de uno en uno y los hacían confesar y luego se les cortaban las cabezas en un retrete que hoy día se conserva en dicho Palacio y al derredor de el como en un círculo los ponían. Quince fueron los degollados antes que el Rey comiera y como los otros tuvieron de esto sentimiento, dice que se fueron subitamente de la corte.»

. . . .

«A la tarde, dice Beuter (continúa escribiendo Ainsa) mandó sacar los cuerpos muertos y traerlos a la iglesia de los Comendadores de San Juan de Jerusalén, que está cerca del Palacio Real y mandó que se enterrasen en ella, con muchas misas que por ellos mandó decir y celebrar y después les hizo hacer sus sepulcros donde yacen y hoy día se parecen, y esto fué según Zurita año de 1136. Dice mas Zurita. Estas sepulturas que un autor afirma estar en la Iglesia de San Juan de Huesca, a donde estos ricos hombres y caballeros fueron enterrados, que dice haberlos el visto; según por ellas se muestra, fueron de caballeros Templarios, de cuya orden y convento fué aquella casa primero y no tienen alguna divisa o señal de aquellos linajes, que eran los más principales del reino. De la muerte de estos caballeros no se halla memoria alguna, ni de la causa de ella, salvo que en ciertos anales antiguos catalanes, de las cosas del reino de Castilla se hace mención que fueron muertos los Portades en Huesca en la era de 1174, que fué año de la natividad de nuestro Señor, de 1136, y vengo a conjeturar que o estos caballeros fueron puestos en rehenes con pena de la vida, o se les confiscaron las tenencias de algunos castillos que habían de entregar y se ejecutó en sus personas el rigor de la ley. Hasta aquí Zurita. No se puede

La verdad de la Campana de Huesca

Comprobada por la arqueología, por la heráldica y por la historía.

(CONTINUACIÓN)

pasar en silencio, ni dejar de notar esto que dice Zurita, varón doctísimo, y diligentísimo historiador de los Reyes de este reino, y cosas de él, si ya no quiso volver en ello por la honra de las familias y casas de donde aquellos caballeros descendían, o excusar el hecho de nuestro Rey D. Ramiro, que para tan religioso y cristiano como él era, parece haber tenido en este caso algo de crueldad; y ambas a dos cosas quiso significar un autor que en unas adiciones que hizo manuscritas a la Cosmografía de Genebrardo dice así: «Algunos dicen que hubo en este castigo crueldad, pues los caballeros nunca le desobedecieron y aquellas burlas no merecían tan grave castigo.—Lo primero que dice, que aquellas tumbas fueron de caballeros templarios, de cuya orden y convento fué aquella casa, puede ser verdad, aunque para haberlo de creer no hay otra cosa que lo pruebe, mas de que ahora es de los comendadores de San Juan, en quien recayeron los bienes de los templarios. Mas en esto se engañó el autor referido por Zurita; porque como probaremos cuando tratemos de la fundación de esta iglesia de San Juan de Jerusalén, es una de las más antiguas que tiene esta religion y muy más antes que la de los Templarios cayera y se deshiciera, ya estos caballeros de San Juan tenían en la ciudad de Huesca encomienda, pues este año de 1136, que aún no había sido la caída de los Templarios, ya los dichos comendudores de San Juan eran señores de esta iglesia y casa; y por esto dice Beuter, llevaron los cuerpos muertos a la iglesia de los Co-

mendadores de San Juan de Jerusalén; y así es cierto y averiguado no ser estas tumbas de los caballeros Templarios como dice Zurita; porque una iglesia y casa que en Huesca los Templarios tuvieron, que ahora es de los Comendadores de San Juan, hasta hoy se llama el Temple, como también lo diremos quando se trate de su fundación; pero esta otra jamás fué la suya. A más de que según veremos en el libro cuarto, no vinieron los Templarios a fundar su orden en este reyno hasta el año 1141. Luego no podían ser aquellos túmulos de caballeros Templarios, cuya dice haber sido en otros tiempos aquella casa e iglesia. A lo segundo que dice Zurita, no tener estas tumbas alguna divisa o señal de aquellos linajes, digo que si Zurita los viera donde están, no dijera tal, pues en algunos túmulos hay grabadas unas espadas, como en señal de la justicia y rigor que con estos caballeros el Rey D. Ramiro usó y en dos o tres de ellos, se veen aún pintadas unas campanas grandes, las cuales lo debían estar también sobre los otros túmulos, sinó que el tiempo que todo lo consume las ha debido de borrar...» (1)

No extrañe demos la preferencia a Ainsa en este asunto. Se trata de un hijo y ciudadano de Huesca que, por lo mismo, debía estar mejor enterado que cualquier otro extraño, de cuanto a la gloria de su ciudad atañía y él hubiera sido el primero en negar la Campana, de haber encontrado sólo sospechas que era fábula denigrante como algún escritor moderno puerilmente la llama.

Ainsa, por tanto, en el mencionado capítulo, lo vamos a considerar bajo tres aspectos: 1.° Como simple narrador de lo que dicen otros autores, a los cuales tiene buen cuidado de citar. 2.° Como testigo ocular, viendo repetidas veces, por residir en la ciudad, «la Campana», los sepulcros, la capilla de la iglesia de San Juan de Jerusalén y las armas del linaje Ordás y la iglesia del Temple, circunstancias todas éstas que no pueden aducir los que niegan el hecho trágico de la «Campana» y, 3.°, como impugnador de los que pretenden desvirtuar el hecho, lo cual demuestra que él y con él la ciudad de Huesca creían firmemente que Ramiro II decapitó en Huesca a los nobles rebeldes y sediciosos, fundiendo así la «Campana de Huesca».

En el primer aspecto, o sea como simple narrador de lo que otros auto-

---

(1) D. Pedro de Atarés, al morir, dispuso fuese enterrado en el suelo y en el umbral de la puerta del templo de Veruela que comunica con el claustro y conforme a su manifiesta voluntad —dice el autor de la reseña histórica de este monasterio— fué enterrado en dicho sitio, sin más señal de su ilustre grandeza «que una losa negra *con una espada grabada* encima» donde permaneció casi seis siglos. Este detalle de la espada grabada ¿podía ser entonces señal de grandeza y poderío?... D. Pedro Atarés falleció el año 1151.

Ya que citamos a Veruela compárese su arquitectura con la de la torre donde está la campana y téngase presente que Veruela se empezó a edificar en 1146. Esto es suficiente al arqueólogo para desechar la opinión de los que dicen que la estancia de la Campana es obra del reinado de Alfonso II.

res habían escrito referente a la «Campana de Huesca», fué eligiendo los historiadores de más autoridad; por esto cita al ilustre zaragozano Zurita, y al cronista valenciano Beuter.

Sabía Ainsa que Zurita (1) escribió sus «Anales de Aragón», teniendo para ello un verdadero arsenal de datos y documentos que le ayudaban en la marcha investigadora de sus estudios históricos, como también que se había valido de la «Crónica Pinatense», obra tenida en gran aprecio por los Reyes y personas cultas del siglo xv, como lo prueba que en menos de treinta años (1370 al 1390) fué vertida al latín, al castellano y al catalán. No ignoraba que antes de Zurita, Mosén Tomich y Fabricio de Vagad, cronista de los Reyes Católicos, habían consultado esta «Crónica Pinatense», y como ellos, otros autores de menos importancia; pero ninguno como Zurita había hecho un examen y detenido estudio de esta «Crónica Pinatense» en sus tres versiones y por esta razón bastaba citar a Zurita para demostrar que la «Campana de Huesca» tenía su apoyo en la historia antigua.

Que Zurita dió importancia suma a la «Crónica Pinatense», lo demuestra claramente la nota que de su puño y letra puso en el ejemplar latino que se guardaba en el monasterio de San Juan de la Peña; decía así: «Esta es la historia más antigua que se halla del Reino de Aragón, que parece ser ordenada por algún Monje de San Juan de la Peña».

No hace a nuestro caso el discutír si el autor anónimo de la «Crónica Pinatense» fué un Monje de San Juan de la Peña, como dice Zurita, o fué Bernardo Dezcoll, cronista de Pedro IV, como pretenden otros. Lo esencial es que su autor se valiera de datos y documentos fidedignos para escribir su obra, narrando hechos que se pudieran comprobar y no fábulas para entretener al vulgo.

Si la «Campana de Huesca» hubiera sido invención del autor de la «Crónica Pinatense» o «Neología de los Reyes de Aragón», como quieren llamarla otros, por los años de 1370, Huesca hubiera sido la primera en protestar de tal invención, máxime entonces que estaba recientemente fundada su ilustre Universidad, a la que acudían los hombres que ansiaban conocimientos sólidos; pero tenemos el testimonio tan mudo como elocuente del mismo Rey Pedro IV, quien al ceder parte de su Palacio Real para Universidad se reserva la torre donde está la Cámara llamada «La Campana». En-

(1) D. Gerónimo Zurita nació en Zaragoza el año 1512 y fué Secretario de la Inquisición. Registró los principales archivos y bibliotecas públicas y particulares de España. Visitó Sicilia, Nápoles y Roma, de donde se trajo muchos libros, códices y escritos curiosísimos, algunos de los cuales estampó en sus «Indices latinos». Registró la biblioteca de El Escorial, de la que llegó a tener un índice de la mayor parte de las obras que contenía. Poseía, además de los idiomas clásicos, el francés, el italiano, el portugués y el catalán. A su muerte legó su rica biblioteca a la cartuja de Aula Dei. (Zaragoza).

tonces ya estaba la iglesia de San Juan de Jerusalén, con su capilla, y en ella los sepulcros y los caballeros sanjuanistas y sus Comendadores hubieran salido en defensa de los restos que se guardaban en ellos si no eran los de tales ajusticiados. Se conocía residiendo en Huesca la familia «Ordás», quien también hubiera protestado al colgarle «tal borrón», y estas protestas particulares o en común hubieran dado margen a escritos que conocidos por el ilustre zaragozano Zurita, los hubiera tenido presentes para corregir la «Crónica» y les hubiera intercalado en sus Indices.

En el Archivo de la Corona de Aragón hay un fragmento de un traslado de una escritura o documento antiguo que hace mención del reinado de Ramiro II; dice así: «Hoc est translatum fideliter translatum III idus junii anno Domini M° CC° XC° tercio a quadan carta percaminea cujus tenor talis est. Incipit ab obitu Adefonsi regis-post obitum Adefonsi magni regis aragonensis surrexerunt navarri et inierunt consilium Latro filius de sennior Enneio Veliz Guillelmus de Accenarz de Orteza et Semen Accenarz de Torres et episcopus pampilonensis Sancius de Larrosa isti cum multis aliis et erexerunt regem in Pampilona civem Garsia Remiriz sine consilio aragonensium. Aragonenses vero hoc audientes quia sine eorum consilio navarri fecerunt sibi regem ne genus aragonensium regum deficeret erexerunt Ranimirum sibi in regem fratrem Adefonsi regis defuncti filium Sancii regem bone memorie». Continúa así narrando lo que sucedió entre ambos reinos y la concordia que se hizo en Vado-Longo y termina con este punto: «Caxal etiam per mandatum domini regis aragonensis dedit Sancto Salvatori totum quod habebat in Tutela in Sancto Adriano de Vado-Longo totum quod habebat excepto hoc quod dederit de Cluniacenses».

Cotéjese esta escritura con lo que dice sobre este punto la «Crónica Pinatense» y Zurita, y se notará que éstos lo narran como aquélla. Ahora bien, hablaba también aquélla de la «Campana» en lo que se ha perdido y de ella lo copió el autor de la «Crónica Pinatense»..? Es cosa difícil de averiguar, no sabiéndose el paradero de aquella escritura original, que podía estar en San Juan de la Peña y perecer en el incendio del año 1492 que devoró tantos documentos que había en el archivo de este monasterio.

Esta suposición no se tendrá por aventurada si se tiene en cuenta que ni de la «Crónica Pinatense» se tenía en San Juan de la Peña copia hasta el año 1570, en que su abad D. Martín Pérez de Oliván escribía a su pariente D. Gerónimo Zurita suplicándole una copia auténtica del original que poseía dicho señor, y que para después de sus días dispusiese legarlo a dicho monasterio, donde sería guardado en el archivo entre sus más importantes escrituras. Fué tan generoso Zurita, que se sacó copia y dió el códice antiguo a dicho monasterio; poniendo antes la nota que ya queda con-

signada. La entrega se hizo con toda formalidad, recibiéndolo Fray Jerónimo Bonet, Monje de dicho monasterio y Prior de Acomuer en Madrid el 30 de Marzo de 1576. (1)

Allí se conservó hasta que se le dejó al cronista Jerónimo Blancas, de cuyos herederos la pudo recuperar el monasterio, no sin grandes esfuerzos el año 1603. En 1626 se apodera de ella el canónigo de Sevilla D. Juan de Fonseca, enviado por el Conde-Duque a San Juan de la Peña, a cuya biblioteca fué a parar tan codiciado códice, negándose a devolverlo a pesar de las reclamaciones hechas por los abades, hasta que por real mandato es restituída a los Monjes el 1682. Allí la vieron Abad y Lasierra, Asso y Traggia, y allí estuvo hasta el 1835 en que con la dispersión de sus Monjes por su expulsión se volvió a perder, ignorándose hasta la fecha su paradero.

El cronista valenciano Beuter pudo valerse del códice que había en La Seo de Valencia, y al cual se debía referir Blancas cuando puso en el «Pinatense» esta nota: «Existe este códice más antiguo en la biblioteca de La Seo de Valencia, con el cual hemos compulsado el presente. Después lo compulsé también con otro antiquísimo códice del marqués de los Vélez, D. Pedro Fajardo, hasta el folio 50: este códice parece que perteneció al Cardenal de San Clemente, Domingo Ram.» (2)

Beuter afirma que fueron quince los decapitados y da otro detalle muy digno de tenerse en cuenta, cual es, que «llevaron los cuerpos de los muertos a la iglesia de los comendadores de «San Juan de Jerusalén», lo cual con los otros detalles que refiere Ainsa, tomados de Beuter, hacen suponer con sobrada razón estaban en la «Pinatense» y está hecha con documentos fidedignos a la vista. Por esto se concreta Ainsa a narrarlos, poniendo el testimonio de otros autores.

* * *

Pasando al segundo aspecto, o sea considerando a Ainsa como mero testigo ocular:

Ainsa se concreta a decir lo que vió con sus propios ojos y palpó con sus propias manos y no hay derecho a despreciar su testimonio, mientras

---

(1) Dormer, Progresos de la Historia en el Reino de Aragón.

(2) D. Domingo Ram fué Obispo de Huesca desde 1410 a 1415. ¿Podía ser por tanto este códice que poseía, copia del que tal vez hubiera en San Juan de la Peña y pereciera en el incendio?... D. Domingo era versadísimo en historia, en ambos derechos y en teología, una de las figuras más salientes de su época, como lo prueba el ser uno de los Jueces para decidir el asunto de sucesión al Trono a la muerte de D. Martín sin hijos. ¿Para este árduo asunto pudo mandarse copiar el citado códice, del que existía en el monasterio de San Juan de la Peña?...

no se pueda probar lo contrario. El estuvo en el templo de sanjuanistas y lo describe en su obra citada, página 584, con estas palabras: «La segunda iglesia es de San Juan de Jerusalén, y es una de las más antiguas Encomiendas y de más autoridad y rentas que tienen los del hábito en esta Castellanía de Aragón. La primera que se edificó en su principio no es la que ahora vemos, sino la que al lado de ella está hacia el Septentrión, donde están los túmulos de aquellos 15 caballeros, que mató el Rey D. Ramiro el monje el año 1136, nueve años antes que el Papa Eugenio III aprobara esta militar religión, que fué el año 1145, como lo refiere Beuter en su crónica. (1) La segunda iglesia es la que hoy se vee, toda ella de bóveda de piedra bien maciza y sobre ella un campanario, que más parece fortaleza, según es obra de recias paredes. Es la iglesia, aunque pequeña, bien acabada y en la puerta antigua, y en la que sale al cementerio está el lábaro del Emperador Constantino. Consagróla D. García de Gudal, como parece por una piedra, que está cabe la última puerta, que dice así:

III. K, I. Junii anno Dn̄i. M. CC. IIII. E. M. CC. XLII

Garsía de Gudal Dei gra Eps Oschis. item

G. Fronti cad. gr̄ā, Ēp̄s Terasonensis, qui hanc

Ecclesiam consecraverunt et Dn̄s̄s̄. Frater Eximinus de

Labata. qui predictam Ecclesiam œdificavit existente Mgr̄ō Emposta, et consumavit et consecrare fecit. Et omnes illi

qui venerint hic anuateim ad diem conmemora-

tionis Ecclesiæ in honorem Dei et St̄ī Joh̄īs̄ Bbe habeant absolutionen [omnium

pecorum XL. dies. Frater Sobrinus Capellanus qui hoc scripsit.

De dos túmulos que han quedado en esta iglesia, el uno es pequeño y está levantado sobre dos leones al nivel del coro. Hame dicho una persona que ha cuidado de las cosas de esta Encomienda, ser este túmulo de un hijo de una condesa de Barcelona y podría ser, fuese aquel hijo del Príncipe de Aragón, D. Ramón Berenguer, Conde de Barcelona y de D.ª Petronila, Reina de Aragón y Condesa de Barcelona, de quien dice Zurita,

(1) D. Juan Pérez Torres, en su obra Historia de la Inclita orden de San Juan de Jerusalén, pág. 139, dice: ¿Cuándo se estableció la hospitalaria religión en nuestra Patria? El año fijo se ignora. Lo que si es cierto que en 1113 tenían ya hospitales y parroquías en España, según se desprende de la Bula de Pascual II.
Consta también su existencia en el reino de Aragón en 1113.

que entre otros hijos que tuvieron, uno de ellos fué el infante D. Pedro, que fué el mayor, que murió niño en Huesca.»

«Hay en esta iglesia una muy antigua cofradía de San Blas, renovada el año 1537. Solía venir el Cabildo a celebrar la fiesta del Santo Precursor, ahora lo hacen los Racioneros de la santa iglesia, acudiendo la ciudad acompañada de la cofradía de San Juan de los ballesteros. Al lado de esta iglesia está la antigua, en cuya cabecera todos hemos conocido un altar. En derredor de ella están 18 túmulos, quince de los cuales son, como se dijo, de los quince caballeros aragoneses que el Rey D. Ramiro el monje degolló año 1136, 68 años antes de la consagración de este templo, con lo cual queda desatada una duda, de que no fué esta iglesia jamás de los Templarios, porque si su destrucción fué el año 1307 y ya el de 1136 tenían esta iglesia los comendadores de San Juan, como lo significa Beuter en su crónica, es cierto no fué esta casa de Templarios. A más de que es cosa verosímil, no se había de borrar tan presto el nombre de los Templarios; que como ha quedado en el Temple y en otras partes, donde se sabe tuvieron raíces, hubiera también permanecido la misma memoria en esta casa de San Juan de Jerusalén. Finalmente fué tan al principio el venir y fabricar esta casa de San Juan sus Comendadores, que a lo más pasaron 27 años desde la fundación de su instituto, que fué el de 1119 hasta el de 1136 que fué lo de la campana. Consérvanse los túmulos con grande entereza; de algunos no se juzga mucho; en dos sólo se ven pintadas unas campanas sin lenguas y otro tercero que se echa de ver lleva ventaja a los demás en el adorno de pintura y por estar muy borrado no se puede leer un epitafio que tiene; léese empero otro letrero que hay sobre otros dos sepulcros, que están el uno sobre el otro al lado del dicho que dice así: «Aquí yace doña Echafreira del Espilal e D. Juan Pérez de Sotaras ficello suyo.» Y en el poste de la puerta que sale a la iglesia nueva, hay un rótulo que dice: «Kal aprilis obiit Guiraldus de Camin anima ejus requiescat in pace. Amén. Era M.CC.LXXI.» Al lado de éste hay otro sobre un túmulo, que dice: XVI Kal. Maii obierunt Adam de Oros, et Eneco frater ejus. Era M.CC.XLV. Spiritus illorum celi condatur in arce, summa summoe Deus sua crimina tu sibi parce. Amén.» Uno de estos túmulos abrieron poco ha y en él se halló una mujer muy entera. Por el suelo de esta antigua iglesia se ven aún losas de sepulcros, los cuales con el tiempo se van descubriendo y con la humedad deshaciendo y desmoronándose. En el cementerio asimismo hay también en tierra algunos sepulcros. Había antiguamente cabe esta iglesia un hospital del cual hace mención una donación que Sancho de Rasal y D.ª Teresa su mujer hicieron en presencia del obispo D. García de Gudal y de su capítulo, de unas casas en el barrio de la puerta nueva

del muro de piedra a Nuestra Señora de Salas a 8 de septiembre era 1265 que del nacimiento fué año 1227, está en el archivo de la catedral este acto.»

«Las rentas de esta encomienda están en siete lugares, que son Aniés, Chimillas, Quinzano, Plasencia, Lopiñén, Ciresola y Alberuela de la Luna, en todos los cuales pone el Comendador Baile y sus rentas se arriendan de ordinario en 2.400 libras. De sólo tres Comendadores que sabemos han ilustrado en grande manera esta casa, podré dar noticia. El primero es fray Pedro Fernández de Felices, hijo de esta ciudad, el cual labró un muy espacioso cuarto, que es el mejor que tiene esta Encomienda; vivió cerca los años del Señor de 1556 (1). El segundo D. Rodrigo Cortés, como de ello da claro testimonio el escudo de armas puesto sobre la puerta de la casa, que son piñas y castillo; vivió por los años de 1573. El tercero es Don Luis de Moncada, que hoy tiene esta encomienda y la ha mejorado en más de 2.500 libras, parecen sus armas en la puerta nueva, retablo y terno vistoso.»

Esto es cuanto dice Ainsa del templo de San Juan, donde describiendo la más antigua dice que alrededor de ella había dieciocho túmulos, quince de los cuales son de los quince caballeros aragoneses que el Rey D. Ramiro el monje mandó decapitar el 1136. ¿En qué se fundaba para asegurar esto? Primero, en su estructura, cuando dice que se conservan con grande entereza. Segundo, en que aunque en algunos se les ha ido la pintura, algo de ella quedaría para decir que estaban pintados. ¿Y qué pinturas tenían?... En dos sólo, dice, se ven pintadas unas campanas sin lenguas y otro tercero lleva ventaja a los demás en el adorno de pintura. De donde se deduce claramente y *sólo* que aquellos túmulos estaban pintados, y que tenían pintadas unas campanas. No nombra para nada los escudos, y mucho menos que tales campanas fueran los blasones de los decapitados. Aquellas campanas se pintaron allí para que supiera la posteridad que pertenecían a los que fueron degollados para la Campana.

Y no es porque Ainsa no tuviera conocimientos heráldicos, como lo de-

(1) Estos escudos los copió D. Valentín Carderera que aún conoció en pie este convento de San Juan de Jerusalén; de los apuntes del citado Carderera los pude copiar, notando una pequeña equivocación que sufrió Ainsa y es que lo que él llama *piñas* son corazones: es pues, el escudo de D. Rodrigo Cortés acuartelado; primero y segundo cuartel, tres corazones colocados en triángulo (dos y uno) y en el segundo y tercero, más que castillo es muro (de los Mur). Véase en LINAJES DE ARAGÓN el apellido Cortés—*cor, tres*.

El anterior escudo de los Felices, es partido en jefe con la cruz gules de los sanjuanistas y en el cuerpo el castillo con torre del homenaje y ciervos o lobos, saliendo a cada lado del castillo. La casa de estos Felices estaba en lo que hoy es plaza de San Pedro y la portada, donde estaban sus armas, daba a la calle de las Carnicerías altas.

El otro escudo de D. Luis Moncada que estaba en el muro exterior de este convento, tenía en jefe la cruz de los sanjuanistas y en el centro los siete rodeles en dos órdenes de tres y medio cada uno de los Moncadas, como lo usó D. Gastón de Moncada, obispo de Huesca.

muestra al decir poco después de los Comendadores Felices, Rodrigo Cortés y Luis de Moncada «como de ello da claro testimonio el escudo de armas» y «parecen (están) sus armas en la puerta nueva». Por tanto, los que se fundan para negar el hecho de la Campana en que «entonces no se conocían los blasones», empiezan por hacer un supuesto falso, cual es, el decir que eran escudos aquellas campanas. Además, la doctrina referente a origen y principio del blasón en el siglo XII es falsísima, pues el escudo como distintivo del individuo en los combates, se conocía siglos antes de lo que ellos se creen, y tal doctrina echaría por tierra de un sólo plumazo y sin pruebas donde apoyar tan mayestática afirmación, el origen de la cruz gules entre cuatro cabezas que tomó Pedro I en memoria de la victoria del Alcoraz; los lobos de los López, después llamados de Gurrea; el león con la llave de los Claver; el escudo de Jaca; las aristas de Iñigo; la carrasca coronada con la cruz, de Garci Ximenez, etc , etc.

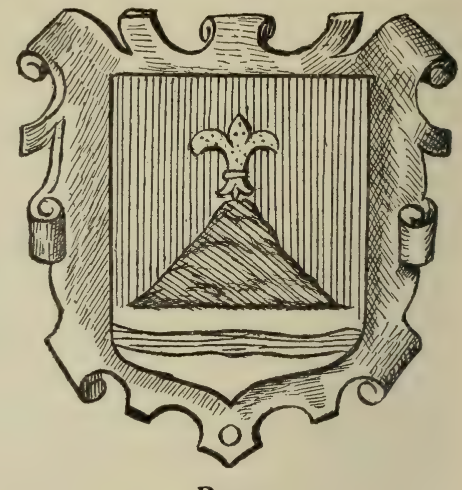
No falta escritor moderno que, no sabiendo cómo salir de este atolladero de las campanas que asegura Ainsa estaban en aquellos sepulcros, se le ocurre decir que eran de los Ahones. (Algo hay que decir para fundar la opinión negativa; pero esta salida de tono... no resulta). Los Ahones nunca han residido en Huesca y mucho menos tenido casal propio, por tanto mal podían tener enterramiento en aquel sitio.



No consta en la geneología de este linaje que hubiera ningún comendador de la encomienda de Huesca, perteneciente a tal familia; por lo tanto tampoco cabe la suposición ésta, de que fuera aquél o aquéllos sepulcros de algún comendador del apellido Ahones. Además, no sólo es la familia «Ahones» la que usó por armas la campana; son varias las que hay en Aragón, como los Víu, Santolaria, etc., que vienen aún usando la campana por armas, diferenciándose entre sí por los esmaltes, y a ninguno se le ha ocurrido atribuir estos sepulcros a tales familias; más aún, en ninguna de las historias geneológicas de estas familias se hace mención de tal acontecimiento, como tampoco que tuvieran enterramiento en la iglesia de San Juan y en cambio los Santolaria lo tenían en la Catedral de Huesca, con capilla propia, donde están sus armas.

Mas si es pueril la anterior suposición de algunos de nuestros escritores

modernos que niegan «La Campana» con tales argumentos, no lo es menos esta obra de hacer creer que Ainsa hablando de los *Ordás* confundiera «la *mata de col* que le sirve de yugo, con la *flor* de lis» y debido a esta confusión atribuyera a los Ordás, el escudo de los Pueyo.



Pueyo.

Sin ser heraldista, y Ainsa conoció la heráldica aragonesa y por ello hace mención de los escudos que en su tiempo había, en edificios, altares, joyas y demás, basta visitar a Huesca, para encontrar en los claustros de la Catedral *dos* escudos con la campana, la col y la cruz, de los cuales ya nos ocupábamos en Linajes de Aragón, al hablar del apellido Ordás, donde puede verse con más extensión.

Ainsa dice terminantemente que había diez y ocho sepulcros, de los cuales quince eran de los caballeros aragoneses decapitados en «La Campana». Los otros tres restantes de épocas posteriores tenían epitafios, que copió y publicó como también hace constar que se abrió un sepulcro de estos tres y apareció el de una mujer entera. Desde el 1207 al 1619, que es cuando él escribe ¿no pudo haber algún nuevo enterramiento de individuo de familia en aquellos tres sepulcros?

Como testigo ocular puedo decir que en la última restauración de los claustros de San Pedro de Huesca, se abrían por los operarios los sepulcros que allí hay y sin que estuviera presente ninguno de la Comisión, y mucho menos se levantara acta, se *hechaban* los restos de unos en otros y el día que se abra el sepulcro de Zapila, se verá si es cierto lo que aquí dejo consignado, y como del de Zapila, diría de otros. Recurro al testimonio de mi amigo D. Mariano García Ocaña, escultor que talló los capiteles y relieves de estos claustros.



Ordás.

Al ser derribada esta antigua iglesia de San Juan de Jerusalén, por efecto de las leyes desamortizadoras, para hacer la actual Plaza de Toros y el Cuartel de Caballería de San Juan, se encontraron estos sepulcros y al abrirse se vió que los esqueletos eran acéfalos; no, que las cabezas estuvieran separadas de los troncos, como ha querido decir algún escritor contemporáneo, lo cual es

muy distinto; y lo lamentable es que no hubieran sido trasladados a otro punto, por ejemplo a los claustros de San Pedro el Viejo, o a los de la Catedral, y allí haberlos custodiado para estudio de las futuras generaciones; pero buenos estaban los tiempos para respetar nada que hablara de lo pasado. Se convirtieron en polvo estos sepulcros, como se hizo con los que había en Montearagón, perteneciente uno de ellos a Alfonso el Batallador. Uno de los sepulcros de San Juan se ha conservado mucho tiempo convertido en abrevadero de los caballos, en el patio de dicho Cuartel, y con las reformas que se han hecho recientemente en él ignoro su paradero.

Pasando al tercer concepto; o sea considerando a Ainsa como impugnador de los que pretenden desvirtuar el hecho. En primer lugar combate a cuantos quieren hacer creer que Ramiro II era tan poco práctico en el manejo de las armas, y tacha de fábula cuanto dicen de las riendas del caballo que se las ponía en la boca; haciendo resaltar que como hijo de aquel rey tan guerrero y en tiempos en que también los obispos y los religiosos entraban en combate, no cabe tan burda invención. Refuta a Zurita llamando la atención del lector con estas palabras «No se puede pasar en silencio, ni dejar de notar esto que dice Zurita, varón doctísimo etc..... donde demuestra bien claramente que se equivocó Zurita en confundir la iglesia del Temple con la de San Juan: y en lo de los sepulcros dice bien claramente =*si Zurita los viera donde están no dijera tal*=frase que nosotros repetimos como única refutación a las razones sin razón que dan Garibay, e P. Mariana, el abad Briz Martínez, E. O. P. Abarca, Troggia, Cánovas, Lafuente, Altamira y el mismo actual cronista de Huesca, venido hace pocos años a la ciudad, porque ninguno de éstos han visto lo que había en San Juan, ni el mismo P. Huesca lo vió, como él mismo lo dice.

Vamos a citar a otro historiador de las cosas de Aragón, al benemérito franciscano, al P. Ramón de Huesca, nacido en el castillo de Pompién, filial de la parroquia del pequeño pueblo de Las Casas (próximo a Huesca) el 1.º de Agosto de 1739, el cual aprendió las primeras letras en la escuela que ocupaba el antiguo templo del Salvador en Huesca y a los 16 años de edad profesaba en el convento de franciscanos capuchinos de esta ciudad; circunstancias estas que unidas a su espíritu de investigador de las cosas de historia regional, le dan para nosotros gran autoridad. En su obra tantas veces citada «Teatro de las Iglesias de Aragón» en el tomo 7, al hablar en el capítulo XXII de la iglesia de San Juan de Jerusalén, trata el asunto de «la campana» concretándose a reseñar cuanto de ella han escrito los historiadores Zurita, Beuter, Garibay, Mariana, Ainsa y otros y en la página 128 dice «En tiempo de Ainsa se conservaban enteros dichos sepulcros, con algunas divisas alusivas al suceso, según queda referido; en el nuestro

han desaparecido (estas divisas) enteramente, a lo que ha podido contribuir la profanación de la iglesia en que estaban (los sepulcros) que ahora sirve de pajar (dicha iglesia) (1). En el día se conserva una torre muy fuerte y corpulenta, que era parte del palacio real, el cual dió Felipe III a la Universidad, (2) y en el hueco de ella sobre la tierra firme hay una sala muy espaciosa, que todos llaman *la Campana,* por la tradición que hay en esta ciudad de ser el sitio en que se fundió la famosa campana de D. Ramiro.»

Sigue narrando lo que dice Briz Martínez y Zurita acerca de si fué fábula, diciendo que los autores que niegan el hecho no alegan documento ni testimonio que pruebe ser falso. No cita para nada los dos escudos que ya en su tiempo había en los claustros de la catedral, sospechando nosotros que no se fijó en ellos y termina uno de sus párrafos con estas palabras «juzgarán los lectores lo que gusten acerca del suceso, que yo suspendo el juicio sin atreverme a calificarlo de verdadero ni de falso.

El P. Huesca, acostumbrado a probar todo cuanto decía con documentos, al no encontrar uno en que apoyarse, sin preocuparse de la arqueología y de la heráldica, suspende su juicio, dejando al lector en libertad para que lo haga.

¿Son ficticios los nombres de los decapitados en «la Campana de Huesca»...?

En la vanguardia del ejército cristiano en la memorable batalla del Alcoraz se citan al infante D. Alfonso, hermano del rey D. Pedro y a quien después sucedió con el sobrenombre del Batallador: D. Gastón de Biel y Barbatuerta. En el ala del centro del ejército iban Ferriz de Lizana, D. Bacalla, D. García de Abrosillo, D. Lope Ferrench de Luna y D. Gómez de Luna: y en la retaguardia el Rey, D. Ladrón, Ximen Aznárez de Oteiza y Sancho de Peña con otros muchos caballeros en los tres cuerpos de ejército, que no se nombran. Esta fué el año 1096. ¿Suena alguno de estos nombres antes del suceso de la Campana...?

Recordemos ligeramente lo que dicen las geneologías de varios de los linajes o apellidos que suenan en la Campana.

Los Luna.—D. Bacalla, oriundo de Navarra, militó a las órdenes de Sancho Ramírez, cuando este monarca, deseoso de dominar por completo la llanura que media entre las montañas y la ribera del Ebro tomó a Luna.

(1) Sirva este detalle para comprobar la desidia que ha reinado en Huesca y el desprecio con que se ha mirado todo lo que otras ciudades hubieran procurado conservar.

(2) Ya queda dicho que Felipe III se reservó esta torre al ceder lo demás del edificio para los nuevos locales de la Universidad.

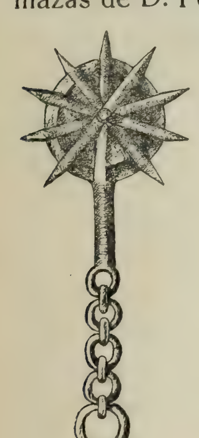
mandándola poblar y dándosela con el título de conde, o gobernador a D. Bacalla, el cual estaba casado con D.ª Sancha, hija de dicho rey.

Luna en 1111 estaba poblada de cristianos, como lo prueba la consagración de su iglesia, hecha por Vicente, obispo de Zaragoza, según una lápida de piedra que había en ella y de la que habla Fray Lamberto de Zaragoza, tomo II pág. 205.

D. Bacalla tuvo tres hijos, Lope Ferrench de Luna, Martín de Luna y Lope de Luna, que formaron las tres ramas de los Lunas, o sea los Ferrenches, los Martínez y los López de Luna, mandándoles su padre como última voluntad, que todos usaran el sobrenombre de Luna y timbraron su escudo con la luna, que después para diferenciarse entre sí los Ferrench la jaquelaron de oro y negro cuando emparentaron con los Condes de Urgel. Los López de Luna orlaron el escudo de plata, añadiendo en la bordura los ocho escudetes con faja azul, al enlazar con los Vidaure. La repetición de nombres en estas tres familias crea grandes confusiones si no se tiene el árbol genealógico delante, repitiéndose los Ferrench y los Gómez, en distintas épocas.

Ferriz de Lizana.—Al llamamiento que hizo Pedro I para la toma de Huesca, vinieron con otros ricos hombres D. Ferriz de Lizana y su hermano D. Fortun, que estaba desterrado del reino, trayendo consigo trescientos hombres de la Gascuña, armados de forradas mazas, erizadas de púas, que las utilizaron con tal éxito en la sangrienta jornada del Alcoraz, que de allí adelante se llamó Fortun Maza, pasando a sus descendientes como apellido el *Maza* y fueron muy principales ricos hombres (José de Santiago).

Ainsa hablando de esto dice: «Fué grandioso el efecto que hicieron las mazas de D. Fortun de Lizana (en la batalla del Alcoraz), según despues se hallaron multitud de moros con las cabezas magulladas que, a cada golpe que les daban, no aprovechaban cascos ni tocas para que cayesen aturdidos o muertos tendidos en el suelo y con el tropel de los caballos y gente que los hollaban no se levantaba hombre a vida: y por esto y porque fué uno de los que más se señalaron en la batalla este caballero, quiso el Rey que se llamase D. Fortun Maza de Lizana y dejó este nombre a sus descendientes...



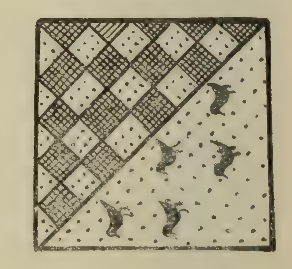
A este caballero dió por armas el Rey tres mazas de la forma y figura que él las traía, que eran de una vara de largas, poco más o menos y delgadas como mangos de azada, en el remate tenía un globo redondo como la cabeza de un niño, casi todo él guarnecido con unas planchas de hierro que, unas sobre otras, se cruzaban y de éstas salían diez y nueve pun-

tas de hierro, largas como medio palmo; a la otra parte tenía una cadenilla para que cuando no pudiesen herir desde cerca arrojasen las mazas, teniéndolas asidas a los brazos por la cadenilla en la forma que va estampada aquí. (Véase la figura).



Reproducimos también el dibujo del escudo de la ejecutoria de infanzonía ganada por estos Lizana, de la que hay copia en la Biblioteca Nacional. Nótese en dicho escudo las mazas y la campana. Fué confirmada dicha ejecutoria el año 1673

Bergua y Cornel.-Todos los cronistas de Aragón consignan que cuando D. Pedro I hubo conquistado a Huesca, quiso extender su dominio, continuando las operaciones de guerra; para ello dejó en Huesca la guarnición necesaria para la custodia y defensa de esta ciudad confiando su mando a D. Fortun Garcés de Biel, hijo de Castán de Biel, que fué llamado Príncipe de Huesca, y fué el tronco de los *Cornel,* a Ferriz de Lizana, y a Pedro de Bergua, los tres caballeros y ricos hombres de Aragón.



Atrosillo.—De éstos dice Vitales, que fueron ricos-hombres de mesnada y señores del pueblo de Atrosillo en el obispado de Jaca, de donde tomaron el nombre y su escudo de gules con cuatro trozos de astas de picas de oro, puestas de dos en dos.

Azlor. - Se sabe residían en Huesca durante la invasión sarracena: por sus servicios les dió el Monarca la villa de Azlor en señorío, de donde tomaron el nombre. Son muy conocidos en la historia de Aragón para dudar de su existencia.

Foces.—Vitales dice de éstos que eran ricos-hombres de naturaleza y dióles el apellido el lugar de Foces, que ahora está despoblado en el obispado de Huesca. En el tomo 6.° de Linajes de Aragón nos ocupamos extensamente de este apellido; Ortiz de Foces se encuentra ya entre los nobles que prestaron juramento de fidelidad en Sariñena al testamento que hizo en aquella villa Alfonso el Batallador en 1134. Era sólo en la familia para que no se pueda creer en un Ramón de Foces decapitado en la Cam-

pana? La donación que hacen cien años después del castillo y villa de Foces a los caballeros sanjuanistas de Huesca para fundar allí un convento, del cual se conserva aún el magnífico templo, no puede tener alguna relación con la campana?

Los restantes nombres de Peña, Luesia y Fantova, sacados de los pueblos que tenían en señorío, no son menos conocidos que los anteriores; con todo lo cual hasta aquí expuesto puédese deducir estas conclusiones: 1.ª Que los linajes que se citan en la campana existían en aquel tiempo y antes de D. Ramiro, por tanto no hay razón para considerarlos puramente fantásticos. 2.ª Que eran ricos-hombres la mayor parte de ellos y lo eran de naturaleza, como todos los genealogistas lo reconocen, y no tiene nada que ver el que entonces se llamaran seniores, por el señorío en honor del pueblo que tenían y que quedó en apellido de sus descendientes en la mayoría de los casos. 3.ª Que porque no firmen los documentos reales como testigos, no se puede negar su existencia, pues esto equivaldría a decir que sólo existieron una veintena de caballeros o nobles y que todos los demás eran soldados rasos, o también que el ejército de aquellos Monarcas era de una veintena y ésta repartida en la guarnición de todas las plazas. Del mismo D. Ramiro se sabe por su cuñada en un documento, que cuando vino esta Reina a Huesca, Ramiro, desde San Ponce de Tomeras, bajó a saludarla y no firma el documento; y 4.ª Que aunque estos nombres se ven citados en años posteriores, ha de tenerse en cuenta que ya entonces, como ahora, hay en las familias los mismos nombres en diversas generaciones, y hasta el mismo nombre en los abuelos, hijos, nietos, biznietos, etc., etc.

Sacando en consecuencia de todo esto que los argumentos que inventan los partidarios de la fábula de la campana, basados en tales razones, son tan débiles y movedizos, que caen por su base apenas planteados.

Otros impugnadores recurren a los anales de otros reinos y fijándose en los toledanos, donde se da la noticia que en el año 1136 fueron decapitados en Huesca los *postades*, se esfuerzan en quitar importancia y valor histórico a tales anales por creerlos plagados de errores; no dándose cuenta que caen en una falta crasísima de lógica al pretender sacar una consecuencia universal de premisas particulares. No necesita la historia de Aragón ir a mendigar pruebas y testimonios extranjeros; los tiene suficientes y de mejores quilates en su mismo suelo; somos con este proceder los que despreciamos el oro finísimo de nuestro suelo, deslumbrados por el dublé de afuera: por esta razón ni mentamos tales *postades,* pasando ya a ocuparnos de Ramiro, que por cierto no todos se han detenido en estudiar su gran figura histórica.

Ramiro II, Rey de Aragón

Sancho Ramírez, Rey de Aragón, desde el año 1063 al 1094, tuvo con su segunda esposa D.ª Felicia, hija de los Condes de Urgel, Ermengando y Clemencia, cuatro hijos, que fueron: 1.º, D. Pedro, que le sucedió en el trono. 2.º, D. Fernando, que desde niño vistió el hábito de San Benito en el Monasterio de San Ponce de Tomeras y al fallecer su madre (24 de Abril de 1086) heredó de ésta el condado de Ribagorza que le había dado su esposo como dote. Por esta razón, en Noviembre de 1086 permutó con su hermano D. Pedro, dando D. Fernando a su hermano don Pedro el condado de Ribagorza y D. Pedro a D. Fernando el señorío de Biel, que lo tenía por donación de su padre (1).

D. Fernando no se encuentra citado en los documentos, porque no acompañaba a su padre, pues residía en su convento; además murió antes que el padre y por esta razón no lo cita éste en su testamento. Fué sepultado en San Juan de la Peña, como príncipe, y las memorias antiguas le titulan Rey, por ser hijo de Rey. Fué colocado en el mismo sepulcro de su madre.

Al morir D. Fernando, el señorío de Biel pasó a su hermano D. Alfonso, por lo que en 1097 se titulaba ya señor de Biel. 3.º, D. Alfonso, que sucedió a su hermano D. Pedro en el trono de Aragón; y 4.º, D. Ramiro, que fué también monje en San Ponce de Tomeras, cuya entrega fué hecha por su mismo padre D. Sancho Ramírez el 3 de Mayo de 1093 «haciendo esta entrega de su hijo menor con la misma fe y devoción con que Abraham ofreció su hijo Isaac y Ana a su hijo Samuel en manos del sacerdote Elí, y que por medio del sacrificio que hace de su hijo y de las oraciones de éste, espera que le conceda Dios la prosperidad de su reino temporal y pasar de éste al eterno. (Palabras del mismo D. Sancho.)

Era D. Ramiro de corta edad cuando abrazó el monacato, como él mismo lo dice en un diploma que se encuentra en el *libro verde* de la Catedral de Lérida, y el abad Frotardo le procuró maestros doctos y espirituales que le educaran como tal hijo de Rey.

En documento de la Reina D.ª Urraca de Castilla, fechado en Huesca en el mes de Agosto del año 1110, se dice que Ramiro, hermano de D. Al-

(1) La villa de Biel era entonces muy populosa y tenían en ella los Reyes palacio.

so, y monje en Tomeras, vino a Huesca a visitar a estos regios consortes. Durante su estancia en Huesca, ocurrió la vacante de la abadía del monasterio de Sahagun, en el reino de León, y se apresuraron los monjes a elegir sucesor a un tal Domingo en Enero de 1111, con el fin de que el Rey D. Alfonso no presentara ningún aragonés, haciéndolo esto por consejo y con el beneplácito del Arzobispo de Toledo. Al saberlo D. Alfonso le ofendió tanto la precipitación de aquellos monjes, que desterró al Abad por ellos nombrado y puso en su puesto a su hermano D. Ramiro, que era entonces diácono. Entró, pues, D. Ramiro de Abad de Sahagun con la adversidad de aquellos monjes, que sólo pudo resistir dos años o poco más; pero en este tiempo logró imponerse y hacer que se le respetara como a tal Abad, a pesar de ser diácono. (1) En el mes de Octubre del año 1114 moría el Obispo de Burgos, D. García de Aragón, y el Rey D. Alfonso, que ocupaba esta plaza, hizo eligieran a su hermano D. Ramiro para cubrir aquella vacante, elección que se llevó a cabo, como lo declara el mismo D. Ramiro en el documento antes mencionado, del *libro verde* de la Catedral de Lérida; estas son sus palabras: «Apud S. S. Facundi et Primitivi monasterium Abbatialis oficii fué sunctus electione. De qua de bono in melius, veluti per gradus, et de virtute in virtutem proficiendo succrescens, Burgensis Episcopatus electus extiti: Sed quia huic a Deo predestinatus, nec debitus fueram, brevi temporis delapso spacio, Pampilonensis Cathedre suscepi electionem»; pero de la diócesis de Burgos no debió tomar posesión a causa de las anormales circunstancias de aquella época, suscitadas por las discordias entre los esposos D. Alfonso y D.ª Urraca, que trascendieron a las dos naciones, Aragón y Castilla, que es preciso tener muy presente para estudiar la gran figura de D. Ramiro; pues en esto mismo da muestras de gran diplomático, concretándose a decir: «que Dios no le tenía predestinado para la sede de Burgos», pero saliendo airosamente del abadiado de Sahagun, como lo es ascendiendo a un obispado.

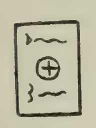
En 1115 falleció D. Pedro de Roda, obispo de Pamplona y fué electo para sucederle D. Ramiro, que no pasó de electo, como él mismo lo afirma, y porque en la iglesia de Pamplona no hay noticia alguna de su pontificado, debiendo retirarse a su convento de San Ponce de Tomeras, aislándose de este modo de los borrascosos tiempos que cruzaba. No se vuelve a tener noticia de él en el largo espacio de tiempo de diez y nueve años hasta qué, muerto en el sitio de Fraga el 19 de Julio de 1134 el obispo de Barbastro y Roda, D. Pedro, es elegido por el clero y pueblo y aprobación de su hermano D. Alfonso para dicha diócesis.

(1) A todo esto obedece los vituperios que de D. Ramiro dice el autor anónimo de la Historia del monasterio de Sahahun, y que ningún historiador imparcial toma en cuenta.

Por un documento del archivo de Roda que era una donación de don Alfonso el Batallador a D.ª Toda, mujer de Tizón, consistente en el castillo de Estiche, que está fechado=Facta carta mense Augusto in ella assesione de Lizana, Era M.CXXII. (1134)=se sabe que ya D. Ramiro era obispo electo de Barbastro, porque en él consta con estas palabras=Ranimirus electus in Barbastro et in Rota=. Mas D. Ramiro nunca pasó de *electo* y cuando vino a este su último obispado, al confirmar la Regularidad de la iglesia de Roda dice así=Ego Ranimirus Dei gratia Barbastrensis electus hoc donum laudo, et propio (signo † corroboro=; hace suponer esto, o que entonces en Roda pensaba consagrarse, y allí le dieron la noticia del fallecimiento de su hermano D. Alfonso y su elevación al trono; siendo extraño que no se consagrara en el mismo San Ponce de Tomeras; o también, y esto parece más probable, que conociendo los dos testamentos de su hermano D. Alfonso, el uno hecho en Bayona el 1131 y el otro en Sariñena el 1134, con el cual no estaban conformes muchos de los nobles de Aragón, no quisiera consagrarse en previsión de lo que podía suceder. Lo cierto es que Alfonso el Batallador murió gloriosamente en el campo de batalla el 7 de Septiembre de 1134 y según D. Jaime Pascual en la historia del Obispado de Pallás, dice que en el archivo de Roda vió un diploma original de D. Ramiro, que era la donación de la iglesia de Mir mayor a la de San Vicente de Roda, hecha esta donación en Terrantona el día de la Natividad de la Virgen (8 de Septiembre) de la era 1172 (año 1134) en el que firma así «*Ranimirus Rex et electus Barbastrensis*»; de suerte que de ser cierto este documento, que también lo cita Traggia, aunque no lo vió, ni lo pudo encontrar el P. Huesca, Ramiro II se tituló rey al siguiente día del fallecimiento de su hermano.

El P. Huesca cita cinco documentes originales de Ramiro II con el título de Rey hechos en el mes de Septiembre. Uno en el mismo Terrantona; donación de una heredad en Palo a la iglesia de Santa María de Terrantona =*Facta carta in Era M. C. LXXII. in mense Septembris in Sancta María de Terrantona, regnante me Dei gracia in Aragone, et in Suprarbi, et in Ripacurcia, et electus in Barbastro*. El segundo firmado en Castro, a tres leguas de Barbastro, donación a la iglesia de Roda de los dos claveros Pedro Garin y Mil Garin, hermanos, y sus bienes:=*Facta ista carta Era M. C. LXXII in mense Septembris in villa que dicitur Kastro, regnante me Dei gratia in Aragone et in Pampilona, et in Suprarbi vel Ripacurcia.* El tercero es otra donación del lugar de Toledo en Terrantona al monasterio de San Victorián, dice así: *Facta carta Era M. C. LXXII. in mense Septembris in Castro quod dicitur Barbastro, regnante me in regno patris mei.* El cuarto, fechado también en Barbastro, que es otra donación al abad

de Pano, dice: *Facta carta Era M. C. LXXII in mense Septembris in Castro, quo dicitur Barbastro, regnante me Dei gracia in Aragone et in Pampilona et in Suprarbi, vel in Ripacurcia.* El quinto, muy notable por cierto porque deja entrever o alude a que los restos de su hermano D. Alfonso, descansan en Montearagón, es una donación a este Monasterio de Montearagón del molino del Alfedinar y una viña para dar de comer todos los días a un pobre en sufragio del alma del Rey D. Alfonso su hermano, cuya muerte llora la cristiandad de España=cujus lacrimabili obitu omnis Hispanie christianitas lacrimatur=*Facta carta in Era M. C. LXXII, in mense Septembris in villa que dicitur Almunient, regnante me Dei gratia rex in Aragone et in Suprarbi et in Ripacurzia.*



Signo de Ramiro II

De esto se deduce que los nobles que no estaban conformes con que sucediera al Batallador su hermano Ramiro por ser Obispo, se dirigieran a D. Pedro Atarés, ofreciéndole el trono, para que no tuvieran realización los testamentos del Batallador, pues D. Pedro era nieto de D. Sancho, el bastardo de Ramiro I de Aragón, el cual, convaleciente aùn de la enfermedad que contrajo en Monzón cuando iba en ayuda del Batallador para la conquista de Fraga, desde donde tuvo que volverse, estaba en su Palacio de Borja; pero D. Pedro que era de los partidarios de la sucesión en D. Ramiro II, al hacerle el ofrecimiento del reino lo rechazó, sosteniendo así la sucesión hereditaria porque se había regido Aragón hasta entonces.

¿Podía D. Pedro aceptar el trono sin que tuviera que ponerse frente a frente con su pariente don Ramiro, legítimo heredero del trono de Aragón, motivando esto tal vez una guerra civil?... Además, ¿no estaba en cordiales relaciones con D. Ramiro, como lo demuestra el ser uno de los árbitros de Ramiro en el asunto de Navarra? (1)

No le creemos tampoco a D. Pedro inclinado a los pocos que favorecían, más por ambición particular que por alteza de miras, las pretensiones de Alfonso VII de Castilla, porque bien conocía la repugnancia y odios que los aragoneses tenían a los castellanos. Estaban muy recientes aún las heridas que se habían hecho mútuamente estos dos pueblos. Por esto D. Pedro Atarés no dejó engañarse de Tezón, ni Castellezuelo; al contrario, reconoció a D. Ramiro II como legítimo sucesor del Batallador.

Debe despreciarse por burda la patraña de que se hacen eco algunos

(1) Para componer este arbitrazgo de paz entre los dos Monarcas, fueron nombrados por parte del de Aragón, D. Pedro de Atarés, D. Cajal y D. Ferriz de Huesca; y por parte del de Navarra, D. Ladrón, D. Guillén Aznárez de Oteiza y Gimeno Aznárez de Torres, reunidos en Vadaluengo y sentenciaron que D. García fuera Rey sobre los caballeros y caudillo de los ejércitos y D. Ramiro fuera el que administrase justicia.

historiadores, que no quisiera recibir a los emisarios de unas cortes (que no han existido) porque estaba en el baño; pues a nadie debe extrañar que estando en el baño no admitiera visitas; esto mismo harían los que tal escriben, sin reparar en que fuera comentada su negativa, pues sobre esto está el pudor natural.

Mas en su lugar está la explicación que da el autor de las «Memorias de Veruela» al decir que D. Pedro «*rechazó*» la corona, deseoso de continuar la vida retirada en su señorial palacio de Borja, atendiendo tan sólo a restablecer su quebrantada salud.

Los navarros, conociendo también los testamentos del Batallador, con los que no estaban conformes, resolvieron separarse de Aragón, eligiendo para Rey al Príncipe D. García Ramírez, señor de Monzón, (1) en cuya villa residía y era de los que más influía en Aragón en favor de Ramiro II. Así opinaba, cuando recibió la embajada secreta que los navarros le enviaban por medio de los nobles Guillén Aznárez de Oteiza y Ximen Aznárez de Torres, para que sin dilación alguna se presentase en Pamplona, y fué proclamado Rey de Navarra en los primeros días del mes de Octubre de 1134, y jurado como tal Monarca en la Catedral de Pamplona.

Entretanto, Alfonso VII de Castilla, pretendiendo también el trono de Aragón, entró sus tropas por tierras aragonesas, apoderándose de Zaragoza, Tarazona y Calatayud.

Los moros, por otra parte, aprovechando estos momentos de desavenencia entre los Reyes cristianos y envalentonados con la victoria de Fraga, invadían las tierras de Aragón y Navarra.

Así estaba por todas partes amenazado el reino de Aragón al subir don Ramiro II a su trono, y tal vez si la corona de Aragón hubiera ceñido en aquellos días otras sienes que las del *Monje*, hubiera rodado muy luego por los suelos, y las tierras aragonesas habrían pasado a ser porción de otros reinos, o nueva presa de los musulmanes. Pero Ramiro tuvo sagacidad y diplomacia y a trueque de ciertos títulos y concesiones para evitar el mal mayor, cual era la guerra entre navarros y aragoneses, evitó que el de Castilla fuera Rey de Aragón y obligó a los moros a replegarse a sus antiguas posiciones y a aun perder varias batallas, logrando la paz con Navarra y con Castilla; la imposición sobre los moros y, por último, la unión de los dos

---

(1) D. García Ramírez, señor de Monzón, era hijo de Ramiro, Infante de Navarra, señor de Monzón, acogido a los estados del Rey de Aragón. Este fué hijo de Sancho el Noble. Rey de Navarra que murió en Peñalen, y éste hijo de D. García, Rey de Navarra, que era hermano de Ramiro I de Aragón y por tanto hijos ambos de Sancho III de Aragón y Navarra, llamado el Mayor,

Estados, Aragón y Cataluña, que tanto habían de engrandecer a España. (1)

¡Y a todo esto llaman los enemigos del *Rey Monje* debilidad, ineptitud, desconocimiento de los asuntos mundanos!

La peor ceguera es la voluntaria, y en el juicio crítico de muchos personajes hay tal ceguera, que la luz para ellos es sombra.

D. Ramiro, previa dispensa pontificia, contrajo matrimonio con doña Inés, hija, según unos, y hermana, según otros, de D. Guillermo, duque de Aquitania y conde de Poitiers, y las bodas se celebraron en Huesca el año 1135, residiendo estos esposos en el palacio Real de Huesca, y Ramiro algunas temporadas en Jaca, como se ve por varios documentos fechados en dicha ciudad. Zurita dice que D.ª Inés era viuda, y de su primer matrimonio tuvo al vizconde de Toarzo. De su matrimonio con D. Ramiro tuvo una hija llamada D.ª Petronila.

Arreglados los asuntos exteriores del Reino, quedábale arreglar los del interior, recurriendo primero al halago por medio de donaciones; mas siendo ineficaz este medio, antes al contrario, motivo de nuevas alteraciones, recurrió al extremo contrario, al ejemplar castigo de la «Campana».

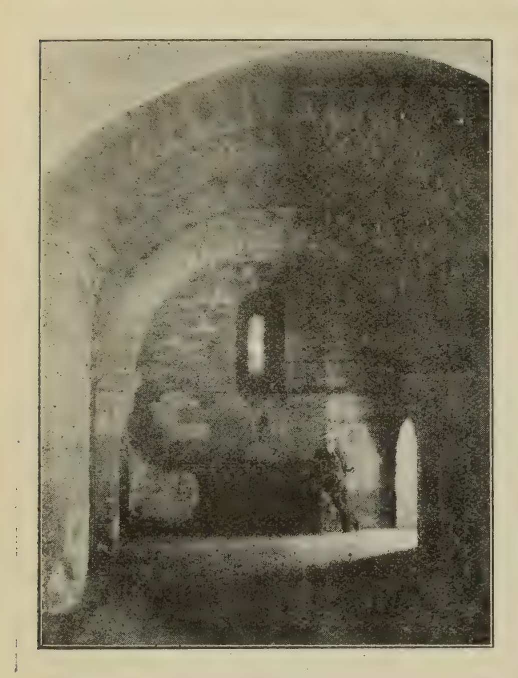
Ninguna cosa puede darnos mejor idea del carácter de D. Ramiro que la renuncia que hizo del trono en su hija Petronila antes de cumplir dos años, desposándola con D. Ramón Berenguer, conde de Barcelona, uno de los príncipes más valerosos y prudentes de su época; dándole el reino en dote y reservándose para sí el título de Rey y el señorío de las iglesias y monasterios, lo cual fué hecho en Barbastro el 11 de Agosto de 1137 (documento existente en el archivo de la Corona de Aragón).

Este Rey, que por confesión propia no subió al trono por ambición, sino por la pública tranquilidad del Estado y de la Iglesia; ni abrazó el matrimonio por liviandad, sino por conservar la sangre y sucesión de sus mayores, renuncia generosamente al reino, y se ratifica en esta renuncia en nuevo documento el 13 de Noviembre de 1137 (Núm. 85. Archivo de la Corona de Aragón) y vuelve a la vida del claustro, retirándose con sus capellanes al templo de San Pedro el Viejo, de Huesca, a un edificio que se mandó hacer para él y su servidumbre, del que aun se conserva el claustro, adosado al templo de San Pedro el Viejo; y desde entonces no se mezcló para nada en los asuntos del reino, no haciendo ni una simple donación de lo suyo sin intervención y con consentimiento de su yerno, y éste le respetó siempre como a padre y señor titulándose, mientras vivió D. Ramiro, Príncipe de Aragón.

---

(1) El Arzobispo D. Rodrigo que pudo informarse de los que conocieron y trataron a don Ramiro, dice de él que "fué afortunado en la guerra, benigno, liberal con sus vasallos".

Zurita, afianzándose en las memorias de San Juan de la Peña, dice que murió D. Ramiro el 16 de Agosto de 1147, pero por varios documentos que cita el P. Huesca, se sabe que vivía aún en el año 1153, inclinándose este autor por la fecha que ponen algunos anales, o sea el 16 de Agosto de 1154. Fué sepultado en la capilla de San Bartolomé que era la capilla Real, dedicada entonces a San Jorge, y en ella se conserva aún su sepulcro.



Capilla de San Bartolomé

Del tiempo y lugar de la muerte de D.ª Inés no se tiene noticia. En los documentos hasta el año 1136 la nombra frecuentemente D. Ramiro y desde esta época no se hace mención alguna de ella, tal vez por haber fallecido.

Los Reyes, sus sucesores, han hecho ejemplares castigos y no ha sido necesario que la historia los envolviera con el crespón de la fábula; díganlo los de la Unión, más tarde los Comuneros y hasta el mismo caso de Lanuza. La historia no ha tenido inconveniente en dejarlo consignado, ni las ciudades donde se llevaron a cabo estos castigos se han creído manchadas por ello.

Entonces ¿por qué ese afán en negar «la Campana de Huesca?... Opinamos que sólo obedece al deseo de singularizarse y de ir contra la corriente para aparecer más críticos y sesudos ante las gentes.

!Vanitas vanitatum!

Gregorio García Ciprés.



Consideraciones sobre el proyecto de Organización Nobiliaria

ACEPTANDO gustosísimo la invitación hecha por D. Gregorio García Ciprés, en la que ofrecía las páginas de su Revista para que en ella se fuesen exponiendo ideas sobre el proyecto de Organización Nobiliaria, no podemos sustraernos a dar la nuestra, que aunque modesta, no por eso deja de ser entusiasta por semejante campaña, y a la que no podemos regatear nuestra adhesión más decidida.

Varias son las opiniones que sobre dicho proyecto se han sustentado, tanto por el señor Regula como por mi querido amigo el señor Marqués de Tejares, algunas de las cuales suscribimos muy gustosos.

Mas precisamente en estos tiempos de desquiciamiento social y político es deber de la Nobleza, no sólo limitarse a disquisiciones acerca de su verdadera y actual actuación, sino que atenta a todo lo que a ella rodea, esté *arma al brazo,* para impedir cualquier atropello que de sus derechos pretenda hacerse.

Es preciso, sí, que frente a los que gritan en las calles, sin más bagaje ciudadano que la tropelía y el escándalo, es preciso que cuando hay algunos que piensan, que derocando lo existente, suprimiendo derechos y privilegios y llegando entonces al máximum de *libertad e igualdad,* conseguiríase esa *paz* tan anhelada, hacerles notar, que si bien nuestras modernas leyes saturadas todas ellas del individualismo, consiguieron empobrecer las clases, desfigurar el carácter español, religioso e hidalgo, la Nobleza des-

pierta ya de un letargo, acoge en su seno nuevas iniciativas y apréstase a la lucha en defensa de su Patria y de su Rey.

En todos los tiempos fué grande la actuación de la Nobleza, en que ya como jefes del ejército (en la calidad de Señores) se regulaba sus funciones a la par que se le reconocía sus fueros, como consecuencia obligada del *Preceptum pro Hispanis* de 812, corroborado más tarde por el *Usatje Princeps Nauque* de 1068, por los cuales se organizaba el servicio militar sobre la base de la propiedad territorial de los Señores. Años más tarde vemos a Pedro III procurando la unión de todos los nobles y fundando en 16 de Octubre de 1371 la célebre *Cofradía de Sant Jordi* y Juan I en 1 de Noviembre de 1389 el *bras rey al dels militars generosos e homens de paratge*, el cual vemos que continuamente actuó desde su fundación en la política de Cataluña, ayudando constantemente al Rey en sus empresas.

Desde las Cortes de Cádiz de 1810, raro ha sido el Gobierno que no haya procurado el suprimir, o por lo menos amortiguar, algunos de los derechos y privilegios que la Nobleza tenía, y consecuencia lógica es que casas que fueron gloria y lustre de nuestra historia, hayan casi desaparecido, llevando toda su grandeza, todo su esplendor en el recuerdo.

Por tanto, apuntados todos estos ligeros precedentes de la cuestión, vamos a exponer nuestra opinión sobre tan delicado problema.

En primer lugar, deberíase formar una Asociación general de la Nobleza, *obligatoria* para todos aquellos que perteneciesen a la Grandeza de España, títulos del Reino, Ordenes Militares de Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa, Reales Maestranzas de Sevilla, Valencia, Ronda, Zaragoza, y Granada, Cuerpos Colegiados de la Nobleza de Madrid y Barcelona, y todos aquellos que sin estar incluídos en estas categorías fuesen nobles por su primer apellido.

Segundo. En cada Ayuntamiento abriríase un registro de nobles, donde fuesen inscritos todos los de la clase y cuya aptitud probarían ante las juntas regionales que se establecerían en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Burgos y Santiago.

Tercero. Ampliaríase la Diputación de la Grandeza (que sería la Junta Central), dando entrada a los títulos sin grandeza y a los nobles que no tuvieran ni uno ni otro título.

Cuarto. Cada una de las seis regiones tendría derecho a eligir un Senador, que velara por los prestigios de la clase y que forzosamente tuviera que ser uno de ellos el que formase parte de las Comisiones mixtas en las materias que afectasen a la nobleza.

Quinta. Se restablecería el cargo de regidor por la *clase de nobles* en

las capitales de provincias y pueblos importantes y así otras muchas por esta índole.

Mas respecto al extremo de la revalidación de Ejecutorias y rehabilitación de títulos, considero que deberíase introducir la modificación de que fuese menor el derecho o impuesto que tuviese que satisfacer el rehabilitante cuanto más pariente cercano del último poseedor fuese. Y que se respetase el derecho del nuevo poseedor pasado el plazo de tres años sin haber habido reclamación alguna.

En la sucesión a los títulos, en cada generación se tendría que obtener Real Cédula de confirmación y probarse que tanto en el solicitante como en sus ocho anteriores generaciones, no existían ilegitimidades. Se restablecerían los Títulos honoríficos de Señor y se impondría un gravamen sobre las rehabilitaciones de las Ejecutorias e Hidalguías necesarias para podor formar parte de la clase noble.

Ampliaríase las facultades de la Asamblea general (hoy Diputación permanente de la Grandeza), necesitándose su informe para toda nueva concesión de Título o Ejecutoria, y concediéndole la atribución de Tribunal Supremo en las decisiones de las Maestranzas y Cuerpos Colegiados, y Juntas regionales, cuyas resoluciones cabría impugnar ante él.

Igualaríase en todas las Maestranzas las condiciones y pruebas necesarias para su ingreso, prohibiéndose el poder pertenecer a más de una de ellas; sin embargo, las pruebas realizadas en una de ellas, serían admitidas sin reparo alguno en las demás.

Quizá algunos juzguen estas opiniones *inoportunas* e *ineficaces*, mas al que tal dijera, podría objetársele que siendo el proyecto de *reorganización* deben exponerse todas, absolutamente todas, cuantas se sugieran para que de unas y otras, desechando lo que se crea supérfluo y aceptando lo que se crea aceptable, y de todas ellas salga la luz que nos ilumine en este nuevo y complicado problema.

«Estamos asistiendo—como decía un insigne orador —a la más formidable renovación de valores que ha presenciado la humanidad y entre fuego, sangre y lágrimas, se está formando el mundo de mañana. Las naciones se revelan como gigantescos organismos y el mundo queda advertido y notificado que el pueblo, que la sociedad, que la clase que no quiera o no sepa o no pueda organizarse, habrá de resignarse al empleo que le quepa en la práctica de las naciones organizadas.» Pues bien, pensando sobre tan importante tema, precisa que todos los nobles de la condición y clase que sean se agrupen, se reunan, que pongan al servicio de su Patria y de su Rey toda su fuerza, fortuna, inteligencia, que se deje ya de vanos convencionalismos, que barra la escoria que llena sus antiguos *solares* y recor-

dando tiempos mejores salga a la lucha, que es timbre de alta nobleza el vivir y morir por y para su Patria.

Vicente Ferrán Salvador,
Cronista H. de la Ciudad.

Alcoy-Noviembre-19.



SOBRE EL PROYECTO

DE

ORGANIZACIÓN NOBILIARIA

DEBIDO a cuanto se ha escrito en esta Revista y a las conversaciones entre los interesados, ha dado lugar, el haber removido los sentimientos que latían en el corazón de cuantos por sus venas corre sangre azul animándoles en resurgir en todos los órdenes de la vida moderna, lo que en la Edad de Hierro y luego en tiempo Medioeval sólo se lograba por las armas.

La muerte nos arrebata uno, un verdadero paladín era de la caballerosidad, de honradez inmaculada, y católico sin reservas; su alma estaba templada para los grandes proyectos, protector decidido de cuanto grande y noble se tratara. En el crisol de la guerra se fundió su abolengo, y en este momento su figura nos faltará para darnos alientos, hasta lograr que nuestras súplicas sean atendidas y su pluma tan cortada haría lo que la espada de sus pasados hizo, para lograr las victorias en los campos de batalla; que en la guerra y en la paz, nuestra causa necesita de corazones como los de Bistué.

Su pensamiento... no pudo ser realizado; y era—ya que varios distinguidos escritores que de heráldica tratan en esta revista, bajo la inteligente dirección de don Gregorio García Ciprés, han hecho germinar a la mayoría de los señores poseedores de Ejecutorias de Infanzonías la idea que ha llegado a tomar tal cuerpo, que son muchos, muchísimos que entusiasmados, por renovar antiguas jerarquías, ruegan a nuestro Director que

desde su revista haga un llamamiento a todos ellos, para que, juntándose por regiones, nombren sus delegados (que se podrían llamar procuradores) para asistir a una asamblea de donde saliera el Estatuto por el que debería regirse el antiguo Cuerpo de Infanzones, hoy echado al olvido.

Como fundamento para la constitución del Estatuto, se podría tomar por base el que en Sallent tenían los Infanzones en el año 1586, en honor de Santiago Apóstol, o como el de los del Valle de Aragüés del Puerto, en honor de San Jorge, como Patrón que es de la Nobleza de la Corona de Aragón, o de cualquiera otro que llenase las necesidades de momento para poderlo transformar siempre que las circunstancias lo exigieran. Una vez aprobado el Estatuto, se debería proceder a la elección de la Junta Directiva o Capítulo, e implorando del Espíritu Santo les asista en la elección, y figurando al frente como luz dimanada de Dios, para guiar nuestros pasos, aquella Augusta persona, que más cerca está de los Angeles del Cielo que de los hombres de esta tierra, nuestro Augusto Soberano, que es el más noble de los nobles, y cuya jerarquía sólo es comparable con la Divina de David, ya que nuestro Rey ha recibido también su potestad de Dios.

Otro punto esencial a tratar luego en la asamblea es lo de los signos exteriores que tendrían que ostentar los Infanzones. Es cosa de gran importancia ésta, por lo que a la representación social atañe, sería justo, ya que en otras jerarquías nobiliarias ostentan como distintivos de sus alcurnias una corona y se titulan Duques, Marqueses, Condes, etc., etc., de tal lugar, villa o ciudad, o de un Santo Patronímico, pudieran titularse asimismo infanzones del lugar, villa o ciudad de donde procediera su abolengo.

Una vez realizados estos trabajos, exponerlos en la forma conveniente y elevarlos a los pies del Trono, para que nuestro joven Rey volviera sus egregios ojos, viendo el entusiasmo nuestro y apoyara un ideal tan justo, reivindicando así a quienes en el Trono ven la salvación de la Patria.

José de Sangenis.



TITULOS
DE LA
CORONA DE ARAGON

CONDE DE VILLAMONTE

Este título no he podido encontrar la época de su fundación; solamente he encontrado que lo poseía la ilustre familia de Belbis de Moncada; en la época que puso Linajes era Conde de Villamonte D. Pascual Benito Belbis de Moncada, Marqués de Bélgida Benavites y Villamayor, Conde de Villadompardo y de Sallent, etc., etc.; estaba casado con D.ª Florencia Pizarro, Marquesa de San Juan de Piedras-Albas y de Orellana Condesa de la Gamera, etc., etc.; continuó en dicha familia, pues en 1802 era conde de Villamonte su nieto D. Antonio Belbis de Moncada y Alvarez de Toledo; luego se afeminó, casando la Marquesa de Villamonte con un Señor de la ilustre familia de los Alvarez de las Asturias Bohorques; a la muerte de esta señora la sucedió por Real carta de sucesión en el año de 1860 D.ª María del Carmen Alvarez de las Asturias Bohorques y Belbis de Moncada, sucediéndole a su fallecimiento D. Juan de Melgar Abreu Quintano y Alvarez de las Asturias Bohorques por Real carta del año 1900, y es quien lo posee en la actualidad.

MARQUES DE SELVA-REAL

Este título fué creado por el Rey D. Carlos II en el año 1694, para premiar los servicios de D. Segismundo Monter Borruell, Justicia que fué del Reino de Aragón; este Señor fué quien tomó juramento al Rey don

Felipe V en el año 1701 de guardar los Fueros de Aragón; sucedióle en el Marquesado su hijo D. Manuel Monter, primer caballerizo del Rey D. Felipe; murió sin sucesión, heredando el títuio un sobrino, D. Joaquín Sanclemente y Monter, hijo de D.ª Ana María Monter y D. Joaquín Sanclemente; también éste murió sin sucesión, por el año de 1770, pasando el título a la corona por falta de sucesión y hasta el presente nadie ha vuelto a usar el título de Marqués de Selva-Real.

MARQUES DE VILLASEGURA

El título de Marqués de Villasegura fué concesión del Rey D. Felipe V en 6 de Enero de 1703, en favor de D. Antonio Blanco y Godino, en memoria de su Señor Padre D. Antonio Blanco y Gómez, regente de la Cancillería de Aragón, Honorario del Supremo Consejo de Aragón; a principios del siglo XIX era Marqués de Villasegura D. Joaquín Ferrer y Blanco; a fines del mismo por Real carta de sucesión de 1883 es marqués D. Imeldo Seris-Granier y Blanco; en la actualidad por Real carta de 1909 lo posee D. Manuel Seris-Granier y Ramírez de Arellano.

Barón de Valdeolivos



Real Casa de Borbón de España derivada de la Real de Francia

I

Felipe de Francia, duque de Anjou, más tarde Rey de España, con el nombre de Felipe V, denominado el Animoso. Fué el hijo segundo de Luis de Francia, Delfín y de María Ana Cristina (o Cristiana) Victoria de Baviera, conocidos por el gran Delfín y la Delfina de Babiera. Nació en Versalles el 19 de Diciembre de 1683. Bautizado en la capilla del mismo Palacio el 18 de Enero del año 1683, siéndole padrinos Monsieur, hermano de Luis XIV, y duque de Orleáns, con su hija Mademoiselle Isabel-Carlota de Orleáns. Llamado a suceder al Trono de España por el Testamento de su Rey Carlos II, fallecido sin sucesión en 1.° de Noviembre del año 1700. En dicho documento, firmado el 2 de Octubre del mismo año, hace mención dicho Monarca de los derechos de su hermana María Teresa, Reina de Francia, esposa de Luis XIV y abuela de Felipe de Anjou. Reconocido éste como Rey de España en Fontainebleau el 16 de Noviembre y el 24, (año 1700) en Madrid, emprende el viaje el 2 de Diciembre, acompañándole hasta la frontera sus dos hermanos los duques de Borgoña y de Berry; hace su solemne entrada en Madrid el 14 de Abril del año 1701, pero tuvo que abandonar la Corte y sostener una larga guerra antes de gozar pacíficamente de su Reino, y a pesar de haber vuelto a Madrid el 3 de Diciembre del año 1710, acompañado del duque Luis-José de Vendome, todavía siguió la guerra hasta el año 1713, en que se firmó el Tratado de Utrech, contribuyendo no poco a la paz el haber sido elegido Emperador y Rey de Alemania el

Archiduque Carlos, que era el mayor rival de Felipe. Casó primero por poderes, y representado por Manuel-Filiberto, Príncipe de Carignano, en la capilla del Santo Sudario de Turín, el domingo 11 de Septiembre del año 1701, y en persona en la iglesia parroquial de Figueras, el 3 de Noviembre siguiente, con María-Luisa-Gabriela de Saboya, hija de Víctor-Amadeo II, duque de Saboya, y de Ana-María de Orleáns, siendo por lo tanto hermana menor de la Delfina Duquesa de Borgoña. Fueron velados en Santa María del Mar de Barcelona el 13 de Noviembre del año 1701. Nació en Turín el 17 de Septiembre del año 1688 y falleció en Madrid el 14 de Febrero del año 1714, siendo sepultada en el monasterio de El Escorial, en el Panteón Real, frente a su hijo Luis I. Casó segundo, por poderes y representado por el duque Antonio, tío de su desposada, en Parma, el 16 de Septiembre del año 1714, y en persona en Guadalajara el 24 de Diciembre siguiente, con Isabel Farnesio, hija única de Eduardo o Odoardo II, Príncipe de Parma, y de Dorotea-Sofía, condesa Palatina del Rhin, duquesa de Baviera, hermana ésta de D.ª Mariana de Neoburg, viuda del Rey Carlos II. Les dió la bendición nupcial en Parma el Cardenal Gozamo, enviado por el Papa Clemente XI. Nació Isabel Farnesio el 25 de Octubre del año 1692. Falleció en Aranjuez el 11 de Julio del año 1766 y fué sepultada en la Colegiata de San Ildefonso, junto a su esposo. Felipe V abdicó la Corona a favor de su hijo primogénito Luis I, el 15 de Enero del año 1724, retirándose con la Reina, su segunda esposa, al Real Sitio de San Ildefonso de la Granja, pero habiendo fallecido dicho su hijo el 31 de Agosto siguiente, vuelve a subir al Trono el 6 de Septiembre del propio año 1724, permaneciendo en él hasta la muerte. Falleció en el Palacio del Buen Retiro, de Madrid, el 9 de Julio del año 1746. Sepultado en la Colegiata de San Ildefonso.

Hijos de Félipe V y de su primera esposa María-Luisa-Gabriela de Saboya:

1 Luis-Fernando de Borbón, después Luis I. Nació en Madrid el 25 de Agosto, día del santo del Rey, cuyo nombre se le impuso, del año 1707. Fué bautizado el 8 de Diciembre siguiente, siendo padrino su bisabuelo el Rey de Francia Luis XIV. En 7 de Abril del año 1709, reunidos los Grandes y Reinas en la iglesia de San Jerónimo, de Madrid, le juraron Príncipe de Asturias, Rey con el nombre de Luis I por abdicación de su padre Felipe V en 15 de Enero del año 1724; es proclamado, en Madrid, el 9 de Febrero siguiente. Falleció en el Palacio del Buen Retiro, en Madrid, el 31 de Agosto del propio año, de viruelas maglinas, sin dejar sucesión. Fué sepultado en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón Real, frente a su madre. Casó en Lerma el 20 de Enero del año 1722, con Luisa-Isabel de Orleáns, Mademoiselle de Montpensier, hija de Felipe II,

(Continuación del artículo "Real Casa de Borbón :: de España derivada de la Real de Francia„) ::

duque de Orleáns, Regente de Francia durante la menor edad de Luis XV. Nació en Versalles el 11 de Diciembre del año 1709. Falleció en el Palacio de Luxemburgo de París, adonde se había vuelto después de la muerte de su esposo, el 10 de Junio del año 1742 y fué sepultada en San Sulpicio. Denominada primero la Princesa de Asturias, luego la Reina de España, la Reina segunda viuda y, principalmente la Reina viuda de España. Al regresar a Francia se llevó a su hermana Felipa-Isabel, que había sido destinada para esposa del Príncipe D. Carlos, después Carlos III.

2 D. Felipe de Borbón, Infante de España. Nació en Madrid el 2 de Julio del año 1709. Falleció en la misma Corte el 8 del propio mes y año. Fué sepultado en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón de Infantes.

3 D. Felipe-Pedro de Borbón, Infante de España. Nació en Madrid el 7 de Junio del año 1712. Fué bautizado el 25 de Agosto del año 1717, siéndole padrinos el Rey de Francia Luis XV y Madame. Falleció en Madrid el 29 de Diciembre del año 1719 y fué sepultado en el Panteón de Infantes de San Lorenzo de El Escorial.

4. Fernando VI, Rey de España, como se verá.

Hijos del segundo matrimonio de Felipe V con Isabel Farnesio:

5 D. Carlos sucesivamente, Duque de Parma, Rey de las Dos Sicilias, con el nombre de Carlos VIII, y después de España con el de Carlos III.

6 D. Francisco de Borbón, Infante de España. Nació en Madrid el 21 de Marzo del año 1717. Fué bautizado el mismo día. Falleció en la propia Corte el 21 o 27 de Abril siguiente. Fué sepultado en el Panteón de Infantes del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

7 D.ª María-Ana-Victoria de Borbón, Infanta de España. Nació en Madrid el 31 de Marzo del año 1718. Fué bautizada el 9 de Noviembre del año 1721, siéndole padrino su hermano D. Luis de Borbón y de Saboya, Príncipe de Asturias. Esta Princesa fué destinada para esposa del Rey Luis XV y la mandaron a Francia para que se educase en aquella Corte, cuando vino a casarse con el Príncipe de Asturias D.ª Luisa-Isabel de Orleáns, pero los franceses la volvieron a enviar a España, alegando la corta edad de la Infanta que hacía retardar muchos años el casamiento de su Monarca Casó D.ª María-Ana-Victoria en Madrid, por poderes, el 27 de Di-

ciembre del año 1727, y en persona en Elvas el 19 de Enero del año 1729 con D. José-Manuel de Braganza, Príncipe del Brasil, y en 31 de Julio del año 1750 Rey de Portugal con el nombre de José I Viuda en el año 1777. Falleció en Lisboa el 15 de Enero del año 1781. Al mismo tiempo que se casó esta Infanta se efectuó la boda de D. Fernando, Príncipe de Asturias, con la hermana del Príncipe del Brasil, de manera que el 17 de Enero se verificó el cambio de las dos Princesas en un pabellón construído a dicho objeto en la Ribera de Caya, a una legua de Badajoz.

8 D. Felipe Tronco, de la rama de los Borbones, de Parma y Luca.

9 D.ª María-Teresa-Antonia-Rafaela de Borbón, Infanta de España. Nació en Madrid el 11 de Junio del año 1726. Falleció en Versalles el 22 de Julio del año 1746 y fué sepultada en la Real Abadía de San Dionisio y el corazón en Val de Grace. Casó por poderes en Madrid el 18 de Diciembre del año 1744 y en persona en Versalles el 23 de Febrero del año 1745 con Luis de Francia, Delfín, hijo de los Reyes Lúis XV y María Leecinska. María-Teresa fué muy amada de su esposo, excelente y piadoso Príncipe, que lloró de veras su muerte.

10 D. Luis-Antonio-Jaime de Borbón, Infante de España. Nació en Madrid el 25 de Julio del año 1727; obtuvo varias dignidades eclesiásticas, pero no se ordenó y renunciándolas todas tomó el título de Conde de Chinchón. Falleció en Arenas de San Pedro el 7 de Agosto del año 1785 y fué sepultado en el Convento de San Pedro de Alcántara, cerca de Avila, y en el año 1800 se trasladaron sus restos al Panteón de Infantes del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Casó en 27 de Junio del año 1776 con D.ª María-Teresa de Villabriga, hija del Capitán de Infantería D. José-Ignacio-Luis de Villabriga y Dumond. Nacida en el año 1758.

Hijos de los Condes de Chinchón:

1 D. Luis-María de Borbón y Villabriga, Conde de Chinchón. Nació en Cadahalso, cerca de Escalona, el 22 de Mayo del año 1777. Fué Cardenal y Arzobispo de Toledo. Falleció en Madrid el 19 de Marzo del año 1823 y fué sepultado en la Sacristía de la Catedral de Toledo.

2 N. de Borbón. Nació en Arenas de San Pedro el 9 de Febrero del año 1779. Falleció joven.

3 Carolina-Josefa-Antonia de Borbón, Condesa de Chinchón. Nació en Velada y falleció en París el 24 de Noviembre del año 1828. Casó en Noviembre del año 1797 con D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz.

4 D.ª María-Luisa de Borbón. Nació en París y falleció en el año 1846. Casó el 29 de Mayo de 1817 con el Duque de San Fernando, D. Joaquín-Josè de Melgarejo.

11 D.ª María Antonia Fernández de Borbón, Infanta de España. Nació

en Sevilla el 17 de Noviembre del año 1729. Falleció en el Palacio de Moncaliere, cerca de Turín, el 19 de Septiembre del año 1785 y fué sepultada en la Superga, cerca de Turín. Casó por poderes en Madrid el 12 de Abril y en persona en Oulx el 31 de Mayo del 1750 con D. Víctor-Amadeo, Duque de Saboya, y en 1773 Rey de Cerdeña, con el nombre de Víctor-Amadeo III. Estos Reyes fueron los padres de Carlos Manuel IV, que viudo de la venerable Clotilde de Francia murió jesuíta; de Víctor Manuel I y de Carlos-Félix, últimos Soberanos de la Rama primogénita de la Casa de Saboya, de la que salieron tantos santos, y en aquel tiempo eran un modelo de virtudes. Hermanas de estos últimos Príncipes eran las Condesas de Provenza y de Artois, esposas respectivas de Luis XVIII y Carlos X de Francia.

II

Fernando VI Rey de España, hijo de Felipe V y de su primera esposa María-Luisa-Gabriela de Saboya. Sucedió a su padre en 1746, apellidado primero el Infante D. Fernando, y después del fallecimíento de su hermano D Luis I, proclamado Príncipe de Asturias en 25 de Noviembre del año 1724. Nació en Madrid el 23 de Septiembre del 1713. Bautizado el 25 de Agosto del año 1716, siéndole padrinos sus abuelos maternos Víctor Amadeo de Saboya y Ana-María de Orleáns, a la sazón Reyes de Sicilia por el Tratado de Utrech. Casó por poderes en Lisboa el domingo 11 de Enero del año 1728, representado por el Rey, padre de la novia, y en persona en Badajoz el 20 de Enero del 1729, dándoles la bendición nupcial el Cardenal de Borja, con D.ª María-Bárbara de Braganza, Infanta de Portugal, hija de D Juan V y de María-Ana-Josefa de Austria, y nieta materna del Emperador Leopoldo I Al mismo tiempo se hizo el cambio de Infantas, esto es, D.ª María-Bárbara para esposa del Príncipe de Asturias y doña María-Ana-Victoria para esposa del Príncipe del Brasil, hermano de la primera, como hemos visto antes. D.ª María-Bárbara nació en Lisboa el 4 de Diciembre del año 1711. Falleció en el Palacio Real de Aranjuez el 27 de Agosto de 1758. Fué sepultada en la iglesia del Monasterio de Religiosas de la Visitación (Salesas), cuyo edificio había mandado edificar la Reina a sus expensas, poniéndose la primera piedra el 26 de Junio de 1750 y habitándolo las Religiosas el 20 de Septiembre de 1757, dejando a la posteridad un Monumento digno de tan virtuosa Princesa. Su esposo el Rey don Fernando VI falleció el 10 de Agosto de 1759 en el Palacio de Villaviciosa, dicen de la pena que le causó la muerte de su consorte; murió sin sucesión, pero dejando un gratísimo recuerdo de su Reinado. Fué sepultado en la iglesia de Religiosas de la Visitación. Aunque se conserva la iglesia y los

sepulcros de los Reyes, el Monasterio se ha convertido por orden del Gobierno en Palacio de Justicia, habiéndolo tenido que abandonar las monjas.

III

Carlos III, Rey de España, antes Infante de España, hijo de Felipe V y de su segunda esposa D.ª Isabel Farnesio. Fué Duque de Parma desde el año 1731 hasta el 1738, en que por el Tratado de Viena pasa dicho ducado a la casa de Austria. Rey de las Dos Sicilias en 15 de Mayo del 1735, con el nombre de Carlos VIII sucede a su hermano D. Fernando VI en el Trono de España el 10 de Agosto del 1759, proclamado Rey en Madrid el 11 de Septiembre siguiente. En 6 de Octubre del propio año 1757 renunciaba el Trono de las Dos Sicilias a favor de su hijo tercero D. Fernando y se vuelve a España, entrando en la Corte con la Real Familia el 9 de Diciembre del 1759. Desde la muerte del buen Rey Fernando VI, hasta la llegada de Carlos III, fué Gobernadora del Reino la Reina madre de este último D.ª Isabel Farnesio, que desde la muerte de su esposo vivía retirada en San Ildefonso. A este fin fué a Madrid el 7 de Agosto del 1759, y desde entonces vivió al lado de su hijo. Nació D. Carlos en Madrid el 20 de Enero del 1716. Fué bautizado el 25 de Agosto, le fueron padrinos el Duque de Parma D. Antonio Farnesio y la Reina viuda de Carlos II de España D.ª Mariana de Neobourg, tíos de la madre del bautizado. Falleció en Madrid el 14 de Diciembre del 1788. Fué sepultado en el Panteón de Reyes de San Lorenzo de El Escorial. Casó por poderes en Dresde el 9 de Mayo del 1738, representado por el Príncipe Real y Electoral y hermano de la desposada, dando la bendición nupcial Monseñor Pauluci, Nuncio de Su Santidad el Papa Clemente XII, y en persona en Galta el 19 de Junio siguiente con María-Amalia Walburga de Sajonia, Princesa de Polonia, hija primogénita de Augusto III, Rey de Polonia y elector de Sajonia y de María-Josefa, Archiduquesa de Austria. Nació el 24 de Noviembre del 1724. Falleció en Madrid el 27 de Septiembre del 176[illegible]. Su sepultura en el Panteón de Reyes de San Lorenzo de El Escorial. Esta señora era hermana de María-Josefa de Sajonia, Delfina de Francia, segunda esposa del Delfín, hijo de Luis XV y padres de Luis XVI, que tan virtuosos fueron. D. Carlos, como hemos visto antes, fué prometido por esposo a Felipa-Isabel de Orleáns, Mademoiselle de Beanjolais, hija del Regente de Francia, y aunque la mandaron a España en 1723 para que se educara en la Corte, se volvió otra vez a París con su hermana la viuda de Luis I por haberse roto el Tratado, así como volvió a España la destinada para esposa de Luis XV doña María-Ana-Victoria que se educaba en Francia.

Hijos de Carlos III y D.ª María-Amalia de Sajonia:

1 D.ª María-Isabel-Antonia-Javiera, etc., de Borbón, Infanta de España. Nació en Nápoles el 6 de Septiembre del año 1740. Fué bautizada en la capilla del Real Palacio por Monseñor Simonetti, Nuncio del Papa, siendo padrinos los Reyes de España Felipe V e Isabel Farnesio, abuelos de la bautizada, representados por el Cardenal Aguaviva y la Princesa Colombrano, Camarera mayor de la Reina de las Dos Sicilias. Falleció en Nápoles el 31 de Octubre o 1.º de Noviembre del 1742. Fué sepultada en la real Iglesia de Santa Clara, de Nápoles.

2 D.ª María-Josefa-Antonia de Borbón, Infanta de España. Nació en Nápoles el 20 de Enero del año 1742 y fué bautizada el mismo día. Falleció en Nápoles el 3 de Abril del propio año 1742. Fué sepultada en la real Iglesia de Santa Clara, de Nápoles.

3 D.ª María-Isabel de Borbón, Infanta de España. Nació en Nápoles el 29 de Abril del año 1743. Le fueron padrinos sus abuelos paternos los Reyes de España D. Felipe V y D.ª Isabel Farnesio. Falleció en Nápoles el 17 de Mayo (otros dicen el 5) del año 1749. Fué sepultada en la real Iglesia de Santa Clara, de Nápoles.

4 D.ª María-Josefa-Carmela-Ana, etc., de Borbón, Infanta de España. Nació en Galta el 16 de Julio del año 1744. Fué bautizada en la misma ciudad por el eminentísimo Cardenal Spinelli. Falleció el día 8 de Diciembre del 1801.

5 Doña María-Luisa-Antonia-Javiera de Borbón, Infanta de España. Nació en Nápoles el 24 de Noviembre del año 1745. Bautizada el mismo día en la Capilla del Real Palacio por el Emmo. Cardenal Spinelli, Arzobispo de Nápoles, siendo padrinos los Reyes de Francia Luis XV y María-Luginska, representados por el Embajador extraordinario Excmo. Marqués del Hospital y la Princesa de Colombrano. Falleció en Viena el 1 de Marzo de 1792, siendo sepultada en la iglesia de Capuchinas de la misma ciudad. Casó por poderes en Madrid el ¿? de ¿? de ¿? y en persona en Insbruck el 5 de Agosto de 1765 con el Archiduque Pedro-Leopoldo-José, Gran Duque de Toscana, y en 1790, por muerte de su hermano el Emperador José II, con el nombre de Leopoldo II. Este Príncipe era hijo de los Emperadores Francisco de Lorena y María-Teresa de Austria.

6 Don Felipe-Pascual-Antonio, etc., de Borbón, Infante de España, Duque de Calabria y Príncipe Real de las Dos Sicilias. Nació en el Real Sitio de Portici el 13 de Junio de 1747. Bautizado el 4 de Febrero de 1748 en la Capilla del Palacio Real de Nápoles, siendo padrinos los Reyes de España sus abuelos, don Felipe V y doña Isabel Farnesio, representados por el Embajador extraordinario Duque de Medinaceli y la Princesa de Colombrano. Fué excluído de la sucesión al Trono en 6 de Octubre de 1759 a causa de

su completa imbecilidad ocasionada por unos ataques epilépticos, sin que jamás diese muestras de tener uso de razón, cuya incapacidad fué declarada por los médicos y Notables del Reino. Falleció en Nápoles el 19 de Septiembre de 1777 y fué sepultado en la Real Iglesia de Santa Clara, de Nápoles.

7 Don Carlos IV, Rey de España que sucedió.

8 Doña María Teresa de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio de Portici el 3 de Diciembre de 1749. Falleció en Nápoles el 29 de Abril de 1750 y fué sepultada en la Real Iglesia de Santa Clara, de Nápoles.

9 Don Fernando I, Rey de las Dos Sicilias, como se verá.

10 Don Gabriel-Antonio-Pascual-Javier, etc., de Borbón, Infante de España, Jefe de otra Rama que se verá después.

11 Doña María-Ana de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio de Portici el 3 de Julio de 1754. Falleció en el mismo Palacio el 11 de Mayo de 1755 y fué sepultada en la Real Iglesia de Santa Clara, de Nápoles.

12 Don Antonio-Pascual-Jenaro, etc., de Borbón, Infante de España. Nació en Caserta, otros dicen en Nápoles, el 31 de Diciembre de 1755. Falleció en Madrid en 1817, sin dejar sucesión, y fué sepultado en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón de Infantes. Casó en 25 de Agosto con su sobrina la Infanta de España doña María-Amalia, hija del Rey Carlos IV y de doña María-Luisa de Parma. Nació en el Real Sitio del Pardo el 10 de Enero de 1779. Falleció en Madrid el 27 de Julio de 1798 y sepultada en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón de Infantes. Este matrimonio tuvo un hijo que nació muerto el 22, y fué sepultado el 23 de Julio de 1748, en dicho Panteón Real pocos días antes de morir la madre.

13 Don Francisco-Javier de Borbón, Infante de España. Nació el 17 de Febrero de 1759. Falleció en el Real Sitio de Aranjuez el 10 de Abril de 1771 y fué sepultado en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón de Infantes.

IV

Carlos IV Antonio-Pascual-Javier de Borbón, Infante de España, hijo de Carlos III y de María-Amalia de Sajonia, Príncipe de Tarento en 1759, por muerte de su tío D. Fernando VI de España, Príncipe de Asturias, reconocido y jurado como a tal en Madrid, en la iglesia de los Jerónimos en 19 de Julio de 1760; y finalmente Rey de España al fallecimiento de su padre en 14 de Diciembre de 1788. Abdica el 17 de Marzo de 1808 a favor de su hijo D. Fernando, Príncipe de Asturias, a causa de la ocupación de

España por los franceses que habían usurpado el Trono, poniendo en él a José Bonaparte, hermano de Napoleón I. Don Carlos IV nació en Nápoles, otros dicen en Portici, el 12 de Noviembre de 1748. Falleció en Roma, en cuya ciudad había fijado su residencia junto con su esposa el 20 de Enero de 1819. Sus restos fueron trasladados a España y sepultados en el Panteón Real de San Lorenzo de El Escorial el 18 de Septiembre del propio año 1819. Casó en el Real Sitio de San Ildefonso el 4 de Septiembre de 1765 con su prima doña María-Luisa-Teresa de Borbón, hija de Felipe, Duque de Parma y de Luisa-Isabel de Francia. Nació en Parma el 9 de Diciembre de 1751. Falleció en Roma el 2 de Enero de 1819 y fué sepultada en el Panteón Real de San Lorenzo de El Escorial, adonde fueron trasladados sus restos, juntos con los de su esposo en 18 de Septiembre de 1819.

Hijos de Carlos IV y María-Luisa de Parma:

1 Don Carlos Clemente-Antonio, etc., de Borbón, Infante de España. Nació en el Real Sitio de El Escorial el 19 de Septiembre del año 1771. Fué bautizado el mismo día, siendo padrino el Papa Clemente XIV, representado por el Rey Carlos III de España, abuelo del bautizado. Falleció en el Real Sitio del Pardo el 7 de Marzo del 1774 y fué sepultado en el Rea Monasterio de El Escorial en el Panteón de Infantes.

2 D.ª Carlota-Joaquina de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio de Aranjuez el 24 de Abril del año 1775. Falleció en Queluy el 7 de Enero del 1830 y fué sepultada en San Vicente de Fora, junto a Lisboa, que es el Panteón Real de los Monarcas de Portugal. Se prometió en Madrid en 1758 y se casó en Lisboa el 5 de Enero del 1790 con D. Juan-María-Luis-José, etc., de Braganza, Infante de Portugal, Príncipe del Brasil y Duque de Braganza, después Rey de Portugal con el nombre de Juan VI, nieto de José I y de D.ª María-Ana Victoria, Infanta de España. Viuda en 1826.

3 D.ª María-Luisa Carlota de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso el 11 de Septiembre del año 1777. Falleció en el mismo Palacio el 2 de Julio del 1782 y fué sepultada en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en el Panteón de Infantes.

4 D.ª María-Amelia de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio del Pardo el 10 de Enero del año 1779. Casó el 25 de Agosto del 1795 con su tío el Infante de España D. Antonio-Pascual de Borbón, hermano de Carlos IV. Falleció en Madrid el 27 de Julio del 1798 y fué sepultada en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en el Panteón de Infantes.

5 D. Carlos-Domingo, etc., de Borbón, Infante de España. Nació en el Real Sitio del Pardo el 5 de Marzo del año 1780 y fué bautizado el mismo día, siéndole padrino su abuelo el Rey de España Carlos III. Falleció en

Aranjuez el 11 de Junio del 1783 y fué sepultado en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en el Panteón de Infantes.

6 D.ª María-Luisa-Josefa-Antonia de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso el 6 de Julio de 1782. Falleció en Roma el 13 de Marzo de 1824 y fué sepultada en la Basílica de los doce Santos Apóstoles, en Roma. Casó en 25 de Agosto de 1795 con D. Luis de Borbón, Príncipe de Parma, después Rey de Etruria con el nombre de Luis I. Viuda el 27 de Mayo de 1803; regente del Reino que renució el 10 de Diciembre de 1807, siendo nombrada Duquesa de Luca en 1815, como se verá al tratar de los Duques de Parma.

7 D. Carlos-Francisco de Paula, etc., de Borbón, Infante de España. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso el 5 de Septiembre de 1783. Bautizado el mismo día, siendo padrino su abuelo el Rey Carlos III. Falleció en el mismo Real Sitio (otros dicen en El Escorial) el 11 de Noviembre de 1784 y fué sepultada en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en el Panteón de Infantes.

8 D. Felipe-Francisco de Paula gemelo del anterior. Le fué padrino su abuelo Carlos III. Falleció en el Real Sitio de San Ildefonso el 18 de Octubre de 1784 y fué sepultado en el Panteón de Infantes del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

9 Don Fernando VI, Rey de España, que sucedió.

10 Don Carlos V, María-Isidro de Borbón, Infante de España, Jefe de la rama, primogénito de Borbón.

11 D.ª María-Isabel de Borbón, Infanta de España. Nació en Madrid el 6 de Julio del año 1789. Falleció en Portici el 13 de Septiembre del 1848 y fué sepultada en la Real iglesia de Santa Clara, de Nápoles. Casó por poderes en Barcelona el 6 de Julio y en persona el 6 de Octubre del año 1802 con el Rey Francisco I de las Dos Sicilias (viudo de María-Clementina, Archiduquesa de Austria). María-Isabel, viuda a su vez, el 8 de Noviembre del 1830, contrajo segundas nupcias con el Coronel siciliano, Conde del Balzo, en 1839.

12 D.ª María-Teresa-Felipa de Borbón, Infanta de España. Nació en el Real Sitio de Aranjuez el 16 de Febrero del año 1791. Falleció en El Escorial el 2 de Noviembre del 1794 y fué sepultada en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de El Escorial.

13 Don Felipe-María-Francisco de Borbón, Infante de España. Nació en el Real Sitio de Aranjuez el 28 de Marzo del año 1792. Falleció en Madrid el 1.º de Marzo del año 1794 y fué sepultado en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

14 Don Francisco de Paula, Antonio-María de Borbón, Infante de España, Jefe de otra Rama y cuyos descendientes reinan en España.

V

D. Fernando VII (María-Francisco de Paula) de Borbón, Infante de España, hijo del Rey Carlos IV y de D.ª María Luisa de Parma. Nació en el Real Sitio de San Ildefonso el 14 de Octubre de 1784. Falleció en Madrid el 29 de Septiembre de 1833 y fué sepultado en el Panteón de Reyes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial Príncipe de Asturias a la muerte de su abuelo Carlos III, y jurado como a tal el 23 de Septiembre de 1789. Rey de España por abdicación de su padre el 19 de Marzo de 1808, llevado prisionero a Francia en dicho año hasta 1814, en que recobra el Trono usurpado por Napoleón I, quien había colocado en él a su hermano José Bonaparte. Casó primero por poderes en 16 de Agosto, y en persona en Barcolona el 6 de Octubre del 1802 con D.ª María-Antonia Teresa de Borbón, Princesa de las Dos Sicilias, hija del Rey Fernando I y de María-Carolina de Lorena, Archiduquesa de Austria, hermana de la Reina de Francia María Antonieta. Nació en Nápoles el 14 de Diciembre de 1784. Falleció en el Real Sitio de Aranjuez el 21 de Mayo de 1806 y fué sepultada en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón de Infante, por no tener sucesión. Casó segunda vez en Cádiz por poderes el 4 de Septiembre y en persona en Madrid el 29 del 1816 con D.ª María-Isabel Francisca de Braganza, Infanta de Portugal, hija del Rey D. Juan VI y de D.ª Carlota-Joaquina de Borbón, Infanta de España. Nació el 19 de Mayo del 1707. Falleció en Madrid el 26 de Diciembre de 1818 y fué sepultada en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en el Panteón de Infantes por no dejar sucesión Al mismo tiempo que se casó el Rey D. Fernando se efectuó la boda de su hermano el Infante D. Carlos con D.ª María-Francisca de Braganza, hermana de la nueva Reina. Casó tercero por poderes en Dresde el 7 de Octubre de 1819 y en persona en Madrid el 20 con doña María-Josefa-Amalia de Sajonia, hija del Príncipe Maximiliano de Sajonia y de Carolina-María-Teresa de Borbón, Princesa de Parma. Nació el 6 de Diciembre de 1803. Falleció sin sucesión en el Real Sitio de Aranjuez el 17 de Mayo de 1829 y fué sepultada en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Esta Reina fué un modelo de todas las virtudes, dejando grata memoria entre las buenas. En el viaje de Sajonia a España usó el título de Condesa de Plauen. Casó cuarto en Madrid el 11 de Diciembre de 1829 con su sobrina (y por paterna también de su primera esposa) D.ª María-Cristina de Borbón, Princesa de las Dos Sicilias, hija del Rey D. Fernando I y de D.ª María-Isabel de Borbón, Infanta de Es-

paña. Nació el 27 de Abril de 1806. Falleció en el Havre (Francia) el 22 de Agosto de 1878 y fué sepultada en el Panteón de Reyes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Viuda pasó a segundas nupcias el 28 de Diciembre con D. Fernando Muñoz, Guardia de Corps, después Duque de Rianzares, quien murio el 12 de Septiembre de 1873. D.ª María-Cristina fué Regente del Reino durante la menor edad de su hija D.ª Isabel II e influyó a que el Rey derogase la ley Sólica en perjuicio de su hermano el Infante D. Carlos y que ha costado a España tres guerras civiles.

Hijos del segundo matrimonio de D. Fernando VII con D.ª María-Isabel de Braganza:

1 D.ª María-Luisa-Isabel de Borbón, Infanta de España. Nació en Madrid el 21 de Agosto de 1817. Falleció el 9 de Enero de 1818 y fué Sepultada en el Panteón de Infantes de San Lorenzo de El Escorial.

2 N. de Borbón, Infanta de España. Nació y falleció en Madrid el 26 de Diciembre de 1818, no habiendo tiempo más que para bautizarla. Sepultada en el Panteón de Infantes del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Hijos del cuarto matrimonio de D. Fernando VII con D.ª María-Cristina de Borbón:

3 D.ª María-Isabel-Luisa, Infanta de España que sucedió en el trono de España, casada con su primo D. Francisco-Andrés, Duque de Cádiz.

4 D.ª María-Luisa-Fernanda de Borbón, Infanta de España. Nació en Madrid el 30 de Enero de 1832, bautizada el día siguiente. Falleció en su Palacio de San Telmo de Sevilla el 1.º ó 2 de Febrero de 1897 y fué sepultada en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial en el Panteón de Infantes, así como su esposo. Casó en Madrid el 10 de Octubre de 1846 con D. Antonio-María de Orleáns, Duque de Montpensier, hijo de Luis-Felipe I de Orleáns, Rey de los Franceses y de María-Amelia de Borbón, Princesa de las dos Sicilias, hermana del Rey Francisco I. Viuda el 4 de Febrero de 1890.

La Duquesa de Montpensier era una excelente Princesa y en especial desde su viudez y en los últimos años de su vida se dedicó completamente a obras de piedad recibiendo la Sagrada Comunión todos los días.



Noticia de algunas familias ilustres de España

Escrita por D. Anastasio Marcelino Uberte Balaguer, natural de Tauste y residente en Nápoles, año 1694

Moncoso.— El primer solar estaba en Galicia, entre la Coruña y Betanzos, donde estaban sus *armas*, que eran en campo de plata tres cabezas de lobos morados. El primer campeón fué Rui Sánchez de Moncoso, señor de Altamira, casado con Inés de Lima. Hijo de éstos fué Rodrigo de Moncoso.

Sandoval.— Tomaron este nombre de un lugar que se halla entre Burgos y Cañizar, por los años 1073, y su tronco fué Gutier Gómez, gran señor en la Rioja, casado con D.ª Teresa, de la Casa Real de Navarra y Palacio de Leet. *Armas:* El primer escudo de los Sandoval fué de oro con banda negra y después agregaron varias divisas a causa de otras proezas.

Ripalda.— D. José Fermín Ripalda, secretario de S. M. en 1687 y Don Esteban Joaquín de Ripalda y Marichalar, pariente del anterior, usaron por *armas* el escudo en campo azul, tres flores de lis con corona y tres barras negras.

Espital.— D. Manuel Espital y Ferrer, natural de Fonz, catedrático de Decretales en la Universidad de Huesca, rector del Colegio de Santa Orosía en Huesca, auditor de la Audiencia de Chetti (Nápoles) en 1694 usaba por *armas* el escudo una cruz llana y por orla seis castillos y en medio seis flores de lis.

Esplugas. Tuvieron origen en la villa de Espluga, en el condado de Barcelona y pasaron a Valencia el 1317; después a Aragón y se establecie-

ron en Barbastro y El Grado. El tronco fué el maestre D. Luis Esplugas, del tercio de este reino.

Estronat. El solar lo tenían en Barehao de los Morrachos y su tronco fué Sancho de Estronat, vecino de Muriello, según privilegio del 1327 a ocho días de Mayo en Barcelona por el rey D. Jaime II, que declara que antes ya eran infanzones y el 1645 probaron la infanzonía los que vivían en Bolea, de donde pasaron a Huesca y de aquí a Nápoles, y el nombre lo tomaron de la sierra o montaña de Estronat, que está en la sierra de Atarés (Jaca). Sus *armas* son un castillo y a la puerta un hombre armado que lo guarda.

Albertino.—Su orígen de Mallorca, pero los de Nápoles juzgan su origen de los condes Frado Florentines, emparentados con los de Minutulo y tienen por *armas*, una banda con cinco flores de lis de oro, que atraviesa colorada el pecho de una águila y debajo de ella tres montes verdes. Por fuera (del escudo) otra águila de dos cabezas y desde un pico al otro pico una cinta con un letrero que dice=Sub jove et cesare.

Borja.—Tiene por *armas* un buey rojo paciendo en un prado verde levantando la cabeza, en campo de oro.

Carneval. Su origen en Milán con posesiones en Baeza, Sicilia, Nápoles y en Calabria y usan por *armas* dos bandas plateadas en campo azul y al remate de ellas un lebrel que las mira en actitud de correr.

Cavalcante. Usan por *armas* una cantidad de jazmines abiertos al modo de cruces que ocupan el campo rojo de todo el escudo.

Deza y *Xuarez.*—Sus *armas* son una torre en campo verde y dos estrellas blancas y una flor de lis con una cruz encima y ocho aspas por orla. Su solar en Santiago de Galicia.

Gamboa.—Traen por *armas* tres panelas azules en campo de oro.

Ceballos.—Sus *armas* son escaques rojos y azules y en la orla letrero que dice: Es verdad de caballeros ceballos para venceros.

Guzmán.—Sus *armas* son cinco castillos en campo rojo y dos calderas con cuatro armiños por parte. Sobre el escudo una torre con un hombre armado sacando el brazo con espada desnuda: sostienen el escudo dos tigres y penden a los lados banderas, la una roja con una luna y la otra blanca con una flor de lis.

Herrera.—Traen por *armas* catorce calderas de oro barradas de negro en campo rojo, dos de ellas en el escudo y las doce siguientes por orla, según Lope de Haro.

Ijar. Escudo acuartelado: primero y cuarto cuartel, las barras de Aragón; segundo y tercero, las de Navarra y por timbre el murciélago o *Rat denat.*

Mearano. -Vienen de Navarra y el solar en la villa de Fuenmayor; el escudo es en campo de plata una banda sable y sobre la banda, una cruz roja de gules.

Morales. - Las armas que usaron consistían en cuatro cuarteles: en el primero y cuarto cuartel un moral verde en campo de oro: en el segundo y tercer cuartel tres barras negras en campo de plata. El solar lo tenían en la frontera de Soria y los había en Tauste el año 1658 y en Madrid y en Nápoles.

Navarra -Los de este apellido usan el escudo partido en palo: el primer cuartel sembrado de flores de lis de oro en campo azul, denotando su origen de la Casa Real de Francia; y el segundo cuartel en campo gules las cadenas en aspa y la esmeralda en recuerdo de la batalla de las Navas.

Oñez. - Traen por *armas* tres flores de lis de plata en campo gules y su origen y solar está en Vizcaya. Los de Guipuzcoa lo traen acuartelados, el primero de sinople con tres bandas de oro; el segundo de plata, con unas argollas que tienen una caldera y dos lobos rampantes de sable, poniendo las manos en la caldera, a la que está aplicado el fuego, que es el blasón de los ascendientes de San Ignacio de Loyola, cuya madre era del apellido *Balda.*

Ríos.—El solar lo tenían en las montañas de Asturias de Santillana y su origen es godo y sus primeras *armas* fueron cinco cabezas de sierpes con sus cuellos cortados y en el corte unas gotas de sangre y las bocas abiertas y las lenguas sacadas, en campo gules. Después, por hazaña singular, tuvieron por *armas* dos ríos y las cabezas de sierpes las pusieron en la orla. De este linaje ha habido en Córdova, Sevilla, Zaragoza, Granada, Alcalá la Real, Salamanca, Paredes de Nava y Toledo. Otros autores les dan el escudo de oro con dos ríos, orla gules con cinco cabezas de sierpes sinoples goteando sangre.

Cos. – Traen el escudo con un castillo almenado y un águila sable sobre el castillo con un letrero: *Por la vida por la honra y la honra por el alma.*

Barreda.—Traen por *armas* una torre alta, natural, en campo de azul, sobre ondas de mar y en las ondas un barco pardo con un remo.

Salcedo.—D. Esteban Carrillo y Salcedo usó el escudo partido en palo; en el primero, tres fajas azules en campo de oro; en el segundo, castillo de oro en campo gules, con orla de dos órdenes de jaqueles blancos y azules que son las armas de los Carrillo, el primero, y de los Salcedo, el segundo.

Silva. Su escudo es un león gules en campo de plata y después fueron añadiendo piezas.

Valguarnera. Su origen del valle de Agustina en las montañas y vecindad de Transmiera del Puo de Velasco y su escudo en campo de oro, siete escaques blancos y en cada uno seis veros azules.

Vetrano.—Escudo: un castillo formado en Marcon y una bandera con la cruz como la de Gerona y un mote que dice: «Veterana fides». Así lo usaba D.ª Francisca Vetrano, esposa de D. Lorenzo de la Guardia y Morada, secretario de la Inquisición de Palermo, siendo las armas de éste las siguientes:

Guardia.—Escudo, un castillo en campo gules con un brazo arenado en el homenaje con la espada en la mano.

Moreda.—Escudo, tres barras en campo gules y sobre ellas un estoque; orla de una cadena de oro.

Zaycs de Toledo.—Escudo, cuatro barras gules en oro y dos castillos de plata con las puertas coloradas en campo azul.

Zeballos.—Tres barras negras en campo de plata, orla jaquelada de oro y gules.

Por la copia,

C. P. S.



Datos para la historia genealógica del apellido Barran

Este linaje trae origen de *Jaime Barran,* oriundo de las montañas de Jaca, quien militó a las órdenes de Sancho Ramírez tomando parte en el sitio de Huesca; después, con Pedro I, asistió a la batalla de Alcoraz y con Alfonso el Batallador estuvo en la conquista de Zaragoza.

Pedro Barran, descendiente del anterior, floreció en el reinado de Alfonso II de Aragón, quien le nombró gobernador de Barcelona, donde casó con Petronila Prads.

D. Andrés Barran floreció en el reinado de Pedro II quien le nombró su embajador ante el Rey de Castilla, conduciendo dinero y gente contra el rey moro de Granada, y tomó parte en la batalla de las Navas de Tolosa; después, lleno de honores, se retiró a Jaca con el cargo de Gobernador de aquella plaza y donde fué heredado. En dicha ciudad casó con Engracia Esmir y tuvo, entre otros hijos, a

Jaime Barran, que obtuvo varios empleos y cargos en la corte del Rey D. Jaime I y después fué Gobernador de la isla de Mallorca hasta el año 1278 que se retiró a Benasque, donde falleció en su suntuoso palacio, que tenía una elevada torre del homenaje y era el principal edificio de aquella villa. Estuvo casado con D.ª María de Heredia y con ella tuvo, entre otros hijos a

Prudencio Barran Heredia, que militó con el rey D. Pedro III el Grande, encontrándose en muchas batallas contra los franceses y también concurrió en Sicilia a la expedición de expulsar de ella a los franceses. Pasó

de embajador a Roma ante el Papa Martino IV y vuelto a España colmado de honores y distinciones, se retiró a Benasque, donde vivió muy atendido y considerado de sus paisanos. Estuvo casado con D.ª Engracia Altarriba en quien tuvo cinco hijos, de los cuales el mayor fué

Pedro Barran, que mereció por sus singulares prendas la confianza del rey D. Alfonso III, quien le encargó la conquista de Menorca, la que consiguió gloriosamente el año 1288, haciéndose acreedor de la gracia que le concedió el rey D. Jaime de Sicilia, al recaer en él la corona de Aragón, por muerte de su hermano D. Alfonso III. Estuvo casado con D.ª María Embún de Moros, con la que tuvo, entre otros, a

Bernabé Barran, que floreció en el reinado de Alfonso IV. Tomó parte en la guerra que este Rey tuvo contra el de Castilla (D. Pedro el cruel); después pasó a apaciguar a Barcelona, saliendo airoso con su empresa. Estaba casado con D.ª Petronila Centellas con la que tuvo, entre otros, a

Jaime Barran, que floreció en el reinado de Fernando el Católico, a quien acompañó a la toma de Granada, permaneciendo en campaña los diez años que costó la toma. Después pasó de general del Ejército y Armada a Africa, donde ganó la ciudad de Bugia, haciendo tributario de los Reyes Católicos al Rey de Argel. Coronado de méritos, retiróse a su casa de Benasque, donde vivió muchos años con su esposa D.ª Engracia de Foces en la que tuvo copiosa sucesión, y el primogénito fué

Andrés Barran y Foces, que pasó a Castilla al lado del emperador Carlos V que le encargó la pacificación de las *Comunidade*s, cuya difícil tarea consiguió con el éxito más feliz y después de retirarse a Yuste el emperador, su hijo Felipe II le colmó de dones y retiróse a su tierra, la villa de Benasque, con su esposa D.ª Leonor Altarriba con la que tuvo un hijo y dos hijas. El hijo fué

Francisco José Barran, del que fué hijo, entre otros

Antonio Barran, que fué a casar al pueblo de Arciles, jurisdicción de la villa de Benasque, donde efectuó su matrimonio con Isabel-Juana Lasierra, y de cuyo consorcio fué hijo

Antonio Barran y Lasierra, casado con Francisca Castán, cuyo hijo

Francisco Barran y Castán, siendo menor de edad obtuvo de D. Juan de Austria, virrey y capitán general de Aragón en Zaragoza, firma de ejecutoria de infanzonía, con fecha 12 de diciembre de 1661. Este D. Francisco Barran y Castán estuvo casado con María Español, continuando la vecindad en Anciles, aldea de Benasque y de este matrimonio nació

Francisco-Antonio Barran y Español, bautizado en la parroquial de Anciles el 5 de Octubre de 1696, el cual casó con doña María-Ana La-Rua, con la que tuvo a D.ª Antonia Teresa Barran y Larrua; a D. Francisco-

Manuel-José; a D. Juan-José-Antonio; y a D.ª Eulalia María, los cuales usaron todos de igual escudo de armas, como propio y exclusivo de esta familia. Dicho escudo consistía partido en faja: El cuartel superior era acuartelado, de los cuales el 1.º y 4.º cuartel estaban divididos en palo; el 1.º en campo azul ostentaba en el centro una *B* de oro: el 2.º constaba de tres bastones gules en campo de oro. El segundo y tercer cuartel del mencionado cuartel de cabeza, o superior, era en campo azul un jabalí andante y natural sobre una terraza.

El cuartel de punta del escudo era también acuartelado; en el 1.º y 4.º, una águila sable esplayada y coronada de oro en campo de oro: el 2.º y 3.º, tres bangas gules en campo de oro y además sobrepuesto en los dos cuarteles de la punta un escudete de oro con seis flores de lis de azul puestas en palo, o sea de dos en dos.

Todo el escudo estaba guardado en pabellón o general y sobre el casco salía un brazo armado empuñando un bastón de mando.

Con estos datos pueden reproducirlo los lectores de esta revista, ya que por falta de tiempo no me es posible ofrecerles el dibujo del mismo.

M. G. O.





Nuevos datos del apellido Ayerve

En el tomo IV de esta Revista nos ocupamos por vez primera de este antiguo linaje aragonés de origen real diciendo que D. Jaime I tuvo con D.ª Teresa Gil de Vidaure al infante D. Pedro a quien dió e castillo y villa de Ayerve, según se hace constar en el testamento del citado Jaime I.

Por esta línea fué viznieto de D. Jaime I de D.ª Teresa Gil de Vidaure *Fray Sancho López de Ayerve*, nacido en territorio de Huesca, el cual vistió el hábito de San Francisco entre los Menores, en Zaragoza el 1315. Fué célebre predicador y Maestro en Teología. Su pariente el Rey D. Alfonso IV de Aragón le hizo su confesor y no fué menos querido del Rey D. Pedro, quien por los años de 1338 le envió de embajador suyo a Aviñón a conferenciar con el Papa Benedicto. A su regreso fué nombrado guardián de su convento de Zaragoza. En 1343 fué electo obispo de Tarazona donde dió pruebas de su paternal solicitud. En 1347 fué trasladado al arzobispado de Tarragona donde murió el 23 de Agosto de 1357, siendo enterrado en el convento de San Francisco de la ciudad de Tarragona. Usó por escudo los cuatro bastones gules en campo de oro que eran las armas reales de Aragón por ser descendiente de Jaime I, y sobrepuesta una cruz llana de plata con seis escudetes de oro con banda azul y dispuestos en

este orden; dos escudos en cada brazo superior e inferior de la cruz y uno en cada brazo lateral.

Este escudo que cita Blancas, Pifarrer y otros heraldistas nos explica claramente porque aparecen en el escudo que usan en la actualidad los Ayerve en el campo inferior las cuatro bandas gules en campo de oro; y en el cuartel superior el campo azul, recordando la banda de los Vidaure y la flor de lis de oro concesión real posterior.

En la página 28 de dicho tomo IV se hace la historia genealógica de los Ayerve, de Radiquero, la cual podemos hoy enriquecer con nuevos datos debidos a la ambilidad de nuestro suscriptor don Salvador María de Ayerve.

Francisco Ayerve, citado con el número VII, decimos allí que de su matrimonio con Rosa Novales tuvo por hijo a D. Juan, *Benito,* Florentina, Ignacia y Joaquina.

I *Benito de Ayerve y Novales* efectuó su matrimonio con doña Josefa de Castillón y Salas, del pueblo de Ponzano, hermana del Ilmo. Sr. don Francisco Jerónimo Castillón y Salas, Maestrescuelas de la Catedral de Huesca, Visitador de la Universidad Sertoriana, electo Obispo de Tarazona el año 1815, quien en 1818 fué nombrado Inquisidor general de España y Embajador a Francia de donde regresó el año 1823.

De este esclarecido aragonés y de la ilustre familia de los Castillón se habla en el tomo V de esta Revista, en la página 234, donde podrá el lector encontrar más datos.

D. Benito Ayerve y doña Josefa Castillón fueron padres de



1.º D. Benito de Ayerve Castillón, que sigue

2.º El Excmo. Sr. D. Joaquín Ayerve y Castillón que siguió la carrera de las armas, asistiendo a los Sitios de Zaragoza en la guerra de la Independencia y después, durante la guerra civil entre D. Carlos y doña Isabel II, alcanzando hasta el grado de Teniente general de los ejércitos, condecorado con multitud de cruces españolas, incluso con la laureada de San Fernando. Desempeñó las Capitanías generales de Castilla la Vieja, Navarra y Aragón falleciendo en Zaragoza el 22 de Agosto de 1856. Estaba casado con doña Paula de Aisa y Fernández, de Cintruénigo (Navarra) de la ilustre familia de los Barones de la Torre, la cual no se cita al hablar de los Aysa de Cintruénigo en el tomo I de esta Revista, página 92, por lo que lo hacemos aquí notar.

3.º D. Mariano de Ayerve Castillón.

4.º D. Antonio de Ayerve Castillón.

5.º D.ª Josefa.

6.° D.ª Joaquina.
7.° D.ª Rosa.
8.° D.ª Dolores y
9.° D.ª Francisca, que contrajeron matrimonio con individuos pertenecientes respectivamente a las casas infanzonadas de los Lacasa de Sesa; Almazor de Montesa; Calvo de Yéqueda; Aisa y Mancho de Torres de Montes; Lascorz de Labuerda y Rufas de Azlor.

II. *Benito de Ayerve y Castillón* contrajo matrimonio en primeras nupcias con D.ª Manuela Mancho, de Torres de Montes, con la que tuvo a D. Manuel de Ayerve y Mancho. Viudo de ésta; pasó a contraer segundo matrimiento con D.ª Nicolasa Ruata, de Binéfar, y de éste fueron hijos D. Joaquín, Licenciado en Derecho, D. Benito, D. Rafael, D.ª Josefa, D.ª Vicenta y otros varios que fallecieron antes de llegar a la mayor edad.

D. Joaquín llegó a ser el heredero, como veremos.

D. Benito de Ayerve y Ruata casó con D.ª Josefa Simeón de Peralta de Alcofea.

D. Rafael Ayerve y Ruata casó en Sesa con D.ª Benita Aisa.

D.ª Josefa Ayerve y Ruata casó en Adahuesca con D. José Foncillas.

D.ª Vicenta casó en Olvena con D. Francisco Naval.

III. D. Manuel de Ayerve y Mancho fué a casar al pueblo de Liesa, donde efectuó su matrimonio con D.ª Joaquina Viñuales, no quedando de éstos sucesión.



IV. El M. I. Sr. D. Joaquín de Ayerve y Ruata continuó al frente del casal de los Ayerve en el pueblo de Radiquero, quien contrajo matrimonio con D.ª Justa Allué, de Ponzano, teniendo por hijos a

1.° D. Benito Ayerve y Allué, que sigue

2.° D. Pedro Ayerve, que estuvo casado con D.ª María del Carmen Vallés y Fortuño, apellidos muy conocidos en Aragón por su antigua nobleza. De este matrimonio son hijos D.ª María del Carmen, D.ª Pilar, D.ª María-Rosario, D.ª María Cruz, D. José María y D. Luis María de Ayerve y Vallés.

D.ª María del Carmen de Ayerve y Vallés contrajo matrimonio con don Luis Chacón Lozano, de distinguido linaje y capitán de infantería, del que

se conserva su retrato de tamaño natural y hecho al óleo en el casal de Meles de Radiquero, del que hablamos en el tomo IV de esta Revista, página 30.

La Reina D.ª Isabel II, para premiar el arrojo y el valor de D. Luis Chacón, quiso concederle el título de Marqués de Cantavieja, por la pericia con que defendió dicha plaza (1) honor que él humilde y generosamente rehusó.

Hijos de este matrimonio fueron D.ª María del Pilar, D. Enrique y D.ª M.ª Teresa.

Es digno de notar en esta familia el hecho que desde el siglo x hasta el presente la descendencia de la casa de Radiquero se viene trasmitiendo por sucesión directa de varón y que todos sus descendientes al tomar estado lo han hecho enlazando con individuos de la más conocida y antigua nobleza.

Ampliamos gustosísimos estos datos referentes al apellido Ayerve, pues con esto cumplimos uno de los fines de esta Revista, cual es formar la historia genealógica y heráldica de las familias infanzonadas de la Corona de Aragón; estudios, qne si hoy son mirados con glacial indiferentismo merced a la atmósfera democrática (mal entendida) en que vivimos, confiamos en que muy presto se disipe esta densa niebla y aparezca espléndido el día de reconocimiento de clases y, con él, el orden social.

Gregorio García Ciprés.



(1) En esta defensa fué secundado el heroísmo de D. Luis Chacón por el padre del que escribe estas líneas, el M. I. Sr. D. Mariano García Mancho, caballero gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, entonces capitán de infantería, y fallecido años ha en Zaragoza.

RELACION

De los meritos y exercicios literarios de D. Manuel Silvestre Martinez Fiscal de lo Criminal en la Real Audiencia de Santa Fé.

Consta, que el Licenciado Don Manuel Silvestre Martinez, es natural de la villa del Recuenco, Obispado de Cuenca.

Que se recibió de Abogado de los Reales Consejos por el Supremo de Castilla, en quince de Marzo de mil setecientos cinquenta y seis.

Que, precedidas las pruebas correspondientes, fue incorporado en el Colegio de los de esta Corte, donde tiene su Estudio abierto: y por Titulo de cinco de Enero de mil setecientos sesenta y dos, que teniendo noticia el Excelentisimo Señor Duque de Osuna de sus prendas y literatura, le nombró por su Abogado, para que le defendiese todos sus Pleytos, y los que le ocurriesen en sus Estados y Casa.

Consta, que ha sido Alcalde Mayor en Propriedad por S. M. de la Ciudad, y Partido do Jaca, en el Reyno de Aragón, y Asesor de la Subdelegación de todas sus Reales Rentas, y Causas de Contrabandos de la misma, y su tierra; y que tambien ha servido la Vara de la Ciudad y Partido de Huesca en el mismo Reyno, y en una y otra parte, con la mayor aceptación.

Que tambien fue electo por S M. en Propriedad para la de Ciudad-Rodrigo; y que hizo renuncia, ó dimision de ella en la Camara

Asimismo consta, que en el Juzgado de Teniente Corregidor de esta Villa de Madrid, siendolo el Señor Don Juan Francisco Calixto Cano, del Consejo de S. M. y actual Fiscal en el Supremo de Castilla, ha exercido muchas veces el oficio de Promotor Fiscal en las Causas Criminales de delitos publicos, en que se le hizo especial nombramiento, y las siguió y defendió las acusaciones con el honor y acierto que es notorio, hasta la execucion de las Sentencias, que contra los respectivos Reos fueron pronunciadas.

Es Autor de la Obra de Jurisprudencia, intitulada: *Libreria de Jueces.*

Asimismo consta, que por Despacho del Señor D. Pedro Salvador de Muro, Marqués de Someruelos, del Consejo de S. M. en los de Castilla, y Hacienda, y Subdelegado General de Rentas, refrendado por D. Bernardo Ruiz del Burgo, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano Mayor de la Superintendencia General de ellas, su fecha en Madrid a veinte y uno de Enero del año de mil setecientos sesenta y cinco, que procedia en virtud de Orden de S. M comunicada por el Excelentisimo Señor Marqués de Squilace, se le dió comision para que pasase á las Ciudades de Zaragoza. y Huesca, y demás Lugares de la Corona de Aragon, que fuese necesario, á efectuar, y hacer que se pusiese en execucion la Sentencia pronunciada por el mismo Señor Marqués de Someruelos en diez y siete de Octubre de mil setecientos sesenta y quatro, mandada executar por S. M. sin recurso de apelación, en la causa que el Señor Fiscal de Rentas havia seguido contra el Asentista del Acopio de Mulas, que se hizo para conduccion del Trén de batir, en las ultimas Guerras del año de mil setecientos sesenta y dos, contra Portugal, desde Barcelona al campo de Baldestillas; y que haviendo procedido contra el dicho Asentista, otros ocho Reos de la Ciudad de Huesca, y contra cinquenta y cinco Alcaldes de diferentes Pueblos, sobre los tratos ilicitos que con el Asentista hicieron, evacuó exactamente todo lo principal, é incidencias de la comision en quarenta y cinco dias; y reintegró á la Real Hacienda en los Caudales, que anteriormente havia suplido para los Comisionados, que yá havian entendido en la misma Causa.

Consta tambien, que el año de mil setecientos cinquenta y ocho fue Juez de la Residencia, que se tomó al Corregidor, y demás Ministros de Justicia, en la expresada Ciudad de Huesca; y desempeñó con sumo zelo, y desinterés la Vara de Alcalde Mayor de la misma, desde el Noviembre de dicho año, hasta el Abril del de sesenta y uno: Que fue Presidente de la Real Junta de Direccion de Propios, todos los años que exerció la Vara;

y por enfermedad del Corregidor en el referido tiempo, sirvió los cargos de Gobierno, Justicia, Economía, y Policía, respectivos al Corregimiento.

Que en el de cinquenta y nueve pasó con Comision del Consejo de Castilla á la Villa de Adahuesca del Obispado de Lérida, y á las Sierras de Sivil, y Chocos, donde hizo varios rompimientos, acotamientos, aclaramientos de montes, y caminos, en seguridad de los Pasageros, adjudicaciones de tierras, Reconocimientos, y otras muchas Providencias, que evacuó con el mayor acierto, y acreditada conducta.

Que en el mismo año fue Juez Comisionado por la Real Audiencia de Aragon, para hacer Apéo del Heredamiento de la Torre de la Piedra, el que executó con Mapa, hasta que concluyó con todo lo anexo á su Comision, y asistencia de Partes, que lo fueron entre otras el Real Monasterio de Sigena, y el Cabildo de la Santa Cathedrál de Huesca.

Que el Señor Marqués del Campo de Villar, en el año de sesenta, le nombró por Juez de Positos de la expresada Ciudad, y Partido de Huesca, cuya Comisión, entre otras varias que le confió, desempeñó con acierto hasta el Abril de sesenta y uno: Tuvo, y desempeñó igualmente otras dos Comisiones sobre reintegracion del Posito de la Villa de Bolea, y sobre Creditos y Pago de Censualistas entre el Fiscal de S. M Hospital de Zaragoza, y el Marqués de Campo Real, ambas en virtud de ordenes comunicadas por el Señor Don Andrés de Varcalcel, como Asesor y Subdelegado de la Superintendencia General de Positos del Reyno: Y que de quantas condenaciones hizo, dió cuenta al Señor Superintendente de los efectos de penas de Camara, y gastos de Justicia, en lo que mas bien se conoce su modo de proceder en todo.

Asimismo, por Real Cedula, expedida en San Ildefonso á veinte y dos de Agosto del presente año de mil setecientos setenta y nueve, consta que su Magestad, á consulta del Consejo de la Camara de Indias, atendiendo á los meritos del expresado Don Manuel Silvestre Martinez, le ha nombrado Fiscal de lo Criminal de su Real Audiencia de Santa Fé.

Y ultimamente consta, que estudió Leyes y Canones en la Universidad de Alcalá de Henares: Que en veinte y nueve de Octubre de mil setecientos cinquenta y tres, se graduó en Canones en la misma Universidad, donde ha sido dos años Cathedratico de Extraordinario: ha expuesto, y explicado las Leyes del primero, y segundo Libro de la Instituta. Ha regentado otros dos años Cathedras de Leyes, y otro la de Prima de Canones: defendió dos Actos Mayores de Conclusiones de leyes de todo el dia, que corresponden á quatro. Arguyó con frequencia en otros; y que como Opositor que es la citada Universidad á las mismas Cathedras de ambos Derechos, que por Regencia ha obtenido, ha leído de Oposicion á ellas, con puntos rigorosos

de veinte y quatro horas. Todo lo qual consta de Certificaciones, Testimonios, y otros Instrumentos, que ha presentado, y se le han debuelto.

Es copia de la Original, que queda en la Secretaría de la Camara de Gracia y Justicia, y Estado de Castilla. Madrid veinte y tres de Septiembre de mil setecientos setenta y nueve.

Mathias Perez.



Indice general por materias de los números de LINAJES DE LA CORONA DE ARAGON comprendidos en el tomo II (segunda época) de dicha Revista.

Indice del tomo II (segunda época)

Sección de Genealogía

	Páginas
Abian de Maluenda	137
Ayerve	377
Barrán	373
Barrientos	152
Baselga	11
Casa de Borbón	211
Ciria	75
Cortiles	240
Chacón	173
Enríquez	169
Ferrer	127
Gudal	158
Guzmán	177
Júdez	141
Khevenhuller	154
La Balsa	36
Lara	143
Lasierra	209
Leyra	253
Ordás	131
Panc	118
Pessac	185
Rojas	165
Ruiz de Castilla	40
Salas	24
Sandoval	56
Torres, señores de Villardompardo	20
Varela	102

	Páginas
Xavierre.	33
Noticias de algunas familias ilustres de España y de sus escudos	369

Títulos de Aragón

Conde de Morata.	17
Idem de Ricla	192
Idem de Risco	122
Idem de Sástago	121
Idem de Torresecas	126
Idem de Villamonte.	340
Marqués de Ariño	256
Idem de Ayerve	80
Idem de Castro Pinós	18
Idem de la Compuesta	126
Idem de Lierta	192
Idem de San Martín de Ariño	256
Idem de Selva Real	340
Idem de Torres.	18
Idem de Torrecilla	125
Idem de Tosos.	19
Idem de Villalba	19
Idem de Villamizar.	93
Idem de Villasegura.	350
Idem de Villa de la Costa	255
Idem de Vilueña.	125
Idem de Valdeolivo	125
Idem de Villaverde.	17

Biografía

D. Santiago Anglada.	70
D. Pedro de Apaolaza.	221
D. Manuel Silvestre Martinez	381

Historia

La Heráldica en el Monasterio de Casbas	3
¿Cuándo fué conquistada Zaragoza?.	65

	Páginas
Santuario de San Cosme en la Sierra de Guara . .	105
Cofradía de infanzones del año 1586 en Sallent . .	196
Estancia y enfermedad de Felipe III en Casarrubios	243
La verdad de la «Campana de Huesca»........	312

Documentos

Privilegio de D.ª Urraca a Montearagón..........	78
Privilegio de Alfonso el Batallador haciendo infanzón a Eximino García de Uncastillo	241
Testamento de Carlos el Noble de Navarra.	251

Sección varia

Proyecto de Organización nobiliaria (diferentes artículos referentes a este asunto	97, 129, 183, 343, 347
Las ejecutorias de infanzonía..................	193

FIN DEL TOMO II

(Segunda época)

*Los números
que forman el tomo II
(segunda época) de la Revista*

Linajes de la Corona de Aragón

*fueron estampados en las prensas de
Viuda de Leandro Pérez, en Huesca,
en el transcurso del año
1919 y principios
de 1920.*

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte pertenecientes á los siglos XIV y XV.

Para más detalles dirigirse al Director de esta Revista.

Libros que se desean adquirir

«Genealogía de la Casa de Ribera, en Asturias, por D. Antonio de Ron y Valcarcer, Madrid, 1690».

Las ejecutorias de infanzonía de los apellidos *Miravete*, Samper de Almolda, *Escario* y de *Mora*.

Conocer los escudos con sus esmaltes y piezas de los apellidos Simón, Hinojosa, Sabau, Borrés, Pérez de Cobarrubias, Majo, Arias (de Egea de los Caballeros,) Pereda, Gállego, Pedrejón y Macías.

Organización nobiliaria.—Un suscriptor propone que en cada ciudad se congregaran los suscriptores de nuestra revista para cambiar impresiones sobre el asunto y enviarnos las bases para su rápida publicación, y así poder llevar a rápida realización dicho proyecto. Conformes con tal idea la proponemos a nuestros suscriptores, en esta forma: Cada suscriptor en su localidad se aviste con sus amigos (aunque no sean suscriptores) tengan una reunión sobre este asunto y, cuanto resuelvan, tengan a bien enviárnoslo para su publicación y así poder llegar a tener una asamblea general que sea la resultante de estas otras parciales.

De todos es conocida la urgencia de tal proyecto si se ha de hacer frente a ese derrumbamiento total que amenaza muy de cerca.

